

CUBA

URA ZAN DI





coleccion
urazandi
bilduma

27

LA ASOCIACIÓN VASCO NAVARRA DE BENEFICENCIA DE LA HABANA Y OTRAS ENTIDADES VASCO-CUBANAS

Alberto Irigoyen Artetxe

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

LEHENDAKARITZA

PRESIDENCIA

Eusko Jaurjaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Vitoria-Gasteiz, 2014

Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en el catálogo de la red *Bibliotekak* del Gobierno Vasco: <http://bibliotekak.euskadi.net/WebOpac>

Edición:	1. ^a , marzo de 2014
Tirada:	750 ejemplares
©	Euskal Autonomia Erkidegoko Administrazioa Lehendakaritza Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco Departamento de Presidencia
Director de la Colección:	Asier Vallejo Itsaso
Internet:	www.euskadi.net
Edita:	Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco Donostia-San Sebastián, 1 – 01010 Vitoria-Gazteiz
Diseño portada:	Canaldirecto. Bilbao
Fotocomposición:	Astidiseinua.com
Impresión:	LEITZARAN GRAFIKAK, S. L. Martin Ugalde kultur parkea Gudarien etorbidea, 29 20140 Andoain. (Gipuzkoa)
Fotografías:	Responsabilidad del autor
ISBN:	978-84-457-3339-4
Depósito Legal:	SS 57 - 2014

Nota: El Departamento editor de esta publicación no se responsabiliza de las opiniones vertidas a lo largo de las páginas de esta colección.

Acaso el buen navarro que se marchaba de la vieja y querida Pamplona,
no quiso darle un adiós definitivo a los murallones en ruinas,
a las tapias de la Catedral, a los fresnos de la vega...
Soñó, quizá, que un día, años después, como otro argonauta triunfador,
de América regresaría con el vellocino de oro.
Nunca volvió.
Dejó sus huesos en el olvido de la fosa común,
bajo la tierra soleada, al rumor de unos pinos distantes.
Un retoño suyo, que piensa distinto, pero ahora igual la hidalga Vasconia,
vino a dar a los tíos el abrazo cariñoso del que nunca pudo regresar.
Por los brazos del hijo, corre sangre de Navarra, unida a la sangre de Cuba;
y en un mismo corazón se concentran los dos amores...

Antonio Iraizoz¹



Detalle del escudo que luce la verja perimetral del Panteón *Laurak Bat*, propiedad de la Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia en el Cementerio Colón, La Habana. Foto del autor, 2009.

¹ IRAIZOZ, Antonio; *Apuntes de un turista tropical*; Habana, 1931. Pág. 151.

Índice

Aurkezpena / Presentación	10
Hitzaurrea / Prefacio	14
Prólogo	18
1. La Asociación Vasco Navarra de Beneficencia de La Habana	22
1.1. Razones de su fundación	23
1.1.1. Primeros pasos	23
1.1.2. ¿La abolición de los fueros como detonante?	28
1.2. La abolición de la trata y la necesidad de braceros blancos	35
1.2.1. ¿Inmigrantes o esclavos de otro color?	38
1.2.2. Una nueva identidad cubana	45
1.3. Ideología, semántica e iconografía del lema Laurak Bat	57
1.3.1. Ideología	57
1.3.2. Iconografía y semántica	59
1.3.3. «... socorrer a cuantos Vascongados y Navarros necesiten e imploren el auxilio de la misma...»	62
1.4. Una cuestión de género	78
1.5. Los Comisionados del interior	82
1.6. «... no se acuerdan de la Asociación mas que cuando la necesitan...» ..	91
1.7. «Con permiso de la Autoridad competente y si el tiempo no lo impide...»	101
1.8. Nuestra Señora de Begoña, Santa Patrona de la Asociación	121
1.9. «La santa causa de España en esta Isla»	153
1.10. El Reglamento	165

1.11. «... han encontrado en estas latitudes un terreno que puede llamarse Euskaro...»	173
1.12. De los socios	186
1.13. Del pensamiento político	195
1.14. El final de la «Danza de los Millones»	206
1.15. Beneficio a favor del «Soldado Español Mutilado de África»	211
1.16. El Comité de Auxilio Pro Inmigrantes españoles	212
1.17. La pelota vasca y las fiestas de la colonia vasco navarra	220
1.18. Presidentes de la Sociedad	232
2. Otras entidades vasco-cubanas	234
2.1. La Asociación Vasco-Navarra de Matanzas	235
2.2. El Centro Euskaro de La Habana	245
2.3. El Club Vasco Montañes de Matanzas	259
2.4. El Euskeria Sporting Club de La Habana	260
2.5. El Centro Vasco de La Habana	262
2.5.1. La institución ante el alzamiento militar de 1936	266
2.5.2. Últimas noticias	269
2.6. El Orfeón Vasco-Cubano de La Habana	271
2.7. El periódico Laurac Bat de La Habana	273
2.8. La Delegación del Gobierno Vasco en La Habana	292
2.8.1. Antecedentes	292
2.8.2. José Luis de Garai, Delegado y Presidente de la Junta Extraterritorial	294
2.8.3. El comisario Víctor Lejarcegui en Cuba	301
2.8.4. Primera visita del lehendakari Aguirre	310
2.8.5. Hacia fines de los 40	314
2.8.6. Jesús de Galíndez en La Habana	319
2.8.7. La dictadura de Batista	323
2.8.8. El embajador español Juan Pablo Lojendio	324
2.8.9. Tiempos revolucionarios	333
2.8.10. El «caso» Lojendio	339
2.8.11. El embajador Lojendio y Fidel Castro	345
3. Publicaciones periódicas vasco-cubanas	352
4. Fuentes documentales	356
4.1. Archivos consultados	357
4.2. Bibliografía	357
4.3. Publicaciones Periódicas	369

Aurkezpena

IÑIGO URKULLU
RENTERIA
Lehendakaria



Gasteizen 1999an izan zen Kanpoko Euskal Gizataldeen II. Mundu Biltzarrari hasiera emateko, William A. Douglass Estatu Batuetako antropologoak egin zuen diskurtsoan, euskal emigrazioaren historia biltzeko lanari ekiteko eskatu zien euskal agintariei, zuzeneko informazio-iturriak galtzen ari zirela eta. Urte haietan, artean bizirik zeuden emigranteak zaharkitzen ari ziren, eta haien bizitzen lekukotasunak, Euskal Herriaren Historia osatzeko hain inportanteak direnak, betiko galtzeko arriskua zegoen.

Ezin azkarragoa eta eraginkorragoa izan zen Eusko Jaurlaritzak eta kanpoko euskal komunitateak eman zuten erantzuna. Hala, bada, hurrengo biltzarrean –hura ere Gasteizen egin zen, 2003an–, Urazandi bilduma honen aurreneko hamabost liburukiak aurkeztu ziren, non munduko euskal etxe nagusien ibilbidea jasotzen zen, emigratu zuten pertsona haien lehenengo eskuko lekukotasunetan oinarritua jaso ere.

Urte hauetan guztietan, etengabe hazi da Urazandi bilduma, liburuki gehiago argitaratuz. Horrela, latitude berrietako euskal komunitateen lekukotasunak edo euskal emigratioari buruz hain ezagun ez diren kontuak dokumentatu dira, esate baterako, Eusko Jaurlaritzak kanpoan izan dituen ordezkariak istorioa, edo Erresuma Batuan –gerratik ihesi– hartu zituzten haurrena.

Baina bilketa-lana ez zen izan ahozko lekukotasunei edo lekukotasun horietan oinarritutako ikerketei buruzkoa soilik. Kanpoan zegoen euskal komunitateak argitaratutako aldizkariaren produkzio guztia digitalizatzeari ere ekin zitzaion. Lan horri guztiari esker, ehunka aldizkariaren eduki guztia bilduta dago, etorkizuneko ikerketarako aztergai izan dadin. Horixe da, ez besterik, Urazandi Digitalaren sorrera.

Jabetzen gara memoria historikoa biltzeko lana ezin dela inoiz amaitu, gaur egun ere migrazio-mugimenduak izaten ari baitira. Esan dezakegu, baita ere, mugimendu horiek gero eta handiagoak direla, globalizazioaren fenomeno orokorra dela eta, eta enpresen nazioartekotze-prozesuen edo Europar Batasunaren baitan izaten ari den profesionalen zirkulazio askearen ondorioz. Proiektu hau bultzatzen jarraitzeko hitza ematen dugu; gure Historiaren parte garrantzitsua denez gero, hurrengo belaunaldiei transmititu nahi diegu eta.

Holaxe erantzuten diegu, bada, Donostian, 2011n, egindako azken Euskal Kolektibitateen Mundu Biltzarrean berariaz egin ziguten eskaerari. Lerro hauen bidez, berriz ere berresten dugu Eusko Jaurlaritzak proiektu honekin duen konpromisoa, ale eta material berriak argitaratuz erakutsiko duguna; gure Herriaren Historia ezagutzeko eta hobeto ulertzeko ezinbesteko ondarea baita.

Presentación

IÑIGO URKULLU
RENERIA
Lehendakaria



El año 1999, el antropólogo estadounidense William A. Douglass, en su discurso de apertura del II Congreso Mundial de Colectividades Vascas celebrado en Vitoria-Gasteiz, urgió a las autoridades vascas a iniciar la labor de recopilación de la historia de la emigración vasca, debido a que las fuentes directas se estaban perdiendo. En aquellos años, los emigrantes que aún vivían se estaban haciendo mayores y se corría el riesgo de que los testimonios de sus vidas, tan importantes en la configuración de la historia del Pueblo vasco, se perdieran para siempre.

La respuesta del Gobierno Vasco y de la comunidad vasca en el exterior no pudo haber sido más rápida y eficaz. Durante el siguiente Congreso, celebrado en 2003 también en Vitoria-Gasteiz, se presentaron los primeros quince volúmenes de esta colección Urazandi, que recogían «la historia de los principales centros vascos del mundo, basada en los testimonios de primera mano de aquéllos que emigraron».

Durante todos estos años la colección Urazandi no ha dejado de crecer con la publicación de nuevos volúmenes. Así se han documentado los testimonios de comunidades vascas de nuevas latitudes o aspectos menos conocidos de la emigración vasca, como la historia de las delegaciones del Gobierno Vasco en el exterior o el relato de los niños de la guerra acogidos en el Reino Unido.

La recopilación no se centró únicamente en los testimonios orales o en los trabajos de investigación basados en los mismos. Se procedió también a la digitalización de toda la producción de las revistas editadas por parte de la comunidad vasca en el exterior. Gracias a este trabajo, todo el contenido de cientos de revistas se encuentran hoy al servicio de futuras investigaciones. Este es el origen del volumen Urazandi Digital.

Somos conscientes de que esta labor de recopilación de la memoria histórica puede no acabar nunca, ya que las migraciones siguen estando a la orden del día. Podemos decir, incluso, que se han visto incrementadas por el fenómeno general de la globalización, y como consecuencia de los procesos de internacionalización empresarial o de libre circulación de profesionales en el seno de la Unión Europea. Nuestro compromiso es seguir impulsando este proyecto por ser parte fundamental de nuestra historia que queremos transmitir a las generaciones venideras.

Respondemos así a la petición expresa del último Congreso Mundial de Colectividades Vascas, celebrado en 2011 en Donostia-San Sebastián. Desde estas líneas reiteramos un compromiso del Gobierno Vasco que iremos demostrando con la publicación de nuevos ejemplares y materiales, un legado imprescindible para conocer y comprender mejor la historia de nuestro Pueblo.

Hitzaurrea

Datu bat nabarmendu nahi dut Alberto Irigoyenek egindako lan honen aurkezpenari ekiteko: nahiz eta euskaldunek oso modu aktiboan parte hartu zuten Amerikako kolonizazioan, euskal emigrazio handieneko garaia 1850a eta 1920a artekoa izan zen. Horren ostean, Espainiako Gerra Zibilean, 1936a eta 1939a bitartean, beste emigrante samalda bat izan zen.

XIX. eta XX. mendeetan, euskaldunen taldeak Ameriketara heldu ziren, bat beste baten atzean, hura izan baitzen Pirinioetatik bi aldeetatik alde egindako euskal emigranteen helmuga nagusia.

Hona euskaldunek garai hartan emigratzeko izan zituzten arrazoi nagusiak: lan-eskasia, presio demografikoaren eta industriaren eta merkataritzaren aurrerapenen ondorioz; anaia arreba txikienei herentzia jasotzeko aukera ukatzea, maiorazgoaren ondorioz; Frantziako eta Espainiako ejertzitoetan bete beharreko ezinbesteko soldadutza, 1876an foruak abolitzearen ondorioz; eta, azkenik, Espainiak eta Frantziak nozitu zituzten gerrak (XIX. mendeko gudate karlistak, Lehenengo Mundu Gerra –1914-1918–, eta Espainiako Gerra Zibila –1936-1939–).

XIX. mendearen erdialdetik XX. Mendearen hasiera arteko denbora-tarte hartan izan ziren, hain zuzen, euskal emigranteen fluxurik handienak Ameriketara.

Eta Argentina, Uruguai eta Kuba izan ziren emigrante haien helmuga nagusiak, ordena horrexen arabera. «Antilletako perla» deitutakoa emigrante euskaldunen hirugarren helmuga izatera heldu zen, eta, horrela, euskaldunen kolonia handi samarra sortu zen Karibeko irlan. Harrigarria egiten da, horrenbestez, egiaztatzea orain arte zer arreta gutxi eskaini zaion Kubara joandako euskal emigratioari.

Hutsune horren parte bat betetzera dator, hain zuzen, Alberto Irigoyenen liburu honek. Izan ere, egileak azaltzen digun bezala, XIX. mendean hasitako garapenarekin batera, aldaketa ekonomiko, politiko eta sozial garrantzitsuek munduko koloniarik oparo eta desiragarrienetako bat bihurtu zuten aipatu irla. Alberto Irigoyenek aipatzen du, esaterako, Kubak metropoliak berak baino lehenago izan zuela ferrokarrila. Hala, bada, garapen bete betean zegoen ekonomia hartan, jendea behar zuten lan egiteko. Eta dedikazio eta energia osoz ekin zion lanari euskal komunitateak.

Kubako prozesu independentista hasi eta garatu zenean, irlan aldaketa eta gatazkak sortu ziren bata bestearen atzean; baina, horrela izanda ere, euskal komunitatea elkarrekin batera jarraitzeko kapaza izan zen, XIX. mendearen bigarren erdialdetik Castroren iraultzak irabazi zuen arte, 1959an. Habanako Sociedad de Beneficencia Vasco-Navarra gakoa da elkartasunezko lotura hori nola gorde zuten azaltzeko, denak euskal lurrian sortuak zirela eta haren balioei eusten zizkiela oinarri hartuta. Haien artean, elkarri laguntzea –edozein zela ere gaingitu beharreko egoera edo zailtasuna– oso errotuta zegoen. Hori guztia eta askoz gehiago argitzen digu Alberto Irigoyenek hurrengo orrialdeetan, zeinek oso lan trinkoa eta iradokitzailea osatzen baitute, zorroztasunez eta datu ugariz azalduta.

MARÍA ÁNGELES ELORZA ZUBIRIA
Kanpo Harremanetarako idazkari nagusia

Prefacio

Quiero comenzar la presentación de esta obra de Alberto Irigoyen enfatizando el dato de que, aunque los vascos toman parte muy activa en la colonización de América, el periodo de mayor emigración vasca se extiende aproximadamente entre 1850 y 1920. Con posterioridad, la Guerra Civil española de 1936-1939 desata una nueva oleada de emigración.

En los siglos XIX y XX sucesivos contingentes de vascos llegan a América, destino principal de la emigración vasca, procedentes de los territorios ubicados a ambos lados de los Pirineos.

Las causas principales para que los vascos emigren son la escasez de trabajo como consecuencia de la presión demográfica y los avances en la industria y el comercio, el mayorazgo que negaba a los hermanos menores la posibilidad de heredar y el servicio militar obligatorio de al menos tres años en los ejércitos de Francia y España, a consecuencia de la abolición de los Fueros en 1876, así como las guerras que sufrieron España y Francia (las Guerras Carlistas del siglo XIX, la Primera Guerra Mundial de 1914-1918 y la Guerra Civil española de 1936-1939).

Es en ese lapso temporal que va de mediados del siglo XIX a comienzos del XX cuando se producen los flujos más grandes de emigración vasca hacia América.

Los destinos principales a los que, en ese periodo histórico, se dirigen estos emigrantes son, por este orden: Argentina, Uruguay y Cuba. La conocida como «Perla de las Antillas» llegó a ser el tercer destino preferente de la emigración vasca y en la isla caribeña se constituyó una notable colonia. Causa sorpresa, por lo tanto, observar la poca atención que hasta ahora se le ha prestado a la emigración vasca a Cuba.

Este libro de Alberto Irigoyen viene a llenar parte de ese vacío. Ya que, como el autor nos explica, con el despegue del siglo XIX, importantes cambios económicos, políticos y sociales convierten a la isla en una de las colonias más prósperas y apetecidas del mundo. Alberto Irigoyen señala, por ejemplo, que Cuba contó con ferrocarril antes incluso que la propia metrópoli. De modo que, en una economía en plena expansión, se necesitaba gente para trabajar. Y ésto es algo a lo que la comunidad vasca se entregó con total dedicación y energía.

Ya con el arranque del proceso independentista cubano y su evolución se suceden los cambios y conflictos en la isla, pero aún así la comunidad vasca se las arregla para permanecer unida desde la segunda mitad del siglo XIX hasta el triunfo de la revolución castrista en 1959. La Sociedad de Beneficencia Vasco-Navarra de La Habana es una de las claves que explica el mantenimiento de ese vínculo solidario basado en el origen común en la tierra vasca y la adhesión a sus valores. Entre éstos el mutuo apoyo, cualquiera que sea la circunstancia o dificultad que se enfrenta, goza de gran arraigo. Esto y mucho más es lo que Alberto Irigoyen desvela a continuación, en un trabajo tan denso como inspirador, relatado con agudeza y profusión de datos.

MARÍA ÁNGELES ELORZA ZUBIRIA
Secretaria General de Acción Exterior

Prólogo

Durante la época colonial, Cuba era nada menos que el principal foco administrativo y militar del imperio español en las Américas. La Habana (bien fortalecida por supuesto) reunió unas características geopolíticas favorables, como era su proximidad a la Península Ibérica, por un lado, y su posición céntrica con respecto al Caribe, Nueva España y Sudamérica, por otro. La presencia vasca en la isla no pudo ser más antigua, dado que figuraban bastantes vascos en la tripulación del primer viaje de Colón en su visita a Cuba en 1492. Posteriormente, los vascos desarrollaron un papel importante, incluso desproporcionado con respecto a los ciudadanos de otras regiones españolas en la historia de las Américas incluyendo la cubana.

El presente estudio de Alberto Irigoyen Artetxe sobre las asociaciones vasco-navarras de Cuba es fundamental para nuestro conocimiento de la más antigua y compleja de todas las diásporas vascas. Pero el excepcionalismo vasco-cubano es aún mayor si consideramos el momento coyuntural de este asociacionismo –la segunda mitad del siglo diecinueve–. Irigoyen arranca su texto con un análisis de la confluencia de las fundaciones de los dos *Laurak Bat* de Buenos Aires (1878) y Montevideo (1876) con la de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia de La Habana (1877), planteando la pregunta siguiente: esas asociaciones en el Nuevo Mundo ¿se fundaron como respuesta a la pérdida en España de los fueros vasco-navarros después de la última Guerra Carlista (1872-1876)? Concluye el autor que en el caso bonaerense esa fue la razón principal, así como en la fundación del *Laurak Bat* de Montevideo. La situación en La Habana era menos obvia, pero Irigoyen distingue también ciertas tendencias foralistas en aquella ciudad (sobre todo en la creación del periódico *Laurac Bat* en 1886). Sin embargo, el foralismo de los vasco-cubanos era un suspiro más que grito.

Y no es de extrañar. Podemos decir que para entonces las diferencias entre el cono sur de Sudamérica y Cuba eran muy destacadas. El primero llevaba más de medio siglo de independencia; Cuba seguía como uno de los pocos restos de un imperio perdido, siendo La Habana y Manila sus capitales principales. Así que para la segunda mitad del siglo diecinueve el cono sur estuvo muy marginado y constituyó un destino final de emigración europea más que núcleo en una red de relaciones internacionales. La Habana, al contrario, estuvo muy involucrada, y sobre todo después del invento de los barcos de vapor, con enlaces entre los puertos de Bilbao, Liverpool, y Nueva York.

Después de su independencia y para el resto del siglo diecinueve, Argentina y Uruguay fomentaron la inmigración europea, incluyendo la vasca, como política de desarrollo económico y demográfico en sus vastas llanuras. Coincidió con la emigración de masas oprimidas de casi toda Europa. Cuba, también, tenía necesidad de colonos, gente de circunstancias humildes en su país natal, pero en su caso eran más bien sustitutos para otra fuente de mano de obra que se veía a punto de desaparecer con la abolición inminente de la esclavitud negra. Bastantes de los colonos españoles en Cuba después de 1850 provenían del País Vasco.

Entre 1868 y 1878 Cuba experimentó la primera fase, o la llamada Guerra de los Diez Años, de su Guerra por la Independencia. La situación se complicó por la influencia cada vez mayor de Estados Unidos en la isla. Los vascos estuvieron involucrados a varios niveles. En Cuba misma había vascos terratenientes pudientes que apoyaron a España en el conflicto. Bilbao era un foco principal tanto de navegación como de exportación de productos a Cuba y los dueños de aquellos intereses económicos se oponían a la independencia o la anexión de Cuba a Norteamérica.

Dada la importancia de Cuba en la economía vasco-navarra, al iniciarse el conflicto las diputaciones y algunos ayuntamientos reclutaron tropas para el ejército español. Formaron lo que llegó a llamarse Los Tercios Vascongados de voluntarios. Y así se mantuvo la exención foral de los vascos del servicio militar obligado fuera de los límites del País Vasco. Pero en 1872 estalló la última Guerra Carlista y, cuando la perdieron los carlistas, se inauguró el alistamiento compulsivo en todo el territorio vasco-navarro. Sin embargo, había bastante resistencia a nivel popular. Las guerras españolas de Cuba y de Marruecos causaban muchas bajas, incluyendo cantidad de muertos por enfermedades (en el caso de Cuba por la malaria y la fiebre amarilla). Por lo tanto, las loterías de conscripción militar anual de los ayuntamientos en el País Vasco y Navarra produjeron una cifra de prófugos vasco-navarros sumamente alta. En Cuba misma algunos vasco-cubanos contribuyeron con dinero y personal a la defensa española y organizaron una fuerza paramilitar, los llamados chapelgorris, cuyas tácticas aterrorizaron a los rebeldes (aunque algunos pocos vascos estuvieron aliados con estos últimos).

Cuando se fundó La Asociación Vasco Navarra de Beneficencia de La Habana en 1877 era el noveno año de la primera fase de la Guerra por la Independencia cubana. Dada la situación bélica, con las inevitables dificultades económicas, no era de extrañar que hubiera muchos vascos empobrecidos, enfermos, y necesitados en la ciudad. Tampoco era de extrañar que los vascos más afortunados se organizaran con motivo de aliviar los problemas de sus co-paisanos. Y así se lanzó la Benéfica, y no como respuesta a la derrota carlista.

Así que la inmigración vasca en Cuba comparte aspectos en común con la historia de las demás diásporas vascas pero también manifiesta toda una serie de particularidades. El presente libro ilumina ambas tendencias mejor que ningún otro texto hasta la fecha. Es de celebrar el esfuerzo magnífico de Alberto Irigoyen Artetxe.

William Douglass



La Asociación Navarra de de La

(01)

Vasco Beneficencia Habana

Enjugar las lágrimas del desgraciado que gime en la miseria;
llevar el consuelo y la alegría al anciano desvalido;
contribuir a hacer menos penosa la existencia de aquel a quien
el infortunio ha sumido en la más desesperada situación;
he aquí la senda que traza a todo corazón noble y digno la mano de la caridad.²

1.1. RAZONES DE SU FUNDACIÓN

1.1.1. Primeros pasos

El Ilmo. Sor. Secretario del Gobierno General, me dice con fcha. 10 del actual lo que sigue: Ilmo. Sor: El Exmo. Sor. Gobernador general se ha servido autorizar al Exmo. Sor. D. Joaquín Calbetón para celebrar una reunión de naturales de las provincias Vascongadas y

² Archivo de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia (en adelante AVNB), L129-E1; Libro de Comunicaciones. Carta dirigida a Fermín Garbalena designándolo Comisionado especial de Caibarién, La Habana, 4 de noviembre de 1879.



Fermín Calbetón y
Blanchon.

Navarra, con objeto de acordar las bases en que ha de fundarse una asociación de beneficencia para los hijos de dichas provincias.³

Este oficio, expedido por la Alcaldía de La Habana a Joaquín Calbetón⁴ y fechado el 26 de febrero de 1877, es la primera referencia documental que existe en el Archivo de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia sobre la creación de esta institución.

³ AVNB, L 16 E 1 N^o 32; Oficio de la Alcaldía de La Habana a Joaquín Calvetón, La Habana, 26 de febrero de 1877. Para las referencias al Archivo de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia, hemos seguido el criterio de catalogación utilizado en: ITURRIA SAVÓN, Miguel; *Memoria Documental de los Vascos en Cuba*, La Habana, 1999.

⁴ Joaquín Calbetón Legarra (Irun, 1806-Donostia, 1893). Tras cursar estudios en la Facultad de Leyes de la Universidad de Oñate y en la Universidad de Valladolid, fue diputado representando su provincia en el año 1839. En 1841 fue miembro de la Comisión Económica de la Provincia de Gipuzkoa, desde la que se elevó al Ministro de Gobernación un proyecto de modificación de los Fueros desde los postulados del liberalismo progresista. Durante la guerra carlista integró la Milicia Nacional formada en Donostia inmediatamente a la muerte de Fernando VII. Fue Alcalde de Donostia (1842) y Regente de la Real Audiencia de Puerto Rico (1865-1868) y de la Real Audiencia de La Habana (1868). Fue Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Gipuzkoa. Fue promotor e inspirador del periódico *El Liberal Guipuzcoano*. Ver: AGUIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, Joseba; SERRANO ABAD, Susana; URQUIJO GOITIA, José Ramón y URQUIJO GOITIA, Mikel; *Diccionario biográfico de los Parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*. Vitoria-Gasteiz, 1993. Ver también: *Discurso leído por el excmo. Señor Don Joaquín Calbeton, regente de la Real Audiencia de Puerto-Rico, en el solemne acto de la apertura del tribunal el día 2 de enero de 1868*; Puerto Rico, 1868.; *Discurso pronunciado en la apertura del tribunal de la Audiencia pretorial, por Don Joaquín Calvetón (sic) 2 enero de 1872*. Su obituario fue publicado al día siguiente de su deceso en *La Voz de Guipúzcoa*, Año IX, N^o 2999; San Sebastián, 14 de julio de 1893, pág. 1.

Luego de obtener la correspondiente autorización de parte de las autoridades españolas en Cuba, los promotores de la iniciativa convocaron a los vasco-navarros a una reunión preparatoria con el objeto de fundar una asociación benéfica que reuniera a todos los naturales de «aquellas cuatro Provincias hermanas» residentes en la Isla. Esta convocatoria, realizada mediante cartas impresas y anuncios en la prensa, citaba a los interesados para el Domingo de Ramos de marzo de 1877 en los salones del Casino Español de La Habana, que había sido gentilmente cedido por su presidente para tal ocasión.

En esta reunión, a la que asistió «una completa concurrencia», se determinó la designación interina de un Presidente y un Secretario, responsabilidad que recayó en Joaquín Calbetón⁵ y Luis Aparicio Fernández respectivamente.

Como primera medida, el novel presidente propuso la constitución de dos comisiones, una para la elaboración de un Reglamento y otra para la inscripción de socios, que quedaron formadas de la siguiente manera:

Comisión de Reglamento: Julián de Zulueta,⁶ Fermín Calbetón,⁷ Ramón María de Araiztegui⁸, Mariano Oiz⁹ y Félix López de Calle.¹⁰

⁵ Tanto en el Oficio de la Alcaldía como en la carta que le remite el presidente del Casino Español, el apellido de Joaquín Calvetón figura con «v». En cambio en los documentos de la AVNB lo hallamos escrito con «b», como también se recoge en: ARROZARENA, Cecilia; *El roble y la ceiba. Historia de los vascos en Cuba*, Tafalla, 2003. Aunque la propia Arrozarena también le cita con «v» en su obra inédita *Los vascos en las guerras de la independencia de Cuba. (Glosas a una historia por escribir)*. En los registros sacramentales se encuentra siempre con «b», y la rúbrica de Fermín Calbetón en los libros de actas también es con «b», por lo que en el presente trabajo así lo escribiremos. Curiosamente en algunas Memorias de la AVNB figura con «v.»

⁶ Por más información ver: APAOLAZA ÁVILA, Urko; «Un análisis sobre la historiografía en torno al alavés Julián de Zulueta y Amondo»; *Sancho el Sabio*, 18, Vitoria-Gasteiz, 2003, pp. 121-140.

⁷ Fermín Calbetón y Blanchon (Donostia, 1853–Madrid, 1919) Hijo de Joaquín Calbetón Legarra. Abogado, estudió derecho en Madrid, donde se doctoró en el año 1843. Ocupó numerosos cargos entre los que se destacan: Diputado por Donostia (1887); Ministro de Fomento, Director de Gracia y Justicia en el Ministerio de Ultramar; Subsecretario de Gracia y Justicia; Senador por Gipuzkoa, Embajador ante la Santa Sede; Ministro de Hacienda, Ver: «Un político Donostiarra: Don Fermín Calbetón y Blanchón»; *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*; Año XI-Cuaderno 1º; San Sebastián, 1955, pág. 105-113;

⁸ Ramón María de Araiztegui y Zuloeta; Abogado y escritor natural de Bergara, Gipuzkoa. De dilatada carrera administrativa en Cuba, a la que llegó en el año 1855. Fue secretario del Gobierno Superior durante el mandato del general Balmaseda; Jefe Superior de Administración de 1ª clase; Alcalde mayor de Pinar del Río, Cárdenas, Santiago de Cuba y Mantua; Magistrado de la Audiencia de La Habana, Juez de primera instancia en Guadalupe. Tuvo bajo su responsabilidad la reestructuración de la enseñanza y su labor fue conocida como la «Reforma de Araiztegui». Fue presidente de la Asociación de católicos, de la Congregación de la Anunciata, de la Conferencia de San Vicente de Paul. Fue colaborador de diversos medios de prensa como *La Voz de Cuba*, *Revista Católica* y *Laurac Bat*. Falleció en Madrid el 29 enero de 1894; dejó numerosos escritos, folletos y trabajos literarios como: *La Razón y La Fe. Bosquejo de las Naciones Unidas Paralelo de la Religión Católica y la Filosofía Racionalista en sus Relaciones Con El Progreso Humano*; La Habana, 1872. *Votos de un español*; Madrid, 1869. *Disertación sobre la filosofía y progreso de la guerra*; Pamplona, 1868. *¿Que quiere Cuba?*; La Habana, 1870. Una necológica de Araiztegui puede consultarse en *La Ilustración Católica*; Época 6, Año XIX, Tomo XVIII, Nº 8; Madrid, 30 de abril de 1894, pp. 111-112.

⁹ Mariano Oiz y Obanos. (Punte la Reina, 1844–13 de febrero de 1922) Doctor en Derecho y Sagrada Teología por la Universidad de La Habana. Ver *Memoria acerca del estado de la enseñanza en la universidad de la Habana en el curso de 1869 a 1870*; Habana, 1871. En 1882 abandonó la Isla al ser designado fiscal en la Audiencia de las Palmas de la Gran Canaria. Tres años fue presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona. Ver: «Raquel»; *Avalancha: revista ilustrada*, Año IV, Nº 75; Pamplona, 24 de abril de 1898 y «Ilmo. Sr. D. Mariano Oiz y Obanos»; *Avalancha: revista ilustrada*; Año XXXI, Nº 717; Pamplona, 9 de febrero de 1925.

¹⁰ Félix López de Calle y Ranedo. Natural de Gernika. Durante la Guerra de los Diez Años se desempeñó como oficial primero del Gobierno General de Cuba y Fiscal de Imprenta. Falleció en 1904. Era hijo de Antonio López de Calle, que fue vocal de la Diputación de Bizkaia y archivero de la Casa de Juntas de Guernica en la época de la fundación de la AVNB. ITURRIZA Y ZABALA, Juan Ramón; *Historia de Vizcaya. General de todo el Señorío y particular de cada una de las anteiglesias, villas, ciudad, concejos y valles, desde su fundación hasta el año 1885. Escrita hasta el año 1787 por Juan Ramón de Iturriza y Zabala, y ampliada hasta nuestros días por Manuel de Azcárraga y Régil*; Bilbao, 1885, p. 731.



Mariano Oiz.

Comisión de Socios: Baltasar Otamendi¹¹, Narciso Barbier, José Arcocha, Manuel Artola, Claudio Delgado, Tomás Goiri, Modesto Ortiz, José Otaduy, Pascual Unanue, Benigno Guerendiain, José Garvizu, Antonio Aspiazu, Francisco Iturriza y Benito Goicochea.¹²

En la siguiente reunión, celebrada el día 8 de abril, «Se procedió a la lectura en alta voz del Reglamento el que después de discutido fue aprobado, y se ordenó se remitiera copia certificada al Exmo. Sor. Gobernador Gral. para su aprobación». Al parecer esta reunión no hacía más que formalizar el trámite, pues el Reglamento ya había sido remitido al Gobierno General de la isla de Cuba con fecha 4 de abril, es decir, cuatro días antes de celebrada la reunión en la cual fueron «discutidos y aprobados» por los socios.¹³

Como fuera, este Reglamento, que fue definitivamente aprobado el 22 de mayo de 1877, establecía que «Esta Sociedad se denominaría Asociación Benéfica de naturales de las Provincias Vascongadas y Navarra» y que su objeto sería «... el de socorrer a cuantos Vascongados y Navarros necesiten e imploren el auxilio de la misma».

Por fin, el 17 de junio y en lo que fue la tercera y última Reunión Preparatoria, se llevaron a cabo las elecciones para integrar la Junta Directiva, que arrojaron el siguiente resultado:

Presidente: Joaquín Calbetón.

Vicepresidente: Francisco Durañona.

Tesorero: Segundo Rigal.

Secretario: Fermín Calbetón.

Vocales: Julián de Zulueta, Manuel Calvo, Vicente Galavia, José Bidaguren, Antonio Tellería, Baltasar Otamendi, Mariano Oiz, Pablo Gamiz, José Inda, Manuel Maruri, Pablo Tapia, José María Zarraluqui.

¹¹ Baltasar Otamendi fue propietario de los ingenios Dos Amigos (en sociedad con Roca Tasis) y El Carmen (en sociedad con Ferrer Corretger). «Correo de Cuba»; *La discusión. Diario democrático de la mañana*; Barcelona, 29 de noviembre de 1883, pág. 2.

¹² AVNB, L1-E; Acta de la 1ª reunión preparatoria. (Fechada el 25 de abril de 1877, aunque sobre la misma acta, al parecer en fecha muy posterior, existe una corrección que da cuenta que tal fecha es errónea pues se habría celebrado el 25 de marzo, basando tal argumento en la invitación publicada en el periódico *La Voz de Cuba* y en que la segunda reunión se celebró el día 8 de abril de ese año).

¹³ El primer ejemplar del periódico *Laurac Bat*, editado en Buenos Aires en enero de 1878, se señala que la fundación de la sociedad bonaerense coincidió, tanto en el día como en la hora, con la fundación de su hermana cubana. Como la primera tuvo lugar el día 1 de abril de 1877, es probable que ese día también se hubiera realizado una reunión de la AVNB de La Habana. Aunque tal asamblea no se encuentra reflejada en las Memorias de la institución antillana, ésta eventualidad explicaría que la aprobación del reglamento por parte de las autoridades de la isla se realizara el día 4 de abril, es decir antes y no después de la aprobación por parte de los asociados. «La Sociedad Laurac Bat de Buenos Aires»; *Laurac Bat*; N°1; Buenos Aires, enero de 1878.

Suplentes: Manuel Izaguirre, José Arcocha, Modesto Ortiz, Benigno Guerendiain, Francisco Quadra, Manuel Artola, Juan de Zumalacarregui, José Garviso, Ramón Arteaga, Javier Peralta, Ignacio Jáuregui, Leandro Goicochea.

Con la creación de la *Asociación Benéfica de naturales de las Provincias Vascongadas y Navarra* de La Habana, fundada oficialmente en julio de 1877,¹⁴ se constituía la cuarta sociedad vasco americana del siglo XIX, habiendo sido sus antecesoras la Asociación Vasco-Navarra de Matanzas, Cuba, fundada en 1868; la *Sociedad Protectora de la Inmigración Vascongada Laurac Bat* creada en Montevideo el 25 de diciembre de 1876¹⁵ y la *Sociedad Vasco Española Laurac Bat*, fundada en Buenos Aires el 13 de marzo de 1877.¹⁶

1.1.2. ¿La abolición de los fueros como detonante?

Considerando que si en el breve lapso de 90 días y en puntos tan distantes como la isla de Cuba y el Río de la Plata, los inmigrantes vascos coincidieron en la común iniciativa de crear instituciones benéficas para asistir a sus compatriotas, no sería descabellado establecer la hipótesis de que exista un hilo conductor que vincule tales iniciativas, y que éste pudiera ser la abolición de los fueros vascongados vigente a partir de la promulgación de la ley del 21 de julio de 1876.

Fácil es establecer este nexo si nos referimos al centro vasco bonaerense. En primer lugar, la reunión inicial realizada para la constitución de la sociedad vasco-argentina fue celebrada ex profeso y a manera de protesta el 13 de marzo de 1877, primer aniversario de la proclama por la unidad constitucional de España dirigida al ejército español por Alfonso XII en Somorrostro.¹⁷ Además de ello y expresamente establecido entre sus fines, se mandataba el empleo de todos los medios a su alcance para conservar el amor hacia el País Vasco y a sus Fueros, instituyendo una jornada de protesta anual por la abolición foral de 1876.¹⁸

No resulta tarea tan sencilla establecer esta misma vinculación si nos referimos a su homónima montevideana. Aunque ya se hacía referencia a la situación que afectaba a las provincias vascas en la invitación a constituirla que circuló en la capital uruguaya

¹⁴ AVNB, L129-E1; En la carta fechada el 14 de marzo de 1879 que la Directiva dirigió a Julián Santibáñez de la localidad de Palacios, dicen, refiriéndose a la AVNB, «desde su fundación en julio de 1877».

¹⁵ IRIGOYEN, Alberto; *Laurak Bat de Montevideo, primera euskal etxea del mundo, 1876-1898*; Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria Gasteiz, 1999, p. 73.

¹⁶ EZKERRO, Mikel; *Historia del Laurak Bat de Buenos Aires*; Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco; Vitoria Gasteiz, 2003, p. 28. Establecemos como fecha fundacional de estos centros la realización de la primera reunión.

¹⁷ EZKERRO, Mikel; *Historia del Laurak Bat de Buenos Aires*; Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco; Vitoria Gasteiz, 2003, p. 28.

¹⁸ AZCONA, José, MURU, Fernando; GARCÍA ALBI, Inés; *Historia de la emigración vasca a Argentina en el s. XX*;



Julián de Zulueta y Amondo.

en diciembre de 1876, esta alusión no estaba redactada en términos políticos sino humanitarios:

(...) Notorio es el triste estado en que los sucesos de un reciente pasado han conducido a nuestras queridas provincias y no es aventurado suponer que, visto el estado de cosas de que nos instruyen los últimos correos de la Península española, se hallan amenazadas las poblaciones de esas provincias de sufrir nuevos males en el futuro. Este temor, que consideramos justo ha de avivar en el ámbito de esas poblaciones la idea de procurar por la emigración el sustraerse a las condiciones de existencia precaria en que los sucesos pasados las vienen colocando, y que se agravarán indudablemente si se desarrollan los sucesos políticos que hoy se prevén (...)

Si bien sabemos que José M. Carrera y Serapio de Sierra, promotores de la iniciativa, eran de filiación carlista,¹⁹ ningún artículo de sus estatutos nos permite

¹⁹ IRIGOYEN, Alberto; *Laurak Bat de Montevideo, primera euskal etxea del mundo. 1876-1898*; Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco; Vitoria Gasteiz, 1999, p. 77.

sugerir que entre sus fines existiera la más mínima intencionalidad política, y no será sino hasta analizar el contenido de su órgano social –también llamado *Laurac Bat*– que será posible establecer su posicionamiento ideológico, claramente identificado con el fuerismo intransigente proclamado por el fuerista liberal Fidel de Sagarmínaga²⁰ quien, desde su partido Unión Vasco Navarra, rechazaba a todo partido político español, promoviendo en cambio la unión de los vasco-navarros cualquiera hubiera sido el bando en que militaran en la última contienda, en «defensa absoluta de nuestros derechos históricos».²¹ Pero esta constatación, lejos de aclarar el panorama, viene a plantearnos nuevas interrogantes porque ¿Carrera y Sierra evolucionaron de carlistas a fueristas intransigentes? Esta metamorfosis no parece probable si tenemos en cuenta que, en el mes de agosto de 1888 –es decir a doce años de la fundación de la sociedad–, ambos fundadores recibieron al Pretendiente Carlos VII en su visita a Montevideo y que Carrera, además de actuar como su cicerone en la capital uruguaya, lo acompañó posteriormente en su visita a la República Argentina.

¿Pudo ser que, tras la fundación de la sociedad, la masa social mayoritaria derivó hacia la doctrina de Sagarmínaga imponiendo su voluntad a las simpatías carlistas de los iniciadores? Es una posibilidad; aunque tampoco resulta creíble si consideramos la trascendental presencia que tanto Carrera como Sierra mantuvieron durante años en el seno de la institución.

Pero a pesar de las no pocas preguntas sin respuestas a las que nos enfrentamos, lo que si resulta evidente es el indiscutible hecho de que la restauración de los Fueros significó un anhelo recurrentemente explicitado en las páginas de su periódico institucional.

Más complicado aun es establecer relaciones entre la política peninsular y la fundación de la segunda asociación benéfica habanera, pues ni en sus reglamentos, ni en sus actas hemos hallado vínculo político alguno. En este caso tampoco contaremos con la existencia de un órgano social que nos permita conocer –de primera mano– la ideología de sus miembros.

Por supuesto que el periódico *Laurac Bat*, que comenzó a publicarse en La Habana a partir de 1886 bajo la dirección del portugalujo Faustino Díez Gaviño, tuvo un claro perfil fuerista; sin embargo y a pesar de autoerigirse en portavoz de las sociedades benéficas vasco-navarras, éste medio ni fue su vocero ni estuvo supeditado a la autoridad de alguna de estas instituciones y su tardía aparición deja en la oscuridad los nueve años que median entre la fundación de la Asociación y la edición de su primer número.

²⁰ Fidel de Sagarmínaga y Epalza, (Bilbao, 1830-Bilbao, 1894). En el año 1876, tras la abolición de los Fueros, fundó el partido Unión Vasco Navarra, llegando a ser diputado en el período 1876-1978. En 1880 fundó el periódico *La Unión Vasco Navarra*.

²¹ SAGARMÍNAGA, Fidel de; *Memorias Históricas de Vizcaya*; Bilbao, 1880.

Tal como sucedía en sus hermanas rioplatenses, muchos de los iniciadores de la sociedad cubana habían manifestado abiertamente su adhesión a los fueros vascos. En tal sentido resulta esclarecedora la carta que un grupo de vascos residentes en Cuba enviaron a Juan Mañé y Flaquer, director del *Diario de Barcelona*, el 22 de febrero de 1876.²² En esta misiva, escrita con la intención de agradecer la defensa que de los fueros vascos había hecho en su artículo *Maquiavelismo revolucionario*, los firmantes expresaban: «Los vascongados y navarros residentes en la isla de Cuba, pequeña parte del pueblo Euskaro entero».

Entre los firmantes de ésta encontramos a Joaquín Calbetón, Ramón María de Araiztegui, Manuel Maruri, Segundo Rigal, Antonio C. Tellería, Félix López de la Calle, Gabriel Amenabar, Francisco Durañona, Fermín Calbetón, Baltasar Otamendi, Narciso N. Barbier y Maruri, Claudio Delgado, Pascual Goicoechea, José Albisu, Quintín Torre, Francisco Aristizabal, Javier Unanue, Benito Goicoechea, Anastasio Zabala, Manuel Gorordo, Manuel Otermin, Pablo de Tapia, Andrés de Eguileor, José María de Zubiaga, Martín Goicoechea, Ignacio de Careaga, Juan Uriarte, José de Calzada, José María Zarraluqui, V. Lejarcegui Ondarza, Pablo Gámiz, José Hurtado, Manuel Izaguirre, Estanislao Hermoso, Manuel Lámbarri, Prudencio Otañez, Miguel de Belaunde, José Achutegui Zunzunegui, Eusebio Lopategui y otras.

Gracias a esta lista, en la que hemos señalado en cursiva a aquellos firmantes que más tarde integraron la nómina de la AVNB y subrayando además a los que participaron en las reuniones iniciales e integraron sus primeras comisiones, es posible aproximarnos al pensamiento que primó entre los iniciadores de sociedad habanera. Aunque aun así sería arriesgado vincular su fundación con la ley abolitoria promulgada en Madrid a mediados del año anterior, toda vez que, a diferencia de las instituciones rioplatenses, en la isla se manejaban poderosos intereses tan ajenos a aquellas repúblicas como a las provincias Vascongadas y Navarra.

Lo que resulta significativo y a su vez nos permite establecer una sustancial diferencia con las sociedades vascas rioplatenses, es la jerarquía político-social-económica de sus primeras comisiones, entre cuyos miembros hallamos personalidades de ineludible referencia a la hora de historiar la presencia peninsular en las Antillas.

A título de ejemplo citaremos a Joaquín Calbetón, quien en 1846 fuera decano del Colegio de Abogados de Gipuzkoa y Regente de la Real Audiencia de Puerto Rico; Antonio Tellería, gobernador de la isla durante los años 1883, 1890 y 1891 y vicepresidente del Casino Español; Segundo Rigal, Presidente del Casino Español, miembro de la directiva del Círculo de Hacendados; Félix López de Calle, Secretario del

²² «Efemérides vasco-navarras», *Euskal Erria*; Primera decena de enero, pág.15; San Sebastián, 1881. La revista *Euskal Erria* dio tal importancia a esta nota que en más de una oportunidad incluyó este episodio en su sección «Efemérides vasco-navarras» GONZÁLEZ BARRIOS, René y ESPLUGAS VALDÉS, Héctor; *El Ejército Español en Cuba 1868-1878*; pág. 159. La Habana, 2000.



Antonio C. Telleria.

Gobierno Civil de Álava;²³ Manuel Calvo, poderoso empresario y «embajador» del Casino Español en la Corte; socio de Mérito y vocal del Círculo de Hacendados²⁴ Fermín Calbetón, Diputado por Matanzas, Director General de Gracia y Justicia en el Ministerio de Ultramar, Subsecretario del Ministerio de Justicia, Ministro de Fomento, Ministro de Hacienda, Diputado por San Sebastián y Senador por Gipuzkoa; Julián de Zulueta, Presidente del Casino Español, Cónsul Primero del Real Tribunal de Comercio, Coronel de Milicias, Consejero de Administración de Hacienda, Regidor del Ayuntamiento, Teniente Alcalde, Alcalde de La Habana, Presidente del Círculo de Hacendados²⁵;

²³ «Nuestros Hermanos de Cuba», *Euskal Erria*; Tomo XV. pág. 185; San Sebastián, segundo semestre de 1886.

²⁴ PONTE DOMÍNGUEZ, Francisco; *Historia de la guerra de los diez años*; pág. 178; La Habana, 1958. FERNÁNDEZ PRIETO, Leida; *Espacio de poder, ciencia y agricultura en Cuba: el Círculo de Hacendados, 1878-1917*; Sevilla, 2008, p. 54.

²⁵ FERNÁNDEZ PRIETO, Leida; *Espacio de poder, ciencia y agricultura en Cuba: el Círculo de Hacendados, 1878-1917*; Sevilla, 2008, p. 54.

Diputado a Cortes por Álava, Senador, con los títulos de Marqués de Álava y Vizconde de Casa Blanca; Pablo Tapia y Urcullu, Alcalde de La Habana;²⁶ Pablo Gámiz, miembro de la administración de la Sociedad Crédito Territorial Hipotecario de la isla de Cuba²⁷ y Ramón María de Araiztegui, jurisconsulto, funcionario de la Capitanía General de Cuba,²⁸ Secretario del Gobierno general, Alcalde Mayor de Santiago de Cuba, Pinar del Río y de Cárdenas.²⁹

Como vemos, muchos de ellos destacados miembros del Casino Español de La Habana, poderosa institución de la oligarquía isleña que defendía los intereses del partido españolista integrado por la élite azucarera y esclavista y del que, al decir del Capitán General Gutiérrez de la Concha, el cuerpo de Voluntarios era su viva representación.³⁰

También resulta valioso testimonio de la simpatía de los miembros de la primera Directiva hacia los defensores de los fueros, el telegrama enviado a Vitoria en febrero de 1878 con motivo del fallecimiento del fuerista Mateo Benigno de Moraza,³¹ además de haber iniciado una suscripción con el objeto de contribuir con la propuesta de la Diputación alavesa de erigirle un monumento.³²

En esta oportunidad la Asociación creyó oportuno solicitar a Faustino Diez Gaviño, director del semanario *Laurac Bat* de La Habana, la inserción de la circular y de la carta que había sido dirigida a su Presidente por la Junta ejecutiva del monumento a Moraza.

Esta nota es categórica a la hora de establecer la bandera abrazada por la Sociedad habanera, pues en ella, tras exponer las razones que la motivan a erigir la estatua a Moraza, señalan:

(...) Conociendo esta Comisión los sentimientos de V. y su resuelta adhesión a la causa foral, tiene el honor de invitarle a tomar parte en esta suscripción, no dudando que cooperará en la medida de sus fuerzas a la grandiosa obra que ha de hacer imperecedera la memoria de don Mateo Benigno de Moraza.³³

²⁶ ARROZARENA, Cecilia; «Pablo Tapia»; *El roble y la ceiba. Historia de los vascos en Cuba*; Editorial Txalaparta; Tafalla, 2003, pág. 238.

²⁷ «Correo de Cuba»; *El correo militar*, Año XXII, N^o 4467; Madrid, 1 de agosto de 1890, pág. 3.

²⁸ AGUIRREAZKUEENAGA ZIGORRAGA, Joseba; «Los vascos y la insurrección de Cuba en 1868»; *Historia Contemporánea N^o 2*; 1989, pág. 139.

²⁹ Boletín de la Revista general de legislación y jurisprudencia, periódico oficial del ilustre Colegio de Abogados de Madrid; Año XV; Tomo XXVIII, 1er. Semestre; Madrid, 1868.

³⁰ GUTIERREZ DE LA CONCHA, José; *Memoria sobre la guerra de la Isla de Cuba y sobre su estado político y económico desde abril de 1874 hasta marzo de 1875*; Madrid, 1875, pág.110.

³¹ AVNB, L42-E1; Libro de Cuentas de Comisionados N^o 1. 20 de febrero de 1878, pág. 14.

³² AVNB, L1-E10; Libro de Actas. Junta del 17 de setiembre de 1891. pág. 15. Este proyecto no se llevó a cabo, por lo que más tarde la Asociación solicitaría la devolución de la cantidad remitida en su momento.

³³ «Asociación Vasco Navarra de Beneficencia. Secretaría». *Laurac Bat*; Año III, N^o 40. La Habana, 30 de setiembre de 1888, pág. 1.

Y aun cuando la mencionada carta haya sido una circular destinada a varios destinatarios, a nuestro juicio su sola divulgación representa una palmaria aceptación de sus dichos, más aun cuando para su publicación fue acompañada por una nota de la institución en la que comunicaba la decisión tomada por la Directiva:

(...) la Directiva, en sesión celebrada el día 19 del corriente, ha acordado suscribir a la Institución con una cantidad alzada, y abrir a su vez suscripción para que los comprovincianos que lo deseen puedan adherirse al pensamiento eminentemente fuerista que motiva el proyecto de la patriótica Junta Vitoriana (...) ³⁴

Decisión más que significativa si consideramos que contravenía el reglamento en tanto éste prohibía expresamente disponer de los fondos de la sociedad para otros fines que no fueran benéficos.

Y no menos importante resulta el hecho de que Joaquín Calbetón Legarra, iniciador de la sociedad, había sido un ferviente defensor de los fueros al extremo que, en el año 1839, cuando fue diputado por Gipuzkoa, intentó crear un frente común con las otras diputaciones alavesa y bizkaina en defensa de los Fueros frente a Madrid. ³⁵

Pero si las pruebas que hemos enumeramos resultaran insuficientes para demostrar la adhesión a los Fueros de los miembros de la sociedad, en el correr de este trabajo veremos como, con fervorosa devoción, éstos son mencionados cada vez que la ocasión se prestara, sobre todo si ésta era pública y multitudinaria como festividades o procesiones religiosas.

Sin embargo, aunque hemos arribado a la certeza de que estas tres sociedades vasco americanas compartían un ideal político común, no podemos arriesgar una opinión en cuanto a si su fundación obedeció a algún acuerdo o si sencillamente fue, como la realidad parece demostrarlo, una casualidad.

³⁴ «Junta ejecutiva del monumento a Moraza»; *Laurac Bat*; Año III, Nº 40, La Habana. 30 de setiembre de 1888, pág. 2.

³⁵ AGUIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, Joseba; SERRANO ABAD, Susana; URQUIJO GOITIA, José Ramón y URQUIJOGOITIA, Mikel; *Diccionario biográfico de los Parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*. Vitoria-Gasteiz, 1993.

1.2. LA ABOLICIÓN DE LA TRATA Y LA NECESIDAD DE BRACEROS BLANCOS

Pero aún si hemos logrado aproximarnos a las convicciones políticas de sus miembros, todavía estamos lejos de esclarecer las razones que llevaron reunir todas estas voluntades en la fundación de una sociedad regional para asistir a sus comprovincianos aunque, teniendo en cuenta los antecedentes de algunos de ellos, tal vez deberíamos buscar estas causas en razones más mundanas como el demorado proceso abolicionista del tráfico de esclavos negros, el fracaso de la introducción de «colonos» chinos y, en consonancia con ello, el sensible aumento de la inmigración peninsular. Todo ello sin descartar el probable intento de legitimar el lobby que conformaban ante la administración pública española ostentando la representatividad de la colectividad vasco Navarra aglutinándola en una institución que, por supuesto, ese mismo colectivo de intereses dirigía.

A mediados del siglo XVIII, aún cuando Gran Bretaña se había empeñado en hacer cumplir estrictamente la aplicación de los tratados internacionales que habían abolido la trata de esclavos como el de París (1814) y el de Viena (1815), y especialmente los tratados firmados entre Gran Bretaña y España en 1817 y 1835,³⁶ el desarrollo de la industria azucarera exigía nuevos brazos para mantener en funcionamiento las cada vez mayores superficies de cultivo y los ingenios de la Isla.

Estas necesidades pretendieron resolverse con el fomento de la inmigración de braceros de distintos orígenes mediante la creación de diversas sociedades introductoras de inmigrantes. Muchas fueron éstas y muchos sus proyectos de los que, a título de ejemplo, mencionaremos algunos.

En primer lugar nos referiremos al proyecto que, en el año 1844, fue presentado por la Real Junta de Fomento de Agricultura y Comercio de la isla de Cuba, titulado «Población Blanca. Instrucción para el pedido y transporte de colonos». En éste se daba a conocer el pliego de condiciones para rematar la contrata de «Enganche y transporte de colonos naturales de la Coruña, Asturias, Valencia, Murcia, provincias Vascongadas y otras de España» estableciendo tres categorías de colonos:

1. Varones solteros de entre 18 y 35 años, con destino a las labores de construcción y conservación de calzadas. Éstos recibirían un abono mensual de seis pesos, exceptuando los días perdidos por enfermedad o accidente, comprometiéndose a trabajar diez horas diarias durante seis días semanales.
2. Varones solteros de entre 12 y 18 años, con destino a las labores domésticas. Éstos no percibirían salario alguno más que su manutención.

³⁶ AGUIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, Joseba, «Los vascos y la insurrección de Cuba en 1868»; *Historia Contemporánea* Nº 2. 1989. pág. 143.

3. Mujeres solteras de entre 12 y 18 años, con destino con destino a las labores domésticas. Éstas no percibirían salario alguno más que su manutención.

Por cada uno de ellos, que «han de presentar un completo buen estado de salud y robustez, sin defecto corporal ni mental, aunque sea ligero...», «de buena vida y costumbres arregladas, trabajadores de talleres o del campo, y de ninguna manera dados a carreras literarias, del Foro ni a las artes que requieren estudios teóricos y agudeza de ingenio», la Junta pagaría el precio que fuera acordado en el momento del remate con la firma «enganchadora», mejorando ésta suma en diez pesos si el colono introducido reunía las condiciones necesarias para manejar carruajes.³⁷

Aparte de las evidentes ventajas de hacerse de la tan necesaria mano de obra, los dueños de las haciendas competirían por una serie de premios a la productividad, entre los que se contaba uno de docemil pesos que se adjudicaría a los tres primeros que lograran establecer en su propiedad «poblaciones enteramente nuevas de cincuenta familias blancas». El segundo premio estaba dotado de seismil pesos, destinado a los tres primeros propietarios que hicieran lo propio con veintinco familias blancas.³⁸

Además del mencionado, creemos imprescindible mencionar los proyectos citados por el doctor Antonio de Górdon y de Acosta en su obra *Higiene colonial en Cuba*. Consideramos de extrema importancia esta cita porque en ella se documenta, fehacientemente, la participación de algunas sociedades regionales protectoras de inmigrantes en la introducción de colonos, circunstancia ésta que abona nuestra teoría de que éste era uno de los fines «encubiertos» de algunas de estas instituciones.

(...) Antes de esos brillantes acontecimientos, el 29 de julio de 1864, el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, a petición de este Gobierno, por R. O. amplió el derecho de introducción de colonos cochinchinos, obligando a que trajeran mujeres, lo que no se realizó.

En 16 de noviembre de 1877, para facilitar la colonización el Gobierno entregó terrenos del Estado a los que los solicitaban con el fin de cultivarlos; un año después, el 6 de junio, el Círculo de Hacendados de esta Capital propúsose traer la emigración canaria, comisionando para ello en Santa Cruz de Tenerife, al Sr. Duggi, habiendo arribado en noviembre y diciembre de 1878, mil ciento sesenta individuos en familias para colocarlos en las faenas agrícolas de esta Isla (...)

(...) El 19 de agosto de 1878, el Dr. D. Juan Secchi, contrató en la Isla de Trinidad emigrantes indios coolies, llegando a ésta a fines de Septiembre del mismo año, en uno de los vapores de Herrera, habiendo traído entonces 42 individuos; dos expediciones vinieron después, la última de 12 trabajadores de Jamaica, que fueron destinados a la fábrica de abonos del Sr. Ibáñez (...)

(...) Hacia 1878, comenzaron a venir turcos (...)

³⁷ «Población Blanca. Instrucción para el pedido y transporte de colonos»; Real Junta de Fomento, Habana, 1844.

³⁸ Real Junta de Fomento. Premio a las mejoras de la agricultura. Acordado en la sesión del 29 de agosto de 1844. Archivo Histórico Nacional, Ultramar, 91, Exp.3

(...) En 27 de noviembre de 1878, llegaron a esta capital procedentes de Málaga, en el vapor correo Alfonso XII, nueve agrupaciones de 21 familias, que daban un contingente de 47 hombres útiles para el trabajo (...)

(...) Comisionado en 1879, el señor Coronel de Infantería de Marina D. Melchor Ordóñez y Ortega para una misión diplomática en la Indo China, que comenzó siendo Presidente del Consejo de Ministros el Sr. Martínez Campos, y el Sr. Silvera Ministro de Estado, remplazados después por el Sr. Cánovas del Castillo y el Sr. Marqués de Molins respectivamente, tratóse de celebrar un tratado con el Imperio de Aunan para la emigración de aquellos ciudadanos a estas posesiones ultramarinas, la que opinaban necesaria ambos hombres de Estado, y el ilustre General creyó de vida o muerte para la Gran Antilla, lo que afortunadamente no tuvo lugar para, beneficio nuestro.

En 24 de marzo de 1879, se constituyó en esta capital ante el Notario D. Joaquín Abenza, una Sociedad Comanditaria titulada Compañía Importadora de trabajadores libres, para traerlos de la Península y de otras partes del Mundo, mandando solo para ello a China, á D. Francisco Abella, el que estuvo sobre un año en esa Nación, sin lograr su intento (...)

(...) El crédito territorial hipotecario pide en 18 de enero de 1887, que se le considere Sociedad de emigración solicitando en 30 de Abril del mismo año, autorización para introducir colonos italianos, de igual manera que lo hizo el Círculo de Hacendados para españoles, contestando el Ministro por telegrama de 8 de Mayo, afirmativamente, caso de estar autorizadas para ello, prefiriéndose sobre todo los nacionales.

En ese mes y año se constituyó la Junta de Emigración de la que era Presidente el Gobernador General. Vice el Sr. Conde de Galarza, y Vocales los Sres. Merino Ibarra, Moré, J. M. Gálvez, Ecay, Gamiz, Freiré, Serpa, P. Calderón, Golmayo, Ferrer, Vilardoll, Pares, Cardenal, P. Sánchez, los Presidentes de las Sociedades Regionales, y Secretario, Jesús María Vicalvo cuyo Reglamento se redactó.

En 5 de mayo de 1887, se creó en Santiago de Cuba otra sociedad protectora de emigración, arribando en 7 de Junio de dicho año, en el vapor Pasaje 200 individuos, para los trabajos de las minas de Jaragua.

En enero de 1889, pide el Sr. Faura permiso para introducir 100 malagueños: colonos que dieron excelentes resultados al señor Marqués de Sandoval, como hemos dicho, y los que existen en las mejores condiciones.

En el referido año de 1889, gobernaba esta Isla el Excelentísimo Sr. General Salamanca y con celo digno de tan noble causa, ocupóse personalmente de la colonización por familias peninsulares, arribando á estas playas desde 14 de noviembre de 1889 al 17 de marzo de 1890, 167 familias, compuestas de 877 individuos, fundándose caseríos en terrenos cedidos por los Sres. Pastor Leyte Vidal, Herrera (D. Ramón), Fernández de Castro (D. Rafael), Calafét, Marqués de Santa Lucía, Agramonte, Campos, y Carbonell y Cia (...)

(...) Tratándose de un ensayo concedióse entonces la venida de 250 familias, a las que se daba pasaje por el Estado, casa, y una caballería de tierra, adquiriendo la propiedad de estas últimas a los seis meses, en cuyo tiempo se le facilitó ración en especie, y cuatro pesetas mensuales, en moneda, para los gastos menores.

Contribuyeron a la realización de tal idea las Sociedades regionales, las empresas de vapores de Herrera y de Menéndez, el producto de una corrida de toros en esta capital, y una lidia de gallos en Guanabacoa, y sobre todo, el empeño decidido del malogrado General Salamanca, del que, en luminoso informe dijo con justificadas razones el Sr. D. Francisco de P. Portuondo, que se hizo acreedor a los plácemes de la Isla, dándole nosotros las gracias a nuestra vez al dignísimo cuanto ilustrado Inspector de montes, por las noticias suministradas, así como por su amabilidad y buen deseo en cuanto pudiera sernos útil.³⁹

1.2.1. ¿Inmigrantes o esclavos de otro color?

Como ya lo señalamos, en esta amplia variedad de proyectos de inmigración, en donde entre otros se incluyen ciudadanos chinos, indochinos, italianos, turcos y jamaquinos, también existieron vascos, sumándose al ya mencionado el proyecto de importación de mano de obra bizkaina planteado por Miguel Aldama.⁴⁰ Éste, considerado uno de los más acaudalados hombres de negocios de la isla, era, a pesar de ser su familia propietaria de varios ingenios azucareros y de más de veinte mil esclavos, un acérrimo defensor de la abolición de la esclavitud y del fomento del trabajo libre mediante la importación de colonos peninsulares, llegando a promover la introducción de trabajadores bizkainos, tal como queda reflejado en una carta que, en el año 1843, le dirigió a su cuñado Domingo Delmonte:

En medio de todas nuestras calamidades tengo el gusto de poderle comunicar que parece efectiva la conclusión del tráfico y que la colonización blanca empieza tomar mucho incremento; ayer ha salido Domingo Goicouría⁴¹ con una contrata que hizo con la Junta de Fomento para traerle 500 colonos ha contratado igualmente con el Lugareño 50 familias, con el Marqués Morales igual número y otras tantas con Antonio Escovedo más algunos colonos que traerá para los Diagos y otros hacendados. Antes de ayer llegó un buque con 10 vizcaínos, primera remesa que le hacen a papá y quedan pendientes por llegar hasta el completo de 85 que pedimos a Vizcaya y 100 que pedimos a Canarias para repartir entre la familia, los buques que vienen de la Península traen porción de pasajeros y vamos fomentando la población blanca (...) ⁴²

³⁹ DE GÓRDON Y DE ACOSTA, Antonio; *Higiene colonial en Cuba*; Habana, 1895. Págs. 13-14.

⁴⁰ AGUIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, Joseba, «Los vascos y la insurrección de Cuba en 1868»; *Historia Contemporánea N.º 2*. 1989. pág. 146. Miguel Aldama (La Habana, 1820-1888) era hijo de Domingo Alama, natural de Gordejuela, Navarra y María Rosa Alfonso, natural de La Habana. ÁLVAREZ PEDROSO, Antonio; Miguel de Aldama; Academia de Historia de Cuba, La Habana, 1958. Fue miembro de la floreciente burguesía isleña que desapareció en la revolución iniciada en 1868, fue propietario de la mayoría accionaria de las empresas: Ferrocarril de Matanzas, Crédito Territorial Cubano, Primera Compañía de Vapores de la Bahía de Matanzas, Caminos de Hierro de Cárdenas y Jaruco, Compañía de Seguros Marítimos, de Depósitos, Préstamos y Descuentos de San José y Ferrocarril de La Habana, además de poseer la totalidad o parte de 11 ingenios azucareros. Confiscados sus bienes por el gobierno español, murió en la más extrema pobreza. LE RIVEREND BRUSONE, Julio; *La Habana*. Madrid, Editorial Mapfre, 1992, pág. 156.

⁴¹ Domingo Goicouria Cabrera (La Habana 1804-1870) Patriota cubano hijo de padres vascos. En 1868 al conocer el estallido de la insurrección de Yara, viajó de Brasil —donde residía— a Nueva York. Tras su fracasado desembarco en Cuba se dirigió a México pero fue capturado por la marina española en Cayo Guajaba. Condenado a muerte, se le ofreció el indulto si abjuraba de sus ideales independentistas; tras rechazar tal propuesta, fue ejecutado el 14 de mayo de 1870.

⁴² ÁLVAREZ PEDROSO, Antonio; Miguel de Aldama; Academia de Historia de Cuba, La Habana, 1958, p. 55-56.

En cuanto a los hijos del Celeste Imperio –introducidos por el tratante de esclavos e industrial azucarero Julián de Zulueta, que para entonces y a pesar de las leyes abolicionistas vigentes continuaba ingresando ilegalmente esclavos africanos con la complicidad de las autoridades habaneras– hubo voces que se alzaron en contra de su comercio.

Aunque muy lejos de hacerlo por razones humanitarias, la «importación» de braceros orientales encontró oposición en algunos empresarios azucareros que no alcanzaban a ver las ventajas de utilizar mano de obra china. La conveniencia de fomentar la inmigración masiva de ciudadanos españoles ya había sido planteada en el año 1853 por el vocal de la Comisión central de socorros para Galicia, Urbano Feijóo Sotomayor en un análisis que, publicado en La Habana, llevó por título *Inmigración de Trabajadores españoles*. En éste, del que dos años más tarde se realizó una segunda edición en Madrid, su autor señalaba los inconvenientes:

(...) De introducir razas heterogéneas. La llegada de los chinos con su soberbia, o con su tradición los indios, podrá sin duda llevar la vista de pobres almas a un cuadro político que sólo en su imaginación ruin tiene asiento: pero la avenida (sic) de cincuenta mil braceros peninsulares lleva solamente la confianza al bueno, y al pecho del infiel el descaecimiento y el hielo: dará vida a nuestros campos, fuerza al Gobierno y a V.E. gloria.

Libre el hacendado de sacrificar uno o dos años para enseñar algunas palabras de mando a un asiático de mala índole, comenzando desde el primer día a disponer de un hombre inteligente, fuerte y obediente, cuyo trabajo debe ser en todos conceptos superior al del negro...⁴³

En su análisis, Feijóo manifestaba sus temores ante los proyectos que intentaban introducir masivamente a trabajadores orientales pues, a su juicio

(...) Si la concurrencia de estos hombres llega a componer un número como de treinta o cuarenta mil, nuestro Gobierno necesitará un ejército para asegurar la tranquilidad en este solo respecto. Yo no puedo combinar en mi razón la conveniencia de traer aquí una raza más, y una raza con sus ínfulas, su religión, su lengua y su exclusivismo, a un país en donde no falta ya confusión, por la heterogeneidad de su pueblo. Me parece será una alta imprudencia permitir en grande escala la dicha inmigración, y que en este sentido es rechazable como dicho queda, por la índole de la gente y por la constitución de nuestra sociedad.⁴⁴

⁴³ FEIJÓO SOTOMAYOR, Urbano; *Isla de Cuba. Inmigración de Trabajadores españoles. Documentos y Memoria escrita sobre esta materia*. Madrid, 1855, pág. 11.

⁴⁴ Ídem. pág. 50. Sobre la participación vasca en la «importación» de trabajadores chinos ver APAOLAZA, Urko; «Zulueta y el tráfico de chinos: en torno a una memoria suscrita por el Marqués de Álava en 1874»; <http://www.euskonews.com/034ozbk/kosmo34001es.html#refg>. Según el propio Zulueta, las condiciones de vida de los asiáticos no eran mejores que la de los esclavos africanos, situación ésta que empujaba a muchos a autoeliminarse: «Durante los dos primeros años no muestran demasiada resignación por su suerte, ya que muchos de ellos tienden a suicidarse y se ahorcan, pensando que de tal modo regresan a su país, y con tal fin preparan el equipaje y la comida, como si fueran a emprender un largo viaje; pasados los dos primeros años, sin embargo, se muestran contentos con su destino y tratan de desempeñar su trabajo; en tales casos es muy raro que se suiciden o intenten escapar». En el año 1865 el viajero francés Ernest Duvergier de Hauranne observaba a propósito de la situación de los chinos que había visto en las provincias de La Habana y Matanzas: «La muerte, por lo demás, no deja que su número aumente con exceso, el clima les es fatal, y es raro que sobrevivan a los diez años de trabajos forzados que les impone la ley». Pérez de la Riva señala que ni siquiera las fuentes contemporáneas a este comercio humano se han puesto de acuerdo en cual era la tasa de mortalidad de este colectivo, pero que las diferentes versiones van desde un 50% a un 80%, y agrega «pero estas afirmaciones están muy lejos de la terrible realidad». PÉREZ DE LA RIVA, Juan; *Demografía de los Culiés Chinos en Cuba (1853-74)*; La Habana, 1967. Este infame comercio llegó a su fin en el año 1874 cuando, al comprobar *in situ* la veracidad de las denuncias formuladas por sus súbditos, el gobierno chino cerró sus puertos a este mercado.

Tal opinión no era exclusiva de Feijóo, tal como lo refleja el informe de J. A. Saco que se revelaba ante la idea de convertir Cuba en una «China chiquita»:

Nada, pues, exagero al decir, bajo la perspectiva que se presenta, que la actual generación podrá encontrarse en breves años con 200.000 o más chinos, no compuestos de mujeres, niños ni ancianos, sino de hombres jóvenes y robustos en su inmensa mayoría, y dispuestos ya por sí ya por ajeno impulso a acometer las empresas más punibles y criminales contra Cuba.⁴⁵

Feijóo también se refirió, aunque en este caso para desacreditarlas, a las denuncias de los trabajadores gallegos que prestaron servicios en ingenios de la Isla. Según se desprende de éstas, el trato y la paga brindada a los obreros españoles distaba mucho de las promesas con las que éstos habían sido atraídos a Cuba:

Va a siete meses que hemos salido de nuestras casas; pues aun no hemos visto delante de nosotros, ni dinero ninguno no nos han dado hasta esta fecha, ni tampoco vemos cuando nos lo den, ni tampoco esperanza, andamos desnudos y descalzos, nos matan con hambre, y diciéndole alguna cosa más para comer, lo que nos dan son palos y sablazos, y llenos de tronco y cepo de campaña: nuestro rancho se vuelve un poco de agua sin grasa ninguna, de manera que la gente se muere con hambre y palos y sablazos (...)

(...) Es tanta la gente que se muere, que dentro del término de un mes se murieron doscientos y tantos hombres, por lo cual el amo está responsable a la muerte de toda esa gente por el mal trato que nos ha dado y que nos da, cuyo Gefé (sic) le ha dado una de palos y sablazos a uno, que al otro día se murió, y su criado, el Benito Paradela le dio de golpes, y al otro día se murió D. Alejandro Teyjeiro a sablazos le entró la cabeza a uno dos pulgadas y tres líneas, y a otro le entró en un brazo un sablazo y le dieron siete puntadas, y todo esto es porque le reclamamos la manutención (...)⁴⁶

Además del hambre y los malos tratos con que los trataban sus propios compatriotas, los inmigrantes sufrieron los estragos de las enfermedades tropicales, a las que tuvieron que enfrentar sin asistencia facultativa y sin medicinas:

Señor, compadézcase V. de este infeliz desgraciado, que basta que sea desgraciado en ausentarme de mi país y verme padeciendo, conozco que nadie me ha tenido la culpa. Hemos tenido por noticia que entregaron de gratificación a las familias de casa de los del primer tercio, de cada un duro para engañar más gente para el matadero. Sabrá, amo mío, que ha entrado con nosotros la cólera, lo que estamos cayendo todas las horas, y sin haber medicinas que la corte. A mí me dio el día 4 de este que ya no hacía cuenta vivir más, porque son pocos los que entran a la enfermería que salgan por su pie (...)

⁴⁵ SACO, José Antonio; *Colección póstuma de papeles científicos, históricos, políticos y de otros ramos sobre la isla de Cuba, ya publicados, ya inéditos por D. José Antonio Saco*; Habana; 1881. Este artículo fue publicado en La América, Madrid; 12 de febrero de 1864.

⁴⁶ FEIJÓO SOTOMAYOR, Urbano; «Ángel González, firmado a ruego de Manuel do Pazo, a D. Bernardo Placer Feijóo, fecha 4 de agosto, (sin sello), pero con carpeta separada y sellada, que puede pertenecer a esta carta o a otra»; *Isla de Cuba. Inmigración de Trabajadores españoles. Documentos y Memoria escrita sobre esta materia*. Madrid, 1855, pág. 139.

(...) Aquí nos traen peor que los negros, nos traen descalzos y desnudos y sin camas nada más que unas esteras, por debajo de nosotros en unos tablados; pues la mortaldad nuestra fue el no tener aclimatación ninguna que hemos trabajado mucho y sin provecho. Matan a la gente con palos y los ponen en un tronco y cepo de campaña: yo he tenido la fortuna que nada de eso me ha tocado: aquí nos tienen en un sitio oculto sin comunicación con nadie, y el peor es el morir, etc. Se han muerto desde principios del mes de la fecha, hasta hoy 130.⁴⁷

En tal sentido son abundantes los testimonios que existen sobre la explotación de obreros peninsulares a manos de sus compatriotas. Uno de ellos, discutido en la Junta General de la Asociación Canaria de Beneficencia y Protección Agrícola de La Habana el 20 de octubre de 1878, se refiere a los vanos intentos realizados por esta institución en defensa de los braceros canarios sometidos a inhumanas condiciones de explotación por algunos industriales azucareros:

Alimento insuficiente y mal sano, habitación en común, o sea en los barracones de los ingenios, en donde habían de aglomerarse hombres, mujeres y niños, trabajo excesivo, pues aunque el contrato señalaba 12 y 14 horas diarias, se convertían en catorce y dieciséis, respectivamente, o quizás más; retribución mezquina, puesto que apenas podía el trabajador disponer de cuatro pesos mensuales para calzarse, vestirse y ocurrir a otras perentorias necesidades: un sistema de multas tan hábil, que casi no podía el inmigrante abrir la boca o dar un paso, sin incurrir en la pena pecuniaria; anodamiento de su libertad de acción, por que el inmigrante, a semejanza de los antiguos siervos de la gleba, quedaba sujeto a la finca, en virtud de tener que depositar sus documentos de policía en poder del dueño, con otras condiciones que reducían al inmigrante a una tristísima situación.⁴⁸

No en vano las autoridades se negaron a autorizar el proyecto que, presentado por José Beltrán Ramírez, pretendía introducir colonos canarios en la localidad de Santiago de Cuba. La negativa, basada en las recomendaciones planteadas por el Gobernador Capitán General Domingo Dulce y Garay, se fundaba en «los perjuicios que se seguirían a las islas Canarias de una emigración que las privara de muchos brazos útiles, y que expone a los colonos a ser víctimas de la mala fe de empresarios que no ofrecen las suficientes garantías...»⁴⁹

Y es que el abuso al que eran sometidos los inmigrantes fue una constante, y todavía en el año 1882, José Curbelo en el folleto titulado *Proyecto de Inmigración Nacional para la Isla de Cuba y de la más fácil realización*, viene a confirmar la desesperanza de los obreros españoles sometidos a inhumanas condiciones laborales:

⁴⁷ FEIJÓO SOTOMAYOR, Urbano; «José Diéguez a D. José Martínez, su antiguo amo, en 8 de julio (sin sello adherido, ni separado)»; *Isla de Cuba. Inmigración de Trabajadores españoles. Documentos y Memoria escrita sobre esta materia*. Madrid, 1855, pág. 137.

⁴⁸ ALONSO VALDÉS, Coralina; *La inmigración española a Cuba como fuerza de trabajo: 1800-1933*; <http://lasa.international.pitt.edu/Lasazoo00/AlonsoValdes.PDF>

⁴⁹ Archivo Histórico Nacional, Ultramar, 91, Exp.3. Nota dirigida al Gobernador de Cuba, 2 de enero de 1862.

(...) La inmigración es de necesaria y urgente conveniencia. Si hasta ahora no vino en la cantidad que debiera, fue por las condiciones desventajosas en que se trajeron los primeros trabajadores, que no llegaron a ver realizadas sus esperanzas...

(...) La emigración española que anualmente se reparte en las Repúblicas del Sur de América y México, debió haber venido a Cuba hace mucho tiempo, si no hubiera sido por las condiciones del trabajo esclavo; por la escasa remuneración que obtenían sus esfuerzos, y por temor a la ley de quintas.⁵⁰

Y es que el abuso a que habían sido sometidos los canarios era ya un clamor que nadie podía desconocer y que tuvo como consecuencia, al decir de Serret y Capello «cortar el vuelo de la inmigración» que con tanta urgencia necesitaban las explotaciones agropecuarias de la isla. En el año 1886 el mencionado Serret y Capello, haciendo especial hincapié en las ventajas de promover el arribo de españoles en oposición a la esclavitud, exponía en su Proyecto de Inmigración:

Y ¿Qué se necesita para que Cuba se encuentre prontamente en las condiciones que reseñamos, habitada en su mayor parte por individuos de nuestra propia raza, activos, trabajadores y honrados? Que se desarrolle el espíritu de empresa entre los españoles; que se propongan éstos llevar a la Isla una inmigración que reúna esas condiciones; de una empresa, que consultando sus intereses a la vez que su conciencia, no explote al inmigrante, como se ha hecho con los infelices canarios en algunas expediciones que, para mal de la Isla, han llevado en estos últimos tiempos engañadas a aquellas playas. El canario, inteligente, virtuoso y amante del trabajo, es llamado a colonizar aquella porción de América; pero el canario es amante de la libertad y no transige con la tiranía que, remedo de la esclavitud pasada, se ejerce con el bracero en los campos de Cuba (...)⁵¹

En fecha tan tardía como 1889 el propio Capitán General Manuel Salamanca y Negrete denunciaba que con la mayoría de los proyectos de inmigración «no se buscaba inmigrantes sino esclavos de otro color cogidos con las armas de la astucia, el contrato, el notario y el papel sellado» reduciendo en tal sentido «al blanco a semejantes condiciones de las de los negros». Tan negativa era la visión que con respecto a los terratenientes azucareros tenía este funcionario, que en ese año, cuando se opuso a la propuesta de Calvo y Aguirre sobre la creación de una junta para canalizar la inmigración española a la Isla, no dudó en señalar que la aprobación de tal iniciativa «terminaría al servicio de los dueños de ingenios, quienes convertirían en esclavos a los desgraciados que llegan en demanda de jornal».⁵²

Y razón no le faltaba a Salamanca, pues algunos propietarios no dudaban en convertir en esclavo a cualquier desgraciado que cayera en sus manos, tal como ya había sucedido hacía apenas unos meses cuando, para suplir a los esclavos y ante

⁵⁰ CURBELO, José; *Proyecto de inmigración Nacional para la Isla de Cuba y de la más fácil realización*; Habana, 1882, pág. 8.

⁵¹ SERRET Y CAPELLO, Francisco; *Proyecto de inmigración blanca para la isla de Cuba*; Barcelona, 1886, p. 10.

⁵² BALBOA NAVARRO, Imilcy; «Colonización e Inmigración. Dos realidades enfrentadas en la Cuba de fin de siglo», *XIII Coloquio de historia canario-americano; VIII Congreso Internacional de Historia de América (AEA)*, Palmas de la Gran Canaria, 2000, pág. 460.



Manuel Calvo y Aguirre.

la escasez de braceros libres, los hacendados no dudaron en solicitar a las autoridades el concurso de presidiarios. Éstos no corrieron con mejor suerte que los esclavos negros y los coolies, y frecuentemente se vieron sometidos a condiciones de explotación inhumanas como la que se detalla en un informe del año 1887:

(...) No hay día en que no se reciban quejas de los ingenios. En unos no se dan las dos horas de descanso que por contrato les corresponde a los penados, en otros el rancho es escaso y compuesto de ingredientes que no satisfacen al penado, otras veces es suficiente, pero compuesto de garbanzos picados, patatas averiadas y bacalao podrido, cuando se les obliga a trabajar todo el día festivo aun cuando esté prohibido, hay penados enfermos mal atendidos, pero no se les remite por evitar los gastos del transporte.

Las condiciones de vida de los penados llegaron a ser tan escandalosas que, tras una inspección realizada por el comandante del Presidio de La Habana al ingenio *Socorro*, que era propiedad de Francisco Feliciano Ibáñez⁵³, el funcionario calificó a estos establecimientos como «el matadero del presidio», con un «espantoso» índice de mortandad del 14,9%, contra el 2,7% de quienes normalmente fallecían en el presidio.

Los permanentes abusos, pero sobre todo el reiterado incumplimiento en el pago de los jornales, llevaron a las autoridades al dictado de la Real Orden de 30 de julio de 1887, que determinó el cese de todos los contratos que involucraran a los penados, así como la prohibición de nuevos otorgamientos.⁵⁴

Cabe señalar que entre los que se beneficiaron de este tipo de contratos se encontraba Francisco Durañona, vicepresidente de la primera directiva de la AVNB; y que éste había sido deportado a la península el 28 de febrero de 1863 acusado de participar en la introducción ilegal de negros africanos;⁵⁵ y que el mencionado

⁵³ Francisco Feliciano Ibáñez (Viciendo, 1823) Radicado en la capital cubana, ocupó diversos cargos administrativos como Síndico y teniente alcalde del Ayuntamiento de La Habana; vicepresidente de la Junta Central Protectora de Libertos, vicepresidente del Círculo de Hacendados; Consejero de Administración y coronel de voluntarios. En 1880 publicó en La Habana «*Observaciones sobre la utilidad y conveniencia del establecimiento en esta isla de grandes ingenios centrales para salvar nuestra agricultura é industria azucarera, por el aumento de producción y disminución de gastos y bases para la formación de una compañía para la fácil realización de este objeto*».

⁵⁴ IGLESIAS GARÍA, Fe; *Del ingenio al central*; Puerto Rico, 1998, págs. 72-76.

⁵⁵ DURAÑONA, Francisco; TUERO, Antonio; *Exposición que elevan a S.M. la Reina D. Francisco Durañona y D. Antonio Tuero espulsados de la isla de Cuba por orden arbitraria del Capitán General Domingo Dulce, precedida de la contestación dada a la consulta jurídica que los interesados han dirigido a los Excelentísimos Sres. D. Manuel Cortina, D. Juan González Acevedo, D. Manuel Alonso Martínez, D. Cirilo Álvarez y Sr. Francisco Cutanda*; Madrid, 1864. Sobre este tema se puede consultar la carta que ambos enviaron al director del periódico *La Discusión* rebatiendo las apreciaciones del periódico *El Contemporáneo*. *El Contemporáneo*; Año IV, Nº 707; Madrid, 23 de abril de 1863. pág. 3. También en «Sección política»; *El clamor público*. *Periódico del Partido liberal*; Nº 1179; Madrid, 22 de junio de 1864, pág. 1.

Francisco Durañona (a) Caña Brava, además de propietario de los ingenios Toledo (La Habana) y El Pilar (Artemisa), fue el contratista responsable de la recolección de basuras de La Habana. Al parecer éstas, que eran depositadas en su ingenio Toledo, sobre el río Almendares, fueron responsables de la expansión de la epidemia de cólera que asoló la ciudad en 1870. Según el informe de la Junta Superior de Sanidad, el río transportaba «todas las inmundicias procedentes de los coléricos de aquella finca y de sus ropas y utensillos lavados en el río». No obstante ello Durañona hizo valer su poderosa influencia política para silenciar este informe y evitar tomar las medidas aconsejadas por la comisión de técnicos. PRUNA GOODGALL, Pedro M. *La Real Academia de Ciencias de la Habana: 1861-1898*; Madrid, 2003.

Francisco Ibáñez era, junto a los directivos de la AVNB Julián de Zulueta y Segundo Rigal, miembro de la Asociación de Hacendados y Propietarios de Esclavos (más tarde Círculo de Hacendados) que tenía entre sus propósitos el de «presionar a la metrópoli con el fin de que aprobaran las medidas a las que aspiraban, sobre todo aquellas destinadas a la inmigración de braceros como fuerza de trabajo que sustituiría al esclavo» sin importar si éstos eran «indios, chinos, malayos, europeos o africanos».⁵⁶ No en vano el propio Rigal reconocía que sus enemigos les apellidaban «comerciantes de carne humana».⁵⁷

No deja de llamar la atención los vínculos comerciales que enlazaban a los mencionados individuos, a quienes encontramos nuevamente asociados en la fundación del Banco Hispano Colonial (1876). En esta ocasión los capitales aportados fueron:

Julián de Zulueta	1 500 000 ptas.
Manuel Calvo	1 000 000 ptas.
Francisco F. Ibáñez	750 000 ptas.
Francisco Durañona.....	500 000 ptas. ⁵⁸

1.2.2. Una nueva identidad cubana

No obstante la tardía pervivencia de la esclavitud, a poco de estallar el alzamiento independentista conocido como la *Guerra de los Diez Años*, la Convención Nacional del Pueblo de Cuba, reunida en el caserío de Guáimaro el 11 de abril de 1869, proclamaría que todos los habitantes de la República de Cuba eran enteramente libres; disposición convertida en ley el 8 de setiembre de ese mismo año en Sabanilla, al promulgarse la Ley Orgánica del Servicio de Libertos.⁵⁹ Esta ley permitió que el ejército revolucionario se nutriera de esclavos liberados los que, por vez primera, convivieron con mulatos y criollos blancos.

Pero, una vez más, el sueño de libertad de los criollos cubanos fue violentamente cercenado cuando, tras diez años de sangrientos combates y cruenta represión por parte del ejército español, el 21 de mayo de 1878 el gobierno rebelde aceptó los

⁵⁶ FERNÁNDEZ PRIETO, Leida; *Espacio de poder, ciencia y agricultura en Cuba: el Círculo de Hacendados, 1878-1917*; Sevilla, 2008, p. 45.

⁵⁷ RIGAL, Segundo; *A nuestros hermanos de la Península*; La Habana, 1870. La respuesta del conocido político liberal y abolicionista Rafael M. de Labra puede leerse en: «Remitido»; *La América*, Año XIV, Nº 2; Madrid, 28 de enero de 1870.

⁵⁸ RODRIGO Y ALHARILLA, Martín; «El Banco Hispano Colonial y Cuba» 1876-1898; *Illes i Imperis*, 4. Barcelona, 2001, pp.49-70. Universitat Pompeu Fabra, pág. 52.

⁵⁹ PONTE DOMÍNGUEZ, Francisco; «Ley Orgánica del Servicio de Libertos». *Historia de la guerra de los diez años*. La Habana, 1958, pág. 368.

términos españoles para la paz poniendo fin a sus pretensiones separatistas... y a las esperanzas de los esclavos.⁶⁰

González Suárez⁶¹ sostiene que, no obstante la derrota, el logro más importante de la *Guerra de los 10 Años* lo constituyó la consolidación de una identidad nacional cubana, derivada de la unidad de negros, mulatos y criollos blancos que habían luchado codo a codo enfrentados a un común enemigo. Un verdadero «crisol de la nacionalidad cubana», tal como apuntan García Mora y Naranjo Orovio.⁶²

Mientras tanto, en la acera contraria, el grupo español continuaba detentando el poder político y militar además de mantener vigente la institución de la esclavitud que, aunque debilitada, continuaba siendo el flagelo de la comunidad negra.⁶³

Esta situación, nada nueva, pero sí agravada por años de guerra, contribuiría a acentuar, aun más, los conflictos sociales existentes entre la población criolla y los inmigrantes españoles en momentos en que, promovida por las autoridades españolas, la emigración peninsular y canaria a la Isla, tomando en cuenta el período comprendido entre 1868 y 1894, llegó a 417.624 inmigrantes, los que sumados a 291.110 miembros de las fuerzas armadas asentados en la Isla, representaron un total de 708.734 individuos.⁶⁴ Clara señal de esta discriminación hacia el nativo lo representa el hecho de que, en 1909, cuando ya hacía más de una década del cese de la dominación española, la población de este origen en la Isla representaba un 10%, mientras que entre 1899 y 1919 ocupaban casi el 20% de los empleos.⁶⁵

⁶⁰ El día 15 de junio los habitantes de la Habana festejaron la paz con una multitudinaria procesión cívica que contó con la representación de las diversas colectividades regionales asentadas en la Isla. La crónica de *Las Novedades* de Nueva York, recogidas por la prensa madrileña, brindaron un pormenorizado detalle de la participación de cada una de las sociedades: «(...) A Valencia y Andalucía continuaban las provincias vasco navarras, cuyo orden era el siguiente: Rompía la marcha el estandarte de la agrupación, llevado por un cabo de chapelgorris de caballería de Guanajuay, y seguían: Cuatro batidores del mismo cuerpo. Gigantes y enanos (sáldicos y máldicos). Rondalla navarra. Lauburo (aldeanos y aldeanas) y cuatro guerreros cántabros. Ribereños, roncaleses y roncalesas. Mozo de campo y un barro llevando útiles de labranza. Frashcus y frashcas, (sic) aldeanos y aldeanas. Peatón conduciendo una mula con dos alaveses en Artola. Aita Joshepe. Ama Mari. Chominta, Geolima. Tradición vasca, en que figuran el papá José, la madre Ana, el hijo Domingo y la hija Jerónima. Dantzaris y Chistularis. Danzarines y tamborileros. Lekobide y Laztaun, dos héroes vizcaínos. Iñigo Arista. Escolata de cuatro guerreros. Juan de Urbietta. Estandarte de las capitales de provincias de la agrupación. Ballenero. Orfeón. Banda de música. Sebastián Elcano, primer navegante que dio la vuelta al mundo. Presentado en carruaje. Diego López de Haro. Ortuño Ibáñez de Aguirre. Miguel López de Legazpi. Carro alegórico de las virtudes cántabras. Miqueletes, forales y miñones. Estandarte de la Asociación benéfica Vasco-navarra. Comisión de la agrupación...» *El Siglo Futuro*, Madrid, 20 de julio de 1878.

⁶¹ GONZÁLEZ SUÁREZ, Domingo; «Los españoles en Cuba: conflictos y estereotipos», *Cuba in transition*; Volúmen 15, Papers and Proceedings of the Fifteenth Annual Meeting of the Association for the Study of the Cuban Economy (ASCE). Miami, 2005.

⁶² GARCÍA MORA, Luis Miguel; NARANJO OROVIO, Consuelo; «Intelectualidad criolla y nación en Cuba 1878-1898», *Studia Histórica*, Nº 15 pp. 115-134. Salamanca 1997.

⁶³ En General se consideran diversas fechas para señalar el fin de la esclavitud en las Antillas, sin embargo y a pesar de las leyes o decretos promulgados con anterioridad, la abolición definitiva surge del Real Decreto del 7 de octubre de 1886 que proclama la cesación del patronato.

⁶⁴ GONZÁLEZ SUÁREZ, Domingo; «Los españoles en Cuba: conflictos y estereotipos», *Cuba in transition*; Volúmen 15, Papers and Proceedings of the Fifteenth Annual Meeting of the Association for the Study of the Cuban Economy (ASCE). Miami, 2005.

⁶⁵ NUÑEZ DÍAZ-BLART, Mirta; «El ojo del huracán. Las sociedades regionales, en el vértice de un conflicto hispano-cubano»; *Historia y Comunicación Social*, Nº 3. 1998, pág. 133.

Joan Casanovas Codina apunta que este sentimiento de identidad compartida, que también se dio entre trabajadores libres y esclavos que desempeñaban los mismos oficios y espacios laborales en los centros urbanos de la Isla, fue involuntariamente favorecido por la élite hispano criolla, no sólo por permitir su convivencia, sino porque además, y tal como ya hemos señalado, los primeros soportaron durísimas condiciones laborales⁶⁶ ante la amenaza de ser sustituidos por trabajadores forzados. En este contexto, que fue incrementado por la severa represión que sufrieron los sectores más populares como consecuencia de la intensa militarización de la Isla, surgiría el llamado «abolicionismo popular».⁶⁷

La sumatoria de estos factores jugaría en contra del sentimiento de españolidad de la población blanca, promoviendo en cambio la noción de Patria cubana en un proceso que, inevitablemente, llevaría a la Isla a su independencia.

Conscientes de ello, tanto las elites isleñas como la Metrópoli concluyeron en la necesidad de revertir tal tendencia «blanqueando» la población, tal como ya lo había sostenido el cubano hijo de padres vascos, Domingo de Goicouría⁶⁸ en el año 1846.

En su obra, titulada *Memorial presentado a Su Majestad por Don Domingo de Goicouría para el aumento de la población blanca y la producción del azúcar en la isla de Cuba*, este hacendado y comerciante habanero afirmaba que, en fecha que no señala pero obviamente anterior a su publicación, él había acompañado a representantes de la Junta de Fomento de la Habana en un viaje a Asturias y Bizkaia en procura de colonos. Aunque el éxito fue rotundo pues, según sus propias palabras, no tuvieron dificultad en encontrar pueblos enteros dispuestos a embarcarse en tal aventura, habiendo conseguido llevar a la isla 187 matrimonios con 772 personas y 700 individuos solteros de un rango de edad de entre 17 y 35 años, el proyecto se vio interrumpido por la resistencia que opusieron las fuerzas vivas de los pueblos de donde provenían los emigrantes, que temían la despoblación general y su consiguiente repercusión en la agricultura y la industria local.⁶⁹

⁶⁶ Magnus Mörner apunta que en la década de 1850 los trabajadores canarios en Cuba tenían que aceptar que sus salarios fueran mucho más bajos que los de los «trabajadores libres y los esclavos». MORNÉR, Magnus; *Aventureros y Proletarios*. Madrid, Editorial Mapfre, 1992, pág. 48.

⁶⁷ CASANOVAS CODINA, Joan; «Los trabajadores urbanos en la Cuba del siglo XIX y el surgimiento del abolicionismo popular en Cuba»; Iberoamérica ante los retos del siglo XXI. Número extraordinario dedicado al I Coloquio Internacional de Neocrítica; *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona, N^o 45 (48), 1 de agosto de 1999.

⁶⁸ Domingo de GOICOURÍA, hijo de padres vascos, nació en La Habana el 23 de junio de 1805. Estudió en Bilbao, La Coruña y Estados Unidos. Comerciante y hacendado, fue miembro de la Junta de Fomento, desde donde se enemistó con los comerciantes santanderinos al exigir la exención de derechos aduaneros a la importación de harina. Su proyecto de introducción de colonos blancos fue aprobado en 1847 por el cabildo de La Habana, pero no prosperó al ser rechazado por la Junta de Fomento. Integrando esa Junta fue encargado del saneamiento de la bahía de la ciudad. Antiesclavista e independentista, financió la incursión de Narciso López, razón por la que fue apresado y deportado a Sevilla, de donde se fugó para, luego de pasar por Inglaterra, establecerse en Estados Unidos, donde fue tesorero de la Junta Cubana. En el año 1870, en el marco de la Guerra de diez años, fue apresado al zozobrar la embarcación en que viajaba cuando se dirigía a México para solicitar la ayuda de Benito Juárez a los planes de los independentistas cubanos. Juzgado en consejo de guerra fue condenado a muerte y ajusticiado con garrote el 7 de mayo de 1870.

⁶⁹ GOICOURÍA, Domingo de; *Memorial presentado a Su Majestad por Don Domingo de Goicouría para el aumento de la población blanca y la producción del azúcar en la isla de Cuba*; Madrid, 1846, pág. 3.

Años más tarde, persistiendo en la misma idea, se crearon entidades tales como la Comisión de Población Blanca o la Junta de Población Blanca, desde las que fueron diseñados varios proyectos con el propósito de atraer inmigrantes peninsulares. Esta estrategia queda patente en el enunciado del ya mencionado proyecto de inmigración de José Curbelo, donde su autor insistía, una y otra vez, en la importancia de promover el asentamiento de obreros peninsulares. Ya en su exposición de motivos señalaba que,

Urge, en obsequio a los intereses materiales, como en defensa del porvenir del país (atendiendo altas consideraciones sociales) fomentar por todos los medios posibles la población blanca, dando preferencia a la nacional, porque un país como Cuba, compuesto de tan heterogéneos elementos, para alcanzar mejores destinos, necesita la asimilación de progresos constantes que lo pongan al nivel, como miembro importantísimo que es, de la gran familia española...

(...) La familia africana que se ha mezclado a la base social del país, sólo en las impuestas condiciones de esclavitud, pudo haber sido admisible. Hoy no es lógico ni razonable pensar en importarla de nuevo. Sería un crimen social africanizar Cuba.

La gente asiática tampoco es apropiado. La experiencia enseña que no es el campo su afición, sino que absorbe las pequeñas industrias en los pueblos, siendo elemento «infusible», como se halla prácticamente demostrado...

(...) «Raza blanca», que venga a fundirse, raza semejante a la que domina; ese es el elemento necesario, con el cual el país desarrollará su riqueza, afianzándola de una manera estable. Por eso es preferible la raza española de cualesquiera provincias que viniere, y es necesario atraerla por medio de las ventajas que el país puede proporcionarle⁷⁰.

Ya años antes Ramón María de Araiztegui, miembro fundador de la AVNB, había señalado la trascendental importancia que, desde el aspecto político, tenía el fomento de la inmigración peninsular sobre cualquier otra:

También es menester dar vigor al elemento español: Nuestros enemigos han procurado, en las reformas pedidas al Gobierno, la preponderancia del elemento insular sobre el peninsular; y ahora que se ha conocido que esta era una de las mallas de la red que hipócritamente se estaba tejiendo, para llegar con capa de amigos a ser señores, es menester volver las cosas al revés y dar más preponderancia al elemento español.

¿Cuáles son los medios para conseguir ese fin? El primero es procurar la inmigración peninsular para cuando vengan a resolverse otras cuestiones de importancia vital para esta Isla. Se ha pensado también mucho, y hay que pensar más, en fomentar la población de la Isla. Y en esta parte debo hacer justicia a los señores comisionados informantes. Pidieron que se suprimieran las trabas que hoy tiene esa inmigración, y yo estoy conforme con ellos en ese pensamiento. Que la Península está escasa de población, es una verdad; pero que esta Isla adolece de la misma falta es otra verdad, y siendo tan parte esta de España como cualquiera otra provincia, no es justicia que la una sea postergada a los intereses de otra.

⁷⁰ CURBELO, José; *Proyecto de inmigración Nacional para la Isla de Cuba y de la más fácil realización*; Habana, 1882.



Ramón María de Araiztegui.

(...) No: no estamos por poner condiciones de fuerza a la conciencia por el egoísmo de que el producto del trabajo sobre esta tierra sea sólo por y para los españoles. Vengan en buen hora todos los que quieran hacer fructificar a esta feraz tierra: no los desechamos porque no sean de nuestra religión, pero téngase, sí, presente que el elemento extranjero no es español, y dése preponderancia al peninsular. Por lo mismo que nuestros enemigos prefieren o desean la inmigración extranjera, debemos nosotros desear y preferir la de nuestra sangre, y con ella nos trae la garantía de la conservación de Cuba por y para España.⁷¹

⁷¹ ARAIZTEGUI, José María de; *Votos de un español*; Madrid, 1869.

Enmarcados en su política «españolizadora», el estado español dictó el Real Decreto del 18 de julio de 1881 y las Reales Órdenes del 16 de noviembre de 1883⁷² con la doble finalidad de contener la emigración peninsular con destino a las recién independizadas repúblicas americanas, encausándola hacia Cuba y Puerto Rico, territorios éstos que aún se conservaban bajo su administración colonial. Las facilidades surgidas a partir de éstas fomentaron un verdadero éxodo que, trascendiendo fronteras llegaría a incidir en colectividades españolas de lugares tan lejanos como el Río de la Plata, donde la emigración a Cuba había sido aun más temprana, tal como se desprende del aviso publicado el 26 de febrero de 1880 por la Legación de España en Montevideo:

Emigración a la Isla de Cuba: De orden del señor Encargado de Negocios de España en esta República (Uruguay), se hace saber a los españoles que siendo ya considerable el número de los inscritos para trasladarse a la Isla de Cuba y no habiendo, por ahora, medio de transportarlos a todos rápidamente hasta que el Círculo de Hacendados, de acuerdo con el Gobierno de S. M., facilite los transportes necesarios, queda reducida la inscripción a todos los jueves de 12 a 2 de la tarde. Oportunamente, en cuanto se reciban nuevas instrucciones, se avisará la partida del primer barco.⁷³

⁷² Estas disposiciones tuvieron su origen en un episodio del año 1878, cuando un grupo de inmigrantes canarios radicados en Caracas manifestaron su interés de trasladarse a Cuba. En un voluminoso expediente que se inicia con la correspondencia mantenida entre el ministro plenipotenciario español en Caracas con ministro de Ultramar, manifestando el interés de 500 individuos, entre hombres, mujeres y niños, en su inmensa mayoría canarios que, viviendo en la miseria en Venezuela, país al que habían sido atraídos con falsas promesas, estaban dispuestos a trasladarse a Cuba. Embarcados en el vapor «San Francisco de Borja» el 4 de setiembre de 1878, los noventa colonos arribaron a la Isla donde obtuvieron colocación gracias a las gestiones de la Asociación Canaria de Beneficencia y Protección agrícola. 18 hombres y sus familias (36 personas en total), fueron contratados por el Conde de Mompox y de Jaruco, mientras que el hacendado Miguel Fonte dio terrenos y prestó dinero a 50 individuos.

En el mismo expediente se encuentran las comunicaciones de la Delegación en Montevideo, manifestando que eran numerosos los españoles que, tras ver fracasadas sus expectativas en este país donde vivían en la miseria, deseaban embarcarse con destino a Cuba con la esperanza de conseguir trabajo. En este expediente resultan interesantes los comentarios que las autoridades españolas realizan sobre la publicidad engañosa para atraer inmigrantes realizada por las repúblicas americanas, especialmente Argentina, y las dificultades de las legaciones españolas en auxiliarles. Archivo Histórico Nacional, Ultramar, 174, Exp. 3

⁷³ *La Colonia Española*. Montevideo, 13 de mayo de 1880. pág. 3. El aluvión de españoles que asedió la legación de Montevideo fue provocado por la desinteligencia del representante español en esta ciudad que, mientras que en la República Argentina esta operación no fue publicitada por temor a las represalias diplomáticas, él publicó en la prensa la intención del gobierno español de trasladar a Cuba a cuanto inmigrante lo deseara, provocando que un gran número de españoles cruzara el Río de la Plata para obtener su preciado pasaje. Mientras tanto, quienes desde Madrid había pergeniado toda esta operativa, se encontraron con que la armada española no tenía ni buques ni recursos para afrontar el pretendido traslado y nadie estaba dispuesto a adelantar el precio del pasaje para trasladar a los viajeros en compañías privadas. Esta situación provocó que «un número crecido de españoles procedentes de Buenos Aires a la capital de la vecina República, atraídos por la promesa de ser enviados a Cuba... vagan sin recursos aguardando el ofrecido embarque, el cual no encuentra medios de realizar el encargado de Negocios en Montevideo.» Los españoles inscritos en Montevideo llegaron a 430 individuos y la situación se tornó tan peligrosa que el legado debió reclamar auxilio a los marinos del buque español «Consuelo». Por fin, en medio de una campaña de prensa que intentaba retenerlos en Uruguay «pintándoles con negros colores el mal clima de esta Isla y el trato a que iban a ser sometidos» en abril de 1880 se embarcaron 214 hombres y 16 mujeres y niños en el buque «Tevita». Una vez arribados, el Círculo de Hacendados se negó a hacerse cargo de los gastos del viaje y sólo lograron colocación 91 trabajadores con el Marqués de la Placetes. Este episodio convenció al gobierno español de lo infructuoso de su esfuerzo de canalizar la emigración hacia Cuba en detrimento de las repúblicas sudamericanas, «dada la indiferencia y apatía de los hacendados de la Isla. Todo lo esperan y todo lo quieren del Gobierno y nada de la iniciativa particular tan fecunda en cierto género de empresas. Elevan sus clamores en demanda de brazos y reconocen la vital importancia que para el porvenir del país tiene la colonización blanca, pero cuando merced a las gestiones oficiales llega a la Isla la primera expedición de emigrados españoles a Montevideo, el Gobierno General tiene que atender a los gastos de los pasajes y solo muy corto número obtiene colocación». Tiempo después el Círculo de Hacendados desconoció su promesa de otorgar terrenos baldíos a los colonos manifestando que, siempre que hubiera trabajo, colocaría a los inmigrantes a cambio de la alimentación y el mismo salario que percibían los inmigrantes chinos que, como veremos, estaban sometidos a un régimen de semi-esclavitud. En el entendido que ningún español estaría dispuesto a emigrar a Cuba en tales condiciones, el gobierno dio instrucciones de suspender la operativa a sus delegados en el Río de la Plata. Archivo Histórico Nacional, Ultramar, 174, Exp. 3. Nota del Ministro de Estado. Madrid, 29 de marzo de 1880.

Efectivamente, la emigración de peninsulares ya radicados en Uruguay con destino a las Antillas fue tan notoria que José de Umaran, Presidente de la Sociedad Protectora de la Inmigración Vascongada Laurac Bat de Montevideo, creyó oportuno transcribir en el órgano social un artículo titulado *Reprobación* que había sido publicado por el *Noticiero Bilbaíno* el 28 de enero de 1883, como una manera de contener a sus compatriotas alertándolos sobre los males a los que, a juicio del periodista, se verían expuestos si viajaban a Cuba:

(...) Sin desconocer la mala situación porque atraviesan éstos países (rioplatenses), creemos llenar un deber de conciencia llamando la atención de nuestros comprovincianos, sobre los conceptos del artículo a que hacemos referencia con los cuales estamos perfectamente de acuerdo; excusándonos hacer comentario alguno sobre ellos.

Reprobación

Habrá españoles que nos igualen en deseos de que la isla de Cuba continúe perteneciendo a la nación que la descubrió y civilizó, pero no que nos superen en estos deseos. Aunque no hubiera razones para que lo deseásemos, para ello bastaría la de haber sacrificado España desde 1868 a 1878 la vida de más de doscientos mil de sus hijos para domar la terrible insurrección que pretendía arrancarla de su dominio. Y al decir que deseamos ardientemente que la isla de Cuba continúe perteneciendo de hecho, como pertenece de derecho, a España, decimos que del mismo modo deseamos la prosperidad de aquella isla, sentado esto, para que no se tergiversen nuestras palabras ni se calumnie nuestro españolismo, pasemos a otra cosa.

Algo que hemos leído en un periódico de Nueva-York, algo que nos dicen en cartas de La Habana, algo que de la misma ciudad dicen nuestros amigos, algo que nos anuncian de Madrid y algo que hemos rastreado por otras partes, son una porción de algos que nos hacen temer y adivinar un proyecto que debemos prevenir y desbaratar siguiendo las inspiraciones de nuestro patriotismo y de nuestros sentimientos humanitarios, en que ahora, como siempre, ocupan el primer término los que se relacionan con la tierra vasconavarra, de la que no en vano nos creemos legítimo y verdadero eco. Extinguida legalmente la esclavitud en nuestras Antillas, la trata de negros, que ya no estaba, se convierte en un imposible hasta para el fraude más descarado y sagaz; y extinguida la esclavitud y la trata de derecho y de hecho, se ha de extinguir, ha de ser imposible el trabajo forzado en aquel territorio y hay que pensar en los medios de reemplazar a los negros, particularmente en el cultivo de los campos que por las condiciones del clima necesita allí naturalezas que sólo los negros procedentes de las abrazadas regiones de África se encontraban.

Al buscar estos medios se ha fijado la atención en los asiáticos o chinos como los únicos que hasta cierto punto pudieran reemplazar a los africanos, pero también se había pensado que este medio era insuficiente, porque las condiciones de raza y de costumbres de los asiáticos son muy inferiores a las que los africanos, reúnen para el trabajo de las Antillas y muy particularmente de la isla de Cuba. La atención de los que buscan la difícil solución de este grave problema se había fijado últimamente en los naturales del archipiélago canario que, por su natural procedencia, tienen condiciones algún tanto adecuadas para resistir el ardiente clima de las Antillas; pero aun dadas estas condiciones, el archipiélago canario no tiene población bastante para dar el contingente de inmigración

que necesitan Cuba y Puerto Rico para reemplazar a los negros en el cultivo agrario, y ha sido necesario pensar en otra fuente de inmigración, porque pensar que la población negra de las Antillas, no ya de procedencia directa de las costas africanas sino sucesora de la de esta procedencia ha de sustituir a los esclavos de color, es pensar una quimera. El negro libre y nacido en las Antillas es tan inútil para el trabajo de aquellos campos como el indígena de raza blanca o mulata.

Continuando, pues, los arbitradores de medios con que resolver el problema, de trabajo agrario en las Antillas en busca de alguno que resuelva el problema, parece que han creído encontrarle en la inmigración de la robusta y sufrida raza que habita el litoral cantábrico desde el cabo de Finisterre al Pirineo y particularmente de las razas que ocupan los extremos opuestos de este litoral o sean la vasco-navarra y la galaica.

Este es el proyecto que nos apresuramos a prevenir y desbaratar, con tanta más razón cuanto que tenemos motivos para creer que se ha empezado ya a poner en práctica en Galicia, cuyas provincias son las que más se prestan a su realización por condiciones especiales de su constitución social y del carácter de sus habitantes.

De que hemos de desbaratar este proyecto, al menos respecto a los vasco-navarros, si en efecto existe, y sobre todo si se trata de llevarlo a cabo, no tenemos la menor duda. Si para ello no basta la gran circulación de El Noticiero Bilbaíno en las provincias vasco navarras, apelaremos a otro medio que de seguro ha de dar al traste con tan funesto proyecto: condensaremos en una hoja de papel escrita en lengua euskara y en la lengua castellana las poderosísimas e irrefutables razones que tenemos para rechazarlo, y alfombraremos con esta hoja la tierra vasco-navarra de modo que en esta tierra no haya hogar adonde no penetre el convencimiento de que ir la viril, altiva y libre juventud vasco-navarra a reemplazar en las mortíferas Antillas en el trabajo de los campos a los negros mandingas africanos que han arrastrado la cadena del esclavo o llevan en sus venas sangre de siervos, es tanto como ir en busca de ignominioso sepulcro.

No nos hemos opuesto nunca, ni nos oponemos ni pensamos oponernos en tesis general a que la juventud vasco-navarra emigre a ciertas regiones de América tales como las repúblicas del Plata, cuyo clima tiene mucha analogía con el nuestro. Esta inmigración, con las condiciones con que casi en su totalidad se verifica en las provincias vasco navarras, que es, no a la ventura de Dios, como casi siempre se verifica en Galicia, sino llevando la seguridad de que los emigrantes han de encontrar en el punto de su destino quien los reciba, ampare y les proporcione medios de colocarse donde tengan trabajo decoroso, que suele ser el comercio y la industria y no el trabajo corporal, duro y miserable que encuentra en América la mayor parte de la juventud gallega que hasta se constituye en esclava antes de partir para pagar el pasaje que los vascos navarros pagan anticipadamente con los ahorros de su familia o la generosidad de sus protectores; esta emigración, repetimos, es la única que merece nuestra aprobación y hasta nos parece beneficiosa a las comarcas de que proceden; pero la emigración a las Antillas, y sobre todo la emigración para reemplazar a los negros en el trabajo material de los campos en un clima mortífero para los que no están connaturalizados con él, merecerá siempre nuestra honda e indignada reprobación y emplearemos para combatirla toda la luz de nuestro entendimiento y toda la energía de nuestra alma.

Si no hay otro medio de sustituir a los negros para el cultivo de los campos de las Antillas, sustitúyanlos los blancos y mestizos indígenas dando en este honrado trabajo los testimonios de virilidad que muchos de ellos han dado durante diez años en el inicuo de abrir sepulturas para doscientos mil peninsulares.⁷⁴

Pero aunque hacia mediados del siglo XIX la *Perla de las Antillas* continuaba siendo económicamente rentable para la corona española, la población blanca, además de sufrir niveles de explotación que, en muchos casos, eran equiparables o a veces peores que los sufridos por los esclavos, carecía de beneficios sociales tan elementales como la seguridad, la asistencia sanitaria y la instrucción. Según señala Llordén Miñambres, esta situación, que ya de por sí sensibilizaba a la sociedad local, alimentaba además los temores de los sectores más acomodados ante la posibilidad de que propiciara «los delitos a que suele conducir la miseria»,⁷⁵ creando así un ambiente favorable al surgimiento de numerosas sociedades regionales de beneficencia, tales como la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña que, fundada en 1841, fue la primera institución de su tipo en Cuba o la ya citada Asociación Vasco-Navarra de Matanzas que, creada en el año 1868, se constituyó en la segunda de la Isla⁷⁶.

La puesta en vigor de la Constitución española de 1876, que reconoció el derecho de los españoles a «asociarse para los fines de la vida humana»,⁷⁷ dio nuevo impulso a la fundación de sociedades regionales de beneficencia y ayuda mutua, algunas de las cuales, como el Centro Gallego y el Asturiano llegaron a contar más de 30.000 socios y el Canario con 15.000, mientras que otras como la Castellana, Montañesa, Catalana, Valenciana, Murciana, Aragonesa, etc., oscilaron entre un centenar y medio millar de asociados.⁷⁸

Esta auge coincidió con la «etapa masiva» de la emigración española, que se ubica entre 1880 y 1930. Barcia señala que entre los años 1882 y 1911, el 78% de los emigrantes peninsulares eran en su mayoría varones procedentes de zonas rurales o áreas urbanas económicamente deprimidas y contaban entre 14 y 60 años de edad, constituyendo una fuerza laboral escasamente calificada y por lo tanto barata.⁷⁹

En definitiva, y analizando el encadenamiento de las circunstancias que hemos enumerado, creemos necesario considerar la hipótesis de que, por lo menos para

⁷⁴ «Reprobación», *Laurac Bat*, Año IV, Nº 50. Montevideo, 15 de marzo de 1880, pág. 2-3.

⁷⁵ LLORDÉN MIÑAMBRES, Moisés; «Las asociaciones españolas de emigrantes»; Arte, Cultura y Sociedad en la emigración española a América; Colección Ethos; Universidad de Oviedo, pág. 17.

⁷⁶ Álvarez Gila y Tápiz señalan la existencia de una «Sociedad Vasco Navarra de Socorros Mutuos» de La Habana en la década de 1860, aunque nosotros no hemos hallado ninguna referencia a ella ni documento que sustente tal afirmación. «Prensa nacionalista vasca y emigración a América»; *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 53, Nº 1, pág. 5.

⁷⁷ *Constitución Política de la Monarquía Española*; «Título Primero. De los españoles y sus derechos». Artículo 13. Madrid, 1876.

⁷⁸ NUÑEZ DÍAZ-BLART, Mirta; «El ojo del huracán. Las sociedades regionales, en el vértice de un conflicto hispano-cubano»; *Historia y Comunicación Social*, Nº 3. 1998, pág. 133

⁷⁹ BARCIA ZEQUEIRA, María del Carmen; «Un modelo de emigración “favorecida”: el traslado masivo de españoles a Cuba (1880-1930)»; *Catauro nº 4*; «La cultura hispánica», Año 2. julio -dic. 2001. Edición digital.

algunos de sus promotores, la fundación de la euskal etxea habanera, así como probablemente la de otras instituciones benéfica peninsulares, esté enmarcada en los propósitos de la Corte de españolizar y blanquear la población de una de sus últimas posesiones coloniales, combatir el creciente sentimiento «separatista» y en las no desmentidas necesidades de la élite industrial de hacerse de mano de obra barata y sumisa.⁸⁰

En tal sentido resulta llamativa la recomendación del ministerio de Ultramar:

(...) Que sería muy conveniente que se pase al Min. De la Gobernación una Real Orden rogándole dirija una circular a los Gobernadores recomendándoles, que ya que no es fácil evitar la emigración que tanto daña a la península, procuren tome ésta rumbo de la Isla de Cuba en vez de ir engañados a las Repúblicas de la América del Sur y a Argel, donde arrastran una miserable existencia. Por medio del Boletín Oficial de la Provincia deben hacer patente las ventajas que resultarán a los trabajadores de ir a su propia patria donde además de alcanzar los jornales mayor elevación son protegidos por las Autoridades y las Juntas de Beneficencia de las respectivas provincias de España, que los colocan del mejor modo posible en las fincas dedicándolos al cultivo de los terrenos baldíos que tanto abundan en la Isla.

De esta resolución deberá darse traslado al Gobernador General para que publicándola en la Gaceta llegue a conocimiento de los hacendados a los que hará entender la conveniencia que resultará para sus intereses de que la acción individual llegue a donde no le es permitido a la oficial. Para ello deben establecer en las provincias de España y sobretodo en las del N y Levante, como ya sucede en Canarias donde la Asociación de Benef. de dichas Islas tiene un representante, agencias que promuevan el embarque de trabajadores para Cuba estipulando las condiciones que convengan. Este es el verdadero medio práctico para conseguir, con provecho para los emigrantes y el porvenir de Cuba, variar la corriente de emigración que se disputan los agentes extranjeros de América y Argel.⁸¹

Expuesto lo anterior ¿No es acaso evidente el interés del gobierno español en que las sociedades regionales de beneficencia de Cuba actúen como agencias de colocación? ¿No resulta flagrante el nexo de éstas en el círculo inmigrante- enganchador⁸²-sociedad benéfica-hacendado?

Además de lo dicho ¿No resulta coincidente que la mayoría de los miembros fundadores hayan integrado el Casino Español y el Círculo de Hacendados y que muchos de ellos fueran propietarios de ingenios azucareros? ¿No es llamativo que Julián de Zulueta, Segundo Rigal y Manuel Calvo integren las directivas de estas sociedades y de la AVNB? ¿Es posible creer en las buenas intenciones de este último al propiciar la fundación de la AVNB? Recordemos que éste era un influyente miembro de la sacarocracia

⁸⁰ Ya en año 1841 la población esclava representaba el 41% del censo cubano, siendo ésta la primera vez en que la población negra superaba a la blanca. Esta situación y el continuo temor a una insurrección de los esclavos, llevó a la elite blanca a reclamar a la Metrópoli una política de «blanqueamiento» de la población.

⁸¹ Archivo Histórico Nacional, Ultramar, 174, Exp.3. Negociado de Política, 18 de noviembre de 1879.

⁸² Resulta interesante que el discurso oficial llame «agencia de promoción» a aquellos que buscan inmigrantes con destino a Cuba y «enganchadores» a quienes lo hacen con destino a alguna república americana.

isleña, accionista de la empresa naviera La Transatlántica, miembro fundador, en 1878, de la *Compañía Importadora de Trabajadores Libres*; socio del poderoso Banco Hispano Colonial,⁸³ integrante, en el año 1889, de la delegación cubana de la Junta Protectora del Trabajo Español en las Posesiones de Ultramar, poderosa empresa que, aprovechando los beneficios dispuestos por las leyes españolas y tal como ellos mismos lo reconocían, pretendió controlar el negocio de emigración a la isla.

¿Resulta creíble la manifestación que hace la empresa de la que es socio sobre los humanitarios propósitos que persigue al favorecer el arribo de braceros para sustituir la esclavitud?:

No es el propósito de esta Sociedad lucrarse como una vulgar agencia de reclutamiento de inmigrantes, a quienes se alucina fácilmente con la promesa de rápida fortuna y prosperidad ilusorias. Su objeto no puede ser más honrado ni más patriótico: servir de intermediario entre el hacendado que necesita hombres y el hombre que busca un trabajo equitativamente remunerado (...)⁸⁴

La conjunción de intereses sobre este personaje de dudosa reputación, sobre quien pesaban serias y documentadas denuncias de corrupción,⁸⁵ no deja de hacer sospechosa su protesta de «patriotismo», pues era a la vez propietario de ingenios azucareros en la Isla de Cuba, de buques de pasajeros y de varias empresas introductoras de «obreros» españoles en Cuba;⁸⁶ de la misma manera que resulta cuando menos llamativa su participación en la fundación de la AVNB.

En tal sentido debemos recordar que, a fines del año 1876 y en ocasión de fundarse la Asociación Protectora de la Inmigración Vascongada Laurac Bat en la ciudad de Montevideo, el periódico *La Paz* de Madrid arremetió duramente contra ésta, acusándola de encubrir «un disfrazado negocio de pasajeros».

⁸³ Para profundizar en las actividades de este banco y su vinculación con Manuel Calvo ver: RODRIGO Y ALHARILLA, Martín; «El Banco Hispano Colonial y Cuba 1876-1898»; *Illes i Imperis*, 4. Barcelona, 2001, pp.49-70. Universitat Pompeu Fabra.

⁸⁴ Constituida el 2 de marzo de 1889 en Madrid, esta sociedad estuvo integrada por el Conde de Casa Moré, José Baró y Manuel Calvo; todos propietarios de ingenios azucareros en Cuba. BALBOA NAVARRO, Imilcy; «Colonización e Inmigración. Dos realidades enfrentadas en la Cuba de fin de siglo», *XIII Coloquio de historia canario-americano; VIII Congreso Internacional de Historia de América (AEA)*, Palmas de la Gran Canaria, 2000.

⁸⁵ El general Manuel Salamanca, que había expresado que «esto está muy podrido» al referirse a la generalizada corrupción que campeaba entre la burocracia española en la Isla, señalaba a Manuel Calvo y sus agentes en Madrid entre los principales opositores a sus esfuerzos de «salvar» Cuba y erradicar la inmoralidad de la administración pública local. QUIROZ, Alfonso W.; «Corrupción, Burocracia colonial y veteranos separatistas en Cuba, 1868-1910»; *Revista de Indias*, vol. LXI, núm. 221; 2001, pp. 91-111.

⁸⁶ Las acusaciones del Capitán General se vieron confirmadas en el incidente que se produjo durante la travesía que 500 braceros españoles realizaron a bordo del buque de la compañía Transatlántica Antonio López. Éstos, al arribar a La Habana a mediados de 1889, presentaron sus quejas a la Asociación Canaria de Beneficencia, declarando haber tenido que «hacer la travesía hacinados en cubierta, sin que se les permitiera resguardarse de las inclemencias del tiempo en el interior de la nave. Por las mañanas eran rociados brutalmente con agua por los encargados de limpieza, quienes además les proporcionaban toda clase de maltratos e incluso golpes. Apenas se les daba comida, el agua no era fresca y al llegar a la Isla fueron obligados a abandonar el barco sin permitirse asearse ni mudar de ropa». BALBOA NAVARRO, Imilcy; «Colonización e Inmigración. Dos realidades enfrentadas en la Cuba de fin de siglo», *XIII Coloquio de historia canario-americano; VIII Congreso Internacional de Historia de América (AEA)*, Palmas de la Gran Canaria, 2000.

En esta ocasión y con justa indignación, la directiva de la sociedad vasco uruguaya denunció al medio madrileño por haberlo realizado un ataque gratuito a una institución sin mácula, mientras que silenciaba las denuncias que bien merecerían quienes hacen «inmigración por negocio»:

¿Dónde estaban, qué se han hecho los que al solo anuncio del pensamiento de esta benemérita y no especuladora institución dieron el grito de alerta, prejuizando primero las intenciones de los iniciadores, y calumniando después a la Comisión Directiva, encubridora en su concepto de solapadas miras no consignadas en sus Estatutos, cuando estos venían a darles un mentís? ¿Dónde está para fulminar á los que hacen inmigraciones por negocio, la pluma y el patriotismo de quien, real o supuesto vascongado, se encarnizaba contra los que la protegen por caridad y filantropía?.

Aunque el órgano mencionado se retractó, éste episodio, protagonizado por el periódico dirigido por Miguel Loredo, es un claro ejemplo de que por entonces estaba a flor de piel la desconfianza que suscitaban las sociedades benéficas regionales asentadas en América, vinculándolas más con el tráfico de emigrantes que con sus pretendidos fines humanitarios.⁸⁷

Por último no podemos dejar de recordar que Francisco Durañona, primer vicepresidente de la AVNB, dueño de ingenios e introductor de esclavos, había sido uno de los beneficiados por los ominosos contratos que propiciaron la explotación de presidiarios en los ingenios azucareros.

⁸⁷ IRIGOYEN ARTETXE, Alberto, *Laurak bat de Montevideo, 1876-1898, primera euskal etxea del mundo*, Vitoria- Gasteiz, 1999, págs. 74-77.

1.3. IDEOLOGÍA, SEMÁNTICA E ICONOGRAFÍA DEL LEMA LAURAK BAT

1.3.1. Ideología

Al parecer, la dificultad con la que nos enfrentamos los historiadores del siglo XXI a la hora de determinar el perfil político de la segunda euskal etxea de Cuba no existió para los cronistas del siglo XIX, que no dudaron en relacionar la fundación de la sociedad habanera a la abolición de los Fueros. Esta afirmación se fundamenta en dos artículos aparecidos en la prensa de las sociedades vascas del Río de la Plata. El primero de ellos titulado *La Euskaria revive. La Sociedad Laurak Bat, su origen, su desarrollo y sus tendencias*, fue publicado en el *Laurak Bat* de Buenos Aires en octubre de 1882.

En este artículo, el periodista atribuye la fundación de los centros vascos de diversos países al reclamo foral que, desde Euskal Herria, se irradiaba a las colectividades vascas del exterior:

(...) En aquellos solemnes momentos, pues, en que la obcecación de las pasiones, o de la sutil conveniencia, se castigaba al vencido con un rigor inusitado, y se ponían en juicio ante un tribunal incompetente las venerables leyes que comprendían y encarnaban el ser y la gloriosa historia de un noble pueblo, todo vascongado que abraza en su pecho los nobles sentimientos que la patria, el honor y el deber inoculan en el ser humano, sintió en medio de la dolorosa congoja, que tantas ruinas y rencores derramaran en su alma, revivir en su corazón el santo amor de la patria y del noble árbol que simbolizaba el augusto monumento de sus libertades, templo sagrado de sus dioses tutelares y sagrario de sus glorias. A impulso de este generoso sentimiento, se reunieron espontáneamente los vascongados al par que en el mismo País Vasco, en las apartadas regiones donde peregrinaban, para buscar en el calor de la unión y de los indisolubles lazos de la amistad y del parentesco, las fuerzas necesarias para salvar sus legendarias instituciones que comprendían sus usos y costumbres del ignominioso decreto que tratara de borrarlos. Ese fue el origen de nuestra asociación; ese fue el sentimiento que congregó a nuestros hermanos en Montevideo, en La Habana, Filipinas y aquí, y el que dio vida a las que se han fundado en el solar euskaro (...) ⁸⁸

El segundo artículo al que nos referimos es casi calcado al anterior, pero escrito en la orilla opuesta. De la autoría de José de Umanan, Presidente de la sociedad montevideana Laurak Bat, fue titulado *Renacimiento de la Euskaria* y se publicó en marzo de 1884 en su órgano social. En él, el autor se congratula de la fundación de la Sociedad Eskaldunak-Orok-Bat de Río de Janeiro:

⁸⁸ IRUJO, Xabier; IRIGOYEN, Alberto; *La hora vasca del Uruguay. Génesis y desarrollo del nacionalismo vasco en Uruguay 1825-1960*. Montevideo, 2006, pág. 44.

A pesar de los tormentos y las persecuciones tenaces de sus incansables enemigos confabulados con algunos malos hijos de la siempre noble Euskaria, ella sigue tranquila y serena en el camino da la unión y concordia de todos sus hijos.

Haciendo caso omiso de los planes maquiavélicos de sus enemigos, fomenta la unión de su familia como único medio de recuperar su dicha y bienestar que le han sido inicuaamente arrebatados; y despreciando cual a reptiles venenosos a los malvados que tratan de sembrar en su seno la semilla de la discordia, sigue imperturbable la vía salvadora.

Las sociedades que con el título de *Euskal Erria* subsisten en Bilbao y otros puntos de Vizcaya, la *Euskara* de Pamplona y otras análogas que funcionan en la Basconia, unidas a los escritores y poetas de aquél clásico solar, son una elocuente muestra de regeneración de la Euskaria, pero si esto no bastase, sería prueba bastante aun para convencer a los más incrédulos, la actitud asumida por los hijos de la Euskaria radicados en diversos puntos del globo.

Las sociedades vasco-navarras que con el título de *Laurak Bat* sostiene el pabellón Euskaro en esta capital, Buenos Aires, Habana y Filipinas, significan mucho más a este respecto que todo lo que pudiéramos decir nosotros, las que desde esta fecha cuentan con una hermana más fundada con el nombre de *Eskaldunak-Orok-Bat* en la capital fluminense, cuya creación nos llena de júbilo (...)⁸⁹

En ambos artículos sus autores se hacen eco de la doctrina del *fuerosismo intransigente* promovido por Fidel de Sagarmínaga, quien reclamaba la absoluta prescindencia de la política española para, una vez lograda la unión de miras del Pueblo Vasco, restaurar «sus legendarias instituciones que comprendían sus usos y costumbres».⁹⁰

En la misma línea de la doctrina promovida por el fuerista liberal, aunque manteniendo una postura exclusivamente cultural, surgió en el año 1877 la Asociación Euskara de Navarra,⁹¹ que tanta influencia tuvo sobre la colonia vasca rioplatense y probablemente también en la cubana, lo cual nos permite plantearnos la hipótesis de una posible influencia de la institución navarra en la fundación de las sociedades vasco-americanas decimonónicas.⁹²

⁸⁹ «Renacimiento de la Euskaria», *Laurak Bat* Año VIII –Núm. 166. Montevideo, 1 de marzo de 1884.

⁹⁰ A partir de su abolición, los defensores de los fueros vascos se dividieron en dos corrientes bien diferentes: los «transigentes», que eran «quienes se plegaron a los propósitos reconocidos y declarados del gobierno, en orden a la abolición de nuestra autonomía, transformando en régimen administrativo particular, otorgado y mantenido por la sola voluntad del mismo gobierno nuestro régimen foral consuetudinario (...)», y los «intransigentes», encabezados por Fidel de Sagarmínaga, quien desde su partido Unión Vasconavarra, proclamaba el rechazo a todo partido político español y la unión de los vasco-navarros cualquiera hubiera sido el bando en que militaran en la última contienda, en «defensa absoluta de nuestros derechos históricos». SAGARMINAGA, Fidel de, *Memorias Históricas de Vizcaya*. Bilbao, 1880.

⁹¹ Para conocer la trayectoria de esta sociedad ver NIEVA ZARDOYA, José Luis, *La idea euskara de Navarra. 1864-1902*. Fundación Sabino Arana, Bilbao, 1999.

⁹² En la Junta Directiva de la Asociación Euskara de Navarra realizada en Pamplona el 4 de noviembre de 1878 fue admitido como asociado Javier Peralta, residente en La Habana y fundador de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia de esta ciudad. En la siguiente junta, realizada cinco días más tarde, Peralta fue designado Representante–Apoderado de la Junta Directiva para los Países de Ultramar. GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando; *La Asociación Euskara de Navarra (1877-1897) a través de sus libros de actas*. Pamplona, 1997, pág. 310-311.

Tanto el pensamiento de Sagarmínaga como el de los miembros de la asociación del Antiguo Reino recogieron la herencia dejada por la Diputación Navarra en su intento de acercamiento a las «provincias hermanas» de Álava, Gipuzkoa y Bizkaia. Estas negociaciones, emprendidas en 1866, intentaron la unión de las cuatro provincias, cuyos «sentimientos y sus intereses eran “idénticos” y unos “mismos” los rasgos de su territorio»,⁹³ en proyectos concretos, entre los cuales se encontraba la creación de una Universidad.

Y sería justamente en esa circunstancia cuando la Diputación alavesa invitó a sus pares a la reapertura de la ermita de San Juan el Chico, oportunidad en la que, por vez primera, se desplegó el emblema Laurak Bat. Algunos días más tarde, en el marco de la Exposición Agrícola de Pamplona, las autoridades navarras recibieron a sus pares con un estandarte donde figuraban los escudos de las cuatro provincias, la leyenda Laurac Bat, y el dibujo de cuatro manos unidas.

Si bien los proyectos de las corporaciones de Vascongadas y Navarra fueron sepultados por la revolución de septiembre 1868 y la guerra carlista, el lema y el símbolo de las manos entrelazadas se perpetuaron como la enseña de quienes, en América, y al decir de Sagarmínaga, estaban dispuestos a luchar en «defensa absoluta de nuestros derechos históricos».

1.3.2. Iconografía y semántica

Caído en desuso en Euskal Herria, el emblema del Laurak Bat resurgió en París el 27 de enero de 1881 cuando, en el marco del homenaje rendido a Víctor Hugo con motivo de su 80 aniversario, un grupo de estudiantes vasco-uruguayos y vasco-chilenos residentes en esa ciudad diseñaron la que fue la primera enseña nacional vasca. Tras su nacimiento, la bandera cruzó rápidamente el Atlántico.⁹⁴

Aun cuando no hemos logrado precisar la fecha en que las sociedades vasco americanas comenzaron a utilizarlo, sí podemos dar cuenta de la primera referencia documental que sobre su utilización hemos hallado en las sociedades de Buenos Aires, La Habana y Montevideo.

En Montevideo el emblema de las cuatro manos entrelazadas fue utilizado en el año 1877 en la portada de la edición del Reglamento de la Sociedad Laurak Bat.⁹⁵

⁹³ NIEVA ZARDOYA, J. L.; *La idea euskara de Navarra. 1864 -1902*. Bilbao, 1999, pp. 28-29.

⁹⁴ IRIGOYEN ARTETXE, Alberto; *Laurak-Bat Montevideo (1876-1898)*. Primer euskal etxea del mundo. Gasteiz, 1999. pág. 117

⁹⁵ *Estatutos de la Sociedad Protectora de la Inmigración Vascongada sancionados en Sesión de primero de Enero de 1877*. Montevideo, 1877.

Téngase en cuenta que, en el caso uruguayo, nos referimos al escudo y no a la bandera, cuyo uso fue posterior.

En la capital argentina hallaremos una detallada descripción de la bandera en el periódico *Laurak Bat* del 15 de noviembre de 1882, cuando fue bendecida en la inauguración de la Plaza Euskara; oportunidad en la que también se sembró un retoño del roble de Gernika.⁹⁶

En cuanto a la asociación habanera, la más temprana prueba gráfica que sobre la utilización del escudo en cuestión hemos hallado, es del 14 de abril de 1888⁹⁷ y se trata de un documento de secretaría escrito sobre una hoja membretada que luce el escudo del *Laurak Bat* y la leyenda *Jaungoikoa eta Furoak*.⁹⁸

Sin embargo la referencia más antigua a la utilización de este emblema por parte de la AVNB se remonta a diciembre de 1883, fecha en que, en el periódico *La Dinastía* de Barcelona, se describen meticulosamente los ornamentos religiosos y estandartes que le fueron encargados por la euskal etxea habanera a la Casa Medina de aquella ciudad.⁹⁹

Pero aunque la defensa de los fueros fue el denominador común que vincula a las tres euskal etxeak señaladas, es imprescindible anotar la diferente extracción filosófica de sus iniciadores, que si en Montevideo fueron probadamente carlistas, en La Habana estuvieron liderados y presididos en el comienzo de su andadura por el reconocido fuerista liberal Joaquín Calbetón.

Llegados a este punto creemos contar con sobradas pruebas sobre la ideología política de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia de La Habana porque, más allá de nuestros intentos de demostrar las simpatías políticas de sus iniciadores y la opinión que sobre ella tenían instituciones similares radicadas en el Río de la Plata, la prueba gráfica de la utilización de un emblema donde reza «Jaungoikoa eta Furoak» es un argumento incontrastable. Porque como mínimo en el año 1891 si nos atenemos a las pruebas gráficas, pero muy probablemente en 1883 si concluimos que la noticia del periódico catalán se refiere al mismo escudo, la Asociación proclamaba abiertamente su adscripción al lema «Dios y Fueros».

⁹⁶ «Fiestas Euskaras», *Laurak Bat. Revista de la sociedad vasco-española de Buenos Aires*, IV, 80, Buenos Aires, 15 de noviembre de 1882. pág. 1-2. Por una amplia información sobre el origen y utilización de la bandera nacional vasca ver: IRUJO, Xabier; IRIGOYEN, Alberto; *La hora vasca del Uruguay. Génesis y desarrollo del nacionalismo vasco en Uruguay 1825-1960*. Montevideo, 2006.

⁹⁷ A partir del año 1886 el escudo fue utilizado por Diez Gaviño en la portada de su periódico *Laurak Bat*.

⁹⁸ AVNB, L1-E9; Documento de Secretaría; 14 de abril de 1888.

⁹⁹ *La Dinastía. Diario político, literario y mercantil*; Año 4, Nº 1. Barcelona, 25 de diciembre de 1883. pág. 1530. En nuestra visita a La Habana tuvimos oportunidad de ver el antiguo estandarte de la sociedad. Éste, junto a más de un centenar de cajas de documentos de la institución, se hallaban depositados en el garaje del SPRI, luego de sufrir los efectos de la inundación que afectó su antigua ubicación, en los sótanos de la embajada española. Debido a ello, y seguramente al natural deterioro producido por los años, éste emblema era poco más que jirones y polvo.

otra pequeña y desdichada cuestión política, la noble y generosa aspiración de procurar a la familia vasco-navarra días más prósperos y felices».¹⁰⁰

Pero si la suma de tales argumentos no resultan concluyentes, a lo largo de las siguientes páginas veremos que en las celebraciones de la sociedad se recurre, con harta frecuencia, al Gernika' ko Arbola del bardo Iparragirre himno emblemático de los defensores de los Fueros en el que se proclama:

Arbolak erantzun du
kontuz bizitzeko,
eta biotzetikan.
Jaunari eskatzeko,
Gerrarik nai ez degu,
pakea betiko
gure lege zuzenak
emen maitatzeko.¹⁰¹

Pero aun demostrando fehacientemente la adhesión de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia de La Habana a la doctrina fuerista, no por ello debemos concluir que en su fundación confluyeron objetivos políticos como los que habían inspirado a sus comprovincianos sudamericanos sino, como ya lo hemos señalado en el capítulo precedente, sostenemos nuestra hipótesis de que para ello pudo haber sido determinante la necesidad de sustituir la mano de obra africana por la de inmigrantes peninsulares.

1.3.3. «(...) Socorrer a cuantos vascongados y navarros necesiten e imploren el auxilio de la misma (...)»

(...) Ella es aquí, como allá, lo que la casa nativa y la madre cariñosa: todo amor.

Ella es la que acude pródica a todo aquel que necesita de su amor; y madre común de todos los hijos de la Euskal Erria, los devuelve a sus hogares cuando las enfermedades o la nostalgia por el país querido se apodera de una de sus queridos vascones, o le ayuda cuando se ve agobiado por grandes tribulaciones, sin poner tasa al auxilio, sin limitar su ayuda.¹⁰²

En cumplimiento del mandato impuesto por su reglamento, los miembros de la Directiva, convocados mensualmente por su Presidente, analizaban meticulosamente cada una de las solicitudes de socorro que habían llegado a la sociedad. Estos ruegos,

¹⁰⁰ «Vasco-navarros en Cuba»; *El Eco de Navarra*, N^o 221; Pamplona, 20 de julio de 1877.

¹⁰¹ «Gernikako Arbola», *Revista Euskara*, Año segundo. Pamplona, 1879. pág. 19-20. VII verso del Gernika'ko Arbola de José María Iparragirre. Traducción de Antonio de Trueba: «El árbol nos responde/ Vivid apercebidos/ y que yo nunca caiga/ a Dios siempre pedid/ No deseamos guerra,/ que en paz con nuestras leyes/ sabias, libres y amadas,/ deseamos vivir.»

¹⁰² «La Patria»; *Laurac Bat*; Segunda época, Año I, N^o 14, Habana, 2 de junio de 1895, pág. 1.

recogidos como «instancias» en las actas, generalmente eran presentados por los directivos o por los mismos solicitantes, aunque también lo hacían los *Comisionados* que en diversas épocas la asociación mantuvo en varias localidades de la isla y los propios asociados, aunque en cualquier caso siempre se exigía una nota firmada por el propio interesado.

Una vez leída la solicitud de socorro, la directiva designaba a un vocal –o un médico si fuera necesario– para visitar al interesado y constatar si ésta era pertinente y, en caso de serla, cuáles eran las necesidades más perentorias para asignar el monto de la ayuda.

Por lo general la pobreza extrema fue el común denominador de quienes imploraron el auxilio de la sociedad; aunque en no pocas oportunidades esta situación se potenciaba con enfermedades, incapacidades provocadas por accidentes, fallecimiento de algún miembro de la familia o una inimaginable gama de desgracias a las que, en la medida de sus posibilidades, los miembros de esta institución intentaban aliviar.

En los casos de enfermedad en que los solicitantes requerían atención especial o carecían de alojamiento, éstos eran ingresados en una «quinta de salud», corriendo la institución con los gastos que su estadía originara. No pocos ancianos vascos indigentes, alejados de su familia y de su solar nativo, transitaron dignamente los últimos días de su vida en estas casas que, entre otros, llevaron el nombre de La Benéfica,¹⁰³ Integridad Nacional o Covadonga, siendo algunas de ellas propiedad de las asociaciones españolas de beneficencia.

El ejemplo dado por las sociedades que mantenían una quinta para sus asociados, hizo reflexionar, en numerosas ocasiones, a algunos miembros de la AVNB que veían en ello la innegable ventaja de no tener que realizar erogaciones a la hora de atender a sus beneficiados. De esta manera, en la Junta General Ordinaria realizada el 16 de julio de 1905, Juan Aspuru e Isasi,¹⁰⁴ Presidente de la Sociedad, expuso ante la asamblea un proyecto que había sido un viejo anhelo de numerosas directivas que le habían antecedido: la construcción de una «Quinta de Salud» para albergar a los compatriotas enfermos.¹⁰⁵ Designada una comisión para su estudio, ésta desestimó, una vez más, la iniciativa.

En numerosas ocasiones, cuando las recomendaciones del facultativo actuante así lo aconsejaban, la institución sufragó los gastos de viajes de retorno a la península

¹⁰³ En 1894 el Centro Gallego compró la Quinta de Salud «La Benéfica». Barcia Zequeira señala que las «quintas» administradas por Centros Regionales superaban ampliamente a las instituciones particulares que las precedieron en cuanto a la atención a los pacientes, influyendo para ello el buen sentido, la honradez, la confraternidad y la filantropía.

¹⁰⁴ Juan Aspuru e Isasi, natural de Arrankundiaga, Bizkaia, donde nació en 1856. Radicado en La Habana en 1870, fue propietario de varios ingenios azucareros y de de la prestigiosa ferretería Isasi en la que, el 17 de mayo de 1890, se produjo un grave incendio que cobró la vida de 28 personas, entre bomberos, agentes y vecinos. Al año siguiente, gracias a una suscripción popular promovida por el ayuntamiento y el *Diario de la Marina*, se erigió un mausoleo conmemorativo en el cementerio Colón. «Mausoleo que ha de erigirse en la habana en honor a las víctimas del incendio ocurrido en aquella ciudad en 17 de mayo de 1890. Obra de D. Agustín Querol, escultor, y D. Julio Zapata, arquitecto». *La ilustración artística: periódico semanal de literatura, artes y ciencias*; Tomo X, Año X, Número 520, Barcelona, 14 de diciembre de 1891, pág. 13.

¹⁰⁵ AVNB, L2-E1; Libro de Actas; Junta General Ordinaria del 16 de julio de 1905, pág. 276.

tanto de grupos familiares como de individuos, tal como fue el caso de un anciano navarro al que la asociación, demostrando un sensibilidad que la enaltece, asistió intentando aliviar su *enfermedad corporal y espiritual*:

(...) D. Felipe Ibuzquiza y Fernández, natural de Sesma, provincia de Navarra, de 67 años de edad: Que encontrándose ciego y falto de recursos y deseando pasar a su país natal al abrigo de un hijo que allí tiene, ruega se le conceda el pasaje para tener el consuelo de ver acabar sus días al lado de su hijo. El Sr. Facultativo Dr. Unanue dice que ha reconocido al solicitante que ha perdido la visión en ambos ojos de los que hacía ya un tiempo venía padeciendo encontrándose hoy al abrigo de su hermana que como él carece de recursos. El Sr. Vocal Torralba dice: Que ha acudido a la morada del peticionario en que vio tristemente retratadas la miseria y la más santa resignación, circunstancia que hace constar por saber que dicho Sr. poseía hace ya años una regular fortuna que se extinguió ante enfermedades y reveses que han abatido su espíritu vigoroso y emprendedor. Por lo cual cree que esta circunstancia coloca a este desgraciado en un caso excepcional, toda vez que no solamente padece la enfermedad corporal sino también la espiritual (...)

Por último manifiesta que si estas razones como lo cree están dentro del criterio siempre bondadoso de la Junta, se atreve a proponer que además del pago del pasaje se le dé algo más de la cantidad acostumbrada, pues Ibuzquiza vuelve a su patria viejo y ciego a morir en brazos de un hijo pobre y a quien quiere ofrecer en su llegada el fruto de la caridad y la limosna que le proporcionen en la Asociación más santa que tienen sus paisanos en la América. La Junta en consideración a la conmovedora desgracia que le cabe al peticionario comprovinciano, expresada de una manera tan verídica y elocuente en el informe que precede acordó socorrerle con el citado pasaje y a más \$17 oro para sus gastos de viaje.¹⁰⁶

En estos casos de repatriación se contaba con la buena disposición de la empresa naviera *Compañía Transatlántica* de la que *Calvo y Cía.* eran representantes en la Isla y con la que se había acordado un precio especial en los pasajes de segunda y tercera clase. Los «Vapores Correos» de esta compañía hacían la travesía Santander-La Habana.

Como veremos más adelante, cada instancia discutida en el seno de la comisión ponía en marcha un bien aceitado engranaje que, en no pocas oportunidades y debido a la complejidad del caso, trascendió el ámbito institucional requiriendo la concurrencia de otros actores del quehacer social para informar sobre las cualidades del solicitante. De esta manera, a la hora de bosquejar la personalidad y establecer las necesidades de quien acudía en procura de socorro, los miembros de la comisión no dudaban en requerir informes al ayuntamiento, el párroco, la policía o a los vecinos del solicitante.

Aunque preferente y mayoritariamente la sociedad atendía a vasco-navarros y a sus familiares inmediatos, integraran o no su registro social, también socorrió a ciudadanos extranjeros que no contaban con asociaciones de beneficencia en la isla o cuando estas asociaciones no eran capaces de enfrentar la erogación necesaria para mitigar las miserias del solicitante. Esta situación hizo reflexionar a Lorenzo Ibarra, a la sazón Tesorero de la Institución, quien en la reunión celebrada el 4 de setiembre de 1882

¹⁰⁶ AVNB, L1-E2; Libro de Actas N^o 2, Junta del 7 de abril de 1884, pág. 123-4



José Lorenzo Arruebarrena, cobrador de la ABNB.

planteó la conveniencia de brindar una atención preferencial a quienes fueran miembros de la misma como una manera de incrementar los cuadros sociales y con ello la recaudación, fuente principal de recursos.

En tal sentido propuso que cuando las necesidades del beneficiado requirieran su internación en una casa de salud, ésta fuera de mayor categoría en el caso de tratarse de un asociado. Tras la discusión correspondiente, su propuesta fue desestimada porque, a juicio de la mayoría, «se oponía al carácter benéfico de la sociedad».¹⁰⁷

Y es que el carácter benéfico al que en tal ocasión se refirieron los miembros de la Directiva era tan amplio que prácticamente todo aquel que recurría en busca de socorro era acogido con benevolencia, incluidos los delincuentes que purgaban sus penas en el presidio.

En esta situación hallamos al navarro José Goñi y Lizarraga quien, en setiembre de 1881 y desde la cárcel solicitó se auxiliase a su esposa con la compra de una máquina de coser ya que hasta ese momento ejercía su oficio con una máquina alquilada. Nuevamente tendremos noticias de este sujeto en el mes de junio de 1882, cuando le fue concedida una ayuda para «sufragar algunos gastos pequeños», en este caso para la compra de papel sellado con el que «dirigir una instancia al Gobierno de la Nación».¹⁰⁸

Del mismo tenor es el dramático caso del bilbaíno Emilio Iradier que, acusado de homicidio y habiendo sido sentenciado a muerte por el Juzgado del Cerro, aguardaba entre rejas el fallo de la Real Audiencia. Su desesperada situación se veía particularmente agravada por tener la salud quebrantada y estar enfermo de la vista, además de carecer de ropa y alimentos. Compadecidos de su suerte y de lo que quienes lo visitaron describieron como un «deplorable estado físico»,¹⁰⁹ los miembros de la junta dispusieron la compra de ropa y la asignación de una mensualidad que le permitiera enviar su ropa a lavar y que desde la fonda le sirvieran dos comidas diarias.¹¹⁰

Resulta interesante la discusión suscitada en el seno de la Junta a la hora de determinar esta instancia, donde luego de oír diversas opiniones prevaleció la de Elizondo, que manifestó «que debía hacerse por el Sr. Iradier como comprovinciano y desgraciado que es, cuanto humanamente se pueda hacer, pues no se sabe si es un criminal o no lo es, pues basta que sea vascongado...»¹¹¹ En resumidas cuentas, la filosofía que pautaba el accionar de la AVNB establecía que el sólo hecho de ser indigente y nativo de Euskal Herria era suficiente razón para merecer su socorro, sin entretenerse en disquisiciones éticas o morales.

¹⁰⁷ AVNB, L 1-E2; Libro de Actas, Junta del 4 de setiembre de 1882.

¹⁰⁸ AVNB, L 1-E2; Libro de Actas, Junta del 5 de setiembre de 1881, pág. 5.

¹⁰⁹ AVNB, L129-E3; Libro de Comunicaciones, 1 de febrero de 1885.

¹¹⁰ AVNB, L1-E3; Libro de Actas, Junta del 4 de setiembre de 1885, pág. 60.

¹¹¹ AVNB, L1-E3; Libro de Actas, Junta del 2 de noviembre de 1885, pág. 67.

El abogado Fermín Calbeton, interesado por la suerte del reo, manifestó estar convencido de su inocencia,¹¹² razón por la cual la Asociación envió a la metrópoli un pedido de clemencia dirigido al presidente del Consejo de Ministros.¹¹³

Aunque las actas no recogen la sentencia definitiva, suponemos que está confirmada la dictada por el Tribunal del Cerro por la coautoría del homicidio del dependiente de comercio Antonio Valls, ya que sabemos que tres años más tarde el Ministro de Ultramar propuso al rey la conmutación de su pena de muerte¹¹⁴ y que esta solicitud fue aceptada y confirmada mediante un Real Decreto que sustituía la pena de Emilio Iradier y la de sus cómplices Florencio Jiménez y Emilio Armenteros por la pena inmediatamente inferior¹¹⁵.

Como ya señalamos, no sólo no existía vasco que no viera satisfecha su solicitud de ayuda cuando su caso lo ameritaba, sino que la generosa amplitud de la Sociedad habanera llegaba a todos los rincones de la Isla cuando las desgracias naturales o enfermedades castigaban a sus habitantes,¹¹⁶ o cruzaba el Atlántico para socorrer a los damnificados de la península, o colaboraba con iniciativas religiosas o humanitarias. En tal sentido fueron incontables los casos en que estas ayudas fueron destinadas a allende el océano, entre los que señalamos:

- Octubre de 1885 – Obra del Monasterio (sic) jesuita de Loyola.
- Octubre de 1885 – Damnificados por las inundaciones en Navarra (Suscripción patrocinada por la Junta Provincial de Navarra).
- Octubre de 1885 – Damnificados por la epidemia de cólera en la península.
- Febrero de 1886 – Hospital - Asilo de mendicidad proyectado por la Junta de Beneficencia Municipal de Bermeo: \$100.¹¹⁷
- Agosto 1889 – Socorro a las víctimas de la tempestad que asoló Álava y Navarra: \$100.¹¹⁸
- Noviembre de 1892 – Socorro a las familias de los naufragos de Donostia: 100 Ptas.¹¹⁹

¹¹² AVNB, L1-E3; Libro de Actas, Junta del 2 de diciembre de 1885, pág. 70.

¹¹³ AVNB, L1-E3; Libro de Actas, Junta del 26 de setiembre de 1886, pág. 108.

¹¹⁴ *La Correspondencia de España*; Madrid, 7 de agosto de 1888, pág. 4.

¹¹⁵ La Unión Católica; Madrid; 30 de agosto de 1888, pág. 3.

¹¹⁶ El 30 de agosto de 1887 se destinó un socorro a Santiago de Cuba para asistir a los damnificados por la epidemia de viruela que asoló aquella región. (AVNB, Libro de Caja, 1877, sin catalogar, 31 de enero de 1888, pág. 132.)

En noviembre de 1926 se destinaron \$ 200 a socorrer a los damnificados por el huracán que asoló la Isla el 20 de octubre de ese año. El dinero fue entregado a Viriato Gutiérrez, secretario de la Presidencia de la República. AVNB, L7-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de noviembre de 1926, pág.170.

En marzo de 1932 se aportaron \$ 50 al Comité de Damas de la Colonia Españolas constituido por esposas e hijas de españoles, creado para socorrer a los damnificados por el terremoto de Santiago de Cuba. L9-E1; Libro de Actas, Junta del 4 de marzo de 1932, pág. 78.

¹¹⁷ AVNB, L1-E3; Libro de Actas, Junta del 15 de febrero de 1886, pág. 77.

¹¹⁸ AVNB, L1-E11; Libro de Actas, Junta del 5 de agosto de 1889, pág. 113.

¹¹⁹ AVNB, L1-E10; Libro de Actas, Junta del 7 de noviembre de 1892, pág. 64.

- Diciembre de 1883 – Socorro a las familias de los náufragos de Santander: \$ 500.¹²⁰
- Junio de 1890 - Socorro a los damnificados en el temporal de Pasajes: \$ 50 oro.¹²¹
- Noviembre de 1893 – Socorro a las víctimas del *Suceso de Melilla*: \$ 800.¹²²
- Noviembre de 1893 – Desastre de Santander: \$ 900.¹²³
- Abril 1905 – Náufragos de Bermeo y Arminza (Lemoniz): \$ 150 plata.
- Noviembre de 1907 – Víctimas de Málaga: \$ 50.¹²⁴
- Febrero de 1908 – Náufragos de Gipuzkoa y Bizkaia.¹²⁵
- Agosto de 1908 – Náufragos de Ondarroa, Bermeo y Motrico: 5.000 Ptas.¹²⁶
- Catástrofe de Sicilia y Calabria: \$ 150 plata.¹²⁷
- Junio de 1909 – Náufragos de la costa vasca: 1.500 Ptas.¹²⁸
- Setiembre de 1912 – Náufragos de la costa vasca: 38.359,20 Ptas.¹²⁹
- Febrero de 1912 - Náufragos de Fuenterrabia: 500 Ptas.¹³⁰
- Agosto de 1913 - Inundaciones de Elizondo y Errazu: 1.000 Ptas.¹³¹
- Mayo de 1922 – Catástrofe en Málaga: \$ 60 (6% de los \$ 1.000 prorrateados entre todas las sociedades benéficas españolas.¹³²
- Setiembre de 1947-Catástrofe de Cádiz. \$ 90 (Porcentaje de los \$ 1.000 prorrateados entre todas las sociedades benéficas españolas.¹³³

Además de las ayudas extraordinarias, la Sociedad amparó durante largos años con el pago de mensualidades al Asilo de Niños Huérfanos de San Vicente de Paul, a las Hermanitas de los Ancianos Desamparados *Santa Marta*¹³⁴ y al Asilo de Ancianos Desamparados de Santovenia.¹³⁵

¹²⁰ AVNB, L1-E10; Junta del 6 de diciembre de 1883. pág. 115.

¹²¹ AVNB, L129-E4; Libro de Comunicaciones, 10 de junio de 1890.

¹²² AVNB, L129-E4; Libro de Comunicaciones, s/f noviembre 1893.

¹²³ AVNB, L129-E4; Libro de Comunicaciones, s/f noviembre 1893.

¹²⁴ AVNB, L3-E6; Libro de Actas; Junta del 6 de noviembre de 1907, pág. 103.

¹²⁵ AVNB, L130-E1; Libro de Comunicaciones; 7 de febrero de 1908.

¹²⁶ AVNB, L130-E1; Libro de Comunicaciones, 10 de agosto de 1908.

¹²⁷ AVNB, L130-E1; Libro de Comunicaciones, 22 de enero de 1908.

¹²⁸ AVNB, L130-E1; Libro de Comunicaciones, 19 de junio de 1909.

¹²⁹ AVNB, L3-E6; Libro de Actas, Acta de la Junta del 5 de setiembre de 1912. pág.372. En esta oportunidad el Presidente Justo Achútegui había dispuesto, además de la colaboración institucional de 5.000 Ptas., la realización de una amplia suscripción popular para lo cual, tras dividir la ciudad en sectores, se habían designado a varios miembros de la directiva para que visitaran a todos los vascos que allí residían. Además se había solicitado el concurso de varios vascos residentes en el interior de la Isla, todo lo cual fue ampliamente informado por el «Diario de la Marina» que así se sumó al esfuerzo General.

¹³⁰ AVNB, L3-E6; Libro de Actas, Acta de la Junta del 5 de febrero de 1912, pág.392.

¹³¹ AVNB, L4-E1; Libro de Actas, Acta de la Junta del 4 de agosto de 1913, pág. 26.

¹³² AVNB, L6-E1; Libro de Actas, Junta del 5 de mayo de 1922, pág. 108.

¹³³ AVNB, L13-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de octubre de 1947, pág.98.

¹³⁴ AVNB, L5-E1; Libro de Actas, Junta del 4 de agosto de 1915, pág. 28.

¹³⁵ AVNB, L7-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de agosto de 1927, pág. 231.



Dr. Claudio Delgado
Amestoy.

Siempre atentos a las necesidades de sus compatriotas, y muy especialmente las de sus asociados, éstos merecieron sus auxilios aun cuando ya se habían repatriado a la península; como así sucedió en noviembre de 1881, cuando se enviaron \$ 100 a Nicolás Ibáñez, residente en Donostía, quien a consecuencia de haber sufrido la amputación de una pierna se hallaba falto de recursos. Esta situación, que provocó encendidas discusiones en el seno de la Junta, determinó que a partir de ese momento «la acción debía limitarse a la localidad de la isla, salvo casos muy excepcionales como el naufragio del Cantábrico o el incendio de Jaurrieta».¹³⁶

Pero el caso de Ibáñez no sería el único y en más de una oportunidad la junta debió repensar el alcance de sus socorros.

¹³⁶ AVNB, L1-E2; Libro de Actas, Junta del 7 de noviembre de 1881, pág. 13-4.

En 1912 esta situación volvió a repetirse cuando José L. Arruebarrena, recaudador de la Sociedad, debió retirarse a Tolosa, su pueblo natal, debido a que la enfermedad que padecía no le permitía continuar desempeñando su cargo. Teniendo en cuenta su edad, estado y antecedentes, la Directiva le otorgó un socorro mensual de 100 Ptas.¹³⁷ Este importe fue puntualmente girado hasta que se produjo el fallecimiento del antiguo cobrador, sucedido en aquel pueblo el 12 de diciembre de 1915.¹³⁸

En abril de 1882, se presentó el bizkaino A. de Borica, capitán del vapor *Cubano*, solicitando:

(...) El pago de las dietas que ocasionare en la casa de salud La Integridad Nacional en donde se encuentra enfermo desde el día anterior el marinero de su dotación y comprovinciano Dn. Juan Bta. Ugalde (...) que se encuentra en el período eruptivo de una viruela discreta y que su permanencia en la quinta, si no aparece alguna complicación, no pasará de 15 días más.

Esta solicitud provocó alarma en la junta, que consideró «los inconvenientes que pudieran resultar a la Asociación de sufragar los gastos de enfermedad en la quinta de los marineros comprovincianos que llegan a ésta embarcados, por ser infinito su número (...) acordando por unanimidad desestimar esta petición y hacerla extensiva para las que se presenten en idéntico caso».¹³⁹

La asignación de los socorros era un proceso iniciado con una petición suscrita por el interesado en donde, tras justificar su origen o relación de parentesco directo con un individuo nacido en Euskal Herria, exponía las razones de su solicitud. En caso de pobreza extrema la directiva designaba a un Vocal de Turno para visitar al solicitante y comprobar la veracidad de su exposición y la suma que necesitaría para socorrerle.

En caso de enfermedad el trámite era idéntico, pero en lugar de un vocal la responsabilidad recaía en un facultativo que, tras visitar al paciente, determinaba si era necesario derivarlo a un centro hospitalario, tramitarle un carnet municipal que permitiera su atención en un dispensario público o asignarle una ayuda en metálico para la compra de medicamentos.

Generalmente éstos eran honorarios y se ofrecían voluntariamente.

En el correr del siglo XIX colaboraron con la Sociedad los siguientes facultativos:

- Lic. Ángel Arregui
- Lic. Claudio Lorenzo.
- Dr. Matías Gubert.

¹³⁷ AVNB, L3-E6; Libro de Actas, Acta de la Junta del 5 de agosto de 1912, pág. 366.

¹³⁸ AVNB, L5-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de enero de 1916, pág. 61.

¹³⁹ AVNB, L 1-E2; Libro de Actas, Junta del 3 de abril de 1882, pág. 25

- Dr. Claudio Delgado.¹⁴⁰
- Enrique López, Oculista.
- Pedro Piñón de Villegas, Dentista.
- Dr. José Jaureguizar.
- Dr. Juan M. Unanue.
- Dr. Baltasar Moas.

En el siglo XX:

- Dr. Claudio Basterrechea.
- Dr. Larrinoa.
- Dr. Othon Madariaga.

La urgencia de algunos casos, como por ejemplo las solicitudes para dar sepultura a un familiar fallecido, los viajes de retorno cuando era inminente la partida de la nave, las enfermedades graves o la pobreza extrema, no permitían encausar con normalidad las solicitudes de socorro, dado que las juntas normalmente se celebraban una vez al mes. En razón de ello el Presidente, sin más apoyo que su conciencia, debía decidir rápidamente si el peticionario merecía el auxilio de la Asociación y, en caso afirmativo, determinar el monto de la ayuda a brindar.

Este escenario se repetía frecuentemente cuando los Vocales de Turno elevaban sus informes recomendando a la Directiva que accediera al pedido de ayuda, pero sin sugerir en éstos el monto de la misma. En estas circunstancias también la responsabilidad final recaía en el Presidente.

Esta circunstancia incomodó al entonces presidente Antonio Tellería que lo hizo saber a sus compañeros en setiembre de 1886. Éstos, tras insistir en que el Presidente

¹⁴⁰ DELGADO AMESTOY, Claudio. (Donostia, 8 de noviembre de 1843- Infiesto, 13 de julio de 1916) Emigró a Cuba donde realizó estudios de medicina, obteniendo el título en 1874. En 1875 y 1876 fue médico-director del Hospital de Higiene «Casa Quinta de San Antonio». En 1878 fue secretario fundador de la Sociedad de Socorros Mutuos; en 1879, archivero y bibliotecario de la Sociedad Antropológica, y desde 1879 a 1881, secretario fundador de la Sociedad de Estudios Clínicos. En 1879 cursó el doctorado. En 1881 era miembro de la Comisión de Fiebre Amarilla. Desde 1883 la Real Academia de Ciencias Médicas de La Habana le nombra socio numerario y después secretario de la sección de Ciencias.

En 1888 colaboró en el descubrimiento de la fiebre amarilla con el Dr. Finlay. A él se debe la primera sala de asepsia y antiseptia establecida en Cuba en el Hospital de Higiene, habiendo sido el primero en practicar una transfusión de sangre en la Isla. En 1903 presentó al Congreso Médico Internacional de Madrid un informe relativo al descubrimiento del mosquito portador de la fiebre amarilla. Colaboró activamente en las revistas cubanas «Anales», «Crónica médico-quirúrgica de La Habana» y «Revista de Ciencias Médicas». Una calle del barrio de Gros de Donostia perpetúa su memoria.

Su esposa fue Dolores Alonso Herrera.

Fue socio fundador de la AVNB y del Centro Euskaro de la Habana.

Sintiéndose morir, quiso pasar sus últimos días en su ciudad natal, embarcándose en La Habana el 20 de junio de 1916. Aunque sobrevivió a la travesía atlántica no logró llegar a Donostia, falleciendo en Asturias el 13 de julio. «Glorias donostiarras. El Dr. D. Claudio Delgado Amestoy»; *Euskal-Erria*; (artículo publicado en capítulos en varios volúmenes); San Sebastián, 1917.

En noviembre de 1952 el gobierno del estado español le condecoró póstumamente con la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad por sus trabajos, junto al Dr. Finlay, en el descubrimiento de la epidemiología de la fiebre amarilla. «Condecora España a la viuda y al hijo del Dr. Claudio Delgado»; *Diario de la Marina*, La Habana, 5 de noviembre de 1952. Su hijo, el Dr. Abelardo Delgado Alonso también fue miembro de la AVNB siendo el asociado número 634.

tenía de ellos el apoyo y la confianza más absoluta para tomar este tipo de determinaciones, debieron sin embargo aceptar sus razones pues él deseaba eludir tal "responsabilidad moral».

Como los vocales también se manifestaron incompetentes para actuar por sí ante esa encrucijada, se dispuso que quien estuviera en tal situación debería dar con el vocal más cercano para así poder tomar una decisión entre dos miembros de la Directiva y una vez asignada la cifra elevar el correspondiente informe al Presidente para que éste dispusiera el pago.¹⁴¹

En algunas ocasiones en que el estado de salud del repatriado le impidiera valerse por sus propios medios, éste era recomendado al cuidado de la tripulación de la nave en la que haría la travesía y sus familiares o amigos harían lo propio al arribo a la península.

Cuando no había o no se conocía una familia a la que recurrir, se cursaba nota al alcalde del pueblo, como sucedió en el año 1909 en el caso de Fermín Unzunza, natural de Arrieta, Bizkaia, donde aquél recibió precisas instrucciones:

Esta Asociación viene pensionando desde el mes de abril del pasado año, en una clínica de esta Capital, por estar padeciendo de delirio de persecución, al joven compatriota D. Fermín Unzunza, natural de ese pueblo, de que es Ud. digno Alcalde.

En la necesidad de remitirlo a España se hace indispensable que a su llegada a Santander alguna persona se haga cargo de él, hasta que quede instalado en un establecimiento público, dedicado a esta clase de enfermedad. Y con ese propósito me atrevo a molestar a Ud. solicitando designe la persona que ha de recibirlo a su llegada al referido lugar. En el caso de que Ud. pueda hacerse cargo de esta comisión se servirá poner un cable dirigido en esta forma: Otaduy- Habana, Aceptado. De no poder ser, dirá el cable: Imposible. Recibida su contestación, si es favorable, se dirá a Ud. también por cable, el vapor en que se embarcará. El importe de estos gastos de cables, como todos los gastos que esto origine, correrán por cuenta de esta Asociación; a cuyo efecto, Ud. manifestará por correo la forma y lugar para situar los fondos necesarios a cubrir lo invertido en estas atenciones.¹⁴²

El desgraciado Fermín Unzunza fue embarcado de retorno a su patria el 9 de febrero de 1909.¹⁴³

Caso similar, pero con diferente resolución, fue el protagonizado por Melitón Eguiburu. Éste hombre, a quien sobaban razones para concederle su solicitud de ayuda para retornar a su pueblo natal, le fue negado su ruego por carecer de parientes en la península. Esta condición, sumada a su avanzada edad y pésimo estado de

¹⁴¹ AVNB, L 1-E2; Libro de Actas, Junta Ordinaria del 19 de setiembre de 1886, pág. 120

¹⁴² AVNB, L130-E1; Libro de Comunicaciones, 20 de enero de 1909.

¹⁴³ AVNB, L130-E1; Libro de Comunicaciones, 20 de febrero de 1909.

salud, determinaron a la Junta a rechazar su pedido por creer que no podría valerse por su mismo una vez llegado a su tierra. En contrapartida determinaron pagar su cuota social del Centro de Dependientes para que ésta sociedad continuara asistiéndolo como ya venía haciendo desde tiempo atrás.¹⁴⁴

Atentos también a la desgracia de sus compatriotas residentes en terceros países, ese mismo año aceptaron hacerse cargo del gipuzkoano, natural de Ataun, Alejandro Dorronsolo y Zabala, domiciliado en West Tampa, Florida.

Éste joven, que padecía una grave enfermedad mental, fue asistido por la Asociación gracias a la solicitud de algunos conocidos residentes en aquella ciudad. Gracias a ésta gestión y venciendo serias dificultades de ingreso a la Isla por su estado de salud, la Sociedad logró que quedara bajo su responsabilidad para trasladarlo luego a un hospital público de la península, razón por la cual se cursó una nota idéntica a la anterior al Alcalde de su pueblo natal.¹⁴⁵

A pesar de las trabas impuestas por las autoridades sanitarias y la compañía naviera, la gestión se vio coronada con éxito gracias a la asistencia de la Sociedad y la ayuda pecuniaria enviada por sus amigos de West Tampa. Acompañado por otro individuo repatriado por cuenta de la sociedad y recibido en Santander por José Manuel Ausmendi, Alcalde de Ataun, Alejandro Dorronsolo se embarcó en el vapor correo *Reina María Cristina* de la Compañía Transatlántica española¹⁴⁶ el 20 de febrero de 1909.¹⁴⁷

Con fecha 26 de marzo y según las instrucciones de Ausmendi, se le remitieron 30 Ptas. al Alcalde de Donostia por los gastos ocasionados por el envío de cablegramas. Con este trámite se daba por cerrado el expediente.

Ya nos hemos referido en varias oportunidades a los controles que llevaba adelante la Directiva a la hora de determinar si un solicitante era acreedor de los derechos sociales. A título de ejemplo de la exhaustividad de éstos procedimientos nos referiremos ahora a la instancia presentada por Ramón Ríos Alza que, estando enfermo y sin recursos, solicitó se le socorriese con un pasaje a la península para regresar a su pueblo natal. El solicitante realizaba este ruego invocando su origen navarro, aunque sin poder enseñar ningún documento que certificara tal afirmación.

Intentando asegurarse sobre la veracidad de la naturalidad declarada, que lo haría o no merecedor del auxilio de la Sociedad, se encomendó a los vocales navarros Juan Quintana y Lorenzo Huarte que se entrevistaran con él para comprobar si efectivamente

¹⁴⁴ AVNB, L7-E1; Libro de Actas, Junta del 5 de setiembre de 1925, pág. 92.

¹⁴⁵ AVNB, L130-E1; Libro de Comunicaciones, 20 de enero de 1908.

¹⁴⁶ El representante en Cuba de la Compañía Transatlántica continuaba siendo Manuel Calvo aunque al abandonar la isla en agosto de 1898 tal representatividad recayó en su sobrino, el también portugalujo Manuel Otaduy y Ruiz, conspicuo comerciante habanero, Presidente del Frontón Jai Alai y socio fundador de la AVNB.

¹⁴⁷ AVNB, L130-E1; Libro de Comunicaciones, 28 de febrero de 1909.

era su comprovinciano. La reunión no arrojó resultados positivos porque el interrogado no pudo aportar mayor información que la de que era natural de Lerín, pueblo en donde –decía– aun residían algunos de sus hermanos.¹⁴⁸ No conforme con ello y dudando si las incongruencias en que caía eran producto de una impostura o de su enfermedad, la directiva resolvió escribir al cura párroco de ese pueblo para que éste aportara mayor información al respecto.¹⁴⁹

A vuelta de correo el religioso confirmó la identidad de Ramón Ríos, pero para estas fechas el enfermo, que efectivamente era navarro, había sanado y ya no deseaba abandonar la Isla.¹⁵⁰

Caso similar fue el de Josefa Camino Muñiz, natural de Gámiz, a quien se le suspendió la ayuda que venía recibiendo al llegar una misiva del cura ecónomo de aquella localidad bizkaina quien, en respuesta a una pregunta formulada por la AVNB, respondió que tal señora no estaba inscrita en los libros de su parroquia.¹⁵¹ No obstante la negativa del religioso, este caso tuvo una nueva instancia cuando la solicitante obtuvo del Consulado General de España un comprobante donde constaba que, según los datos aportados por un testigo presentado por la interesada¹⁵², era nativa de dicho pueblo, razón por la cual la Asociación, dando por válido tal documento, la inscribió nuevamente en su lista de socorridos¹⁵³ y le gestionó la ayuda del Auxilio Social para que este organismo le proporcionara la alimentación.¹⁵⁴ No obstante el documento expedido por las autoridades españolas, su caso quedó definitivamente cerrado ocho años más tarde cuando, en enero de 1948, llegó una carta del párroco de la iglesia Santa María, de Santander, certificando que, tal como lo había sostenido desde siempre, la susodicha era natural de Gámiz.¹⁵⁵

Pero no todos los casos tenían un final feliz y en varias ocasiones el auxilio de la Institución llegaba demasiado tarde. Citaremos como ejemplo la instancia iniciada por Francisco Arriola, a quien se le había concedido un pasaje a la península para que su familia pudiera atenderlo en su enfermedad. Llegado el día del embarque, el personal de abordaje se lo impidió dado que su estado de salud hacía dudar de una feliz culminación de la travesía; y no les faltaba razón, ya que el frustrado pasajero falleció pocos días más tarde en La Habana.¹⁵⁶ Entre los documentos de la Asociación hemos hallado por lo menos dos casos más como el reseñado. Si imaginamos la cantidad de sociedades

¹⁴⁸ AVNB, L5-E1; Libro de Actas, Junta del 4 de junio de 1915, pág. 3.

¹⁴⁹ AVNB, L5-E1; Libro de Actas, Junta del 17 de junio de 1915, pág. 10.

¹⁵⁰ AVNB, L5-E1; Libro de Actas, Junta del 4 de agosto de 1915, pág. 26.

¹⁵¹ AVNB, L12-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de septiembre de 1940, pág. 4.

¹⁵² AVNB, L12-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de marzo de 1941, pág. 49.

¹⁵³ AVNB, L12-E1; Libro de Actas, Junta del 4 de octubre de 1940, pág. 16.

¹⁵⁴ AVNB, L12-E1; Libro de Actas, Junta del 5 de noviembre de 1940, pág. 21.

¹⁵⁵ AVNB, L14-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de enero de 1948, pág. 113.

¹⁵⁶ AVNB, L5-E1; Libro de Actas; Junta del 16 de agosto de 1916, pág. 109.

benéficas peninsulares que recurrían a métodos similares, podemos hacernos una idea del compromiso moral al que se enfrentaban en cada viaje los funcionarios de las empresas navieras, obligados a actuar como jueces en los destinos de los desgraciados que ansiaban regresar, aunque más no fuera, a morir a su suelo natal.

En el mes de agosto de 1918 la Directiva recibió una circular suscrita por varios miembros de la colectividad vasca, solicitando el concurso de la Asociación para realizar un homenaje al músico y compositor José de Gogorza, antiguo director del Orfeón Euskaro, que consistía en recopilar y editar sus obras. Ese año este músico había obtenido, junto a Antonio Rodríguez Ferrer, el concurso de música otorgado por la Academia Nacional de Artes y Letras; aunque no había sido éste su primer reconocimiento, ya que en el año 1908 su habanera para piano *Primorosa*, dedicada a Blanquita Fernández de Castro, fue premiada en el concurso celebrado por la Comisión de Festejos Invernales de Cuba.

Como era costumbre ante solicitudes similares, la Institución se negó a aportar para esta colecta por impedírsele su reglamento, aunque en cambio accedió a patrocinar el proyectado homenaje. Acto seguido envió una sentida nota al músico comunicándole

(...) Que si él con su arte excelso ha evocado en nuestras almas las más dulces añoranzas al interpretar en sus bellos zortzikos la típica música de nuestra tierra, tan amada como distante; si él, dirigiendo el Orfeón Euskaro obtuvo el resonante éxito de que fuera laureado, alcanzando el primer premio en reñidísimo e histórico certamen; si él, netamente vasco, ha contribuido artísticamente, en todas las ocasiones, a darle realce a nuestras fiestas, lo menos que podemos hacer sus admiradores, es lo que hacemos, que si a él puede contrariar, dada su modestia, a los que formamos la Directiva de esta asociación Vasco-Navarra de Beneficencia –que es la única representación seria de Euskaria en este hermoso país– nos honra señaladamente”.¹⁵⁷

Pero el homenaje llegaría demasiado tarde, puesto que Gogorza falleció, en condiciones de extrema pobreza, en mayo de 1919. A su deceso, los miembros de la Directiva se lamentaron de que el músico nunca hubiera accedido a recibir la ayuda de la Sociedad.

Sobre este músico Cecilia Arrozarena recoge la siguiente información:

(...) Recibía, según la prensa, muchos aplausos noche tras noche en el salón Brunet. Ejerció la pedagogía Musical en Pinar del Río. En la Gaceta musical de La Habana de enero de 1900 se lee: “En la página 4 publicamos el zortziko que a la memoria del gran cantante compuso el maestro Gogorza, con letra del inspirado poeta Gaviño, zortziko que parece escrito con lágrima, tal es el fondo de melancolía y de tristeza que hay en todo él. Los dilettanti suscriptores a este número sabrán agradecer tan rico presente.”¹⁵⁸

¹⁵⁷ AVNB, L5-E2; Libro de Actas; Acta de la Junta del 6 de setiembre de 1918, pág. 58.

¹⁵⁸ Se trata del zortziko «Iparragirre», escrita por Faustino Díez Gaviño. También compuso el zortziko «Laurac bat» con letra de R. Becerro Bengoa.

Sus restos fueron sepultados en el Panteón Laurak Bat.¹⁵⁹

La lectura de los documentos de la Asociación nos permite conocer el celo que sus autoridades ponían a la hora de determinar la ecuanimidad de cada uno de sus actos. Cada instancia era cuidadosamente analizada para luego, en un marco de su reglamento, conceder o negar una ayuda.

En ciertas ocasiones esta conducta, excediendo el compromiso con el individuo, benefició también a una institución, como fue el caso del anciano Luis Lasa Zubizarreta quien, siendo beneficiario de los socorros de la Sociedad por un monto de \$ 5, ingresó voluntariamente en el asilo de las *Hermanitas de los Ancianos Desamparados* en setiembre de 1923.

Investigado este episodio por una comisión designada al efecto, la Directiva no sólo determinó continuar concediendo la ayuda, sino que aumentó ésta a \$ 7, destinando \$ 5 para las religiosas y \$ 2 a Lasa,

(...) Para sus pequeños gastos, que se entiende serán muy pocos; pues aparece comprobado que esa piadosa casa atiende a todas las necesidades de los infortunados que están allí recluidos, incluso hasta proveer de tabaco a los que tienen la costumbre de fumar.¹⁶⁰

Como ya señalamos en su oportunidad, éste asilo recibía periódicas ayudas de parte de la Asociación.

También fue costumbre otorgar «presentes» en oportunidades señalas, tal como sucedió en ocasión de conmemorarse las «Bodas de oro» de la Sociedad, cuando la directiva determinó brindar un regalo extraordinario a aquellas personas que recibían socorro. Éste fue un aumento de 50% en el importe de la ayuda que cada uno de ellos recibía mensualmente. En caso que ese 50% fuera inferior a \$5,00, la asignación extraordinaria fue de un 100%.¹⁶¹

Como ya hemos visto, en el correr de los años la AVNB se enfrentó a serias dificultades para enfrentar los cada vez mayores desembolsos que requería la atención de sus socorridos. En varios ejercicios las autoridades debieron recomendar a sus vocales que extremaran los controles al asignar los menguados recursos generados por el cobro de las cuotas sociales. Sin embargo, el buen manejo de los ingresos hizo de ella una institución financieramente sólida que siempre pudo afrontar los compromisos asumidos.

La mayor fuente de ingresos directos, además de las cuotas sociales, fueron las funciones benéficas que se realizaron desde el origen de la Sociedad; pero si las sumas

¹⁵⁹ AVNB, L5-E2; Libro de Actas; Acta de la Junta del 5 de junio de 1919, pág.95.

¹⁶⁰ AVNB, L6-E1; Libro de Actas; Junta del 5 de octubre de 1923, pág. 229.

¹⁶¹ AVNB, L7-E1; Libro de Actas, Junta del 5 de marzo de 1927, pág. 191.

ingresadas a sus arcas fueron significativas, el verdadero mérito de las sucesivas comisiones fue la correcta inversión de estos recursos.

En su período colonial, las inversiones más importantes fueron realizadas en acciones del Banco Español de la Isla de Cuba, Ferrocarriles Unidos de La Habana y Ferrocarriles de Cárdenas a Júcaro.

Ya en el siglo XX se adquirieron títulos hipotecarios del Ayuntamiento de La Habana,¹⁶² bonos de la Cuban Telephone Company¹⁶³, de la Compañía de Gas y Electricidad,¹⁶⁴ bonos del Tesoro de la República de Cuba¹⁶⁵ y acciones de la Havana Electric Railway Light and Power Company.¹⁶⁶

En la segunda década del siglo XX se comenzaron a realizar operaciones con particulares, concediendo préstamos contra prenda hipotecaria sobre la vivienda del beneficiario.

Entre las miles de solicitudes de asistencia que la Asociación trató en el correr de su dilatada existencia, debió afrontar un sinnúmero de situaciones que transcurrieron desde la pobreza más abyecta hasta la más cruel enfermedad, reflejando en cada uno de estas tal grado de altruismo que hace de sus actas un verdadero monumento a la nobleza que abrigaron sus corazones. Pero así como esas páginas son testimonio de una bondad sin límites, también son reflejo de sus iras ante situaciones que consideraron injustas, como el caso del anciano septuagenario Manuel Pérez Rueda quien, habiendo sido abandonado por sus hijos, debió ser repatriado por hallarse sin recursos. Manifestando su justa indignación, la directiva hizo constar en actas que «se tendrá muy en cuenta el apellido de este anciano desvalido, por si algún día esos hijos que tan mal se han comportado con su padre, vinieran a pedir socorro, invocando ser hijos de vasco».¹⁶⁷ No obstante la dureza de esta sentencia, ésta no se llevó a cabo al conocerse que, días previos a su embarque, una hija del solicitante lo había acogido en su hogar en alguna localidad del interior de la Isla.¹⁶⁸

¹⁶² AVNB, L2-E1; Libro de Actas, Junta Ordinaria del 31 de agosto de 1905, pág. 282.

¹⁶³ *Memoria de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia*, Habana, 1921.

¹⁶⁴ AVNB, L4-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de julio de 1914, pág. 86.

¹⁶⁵ AVNB, L6-E1; Libro de Actas, Junta del 5 de febrero de 1923, pág. 172.

¹⁶⁶ AVNB, L5-E1; Libro de Actas, Junta del 17 de junio de 1915, pág. 89.

¹⁶⁷ AVNB, L9-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de junio de 1934, pág.286.

¹⁶⁸ AVNB, L9-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de julio de 1934, pág.293.

1.4. UNA CUESTIÓN DE GÉNERO

Como veremos en este apartado, la aparente igualdad de género que debía cumplir la directiva de la institución tenía, a nuestro juicio, un punto flaco a la hora de otorgar los socorros, porque las mujeres vascas tenían derechos si eran viudas, huérfanas o casadas con vascos, pero no si su esposo no lo era, tal como se determinó en noviembre de 1924, cuando la «comprovinciana» Carmen Garagarza y Zatarain cursó una solicitud de socorro ante las autoridades de la Asociación.

Puesta a consideración de la Directiva y no obstante su condición de vasca, su solicitud fue denegada por estar casada con un natural de Galicia. La negativa expresaba que:

(...) Por exigencia del reglamento por que se rige (la sociedad), se ve en el caso, muy a su pesar, de no poder resolver favorablemente su petición; por lo que debe dirigirse a la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia, que seguramente ha de ampararla por tratarse de la esposa de un comprovinciano de los que forman esa caritativa Sociedad hermana.¹⁶⁹

Lejos de ser un caso aislado, ésta filosofía fue mantenida durante largos años, siendo varios los casos similares al enunciado donde las mujeres vascas no hallaron respuesta favorable a sus solicitudes de socorro.¹⁷⁰

También en enero de 1930 la directiva debió resolver sobre la petición cursada por la señora Carmen Larralde, viuda de García, natural de la Isla de Cuba e hija de naturales de Iparralde. De la misma manera que el caso anteriormente citado, esta solicitud fue denegada por no ser viuda de un vasco-navarro.¹⁷¹

Esta interpretación del reglamento sorprendió a la directiva de la Sociedad Asturiana de Beneficencia cuando, en junio de 1934, recibieron la solicitud de Zoa Fernández y López, natural de Bilbao y viuda de un nativo de Asturias, razón por la que enviaron una nota a la AVNB que en su parte medular expresaba: «...que se trata a la vez de viuda de asturiano sí; pero vizcaína. Al mismo Consulado habría de sorprenderle el que por nuestra parte se hicieran las solicitudes que a favor de ella corresponde, y entiendo entonces que por mediación de ustedes le sería más fácil obtener lo que se propone».¹⁷² Lo cierto es que las penurias de esta bilbaína no hallaron eco ni en las sociedades de beneficencia ni en el consulado español, y todavía en el mes de octubre

¹⁶⁹ AVNB, L7-E1; Libro de Actas, Junta del 5 de diciembre de 1924, pág. 21.

¹⁷⁰ Esta costumbre ya era aplicada por una de las primeras instituciones vasco americanas de ayuda mutua como lo fue la Hermandad de Aranzazu de Lima que, fundada en la capital de Perú en 1612, contaba entre sus beneficios la inhumación en su capilla a las viudas de los miembros de la Hermandad. Éstas perdían sus derechos si se casaban con personas ajenas a ella.

¹⁷¹ AVNB, L8-E1; Libro de Actas; Junta del 6 de enero de 1930, pág. 135.

¹⁷² AVNB, L9-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de junio de 1934, pág.285.

paseaba su desconsuelo por las calles de La Habana hasta que un tal Sandalio Cienfuegos organizó una colecta a la que, entre otros, colaboraron el presidente de la Sociedad de Beneficencia Asturiana y la AVNB, esta última con la suma de \$ 10.¹⁷³

La cuestión de los derechos de las mujeres fue una discusión recurrente en el seno de la directiva de la sociedad y como tal se presentó nuevamente en el año 1936, fecha en la que, tras realizar consultas con el abogado Arana, se determinó que «las vasco-navarras o las hijas de vasco-navarro, casadas con los que no sean vasco-navarros, si son asociadas tendrán derecho al enterramiento en el panteón social, pero en este caso los hijos (de ellas) no tendrán ese derecho por no ser hijos de vasco-navarro por línea paterna».¹⁷⁴

Dicho lo anterior, es necesario matizar que hemos hallado algunas, aunque por cierto escasas, excepciones a esta norma, como la sucedida en mayo de 1929 cuando a Eugenia Gómez, viuda de Arias, le fue concedida una ayuda de \$20

(...) En vista del estado urgente de necesidad en que se encuentra esta señora, con el fin de que pueda atender a sus más perentorias necesidades durante los días que tarde la Sociedad de Beneficencia Castellana la petición de pasaje que deberá dirigirla la interesada, dado que su difunto esposo era natural de León, y así se le expresará por escrito. También se acuerda: que en la junta próxima se resolverá definitivamente sobre este caso, según lo que haya resuelto la indicada Sociedad de Beneficencia Castellana, pues en último extremo no se la dejará desamparada teniéndose en cuenta que ella es comprovinciana, natural de Vizcaya (...) ¹⁷⁵

Lo cierto es que cuando la Sociedad Castellana no estuvo dispuesta más que a hacerse cargo de la cuarta parte del pasaje de regreso a la península, «... La Junta en vista de que esta pobre comprovinciana, viuda, desamparada y con un hijito de pocos meses, lo que la impide poder trabajar, y teniendo en cuenta el informe favorable de los Sres. Vocales de turno, (...) acuerda facilitarle a la interesada los medios necesarios para su repatriación».¹⁷⁶

El caso de Eugenia Gómez viene a confirmar la discriminación a la que anteriormente nos hemos referido, aunque también es un buen ejemplo de que, en ciertas ocasiones, las autoridades de la asociación eran capaces de sortear sus propias normas.

Nuevamente hallamos flagrantes casos de discriminación de género en noviembre de 1933, fecha en que le es negado un pasaje de retorno a la península a la señora Edelmira Matarredona y Llípiz, natural de Alicante que, estando casada con el navarro Fidel López, había sido abandonada por éste hacía ya varios años. El argumento esgrimido por la directiva para negarle el socorro solicitado fue que «es norma de esta Asociación no repatriar a ninguna señora sin la autorización de su esposo».¹⁷⁷ Apenas

¹⁷³ AVNB, L10-E1; Libro de Actas, Junta del 5 de octubre de 1934, pág.22.

¹⁷⁴ AVNB, L10-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de octubre de 1936, pág. 215.

¹⁷⁵ AVNB, L8-E1; Libro de Actas; Junta del 6 de mayo de 1929, pág. 89.

¹⁷⁶ AVNB, L8-E1; Libro de Actas; Junta del 6 de junio de 1929, pág. 86.

¹⁷⁷ AVNB, L9-E1; Libro de Actas, Junta del 5 de noviembre de 1933, pág.372.

unos meses más tarde hallamos un caso similar en la solicitud de la señora Castora Martínez, natural de Logroño, a quien se le niega un pasaje «... porque aparte de las buenas condiciones físicas que aparenta tener la solicitante, aparece de la información practicada, que está casada con un vasco que se halla navegando en Bilbao, lo que le puede permitir costearle el pasaje a su esposa; pero el motivo más importante para esta negativa es que tradicionalmente, siempre esta Asociación se ha opuesto a repatriar señoras casadas, sin la previa autorización del esposo».¹⁷⁸

Al mes siguiente esta señora presentó una carta escrita por su esposo en la que éste la autorizaba a embarcarse rumbo a Bilbao. No obstante ello, la directiva no reconoció su valor por tratarse de un documento particular, requiriendo en cambio la presentación de una licencia marital.¹⁷⁹

Un nuevo caso de flagrante discriminación, aunque no en relación a los socorros brindados por la asociación, ocurrió en fecha tan tardía como el 5 de abril de 1951 cuando, con motivo de la conmemoración del día de la Santa Patrona, se invitó al almuerzo social a los miembros masculinos del Orfeón Vasco a pesar de que las damas también habían participado en la ceremonia religiosa. En esta eventualidad y para evitar males mayores, los propios miembros del Orfeón negociaron con el propietario del restaurante un ticket de \$3 para que pudieran asistir las damas, cuando el precio acordado había sido establecido en \$4,5.

Discutido este episodio en el seno de la directiva, se determinó que para la siguiente ocasión se haría el esfuerzo de invitar también a las cantantes «por considerar natural que donde asistieran invitados los hombres del Orfeón, también fueran invitadas las damas que actúan en el Orfeón evitando de esta manera que pudiera surgir algún problema en este aspecto».¹⁸⁰

Lamentablemente la experiencia del año siguiente no fue satisfactoria, dado que el elevado número de cantantes que asistieron al almuerzo (unos setenta) provocó un importante déficit en las cuentas de la sociedad por lo que, a partir del año 1953, ya no se invitaron ni a unos ni a otras.¹⁸¹

Probablemente el mejor ejemplo que sobre la discriminación de género podemos hallar en la sociedad vasco-cubana lo hallamos en el hecho de que, desde su fundación y durante el prolongado lapso de ochenta y tres años, ninguna mujer ocupó un cargo directivo. Esta situación se revirtió recién en julio de 1960, fecha en que fue electa la señora Hildelisa Bilbao de Castellón.¹⁸²

¹⁷⁸ AVNB, L9-E1; Libro de Actas, Junta del 4 de mayo de 1934, pág.279.

¹⁷⁹ AVNB, L9-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de junio de 1934, pág.287.

¹⁸⁰ L14-E1; Libro de Actas, Junta del 5 de abril de 1951, pág. 288.

¹⁸¹ AVNB, L14-E1; Libro de Actas, Junta del 12 de febrero de 1953, pág. 288.

¹⁸² AVNB, L15-E1. Libro de Actas; Junta General Ordinaria del 15 julio de 1960, pág. 267.



Presidenta de la AVNB Sra.
María Begoña Uriondo
Mendiola. Foto: [http://
ideasocultas.blogspot.
com/2011/97/los-ancianos-
espanoles-de-cuba.html](http://ideasocultas.blogspot.com/2011/97/los-ancianos-espanoles-de-cuba.html)

No obstante ello, no sería sino hasta el año 1990 en que una mujer lograría acceder al cargo de presidenta de a sociedad. Este honor le correspondió a la bizkaina María Begoña Uriondo Mendiola¹⁸³ que, cogiendo así el testigo de una institución moribunda, accedió al cargo con el compromiso de despertarla de un prolongado letargo de casi tres décadas. Reelecta en 1995, traspasó su cargo en el año 2000 a María Teresa Cornide.

¹⁸³ María Begoña Uriondo Mendiola, natural de Markina, Biakaia, donde nació el 19 de noviembre de 1923. [www.elmundo.es/
larevista/num99/textos/cuba3.html](http://www.elmundo.es/larevista/num99/textos/cuba3.html).

1.5. LOS COMISIONADOS DEL INTERIOR

Institución con proyección nacional, la AVNB intentó llegar a todos los rincones de la Isla¹⁸⁴ designando comisionados que, con mayor o menor éxito, congregaron nuevas voluntades en apoyo a la sociedad habanera.

Comisionados designados por la AVNB en el interior de la Isla (1877-1892)¹⁸⁵

Localidad Comisionados

Alquizar	Felipe Zalvidea.
Baragüises	Remigio Llaguno.
Bolondrón	J. A. Azcue.
Caibarien.....	Martín Zozaya; Domingo Madariaga.
Corralillo de Ceja de Pablo....	Miguel Salsamendi.
Colón.....	Raimundo Amezaga; José Pradera Larrondo.
Cuevitas	Lorenzo Acha.
Guanajay.....	Sebastián Abásolo.
Güines.....	José M. Agesta; Gabriel Guridi y Sudupe; Tomás Duo.
Güira Melena.....	Juan Aguiñeche Araiztondo; Francisco Aguiñeche.
Ingenio Portugalete	Martín Lizarralde.
Jaruco	Joaquín Irure; Ignacio Irure; Miguel Olaechea.
Jovellanos.....	Ascensión Amezcaray.
La Esperanza.....	Pablo Goicochea.
La Palma	Alberto Chao.
Matanzas	Sebastián Iturralde. Martín Echezarreta.
Marianao.....	Hilario Líbano.
Nuevitas.....	Francisco Maruri.
Paso Real de San Diego.....	Pedro Gayarre.
Quebra Hacha	Manuel Toledo.
Ranchuelo	Joaquín Illarreta; Marcos Larralde.
Sagua La Grande.....	José Galvez; Eduardo Sagarbínaga.
San Antonio de los Baños.....	Prudencio Bidegain; Mariano Vivanco.
Santa Clara.....	Benigno Calvo y Ulacia.
San Cristóbal.....	José Erbiti; Bonifacio Capetillo.
Santo Domingo	José Gavica; José Illarregui.
San José de las Lajas	Ignacio Aguirreguneta; Juan Bta. Mariene.
San José de los Ramos.....	Juan Bta. Arredrea; José Rivera; Ramón de Idiáquez.

¹⁸⁴ Desde 1878 la Isla fue dividida en seis provincias civiles: Pinar del Río, La Habana, Matanzas, Santa Clara, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, estableciendo un nuevo sistema de gobiernos provinciales y municipios representativos. NAVARRO GARCÍA, Luis; *La Independencia de Cuba*; Madrid, Editorial Mapfre, 1996, pág. 323.

¹⁸⁵ AVNB, L42-E1; Libro de cuentas de Comisionados.

La designación de los comisionados resulta cuando menos curiosa, pues éstos no recibían consulta previa sino que la Directiva les hacía llegar una carta informándoles su nombramiento como tales. Como es de suponer, no todos los seleccionados respondieron afirmativamente al requerimiento de la Directiva, resultando en algunos casos una tarea complicada debido al repetido rechazo de sus destinatarios.

Esta situación fue particularmente difícil de resolver en Matanzas, localidad a la que, el 20 de mayo de 1879 y tras reiterados intentos fallidos, se envió una nota a Sebastián Iturralde, José Ojinalde, José Cedrón y Arostegui y Tiburcio Bea, designándolos comisionado especial al primero y comisionados suplentes a los tres últimos:

En varias ocasiones y por diferentes conductos se ha dirigido la Junta Directiva de esta Asociación a determinadas personas de esa localidad invitándoles a que contribuyeran con su valiosa cooperación al objeto para que fue aquella creada: mas ya que impidan a esos Sres. sus múltiples ocupaciones o que padezcan el error de creer que haya podido presidir a la fundación de esta Sociedad Benéfica idea alguna de centralización tan contraria a los usos y costumbres de nuestro país o por otra causa cualquiera, es lo cierto que hasta la fecha han sido infructuosos todos los esfuerzos encaminados a tan digno fin.

Nada más distante que tal pensamiento del ánimo de este Centro, pues al crearse en esta capital fue con el objeto de que tuviera ramificaciones en toda la Isla, para estrechar nuestras relaciones y auxiliar a cuantos paisanos desvalidos necesitasen de su apoyo, sin coartar en manera alguna las facultades de que se hallan investidos los Comisionados Especiales, por el artículo 44^o del Reglamento de que a V. S. supongo enterado.

En virtud de que al gozar aquellos de la más amplia libertad en el empleo de los fondos que recolecten de los asociados socorriendo a cualquier desgraciado comprovinciano en caso de enfermedad o falta de recursos para su subsistencia que se halle imposibilitado de atender a ella, y si su estado requiere embarque y traslación inmediata a la Península, mandándolo para esta Ciudad, a fin de que este Centro le provea de pasaje y demás necesario hasta el punto de su residencia.

El Comisionado Especial informará a la Junta Directiva de las circunstancias que concurren en cualquier necesidad que reclame sus auxilios y clase y calidad de socorro que le presta, y trimestralmente dará cuenta del resultado de sus gestiones y remitirá a Secretaría los fondos que tuviese en su poder a fin de que ingresen en la Tesorería de la Asociación, a cuyo cargo podrá también girar en el caso de que le hicieren falta para acudir a las necesidades que se le presente.

Sentando esto y sabiendo que muchos paisanos de esa localidad contribuirían gustosos con su óbolo al caritativo y benéfico fin de esta Asociación necesitándose tan sólo de las gestiones e iniciativa de una persona que se interese debidamente, y penetrado del amor de V. S. al país vasco navarro y de los filantrópicos sentimientos que le animan (...)¹⁸⁶

Pero si en Matanzas las cosas habían comenzado con dificultades, transcurrido un año se complicarían aun más ante un diferendo surgido entre Sebastián Iturralde, Presidente de la sucursal, y la Directiva de la Sociedad.

¹⁸⁶ AVNB, L129-E1. Libro de Comunicaciones, 20 de mayo de 1879.

En una extensa carta remitida el 24 de abril de 1880 con la intención de solucionar el conflicto, el Presidente de la AVNB historiaba la relación entre ambas sedes puntualizando lo que, a su juicio, habían sido un malentendido derivado de la diferente interpretación del Reglamento y de las notas intercambiadas entre una y otra desde la creación de la sucursal. Esta enojosa situación había surgido cuando Iturralde, entendiéndolo que sus atribuciones lo facultaban para ello, había concedido socorros sin haber consultado previamente la Directiva.

Tratado este asunto en el seno de la Directiva, que dado la gravedad del tema se reunió en Junta extraordinaria, se dispuso cursarle un llamado de atención que mereció el calificativo de «improcedente» por parte del Comisionado, quien en respuesta preguntó con evidente ironía si el objeto de la Institución era llenar formalidades o socorrer miserias, presentando a continuación su renuncia.

Al parecer su actitud se fundamentaba en la correspondencia que había recibido del anterior Presidente de la Sociedad, en la que éste había expresado que «los Comisionados gozan de la más amplia libertad en el empleo de los fondos que recolecten de los asociados»; sin embargo y según lo establecido en el Reglamento, ésta potestad de obrar en forma inconsulta sólo se justificaba en casos en que la urgencia de los socorros solicitados así lo ameritasen, extremo que no había sido tenido en cuenta en el caso en cuestión.

No obstante el tenor de la nota, lejos estaba del ánimo de las autoridades de la Asociación el recriminar cosa alguna a su representante en Matanzas y así se lo expresan:

En tal virtud considerando que lo expuesto llevará al convencimiento de V. que tanto por la Directiva cuanto por mí su Presidente no ha habido ni hay la mas leve intención de coartar las facultades que el Reglamento señala a los Sres. Comisionados y que tratándose de V. que tan preferente lugar ocupa entre los representantes de esta Benéfica Sociedad no ha habido el menor ánimo de cohibir sus atribuciones ni de impugnar sus actos, sino el deseo de que rigiéndonos una ley sea esta la que regule nuestras funciones relevándonos así de responsabilidades de su reconocida adhesión al noble propósito que constituye la base de esta Asociación que a tantos desvalidos protege y ampara y de su notoria solicitud y empeño de ser útil a cuanto pueda redundar en honra y provecho del nombre Vasco Navarro y de los que dignamente lo llevan, y espero se digne acceder al encarecimiento que reitero de que retire su renuncia y propenda como hasta aquí al mayor brillo de la institución.¹⁸⁷

Pero las expresiones de reconocimiento y apoyo a la gestión de Sebastián Iturralde no fueron suficientes y para junio de 1880 se le solicitaba que él mismo propusiera a quien le sucedería cuando abandonase el cargo¹⁸⁸, cosa que no hizo, renunciando definitivamente al mes siguiente.¹⁸⁹

¹⁸⁷ AVNB, L129-E2. Libro de Comunicaciones, 24 de abril de 1880.

¹⁸⁸ AVNB, L129-E2. Libro de Comunicaciones, 1 de junio de 1880.

¹⁸⁹ AVNB, L129-E2; Libro de Comunicaciones, 1 de diciembre de 1880.

En vista del infructuoso intercambio epistolar con el comisionado de Matanzas y sus suplentes, que también habían renunciado, en octubre se le encomienda a Javier Peralta la misión de entrevistarse con ellos, convencerlos de retirar sus renunciaciones y si ello no fuera posible que se encargara de dar con una persona idónea para desempeñar tal misión. Mas su encomienda no terminaba ahí, pues en el caso de fracasar en las dos anteriores encomiendas, «espera la Junta que en atención a los grandes servicios que ha prestado V. siempre a esta institución, sea V. el Comisionado en esa y nombre como Suplentes a las personas que crea mas convenientes».¹⁹⁰

Nada sabemos del resultado de las gestiones encomendadas a Javier Peralta, aunque es muy probable que éstas no tuvieran un feliz desenlace, ya que para el 1 de diciembre de 1880 Martín Echezarreta actuaba como el nuevo comisionado en aquella localidad.¹⁹¹

Pero lo cierto es que no lo tuvo nada fácil y al cabo de dos meses su gestión había fracasado ante la reticencia de los antiguos asociados a continuar pagando las cuotas sociales.¹⁹² El Presidente, solidarizándose con él, manifestó su pesar por lo infructuoso de sus esfuerzos en restablecer la influencia de la Sociedad en aquella localidad y cargó las tintas contra los responsables:

(...) Siento infinito que sus buenos deseos y el interés que en pro de esta Asociación ha manifestado hayan producido un resultado tan poco halagüeño, debido al poco interés que los vasco-navarros de esa localidad en su mayoría demuestran hacia sus comprovincianos desgraciados, pues de otro modo al no querer depender de este Centro hubieran formado en esa una Sociedad independiente para contribuir cada cual con la cuota que su posición se lo permitiera.¹⁹³

De esta manera la sucursal de Matanzas, que había sido la más nutrida representación de la AVNB fuera de La Habana llegando a contar con 81 asociados, había llegado al fin de su existencia.

No sería sino hasta el año 1909 en que se intentaría un nuevo acercamiento con esta localidad, cuando el Dr. Muguerza, vocal y facultativo de la Asociación, propuso a sus pares de la Directiva la conveniencia de crear una sucursal porque la cantidad y posición social de los vascos que allí residían así lo justificaba. Aunque el Presidente García Huerta le recordó lo infructuoso de los múltiples intentos que en tal sentido se habían iniciado, se autorizó a que el propio médico y Gaubeca visitaran a los vascos de aquella ciudad y entablaran las negociaciones que creyeran oportunas.¹⁹⁴ Si bien las actas no recogen la gestión de Muguerza y Gaubeca, concluimos que ésta también fue infructuosa pues los vascos de Matanzas continuaron sin manifestar adhesión alguna a la Sociedad habanera.

¹⁹⁰ AVNB, L129-E2; Libro de Comunicaciones, 21 de octubre de 1880.

¹⁹¹ AVNB, L129-E2; Libro de Comunicaciones, 1 de diciembre de 1880.

¹⁹² AVNB, L129-E2; Libro de Comunicaciones, 3 de marzo de 1882.

¹⁹³ AVNB, L129-E2; Libro de Comunicaciones, 28 de marzo de 1882.

¹⁹⁴ AVNB, L3-E6; Junta Ordinaria del 5 de enero de 1907. pág. 45.

Aunque por razones de distancia los socios de las sucursales del interior de la Isla no podían asistir a las Juntas Generales Ordinarias realizadas anualmente, la Directiva solía solicitar al comisionado que comunicara «cualquier suceso o eventualidad que pudiera ocurrir con respecto a los socios de esa localidad (...) a fin de poder consignar en la Memoria que para el efecto debe presentarse».¹⁹⁵

Pese a las dificultades con que se enfrentó la AVNB a la hora de tener presencia en las principales ciudades de la Isla, en ocasiones fueron los propios interesados quienes llegaban voluntariamente a la Sociedad. Éste fue el caso de Paulino López, radicado en la localidad de Colón, quien por propia iniciativa y aun cuando ya existía un comisionado en esa localidad, emprendió una campaña de socios que logró sumar 19 miembros a las plantillas de la institución.¹⁹⁶

Caso similar fue el de Gregorio Irazabal, quien hizo lo propio en Guines a fines de 1880.¹⁹⁷

Hacia 1887 y debido a las múltiples dificultades que entrañaba la relación con los comisionados cuyas renunciaciones se sucedían con frecuencia, la Directiva intentó establecer una nueva modalidad para hacer más efectiva su presencia en las localidades del interior de la Isla. En tal sentido designó a Lorenzo Ibarra como comisionado de Cárdenas y le encomendó la tarea de

(...) Citar a los Vasco-Navarros de esa Comarca bajo la presidencia de la persona que considere Ud. mas caracterizada para el caso y proceder al nombramiento de una Directiva que represente a esa Agrupación de comprovincianos como lo prescribe nuestro Reglamento en sus artículos 66-78.

A la penetración de Ud. no se ocultará el propósito de nuestra Asociación de Beneficencia que quiere por todos los medios a su alcance reunir las fuerzas disponibles en la Colonia Vasco-Navarra para que no pueda darse el caso de que un Vasco-Navarro gima bajo el peso de la desgracia, sin ser prontamente socorrido por sus comprovincianos (...)¹⁹⁸

Idéntica carta fue remitida a Martín Zozaya,¹⁹⁹ comisionado de Caibarién; a Ángel Albistur, comisionado de Bolondrón²⁰⁰ y a José Gálvez, comisionado de Sagua la Grande.

Si bien no hemos hallado documentación alguna que nos permita asegurarlo, al parecer la convocatoria de Cárdenas no respondió a las expectativas de la Directiva y la Comisión no llegó a integrarse. Caso contrario fue el de Caibarién²⁰¹ y Sagua La Grande

¹⁹⁵ AVNB, L129-E1. Libro de Comunicaciones, 9 de junio de 1879.

¹⁹⁶ AVNB, L129-E2; Libro de Comunicaciones, 19 de octubre de 1880.

¹⁹⁷ AVNB, L129-E2; Libro de Comunicaciones, 13 de enero de 1881.

¹⁹⁸ AVNB, L129-E3; Libro de Comunicaciones, 7 de enero de 1887.

¹⁹⁹ AVNB, L129-E3; Libro de Comunicaciones, 19 de julio de 1887.

²⁰⁰ AVNB, L129-E3; Libro de Comunicaciones, 11 de agosto de 1887.

²⁰¹ AVNB, L129-E3; Libro de Comunicaciones, 28 de julio de 1887.

que a partir de 1887 contaron con sendas Comisiones para regir los destinos de cada Sucursal, aunque en fecha que no hemos podido determinar la primera de las nombradas dejó de funcionar, siendo refundada en diciembre de 1907.²⁰²

En julio de 1887 el *Laurac Bat* de La Habana, en un prolijo informe donde transcribió hasta el acta fundacional, dio cuenta de la constitución de la sucursal de Sagua. Este acto, que fue presidido por Justo Galvez y Herrera en calidad de comisionado especial y representante de la junta directiva de AVNB y que tuvo lugar en el barrio San Juan y Almacenes de Amezaga el día 10 de ese mes, había sido antecedido por una reunión realizada el 16 de enero anterior en el teatro Uriarte de La Habana, en donde se había aprobado la constitución de la nueva sucursal.

Realizado el acto fundacional y en virtud de que el artículo 69 del reglamento establecía que las sucursales que superasen los cien asociados podrían constituir su propia directiva, se realizó la elección que arrojó los siguientes resultados:

Presidente: Justo Galvez y Herrera

Vicepresidente: Marcos A. Longa.

Secretario: Valentín Ignacio de Ozamiz y Ostolaza.

Tesorero: Miguel de Aroztegui.

Vocales: Valentín de Echavarría, Juan de Uriarte y Allende, José Antonio de Bereguistain, Simón de Cortázar, José María de Amezaga y Pedro Mendiola.

Suplentes: Simón de Güeneche, José María Bereguistain, Matías de Macazaga, Alejandro de Olabarrieta, José María de Mendiola y Juan Bautista de Urrroz.

Pero tampoco en esta nueva sucursal las cosas resultaron según las previsiones, al extremo que en la Memoria de 1890 se decía de esta sucursal:

(...) Lánguida como veréis es la vida de la sucursal de esta Asociación en Sagua la Grande (...) Su entusiasta Directiva en comunicación reciente, ha indicado la situación difícil por que atraviesa la sucursal y su deseo de sostenerla si necesario fuere por un pequeño número de los que la componen (...) ²⁰³

Pero las buenas intenciones no se condecían con la realidad, y en setiembre de 1892 tras disolverse la comisión, la sucursal cerraba sus puertas.²⁰⁴

Esta nueva propuesta sí fue bien acogida en Jovellanos donde a partir de abril de 1891 también se contó con una Directiva local.²⁰⁵

Años más tarde, cuando la antigua colonia española había devenido en república, también Santiago de Cuba contó con su propia directiva, que estuvo presidida por Julián Cendoya.²⁰⁶

²⁰² AVNB, L3-E6; Libro de Actas; Junta del 3 de diciembre de 1907, pág. 106

²⁰³ *Memoria de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia*, Habana, 1890.

²⁰⁴ AVNB, L1-E10; Libro de Actas; Junta del 8 de setiembre de 1892, pág. 109

²⁰⁵ AVNB, L129-E4; Libro de Comunicaciones, 20 de abril de 1892.

²⁰⁶ AVNB, L130-E1; Libro de Comunicaciones, 22 de febrero de 1908.

Pero las dificultades se sucedían sin solución de continuidad y en noviembre de 1888 éstas llegaron desde Jaruco cuando los asociados Manuel Gil y Vicente Larrabeiti presentaron su renuncia. Según Miguel Olaechea, Comisionado en aquella jurisdicción, existían «causas que influyen en nuestros comprovincianos de esa localidad para rehuir su continuación en esta Sociedad», por lo que el Presidente le conminó a que «haga cuanto esté a su alcance para levantar el decaído espíritu de los comprovincianos».

En la misma misiva el Comisionado fue informado que continuaban siendo infructuosas las repetidas propuestas de fusión realizadas a la Asociación Vasco Navarra de Matanzas.²⁰⁷

Pero no todas eran malas noticias, pues desde San Antonio de los Baños el Comisionado Mariano Vivanco informaba de la «fraternal unión que existe entre los comprovincianos», lo que venía a demostrar «el amor que profesan a Euskaria, no obstante la distancia que nos separa de ella».²⁰⁸

Como hemos podido apreciar en el desarrollo de este capítulo, la AVNB no logró despertar grandes adhesiones entre la colonia vasca de la Isla, constituyendo siempre, tal como lo plantearemos más adelante, una notable minoría del total de inmigrantes de ese origen. Al parecer esta situación no se debió a un probable rechazo explícito a la Institución, sino a la apatía que sus actividades despertaban.

La misma problemática sufrió el Centro Euskaro de La Habana, sociedad que, aunque con fines más lúdicos que la AVNB, tampoco logró concitar el interés ni despertar la generosidad de la mayoría de sus compatriotas, bastando para demostrar esta afirmación la nota que el 25 de octubre de 1911 su presidente José Basterrechea envió a la sociedad benéfica solicitando su colaboración para el pago del alquiler del nuevo local social ubicado en la calle Neptuno nº 10, esquina Galiano:

Bien sabe esa querida Asociación hermana que nuestros deseos han sido y continúan siendo de que a nuestro lado tuviera todo lo necesario, sin contribuir en lo más mínimo a los gastos de este Centro, a pesar de las riquezas de aquella y de las pobrezas nuestras. No han correspondido todos los euskaros como era su deber al sostenimiento de este Centro, por cuya causa la escasez de recursos nos obliga a solicitar su valioso concurso, que esperamos no se niegue porque el Centro Euskaro debe subsistir (...)²⁰⁹

Todavía en 1914 el Centro Euskaro atravesaba momentos difíciles que fueron recogidos por Aramburu en su columna «Cartas de Cuba» del periódico *La Vanguardia* de Barcelona:

(...) Acaban de reunirse los euskaros, alarmados por los síntomas de decaimiento de su Centro de recreo; y, como cosa de vascos, siempre generosos y siempre cívicos, hicieron cuestión de honra personal levantar y mantener la casa de todos; se suscribieron los presentes con cuotas altas; se acordó una activa campaña de invitaciones y de súplicas, y

²⁰⁷ AVNB, L129-E3; Libro de Comunicaciones, 15 de noviembre de 1888.

²⁰⁸ AVNB, L129-E3; Libro de Comunicaciones, 31 de diciembre de 1888.

²⁰⁹ AVNB, L3-E6; Libro de Actas; Junta del 5 de noviembre de 1911 pág. 320. La AVNB compartió también la sede del Centro Euskaro cuando, en febrero de 1914, éste se mudó a la calle Prado nº 110, Altos.

en breve el Centro Euskaro estará tan bello y bien atendido y próspero, como es posible, habida cuenta de que se trata de una colonia de inmigrantes poco numerosa, y ya obligada a otros sacrificios en el Casino y en las sociedades de beneficencia.²¹⁰

La crisis que atravesaba la sociedad estaba en consonancia con la grave situación a la que se enfrentaban por entonces los inmigrantes peninsulares que sufrieron masivos despidos de las industrias mineras, lo que obligó a muchos de ellos a pedir la repatriación.²¹¹

Pero no obstante los buenos propósitos de los asociados y las alentadoras predicciones del cronista, ésta institución fue disuelta en el mes de marzo de 1916.²¹²

Por alguna razón, entrada ya la primera década del siglo XX parece declinar el antiguo empeño en formar comisiones y realizar campañas de socios en el interior de la Isla; o por lo menos esta preocupación, tan patente en años anteriores, ya no es tan visible en las Actas de las Juntas.

Este propósito parece renacer en el año 1917, cuando se envían numerosas circulares a comprovincianos residentes en el interior incitándoles a hacerse socios, y a éstos a que procuren inscribir en la Sociedad a aquellos vasco-navarros residentes en sus respectivas localidades.

Aunque esta circular nos confirma que en el año de referencia continuaban existiendo asociados del interior, el mero hecho de no dirigirse a los comisionados nos permite sugerir que para entonces éstos ya no existían como tales, aunque no por ello dejaron de existir socios de los más alejados rincones de la Isla.²¹³

El expediente abierto en la secretaría de la Institución en junio de 1921, titulado *Expediente con los Asociados de Manzanillo a cargo del Sr. José Cela Matienzo* con el intercambio epistolar iniciado con José Cela, residente en Manzanillo, es una buena muestra de la operativa que para esa época se llevaba a cabo con los socios del interior.

En la primera nota enviada a Cosme Manzarbeitía, Secretario de la AVNB, Cela da cuenta que recibió, de parte de sus amigos del comercio Marín y González²¹⁴ de La Habana, un talonario para la inscripción de nuevos socios «que espero devolver debidamente lleno dentro de breves días».²¹⁵ Cumpliendo con lo prometido, doce días más tarde remitió las inscripciones de Francisco Larrea Arambalza, Teófilo Mayora, Emilio Barandita, Agustín Cela Izaguirre, Fidel del Campo, Gerardo Valcárcel, Agustín Cela

²¹⁰ «Cartas de Cuba»; *La Vanguardia*, Barcelona, 20 de febrero de 1914, pág. 9

²¹¹ «Los emigrantes en Cuba»; *La Vanguardia*, Barcelona, 01 de abril de 1914., pág. 7

²¹² AVNB, L5-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de marzo de 1916, pág. 72.

²¹³ AVNB, L5-E1; Libro de Actas, Junta del 5 de febrero de 1917, pág. 145.

²¹⁴ Se refiere al comercio *Marín y González S. en C. Grandes talleres de confecciones para señoras niños y caballeros*, ubicado en Villegas 109, La Habana.

²¹⁵ AVNB, L115-E2; Expediente con los Asociados de Manzanillo a cargo del Sr. José Cela Matienzo; Carta de José Cela a Cosme Manzarbeitía, Manzanillo, 17 de junio de 1921.

Matienzo, Juan de Asorey y la suya propia, solicitando que, con la sola excepción de su hermano Agustín, residente en Sagua La Grande, todos los recibos deberían serle enviados a él, «pues a fin de evitarles la molestia, yo me encargaré de repartirlos, cobrarlos, y remesar su importe inmediatamente».

Convertido en comisionado ad hoc, José Cela cumplió fielmente su compromiso por lo menos hasta marzo de 1923, fecha en que escribió a la AVNB comunicando que, por ausentarse para España, delegaba su responsabilidad en Gerardo Valcárcel.²¹⁶

José Cela Matienzo permaneció en el padrón social hasta su fallecimiento ocurrido el 24 de Diciembre de 1929.

En setiembre de 1928, con la intención de lograr nuevas adhesiones, se dirigieron sendas notas a diversos asociados del interior para que éstos se convirtieran en propagandistas de la Sociedad. En tal sentido, el socio Peñagaricano, en un gesto de «amor social» presentó una lista de comprovincianos residentes en localidades del interior para que les fuera enviada una circular invitándolos a asociarse.²¹⁷ Lo propio hizo también el socio Dámaso Goti, que presentó una extensa relación de 47 comprovincianos, la mayoría domiciliados fuera de La Habana.²¹⁸

Pero estos fueron casos excepcionales que no reflejaban la realidad institucional pues, tal como lo desarrollaremos en el capítulo siguiente, los asociados, que hacia finales de la década de los cuarenta sumaban unos ochocientos, manifestaban una supina indiferencia a la hora de participar en la vida institucional, tal como quedó patente el 12 de julio de 1948 cuando tan sólo trece personas asistieron a la Junta General Extraordinaria convocada para resolver una reforma del Reglamento Social. En consecuencia, la falta del mínimo requerido para este evento obligó a suspender el acto que fue realizado en su segunda convocatoria siete días más tarde. En esta ocasión las actas no arrojan el número de asistentes.²¹⁹ Esta situación no sorprendió a los directivos de la sociedad, ya que el ausentismo era algo frecuente en su propio seno al extremo que, en la sesión inmediata anterior al batzarre,

Se acordó además que por haber dejado de concurrir a esta junta un regular número de miembros de la Directiva, se circule entre todos sus componentes las reformas que se proponen con objeto de que se sirvan estudiarlas detenidamente y concurrir a las Juntas Generales del dieciocho del actual (...)²²⁰

²¹⁶ AVNB, L115-E2; Expediente con los Asociados de Manzanillo a cargo del Sr. José Cela Matienzo; Carta de José Cela a Cosme Manzarbeitia, Manzanillo, 5 de marzo de 1923.

²¹⁷ AVNB, L8-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de setiembre de 1928, pág. 28.

²¹⁸ AVNB, L8-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de noviembre de 1928, pág. 39.

²¹⁹ AVNB, L14-E1; Acta de la Junta General Extraordinaria del 12 de julio de 1948, pág. 143.

²²⁰ AVNB, L14-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de julio de 1948, pág. 136.

1.6. «...NO SE ACUERDAN DE LA ASOCIACIÓN MAS QUE CUANDO LA NECESITAN...»

En el transcurso de su existencia la Asociación debió enfrentar diversos períodos de dificultades que condicionaron seriamente el feliz cumplimiento de sus propósitos; muchas fueron las razones que refrenaron su andadura, pero en sus primeros años se destacaron entre otras la apatía de la colonia y la escasa participación de los socios en las decisiones institucionales.

La primera noticia que hallamos sobre estos episodios se trata del impreso distribuido el 21 de octubre de 1878 entre los asociados con el fin de comprometerlos en una campaña de socios:

Siendo muy corto el número de asociados con que cuenta hoy esta Institución de beneficencia, relativamente a los comprovincianos que residen en esta Capital, y aumentándose de día en día las necesidades de dicha Sociedad por demanda de socorros, se ha resuelto en Junta Directiva promover por todos los medios posibles el ingreso de nuevos socios. Con tal propósito, persuadidos de los filantrópicos sentimientos que animan a V. S. y de su reconocido amor a cuanto lleva el sello de la caridad, no he vacilado un momento en encomendar al celo y eficacia de V. S. la meritoria tarea de inscribir en la Demarcación de esa calle o en cualquier otra, a cuantos comprovincianos e hijos de los mismos quieran formar parte de nuestra piadosa Asociación...²²¹

Una circular redactada en idénticos términos pero haciendo referencia a los vasco navarros residentes en toda la Isla, fue remitida a miembros de la colonia residentes fuera de La Habana. En ésta, además de exhortarlos a reclutar nuevos asociados, se les designaba, sin consulta previa, *Comisionados especiales* en sus respectivas localidades.²²²

A dos años de su fundación la AVNB aun no había logrado superar las dificultades iniciales que llegaron a trascender el ámbito institucional según lo testimonia la nota enviada a los hermanos Julián y Juan Ascue, propietarios del teatro Albisu, en referencia a su ofrecimiento de colaboración:

En el día de ayer recibí la atenta carta de V. en la que me notifican que en vista de la lamentable situación en que se encuentra esta Asociación, y con el laudable fin de aliviarla en lo posible, están V. dispuestos a poner a su disposición sin estipendio de ninguna clase el Coliseo de Albisu...²²³

Al parecer esta lamentable situación era general en toda la geografía cubana. En la sesión realizada el 3 de abril de 1882 se dio lectura a una comunicación enviada por

²²¹ AVNB, L129-E1; Libro de Comunicaciones, 21 de octubre de 1878.

²²² AVNB, L129-E1; Libro de Comunicaciones, 21 de octubre de 1878.

²²³ AVNB, L129-E2; Libro de Comunicaciones, 12 de octubre de 1880.

Martín Echazarreta, Comisionado de Matanzas, en donde señalaba que «la mayoría de los asociados se niega a continuar dependiendo de esta Asociación, y se rehúsan pagar sus cuotas».²²⁴ Y si en Matanzas la sucursal amenazaba desintegrarse, en La Habana el escenario tampoco era demasiado halagüeño.

En la Junta realizada el 2 de enero de 1883, el Vocal Pascasio Larraondo, leía a sus compañeros de directiva una memoria de su autoría donde nos brinda un elocuente testimonio, no sólo de la situación de la Asociación, sino de la opinión que de ésta tenían algunos vascos domiciliados en La Habana:

La Asociación Benéfica Vasco-Navarra, como otras tantas asociaciones establecidas aquí con igual carácter, son una necesidad. Para probarlo no necesitaré extenderme en consideraciones que están en la mente de todos y que podrían corroborar la verdad de mi aserción, cuando pruebas incontestables como lo son sus propios hechos lo demuestran bien palmariamente.

Ahora bien, siendo una necesidad, esos templos de la caridad abiertos aquí para librar de la indigencia (a) aquellos de los desgraciados que alejados del seno de sus familias carecen absolutamente de auxilios o para librarles tal vez de una muerte temprana como sucedería en caso de que muchos de ellos carecieran de lo más preciso para el restablecimiento su salud quebrantada, claro es, que aquellos a quienes se le ha encomendado los intereses de esas Sociedades y en cuyas manos está su conservación, deben velar por los primeros y procurar lo segundo por todos los medios que estén a su alcance.

Del buen nombre de la Sociedad cuyos destinos rigen, pende la felicidad; porque, Señores ¿puede haber mayor felicidad que la satisfacción que se experimenta cuando se ejercen buenas obras?

(...) He dicho Señores, que del buen nombre de la Sociedad pende la felicidad de más de cuatro desgraciados y al invocar el nombre de la nuestra para mí muy respetable, siento tener que manifestar algo sobre la mala opinión que se ha formado de ella la crasísima ignorancia en que están sumidos la mayor parte de nuestros comprovincianos y los errores que cometen muchos al comentar nuestros actos.

Pues bien, en cumplimiento de lo que se acordó en junta del 17 de julio último y auxiliado por mis entusiastas compañeros los Sres. Ibarra y Santisteban he recorrido parte de las calles de la ciudad en demanda de socios nuevos y con grande esfuerzo se ha logrado la suscripción de aquellos cuyos nombres figuran en la relación adjunta.

Las causas de este retraimiento que impera en el ánimo de algunos y de que no puedo menos de lamentarme, no me eran desconocidas antes de ahora, pero jamás pude pensar, ni siquiera suponer que haya quien se ocupe en descrédito de tan benéfica institución.

²²⁴ AVNB, L 1-E2; Libro de Actas, Junta del 3 de abril de 1882. pág. 24. Es necesario recordar que en esta localidad existía la *Sociedad de Beneficencia de naturales y descendientes de las provincias vasco-navarras de Matanzas*, por lo que no sería aventurado suponer que los vascos radicados allí prefirieran contribuir con ésta y no con la sociedad habanera.

Perdonable es, Señores, que no se hayan inscrito antes los nombres de individuos que no tenían conocimiento de la existencia de nuestra Sociedad; puede dispensarse también esa falta a los que sabiéndolo no lo hicieron por otros motivos, pero no es disculpable en los que sin más que sus propias suposiciones llevan su atrevimiento al punto de desmembrarla, influyendo en el ánimo de algunos que de muy buen grado se asociarían.²²⁵

Larraondo culminó su memoria sugiriendo la aplicación de cinco procedimientos con los que, a su juicio, se podría hacer frente a la campaña de desprestigio iniciada por algunos miembros de la colonia. Estos puntos tendrían tanto a promocionar las actividades benéficas de la institución como a dar transparencia en la concesión de las ayudas:

1. Publicar el Balance de Caja y un extracto mensual de las solicitudes de auxilio en por lo menos dos periódicos de la capital.
2. Citar la cantidad de auxilios prestados, con expresa mención de sus importes, estableciendo cuantos beneficiaron a comprovincianos y cuantos a originarios de otras provincias. Enumerar las solicitudes desestimadas.
3. Procurar realizar el cobro de los recibos en el primer tercio del mes.
4. Insertar en los periódicos mencionados la siguiente leyenda: “Los socios que carezcan de reglamento y Memorias, se servirán reclamarlas en esta Secretaría, Sn. Ignacio 15. Los que con causa justificada pretendan establecer alguna queja, lo harán por escrito al Sr. Presidente.
5. Cuando resulten bajas en el mes los Sres. Vocales de turno inquirirán informes sobre las causas que las motivan y procurarán convencer a los interesados para que continúen suscritos.

Lo cierto es que Larraondo hablaba con conocimiento de causa ya que, tal como lo expuso en su escrito, había recorrido las calles de La Habana en una eficaz campaña de socios que había resultado todo un éxito. Al cierre de ese mes se habían incorporado 70 nuevos socios «presentados casi todos por la Comisión de los Sres. Dn. Lorenzo Ibarra, Dn. Pedro Santisteban Dn. Pascasio Larraondo».²²⁶

Pero no obstante los esfuerzos de los tres vocales y de que la Directiva aceptara la totalidad de las sugerencias propuestas por Larraondo en su Memoria, las medidas tomadas no lograrían despertar el interés de los asociados y al cabo de un año la situación permanecería incambiada.

En la Junta General Ordinaria, celebrada el 6 de julio de 1884 bajo la presidencia de Pablo Tapia con el propósito de elegir a las nuevas autoridades que deberían regir los destinos de la sociedad en el período 1884-85, los asociados Hermoso y Vidacurcio, Zabaleta e Ibáñez «expusieron al Sr. Presidente la opinión de que no debía reunirse la

²²⁵ AVNB, L 1-E2; Libro de Actas, Junta del 2 de enero de 1883, pág. 61.

²²⁶ AVNB, L 1-E2; Libro de Actas, Junta del 2 de enero de 1883, pág. 62.

Junta por el corto número de socios que había asistido a ella». En esta ocasión la moción fue rechazada por el presidente que, habilitado por el artículo 21 del Reglamento, llevó a cabo la elección.²²⁷

Para abril de 1885 la situación había empeorado a extremos insospechados, obligando a las autoridades a pasar una circular a los asociados dándoles cuenta de «el estado de decadencia de nuestra Benéfica Asociación»²²⁸, conminándolos a reclutar a nuevos adherentes.

Hacia el mes de setiembre, el vocal Salvador Otamendi presentó una instancia solicitando que fuera inhumado en el panteón de la Asociación el cadáver del comprovinciano Juan Laburu y Larrea, pedido que fue aceptado por la Junta. No obstante haber accedido al ruego, esta situación dio lugar a la reflexión del Secretario Juan José Goizueta que

(...) Llamó la atención de la Junta, respecto a los enterramientos en el Panteón de la Sociedad, puesto que a pesar de estar éstos reglamentados se presentaban casos de peticiones sin derecho a obtenerlas, y sin embargo por su alto espíritu de camaradería se accedía a ellas teniendo en cuenta que en los momentos críticos de resolver las instancias, sólo se fijaba el Sr. Presidente en que se trataba de dar sepultura al cadáver de un comprovinciano. Estas cosas se evitarían si todos los Vasco-Navarros se inscribieran como socios en nuestra asociación a lo cual debían tender los esfuerzos de los socios actuales y de los principales de las casas de comercio, pues llama la atención, y sensible es tener que decirlo, que hay muchos Vasco-Navarros que no se acuerdan de la Asociación mas que cuando la necesitan.²²⁹

Las penurias de la Sociedad quedan nuevamente patentes en la carta que se dirigió al Director del *Diario de La Marina* con motivo de la suscripción iniciada por el Conde de Casa-Moré a favor de las víctimas de la epidemia de cólera que assolaba la península. En ésta, el Presidente daba cuenta del envío de \$ 500 billete:

(...) Pequeño óbolo con que esta Institución contribuye al aumento de la suscripción nacional, digna y patrióticamente iniciada en esta Isla por el periódico de su acertada dirección, cuyo resultado práctico será a no dudarlo, el paño con que se han de enjugar en lo posible las copiosas lágrimas que en los actuales momentos derraman nuestros desgraciados hermanos de la Península, víctimas de la más desnuda miseria y privados de todo consuelo por la pérdida de seres queridísimos arrebatados por la terrible epidemia de cólera.

Los vehementes deseos de esta Directiva no se concretan, Sr. Director, a la donación de una cantidad tan exigua; a mayor cifra quisiéramos haber elevado su dádiva ante tan inmensa desgracia, pero la índole de esta Sociedad, y más que esto, la precaria situación que viene atravesando por los innumerables comprovincianos que diariamente llaman a sus puertas implorando los auxilios de la caridad, y por consiguiente algún recurso pecuniario con que

²²⁷ AVNB, L 1-E2; Libro de Actas, Junta del 6 de julio de 1884, pág. 141.

²²⁸ AVNB, L1-E3; Libro de Actas, Junta del 15 de abril de 1885, pág. 44.

²²⁹ AVNB, L1-E10; Libro de Actas, Junta del 5 de setiembre de 1895, pág. 202.

hallar lenitivo a sus desgracias, son la causa de que nuestra corporación en un acto de tan sublime caridad sea relativamente de tan escasa importancia (...)²³⁰

Y es que el desinterés de los inmigrantes vascos en general y de los asociados en particular parecía ser endémico y directamente proporcional a la crisis que embargaba la Isla. En este estado de cosas, en 1886 el recién electo presidente

(...) Teniendo en cuenta lo calamitoso de los tiempos por cuya circunstancia disminuirá notablemente el número de Asociados y aumentará el de los desgraciados, como lo viene demostrando la experiencia» proponía que cada miembro de la junta se constituyese en «agente recaudador para reunir nuevos socios entre los comprovincianos que hoy no figuran en nuestras listas porque ignoran la existencia de nuestra benéfica Asociación».²³¹

Elocuente testimonio de la miseria que asolaba a la Isla es la invitación a la corrida de toros celebrada en noviembre de 1886 cursada a las sociedades benéficas españolas:

Hoy más que nunca necesita la Caridad sus preciosos dones para enjugar las abundantes lágrimas que la desgracia prodiga en alarmantes proporciones sin respetar siquiera las que fueron algún día suntuosos círculos de bienestar.

La Sociedad Vasco-Navarra de Beneficencia afectada en grande parte por este desquiciamiento, necesita allegar recursos para ejercer la santa misión confiada a su Directiva, y ésta obligada por tan sagrado deber se dispone a poner en juego todos los recursos a su alcance para llenar en lo posible su cometido...²³²

Sin duda alguna la tarea de la Asociación se hacía cada día más difícil ante la desproporción existente entre sus recursos y la magnitud de los pedidos de socorro, potenciados por una economía en bancarrota y siendo, como a sí misma se reconocía, *la más pobre de recursos en su clase*.²³³

Una vez más, en el transcurso de la Junta general Extraordinaria celebrada el día 14 de julio de 1889, Antonio Tellería, a la sazón Presidente de la Institución, se lamentó de

(...) La poca concurrencia de Sres. socios a autorizar con su presencia actos reglamentarios de la trascendencia de éstos en los que no sólo deben nombrarse las personas que deben sustituir los distintos cargos de la Directiva sino que se trata de sancionar los actos de los que han tenido la confianza de la Asociación durante el año.

Nuevamente en el acto eleccionario llevado a cabo en julio de 1891, Tellería «hizo presente a la Junta, que veía con harto sentimiento el poco número de socios que habían asistido a un acto tan trascendental para la Asociación, pues en él deben elegir a las personas que han de regirla».²³⁴ Al año siguiente, debido a una indisposición del

²³⁰ AVNB, L129-E3; Libro de Comunicaciones, 18 de setiembre de 1885.

²³¹ AVNB, L1-E3; Libro de Actas, Junta del 11 de octubre de 1886, pág. 119.

²³² AVNB, L129-E3; Libro de Comunicaciones, 28 de octubre de 1886.

²³³ AVNB, L129-E3; Libro de Comunicaciones, 19 de enero de 1887.

²³⁴ AVNB, Acta de la Junta General del 26 de julio de 1891, pág. 1.

presidente, correspondió al vicepresidente Ángel García presidir la Junta General, oportunidad en que, haciendo suyas las palabras del ausente, conminó a los asistentes a hacer nuevos socios.²³⁵ Todavía en el año 1893 el propio Tellería se lamentaba, una vez más, de la escasa asistencia de los asociados a las Juntas Generales.²³⁶

Significativamente, en julio de 1886 el periódico *Laurac Bat* de La Habana insertó en su primera página la carta de un socio que escondía su identidad tras la firma *D. Z.* En ella se lamentaba de que la Sociedad Vasco Navarra:

(...) No tiene la preponderancia que tener debiera, dado el número de paisanos que aquí contamos”; más adelante, luego de referirse a las diversas sociedades regionales establecidas en la Isla, se preguntaba ¿cómo se explica que nosotros los vasco-navarros mantengamos la Sociedad en un estado tan anémico, tan lamentable, cual es el que actualmente acusa? ¿Será caso nuestra indiferencia por ella? ¿Será nuestra desunión? ¿Será que su constitución, su reglamento, es deficiente, o será alguna otra causa que no alcanzamos a ver?

Bien pudiera ser esa la causa primordial del alejamiento que hemos apuntado, y nos inclinamos a discurrir así en atención a que, si no todas, la mayor parte de las desventuras que ha sufrido y sufre hoy la noble familia euskara, son debidas, a nuestro entender, a la falta de unión entre sus propios hijos. Gran pena nos causa el decirlo, pero es verdad.²³⁷

Creemos que cuando se refiere a «las desventuras que ha sufrido y sufre hoy la noble familia euskara», el autor hace alusión a la situación de *Euskaria* tras la pérdida de sus fueros, y de ser así la presente nota resulta particularmente interesante por tratarse de una de las escasas alusiones a la política peninsular que hemos hallado en el seno de la sociedad, que no así del periódico. En ella creemos distinguir una clara referencia al enfrentamiento existente entre las distintas facciones en que estaba dividido el espectro político vasco navarro tras la abolición de los Fueros, donde carlistas, liberales, fueristas, fueristas intransigentes y un sinnúmero de variopintas tendencias dividían las opiniones y caldeaban los ánimos. No es por ello de extrañar que, habiendo trasladado sus convicciones a suelo americano, los inmigrantes vascos hayan defendido sus ideales con similar encono que en su tierra natal y que esto influyera en su decisión de pertenecer o no a la AVNB.

Sin embargo, tras haber planteado nuestra hipótesis, parece venir a desmentirlas la respuesta que firmada con las iniciales *S. L.* se publicó, aunque con la salvedad del director de no compartir sus apreciaciones, al domingo siguiente bajo el epígrafe *Otro grano de arena*. En ésta, su anónimo autor señala los males que, a su juicio, afectan el desenvolvimiento de la institución:

(...) A nuestro criterio, como única causa de ese marasmo, de esa anemia en que nuestra sociedad de Beneficencia viene sosteniéndose a la más completa indiferencia que

²³⁵ AVNB, Acta de la Junta General del 31 de julio de 1892, pág. 7.

²³⁶ AVNB, Acta de la Junta General del 16 de julio de 1893, pág. 1

²³⁷ «La Sociedad Vasco-Navarra», *Laurac Bat*; Año I, N^o 7. pág. 1; Habana, 18 de julio de 1886.

se ha apoderado haciéndose general en el elemento vasco-navarro, y cuya causa hace que todos seamos a una, partícipes del mal que con tanta razón lamentamos.

¿Recuerda alguno de nuestros lectores desde qué época no se celebra fiesta ni espectáculo alguno a beneficio de los fondos sociales, al igual que lo venía haciendo la Directiva pasada? ¿Recuerdan también en qué fecha se autorizó por medio de una junta general la modificación del reglamento que aún sigue vigente? ¿Tienen presente la fecha en que a otra junta general se le dio conocimiento de las alteraciones que había experimentado y que merecieron ser aprobadas por unanimidad? ¿Alguno de vosotros posee ya ejemplares con las indicadas modificaciones? La contestación a estas preguntas encierra todo el argumento en que nos apoyamos para indicar como única causa de nuestra queja, tan censurable indiferencia.

(...) Propaganda, constitución y descentralización administrativa en las distintas localidades, centralización en sus relaciones de afecto y provincialismo, más renovación de Directiva en épocas de elecciones, aumento del número de sus miembros para mayor sanción de sus acuerdos: tales son las bases que nos sugiere en su pro nuestro buen deseo y en algunas de las cuales descansa el espíritu del nuevo Reglamento (...) ²³⁸

Aun así, y aunque S. L. atribuye a causas mucho más mundanas el «marasmo» en que está sumida la AVNB, nosotros mantenemos vigente nuestra anterior hipótesis.

La Cuba de finales de siglo era un inmenso polvorín a punto de estallar sobre el que, en precario equilibrio, se hallaba asentada la población española. Esta situación no era ajena al común de la sociedad y menos aun a los capitales peninsulares que se hallaban en la Isla; todos entendían que, más tarde o más temprano, la chispa revolucionaria, tantas veces encendida y sofocada, hallaría por fin el combustible para la definitiva conflagración que la conduciría hacia la libertad. Esa percepción fue el detonante de un importante trasvase de capitales que, buscando la seguridad de la metrópoli, abandonaron América mucho antes del comienzo de la guerra en 1895.

Esta fuga de capitales afectaría profundamente la economía cubana y con ella los intereses de la AVNB, cuyo presidente se lamentaba, a fines de 1893, de la depreciación de los valores en que tenían invertido el capital y el consiguiente quebranto que ello había provocado en los fondos sociales.

Esta situación, que coincidió con la desastrosa guerra que el ejército español libraba en Melilla y a cuyos soldados se apresuraron a socorrer con remesas de dinero, comprometió seriamente su capacidad de socorro por lo que, una vez más, se vieron obligados a apelar a la generosidad de los socios.

Intentando superar esta crisis se dispuso que mientras durara la guerra de Melilla los socios que así lo aceptaran duplicarían el importe de sus cuotas. ²³⁹ El esfuerzo no

²³⁸ «Otro grano de arena»; Laurac Bat; Año 1, N^o 8; Habana, 25 de julio de 1886.

²³⁹ AVNB, L129-E4; Libro de Comunicaciones, s/f noviembre de 1893.

sería demasiado prolongado dado que, gracias al favorable resultado económico de una función teatral y de la corrida de toros realizada en febrero de 1894 se resolvió suspender el cobro de la doble cuota social.²⁴⁰

Pero años más tarde, cuando ya la guerra comenzaba a parecer un lejano recuerdo, la situación de indiferencia persistía y así se lo consignaba en la Memoria social del año 1905:

(...) Está demás decirnos que hemos dirigido todos los esfuerzos, al objeto de conseguir mayor auge y prestigio para nuestra Sociedad...

(...) El resultado no ha sido todo lo satisfactorio que era de desear, debido a la inexplicable indiferencia de muchos Vasco-Navarros, de los cuales en número respetable, sólo se acuerdan que existe esta Sociedad cuando caen en desgracia y se ven precisados de acudir a ella en demanda de socorros con que mitigar sus penas, a los cuales, al igual de los que han contribuido con su óbolo cuando su posición les ha permitido, ampara en la desgracia esta Asociación, madre cariñosa (...)²⁴¹

Hacia el año 1905, aunque la apatía social continuaba siendo recurrente, la situación financiera de la Institución ya no atravesaba momentos tan angustiosos como en el pasado, época en que las inversiones se habían depreciado a niveles de ruina:

(...) Si bien es de lamentar que muchos comprovincianos se hagan sordos a nuestros llamamientos, por otro lado puede decirse que ha sido este año el más próspero que ha tenido la Sociedad desde su fundación, pues aunque no se ha aumentado el valor representativo de estos valores dadas las cotizaciones del día, ha aumentado en un 50% más o menos, en comparación con años anteriores, siendo el valor actual de estos valores, más de \$ 35 000 (...)²⁴²

El 3 de setiembre de 1908 se realizó una función en el teatro Payret a beneficio de los naufragos de Bermeo, Ondarroa y Motrico. Como era costumbre, se solicitaron las correspondientes exoneraciones al Alcalde Municipal y al Administrador de la Compañía de Gas y Electricidad de La Habana.²⁴³ Para este acto la Asociación debió desestimar el ofrecimiento de un número teatral de la Sociedad Gallega Rosalía de Castro por ser demasiado extenso el programa.²⁴⁴

Esta función mereció el apoyo de numerosas empresas habaneras tales como: Diario de la Marina, La Lucha, Discusión, La Unión Española, Cuba, El Comercial, Diario Español, Avisador Comercial, Empresa de Albisu, Empresa de Alambra, Empresa de Martí, Empresa del Nacional el registro de la Propiedad Literaria.²⁴⁵

²⁴⁰ AVNB, L129-E4; Libro de Comunicaciones, 3 de marzo de 1894.

²⁴¹ *Memoria de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia*, Habana, 1905.

²⁴² *Memoria de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia*, Habana, 1905.

²⁴³ AVNB, L130-E1; Libro de Comunicaciones, 24 de agosto de 1908.

²⁴⁴ AVNB, L130-E1; Libro de Comunicaciones, 9 de setiembre de 1908.

²⁴⁵ AVNB, L130-E1; Libro de Comunicaciones, 10 de setiembre de 1908.

Año a año la Comisión de Recursos organizaba dos actividades, generalmente funciones teatrales o musicales, con destino a las actividades religiosas de la Asociación, que como vimos eran la Misa de Réquiem y la festividad de la Virgen de Begoña.

En el año 1916 se entablaron conversaciones con la Compañía Velasco, que actuaban en el teatro *Payret*, quienes cobraban \$ 800 por hacer una función a beneficio de la Sociedad. Mientras tanto la Compañía Martí, que actuaba en el teatro *Nacional*, haría lo propio por un caché de \$ 900. Discutido ampliamente en el seno de la Comisión de Recursos y de la Directiva, se resolvió contratar a los primeros, que actuaron el día 18 de mayo.²⁴⁶ La función benéfica arrojó una ganancia neta de \$ 560,18.²⁴⁷

Al año siguiente la comisión se vio en serias dificultades para realizar su acostumbrado beneficio ante el «subido precio» de \$ 1 000 que pretendía cobrar la Compañía de Esperanza Iris, que a juicio de aquella, era la más apropiada para cumplir con éxito el propósito perseguido. Mientras las negociaciones se demoraban, Llamosas, presidente de la comisión, se cuestionaba si en ese momento estaban dadas las condiciones apropiadas para realizar un beneficio, «con motivo de la perturbación que existe en estos días en el país, pudiera ser que se retrajeran algunas familias de asistir a la función».²⁴⁸

Al parecer los temores de Llamosas no se hicieron realidad y la función se realizó el día 8 de mayo en el teatro *Payret*. El programa fue la opereta *Amor Enmascarado* y la Compañía accedió a rebajar su caché a \$ 700.²⁴⁹

En enero de 1912, enterados de la inminente llegada del tenor Florencio Constantino contratado para seis funciones en el teatro *Payret* y considerándolo «una gloria de Euskaria», se encargó a la Comisión de Recursos que elaborara un programa para recibirlo en el que se incluiría la solicitud de uno o más remolcadores para que trasladaran a una delegación de la Sociedad hasta la nave en la que arribaría el tenor, en compañía de varios músicos del teatro donde actuaría. Los remolcadores fueron solicitados a Manuel Otaduy, Epifanio Ortiz de Zárate y la Viuda de Gámiz; y el acuerdo con los músicos le fue encomendado a Eusebio Azcue.²⁵⁰ Por supuesto que, tal como lo expresó Azcue, el efusivo recibimiento que se proyectaba encerraba la esperanza de que el cantor realizara una función en beneficio de la Sociedad.

Puesta en ello, la comisión de recursos se contactó con las autoridades del Centro Euskaro, institución que también designó una comisión de recibimiento la que, unida a la anterior trabajaron de consuno para recibir al tenor en nombre de la «Colonia Euskara».²⁵¹

²⁴⁶ AVNB, L5-E1; Libro de Actas; Junta del 4 de mayo de 1916, pág. 87.

²⁴⁷ AVNB, L5-E1; Libro de Actas; Junta del 6 de junio de 1916, pág. 91.

²⁴⁸ AVNB, L5-E1; Libro de Actas, Junta del 5 de marzo de 1917, pág. 153.

²⁴⁹ AVNB, L5-E1; Libro de Actas, Junta del 3 de mayo de 1917, pág. 163.

²⁵⁰ AVNB, L3-E6; Libro de Actas; Junta del 4 de enero de 1912, pág. 327.

²⁵¹ AVNB, L3-E6; Libro de Actas; Junta Ordinaria del 5 de febrero de 1912, pág. 331.

Como era de esperarse la visita de Constantino resultó un éxito y su generosidad probada con creces al realizar una función en beneficio de la AVNB, del Orfeón del Centro Euskaro y del Asilo de Huérfanos de la Patria. Sin embargo hubo que lamentar algunos incidentes menores como los daños producidos en el remolcador propiedad de Epifanio Ortiz de Zárate a consecuencia de la quema de fuegos artificiales, la omisión por parte de la prensa de citar a la Asociación en la crónica del magnífico recibimiento que la sociedad habanera le había dispensado y la tirantez en las relaciones con el Centro Euskaro, provocadas por la discusión generada a raíz del destino de la recaudación lograda en la función. A propósito de ésta e intentando apaciguar las aguas, el vocal Francisco Álvarez y Arkantz dijo que

(...) No olvidemos nunca que todos somos vascos, que los mismos comprovincianos, casi, son los que forman las dos sociedades de fines distintos, que todos debíamos siempre, por encima de todas las cosas, estar muy unidos, como unidos estamos por la amistad y por las buenas relaciones que en todos los momentos habíamos mantenido (...) ²⁵²

Por la función, realizada el 29 de marzo de 1912, le correspondieron a la Sociedad la suma de \$ 402,20 plata. ²⁵³

²⁵² AVNB, L3-E6; Libro de Actas; Junta Ordinaria del 8 de abril de 1912, pág. 343.

²⁵³ AVNB, L3-E6; Libro de Actas, Acta de la Junta del 7 de mayo de 1912, pág.351.

1.7. «CON PERMISO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE (...)»

En el transcurso de su dilatada historia la AVNB debió enfrentar compromisos que superaron las posibilidades que los ingresos generados por cuotas sociales le hubieran permitido afrontar. No obstante ello y cuando lo consideraron de justicia, quienes llegaron en procura de socorro para su pobreza, enfermedad o duelo, hallaban siempre una mano tendida dispuesta a dar con generosidad.

A diferencia de otras sociedades peninsulares surgidas contemporáneamente en la Isla, la vasco-navarra no establecía más que la beneficencia entre sus fines reglamentarios, por lo que hubo poco espacio para las actividades recreativas que tanto caracterizaron a esas comunidades, tales como romerías, bailes de salón, jornadas campestres, carnavales y todo aquello que mitigara la añoranza y alimentara el apego a la tierra natal, a sus costumbres y tradiciones, y, como objetivo no menos importante, sirviera para reconstruir la identidad regional, «hacerla visible» ante el colectivo de inmigrantes y allegar con ello cierto prestigio social.²⁵⁴

Sobrios en su actitud y severos en su conducta, la organización de diferentes eventos populares tales como obras de teatro, conciertos y corridas de toros nunca fueron emprendidos con pretextos lúdicos, sino como recurso para allegar fondos con destino a las obras sociales. De entre éstas, fue la fiesta taurina la que mayores ingresos generaba y la que a nuestro juicio significa, junto a la procesión en honor a la Virgen de Begoña, el más rico testimonio que sobre la proyección de la identidad vasca hacia la sociedad cubana decimonónica podemos hallar en los anales de esta institución.

De entre las actividades mencionadas, la más temprana de la que hemos hallado referencia fue la función realizada en el teatro Payret en julio de 1877 y cuya recaudación ascendió a 922,70 pesos oro, cifra nada despreciable si se tiene en cuenta que en el mes de setiembre de ese mismo año las cuotas sociales importaron un total de 900 pesos oro.

Dos meses más tarde, el día 16 de setiembre se realizó la primera corrida de toros organizada por la Sociedad en la Plaza de Belascoain con la participación de los espadas Francisco Gómez y Lázaro Sánchez; los picadores José Otero, Antonio Gómez,

²⁵⁴ No obstante, no faltaron en La Habana romerías vasco-navarras, aunque éstas no fueron organizadas por la asociación. Al respecto recogemos de la crónica de la romería que, los días 1, 2 y 3 de febrero de 1884, realizaron los naturales de Canarias con el fin de allegar fondos a su sociedad benéfica. En ésta participaron «con sus manzanilla y chacolí» las colectividades andaluza y vasco navarra. El cronista señalaba que «Todas las colonias de las provincias peninsulares que hay en la Habana han acordado celebrar mensualmente una romería en los terrenos del Club Almeydas. La primera se hará por los vizcaínos, en honor a la Virgen de Begoña...»; «De Cuba»; *El Siglo Futuro*; Madrid, 29 de febrero de 1884. Pág. 3. El 12, 13 y 14 del abril siguiente, cuando le correspondió el turno a los naturales de Cataluña, «Los asturianos, vasco- navarros y montañeses rivalizaron en entusiasmo, siendo sus tiendas sumamente notables». La correspondencia de España; Madrid, 1 de mayo de 1884. pág. 1

Juan Perea y Antonio Casan; los banderilleros Antonio Fernández, Joaquín del Valle, José Monje y José Pumero.²⁵⁵

A pesar de la ilusión puesta en ésta, la corrida fue un completo fracaso económico al extremo que los hermanos Azcue, propietarios del Coliseo de Albisu, ofrecieron cederlo gratuitamente para realizar una función a entero beneficio de la Sociedad y así enjugar las pérdidas.²⁵⁶ Tras aceptar tan generoso ofrecimiento la directiva designó una comisión presidida por Fermín Calbeton e integrada por Víctor G. Jurico, Silverio Llanos, Aurelio Maruri, Ignacio Arechaga y Vicente Eguzquiza,²⁵⁷ a quienes se sumaron luego Julián Azcue, Narciso Barbier, Benito Goicoechea, Gervasio Bajos y Prudencio Otañez.²⁵⁸

A la hora de elegir el espectáculo se pensó en el actor vasco Baltasar Torrecillas a quien el Presidente dirigió una carta en la que, tras exponer los antecedentes de la oferta de los hermanos Azcue, expresaba que:

(...) Su deber al aceptar tan honroso ofrecimiento es el de presentar al público de La Habana una función digna de su altura y, dado este objeto, no podía menos de dirigirse a los artistas que por sus condiciones y simpatías, que merecen, son los únicos que pudieran realizarlo.

Habiendo aceptado Baltasar Torrecillas y su esposa Francisca Muñoz ceder sus honorarios en beneficio de la Institución²⁵⁹, la Directiva cursó sendas notas al Gobernador Civil solicitando la exoneración del impuesto que gravaba los espectáculos públicos; al Presidente de la Compañía española de alumbrado de gas para que no cobrara el consumo producido durante la función; al representante de la Propiedad Literaria para que exonerara el pago de los derechos de autor y al Marqués de Casa – Calderón, Ramón de Herrera, Benito Zuaznabar, Sra. viuda de Suill y Sra. viuda de Amenabar suplicándoles pusieran a disposición del beneficio los palcos que poseían en el teatro.²⁶⁰

No faltó tampoco una carta al Gobernador General Marqués de Peña Plata para que, en su calidad de «gloria del solar vascongado» hiciera por la Sociedad lo que creyera oportuno.²⁶¹

La generosidad de José y Julián Azcue les valió el reconocimiento de la Asociación que el 18 de octubre de 1880 los designó Socios Benefactores.²⁶²

²⁵⁵ AVNB, L42-E1; Libro de Cuentas de Comisionados, N^o 1 pág. 4-6.

²⁵⁶ AVNB, L129-E2; Libro de Comunicaciones, 12 de octubre de 1880.

²⁵⁷ AVNB, L129-E2; Libro de Comunicaciones, 14 de octubre de 1880.

²⁵⁸ AVNB, L129-E2; Libro de Comunicaciones, 15 de octubre de 1880.

²⁵⁹ AVNB, L 1-E2; Libro de Actas, Junta de 7 de agosto de 1882.

²⁶⁰ AVNB, L129-E2; Libro de Comunicaciones, 30 de octubre de 1880.

²⁶¹ AVNB, L129-E2; Libro de Comunicaciones, 6 de noviembre de 1880.

²⁶² AVNB, L129-E2; Libro de Comunicaciones, 18 de octubre de 1880.

Dos años más tarde, en la reunión celebrada el 1 de mayo de 1882, el vocal Lorenzo Ibarra planteó la conveniencia de realizar una función teatral cuya recaudación permitiera allegar fondos a la sociedad. Tras ser discutida la propuesta, se designó una Comisión integrada por José Bidaguren, Estanislao de Hermoso, Juan Azcue y Lorenzo para organizar el evento, aunque por renuncia de Bidaguren y Hermoso éstos fueron sustituidos por Ezequiel Aldecoa y Pascasio Larraondo²⁶³. La función se realizó en el mes de junio en el Coliseo de Albisu. Esta actividad produjo una recaudación neta de \$ 1 662 b/b, importante cantidad equivalente al presupuesto de los socorros distribuidos en el transcurso de tres meses, considerando que en ese mes de junio ascendieron a \$ 559,23 b/b.

El 22 de julio de 1883 la plaza de Regla nuevamente se vistió de fiesta para albergar la corrida extraordinaria dispuesta por la comisión encargada de allegar fondos para la celebración, en el siguiente mes de diciembre, de la celebración en honor a la Santa Patrona.

En esta ocasión fueron madrinas las señoras Pilar Durañona de Otamendi, Emilia Undabeitia de Calbeton, Teresa San Pedro de Isasi, Carmen Blasco de Triana y Luisa Bilbao de Mariño. Artísticamente adornada con los «colores nacionales de las cuatro provincias hermanas», la plaza lucía en medio del redondel, en forma de cruz, «un sinnúmero de banderas y una mano en el centro, representando la unión inquebrantable que distingue a todos sus hijos».

Como ya era tradición, a primeras horas de la tarde los organizadores se reunieron en el café El Louvre, desde donde partió la comitiva integrada por la banda de música del señor Artiz; los coches con niños vestidos «a la usanza euskara»; el coche conduciendo las moñas y banderillas de lujo; varios coches con la cuadrilla acompañada por los picadores; la Rondalla navarra tocando bandurrias, guitarras y panderetas; y por último el personal de la plaza y las mulillas. Los integrantes de la comisión, que lucían trajes blancos y la tradicional boina, arribaron a la plaza a bordo de los remolcadores Salvador Samá y Manuelita.

A las cuatro en punto, cuando el gobernador civil Joaquín Gorostegui y Garagarza ocupó la presidencia, dio comienzo a la fiesta con la participación de la compañía *Guías del Capitán General* quienes, tras diferentes evoluciones, emocionaron a los asistentes al formar las palabras Laurak Bat.

Se corrieron cinco toros de la ganadería de Bentancourt, escogidos por el diestro Cayetano Iturbe, dos de estos animales llevaron el nombre de Chori-chikiya y Burutzña. Tomaron parte en la lidia, entre otros, los espadas Silverio, Andrés Pérez y el Alemán; y los banderilleros Perea y Artagabeitia.

²⁶³ AVNB, L1-E2; Libro de Actas, Junta extraordinaria del 24 de mayo de 1882.

Tras una jornada exitosa, que reportó un ingreso de 10 000 pesos, la comisión homenajeó a sus invitados en el restaurante El Louvre, terminando la jornada en la residencia de Pilar Durañona de Otamendi, donde se cantó y bailó hasta hora muy avanzada.²⁶⁴

El éxito de esta corrida fue a tal punto memorable que se decidió inmortalizar a la Comisión organizadora en un cuadro. Éste, tras permanecer casi tres décadas en la Asociación, en el año 1910 fue restaurado pasando a adornar los salones del Centro Euskaro.²⁶⁵

Aunque las fiestas taurinas fueron muy del gusto de la nutrida colonia española asentada en la Isla²⁶⁶, la venta de las entradas no siempre resultó ser tarea sencilla según nos lo revela la carta de agradecimiento que el Presidente de la Sociedad envió a la señora Ángela R. de Fajardo, quien dedicó parcialmente un toro de los que se lidiaron en la plaza de Regla el 31 de mayo de 1885. Esta nota, además de reconocer los infructuosos esfuerzos de la dama en contribuir con la AVNB vendiendo entradas para la corrida, da testimonio de la crisis que por esos días sufría la sociedad cubana:

Esta Sociedad ha visto con honda pena el exiguo número de localidades que ha podido colocar a pesar de sus inauditos esfuerzos en pro de un resultado más favorable; pero la frecuencia con que se suceden estos espectáculos y la anómala situación por que atraviesa el País han contribuido poderosamente a que el resultado de las gestiones practicadas haya sido tan insignificante cuya veracidad escuda esta Directiva en un elevado criterio y abundantes conocimientos de la actual situación.²⁶⁷

Y no siempre el entusiasmo de algunos directivos era compartido por sus pares, tal como sucedió en noviembre de 1885. En esta oportunidad, en la sesión ordinaria realizada bajo la presidencia de Antonio M. de Artiz, fue designada una comisión para organizar una corrida de toros en beneficio de la sociedad. Ésta estuvo integrada por Mandaluniz, Alzate, Jáuregui, Hierro, Pascual Otamendi, Arambalza, Astorbiza y Diez Gaviño,²⁶⁸ quienes un mes más tarde presentaron su primer informe estableciendo que, según las previsiones de un lleno total de la plaza, los ingresos brutos derivados de la venta de localidades ascenderían a la suma de \$ 21 299 b/b.

También presentaron dos propuestas acordadas con el espada Juan Ruiz (a) Lagartija, que estaba dispuesto a «ceder una corrida de su beneficio en \$ 9 000 oro poniendo él dos toros Beraguas y cuatro del País con todos los demás gastos, sin que

²⁶⁴ «Los vasco-Navarros en Cuba»; *Euskal Erria*; San Sebastián, julio, 1883. pp. 145-147. «Los vasco-Navarros en Cuba»; Lau-Buru, Pamplona, 25 de agosto de 1883, pág. 2.

²⁶⁵ AVNB, L3-E6; Acta de la Junta del 6 de setiembre de 1910, pág. 261.

²⁶⁶ AVNB, L 1-E2; Libro de Actas, Junta del 5 de noviembre de 1883. En noviembre de 1883 la Directiva se sumó al proyecto de construir una plaza de toros entre todas las sociedades benéficas de las Isla, llegando a disponer el pago de \$ 8.500 a tales efectos. Al parecer nunca llegó a concretarse.

²⁶⁷ AVNB, L129-E3; Libro de Comunicaciones, 30 de mayo de 1885, s/n.

²⁶⁸ AVNB, L1-E5; Libro de Actas, Junta Ordinaria del 3 de noviembre de 1885., pág. 2.

la Sociedad tuviera que hacer más que colocar las localidades», o si lo preferían «cedía una corrida en \$ 12 000 billetes, siendo de cuenta de la Sociedad, toros, banderillas, moñas, carteles y demás gastos, excepto la Plaza y cuadrilla de toreros». Aunque ese día no se logró un acuerdo, la Directiva otorgó un voto de confianza a la Comisión autorizándole a acordar con el torero las condiciones que estimaran más convenientes para los intereses de la Asociación.²⁶⁹

Pero las dos opciones se convertirían en tres para la siguiente sesión, realizada el 11 de diciembre, cuando la Comisión dio cuenta de las conversaciones mantenidas con Serafín León, quien proyectaba construir una nueva plaza de toros en La Habana. Las condiciones de este empresario taurino eran:

(...) Traer de la Península seis toros, de los que la Sociedad escogería (los) dos que más le agradasen, traería también una nueva cuadrilla de toreros que fuesen por lo menos tan buenos como Lagartija y su cuadrilla, siendo de su cuenta todos los gastos que ocasione la corrida de toros, entregándole a la Sociedad todas las localidades de la Plaza y abonando a León \$ 9 000 oro. (...) si desgraciadamente la corrida de toros no daba lo suficiente para cubrir los \$ 9 000 oro que se daban por ella, cedería gratis la Plaza a esta Asociación para dar una segunda corrida.

Puesta a votación la propuesta de Serafín León, se impusieron quienes la aprobaban por 8 votos afirmativos frente a tres negativos, designándose a continuación a Gaviño, Astobiza e Ibarra para que redactaran el contrato con el empresario.²⁷⁰ Pero contra lo que cabría esperar, no estaba dicha la última palabra.

El 21 de diciembre nuevamente se realizó una convocatoria extraordinaria para ultimar los detalles del contrato a firmarse con León que, tras ser discutido por los presentes, fue aprobado. No obstante ello, el presidente, que en su momento había votado en contra de esta propuesta, preguntó quienes serían los responsables en caso de que la proyectada corrida arrojara pérdidas. Puesto a discusión este punto, se determinó que los responsables de una eventual pérdida serían quienes estuvieran a favor de realizar la corrida, exonerando de tal compromiso a quienes se opusieran. La votación arrojó los siguientes resultados:

A favor, y por lo tanto responsables en caso de haber pérdidas: Antonio M. de Artiz, Alejandro Uriarte, José Balaguer, D. Belausteguigoitia, Juan Astobiza, Pascual Otamendi, Faustino D. Gaviño, Salvador Otamendi, José Arambalza, Raimundo Larrazabal y Félix Urzuegua.

En contra, exentos de responsabilidad: Ángel Mandaluniz, Pedro Salterain, Ricardo Elizondo, Norberto Andia, Facundo Labayen y Ubaldino Hierro.²⁷¹

²⁶⁹ AVNB, L1-E5; Libro de Actas, Junta Ordinaria del 3 de diciembre de 1885, pág. 6.

²⁷⁰ AVNB, L1-E5; Libro de Actas, Junta Ordinaria del 11 de diciembre de 1885, pág. 6.

²⁷¹ AVNB, L1-E3; Libro de Actas, Sesión Extraordinaria del 21 de diciembre de 1885, pág. 74.

A partir de esta sesión no se volvería a tratar este asunto en el seno de la Junta Directiva, por lo que es de suponer que la tan cuestionada corrida jamás llegó a realizarse.

No obstante la relativa frecuencia con que la AVNB organizaba eventos destinados a sus obras sociales, desde su fundación era costumbre designar una nueva Comisión cada vez que se emprendía un nuevo proyecto de esta naturaleza, debiendo pasar muchos años antes de que las autoridades creyeran oportuno canalizar tales esfuerzos orgánicamente designando para ello una comisión permanente que, actuando en el seno de la Directiva, coordinara tales emprendimientos.

El 12 de setiembre de 1886, cuando en el marco de la Junta General ordinaria se procedió a la elección de las autoridades que regirían los destinos de la asociación en el siguiente ejercicio, fue electo presidente Antonio Tellería.²⁷² De los 136 votos emitidos, 118 correspondieron a este candidato. De indudable prestigio, peso político y cualidades organizativas, el nuevo mandatario vio la necesidad de reorganizar los esfuerzos recaudatorios de la Institución para lo cual, ya en la primera reunión celebrada por la recién electa directiva, propuso, en cumplimiento del inciso 4^o del artículo 31, proceder al «nombramiento de una Comisión de ocho Vocales cuya misión consistirá exclusivamente en estudiar y proponer los medios de adquirir recursos que aumenten los fondos de la Sociedad». El propio Tellería recomendó a la Junta que para cubrir estos cargos

(...) Se entesaquen de su seno aquellos individuos que por su posición y carácter puedan dar más expansión al entusiasmo que debe animarnos a todos a favor de la Asociación cuyos destinos nos están confiados (...) por cuanto que de sus gestiones dependerá el aumento de asociados, o lo que es lo mismo, el aumento de recursos con que poder socorrer a nuestros desvalidos comprovincianos, –añadiendo a continuación que– ... no podemos considerar completa nuestra obra caritativa mientras no nos sea posible extender nuestras gestiones, igual para allegar recursos que para ejercer la caridad, hasta el más apartado rincón de esta Isla.²⁷³

²⁷² Antonio Casiano Tellería. Natural de Plencia, Bizkaia, emigró a Cuba donde se radicó en Puerto Príncipe. En 1855 se trasladó a La Habana, ingresando como voluntario en el primer batallón de cazadores, cuerpo en el que llegó a coronel cuando contaba con 39 años. En 1869 promovió una suscripción popular para adquirir armamento con destino a los españoles que luchaban en África. En 1875, al producirse un alzamiento en la isla, fue destinado a la defensa de la línea de la Macagua y de los ingenios de Colón y Cárdenas. En 1879, cuando se restableció el Cuerpo Legislativo Provincial, fue electo diputado, ocupando la presidencia en el período 1885-1891. Fue promotor y presidente de la Escuela de Artes y Oficios, fundador del Centro Provincial de Vacuna y presidente de la Comisión de Artillería e Ingenieros, donde dirigió las obras de fortificación del puerto de La Habana.

Fue gobernador de la isla durante los años 1883, 1890 y 1891; así como vicepresidente del Casino Español y casi siempre miembro de su comisión directiva. Perteneció al partido Unión Constitucional dirigido por el marqués Apezteguía.

Tres veces benemérito de la patria, obtuvo los siguientes reconocimientos: Cruz Blanca de 1^a clase del Mérito Militar; dos cruces blancas de 2^a clase. Medalla de Voluntarios. Recibió el voto de gracias de las Cortes en 1877 y del Senado en 1881. Medallas de Constancia con 4 pasadores; Cruz de 3^a clase del mérito militar y Gran Cruz de Isabel la Católica.

Falleció en Guanabacoa, Cuba, el 25 de marzo de 1895.

²⁷³ AVNB, L1-E3; Libro de Actas, Junta del 11 de octubre de 1886, pág. 115.

Esta Comisión de Recursos quedó constituida por Ezequiel Aldecoa, Raimundo Larrazabal, Valentín Salazar, Domingo Zabala, Prudencio Bidegain, Antonio Zumeta, Salvador Otamendi y Norberto Andia. Asimismo se estableció que esta comisión sesionaría bajo la presidencia de Ramón Alzate, en ese momento vicepresidente de la sociedad.

La recién formada Comisión de Recursos presentó su primera propuesta en el seno de la Junta Extraordinaria celebrada el 20 de octubre de 1886. Esta iniciativa, que consistía en la realización de una corrida de toros, mereció la aprobación de la mayoría de los asistentes, autorizándose además a que la referida Comisión convocara en su ayuda a aquellos asociados que ésta creyera oportuno.

En esa misma jornada Ramón Alzate, Vicepresidente de la Sociedad y Presidente de la Comisión, propuso integrar en carácter de miembro permanente a Faustino Diez Gaviño, director y propietario del periódico Laurac Bat «alegando para ello lo mucho que el Sr. Gaviño podría ayudar en las gestiones de la Comisión». Esta moción mereció un detenido análisis, ya que en el reglamento no se hallaba expresamente prevista la designación de miembros para integrar comisiones; dificultad ésta que fue allanada por el presidente que, amparado en el artículo N^o 84 que facultaba a la directiva a resolver cualquier caso no previsto, aprobó la incorporación, no de uno, sino de dos nuevos miembros pues, basado en el artículo N^o 35, éste interpretaba que las comisiones deberían ser integradas por cantidades pares, habilitando así la cláusula que establecía que en caso de empate el voto del presidente dirimiría cualquier discusión.

Analizada esta nueva cuestión y atendiendo a la propuesta de Domingo Zabala, se determinó designar a Saturnino Lastra como nuevo integrante de la Comisión de Recursos.²⁷⁴

Así pues, reforzada con dos flamantes miembros y con un proyecto que mereció el voto de confianza de la Asamblea, la nueva Comisión se aprestó a enfrentar su primer desafío, para lo cual se reunieron cinco días más tarde en la morada de Ramón Alzate.

En primer lugar y tras la protocolar lectura del acta previa, los asistentes designaron treinta auxiliares para secundarlos en su tarea los que, junto a los miembros de la comisión, fueron distribuidos en distintos grupos de trabajo. Acto seguido se resolvió encargar la impresión de 3 550 entradas y 208 medias entrada a sombra; 3 580 entradas y 190 medias entrada a sol a la imprenta *Los niños Huérfanos* que luego, tras ser selladas y reselladas por el presidente, serían entregadas a la Secretaría para su distribución y venta.

Para la siguiente reunión, realizada el 28 de octubre, se citó a Azcue, empresario de la plaza, a quien se le manifestó la conveniencia de que la cuadrilla se viera reforzada

²⁷⁴ AVNB, L1-E3; Libro de Actas, Junta Extraordinaria del 20 de octubre de 1886, pág. 122.

con la participación de Antonio Ortega *El Marinero*, determinando que la Comisión pagaría por ese servicio extraordinario la suma de setenta y nueve pesos cincuenta centavos en oro español a Ortega y otro tanto al empresario.

Aun cuando debió postergarse para el día 1 de noviembre debido al mal estado del clima, la corrida significó un rotundo éxito, habiendo arrojado un beneficio neto de 3 076,75 pesos billetes, aunque hubo de lamentar la herida recibida por Ruiz, a quien la sociedad asistió durante su restablecimiento.²⁷⁵

En la reunión celebrada por la Comisión el día 8 de noviembre, ésta acordó solicitar que la Directiva designara una delegación con el objeto de recibir, en nombre de la AVNB, al torero vasco Luis Mazzantini,²⁷⁶ quien le había manifestado personalmente a Calbeton «los buenos propósitos que le animaban» con respecto a la asociación. Tras superar la negativa inicial, basada en el artículo reglamentario que impedía destinar fondos de la asociación a otro rubro que beneficencia, las autoridades accedieron a lo solicitado por la Comisión de Recursos.

Lo cierto es que la visita del celebrado diestro elgoibarrés era largamente esperada y su viaje a la Isla había sido motivo de largas especulaciones desde que, en el mes de julio de 1886, Diez Gaviño había informado que varias empresas cubanas habían recibido su ofrecimiento pero que, al parecer, sus honorarios eran demasiado elevados. A partir de entonces, y con su particular desparpajo, el periodista había alimentado la ansiedad de los aficionados a los toros con breves insertos en la sección *Misceláneas Habaneras* de su periódico. Echando mano a su facilidad para la rima, a finales de agosto se refería a las noticias que, sobre un supuesto contrato celebrado entre el empresario Pichardo y Mazzantini, fueron publicadas por los periódicos *El Imparcial* y *El Toreo*, donde el primero anunciaba que el diestro ya había recibido 15 000 duros a cuenta del contrato, mientras que el segundo daba cuenta de que aun no se le había abonado tal dinero:

²⁷⁵ AVNB, L7-E1; *Sociedad de Beneficencia Vasco-Navarra. Comisión de Propaganda. Memoria de la Corrida de Toros celebrada en 1º de Noviembre de 1886 en La Habana.*

²⁷⁶ Hijo de Luis Mazzantini, natural de Pistoia (Italia) y la elgoibarresa Bonifacia Eguía, Luis nació en la calle Rosario de Elgoibar, Gipuzkoa, el 10 de octubre de 1856. Tras abandonar su pueblo, la familia recorrió diferentes localidades de España, antes de viajar a Marsella y Roma, regresando Luis a España años después como secretario particular del jefe de las caballerizas reales de Don Amadeo de Saboya. Siguiendo su convicción de que «Para triunfar en este país de prosaicos garbanzos no se puede ser más que tenor de la Ópera Real o matador de toros» intentó, aunque sin éxito, triunfar como cantante, a pesar de tener una gran voz, como comprobaron los elgoibarreses durante su participación en la inauguración del órgano del coro de la parroquia de San Bartolomé en 1892. Poco después abandonó su trabajo en la compañía de ferrocarriles *El Mediodía*, para dedicarse a los toros, tomando la alternativa en Sevilla el 13 de abril de 1884 de manos de «Frascuelo», confirmandosela 45 días después «Lagartijo» en Madrid. Descolló Mazzantini como estoqueador, dominando la suprema suerte del volapié y ejecutándola con una elegancia insuperable. El 2 de agosto de 1885 decenas de elgoibarreses y el Ayuntamiento en pleno se trasladaron a San Sebastián para participar en esta corrida homenaje al diestro elgoibarrés, en la que Mazzantini brindó la muerte del cuarto toro al Ayuntamiento de su pueblo. Tras la faena, las autoridades locales le entregaron un estoque de acero con incrustaciones de oro y plata en la que se leía: *Elgoibarko bertako semeari oroitzat*. Una vez retirado de las plazas se dedicó a la política, siendo elegido concejal liberal del ayuntamiento de Madrid. Ocupó también el cargo de gobernador civil de Guadalajara. Falleció el 24 de abril de 1926.

Yo sigo confundido,
 y no sé lo que será
 dice el uno: ha recibido,
 y el otro: recibirá.
 Yo ansío que venga y veo
 que tal vez penda de un tris
 el frustrarse mi deseo,
 pues según dice El Toreo
 aun no ha recibido Luis.
 Mas El Imparcial contó
 que ya el pico recibió,
 y aquí la cuestión está
 ¿Ya recibió? ¿Sí o no?
 ¿Recibió o recibirá?²⁷⁷

«¡Mazzantini viene!», anunciaba alborozado el 19 de setiembre, y con él la totalidad de los toros que serían lidiados para deleite de la afición taurina habanera. El abono fue abierto por catorce corridas donde, a cambio de cinco billetes, se podría acceder al tendido de sombra y por tres, al tendido de sol.²⁷⁸

Una vez en La Habana, el torero confirmó sus simpatías hacia la Asociación ofreciendo realizar una función a beneficio de la misma. Con el propósito de transmitir el agradecimiento de la Directiva y organizar el evento, ésta designó una comisión integrada por Salvador Otamendi, Domingo Zabala, Valentín Salazar y Atanasio Querejeta.²⁷⁹

La oportunidad mereció el mejor esfuerzo de los organizadores, que no sólo contrataron al empresario Manuel Pichardo la plaza de toros *Calzada de la Infanta*, sino que además alquilaron la plaza de toros de *Regla*, evitando de esta manera cualquier competencia. Como la corrida tendría lugar el 20 de febrero, la víspera en que los hermanos Mazzantini abandonarían la Isla con rumbo a México, la Comisión de Recurso elaboró una manifestación de despedida que incluyó, a propuesta de las señoras que apadrinaron los toros, sendos presentes. A Luis Mazzantini, para su esposa, le fue obsequiado un brazaletes de oro y brillantes; a Tomás Mazzantini²⁸⁰ un reloj y leontina²⁸¹ de oro y a Diego Prieto una leontina de oro.²⁸²

Como para entonces ya se habían acabado los toros peninsulares, se lidió un toro de Granja (Colmenar Viejo), hermano de los que en las temporadas 1885 y 1886 había

²⁷⁷ «Misceláneas Habaneras», *Laurac Bat*; Año I, N° 13. pág. 6; Habana, 29 de agosto de 1886.

²⁷⁸ «Misceláneas Habaneras», *Laurac Bat*; Año I, N° 16. pág. 6; Habana, 19 de setiembre de 1886.

²⁷⁹ AVNB, L1-E3, Libro de Actas, Junta Ordinaria del 13 de enero de 1887, pág. 138.

²⁸⁰ Tomás Mazzantini, banderillero, hermano de Luis, nacido en Gardea, Valle de Llodio, el 21 de diciembre de 1861.

²⁸¹ Leontina: cadena de oro.

²⁸² AVNB, L1-E3, Libro de Actas, Junta Ordinaria del 13 de enero de 1887, pág. 150.

llevado el espada Juan Ruiz, *Lagartija*, y cinco animales mexicanos de Puente Aliaga. Tal como era costumbre en este tipo de actividades, se designaron sendas madrinas para los brutos, honor que recayó en Antonia Trotcha, Ángela de Echaniz de Araiztegui, Antonia Durañona de Otamendi, Rosalía Mendizabal de Salterain, Teresa San Pedro de Isaie y Concepción Crespo de Aizpurua.²⁸³

A fines de 1887, cuando el buque que llevaba a la cuadrilla de Mazzantini de regreso a la península hizo escala en La Habana, una delegación de la Asociación les dio nuevamente la bienvenida.²⁸⁴

Tras el éxito económico de la fiesta brava celebrada en el año 1886 y el indudable prestigio de contar con tan distinguido espada en enero del año siguiente, para octubre de 1887 la Comisión de Recursos se dispuso a organizar una nueva corrida.

Para ésta, que tuvo lugar en la *Plaza de Regla* el día 23 de ese mismo mes, fue contratado el espada Leandro Sánchez de León, *Cacheta*, y su cuadrilla por la suma de 5 000 pesos billete; pero, a pesar de las expectativas, la fiesta no tuvo un final feliz debido «a las injustas exigencias» que el torero realizó en el momento del espectáculo.²⁸⁵

Debió de transcurrir más de un año para que se decidiera asumir nuevamente la responsabilidad de organizar un evento similar, oportunidad en que se autorizó a Juan D. Zabala para que procediera a la adquisición de una corrida. Ésta tuvo lugar el día 23 de diciembre de 1888 en la *Plaza Calzada de la Infanta*, previo pago de 9500 pesos billete al Rafael Trascastro, propietario del ruedo.

Según el contrato firmado el 15 de diciembre entre el propietario y José Ascue, la corrida sería de seis toros con todos los demás servicios, entre los que se incluían los caballos, la plaza, la música, los banderilleros y las cuadrillas que dirigían los diestros Fernando Gómez, *El Gallito* y Julio Aparici, *Fabrilo*; habiendo sido los toros seleccionados por el contratante entre los 17 animales que tenía la empresa en los corrales del Vedado. Aunque este contrato fue rubricado por Ascue, su garantía fue Juan D. Zabala.

Puestos a organizar el espectáculo, los miembros de la Asociación no descuidaron detalle: alquilaron caballos, carruajes y músicos para la cabalgata; hicieron imprimir entradas, invitaciones y carteles para la publicidad, compraron forraje para los toros, flores para el palco y bebidas y dulces para las autoridades e invitados; pero todo resultó un fiasco a la hora de hacer el balance definitivo: la cuenta final arrojó un déficit de 895,54 pesos billete.²⁸⁶

²⁸³ «Toros en La Habana»; El Enano. Págs. 2-3. Madrid, 27 de marzo de 1887.

²⁸⁴ AVNB, L1-E8, Libro de Actas, Junta Ordinaria del 7 de diciembre de 1887, pág. 12.

²⁸⁵ AVNB, L1-E8, Libro de Actas, Junta Ordinaria del 5 de noviembre de 1887, pág. 9.

²⁸⁶ AVNB, Corrida de toros celebrada el 23 de Diciembre de 1888.

Aunque abrumados por tan significativa pérdida, los miembros de la Directiva se negaron a recurrir a las arcas de la Institución para enjugar el déficit, toda vez que ello hubiera representado un pesado lastre a las ayudas que destinaban a sus compatriotas en desgracia. Por tal motivo, los asistentes a la Junta del 13 de febrero de 1889 apoyaron con entusiasmo la moción del vocal Ángel García, que propuso el muy socorrido recurso de realizar una función teatral en el coliseo de Albisu. A tal efecto se comisionó al propio García, a Domingo Zabala y a Saturnino Lastra para que verificaran las negociaciones correspondientes.

Las actas nada recogen del programa realizado ni de los detalles de la función, pero sí que los resultados fueron favorables y las expectativas ampliamente superadas ya que, luego de equilibradas las pérdidas de la corrida de toros, restó aun un remanente que quedó a disposición de la directiva.²⁸⁷

Aun cuando el periódico Laurac Bat insistía sobre la escasa asistencia de público a las funciones ofrecidas periódicamente por los teatros de La Habana, lo cierto es que este tipo de espectáculos resultó ser un manido subterfugio a la hora de recaudar fondos con los que enfrentar los compromisos asistenciales de la Asociación. Si bien las ganancias no significaban sumas considerables, los riesgos eran despreciables si se comparaban con la aventura de organizar una corrida de toros, por lo que la Comisión de Recursos patrocinó numerosas obras y zarzuelas en los teatros Albisu y Payret con las que obtuvo mejores o peores resultados, pero nunca pérdidas.

En el año 1892 la sociedad habanera celebró con toda pompa y boato el 4^o centenario del Descubrimiento de América, fiesta en la que la AVNB participó activamente. Aunque entre la documentación que manejamos no hemos hallado detalles de esta conmemoración, la larga lista de agradecimiento a quienes colaboraron en ella nos da una buena idea de su importancia:

- Al Real Cuerpo de Artillería por los arreos y útiles que gratuitamente prestó para el tiro de la Carroza Foral.
- A Antonio María Artiz por haber costeado de su peculio particular la música y acudir a la procesión en su brillante Compañía de Chapelgorris.
- A Antonio Pérez por prestar su espléndido tiro de tres parejas de mulas que conducían el Carro Foral.
- A los Sres. Torre y Cia. por los caballos y arreos que facilitaron para el carro del bote.
- A Julián Azcue por prestar dos carros y otros útiles.
- A Juan Azcue por haber prestado a la Comisión pelucas, ropaje y adornos para diferentes personajes que figuraron en la procesión.²⁸⁸

²⁸⁷ AVNB, L1-E8, Libro de Actas, Junta Ordinaria del 7 de marzo de 1889, pág. 90.

²⁸⁸ Es necesario recordar que los hermanos Juan y Julián Azcue eran propietarios del Coliseo Albisu, de ahí que contaran con este tipo de prendas.

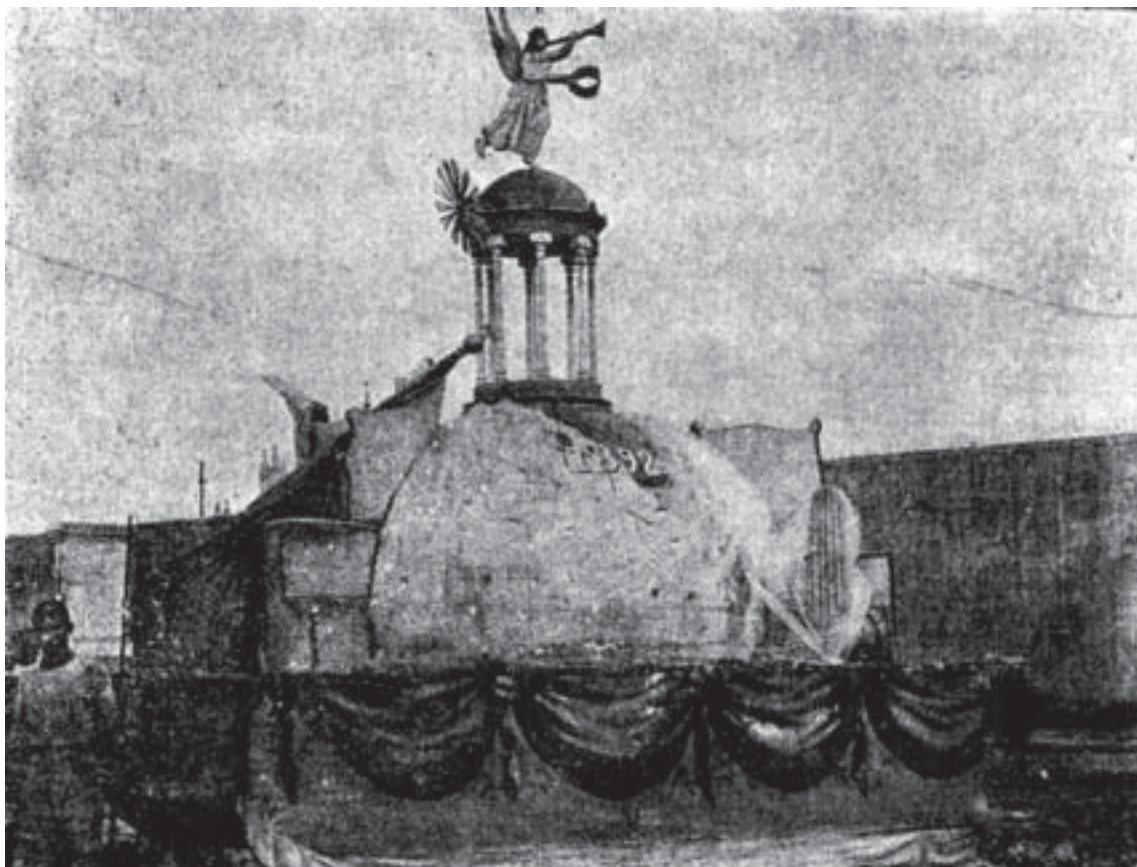


Entre la multitud se distingue el carro alegórico que refiere al Roble de Gernika, con el que la AVNB participó en los festejos del IV centenario del descubrimiento colombino. *La Ilustración Nacional*, Madrid, 16-11-1892.

- Al Real Colegio de Belén que cedió sus instalaciones para los ensayos de espatadanza y Forales.
- A León Cortazar porque envió, desde su finca de Managua y costeadó por él, el Árbol para la Carroza.
- A Atanasio Querejeta por prestar una pareja de caballos para la carroza de Colón.
- A Francisco Ciaran por su participación en los ensayos de espatadanza.
- A Lope por su concurso como txistulari y a Pascual Goicochea por el permiso otorgado a su dependiente Lope.²⁸⁹

A principios de 1894 los amantes de la tauromaquia tuvieron especiales razones para asistir a la fiesta organizada por la Sociedad. Las localidades se habían agotado con mucha antelación porque, ya fuera que tomaran partido a favor o en contra, lo

²⁸⁹ AVNB, L129-E4; Libro de Comunicaciones, 11 de noviembre de 1892.



Carro alegorico al globo terráqueo coronado con el tremplete del viejo roble, con que la AVNB participó de la conmemoración del IV Centenario del descubrimiento colombino. *La Ilustracion Nacional*, Madrid, 16-11-1892.

cierto era que lo que allí se dilucidaría a nadie dejaba indiferente pues, por primera vez en la historia, se lidiarían toros de ganaderías de la Isla. Éstos habían sido donados por el socio Baltasar Otamendi y Durañona quien, empeñado en producir animales de igual calidad que los peninsulares, había importado sementales para cruzarlos con vacas cubanas. El *Laurac Bat* se ocupó ampliamente de este evento publicando varios artículos y una extensa relación del programa que constituye un precioso documento sobre las jornadas taurinas organizadas por la Asociación:

PLAZA DE TOROS DE REGLA AL PÚBLICO

La directiva de la Sociedad Vaco-Navarra de Beneficencia, deseando dar una muestra de entusiasmo y beneplácito por el honroso cargo que sus paisanos le han confiado y con laudable objeto de allegar los mayores recursos para atender con mano pródiga a sus comprovincianos y familiares caídos en el lecho del dolor o sumidos en la desgracia ha combinado, atendiendo a los nobles y caritativos sentimiento demostrados por el galante público Habanero, una

SOBRESALIENTE Y EXTRAORDINARIA CORRIDA

que con permiso de la Autoridad competente y si el tiempo no lo impide, tendrá efecto

EL VIERNES 2 DE FEBRERO DE 1894

bajo la protección de las distinguidas Señoras y Señoritas que a continuación se expresan:

Srita. María Luisa Tellería y Ball Llovera.

“ Carmen Otamendi y Durañona.

“ Mercedes Ferz. Goizueta y Dominicis.

Sra. D^a. Clara San Pedro de Aspuru.

“ “ Olimpia de la Paz de Martínez.

cuyas madrinan, bondadosas siempre y decididas protectoras de la Asociación, préstanse gustosas a realzar el espectáculo

LUJOSAS Y ELEGANTES MOÑAS

que lucirán los **SOBERBIOS BERRENDOS** que han de pisar la arena.

Se lidiarán **5 TOROS** que espontánea y desinteresadamente ha regalado a la Sociedad el entusiasta vascongado D. Baltasar Otamendi y Durañona, quien con singular empeño y no cortos sacrificios ha conseguido crear, en sus posesiones del Aguacate, una ganadería de reses bravas cruzados con un bravo toro de la ganadería de Miura, que los aficionados recordarán fue lidiado en la plaza de la Infanta a beneficio del diestro Enrique Santos (El tortero).

No es el propósito de la Sociedad anunciar con frases ampulosas los toros que se van a lidiar. Muchos aficionados conocen la historia de esos toros que son los primeros que de esas condiciones se lidiarán en esta Isla, y, por tanto, puede considerarse esta corrida como de prueba, por más que del resultado que han tenido las tientas, se haya llegado al convencimiento de que los toros reúnen las condiciones de bravura y poder que se requieren para la lidia.

El Sr. Otamendi se propone con esta corrida demostrar que en la Isla pueden criarse toros de plaza que en nada desmerezcan de los que se importan de la Península, y fomentar, con tal motivo, ganaderías que redunden en beneficio de la riqueza pecuniaria de la Isla de Cuba.

¡BRAVO POR LOS FORALES!

Cincuenta entusiastas vasco-navarros en su deseo de contribuir al mayor brillo del espectáculo, han organizado una sección de Guardias Forales, uniformados con el típico traje de este cuerpo, con el fin de hacer brillante de espejo que indudablemente dejará gratos recuerdos a cuantos asistan a la Plaza.

Al efecto, instruidos y dirigidos por el entusiasta Sr. D. Juan Antonio Castillo, que con este solo hecho, que tanto le agradece la Colonia Euskara, demuestra las simpatías que le inspira así la Sociedad de Beneficencia Vasco-Navarra como el país vascongado, practicarán evoluciones y movimientos que, dada la pericia del instructor y el interés que han mostrado los Forales, no puede dudarse que el público con sus aplausos premiará el esfuerzo de todos.

La brillante charanga de los Guías del Excmo. Sr. Capitán General, acompañará a los Forales y tocará durante la corrida varios ZORTZICOS y entre ellos el inmortal GUERNICACO-ARBOLA.

Los palcos de las madrinas, así como el resto de la Plaza, se hallarán expresamente adornados con objeto de dar toda la animación y popularidad posible a esta corrida. Se ha dispuesto que en la mañana del día citado, recorra las principales calles de esta ciudad una comitiva compuesta de coches adornados caprichosamente que conducirán niños vestidos con trajes vascongados y las moñas, banderillas, etc.; más una banda de música en traje provincial, siguiendo los juegos de mulillas que han de prestar el servicio de arrastre en la Plaza.

¡A LOS TOROS!

A las 2 de la tarde y en la casa del Excelentísimo Sr. Presidente de la Asociación, Prado 61, partirá la sección de Forales en dirección a la plaza, precedida de la música.

ORDEN DE LA FUNCIÓN

- 1º Despejo en la plaza por la sección de Guardias Forales.
- 2º Saldrá a recoger la llave del toril, en brioso corcel el conocido jinete Sr. Castrillo.
- 3º Se lidiarán cinco toros por el orden siguiente:
 - 1º Chistulari, divisa azul vivo.
 - 2º Tamborilero, divisa morada.
 - 3º Versolari, divisa blanca.
 - 4º Pelotari, divisa punzó.
 - 5º Aurreseculari, divisa azul clara.

CUADRILLA

Espadas

- 1º Antonio Escobar El Boto, de Sevilla.
- 2º Francisco Carrillo, de Sevilla

PICADORES

Adolfo Lobato, Biruta, de Sevilla.

Antonio Fernández, Mazzantini, de Santander. José Vegas, El Arriero, de Jerez.

Ángel Herrero, Troni, de Sevilla

BANDERILLEROS

Antonio Herrera, Añillo, de Sevilla.

Cándido Carmona, El Cartujano, de Sevilla. Manuel Mejía, Bienvenida, de Sevilla.

Joaquín Menasalvas, Banderillero, de Madrid.

Manuel Pardo, Pincho, de Sevilla. Manuel Morillo, de Sevilla.

Un puntillero.

Las puertas de la plaza se abrirán a la una, y la función dará comienzo a las 3 en punto.

Tanto el servicio de la plaza como la cuadra de caballos, estarán perfectamente atendidos.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES EN PLATA

Palcos sin entradas	\$ 8.00
Vallas de sombra con entradas.....	\$ 3.00
Meseta de toril con entrada 1ª fila	\$ 3.00
Meseta de toril con entrada 2ª fila.....	\$ 2.60
Entradas de sombra	\$ 2.00
Entradas de sol.....	\$ 1.00
Medias entradas de sombra	\$ 1.00
Medias entradas de sol.....	\$ 0.50

Las medias entradas son exclusivamente para niños menores de 12 años. Quedan suprimidas las entradas de favor dado el objeto benéfico de la función.

OBSERVACIONES

Para los toros que no tomen varas se usarán banderillas de fuego.

La corrida se considerará terminada si por cualquier circunstancia imprevista, como lluvia, etc. llegara a suspenderse, de acuerdo con la Autoridad, después que haya principiado el despejo por la sección de forales.

Si se suspendiese la corrida antes de principiar el despejo, el público tendrá derecho al reintegro de su localidad, previa a la presentación del talón de la misma que debe conservar.

No se podrán exigir otros lidiadores que los anunciados, en el desgraciado caso que alguno se inutilice.

Habrán dos juegos de mulillas, vistosamente engalanadas, y se usarán banderillas de lujo con flores, cintas y otros caprichos. No se darán contraseñas.

Se prohíbe terminantemente estar entre barreras más personas que las indispensables para el servicio de la plaza y dependientes de la autoridad.

Si por fuerza mayor o causa del mal tiempo no tuviera efecto la corrida el día anunciado se avisará oportunamente.²⁹⁰

En esta oportunidad las cuentas resultaron favorables a la Institución que obtuvo un beneficio líquido de 2 018,94 pesos billete.²⁹¹

A finales del año 1894 tuvo lugar una de la más célebres corridas realizadas por la AVNB. Ésta, organizada por la Comisión de Recursos presidida por Martín Echezarreta, aunque no contó con el concurso de espadas de la talla de Mazzantini, fue considerada,

²⁹⁰ *Laurac Bat*, Año IX, N^o 4, pág. 2, Habana, 28 de enero de 1894.

²⁹¹ AVNB, L1-E10, Libro de Actas, Junta Ordinaria del 6 de marzo de 1894, pág. 124.

en palabras del Presidente, como un proyecto que daría «honra y provecho» a la Sociedad.²⁹² Tras obtener el consentimiento de la Directiva y la garantía solidaria de Manuel Calvo,²⁹³ quien se ofreció para hacerse cargo de las pérdidas en caso de haberlas, los miembros de la Comisión encomendaron al Vocal Alfredo Marqueze, que por esos días viajó a Navarra, que adquiriera seis toros de ese origen.

Ya de regreso Marqueze expuso con detalle los pasos dados en cumplimiento de su misión, que lo había llevado a Pamplona, Peralta y Tudela donde, a su juicio, se hallaban las mejores ganaderías navarras. Como resultado de sus gestiones, se embarcarían en el vapor *Navarro* de la matrícula de Bilbao, bajo el expreso cuidado del capitán Timoteo Goicoechea, dos toros de Espoz y Mina (antes Carriquiri), dos de Díaz, uno de Pedro Galo Elorz y otro de los hermanos Lizazo, lamentando no haber conseguido ninguno de la ganadería de la Viuda de Zaldueño al haberle manifestado esta señora que sus toros no le merecían confianza como para compararlos con los de los demás ganaderos.²⁹⁴

A juzgar por los comentarios del viajero, este proyecto había entusiasmado a los compatriotas de allende el océano al extremo de que no sólo todos los ganaderos habían seleccionado cuidadosamente sus animales para que, una vez en América, dejaran bien en alto los prestigios de las ganaderías navarras, sino que rebajaron el precio para colaborar con la Asociación. También mereció el apoyo incondicional de José Arana, propietario de la plaza de Donostia, quien le auxilió en su comisión y puso a su disposición las jaulas en las que serían embarcados los vacunos. Para mayor garantía, el propio Conde Espoz y Mina dispuso que un empleado suyo acompañara a los animales en la travesía transoceánica.²⁹⁵

Para mayor lucimiento de la fiesta, que tuvo lugar el 9 de diciembre de 1894, se dispuso que el despejo de la Plaza fuera realizado por una Sección de Guardias Forales compuesta por cincuenta comprovincianos al mando del gipuzkoano Lorenzo Muguerza. Éstos jóvenes fueron cuidadosamente instruidos en el manejo de armas y esgrima por Juan Antonio Castillo y su desempeño fue elogiado por la «precisión y soltura con que ejecutaron los movimientos todos y el entusiasmo del que estaban poseídos». Los dos tríos de «soberbias» mulas para el servicio de arrastre fueron gentilmente cedidas por Antonino Pérez.

²⁹² AVNB, L1-E10, Libro de Actas, Sesión Extraordinaria del 8 de setiembre de 1894, pág. 149.

²⁹³ Por esos días Manuel Calvo sufrió el incendio de su ingenio «Portugaleta» razón por la cual la Directiva le envió una nota en la que, tras expresar su agradecimiento por su ofrecimiento de contribuir a saldar las pérdidas de la corrida en caso de haberlas, le manifestaron el sentimiento de pena que les embargaba por la desgracia sufrida: «pues así como todos nos felicitamos de cuando hechos gloriosos o agradables acontecen a cualquier miembro de la colonia Euskara, así también sentimos las penas y desgracias que afectan a cualquiera de los que nos hallamos a tanta distancia de nuestra noble tierra y mucho más si estas, como en la triste ocasión presente, recaen en persona que como V. simboliza la mas genuina representación de la Euskalerría y a quien con cariño se le llama Aita, Aita...» L129-E4; Libro de Comunicaciones, 16 de enero de 1894. Para mayor información sobre este personaje: MARTÍNEZ, Inmaculada; ITURBE, Mercedes; SUAREZ, Begoña; *Portugaleta en la Revolución Industrial 1850-1936. Biografías*; Landkidetzan Bilduma, Eusko Ikaskuntza; Donostia, 1999.

²⁹⁴ «Asociación Vasco Navarra de Beneficencia»; *Laurac Bat*, Año XI, N° 45, pág. 2; Habana, 11 de noviembre de 1894.

²⁹⁵ «Toros, chacolí y boinas»; *Laurac Bat*, Año XI, N° 45, pág. 3; Habana, 11 de noviembre de 1894.

Las madrinas fueron María Luisa Telleria y Ball Llovera, Mercedes del Portillo y Díaz, Ramona Gorostizaga de Azcue, Clara San Pedro de Aspuru, Olimpia de la Paz de Martínez y Ana María Alonso de Basterrechea.²⁹⁶

La fiesta fue un éxito y el público se retiró altamente satisfecho. Los resultados económicos premiaron el esfuerzo y la recaudación neta fue cercana a los \$ 5 000.

El 17 de diciembre, a pocos días del éxito de la fiesta taurina y evidentemente opacado por ésta, debutaba el coro vascongado en el teatro de Payret.

La escasa recaudación de las cuotas sociales y la disminución de asociados como consecuencia de la guerra que asolaba la Isla, aun cuando obligó a la Directiva a limitar los socorros, no supuso el fin de las fiestas taurinas ni de las visitas de los espadas que llegaban periódicamente desde la península. Tampoco limitó el entusiasmo de los miembros de la Directiva que por esa época se habían embarcado en la adquisición de un nuevo terreno adyacente al que ya poseían en el Cementerio de Colón, además de estar evaluando la posibilidad de adquirir una capilla lindera.²⁹⁷

Con tal propósito los miembros de la Directiva y de la Comisión de Recursos fueron convocados a una Sesión extraordinaria el 15 de noviembre de 1897, para analizar las condiciones negociadas con el empresario Fernando Lobo, representante de las cuadrillas de Bonacillo y Padilla. Juan Aedo, recientemente designado presidente de la Comisión ante la renuncia de Martín Echezarreta, expuso las diversas opciones de contrato propuestas por el empresario de las que, tras detenido análisis, se seleccionó la que acordaba que:

La Sociedad satisfará con \$ 3 000 plata por una corrida de 4 toros lidiados por Bonacillo y Padilla y sus cuadrillas, siendo por cuenta de la empresa el pago de cuadrillas, toros, caballos, plaza, licencia y todos los demás gastos anexos a este espectáculo. Las utilidades que obtuvieren después de deducidos del producto bruto los \$ 3 000 mencionados, se repartirán, la mitad a la Sociedad y la otra mitad a la Empresa. De dicha utilidad se deducirán también por anuncios la mitad del costo de estos que corresponderá pagar a la empresa y la otra mitad a la Sociedad, en el caso del que este costo no pase de \$ 200; pasando de esta cantidad la empresa pagará por dicho concepto de anuncios \$ 100 y el resto la Sociedad.

Para hacer más atractivo el evento y justificar el aumento del precio de las localidades, le solicitaron a Muguerza, Comandante de la Compañía de Guías del Capitán General, «que pusiese de su parte lo necesario con objeto de que la Compañía de su mando hiciese un bonito despejo en la plaza como en otras ocasiones análogas habían tenido el gusto de verle y aplaudido». Aun cuando su deseo hubiera sido acceder a lo solicitado, el Comandante debió excusar su ausencia debido a que los

²⁹⁶ «Nuestra corrida»; *Laurac Bat*, Año X, N^o 3, pág. 1; Habana, 20 de enero de 1894.

²⁹⁷ AVNB, L2-E1; Libro de Actas, Sesión Extraordinaria, 15 de noviembre de 1897, pág. 39

mejores hombres de esta compañía se hallaban en el frente combatiendo contra el ejército mambí.

Por fin la corrida tuvo lugar el 28 de noviembre en la Plaza Carlos III y contó, gracias a la gentileza del general Gobernador Militar de la Plaza, con la participación de la charanga del Batallón de Cazadores de Puerto Rico dirigida por Braulio de Hualde. Como de costumbre, fueron varias las personas que merecieron el reconocimiento de la directiva: «Julián Azcue por haber cedido el importe íntegro del alquiler de un coche Ripper para el pasacalle; Antonino Pérez que prestó generosamente el soberbio trío de mulas para el arrastre; las señoritas Clara Azpuru y San Pedro, María Enriqueta Lezama y Reyes; Josefina Pedrero y Olazo y Evelina Vidaurrázaga y Ugarte que, como reinas de la fiesta la honraron presidiéndola, dando al acto la brillantez proverbial de las fiestas que celebran los Vascos-Navarros».

«Con un lleno completísimo y los palcos llenos de mujeres hermosas que picaban más sus ojos que los del sol», los dos toros de Miura y los dos toros de Ibarra dieron lugar a un espectáculo que mereció el aplauso de todos los espectadores, especialmente de Relámpago, cronista de la revista taurina *El enano*, que pletórico de entusiasmo, dio cuenta de que «hoy sí parecía la plaza de la Habana una plaza de toros de la Península de verdad...»²⁹⁸

Mientras tanto una comisión designada al efecto se presentó a saludar al diestro Mazzantini, quien por esos días había estado en La Habana de paso hacia México. En tal ocasión el torero elgoibarrés había recordado su promesa de colaborar con la Sociedad y, en cumplimiento de esta, se comprometió a celebrar una corrida de beneficencia a su retorno a la Isla.²⁹⁹

Entretanto ya estaba en marcha la organización de una nueva lidia proyectada para el mes de enero. Una vez más, la adquisición y embarque de los toros estaría a cargo del socio Alfredo Marqueze quien, desde Donostia, aguardaba la confirmación de la fecha para concretar la transacción.

Pero el destino no lo quiso así y el 10 de enero de 1898 la Directiva le cursaba instrucciones para suspender la operación debido a que la plaza de toros se había quemado completamente, aunque le rogaban que estuviese al tanto de nuevas instrucciones pues no se había desistido del proyecto inicial.³⁰⁰

Un mes más tarde Mazzantini arribó a la Isla dispuesto a cumplir con su promesa, por lo que se organizó una nueva corrida de toros en la Plaza de Regla. A pesar de saberla un éxito, la fiesta estuvo a punto de suspenderse por las desmedidas condiciones

²⁹⁸ «Segunda corrida en la Habana»; *El enano*, Madrid, 25 de diciembre de 1897.

²⁹⁹ AVNB, L2-E1; Libro de Actas, Sesión Ordinaria, 6 de diciembre de 1897, pág. 42

³⁰⁰ AVNB, L129-E4; Libro de Comunicaciones, 10 de enero de 1898, pág. 211.

pretendidas tanto del espada como del empresario de la plaza. Lejos de amilanarse, la Comisión de Recursos insistió sobre la oportunidad de celebrar esta fiesta, negociando un cambio en las condiciones propuestas por el empresario taurino que al fin se comprometió a asumir la totalidad de las pérdidas en caso de haberlas.³⁰¹

La corrida, celebrada el 20 de febrero, arrojó una ganancia de \$ 1 033,56, importe que fue destinado a la compra de un terreno adyacente a la Capilla del Panteón de la Sociedad en el Cementerio Colón, a la reparación de ésta y a la construcción de nuevas bóvedas.³⁰²

Como era costumbre, en la junta siguiente se dispuso agradecer por escrito a las personas que habían colaborado a darle «mayor esplendor y atractivo» a la fiesta, entre quienes se contaba María Luisa Tellería, Reina de la fiesta, a la que agradecían su «culta presencia» y Braulio de Hualde, director de la charanga.³⁰³

Tanto la baja recaudación que produjo la fiesta como la disposición del empresario de no comprometer a la Asociación en las posibles pérdidas que pudieran resultar del espectáculo, nos hacen pensar en los difíciles momentos que se vivían en La Habana, tanto más cuando en la Sesión anterior a éste los directivos habían dudado en realizarlo tomando en cuenta

(...) Que no convenía castigar mucho a nuestros comprovincianos y amigos, cuando no era de esperarse una ganancia segura por más que ellos siempre han respondido con el mayor entusiasmo y generosidad a cuanto tiene a facilitar recursos y prestigio en la Sociedad.³⁰⁴

A partir de 1898, con el nuevo status adquirido por la antigua colonia española tras el triunfo del ejército mambí, muchas cosas habrían de cambiar y las corridas de toros no escaparon a las generales de la ley. La cultura anglosajona importada por los nuevos gobernantes de la Isla no compartía la pasión peninsular por la lidia y el 10 de octubre de 1899 el brigadier general Adna R. Chaffee, jefe del Estado Mayor de la Fuerza Norteamericana de ocupación, decretó la prohibición absoluta de las corridas de toros en Cuba.

Tras casi cuatro siglos de presencia en las Antillas la fiesta brava había llegado a su fin para dar paso a una expresión cultural más civilizada y menos sangrienta: el Jai Alai.

³⁰¹ AVNB, L2-E1; Libro de Actas, Sesión Extraordinaria, 9 de febrero de 1898, pág. 50

³⁰² AVNB, L2-E1; Libro de Actas, Sesión Ordinaria, 6 de marzo de 1898, pág. 53.

³⁰³ AVNB, L129-E4; Libro de Comunicaciones, 10 de enero de 1898, pág. 209-218.

³⁰⁴ AVNB, L2-E1; Libro de Actas, Sesión Ordinaria, 9 de febrero de 1898, pág. 51.

1.8. NUESTRA SEÑORA DE BEGOÑA, SANTA PATRONA DE LA ASOCIACIÓN

Virgen de Begoña Santa;
no en Euskaria solamente
un templo a ti se levanta
que hasta en las Indias hay gente
que te reza y que te canta.³⁰⁵

Provenientes de una sociedad sumamente tradicionalista y devota, la colectividad vasca de Cuba conservaba y proclamaba a los cuatro vientos tanto su religiosidad como su apego a las tradiciones y antiguos usos y costumbres de su tierra natal. De esta manera, el escudo de la institución lucía, además de las características manos entrelazadas como símbolo del Laurac Bat, el lema «Jaungoikoa eta Fuegoak» coronado por el Roble de Gernika y la cruz.

No obstante ello y a diferencia de otras sociedades regionales que le antecieron en la isla, la AVNB no incorporó en su reglamento advocación a santo patrono alguno, siendo la razón de este proceder las dificultades que, al parecer, encontraron sus iniciadores a la hora de elegir uno de entre los muchos venerados en Euskal Herria.³⁰⁶

Sería recién a los seis años de haberse constituido la sociedad que un numeroso grupo de vascos, muchos de ellos miembros de la institución, se presentara ante sus autoridades a reclamar la protección de su Santa Patrona.

Fue así que el 5 de mayo de 1883, en representación de 104 vascos residentes en la Isla, los dos promotores de la idea, Saturnino Lastra y José María de Olaeta, hicieron llegar una nota que expresaba:

Los que suscriben, han sido solicitados y rogados por los muchísimos vascongados que suscriben la adjunta moción para que la pusieran en manos de V, y así lo hacen hoy con suma satisfacción, porque no puede ser más noble, más grande, más patriótica su aspiración. A los Vascongados que siempre hemos vivido del amor al suelo en que hemos visto la luz primera, y del recuerdo santo de nuestras tradiciones, parece que nos falta en esta Isla el amor de Dios, que sin embargo siempre ha sido el alma de toda Cantabria, cuyos hijos estuvieron en Covadonga, en las Navas de Tolosa, en Sevilla, en Granada, en todas las gloriosas empresas que llenan la historia de España, y este vacío, que nos desdora mucho más en comparación de los naturales de otras provincias que procuran conservar el fuego

³⁰⁵ AVNB, DIEZ GAVIÑO, Faustino; «A nuestra Patrona»; Versos. Bilbao, 1899.

³⁰⁶ «Los vascongados y su patrona»; *Euskal Erria*; Volumen VIII; San Sebastián, 1883, págs. 480-483.

santo de su amor al suelo natal reavivándolo con el fuego de la fe, mediante la intercesión de un Santo Patrono; los gallegos las de Santiago apóstol, los catalanes, la de Ntra. Sra. de Montserrat, los aragoneses la de Ntra. Sra. de Covadonga, lo que tratan de llenar los autores y suscriptores de dicha moción, honrosa en alto grado.

Que España sorprende y admira al mundo con actos de heroica fortaleza aun en épocas en que parece estar abatida, no hay quien pueda negar, pues las páginas de su historia lo patentizan desde Covadonga hasta San Marcial a principios del siglo presente en que ante la Europa atónita, abatió y arrojó de su suelo al gigante conquistador Napoleón Primero, y que en estas empresas era fortalecido su brazo por la fe religiosa enardecida por su amor a la Santísima Virgen y a sus santos Patronos; tampoco puede (ponerse) en duda, como que tal testimonio histórico ha arrancado recientemente al Sr. Cautelar estas palabras que dijo en un brindis: «como tenemos confianza en Dios, Señores, Dios nos la devuelve alentándonos en todas nuestras empresas y sosteniéndonos con sus vivificadoras bendiciones».

Y como por otra parte, dicha moción no tiende a ningún quebrantamiento del reglamento de nuestra Asociación, antes bien la honra, viniendo a ponerse a su sombra para lograr el objeto, los que suscriben suplican a V. S. que aceptándola también con agrado, se digne con acuerdo de la Junta Directiva promover una Junta General de vascongados, pertenezcan o no a la Asociación Vasco-Navarra, para resolver lo conducente al fin que se propone la citada moción adjunta.

Este asunto fue tratado en el seno de la Directiva el 5 de marzo de 1883 que, considerando «muy laudable» el interés planteado en la nota, acordó por unanimidad acceder a lo solicitado aunque poniendo como condición que «los fondos de la Asociación no habían de distraerse en modo alguno fuera del objeto para que fue instituida y que los gastos que originarse la imagen del Santo Patrono, estandartes, fiestas de iglesia, etc. Se recolectasen entre los comprovincianos que quisiesen contribuir al objeto expresado».³⁰⁷

El día 11 de marzo, previa citación a través del *Diario de la Marina* y *La Voz de Cuba*, la Junta General fue realizada en los salones del Casino Español.

Los vasco-navarros residentes en esta capital, deseando tributar un público testimonio de sus tradicionales sentimientos de piedad y fe, han acordado formular la presente lista de suscripción haciendo un vivo llamamiento a los nobles y nunca desmentidos sentimientos religiosos de sus comprovincianos, como igualmente a todos los que mantengan en su corazón las mismas elevadas ideas, y que deseen secundar tan laudable pensamiento con objeto de dirigirse a la Junta directiva de la Sociedad de Beneficencia vasco-navarra. Con el amor al país debe vivir el santo recuerdo de la religión. Los hijos de otras provincias de España han erigido para las asociaciones benéficas provinciales, patronos en honor de los cuales celebran anualmente magnificas fiestas.

³⁰⁷ AVNB, L1- E2; Libro de Actas, Sesión Ordinaria del 5 de marzo de 1883.

Solo nosotros, el pueblo en donde el amor a la religión, el amor a la patria y el amor a sus tradiciones se conserva puro e innato, estamos, por extraña anomalía, sin tener un patrono especial a quien rendir culto en el día de su santo.

El pueblo vasco-navarro que adora en Vizcaya a la Virgen de Begoña, en Guipúzcoa al ínclito San Ignacio, egregio fundador de la Orden de la Compañía de Jesús, en Alava a la Virgen de Aránzazu (sic) y en Navarra a San Fermín, tiene donde elegir, para que sirviendo de glorioso escudo, infunda en nosotros, además del santo amor religioso, ese cariño fraternal que hace de toda la región vascongada una sola, y que marque en nuestros corazones de una manera indeleble el recuerdo de la patria.

La religión, la patria y la familia son los tres lazos de unión del hombre en el mundo. Consérvenoslos siempre y mereceremos recompensa.

Sólo nos falta dotar a la Asociación de un patrono, cuyo nombre sea tradicional en la tierra euskara.

Y como comprendemos que este pensamiento, en vez de hacer disminuir el amor a nuestra Asociación, tiende, por el contrario, a aumentarlo, no vacilamos en emitirlo, en la certeza de que todos nuestros comprovincianos residentes en la isla, tan apartada de la madre patria, cooperarán unánimemente para su realización.

Muévenos a la vez suplicar su adhesión a todos, con el objeto de adquirir, para el referido fin, una escultura que simbolice el santo patrono que se designe para nuestra Sociedad, así como cuatro magníficos estandartes, en representación de las cuatro provincias.³⁰⁸

Iniciada la junta bajo la presidencia de Pablo Tapia y aunque éste manifestó sus simpatías por Nuestra Señora de Arantzazu, «haciendo un buen relato de los gloriosos hechos que más resaltan en su historia», no logró conmovier a los presentes que, aunque estuvieron de acuerdo en reconocer las virtudes de la santa patrona de Gipuzkoa, propusieron que el asunto se dilucidara mediante votación secreta. Llevada a cabo ésta, el resultado fue:

Nuestra Señora de Begoña.....: 40 votos.

San Ignacio de Loyola.....: 35 votos.

La Purísima Concepción.....: 3 votos.

Nuestra Señora de Arantzazu.....: 1 voto.

Papeleta en blanco.....: 1 voto.³⁰⁹

³⁰⁸ «Carta de Cuba»; *El Noticiero Bilbaíno*; Año IX, N^o 2801, Bilbao; 31 de mayo de 1883. p. 1.

³⁰⁹ «Los vascongados y su patrona»; *Euskal Erria*; Volumen VIII; San Sebastián, 1883. Págs..480-483. También en «Los vascongados y su patrona»; *Laurak Bat*, Año VI; N^o 96; Buenos Aires, 15 de julio de 1883. Pág. 1. No obstante esta noticia, en la carta que Pascasio Larraondo dirigiera a *El Noticiero Bilbaíno* señalaba que la junta general había tenido lugar en el día 18 de marzo. «Carta de Cuba»; *El Noticiero Bilbaíno*; Año IX, N^o 2801, Bilbao; 31 de mayo de 1883, p. 1.

Resultando por lo tanto elegida la Virgen de Begoña como Santa Patrona de la Asociación y de todos los vasco-navarros residentes en la Isla, procediendo asimismo a la designación de una Comisión integrada por catorce miembros «para la recolección de fondos necesarios, encargo y comprar la imagen y estandartes, arreglo de la fiesta y demás que creyesen necesario», que estuvo integrada por Saturnino de Lastra (h); Pascasio Larraondo; José Basterra; Antonio Zumeta; Lorenzo Ibarra (tesorero); Domingo Zabala; Juan Uriarte; Manuel Ortiz; Juan Azcue (presidente); Salvador Otamendi; Juan Antonio Isasi; José Torralba; Martín J. de Irizar y Mateo Uribarri.³¹⁰

Puesta inmediatamente en ello, la comisión designada discutió largamente la forma y lemas de los pendones, acordando que cada provincia vasca estuviera representada por dos de ellos; uno con el diseño de su escudo y el otro con la imagen de su patrono. La ausencia de alaveses determinó que la elección del patrono alavés se postergara hasta tanto se consultara tal cuestión a algún hijo de la provincia. Más tarde, y por indicación de algunos alaveses, se determinó que éste fuera San Prudencio.³¹¹

Los estandartes, confeccionados en la Casa Medina de Barcelona, estuvieron terminados en diciembre de 1883. Expuestos al público en la capital condal, atrajeron la atención del cronista del periódico *La Dinastía* de Barcelona:

Imaginad reunidos el sentimiento patrio y el fervor religioso de los pueblos vasco-navarros, pidiendo auxilio a la primorosa industria catalana para labrar una obra digna de su Virgen de Begoña y tendréis idea de lo que puede ser el trabajo de bordado heráldico-religioso que, por encargo del Centro Vasco-Navarro de La Habana, ha fabricado la casa Medina y que ha expuesto en uno de los salones del Instituto de Fomento. El manto granate de la Virgen, las colgaduras del tabernáculo de Chicharrada, labrado con severo dibujo, los cuatro estandartes en cuyo anverso se ostentan los escudos de las provincias de Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra y en su reverso las imágenes de los santos Patronos San Prudencio, San Ignacio de Loyola, la Virgen de la Antigua, sobre el árbol de Guernica, y San Francisco Javier; y por último, el estandarte de la Unión en el que campea el lema Laurak Bat y al que acompañan unas elegantes pértigas, destacándose todo sobre el fondo de damasco carmesí con que ese ha cubierto un lienzo de la sala, constituye una obra maestra de bordado artístico, que por su procedencia debe acreditar en América nuestra industria y por su destino debe honrar la piadosa esplendidez del Centro vasco-navarro (...)³¹²

Estas enseñas pasaron más tarde a propiedad de la AVNB que los conservó con encomiable celo, llegando a establecer algunas pautas para su utilización. Entre éstas se contaba la prohibición de acceder a los pedidos de los Comisionados que solían solicitarlos para los actos realizados por las distintas colonias vascas del interior de la Isla.³¹³

³¹⁰ AVNB, L1- E2; Libro de Actas, Sesión Ordinaria del 2 de abril de 1883.

³¹¹ «Carta de Cuba»; *El Noticiero Bilbaíno*; Año IX, Nº 2801, Bilbao; 31 de mayo de 1883. p. 1.

³¹² *La Dinastía. Diario político, literario y mercantil*; Año 4, Nº 1. Barcelona, 25 de diciembre de 1883. pág. 1530.

³¹³ Más tarde se determinó que, en casos de duelo, sólo correspondería utilizarlas si el fallecido era el Presidente de la Sociedad. La primera constancia que existe sobre su utilización fuera de la Institución es de febrero de 1909, cuando se les ceden al Centro Euskaro para la cabalgata que se realizó el día 3 de ese mes. Para entonces su estado ya no era óptimo, a juzgar por el párrafo inserto en la nota enviada a su Directiva: «sí lo consideran necesarios hagan en ellos por su cuenta, las reparaciones o mejoras que crean convenientes».

La creación de la llamada Comisión Vasco Navarra de Recolecta y Festejos llevó a confusión a algunos asociados de la AVNB que la creyeron dependiente de su propia institución cuando en los hechos nada tuvo que ver, ya que la consulta y su propia integración fue abierta a toda la colonia vasca y no sólo a sus miembros. Esta duda fue aclarada por Pablo Tapia, Presidente a sazón, en la Junta General Ordinaria del 7 de setiembre de 1884 deslindando así cualquier vinculación entre la Asociación y la Comisión de referencia.³¹⁴

Las noticias de La Habana no tardarían en cruzar el Atlántico de la mano del activo Pascasio Larraondo quien, en carta cursada al periódico *El Noticiero Bilbaíno*³¹⁵, refería con indisimulado entusiasmo las actuaciones que habían coronado a la virgen de Begoña.

Al mes siguiente escribió nuevamente dando cuenta que, aunque las actividades desarrolladas por la comisión habían tenido considerable éxito, aun no se había logrado reunir la suma necesaria para adquirir la imagen con su correspondiente alhajamiento y estandartes, para lo cual se proyectaba la realización de una función teatral «o cosa análoga».

Comunicaba además que José María Olaeta se había embarcado hacia la península y llevaba instrucciones para adquirir el ajuar de la santa patrona.³¹⁶

Enterado de la iniciativa a través de la prensa, el 12 de julio de 1883 desde la capital bizkaina Benigno de Orbegozo remitía un obsequio a los vasco-cubanos. Éste se trataba de numerosas hojas del roble de Gernika artísticamente labradas representando los escudos de las provincias vascas, de La Habana y la imagen de la virgen de Begoña. Junto a su presente, el remitente envió una expresiva nota donde:

(...) Dice que como vascongado que es, todo lo que tiene relación con las cuatro Provincias, y sirve para unir más y más los lazos de fraternidad entre nuestros comprovincianos, le es de sumo agrado y le llena de gozo, y que por esto y en vista del buen espíritu que anima a todos los vascongados, y con el fin de contribuir de alguna manera a celebrar tan plausible acierto, ha trabajado él mismo y puesto en un cuadro, en obsequio a esta Asociación unas hojas de roble dibujadas, de nuestro venerable Árbol de Guernica que representan «Laurac bat» con los escudos de las cuatro Provincias, así que otras cuatro de plátano también dibujadas, para memoria de la Celestial Patrona de esta Asociación.³¹⁷

Su carta, que fue recogida por la revista donostiarra *Euskal Erria*, fue acompañada por un breve verso:

³¹⁴ AVNB, L1- E3; Libro de Actas, Sesión Ordinaria del 7 de setiembre de 1884.

³¹⁵ «Carta de Cuba»; *El Noticiero Bilbaíno*; Año IX, N^o 2801, Bilbao; 31 de mayo de 1883. p. 1.

³¹⁶ «Carta de Cuba»; *El Noticiero Bilbaíno*; Año IX, N^o 2808, Bilbao; 7 de junio de 1883. p. 1

³¹⁷ AVNB, L1- E3; Libro de Actas, Sesión Ordinaria del 3 de diciembre de 1885.

Euskaldun danapar llagundiko
Jaun Habana-koa.
Benigno Orbegozo-ko
Euskaldun semiak,
Landu dituz oncla
Lau aritz orriak:
Gernika-ko Arbolaren
oroimengarriak,
Artu beza gozoro,
Orko Lagundiak.³¹⁸

Poniendo manos a la obra, la Comisión Vasco Navarra de Recolecta y Festejos organizó una corrida de toros con el propósito de reunir fondos para sufragar la fiesta que, en honor a la Santa Patrona, se proyectaba realizar en diciembre de 1883. La crónica de esta corrida, que tuvo lugar el 22 de julio de ese año en la Plaza de regla, fue recogida por la revista *Euskal Erria* de San Sebastián:

El espectáculo fue patrocinado por las distinguidas Sras. D.^ª Pilar Durañona de Otamendi, D.^ª Emilia Undebeitia de Calbetón, D.^ª Teresa San Pedro de Isasi, D.^ª Carmen Blasco de Triana y D.^ª Luisa Bilbao de Mariño, las cuales regalaron ricas y lujosas moñas.

La plaza estaba adornada con profusión de trofeos, gallardetes, escudos y banderolas de los «colores nacionales de las cuatro provincias hermanas», ostentándose, en medio del redondel, en forma de cruz, un sin número de banderas y una mano en el centro, «representando la unión inquebrantable que distingue a todos sus hijos».

A las dos y media salió la comitiva del café *El Louvre*, en el orden siguiente:

1.^º La banda de música del Sr. Artiz. 2.^º Coches de niños vestidos a usanza euskara. 3.^º Un coche conduciendo las moñas, banderillas de lujo, etc. 4.^º Coches con la cuadrilla, y a su lado los picadores. 5.^º *Rondalla navarra*, formada expresamente para dar mayor realce a la fiesta, tocado bandurrias, guitarras y panderetas; y a continuación el personal de la plaza y mulillas.

Todos los individuos que forman la comitiva llevan traje blanco y ostentan la tradicional boina. Los vaporcitos remolcadores *Salvador Samá* y *Manuelita*, lujosamente engalanados, los conducen desde el muelle de San Fernando hasta la plaza.

A las cuatro en punto ocupó la presidencia el Excmo. Sr. Gobernador civil, nuestro paisano el Sr. Gorostegui, atentamente invitado para presidir la fiesta, procediendo inmediatamente al despejo la brillante compañía de *Guías del Capitán General*, que efectuó diferentes evoluciones en medio de grandes aplausos que llegaron a su colmo al formar las letras Lau-Rac-Bat.

³¹⁸ «Recuedos de Euskaria»; *Euskal Erria*; San Sebastián, jilío, 1883. Pp. 431-433. A los señores de la Asociación Vasco Navarra de La Habana/ Benigno de Orbegozo /Del Euskaro solar /En cuatro hojas de roble /Intentó dibujar/ Del Arbol de Guernica/ Recuerdo singular,/Que acaso vascos-sócios/ Dignàrñase aceptar.

Se corrieron cinco toros de puntas de la ganadería de Bentancourt, escogidos por el afamado diestro Cayetano Iturbe, tomando parte en la lidia los espadas Silverio, Andrés Pérez, y *El Alemán*, y otros varios diestros, de entre los que la prensa habanera cita al banderillero Artagabeitia y al picador Perea.

Terminada la función y llegada la Comisión y rondalla al muelle de la Machina, rompieron la marcha en correcta formación por la calle de la Muralla al son de la tradicional marcha ¡Ay, ay, ay, mutilla! Dirigiéndose al restaurante *El Louvre*, donde les estaba preparada una magnífica comida, a la que asistieron diferentes personas invitadas, reinando entre ellas esa unión y fraternidad inherentes al carácter bascongado...³¹⁹

En su corta existencia, la Comisión organizó diferentes actividades para recaudar fondos con destino a la fiestas religiosas en honor a la Virgen, como por ejemplo los partidos de pelota «al estilo de nuestras provincias», realizadas en La Habana en el año 1883 bajo la presidencia del Gobernador general y con la asistencia del Gobernador Civil;³²⁰ participando además en las romerías organizadas por otras sociedades, tales como la Sociedad de Beneficencia Asturiana y la Sociedad San Cristóbal, ocasiones éstas en que el «empeño y entusiasmo desplegados» le valiera el voto de agradecimiento de la Directiva.³²¹

Una vez más el esfuerzo de la Comisión se vio coronado por el éxito cuando, los días 12, 13, 14, 15, 16, 23, 24 y 25 de marzo de 1884, se llevaron a cabo solemnes fiestas en honor a Nuestra Señora de Begoña.

En éstas, recogida por el *Anunciador Vitoriano* gracias a la labor de Fernández Goizueta, corresponsal en La Habana, hubo corridas de toros, novillos, fuegos artificiales, bailes, procesiones, comparsas, coros, elegantes instalaciones de tiendas, etc.³²² Según el cronista, «Todos los periódicos de La Habana, aun los más autonomistas y renegados, hablan con encomio de las fiestas bascongadas, y aseguran que como ellas no se han conocido jamás en la rica ciudad, reina de Cuba».

El diario *La Voz de Cuba*, bajo el epígrafe «Brillante fiesta euskara» relató pormenorizadamente las jornadas religiosas realizadas en la Iglesia de Belén, donde el discurso estuvo a cargo del Padre Guezuraga.³²³

La prensa madrileña también se hizo eco de los festejos habaneros publicando el programa de la fiesta:

³¹⁹ «Variedades euskaras. Los basco-navarros en Cuba»; *Euskal Erria*, Tomo IX, segundo semestre de 1883. San Sebastián, 1883, pág. 145.

³²⁰ «Miscelánea»; *Euskal Erria*, Tomo X, primer semestre de 1884. San Sebastián, 1884, pág. 286.

³²¹ AVNB, L1- E2; Libro de Actas, Sesión Ordinaria del 3 de diciembre de 1883, pág. 113.

³²² «Laurak - Bat»; *Euskal Erria*, Tomo X, primer semestre de 1884. San Sebastián, 1884, pág. 399.

³²³ «Los bascongados en La Habana»; *Euskal Erria*, Tomo X, primer semestre de 1884. San Sebastián, 1884, pág. 403.

Los días 12, 13 y 14. A las seis y media de la tarde, en la iglesia del Real Colegio de Belén, un solemne triduo para hombres solos, en el que el reverendo Padre Royo, de la compañía de la Compañía de Jesús, dará conferencias sobre temas morales y religiosos.

En dichos días se cantarán preciosas letanías y letrillas a la Santísima Virgen, antes y después del sermón, por los alumnos del Real Colegio.

Sábado 15. A las seis de la tarde, la gran Salve de un reputado compositor de música religiosa, la cual será ejecutada a toda orquesta, tomando parte en su desempeño las mejores voces y los más distinguidos artistas de esta capital.

También se cantará a la Virgen un precioso himno, letanías y otros cánticos, dirigidas por el conocido e inteligente maestro de capilla D. Juan de Amezúa.

Terminado este acto religioso, la banda del maestro Lagueruela, vestida a usanza del pueblo euskaro, se situará en el patio principal del Real Colegio, donde tocará escogidas y brillantes piezas.

Se dispararán también los tradicionales chupines y se iluminará la plazuela con luz eléctrica.

Domingo 16. De seis a seis y media de la mañana se celebrará en la misma iglesia el solemne acto de comunión general, al cual invita la comisión a todas aquellas personas que deseen agregarse a tan laudable y católico acto, y con más especialidad a los vasco-navarros.

Los niños del colegio cantarán bonitas estrofas a la Virgen y otros cantos alusivos al acto, acompañados de la orquesta, antes y después de la Comunión.

A las ocho se celebrará la Misa solemne, oficiando el presbítero Sr. D. Domingo Piérola, dignísimo hermano del Excmo. Señor gobernador general, Excmo. Señor gobernador civil de la provincia y otras autoridades, cantándose a toda orquesta la brillante Misa del inteligente profesor de música del real colegio de Belén D. Santiago Erviti, quien para el mismo acto ha compuesto un precioso himno a la Virgen de Begoña. La Misa será cantada por los más inteligentes artistas de esta ciudad y bajo la acertada dirección del mismo autor vasco-navarro Sr. Erviti. El señor Arencibi cantará el Ave María de Mercadante. El discurso sagrado está a cargo del entusiasta vascongado reverendo Padre Santiago Guezuraga, de la Compañía de Jesús.

En el altar estará colocada la estatua de la Virgen de Begoña y a su lado los estandartes que tanto han cautivado la atención del público, y haciendo guardia de honor de respeto un grupo de miqueletes vascongados.

Nuestro comprovinciano el eminente y tan aplaudido violinista D. Clemente Iburguren³²⁴ se ha prestado a cooperar en la Salve y Misa solemnes, tocando escogidos trozos de su clásico repertorio, para lo cual se le espera muy en breve.

³²⁴ Clemente Iburguren Garicano. (Donostia, 1850-1933) Violinista. Formó parte de la famosa Estudiantina Española que fue a París en 1878. De espíritu bohemio, realizó junto a Isaac Albeniz numerosas giras por América y Europa. Gracias al consejo de su amigo, el violinista navarro Pablo Sarasate, obtuvo plaza de catedrático en el Conservatorio de Barcelona. «Noticias necrológicas. El violinista Iburguren»; ABC; Madrid, 29 de agosto de 1933. Pág. 33. De visita en Cuba proveniente de Nueva York, compartió escenario con Sobrino en el Coliseo de Albisu, en una función patrocinada por la AVNB y la Sociedad Gallega. «La despedida de Iburguren. En La Habana» *Euskal Erria*, San Sebastián, Tomo 10, 1 semestre de 1884, págs. 471-472

Se repartirán medallas de la Virgen de Begoña a los concurrentes a la fiesta, para eterna memoria de tan Fausto día.

Se recomienda la puntual asistencia a tan católicos actos a todos los fieles, y en especial, a los hijos de la venerada Euskalerría.

Domingo 23. A las siete en punto de la mañana partirá de la plazuela del Colegio de Belén la procesión que ha de conducir a la capilla preparada en los terrenos del Club Almedares la imagen de Nuestra Señora de Begoña, recorriendo las calles siguientes: Acosta, Oficios, Cuna, Muralla, Príncipe Alfonso, Amistad, Reina, paseo de Carlos III hasta llegar al Club Almedares.

Abrirá la marcha una sección del lucido escuadrón de húsares de voluntarios.

Para dicha procesión se han invitado las corporaciones y sociedades siguientes:

Congregación de los jóvenes de la Anunciata, colegio de niñas de San Francisco de Sales, directivas de las sociedades hermanas de Beneficencia, orfeones provinciales, directivas de los círculos y centros de esta ciudad.

Además irán los estandartes de las cuatro provincias vasco-navarras, el de las vasco-francesas, y el que simboliza la unión o sea el del Laurak bat y Lau buru. Detrás de cada uno de éstos irá una comisión representando la provincia que el estandarte indique.

También formará parte de la comitiva una rondalla provincial. Distinguidas señoritas de nuestra buena sociedad, llevarán las borlas de los estandartes y preciosas niñas regarán de flores el camino por donde ha de pasar la Virgen.

A continuación irá un grupo de chilibituas (sic) y tamborileros, a uso del país vascongado.

Seguirá después la comparsa de los spata-danza, o sea los que han de bailar en la romería el tradicional baile heroico, que tiene su origen en la célebre batalla de Beotibar.

Los cuatro fieles, representando dos de ellos la guardia de la autoridad municipal por medio de chuzos, y dos la Fuerza y la Paz por medio de una rama de roble y otra de olivo, custodiarán con la guardia de honor correspondiente al venerable anciano que ha de llevar el sagrado libro de las primitivas leyes de las provincias euskaras.

Un grupo de comprovincianos, vestidos de miqueletes vascongados, irán custodiando a Nuestra Patrona la Santísima Virgen de Begoña; la venerable imagen será conducida en hombros de individuos vestidos a usanza de cada una de las provincias vasco navarras.

Una banda de música, con trajes vascongados, seguirá a continuación.

Marchará luego una brigada de hombres de mar representando los marinos de la costa cantábrica, quienes llevarán un bote e irán provistos de objetos alusivos a la marina mercante.

Después seguirá la comisión organizadora de las fiestas, vistiendo el traje provincial usado en funciones anteriores.

Cerrará la procesión la directiva de la Asociación de Beneficencia Vasco-Navarra.

Las brillantes compañías de guías del capitán general y cazadores del 5º batallón, chapelgorris y 4º del 2º batallón, formarán parte de la procesión para mayor esplendor de la misma.³²⁵

Al parecer estas últimas fiestas de la Santa Patrona fueron el canto del cisne de la Comisión Vasco Navarra de Recolecta y Festejos, y nada volveremos a saber de ésta hasta diciembre de 1884 cuando, estando ya disuelta, se cumplía con lo dispuesto en su Junta General, dando posesión a la AVNB de la «imagen de Nuestra Señora de Begoña, de los estandartes y demás efectos», siempre y cuando Pedro Salterain, custodio de dichos bienes, estuviera dispuesto a cederlos. A tales efectos la AVNB designó una Comisión para contactarle y conocer su voluntad. Esta responsabilidad recayó en Alejandro Uriarte e Ignacio Jáuregui.³²⁶ Aunque Salterain accedió al ruego, por muchos años más la imagen permaneció en su hogar bajo su custodia. Poco después, el 9 de julio de 1885, su esposa Rosalía Mendizábal fue designada Camarera de la Virgen.³²⁷

No obstante la desaparición de la efímera Comisión, las festividades en honor a la Virgen de Begoña continuarían realizándose con idéntico entusiasmo que en su primera edición, aunque a partir de entonces su organización sería responsabilidad de la propia AVNB.

Desde su inicio esta festividad obtuvo gran aceptación y prestigio en el seno de la sociedad habanera, y si la realizada en el año 1883 marcó –según la crónica– un antes y un después en cuanto a las festividades realizadas en la capital de la Isla, las que se sucedieron en los años siguientes no tuvieron nada que envidiarle, llegando al extremo de que, en la edición del año 1888, el Obispo de la Diócesis concedió cuarenta días de indulgencia para aquellos que rezaran una Salve ante la imagen de la Virgen.³²⁸

Del indiscutible prestigio de las festividades religiosas de la Asociación nos dan cuenta las crónicas de la prensa, como por ejemplo la que el cronista de la revista *Euskal Erria* de San Sebastián escribió a propósito de las jornadas celebradas en el mes de enero de 1887:

(...) El sábado por la noche se reunieron en la morada de la Sra. Camarera Doña Rosalía Mendizábal de Salterain, el Sr. Presidente de la Asociación D. Antonio Tellería, algunos individuos de la Directiva y muchos bascongados ganosos de acompañar al la Santísima Virgen de Begoña con el estandarte del Laurak-Bat en el trayecto que había de andar hasta

³²⁵ «Noticias religiosas»; *El Siglo Futuro*; Madrid, 15 de abril de 1884, pág. 3.

³²⁶ AVNB, AVNB, L1- E3; Libro de Actas, Junta extraordinaria del 3 de diciembre de 1884.

³²⁷ AVNB, AVNB, L129-E4; Libro de Comunicaciones, 17 de agosto de 1891. Rosalía Mendizábal fue miembro de la Asociación benéfica San Vicente de Paul, de la que llegó a ser Vicepresidenta. Resulta llamativo que esta devoción no diera lugar a la conformación de una cofradía u asociación religiosa, como así sucedió más tarde con la Virgen de Aranzazu que, dirigida por los religiosos franciscanos, llegó a contar con 45 socios. BOSCO AMORES, Juan B.; «Los franciscanos en Cuba: de la Restauración a la Revolución (1887-1961)»; *Hispania Sacra*, LVIII, 118, julio-diciembre 2006, pág. 755-769.

³²⁸ AVNB, L1-E8, Libro de Actas, Junta Ordinaria del 9 de febrero de 1888, pág. 23.

Belén, y fue su traslación una verdadera procesión devota, yendo delante de la imagen dos niñas derramando flores, a los lados dos hileras de paisanos, vela encendida en mano, y detrás la Sra. Camarera acompañada de algunas amigas suyas y de los miembros de la Directiva y la banda de música de Ingenieros. Al llegar al templo se cantó la Tota pulcra, de Aldeana, hermosa música que nunca cansa, luego la Salve del maestro Andrevi, y por fin, después de rezar el Santo Rosario, la letanía del maestro Cosme Benito, y el himno final del maestro Botaina.

Terminada esta fiesta de víspera, la misma banda de música ejecutó en el patio claustral varias piezas, al estruendo de los chupinazos y de los cohetes.

A la mañana siguiente se celebró la misa solemne, oficiada por el Sr. D. Domingo Piérola, hermano del Sr. Obispo, acompañado de los sacerdotes de la Compañía de Jesús, PP. Retolaza y Echarra, bascongados los tres; y el Excelentísimo señor Gobernador y Capitán General D. Emilio Calleja, dignóse honrar la solemnidad con su asistencia como acto de simpática deferencia a la Sociedad Basca, así como el señor Gobernador Civil D. Luis A. Martín, a cuyo lado seguían después el señor Alcalde Municipal D. Pablo Tapia, la Junta Directiva de la Asociación, y muchos caballeros...

(...) Pero la parte principal de la fiesta, lo que dio el tono y el propio colorido de fiesta vasco-nabarra, fue la oración pronunciada por el R. Padre D. Santiago Guesuraga, de la Compañía de Jesús, hijo entusiasta de Vizcaya (...)

(...) El tema de su elocuentísimo discurso fue el siguiente: La concordia de los entendimientos en la fe y la armonía de las voluntades en la caridad han sido el alma de las glorias euskaras (...)

En la tarde del mismo día se celebró la procesión anunciada. A las cinco dadas salió de Belén, rompiendo la marcha los batidores de húsares de Voluntarios de Caballería, y siguiéndoles la Compañía de Guías del Exmo.

Capitán General, con música y escuadra, y por su orden los magníficos estandartes vasco-francés, el de Bizcaya, el de Nabarra, el de Guipúzcoa, el de Alaba y el del Laurak-Bat, cuyos cordones llevaban niñas vestidas a la usanza de cada una de las provincias; un gran número de fieles vestidos a la usanza antigua, el Porta-Fueros, y hombres de armas, con una gran rama, símbolo del árbol venerado de Guernica, y cerrándola, la sacra y hermosa imagen de la Virgen de Begoña, llevada en hombros por entusiastas bascos, y escoltada por forales, siguiéndola la señora Camarera, acompañada de otras varias señoras, la Junta Directiva, la compañía de cazadores del 5º batallón de Voluntarios, la del 7º de id. Y una sección de húsares con sus músicas y escuadras: cada grupo iba acompañado a un lado y otro por naturales de su provincia respectiva, vestidos de blanco y con boinas y corbatas del color designado como distintivo de cada región. Las calles, las azoteas, los balcones y ventanas del tránsito estaban inundadas de espectadores (...)

(...) El domingo siguiente, 16 de enero, se verificó la solemne conducción de la sagrada Imagen a casa de la señora Camarera, teniendo lugar, con este motivo, una hermosa y conmovedora función religiosa en la Iglesia de Belén. En ella se administró por la mañana, el Pan Eucarístico a numerosos individuos de la colonia euskara.

Por la tarde, tuvo lugar una magnífica procesión, en la que hicieron la guardia de honor a la Imagen venerada los hijos de las montañas bascas.

Así terminó esta fiesta que, a la par de ser religiosa, era una manifestación de fidelidad de los euskaros a su tierra natal, a sus tradiciones y a sus glorias. Repetiremos lo que el R. P. Guezuraga les dijo con las palabras del insigne escritor catalán D. Juan Mañé y Flaquer.

Amados euskaros, vientos contrarios soplan sobre vuestros lares, pero no desmayéis, que para los pueblos, si hay días de prueba, hay también una resurrección cuando, mientras pasa el simoun asolador, se ha conservado vivo el fuego del espíritu interno vivificador: dejaos crucificar, pero no os dejéis corromper.³²⁹

Las palabras del religioso no sólo entusiasmaron al corresponsal de la revista donostiarra, sino que calaron hondo en la colectividad y en la Asociación, que así se los hizo saber:

A nombre de la Directiva de esta Asociación que presido y haciéndome eco de la Colonia Vasco Navarra de esta Isla, tengo el honor y la satisfacción de significar a Ud. los más calurosos aplausos y expresivas gracias por su valiosa y activa cooperación en las recientes fiestas religiosas celebradas en honor de nuestra Excelsa Patrona la Santísima Virgen de Begoña.

Siempre auguró esta Directiva el mayor éxito a la espontánea participación de Ud. en la manifestación reciente de esta Asociación, pero los resultados han sobrepujado con mucho a nuestras legítimas esperanzas. No en vano le tiene confiados los delicados trabajos de la Tribuna Sagrada la docta Congregación a que pertenece, que no es fácil reunir en un solo hombre las especiales condiciones que a Ud. adornan para ocupar ventajosamente un puesto avanzado de tanta importancia en la lucha que tiene que sostener nuestra Santa Religión contra la corriente de modernas doctrinas.

Buena prueba de ello es la brillante alocución pronunciada en la misa del día 9 del corriente mes en la que supo Ud. deducir con lógica irrefutable el bienestar de un pueblo que sabe amar a Dios.

Por eso resuenan por doquier los aplausos que todo el Auditorio le dedica dando una prueba de buen criterio y no fuera justo que en medio de los aplausos generales guardara silencio esta Asociación que no solamente tiene que agradecer a Ud. su valiosa cooperación para dar más esplendor a la fiesta de nuestra Excelsa Patrona la Santísima Virgen de Begoña, si que también a la oportúnísima y lógica defensa de las sapientísimas Leyes escritas por nuestros antepasados y discutidas so el Árbol de Guernica...³³⁰

En el año 1887 fue especialmente invitado el torero Luis Mazzantini que se hallaba de gira por América.³³¹

³²⁹ «Fiesta religiosa de los euskaros de La Habana», *Euskal Erria*, Tomo XVI, Primer semestre de 1887. San Sebastián, 1887, pág. 148.

³³⁰ AVNB, L129-E3; Libro de Comunicaciones, 19 de enero de 1887.

³³¹ AVNB, L129-E3; Libro de Comunicaciones, 7 de enero de 1887.

Como era costumbre, las enseñas de la sociedad acompañaron la procesión. En tal sentido resulta interesante destacar la presencia de un estandarte representativo de los nativos de allende el Bidasoa quienes, aunque sin estar expresamente mencionados en el estatuto, tenían plenos derechos sociales.

Los Porta Estandartes y Porta Fueros designados por la Sociedad fueron:

- Porta Estandartes de Alava:
Pablo Gámiz.
Domingo Belausteguigoitia.
Juan A. Isasi.
- Porta Estandartes de Gipuzkoa:
Ramón M. de Araiztegui.
Ángel García.
Fermín Calbetón.
- Porta Estandartes de Bizkaia:
Silvestre Uribarri.
Benigno Llaguno.
- Porta Estandartes de Navarra:
León Barberena.
Santos Barberena.
- Porta Estandartes Vasco Francés:
Adolfo Mendy.
- Porta Fueros:
Narciso Barbier.
- Porta Estandartes del Laurak Bat:
José Araluce.
Antonio Alberdi. F. Muguerza.
Anastasio Querejeta.³³²

Pero siendo la procesión anual de la Virgen de Begoña el acto más prestigioso en el calendario de la Asociación, no es de extrañar que los miembros de la Directiva quisieran lucirse haciéndola transitar por su calle, tal como sucedió en el año 1893. En esta ocasión se citó a Junta Extraordinaria el día 21 de marzo para tratar la propuesta de algunos socios de cambiar la carrera de la procesión. Salvador Otamendi propuso que «al llegar a la calle de Ejido esquina a Sol, entre por esta última calle, continuando por

³³² AVNB, L129-E3; Libro de Comunicaciones, 4 de enero de 1887.

la misma hasta Compostela por donde seguirá hasta la Iglesia de Belén», añadiendo que hacía esta solicitud por vivir en dichas calles socios y miembros de la Directiva.

Inmediatamente pidió la palabra Pedro de Orue oponiéndose a la anterior propuesta pues opinaba que:

(...) No debe variarse el itinerario, tanto por tradición cuanto por evitar reclamaciones que vendrían a la Junta Directiva tan pronto hubiera el menor cambio en la carrera que hasta ahora ha tenido la Procesión, pues con el mismo derecho que reclama el Sr. Otamendi que pase por la calle del Sol, pedirían otros que pase por el frente de sus casas...,

Proponiendo a continuación el nombre de varias calles –diferentes a las propuestas anteriormente– en caso de aceptarse un cambio del recorrido. En el transcurso de una agitada sesión en la que los ánimos se fueron caldeando paulatinamente, el principal argumento esgrimido por quienes se oponían al cambio era el aluvión de quejas que supuestamente se recibirían por parte de los socios que no se beneficiarían con la nueva carrera de la procesión, exponiendo a continuación, no sin cierta ironía, que en caso de accederse a un cambio ellos también tenían un nuevo recorrido para proponer. Pero los argumentos fueron en vano y Otamendi continuó empeñado en su propuesta, al punto que el Presidente debió suspender temporalmente la reunión y efectuar una votación secreta para poner punto final a tan espinoso asunto. Realizado el escrutinio, arrojó un resultado de siete votos en contra del cambio y cinco votos a favor del nuevo recorrido.³³³

En definitiva, Nuestra Señora de Begoña se perdió la oportunidad de conocer nuevas calles de La Perla de las Antillas.

En el año 1885 los navarros también tuvieron ocasión de revivir su tradicional fiesta del 7 de julio, tan cara para los hijos del antiguo Reino. La iniciativa se debió al sacerdote navarro Pedro Ilarregui, Canónigo de la Catedral, que ofició la ceremonia en honor a San Fermín en el templo La Salud el día 12 de julio.

Para realzar el carácter vasco navarro de la fiesta, el religioso solicitó a la Sociedad le cediera los escudos, banderolas y estandartes de las «amadas provincias», a lo que ésta accedió gustosa «tomado en consideración el objeto tan religioso como patriótico a que se van a destinar los mencionados atributos».³³⁴

En 1890 la ceremonia religiosa estuvo a cargo de Fray Pacífico.³³⁵

En 1892 le correspondió al padre Urra.³³⁶

³³³ AVNB, L1-E10; Libro de Actas, Junta Extraordinaria del 21 de marzo de 1893, pág. 73.

³³⁴ AVNB, L129-E3; Libro de Comunicaciones, 9 de julio de 1885.

³³⁵ L129-E3; Libro de Comunicaciones, 17 de abril de 1890.

³³⁶ L129-E4; Libro de Comunicaciones, 20 de junio de 1892.



Félix Aparicio.

En 1893 el reverendo padre Quintín, de la orden de los Carmelitas descalzos, hizo una brillante apología del pueblo vasco en el oficio celebrado en la iglesia de Belén.

Por la tarde, según la prensa, la procesión brindó un «espectáculo tan conmovedor como patético»:

Abrían la marcha la sección de Batidores de Húsares de Voluntarios; a continuación formaba la compañía de Guías del Capitán General con escuadra y música. La Cruz y ciriales; una comparsa de Espata Dantza; los riquísimos estandartes Vasco francés, el de Álava, Gipuzkoa, Bizkaia, y Navarra, y el simbólico Laurac Bat que representa la unión de las provincias hermanas, acompañando a éstos una música con traje provincial; seguían después cuatro, con chuzos dos de ellos, representando la guardia del municipio, y los otros dos con ramos de roble y olivo simbolizando la Fuerza y la Paz. Detrás de tan lucido cortejo iba un venerable anciano llevando el Libro Sagrado de los Fueros, que lo custodiaban cuatro hombres de armas vestidos a la usanza. A continuación y precedido de tres padres del R.

Colegio de Belén, un canónigo, el provisor de la Diócesis y varios sacerdotes se alzaba majestuoso el trono de la Virgen de Begoña cuyas andas descansaban en hombros de fervorosos católicos, hijos de la noble Euskaria, cuyo grupo iba custodiado por la sección de la Guardia foral. Finalmente marchaba la Junta Directiva con su dignísimo presidente a la cabeza, el excelentísimo Sr. D. Antonio C. Tellería, camarera e infinidad de damas distinguidas.

Cerraban tan lucida procesión la brillante Compañía de Chapelgorris Voluntarios con escuadra y música.³³⁷

En 1894 durante la ceremonia cantaron los tenores Villareal y Berges.³³⁸

En 1895 el religioso fue Cristóbal Aizpuru.³³⁹

Pero al igual que las fiestas taurinas, las procesiones religiosas no fueron del gusto de los gobernantes que desplazaron a las autoridades coloniales, que confinaron estas manifestaciones al límite de los templos y los recintos particulares. Obligados por las circunstancias, los protegidos de la Virgen de Begoña debieron contentarse con una celebración más reducida e íntima, generalmente en la iglesia de Belén,³⁴⁰ donde para exteriorizar su alegría debieron conformarse, previa autorización del alcalde, con la quema de fuegos artificiales en la azotea, tal como sucedió el 16 de mayo de 1909.³⁴¹

Esta situación tuvo consecuencias inesperadas cuando los asociados comenzaron a rehuir la acostumbrada suscripción para financiar la tradicional festividad de la Santa Patrona. Al parecer, sin la pompa y boato de la antigua procesión callejera, los fieles fueron más tímidos a la hora de demostrar su adhesión a la Virgen.³⁴²

Parece razonable deducir que el fin de una época signada por procesiones multitudinarias donde expresamente se buscaba la pública exposición de la iconografía vasca con sus estandartes, secciones de chapelgorris, portafueros, bandas y charangas, probablemente se debió a que estas expresiones identitarias cuasi militares fueron negativamente asociadas a la presencia colonizadora española. No obstante ello, en muy señaladas oportunidades y sin la parafernalia castrense que tan mal sabor había dejado en los revolucionarios cubanos, los estandartes salían a la calle para expresar el sentir de la Sociedad, que iba desde la alegría en las festividades de la Santa Patrona hasta el dolor ante la desaparición de una persona querida. Esto último sucedió en señaladas ocasiones en que el duelo involucró oficialmente a la Asociación, como fue el caso del fallecimiento de Ángel García Huerta, ex Presidente y Presidente de Honor, cuyo deceso se produjo en junio de 1914. En ésta ocasión se dispuso que «un grupo de jóvenes comprovincianos

³³⁷ *El Fuerista: periódico católico. Dios, Patria, Rey*; San Sebastián, 23 de Mayo de 1893, pág. 3.

³³⁸ L129-E4; Libro de Comunicaciones, 7 de enero de 1894.

³³⁹ L129-E4; Libro de Comunicaciones, 7 de enero de 1895.

³⁴⁰ AVNB, L2-E1; Libro de Actas, Junta Ordinaria del 9 de febrero de 1905, pág. 257.

³⁴¹ AVNB, L130-E1; Libro de Comunicaciones, 14 de mayo de 1909.

³⁴² AVNB, L2-E1; Libro de Actas, Junta Ordinaria del 9 de febrero de 1905, pág. 257.

en traje provincial cargaran el cadáver y llevaran en el acto del entierro los estandartes de la Asociación que previamente se habían mandado a la casa del finado».³⁴³

A partir de la formación del Orfeón del Centro Euskaro y hasta su disolución en el año 1916, éste acompañó la liturgia en las ceremonias realizadas en honor a la Santa Patrona.

El 15 de agosto de 1909, gracias a la iniciativa del socio del Centro Euskaro y religioso Félix Aparicio³⁴⁴, la Ascensión de la Virgen de Begoña tuvo lugar en la localidad de San Antonio de los Baños, en la provincia de La Habana. Allí, en una misa co-oficiada por este sacerdote secundado por los padres Abella y Lobato, el Orfeón Euskaro cantó la misa de *motu proprio* con *Kiries, Gloria y Credo*, del maestro Ravelo; y *Santus Benedictus y Agnus* de Tellería.

El sermón fue pronunciado por el fraile gipuzkoano Nicolás de Vicuña.

Tras el oficio religioso la fiesta continuó en el Casino Español, adonde compareció el alcalde de la localidad Antonio Vivanco, acompañado de su anciano padre, éste último natural de Carranza.

En horas de la tarde la jornada prosiguió en el teatro del Casino Español, donde Ignacio Tellería interpretó en el piano *Capricho Vasco* de Zabalza y el primer tiempo de la *Sonata apasionata* de Beethoven. El Orfeón Euskaro cantó *El amanecer* de Eslava y dos romanzas; y el tenor Fernández Dominicis Goizueta entonó *Raconto de Bohemia* de Puccini.³⁴⁵

En febrero de 1911, en virtud de hallarse en La Habana el padre Pedro Bianchi y Echave, Provincial de la Compañía de Jesús, se dispuso adelantar la celebración de la festividad de la Virgen para hacer posible la participación de este religioso.

En la ceremonia, que tuvo lugar en la iglesia de Belén el domingo 26 de febrero, fue bendecido el estandarte del Orfeón del Centro Euskaro, que había sido confeccionado por Lucía de Orue, hija del Presidente de esta institución.³⁴⁶ Al oficio, que mereció el elogio de «brillante» por parte de la Directiva, asistieron, además del religioso ya mencionado, los padres Elías Martínez y Ansoleaga, Provincial de los Franciscanos y Rector de Belén, respectivamente.³⁴⁷

³⁴³ L4-E1; Libro de Actas, Junta del 4 de junio de 1914, pág. 78.

³⁴⁴ Félix Aparicio, religioso vitoriano. Doctor en Derecho Civil y Canónico y en Sagrada Teología, Filosofía y Letras; Caballero de la Real y distinguida Orden de Isabel La Católica; párroco de San Antonio de los Baños, Falleció en La Habana el 21 de setiembre de 1910, habiendo sido sepultado en el panteón de la AVNB. “Desde La Habana”; *Heraldo Alavés*; Año X; Nº 3022; La Habana, 11 de octubre de 1910, p. 1.

³⁴⁵ «La Virgen de Begoña en San Antonio de los Baños»; *Heraldo Alavés*; Año IX; Nº 2623; Viitoria, 11 de setiembre de 1909. p.1.

³⁴⁶ L3-E6; Libro de Actas, Acta de la Junta del 13 de febrero de 1911, pág. 280.

³⁴⁷ L3-E6; Libro de Actas, Acta de la Junta del 6 de marzo de 1911, pág. 281.

Siempre que les fue posible, las autoridades de la Asociación dispusieron que los sacerdotes que oficiaran las misas en homenaje a la Santa Patrona fueran nativos de Euskal Herria.³⁴⁸

En el año 1912, cuando las obras que se estaban realizando en la iglesia de Belén les obligaron a desplazarse a la iglesia de San Felipe de Neri, también lograron que el predicador y los oficiantes fuesen compatriotas. En este caso el predicador fue el fraile Antonio Redondo. La ceremonia se realizó el día 5 de mayo y contó con la participación del Orfeón del Centro Euskaro.³⁴⁹

Al año siguiente, no habiéndose culminado la reparación de la iglesia, nuevamente se realizó el oficio en honor a la Virgen en la iglesia San Felipe de Neri, habiendo pronunciado el sermón Fray Sebastián Zubialdea.³⁵⁰

En 1914, habiéndose habilitado nuevamente la iglesia de los jesuitas, el sermón estuvo a cargo del Rector del Colegio de Belén padre Fernando Anzoleaga³⁵¹ En este año resulta interesante la crónica que Joaquín N. Aramburu³⁵² escribió para el rotativo barcelonés *La Vanguardia* donde, además de mencionar la participación de los «vascos franceses», compara la cordialidad existente en el seno de la colonia vasca con respecto a las diferencias mantenidas por otras colectividades peninsulares: «Entre las distintas colonias españolas residentes en Cuba, son éstos los más unidos en la rememoración de las glorias y el culto a las tradiciones del terruño. Asturianos, catalanes, gallegos, otros, suelen distanciarse por cuestiones religiosas y diferencias de monarquismo y republicanismo, pero es raro encontrar un vasco que no se sienta complacido ante el altar de la Virgen de Begoña».³⁵³

En 1914, con más de 30 años de uso, el manto de la Virgen que con tanto celo se había bordado en la casa Medina de Barcelona, no se hallaba ya en condiciones de vestir a la Santa Patrona de la colonia vasco-navarra de Cuba, por lo que su Camarera solicitó a la

³⁴⁸ En octubre de 1887 y gracias a la iniciativa del franciscano guerniqués Lucas Garteizgogea, se funda en La Habana, cerca de la localidad de Guanabacoa, la primera casa que la Orden franciscana tuvo en la isla. Aunque en sus orígenes ésta fue dependiente del comisario general de España, estando su colegio y convento a cargo de La Aguilera, Burgos, en el año 1904 la expansión de la obra determinó su adjudicación a la Provincia franciscana de Cantabria, que inmediatamente la dotó de un comisariato provincial. En 1909, los franciscanos cántabros se establecieron en las localidades de Casablanca y Remedios y, poco después, en Mariel, Candelaria, Placetas y San Cristóbal, llegando al año 1923 con 11 Parroquias a su cargo. Para la década de 1940 habían incorporado Santiago, Camagüey, Manzanillo, Guaímara, Ciego de Ávila y Marianao, llegando a contar con 108 religiosos en el año 1959. Aunque los franciscanos vascos condenaron la dictadura de Batista y apoyaron –en principio– la revolución castrista (Uno de ellos, fray José María de Layuno, que fue capellán de los insurrectos de Sierra Maestra, es autor de *Experiencias de un misionero*; Montevideo, 2001, donde recoge sus memorias y relata sus experiencias en la Isla), fueron expulsados por Fidel Castro en 1961, aunque tras la expulsión hubo una presencia testimonial de algún miembro de la Orden, como el caso de Serafín Ajuría Auzco-Erezuma o Salvatore Michelena, a quienes hallamos en La Habana en los años 1965 y 1961 respectivamente. ÁLVAREZ GILA, Óscar; *Misiones y misioneros vascos en Hispanoamérica 1820-1960*; Bilbao, 1998.

³⁴⁹ L3-E6; Libro de Actas, Acta de la Junta del 22 de abril de 1912, pág. 348.

³⁵⁰ AVNB, L4-E1; Libro de Actas, Junta del 3 de abril de 1913, pág. 3.

³⁵¹ AVNB, L4-E1; Libro de Actas, Junta del 5 de marzo de 1914, pág. 58.

³⁵² Joaquín N. Aramburu, residente en Guanajay, era corresponsal del prestigioso periódico españolista *Diario de la Marina*.

³⁵³ «Cartas de Cuba», *La Vanguardia*; Barcelona, 14 de marzo de 1914, pág. 2.

Directiva el dinero para encargar uno nuevo a la casa catalana. Pero los tiempos y las directivas habían cambiado y para 1914 las autoridades que regían los destinos de la Institución no creyeron oportuno destinar sus recursos a tan piadoso fin. En razón de ello, la señora Ramona Gorostizaga, viuda de Azcue, encabezó una suscripción popular para cumplir con los deseos de doña Rosalía y poder vestir dignamente a la imagen sagrada. Con el resultado de su colecta, que ascendió a la suma de \$ 500, no sólo demostró la devoción de los vascos a la Virgen de Begoña, sino que encargó un nuevo manto a las religiosas de San Vicente de Paul, que lo tuvieron pronto en marzo de ese año.

Tras donarlo a la Sociedad y como el trabajo encargado se había resuelto con «bastante mérito» la Camarera solicitó y obtuvo de la Directiva la autorización para exhibirlo públicamente en algún comercio céntrico de la ciudad.³⁵⁴

A partir del año 1916, ya disuelto el Centro Euskaro y el Orfeón de este centro, le correspondió a Juan Quintana hacerse cargo de la parte musical de la festividad.³⁵⁵

La Virgen de Begoña, Santa Patrona de los vasco-navarros de toda la Isla, también llegaría a conocer el interior cuando el ex Presidente y Presidente de Honor Juan Aspuru e Isasi solicitaron y obtuvieron el permiso de la Directiva para trasladar la imagen a su Ingenio Toledo, donde presidió la ceremonia religiosa de la boda de su hija.³⁵⁶ Años más tarde el Vocal Francisco Jayo también realizó la misma solicitud para contraer matrimonio frente a la imagen de la Virgen, aunque en esta ocasión fue en La Habana.³⁵⁷

En enero de 1929 y desde un improvisado altar construido para la ocasión, la venerada imagen fue testigo de la inauguración y bendición del nuevo local del *Centro Vasco*.³⁵⁸

Nuevamente en diciembre de 1943, la imagen abandonó temporalmente la sede social para presidir la bendición de la boda de la hija del asociado Juan Mutiozabal.³⁵⁹

En los años 1917³⁶⁰ y 1919³⁶¹, el sermón de la festividad de la Santa Patrona estuvo a cargo del Padre Telésforo Corta; en tanto que en 1918 hizo lo propio el Padre Rufino Baristain.³⁶² Al padre Sarasola le correspondió ocupar la Cátedra Sagrada en el año 1920.³⁶³

³⁵⁴ AVNB, L4-E1; Libro de Actas, Junta del 4 de marzo de 1915, pág. 136.

³⁵⁵ AVNB, L5-E1; Libro de Actas, Junta del 5 de abril de 1916, pág. 81.

³⁵⁶ AVNB, L5-E1; Libro de Actas, Junta del 4 de abril de 1917, pág. 159.

³⁵⁷ AVNB, L6-E1; Libro de Actas, Junta del 5 de octubre de 1922, pág. 154.

³⁵⁸ AVNB, L8-E1; Libro de Actas, Junta del 4 de enero de 1929, pág. 48.

³⁵⁹ AVNB, L13-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de diciembre de 1943, pág. 119.

³⁶⁰ AVNB, L5-E1; Libro de Actas, Junta del 3 de mayo de 1917, pág. 162.

³⁶¹ AVNB, L5-E2; Libro de Actas; Acta de la Junta del 4 de abril de 1919, pág. 87.

³⁶² AVNB, L5-E2; Libro de Actas; Acta de la Junta del 6 de mayo de 1918, pág. 30.

³⁶³ AVNB, L5-E2; Libro de Actas; Acta de la Junta del 6 de mayo de 1920, pág. 153.

El 3 de abril de 1921, la ceremonia debió celebrarse en la iglesia San Felipe Neri a pedido del Obispo de Camaguey, Fr. Valentín de Zubizarreta y Unamunzaga, bizkaino natural de Marquina, quien fue responsable del «magnífico» sermón de ese oficio. La solicitud del Obispo se debió a que tanto él como la iglesia eran de la Orden de los Carmelitas Descalzos.³⁶⁴

Al año siguiente la ceremonia se realizó en la iglesia de la Merced y el predicador fue el navarro Hilario Chaurrondo³⁶⁵, quien también volvería a officiar en el año 1923.³⁶⁶

En agosto de 1922, al asumir la nueva Directiva presidida por Enrique de Rentería, se puso a estudio la posibilidad de trasladar la imagen de la Virgen desde la casa de la Camarera al altar de alguna iglesia, «lo que facilitaría que los señores asociados y familiares de los mismos pudieran visitarla para sus ejercicios religiosos». Tras discutirse esta propuesta, se acordó designar una comisión integrada por Llamosas, Ussía, Urquía, Alegría, Amavizcar y Manzarbeitia encargada de consultar a los religiosos que constrúan un nuevo templo en la Calzada de la Reina.³⁶⁷ Al parecer estas gestiones no tuvieron el resultado esperado pues en mayo de 1923 la festividad de la Virgen se realizó en la iglesia de la Merced.³⁶⁸

La imagen permaneció en custodia de su Camarera doña Rosalía Mendizabal hasta el fallecimiento de ésta, acaecido en el mes de agosto del año 1934, tras cumplir cuarenta y nueve años de devota atención a su Santa Patrona.

Recién entonces y en virtud de su deceso, las autoridades sociales determinaron que la imagen y su ajuar se entregaran a la sociedad para su custodia, absteniéndose de designar una nueva camarera, figura ésta que ya no volvería a existir en el seno de la institución.³⁶⁹

En el año 1924, con la participación del Orfeón del Centro Vasco³⁷⁰ y la Banda de la Marina de Guerra, las festividades en honor de la Santa Patrona hallaron cabida en la

³⁶⁴ AVNB, L6-E1; Libro de Actas; Acta de la Junta del 6 de abril de 1921, pág.23. Fr. Valentín de Zubizarreta y Unamunzaga Nació en Marquina, Bizkaia, el 2 de noviembre de 1862. A los 16 años ingresó en la orden de los Carmelitas Descalzos, en la que llegó a desempeñarse como Provincial de la Provincia Carmelitana de San Joaquín de Navarra y Secretario General de la orden. En 1914 se hizo cargo del obispado de Camaguey, pasando ese mismo año a ser Administrador Apostólico de la diócesis de Cienfuegos. En 1925 fue electo Arzobispo de Santiago de Cuba. Fue el responsable de la erección del nuevo palacio del Arzobispado en Santiago de Cuba, el Santuario del Cobre y el Seminario Conciliar de Santiago. Sus restos fueron recientemente reinhumados en la Catedral de Santiago de Cuba.

³⁶⁵ AVNB, L6-E1; Libro de Actas, Junta del 5 de mayo de 1922. pág. 105. Hilario Chaurrondo Izu (Iturgoyen, 1893-Madrid, 1973) Sacerdote paúl, llegó a Cuba en 1918 donde se destacó como periodista católico en prensa y radio. Desde 1920 hasta 1961 fue redactor del *Almanaque de la Caridad*. Fue redactor de la revista *Cultura* y colaborador de *El Mundo*, *Diario de la Marina*, *El Nacional* y *Landara Barria*. ARROZARENA, Cecilia; *El roble y la ceiba. Historia de los vascos en Cuba*; Editorial Txalaparta; Tafalla, 2003. pág. 303.

³⁶⁶ AVNB, L6-E1; Libro de Actas; Acta de la Junta del 6 de marzo de 1923, pág.177.

³⁶⁷ AVNB, L6-E1; Libro de Actas, Junta del 5 de agosto de 1922, pág. 142.

³⁶⁸ AVNB, L6-E1; Libro de Actas; Acta de la Junta del 5 de mayo de 1923, pág.190.

³⁶⁹ AVNB, L10-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de agosto de 1934, pág.5.

³⁷⁰ En ninguno de los documentos consultados hemos logrado identificar a los miembros del Orfeón Vasco. En el Acta de la sesión de directiva celebrada el 6 de marzo de 1947, (L14-E7; Página 63) se menciona que sus integrantes ascendían a 15.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, habiendo ocupado la Cátedra Sagrada el Rvdo. José Francisco Larrea.³⁷¹

Tanto los miembros del coro como los músicos de la Banda fueron obsequiados con un buffet en atención a su generosa colaboración.³⁷²

Al año siguiente, Luis Ucelay, Vicepresidente segundo de la Institución y Presidente de la Comisión de Recursos, intentó realizar esta fiesta religiosa el domingo 29 de abril con la finalidad de que pudiera asistir el pintor vasco Zuloaga³⁷³, quien por esos días se hallaba visitando la Isla. No obstante sus esfuerzos, su plan no obtuvo la aprobación del Obispo porque dicha fecha se hallaba comprendida dentro de la Cuaresma, debiéndose celebrar la jornada 12 de mayo, aunque ya sin la presencia del artista.

En esta ocasión la festividad se realizó en el la Iglesia de la Merced «por ser en ésta donde más vascos hay», y la celebración se ajustó al siguiente programa:

En la Misa Mayor oficiará de Preste el Rvdo. P. Ibáñez, natural de Navarra, y ocupará la Cátedra Sagrada el notable predicador navarro Rvdo. P. Hilario Chaurrondo.

La parte musical estará a cargo del afamado Orfeón del «Centro Vasco» dirigido competentemente por el comprovinciano Sr. Germán Araco y constará de la Misa a cuatro voces del Maestro Orestes Ravanello, con acompañamiento de gran orquesta; contándose en el Orfeón con el tenor guipuzcoano Sr. Valentín Urrestarazú, el «Ave María» del notable compositor vasco Señor José Gogorza; y al final por el propio Orfeón el «Goizeko Izarra».³⁷⁴

Para sufragar los gastos incurridos en la celebración del día de la Santa Patrona, la Comisión de Recursos organizó para el día lunes 8 de mayo una velada artística en el Teatro Principal de la Comedia, ocasión en que fue representada la obra *La Feba*.³⁷⁵ El monto líquido de la recaudación ascendió a la suma de \$ 618,44.³⁷⁶

Aunque una de las razones esgrimidas para realizar el oficio en honor a la Virgen de Begoña del año 1925 en la Iglesia de la Merced fue que en ella era «donde más vascos hay», para el año siguiente la fiesta se trasladó a la iglesia San Francisco aduciendo «que en dicha iglesia es donde actualmente hay más elemento vasco», aunque no

³⁷¹ AVNB, L6- E1, Libro de Actas, Junta Ordinaria del 6 de mayo de 1924, pág. 271.

³⁷² *Memoria de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia*. La Habana, 1924, pág. 23.

³⁷³ Ignacio Zuloaga Zabaleta (Eibar, 1870- Madrid, 1945) Hijo del damasquinador Plácido Zuloaga y sobrino del ceramista Daniel Zuloaga, Ignacio es considerado uno de los más importantes pintores peninsulares de finales del S. XIX y principios del S. XX. En el año 1925 tras realizar una exposición en la sala Reinhardt de Nueva York, fue recibido por el presidente Calvin Coolidge. Tras realizar sendas exposiciones en Boston y Palm Beach viajó inesperadamente a La Habana, gracias a las gestiones realizadas por Cosme de la Torre, embajador cubano en Estados Unidos. En la capital habanera expuso en el Centro Español. FERNÁNDEZ GARCÍA, Ana María; «Artes plásticas y emigración: en torno a las relaciones artísticas entre Cuba y España hasta 1930»; *Acercas de las inmigraciones centroeuropeas y mediterráneas a la Iberoamérica: aspectos sociales y culturales*; Universidad de Oviedo; Gijón, 1995, pp. 214-216.

³⁷⁴ AVNB, L7-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de abril de 1925, pág. 47.

³⁷⁵ AVNB, L7-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de junio de 1925, pág. 60.

³⁷⁶ AVNB, L7-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de julio de 1925, pág. 64.

hemos logrado determinar si tal referencia alude a los feligreses o a los religiosos, aunque probablemente se refirieran a estos últimos.³⁷⁷ Este año el sermón fue pronunciado por el Padre Basilio Guerra y la ceremonia contó con la participación del Orfeón del Centro Vasco.³⁷⁸

En mayo de 1929 la ceremonia también se realizó en la iglesia de los franciscanos, estando el sermón a cargo del Padre Pedro Aranguren.³⁷⁹

En los años siguientes no hubo mayor novedad en la realización de la acostumbrada festividad que se instaló en la iglesia franciscana. En éste período, signado por una fuerte crisis económica y la inestabilidad política que caracterizó la presidencia de Gerardo Machado, se suspendieron los habituales beneficios realizados para solventar los gastos de la fiesta, recurriéndose en cambio a las donaciones de los asociados.

En el año 1933 la única novedad fue la presencia del Padre Cástor Apraiz, quien realizó el acostumbrado sermón,³⁸⁰ quien también hizo lo propio en el año 1935, correspondiéndole officiar de preste al padre Provincial fray Emilio Eguiluz.³⁸¹

En una festividad que año tras año se desarrollaba de forma idéntica, resultó un verdadero acontecimiento la innovación introducida en el año 1936, oportunidad en la que, por medio de la Cuban Telephone Company y estaciones de radio locales, se transmitió el programa hacia Euskal Herria. En virtud de ello se cursó una notificación a diversos periódicos vasco-navarros para que éstos le dieran la mayor publicidad posible a esta transmisión, además de informar la hora y la longitud de onda en que esta tendría lugar.³⁸² Aunque al año siguiente no se realizó tal transmisión por incumplimiento de la radioemisora *La Voz del Aire*, sí existe constancia que en 1943, gracias un acuerdo con la emisora *Radiodifusión O'Shea*, los oficios fueron irradiados hacia toda América.³⁸³

En el año 1937 el Orfeón Vasco tuvo una sensible baja al regresar a la península su director, Fray Benigno de Iturriaga. En la nota de despedida que le fue enviada por la AVNB, se hacía notar «que muy gratos recuerdos se conservarán de él, pues se tiene siempre presente, con elogios muy efusivos, su bellissimo e inolvidable sermón en una de las fiestas religiosas que la devoción de esta Asociación consagra anualmente a Nuestra Señora de Begoña; y la competencia insuperable de admirado Maestro con que ha dirigido repetidamente el laureado Orfeón del «Centro Vasco» que ha tenido a

³⁷⁷ AVNB, L7-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de abril de 1926, pág.130.

³⁷⁸ AVNB, L7-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de mayo de 1926, pág.135.

³⁷⁹ AVNB, L8-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de mayo de 1929, pág. 79.

³⁸⁰ AVNB, L9-E1; Libro de Actas, Junta del 5 de mayo de 1933, pág. 191.

³⁸¹ AVNB, L10-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de mayo de 1935, pág. 73.

³⁸² AVNB, L10-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de mayo de 1936, pág. 164. Esta carta puede consultarse en "Asociación Vasco Navarra de Beneficencia"; *Pensamiento Alavés*, Año V, Nº 1021; Vitoria, 25 de abril de 1936, p.1.

³⁸³ AVNB, L13-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de mayo de 1943, pág.66.

su cargo en años sucesivos la parte cantada de la Misa Mayor que ha solemnizado estas fiestas...»³⁸⁴

Hacia la década del cuarenta los tradicionales lunches brindados a los miembros del Orfeón Vasco tras su participación en el oficio religioso se convirtieron en multitudinarios banquetes donde participaban los miembros de la colonia, éstos se realizaban a *escote*, exceptuando los no pocos invitados, cuyos tickets eran sufragados por la recaudación que se realizaba previamente. Generalmente convocados a restaurantes alejados del centro de la ciudad, como *La Tropical*, los comensales debían trasladarse en autobuses de línea. En los años 1943³⁸⁵ y 1944,³⁸⁶ cuando la escasez de combustible provocada por la guerra provocó serias dificultades al transporte urbano, la directiva dispuso que se realizara en los salones del Centro Vasco. No obstante esta situación la respuesta de la colectividad fue mayor que años anteriores, hecho que mereció constar en el Libro de Actas de la directiva:

Se da cuenta de que se llevó a cabo, con mucho mayor lucimiento que otros años, la fiesta religiosa de nuestra Excelsa Patrona, la Santísima Virgen de Begoña, el día veintitrés de abril próximo pasado. Con mayor lucimiento gracias no sólo a los bellos adornos que lucía el altar, sino muy especialmente por la numerosísima concurrencia que apenas cabía en el Templo, ya que se opera el milagro de que nuestra Santa Patrona despierta mayor devoción en nuestra colonia, cada año que transcurre.³⁸⁷

El 24 de marzo de 1950 sendos avisos publicados en los periódicos *El Mundo*, *El País*, *Avance*, *Información* y *Diario de la Marina* anunciaban que la «gloriosa entidad» presidida por Venancio Zabaleta y Aramburu se aprestaba a celebrar «con su tradicional galanura y alegría» la fiesta en honor a la Patrona de la Institución. En éstos se daba un pormenorizado detalle del programa que se llevaría a cabo el 16 de abril, poniendo especial énfasis en las características del oficio y la participación que en éste tendrían los religiosos vascos de la iglesia San Francisco, situada en la calle Cuba y Amargura:

Oficiará en la misa mayor de preste el R. P. Serafín Ajuria³⁸⁸, natural de Vizcaya, ocupando la cátedra sagrada el R. P. Manuel Oroquieta, natural de Donostia, Guipúzcoa. Ha de tomar parte el Orfeón Vasco bajo la dirección del Padre Sodupe, natural de Guipúzcoa. Será cantada la gran misa a tres voces de hombre y coro, de Perossi. En el ofertorio *Bonae Pastor*, a cuatro voces mixtas del R. P. Arrús. Finalizará con la marcha *Iñaki Deuna*, a gran coro unisonal y órgano.³⁸⁹

³⁸⁴ AVNB, L10-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de octubre de 1937, pág. 312.

³⁸⁵ AVNB, L13-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de abril de 1943, pág. 57.

³⁸⁶ AVNB, L13-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de marzo de 1944, pág. 138.

³⁸⁷ AVNB, L13-E1; Libro de Actas, Junta del 5 de mayo de 1944, pág. 152.

³⁸⁸ Serafín Ajuria Erezurria (Mugica, 1898-La Habana, 1980) Religioso franciscano. Llegó a Cuba eb 1923. Colaboró con la revista *San Antonio* y fue uno de los redactores de la *Crónica Oficial del Congreso Catequístico Diocesano* (1938). Fue director del Colegio San Antonio. Hasta el día de su muerte ofició misa en la iglesia San Antonio de Padua, de Miramar. CUADRIELLO, Jorge Domingo; *Los españoles en las letras cubanas durante el siglo XX*; Sevilla, 2002, p. 20.

³⁸⁹ "Misa, almuerzo y baile de la beneficencia vasco-navarra". *Información*. La Habana, 24 de marzo de 1950.

A pesar del anuncio publicado en la prensa, a último momento el padre Oroquieta fue sustituido por el padre Madariaga, Guardián del convento de San Francisco.³⁹⁰

El posterior almuerzo y el baile amenizado por el grupo vasco *Los Xey*³⁹¹ tuvo lugar en el restaurante *Mulgoba*, del también socio de la AVNB Álvaro Crespo Zabala. Asistieron unos doscientos comensales entre quienes se hallaban el presidente del Centro Vasco, Francisco Saralegui Arrizubieta; el cónsul general de España, Manuel Galán y Pacheco de Padilla y el secretario de la embajada, Conde de la Enjarada.³⁹² Aunque la presencia de diplomáticos pudiera sugerir lo contrario, los tradicionales almuerzos realizados tras los oficios religiosos eran «a escote y sin carácter oficial» aunque, no obstante, los primeros asistían como invitados de la sociedad tal como se señaló en el Acta de la Comisión Directiva previo a la fiesta realizada en el año 1948.³⁹³

Al año siguiente la celebración se ajustó a idéntico programa, contándose con la presencia de los religiosos José Francisco de Guadalupe Mojica, el oñatarra Ignacio Biain quien, en sustitución del padre Oroquieta, tuvo a su cargo la cátedra sagrada y el padre Sudupe.³⁹⁴

Tras el banquete Germán Baraibar,³⁹⁵ Encargado de Negocios de la embajada, impuso al presidente de la AVNB Venancio Zabaleta, la Orden del Mérito Civil otorgada por el Ministro de Estado Martín Artajo en consideración a la labor realizada durante largos años por quien había sido recientemente designado como Presidente de Honor. Esta distinción había sido tramitada por el propio Baraibar, razón por la que fue más tarde designado Socio de Honor.

³⁹⁰ AVNB, L14-E1; Acta de la Junta del 5 de mayo de 1950, pág. 232.

³⁹¹ «Entusiasmo para el festival vascoence. Prestará su concurso, el gran Orfeón Vasco y los aplaudidos artistas *Los Xey*»; *El Mundo*. La Habana, 13 de abril de 1950. En L14-E1, Acta de la Junta del 5 de abril de 1950. pág. 230, se menciona que este se trataba de un «grupo vasco».

³⁹² «Proponen homenaje de los vascos a Venancio Zabaleta»; *Información*. La Habana, 19 de abril de 1950.

³⁹³ AVNB, L12-E1; Libro de Actas, Junta del 14 de abril de 1941, pág. 57.

³⁹⁴ «Honrará a su patrona, la Virgen de Begoña, la Asociación Vasco navarra de Beneficencia»; *Diario de la Marina*. La Habana, 5 de marzo de 1951. Ignacio Biain Moyua, natural de Oñate, Gipuzkoa, donde nació el 1 de febrero de 1909. Llegó a La Habana en 1931. Colaboró en la revista franciscana *San Antonio*, A partir de 1955 fue director del bimensuario *La Quincena* desde donde, siempre que la censura se lo permitió, emitía severos juicios sobre el régimen batistiano y las injusticias sociales. En 1952 contribuyó a la creación del Centro Católico de Orientación Cinematográfica, del que más tarde fue su Asesor Eclesiástico y colaborador de su órgano *Cine Guía* (1953). CUADRIELLO, Jorge Domingo; *Espanoles en Cuba en el siglo XX*. Sevilla, 2006. pág. 294. Falleció en La Habana el 15 de noviembre de 1953. CUADRIELLO, Jorge Domingo; *Los españoles en las letras cubanas durante el siglo XX*; Sevilla, 2002.

³⁹⁵ Germán Baraibar y Usandizaga (Irun, 23 de octubre de 1894-Donostia, 1 de setiembre de 1972) Diplomático de carrera, cumplió destinos en Londres, Oslo, Pau, Nápoles, Ciudad del Cabo, Madrid, Zurich, Holanda, Habana, Washington, Montreal, París, Bogotá y Dublín. Fue Miembro de Honor del Instituto de Cultura Hispánica del Consejo Consultivo del Cuerpo Consular de Montreal, Académico Honorario de la Colombina de Historia y Título de Honor de la Sociedad Bolivariana de Colombia. Fue profesor de Derecho Político en la Escuela Diplomática de Madrid. Durante su estada en Cuba fue designado Socio de Honor de la AVNB en la Junta General Ordinaria celebrada el 13 de julio de 1951. L14-E1; Acta de la Junta General Ordinaria del 13 de julio de 1951. pág. 300. Alejado de Washington por sus diferencias con Lequerica, llegó a La Habana en septiembre de 1949 para desempeñarse como Encargado de Negocios de la embajada española. «Baraibar, en Cuba»; *OPE*, N° 613, pág. 8; París, 3 de octubre de 1949.

En 1952, año en que la asociación cumplía sus «bodas de brillante», el oficio religioso fue celebrado por el padre Madariaga estando la oración a cargo de fray Pedro Urrutia. Con motivo de conmemorarse el 75 aniversario de la institución los fieles atestaron el templo y el número de comensales que asistió al banquete superó los 500.³⁹⁶

En el año 1953 la celebración contó con la presencia de Pablo Lojendio,³⁹⁷ nuevo embajador español en la Isla.³⁹⁸ Asistió a esta fiesta en compañía de su esposa María Teresa Álvarez, Marquesa de Vellizca y del cónsul de España Pablo de Ubarri.

En la ceremonia realizada en 1954 ofició de preste el padre Hilario Ortuzar, asistido por los frailes Melo y Ajuria, mientras que la cátedra sagrada estuvo a cargo de fray Javier Arzuaga, quien aprovechó la oportunidad para alertar a la colonia vasca sobre el estado de deterioro que presentaban las vestiduras de la virgen. Este anuncio puso en movimiento a las señoras Amparo Molines de Echevarria; Pilar Basterrechea de Mendiola; Manolita Uriarte, viuda de Aguirre; Chaín Isasi; Pilar Alonso de Olagorta; Carmen Landa de Albio, María Teresa Álvarez de Zabaleta, Cándida Verano, Paquita Gurruchaga y María Cristina Placeres de Gómez Ocejo, quienes, reunidas con fray Serafín Ajuria, le solicitaron que la comunidad franciscana acogiera en su templo a la imagen de la Santa Patrona para que sus devotos pudieran posternarse ante ella.

Con respecto al ajuar de la virgen se dispuso –en acuerdo con los directivos de la AVNB– que el manto sería enviado a Bilbao, donde las religiosas de un convento donde la hermana de Manolita Uriarte era residente, se ocuparían de confeccionar uno nuevo aprovechando los bordados en oro del antiguo. Todos los gastos que tal restauración originase, así como la restauración del dorado de la corona, serían cubiertos con los fondos sociales, aunque las damas se ofrecieron a iniciar una suscripción para sufragarlos. También se realizaron gestiones ante el gobierno cubano para permitir su reingreso al país sin cargos aduaneros.

A diferencia de años anteriores y debido al fallecimiento de un número desacostumbrado de asociados o allegados a éstos, no se realizó el habitual almuerzo de camaradería.³⁹⁹

³⁹⁶ «Esplendor de los festejos vascos. Con motivo de la fundación»; *Diario de la Marina*. La Habana, 22 de abril de 1952.

³⁹⁷ Juan Pablo Lojendio era natural de Donostia, donde nació el 17 de mayo de 1906. Inició su carrera diplomática en el año 1930 como secretario de 3ra clase, cumpliendo destinos en Córdoba (1931); Santiago de Chile (1932); Marruecos y Colonias (1933) y a las órdenes de la presidencia del consejo de ministros (1934). En las elecciones de febrero de 1936 fue candidato del Frente Contrarrevolucionario de la CEDA. Tras el derrocamiento de la república fue Cónsul en Niza (1936); Secretario de primera clase y ministro en Uruguay (1944), pasando a cumplir funciones como embajador en La Habana en 1952. Estando en este último destino, en el año 1958 se verificó su ascenso a ministro plenipotenciario de 1ra clase. Tras su expulsión de Cuba fue embajador en Berna (1961); Italia (1969) y la Santa Sede, lugar éste último donde fallece el 13 de diciembre de 1973. Ostentó los títulos de Marqués de Vellizca, Grande de España, Miembro de honor del Instituto de Cultura Hispánica y Académico correspondiente de la Academia Cubana de la Lengua. Publicó *Discurso a los vascos de América*, Buenos Aires, 1937; *El hecho histórico vasco en la unidad imperial de España*, Madrid, 1935 y *Un gran discurso*, Buenos Aires, 1937.

³⁹⁸ «Fiesta de alegría y Religiosidad fue la de la Beneficencia Vasco Navarra»; *El Mundo*. La Habana, 15 de abril de 1953.

³⁹⁹ AVNB, L15-E1; Libro de Actas; Acta de la Junta del 6 de mayo de 1954, pág. 21.

Gracias a las gestiones iniciadas por la comisión de damas, al año siguiente la figura de la virgen fue trasladada a su nuevo destino en la iglesia del convento de San Francisco ubicado en la calle de Cuba esquina Amargura, cumpliendo de esta manera el compromiso rubricado entre fray Serafín Ajuria y Erezuma, en carácter de Guardián de la Comunidad de Padres Franciscanos, y Venancio Zabaleta y Aramburu, a la sazón presidente de la sociedad. En el escrito, suscrito el día 11 de mayo, se establecía:

Que la imagen de la Virgen de Begoña que habrá de colocarse en el altar que al efecto se está fabricando en la Iglesia del expresado Convento de San Francisco para ponerla a la veneración y el culto público es de propiedad de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia que la mantendrá en el expresado lugar en tanto en cuanto convenga al sentimiento religioso y a la conveniencia de los miembros que componen la expresada Asociación pudiendo retirarla del expresado altar cuando así se acuerde en Junta General de dicha Asociación.⁴⁰⁰

A tales efectos se encomendó a Antonio Martínez Andrés las obras de remozamiento del templo que incluyeron un mural, nicho y altar para la virgen según la siguiente memoria descriptiva:

Mural: Se realizará con el procedimiento de pintura al fresco. Tendrá unas medidas de 11,50 metros de alto por 5 metros de ancho. El tema del mural es, en la parte inferior, la tierra vasca, con la Basílica de Nuestra Señora de Begoña, caseríos y paisaje vasco; de él arrancan en dirección al cielo unos ángeles portadores de escudos, y entrelazados con una cinta que llevará una inscripción alusiva a sus hijos vascos, que aun lejos de su tierra se mantienen cerca de su Patrona; o poner lo que acuerden.

Nicho: Hacer un nicho de medidas proporcionales a la imagen de la Virgen. Irá revestido con una concha de oro como dosel estilo Renacimiento de madera tallada con oro de 22 quilates, mate y brillante.

Tendrá una puerta de cristal con un marco de hierro. Todo alrededor del nicho llevará un adorno bordeándolo de madera también tallada y dorado, al mismo estilo del nicho.

Acompañarán a la Virgen unos angelotes que serán copia de los que tenga el original y serían encargados a España.

Altar: De estilo Renacimiento para que concuerde con el resto de la Iglesia.⁴⁰¹

Pero no obstante el beneplácito con que los miembros de la asociación acogieron este proyecto, el la Asamblea General Extraordinaria del día 18 de agosto de 1955 se concluyó que era imposible que la sociedad aportara los \$ 7 000 pesos requerido para realizarlo. En virtud de ello, un grupo de damas, presididas por Manolita Uriarte viuda de Aguirre,⁴⁰² inició una colecta entre los fieles para llevar a buen puerto tal iniciativa.⁴⁰³

⁴⁰⁰ AVNB, L 201-E10. Documentos enviados al Arzobispado de La Habana sobre propiedad de bóvedas 1948. La Habana, 11 de mayo de 1955.

⁴⁰¹ AVNB, L 201-E10. Memoria de las obras a realizarse en la iglesia franciscana suscrito entre la AVNB y Antonio Martínez Andrés. La Habana, 11 de mayo de 1955.

⁴⁰² AVNB, L15-E1; Libro de Actas; Acta de la Junta del 18 de agosto de 1954. pág. 38. «Ruego a los de Beneficencia Vasco Navarra para cooperar a la obra del altar» *Diario de la Marina*; La Habana, 14 de julio de 1955. p. 8-B. «El Altar a la Virgen de Begoña». *Diario de la Marina*; 30 de setiembre de 1955, p. 10-A.

⁴⁰³ AVNB, L 201-E10. Circular. La Habana, 14 de octubre de 1955.

Pero aunque la discusión sobre el nuevo paradero de la venerada imagen parecía definitivamente zanjada, esta tuvo una nueva e inesperada instancia cuando el vocal de la directiva Casimiro Gorostiza recordó que, según el inciso tercero del artículo número 85 del Reglamento de la sociedad, «La santa imagen de la Virgen de Begoña pasará a ser propiedad de los Padres Jesuitas establecidos en el Real Colegio de Belén de La Habana», cosa que, aunque a priori no parecía ser un impedimento para obrar tal como se había dispuesto en la Asamblea General, a su juicio obligaría a realizar una consulta ante los religiosos ignacianos sobre su posible interés en alojar a la virgen en su templo.⁴⁰⁴

En virtud de esta inquietud, la junta determinó encargar a Manolita Uriarte que realizara la consulta pertinente, a la que éstos respondieron por nota fechada en La Habana el 18 de noviembre de 1954 y rubricada por Ramón Calvo S. J. Superior de la Iglesia de Reina: «La Compañía de Jesús cede a la Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia el derecho que por los Estatutos de la misma le pudieran corresponder sobre la Imagen de Nuestra Señora de Begoña propiedad de dicha Asociación», con lo cual se allanaba el camino para instalar la imagen en el templo franciscano.⁴⁰⁵

Por fin, luego de diversas gestiones realizadas ante las autoridades aduaneras cubanas, la empresa naviera y la embajada española en Cuba, el día 6 de abril de 1955 arribó al puerto habanero el vapor *Monte Albertia* con las tan aguardadas prendas de la virgen de Begoña, que fueron inmediatamente expuestas en la sede social. El ajuar constaba de dos prendas, la primera, fue confeccionado sobre los restos del antiguo manto cuya hechura databa del año 1883, que «fue restaurado aprovechando sus magníficos bordados oro viejo, aplicados en un nuevo y valioso terciopelo rojo para las grandes solemnidades religiosas y el nuevo, para uso diario de la imagen, fue confeccionado con terciopelo verde oscuro con bordados de plata». La delicada labor fue realizada por las monjas de convento de los Ángeles Custodios de Bilbao.⁴⁰⁶

Las nuevas vestiduras de la virgen fueron solemnemente estrenadas en el oficio religioso celebrado en la iglesia San Francisco el domingo 17 de abril. Oficiado por el padre Hilario Ortuzar, contó con la presencia de socios y directivos de la institución, representantes de la legación española y religiosos jesuitas entre los que se contó el padre Arrupe, provincial en Japón.⁴⁰⁷

Tras la llegada de los mantos de la Santa Patrona, la desvinculación de los jesuitas y la aceptación de los franciscanos, sólo restaba la firma del contrato con el constructor

⁴⁰⁴ AVNB, L15-E1; Libro de Actas; Acta de la Junta del 5 de noviembre de 1954, pág. 44.

⁴⁰⁵ AVNB, L15-E1; Libro de Actas; Acta de la Junta del 6 de diciembre de 1954, pág. 48

⁴⁰⁶ AVNB, L15-E1. Libro de Actas; Junta del 6 de abril de 1955. pág. 62. En el año 1958, en ocasión de conmemorarse su onomástico, la virgen estrenó un nuevo manto, esta vez confeccionado por las señoras Manolita Uriarte, Piluca Alonso y Carmen Landa. L15-E1. Libro de Actas; Junta del 4 septiembre de 1958, pág. 188.

⁴⁰⁷ «Celebraron sus fiestas tradicionales los de la Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia»; *Diario de la Marina*, La Habana, 19 de abril de 1955.

Antonio Martínez Andrés, cosa que fue diligenciada el día once de mayo de 1955, rubricado por el éste, Venancio Zabaleta, fray Serafín Ajuria, Manolita Uriarte, Pilar A. de Olagorta y Carmen Landa. El costo de la obra, que ascendía a la suma de \$ 7 000, fue reunido en la colecta organizada por las damas de la institución entre los devotos de la virgen.⁴⁰⁸

Mientras las damas se ocupaban del ajuar e imagen de la virgen de Begoña, la directiva realizaba gestiones tendientes a reemplazar los estandartes de las provincias. Éstos, tan caros para la asociación y que cada año eran trasladados a la iglesia en ocasión de conmemorar el onomástico de la Santa Patrona, faltaron por vez primera a su cita de honor en 1954 cuando debido a su mal estado se hicieron inutilizables. Considerando su reparación, la directiva había consultado a varias costureras y bordadoras, coincidiendo todas ellas en que su avanzado estado de deterioro impedía cualquier intento de reparación. Ante esta situación y a sugerencia del directivo Miguel Zabalveitia, en el mes de abril de ese año la sociedad escribió a las cuatro diputaciones vascas solicitando su colaboración con el envío de sus respectivos estandartes.⁴⁰⁹ Aunque este ruego se hizo en carácter tentativo y sin poner demasiadas ilusiones en una respuesta favorable, los directivos se vieron gratamente sorprendidos cuando, en el siguiente mes de junio recibieron una carta firmada por Miguel Sagardia, Presidente de la Diputación de Gipuzkoa, en la que se señalaba que :

(...) Expuesto el asunto a sus compañeros de Corporación, llevados de su espíritu de hermandad y en su deseo de estrechar los vínculos de fraternidad con los hijos de su provincia que ponen de relieve sus virtudes de trabajo y honradez en esta hermosa Isla, con el pensamiento puesto en su lugar de nacimiento y en España, coincidieron todos en que la Corporación se siente muy satisfecha de hacer donación de una bandera de la provincia de Guipúzcoa como expresión del testimonio de afecto y cordialidad de aquella Diputación hacia sus hermanos en Cuba, afiliados en esta institución.⁴¹⁰

Las buenas noticias no terminaron allí, porque ese mismo día se dio lectura a un cablegrama de la Prensa Asociada publicado en el *Diario de la Marina* y fechado en Vitoria el 31 de mayo, en el que se recogía el acuerdo que, en sesión plenaria, había adoptado la Diputación de Álava en el sentido de regalar una bandera de su provincia a la institución vasco-cubana.⁴¹¹

En el mes de agosto llegó también una nota de la Diputación Foral de Navarra firmada por su vicepresidente Miguel Gortari Errea accediendo a lo solicitado por la sociedad y dando cuenta que ya se había dispuesto la confección de la bandera

⁴⁰⁸ En realidad la Comisión de damas recaudó un total de \$ 8.771, con los que, además de pagar la obra del nuevo altar, alcanzó para comprar en Bilbao nuevos candelabros de bronce, varios angelitos, un crucifijo; imprimir estampas alusivas y publicar avisos en la prensa. AVNB, L15-E1. Libro de Actas; Junta del 6 de julio de 1956. pág.116.

⁴⁰⁹ AVNB, L15-E1. Libro de Actas; Junta del 5 de marzo de 1954, pág. 16.

⁴¹⁰ AVNB, L15-E1. Libro de Actas; Junta del 4 de junio de 1954, pág. 26.

⁴¹¹ AVNB, L15-E1. Libro de Actas; Junta del 4 de junio de 1954, pág. 26.

requerida,⁴¹² que por fin llegó el 30 de septiembre a bordo del vapor *Monte Altube* en manos de unos religiosos salesianos que arribaban a la isla.⁴¹³

Teniendo en cuenta la bondadosa acogida que su solicitud había merecido en el seno de las diputaciones de Álava, Gipuzkoa y Navarra, y sorprendidos por el silencio de su correspondiente bizkaina, en el mes de septiembre la directiva elevó una nueva nota a ésta reiterando el pedido de un estandarte de la provincia.⁴¹⁴ Como éste nuevo pedido tampoco fue contestado, se escribió a los asociados Ignacio Ucelay Marcaida, Eduardo Garay Goriena y José M. Araluce, residentes en Bermeo, Bilbao y Algorta respectivamente, enviándoles sendas copias de lo actuado y rogándoles realizaran indagatorias para conocer las razones del silencio de la Corporación bizkaina. También se hizo lo propio con el ex asociado Roque Monasterio por residir en una calle céntrica de Bilbao,⁴¹⁵ quien a la postre fue el que primero realizó la gestión solicitada. En tal sentido éste escribió a La Habana dando cuenta de su intermediación ante las autoridades provinciales, quienes le manifestaron que la falta de respuesta a la solicitud de los cubanos obedecía a un malentendido, y que si la misma gestión se realizaba a través de la embajada española, la respuesta sería afirmativa y se concedería la enseña solicitada.⁴¹⁶ Posteriormente escribió el secretario de la diputación manifestando que «de conformidad con la Comisión de Educación, Deportes y Turismo, ha dispuesto se le manifieste que la Corporación provincial de Vizcaya, ateniéndose a normas ya establecidas de no conceder ninguna clase de estandarte o guión con el escudo de la provincia a entidades que no tengan carácter oficial, lamenta mucho hacerle presente la imposibilidad en que se encuentra de acceder a su deseo».

También escribió Ignacio Ucelay Marcaida y José M. Araluce y Ajuria, aconsejando que abandonaran las gestiones iniciadas ante la diputación y que dejaran en manos de los cuatro antiguos asociados que, con el auxilio de otros vascos que antiguamente habían residido en Cuba, conseguirían del estandarte anhelado.⁴¹⁷

Pero a pesar de sus buenas intenciones, cuando para el mes de septiembre ya habían llegado a la isla los tres estandartes prometidos, nada se sabía aún del tan esquivo emblema bizkaino y cuando, el 8 de enero de 1956, se inauguró el altar de la virgen en la iglesia conventual franciscana, la imagen estuvo flanqueada solamente por las enseñas de Álava, Gipuzkoa y Navarra. La bendición de éstas y del nuevo altar estuvo a cargo del cardenal Manuel Arteaga, Arzobispo de La Habana, habiendo oficiado de padrinos Manolita Uriarte y Venancio Zabaleta.⁴¹⁸

⁴¹² AVNB, L15-E1; Libro de Actas; Junta del 6 de agosto de 1954, pág. 35.

⁴¹³ AVNB, L15-E1; Libro de Actas; Acta de la Junta del 6 de octubre de 1954, pág. 41.

⁴¹⁴ AVNB, L15-E1; Libro de Actas; Acta de la Junta del 6 de septiembre de 1954, pág. 39.

⁴¹⁵ AVNB, L15-E1; Libro de Actas; Acta de la Junta del 6 de diciembre de 1954, pág. 47.

⁴¹⁶ AVNB, L15-E1; Libro de Actas; Acta de la Junta del 4 de febrero de 1955, pág. 55.

⁴¹⁷ AVNB, L15-E1; Libro de Actas; Acta de la Junta del 4 de febrero de 1955, pág. 58.

⁴¹⁸ AVNB, L15-E1; Libro de Actas; Junta del 6 febrero de 1955, pág. 102.

Realizadas las gestiones solicitadas, Roque Monasterio⁴¹⁹ por fin tuvo conocimiento de las razones de la negativa de los bizkainos, por lo que, puesto en contacto con Agustín Zufia, Secretario del Presidente de la Corporación, supo que:

(...) Los textos escritos en el escudo por ser en Vascuence no causan ninguna simpatía entre los miembros de la Corporación y que ello fue la causa de la denegación; –en tal sentido tuvo– que aclararle la errónea interpretación que la Diputación de Vizcaya había dado a los textos escritos en el escudo de esa Institución, ya que el motivo de desestimar su proposición lo fundamentó la Corporación en que el espíritu de algunas de las frases escritas en el escudo adolecen de falta de españolismo y que incluso pueden dárseles un (ilegible) separatista.⁴²⁰

Al respecto debemos recordar que la leyenda del escudo social expresaba: *Jaungoikoa eta Foruak, Euskal Erria*⁴²¹.

En virtud de lo expuesto por el antiguo socio y atendiendo a su consejo de realizar la gestión a través de la embajada española de La Habana, la AVNB elevó un memorándum Alejandro Vergara, canciller de ésta, poniéndolo en antecedentes sobre las gestiones realizadas y la subsiguiente denegación de lo solicitado, rogando a su vez la intermediación de Lojendio, quien por fin logró que la diputación reviera su respuesta. Tras casi dos años de gestión, el estandarte arribó a La Habana en junio de 1956, siendo bendecido en la iglesia franciscana ante la sola presencia de Venancio Zabaleta y Adolfo Uribarri.⁴²²

Suspendido 1957 y 1958 «porque los sucesos nacionales tenían conturbado el ánimo de muchos asociados»,⁴²³ el habitual almuerzo de camaradería que sucedía a la celebración religiosa en honor a la Santa Patrona se reanudó en marzo de 1959, fecha en que, derrocado el dictador Fulgencio Batista, Fidel Castro dirigía los destinos de la república. En esta ocasión, a la hora de los discursos, el Dr. Ruperto Arana Menéndez agradeció al embajador español su intermediación a favor de algunos revolucionarios: «... Nos acompaña el embajador de España, quien es también vasco, en unión de su esposa. Quiero hacer presente, no como vasco, sino como cubano, mi agradecimiento a este hombre sincero, al señor Lojendio, porque luchó contra la tiranía con esa valentía de todo caballero español, a favor de los jóvenes cubanos revolucionarios, salvándole la vida a muchos de ellos...»⁴²⁴ En este año y a pesar de la intensa propaganda realizada, la escasa asistencia de tan sólo 160 comensales defraudó las expectativas de las autoridades de la asociación.

⁴¹⁹ Roque Monasterio, propietario de la Ferrería «La Vajilla» de la calle Astarloa, 5 en Bilbao, no llegó a ver el feliz resultado de su gestión ya que falleció en marzo o abril de 1956.

⁴²⁰ AVNB, L190-E1; Carta de Roque Monasterio a Venancio Zabaleta; Bilbao, 17 de enero de 1955.

⁴²¹ Dios y Fueros. País Vasco.

⁴²² AVNB, L15-E1. Libro de Actas; Junta del 6 septiembre de 1956, pág. 125.

⁴²³ Se refiere a la revolución iniciada por Fidel Castro que culminó con el derrocamiento del dictador Fulgencio Batista. L167-E7, Actas de reuniones enviadas al Registro de Asociaciones; 16 de enero de 1959.

⁴²⁴ El día 22 de enero de 1959 los representantes de las sociedades benéficas españolas visitaron al embajador español Juan Pablo Lojendio «para significarle la gratitud por las gestiones que supo realizar a favor de muchos jóvenes cubanos, al embarcarlos, evitando así que peligraran sus vidas debido a sus actividades revolucionarias». L167-E7, Actas de reuniones enviadas al Registro de Asociaciones; 6 de febrero de 1959. Por la crónica de la fiesta ver: «Ha dado grandes hombres la tierra de vascos y navarros»; *Diario de la Marina*; Año CXXVII, La Habana, 9 de abril de 1959, pág 8-A.

Y es que desde hacía ya largos meses la situación de la Isla era alarmante, y como tal fue recogida por los franciscanos vascos en su prestigioso periódico *La Quincena*:

En la calle, en las oficinas, en los hogares se percibe la tensión turbada, inquisidora, denunciadora de un estado de opinión que se pregunta, todas las mañanas, qué va a pasar, cómo se va a resolver la situación del país. En los rostros más serenos se arruga como un leve pánico apenas gira la conversación en torno a la cuestión cubana actual. La pugna fratricida ha llevado el luto a miles de familias cubanas. El foco rebelde de la Sierra Maestra no acaba de ser silenciado, y a pesar de las numerosas bajas que se publican de modo oficial, las huestes de Fidel parecen seguir firmes en sus reductos. A todo esto hay que añadir el sabotaje en gran escala a la economía, de las que se abastecen las mesas cubanas, y que sienten ya en su propia carne estos golpes innecesarios a las fuentes de riqueza. En todas partes, pero sobre todo, en la región oriental, el cubano anda hoy irritado, amustiado, reconcomido. Las quiebras materiales, con ser graves, sobre todo el holocausto de la juventud que ya no volverá a vivir entre nosotros, apenas significan nada en comparación con la quiebra de los valores espirituales. El valor supremo de una nación consiste en la paz, y la paz fundada en la justicia. Cuando los hermanos salen al ruedo a dirimir las cuestiones a tiro limpio, no es sólo la armonía ciudadana la que queda afectada. Otros valores supremos, como la justicia, la libertad, la propiedad, el respeto al derecho y a la persona humana sufren escandalosa mengua.⁴²⁵

Por cierto que los franciscanos vascos, que venían de sufrir en carne propia los desastres de una guerra fratricida, sabían muy bien de lo que hablaban.

En enero de 1959, cuando la revolución fue zanjada con el triunfo revolucionario y el derrocamiento del dictador, asumió el gobierno de Cuba el doctor Manuel Urrutia, hijo del emigrante bizkaino Calixto Urrutia y Fraga, natural de Busturia, que había sido capitán de la marina mercante española que hacía la travesía cubana hasta que pasó a revistar en la marina de guerra cubana llegando al grado de vicealmirante y comandante del yate presidencial.⁴²⁶

En 1960 resulto una novedad que en el marco de la conmemoración del día de la Santa Patrona se realizaran diversas conferencias religiosas. Estas, que se dictaron en la iglesia franciscana, estuvieron a cargo del padre Javier de Arzuaga, Consiliario de la Juventud Católica Cubana, quien también fue responsable del sermón. Las conferencias brindadas se titularon: «La emigración como problema moral; Tradición y convicción y La Religiosidad como factor social».⁴²⁷

El oficio religioso estuvo a cargo de Fray José A. Mendizabal.⁴²⁸ Las crónicas de este día señalan la sorpresa del padre Arzuaga, que durante el banquete hizo notar que

⁴²⁵ «Los católicos de Cuba y su guerra civil», *OPE* N^o 2619. París, 6 de febrero de 1958, pág. 3.

⁴²⁶ «El Presidente Cubano Urrutia, es hijo de vizcaínos», *OPE* N^o 2838. París, 14 de enero de 1959, pág. 2.

⁴²⁷ «En San Francisco»; Recorte de prensa sin señalar medio. 23 de abril de 1960.

⁴²⁸ «Fiesta a la patrona de la Beneficencia Vasco Navarra», *Diario de la Marina*. 26 de abril de 1960, p. 9-A.

desde hacía años las reuniones de la sociedad no eran tan concurridas y animadas, estimándose la asistencia de 500 comensales. Tras la bendición, el religioso compartió con los presentes sus recuerdos de niño, cuando asistía a la ermita en compañía de sus padres. Dejándose llevar por el entusiasmo, propuso que la colectividad vasca erigiera una ermita donde poder conmemorar las fiestas anuales en honor a la Virgen de Begoña y el día de San Ignacio...⁴²⁹ pero sus intenciones no se condecían con la realidad de un país donde muchos religiosos eran perseguidos, como fue el caso de su propio compañero Fray José María de Layuno que, según relata en sus memorias, fue detenido en Majagua el 17 de abril de 1961 y posteriormente sometido a interrogatorio por el G-2, la policía secreta del régimen de Castro, llegando a creer que terminaría sus días frente a un paredón.⁴³⁰

La tensa situación existente entre los religiosos franciscanos cántabros y el gobierno revolucionario culminó, en junio de 1961, con la expulsión de los primeros acusados genéricamente de ser falangistas. Lo mismo sucedió con la mayoría de los religiosos peninsulares.⁴³¹

A juzgar por la documentación de los archivos de la AVNB, en el año 1960 fue la última ocasión en que se realizó el tradicional banquete y baile tras el oficio religioso celebrado en honor de la Virgen de Begoña. Al siguiente año la invitación convocaba únicamente a la misa oficiada por Fray Salvatore Michelena, sin especificar nada sobre alguna actividad posterior y no volveremos a hallar referencias a estos oficios sino hasta abril de 1967, cuando la misa se celebró en la parroquia del Espíritu Santo oficiada por Monseñor Ángel Gaztelu.⁴³²

La última ceremonia de la que tenemos constancia fue realizada el 9 de abril de 1972 en la iglesia del Espíritu Santo y nuevamente fue oficiada por Monseñor Gaztelu.⁴³³

A partir de ahí, y al decir de fray Layuno, «la revolución de Fidel barrió con todas las esperanzas: puso a la Santa Madre Iglesia en las catacumbas...»⁴³⁴

⁴²⁹ «Fiestas a la patrona de la Beneficencia Vasco Navarra», *Diario de la Marina*. La Habana, 26 de abril de 1960, p. 9-A.

⁴³⁰ José María Layuno Bilbao (Bermeo, 22 de enero de 1921) Ordenado sacerdote en Arantzazu en el año 1944. Tras sus destinos en La Rioja y Bilbao, donde se enemistó con las autoridades franquistas por su defensa a los represaliados de la guerra, en 1953 fue destinado al convento de Manzanillo, en Cuba. El 29 de diciembre de 1959, respondiendo a la solicitud del capitán rebelde *Pepe el Toro*, Fray Feliciano Idígoras le designa capellán para asistir a los revolucionarios en Sierra Maestra. Expulsado de la Isla en 1961, en el año 1992 residía en Forua, Bizkaia. LAYUNO; José María de; *Experiencias de un misionero*; Montevideo, 2001.

⁴³¹ ÁLVAREZ GILA, Óscar; *Misiones y misioneros vascos en Hispanoamérica, 1820-1960*. Bilbao, 1998, pág. 108

⁴³² «Mundo Católico»; Recorte de prensa sin especificar medio. 1 de abril de 1967.

⁴³³ *Memoria Anual 1971-1972*. La Habana, 1972.

⁴³⁴ LAYUNO, José María de; *Experiencias de un misionero*. Montevideo, 2001, pág. 152.

1.9. «LA SANTA CAUSA DE ESPAÑA EN ESTA ISLA»

Gogoratu utsakin
alako urteak
nola negar egin ez
Aitorren semeak?
Nola ez gera egongo
Arantzez beteak.
Ikusirik galduta
Ugarte gureak?⁴³⁵

(...) Procuraré explicártelas con un ejemplo. ¿Tú sabes que los vascongados tenían fueros y un árbol?

-Si, el roble de Guernica.

-Pues bien, les quitamos los fueros, pero les dejamos el árbol.

-Para que se ahorquen de él si les daba la gana. Comprendido.

-Ahora, y por lo que se refiere a Cuba. Vuélvelo al revés. Le daremos los fueros que tenían los vascongados, pero nos quedamos aquí con el árbol.

-¿Y nos ahorcamos nosotros?

-No, recogemos la cosecha (...)⁴³⁶

Luego de conocer la íntima relación que existió entre los iniciadores de la Asociación con los partidos españolistas que defendieron el *status quo* de Cuba como colonia española, además de la participación de muchos de ellos en el Casino Español de La Habana y en los cuerpos de Voluntarios, nos llaman la atención algunas resoluciones adoptadas en sus Juntas con respecto a la situación que por esos años se vivía en la Isla.

En la reunión celebrada el 9 de julio de 1894, el secretario José Fernández Goizueta puso a consideración de sus pares la noticia aparecida en la prensa habanera en la que se daba cuenta de la heroica resistencia que el sargento Antonio Vidal junto a veintiséis hombres había hecho del poblado de Altagracia, asediado por novecientos insurrectos comandados por Máximo Gómez. Según la noticia, el sargento se había hecho acreedor de la Cruz Laureada de San Fernando, la más alta recompensa otorgada por el ejército español. En virtud de ser bizkaino la Directiva acordó felicitarlo por escrito «por el heroico acto realizado, que tanto le honra y tanta gloria da al país que lo ha visto nacer».⁴³⁷

⁴³⁵ ÁLVAREZ GILA, Oscar; *Alegrías y lamentos de la Guerra de Cuba (1895-1898)*, Conferencia inédita. Tomado de Zavala, A.: «Bertso berriak. Arren!, erruki zaitetze gutaz», *Kubako gerra*, pág. 137. «Sólo con recordar /los años allí pasados/ ¿cómo no va a llorar/ el hijo de Aitor /¿Cómo no vamos a estar/ llenos de pesar/ al ver pérdidas/ nuestras islas?»

⁴³⁶ «Jueves de Gedeón»; *Gedeón: semanario satírico*. Año III; N^o 64; Madrid, 28 de enero de 1897, p. 2.

⁴³⁷ AVNB, L1- E10, Libro de Actas, Sesión Ordinaria del 9 de julio de 1894, pág. 195.

Al año siguiente, en el transcurso de la Junta General Ordinaria celebrada el 14 de julio de 1895, el socio Michelena daba cuenta de que el vocal de la sociedad, coronel de caballería Pablo Leunda, no podría ocupar su lugar en la Directiva por haber sido destinado al mando de los seis escuadrones que operaban en Puerto Príncipe.⁴³⁸

El 18 de agosto de ese año el *Laurac Bat* hacía llegar sus felicitaciones por la captura del «cabecilla insurrecto» Domingo Mugica a Remigio Murillo secretario de la directiva de la AVNB que, como capitán al compañía de Voluntarios, había contribuido a «extirpar» a tales «forajidos» de la isla. El vocal Julián Petrirena también había participado en la acción como miembro de la misma compañía.⁴³⁹

En la Sesión de Directiva del 5 de noviembre de 1895 se resolvió por unanimidad disponer de 500 pesos reunidos al efecto por suscripción y otorgar total libertad de acción a su Presidente para integrar una comisión de recibimiento a las tropas que llegarían próximamente «a defender la santa causa de España en esta Isla».⁴⁴⁰

Y por cierto que había que defenderse pues, considerados enemigos, los patriotas cubanos atacaron numerosos ingenios cuyos propietarios eran peninsulares; como fue el caso de los hermanos Ángel y Francisco Arechabaleta, socios de la AVNB y propietarios del ingenio Ramona, en Sagua, que el 17 de agosto de 1895 sufrieron un ataque a manos de los insurrectos comandados por Alberdi y Núñez. Tras cuatro horas de resistencia hubieron de resignar las armas, no sin antes haber perdido un hombre y gran parte de las instalaciones incendiadas.⁴⁴¹

Pero a pesar del arribo de los nuevos contingentes, para comienzos de 1896, con Antonio Maceo⁴⁴² a las puertas de La Habana, el escenario militar se complicaba cada vez más para los intereses españoles en la Isla. El periódico *Laurac Bat* expresaba claramente que «las circunstancias han variado para aquellos que veían los toros desde la barrera»; y agregaba, «Antes, la insurrección no traspasaba los límites de las Villas, hoy se halla en la provincia de La Habana; antes no se tocaban tan de cerca las consecuencias de la devastadora obra de las hordas separatistas, hoy se ve el luto, la miseria y la ruina».⁴⁴³ Y como los vascos no fueron ajenos a esta situación, las Actas de la Asociación y las páginas del *Laurac Bat* comenzaron a reflejar el caos que reinaba en el interior y del que no eran ajenos los miembros de la Asociación.

⁴³⁸ AVNB, L1- E10, Libro de Actas, Sesión Ordinaria del 14 de julio de 1895, pág. 193.

⁴³⁹ «Última hora»; *Laurac Bat*; II Época, Año 1, N^o 25; La Habana, 18 de agosto de 1895, pág. 5

⁴⁴⁰ AVNB, L1- E10, Libro de Actas, Sesión Ordinaria del 9 de julio de 1894, pág. 211.

⁴⁴¹ «Heroica defensa»; *Laurac Bat*; II Época, Año 1, N^o 25; La Habana, 25 de agosto de 1895, pág. 1.

⁴⁴² El caudillo independentista Antonio Maceo *Titán de Bronce* (1845-1896), habiendo superado militarmente al General español Martínez Campos, recorrió la Isla dinamitando vías férreas e incendiando ingenios y plantaciones hasta llegar a la capital la que, al no lograr superar sus defensas, abandonó para dirigirse a Pinar del río. Poco más tarde fue muerto en batalla en la provincia de La Habana.

⁴⁴³ «Medidas enérgicas», *Laurac Bat*, II Época. Año II, N^o 1. Habana, 5 de enero de 1896.

El periódico relata la batalla que entablaron los Chapelgorris de Candelaria, los Voluntarios de San Cristóbal y los soldados de la guarnición de esa localidad frente una partida de insurrectos que pretendieron tomar la localidad de La Candelaria el día 5 de febrero. Estos Chapelgorris era un cuerpo fundado en 1895 por iniciativa de Manuel Calvo, Alfredo Marqueze, Martín Garin y Eduardo Díez de Ulzurrun⁴⁴⁴, los dos primeros vinculados con la AVNB, e integrado por ochenta y cuatro hombres, en su mayoría por vasco-navarros, siendo su Capitán Matías Aldabe, también miembro de la institución. Según la crónica, gracias a su valor lograron repeler al enemigo, haciendo acreedor al pueblo salvado del título de «villa valerosa» otorgado por el Gobierno español.

El cronista, dejándose llevar por su entusiasmo, solicitaba para sus comprovincianos la Corbata de San Fernando, y terminaba su artículo con la patriótica sentencia:

Los Vasco-Navarros, ahí está la historia, han justificado en todo tiempo lo que valen y de lo que son capaces. Españoles, antes que nada, saben morir gloriosamente en defensa de nuestra inmaculada gualda y roja (...)⁴⁴⁵

Pero los hechos vendrían a demostrar que las glorias de la guerra son efímeras y sus calamidades duraderas. En la junta del 3 de marzo de 1896, los directivos dispusieron socorrer con \$ 50 plata a Patricio Aiscorbe «por haber quedado en la miseria, sin poder dar de comer a su mujer e hijo a consecuencia de haberle quemado los insurrectos cuanto modestamente poseía en Jaruco, en términos de no haberse quedado mas que con la ropa que tenía puesta».⁴⁴⁶

En la siguiente sesión, realizada el 7 de abril, se puso a consideración de los directivos el delicado asunto planteado por el socio Saturnino Lastra⁴⁴⁷ quien «según es público y notorio se ha pasado al campo insurrecto donde se dice que se halla al frente de una partida». Ninguna voz se alzó en su defensa, resolviéndose por unanimidad que

Considerando a Lastra como un traidor a la Patria con los agravantes de ir a hacer causa común con los bandidos que están asolando esta hermosa Isla conste en acta que se le expulsa de la Asociación sin que nunca ni en ningún caso pueda volver al seno de ella a recuperar derechos que por completo ha perdido, considerándolo indigno de pertenecer a una institución que cual lo muestra es toda caridad y patriotismo.⁴⁴⁸

⁴⁴⁴ Eduardo Díez de Ulzurrun era socio fundador del Círculo de Hacendados, presidido por Julián de Zulueta.

⁴⁴⁵ «La defensa de Candelaria», *Laurac Bat*, II Época N^o 11 La Habana, 8 de marzo de 1896.

⁴⁴⁶ AVNB, L1- E10, Libro de Actas, Sesión Ordinaria del 3 de marzo de 1896, pág. 220

⁴⁴⁷ Secundino Lastra Artridge llegó a ser teniente coronel del ejército libertador de Cuba, al que ingresó el 26 de febrero de 1896. Como tal revistó en el Consejo de Gobierno y su Escolta, Cuartel Maestre y Asistentes. *Índice alfabético y defunciones del Ejército Libertador de Cuba, guerra de independencia, iniciada el 24 de febrero de 1895 y terminada oficialmente*. Habana, 1901 Letra "L", p. A-461. Tras la victoria fue uno de los 44 delegados del Ejército Libertador que integró la Asamblea de Representantes de la Revolución Cubana. Fue Vicesecretario de Hacienda en el primer Consejo de Gobierno. Fue copropietario del periódico *La Discusión* de La Habana. En 1909, ya en Barcelona, le fue concedido el exequatur para ejercer de cónsul general de Cuba en España. *La Vanguardia*, Barcelona, 10 de junio de 1909. p 4. Radicado en la capital catalana fue fundador y vocal de la primera directiva del Centro Ibero Americano, sociedad de naturales de países americanas y españoles que residían o hubieran residido en aquellas repúblicas. *La Vanguardia*, Barcelona, 19 de enero de 1910, p. 4.

⁴⁴⁸ AVNB, L1- E10, Libro de Actas, Sesión Ordinaria del 7 de abril de 1896, pág. 226.

Como recordaremos, Saturnino Lastra Artridge era activo miembro de la Asociación habiendo sido miembro fundador de la Comisión de Recursos creada en octubre de 1886 y uno de los firmantes de la nota por la cual se había propuesto designar a Nuestra Señora de Begoña como Santa Patrona de los vasco-navarros de Cuba. Tres meses después de la expulsión, el vocal Otamendi cuestionó la decisión de la Junta «manifestando que no creía que la Junta Directiva tenía atributos para ello y que en todo caso consideraba que se habían empleado términos demasiado duros», pero su intermediación en defensa de Lastra no prosperó al votarse la moción propuesta por Zabala de *no ha lugar a deliberar*.⁴⁴⁹ No es de sorprender la dura resolución tomada por los miembros de la directiva si consideramos que el colectivo peninsular en general, y particularmente quienes eran miembros del Casino Español o revistaban en las filas del Cuerpo de Voluntarios, desde hacía años venían manifestando, y con no poca violencia, su intransigencia frente a todo lo que «oliera» a separatismo.

La «traición» de Saturnino Lastra fue conocida en toda la península de la mano de los periódicos regionales que comunicaban la marcha de la guerra. Esta noticia, idéntica en todos los diarios consultados y evidentemente tomada de una fuente oficial, puede hallarse, entre otros, en los periódicos *El Vigía Católico* de Ciudadela, *Heraldo de Baleares* de Palma de Mallorca y *El Aralar* de Pamplona: «Han marchado al campo insurrecto don Saturnino Lastra, director del ingenio Santa Amalia y D. Jacinto Varona, director del periódico habanero La Lucha».⁴⁵⁰

No obstante la decisión de no permitirle *que nunca ni en ningún caso* pudiera reingresar a la sociedad, el cambio del status político imperante en la Isla a partir de la derrota de las fuerzas españolas también alteró la balanza del poder dentro de la AVNB, determinando que el episodio de Saturnino Lastra no terminara con su expulsión, sino que, más de una década después, el caso fuera nuevamente tratado en el seno de una Junta General Ordinaria. En esta, realizada el 14 de julio de 1907 en los salones del Casino Español, Pedro de Orue presentó una moción suscrita por él y por Juan Aspuru, Ignacio Ucelay, Pedro Urruticoechea, Pablo Urrediaga y Domingo Isasi que decía:

(...) (En) un acto de estricta justicia venimos a pedir a la Junta General de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia ha tenido y tiene en su seno miembros meritísimos que a su auge y prestigio han dedicado sus grandes energías y valiosísimos recursos y seríamos muy injustos si no reconociéramos muy alto, que el Sr. D. Saturnino Lastra es uno de esos beneméritos de esta Asociación.

Vosotros todos le conocéis igual que nosotros porque ha sido el compañero de todos cuando se ha tratado de trabajar en provecho y en nombre de esta Asociación, y por eso no tenemos necesidad de enumerar aquí su entusiasta y fecunda labor.

⁴⁴⁹ AVNB, L1- E10, Libro de Actas, Sesión Ordinaria del 19 de julio de 1896. pág. 234. En julio de 1908 la Directiva designó a Saturnino Lastra «Socio de Honor» por los «valiosos servicios prestados». AVNB, L130-E1; Libro de Comunicaciones. 1º de agosto de 1908.

⁴⁵⁰ *Heraldo de Baleares*; Año III, Nº 618; Palma de Mallorca, 13 de marzo de 1896. pág. 3. «Guerra en Cuba»; *El Aralar*; Pamplona, 15 de marzo de 1896. pág. 1. *El Vigía Católico*; Año XIV, Nº 1641; Ciudadela, 16 de marzo de 1896, pág. 1.

La pasión política, que es la más violenta e irreflexiva de las pasiones, fue causa de que una Junta General acordara dar de baja como socio al Sr. Lastra. Este acuerdo fue tomado en días de efervescencia política, en días en que sólo había lucha y dolor por ambas partes contendientes y esa atenuante, esa disculpa tiene aquel acuerdo.

Mas todo aquello pasó, y ese acuerdo no debe subsistir. El corazón vasco no anida odios ni rencores y debemos abrir nuestros brazos a aquel que en mala hora cerramos nuestras puertas y más tratándose de quien, como el Sr. Lastra, jamás guardó agravio para los comprovincianos de su padre (...)

La moción fue aprobada por unanimidad.⁴⁵¹

Entrado ya el mes de mayo de 1896 la guerra se hizo sentir con más vigor y sus efectos se vieron reflejados en el Balance de Caja que arrojó número negativos, ya que, según lo explicó el Secretario, los ingresos no alcanzaban a cubrir los compromisos asumidos. Obligados a tomar cartas en el asunto, los directivos impusieron medidas tan drásticas como inéditas: se rebajó el sueldo del auxiliar; se suspendieron todos los socorros que se distribuían a domicilio, averiguando las necesidades y derechos de los pobres que quedarían desamparados para hacer posible su ingreso en un asilo de beneficencia, se procuró enviar a la península a dos enfermos asistidos por la institución que se hallaban internados en una quinta; y se dispuso invitar a los socios que así lo desearan a aumentar el importe de sus cuotas, e iniciar una nueva campaña para atraer nuevos miembros.⁴⁵²

El 4 de febrero de 1896 la directiva acordó hacerse cargo de los gastos aduaneros generados por el ingreso del vino que la Cruz Roja de Bilbao envió para las tropas vascas destinadas a la Isla, aunque igualmente se dispuso reclamar a esta institución la devolución del importe, ya que los reglamentos no permitían distraer fondos destinados a beneficencia.⁴⁵³ La distribución estuvo a cargo del vocal Martín de Echezarreta, para lo que debió trasladarse al poblado de Marianao,⁴⁵⁴ patentizando de esta manera el ejemplar entusiasmo con que la Asociación siempre había recibido a sus soldados comprovincianos.

Pero con el agravamiento de la crisis provocada por la guerra, los homenajes a las tropas que llegaban de la península ya no concitaban el unánime apoyo de la directiva, tal como quedó evidente en la sesión del 24 de agosto de 1896, cuando el Vicepresidente Juan Aspuru informó sobre la reunión celebrada en el Casino Español, a la cual habían concurrido todos los presidentes de las Sociedades Benéfica, Regionales, de Recreo y

⁴⁵¹ AVNB, L3-E6; Junta General Ordinaria del 14 de julio de 1907. pág. 70 Sobre la participación de navarros en este conflicto, Juan B. Amores recoge el caso de siete hijos del Antiguo Reino que, al igual que Landa, decidieron alistarse en las fuerzas independentistas. También cita al navarro Julián Alcoz Arrieta, propietario de una tabaquería que fue capitán del batallón de voluntarios de Jaruco.

⁴⁵² AVNB, L1-E10, Libro de Actas, Sesión Ordinaria del 5 de mayo de 1896, pág. 227.

⁴⁵³ AVNB, L1-E10, Libro de Actas, Sesión Ordinaria del 4 de febrero de 1896, pág. 219.

⁴⁵⁴ AVNB, L1-E10, Libro de Actas, Sesión Ordinaria del 4 de febrero de 1896, pág. 218.

Corporaciones, convocados para organizar el tradicional recibimiento a las tropas. Todos los asistentes, incluido él, habían prometido su aporte en virtud del patriótico fin que se perseguía. Tras oír la exposición de Aspuru, algunos vocales propusieron contribuir con la suma de 200 pesos plata, cosa a la que Larrazabal se opuso terminantemente

(...) Manifestando que el Reglamento no autorizaba la inversión de fondos con el objeto que se propone, apoyándose para ello en el apartado 13 del Artículo 21 puesto que debiendo solo invertirse fondos en las grandes calamidades, y no creyendo que el festejar a las tropas que vienen de la Península esté comprendido en esta condición, se oponía resueltamente, teniendo en cuenta además que no llegando a 200 pesos la mitad de la recaudación mensual hace necesario convocar Junta General en vista de lo cual proponía se iniciara una suscripción para reunir la indicada cantidad.

El argumento esgrimido por Larrazabal desvió el tema de discusión hacia si era o no conveniente iniciar una suscripción entre los asociados, cosa que por fin fue desestimada por considerarse que, en las actuales circunstancias, éstos no podrían aportar más a la Sociedad, extremo que vendría a condenar a los miembros de la Directiva quienes, ante el fracaso de la recaudación, deberían hacer frente al compromiso asumido. Según manifestó Aspuru, ésta situación, repetida en la mayoría de las Sociedades Benéficas españolas de la Isla, tenía como consecuencia que ya nadie quisiera pertenecer a sus Directivas.

Por fin, tras un largo cambio de ideas y luego de desestimar la posibilidad de vender valores de reserva, se decidió que la institución aportaría la cantidad en cuestión y luego se convocaría a una Junta General Extraordinaria para que los socios propusieran la manera de reponer esa cantidad.⁴⁵⁵

Pero contra lo que cabía esperar, la Junta General Extraordinaria no logró llegar a un acuerdo pues, ante la magra presencia de 21 asociados, 11 votaron a favor de que la Asociación se hiciera cargo del gasto; 8 votantes propusieron que se hiciera por suscripción y 2 se abstuvieron. En vista de tan ajustado margen, el Presidente sugirió, y le fue aprobado, que se iniciara una suscripción, designándose para ello una Comisión integrada por Braulio Larrazabal, Lezama, Ibáñez, Rada y Goizueta.⁴⁵⁶ El resultado de esta suscripción arrojó un resultado de \$ 263 pesos plata.⁴⁵⁷

A pesar de las discusiones que provocaba el tratamiento de este tema, el 6 de marzo de 1898 se volvieron a destinar \$ 100 con destino al recibimiento del Ejército Expedicionario que llegaría desde la península.⁴⁵⁸

⁴⁵⁵ AVNB, L1-E10; Libro de Actas; Sesión Ordinaria del 24 de agosto de 1896, pág. 245.

⁴⁵⁶ AVNB, L1-E10; Libro de Actas; Junta General extraordinaria del 30 de agosto de 1896, pág. 245.

⁴⁵⁷ AVNB, L1-E10; Libro de Actas; Sesión Ordinaria del 5 de octubre de 1896, pág. 256.

⁴⁵⁸ AVNB, L2-E1; Libro de Actas; Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 1898, pág. 52.

En noviembre de 1896 le fue concedido un socorro de \$ 5 pesos plata al soldado José Buruaga Urrutia para asistirlo en la convalecencia de las heridas producidas en el campo de batalla;⁴⁵⁹ aunque no corrió con la misma suerte Juan Ruiz Torrico, miembro de la Brigada Sanitaria, a quien se le negó un auxilio para el viaje que lo llevaba de regreso a la Península, por considerar que las atenciones de la Cruz Roja y los derechos que el Estado le concedía por haber sido herido en combate eran suficientes.⁴⁶⁰

En octubre de 1897 la Sociedad recibió la súplica de socorro desde la población de Melena del Sur de parte de la viuda de un inmigrante gipuzkoano al que, según ella decía, habían asesinado los insurrectos. Madre de tres hijos, había quedado en una situación tan desesperada que se veía obligada a acudir en procura de auxilio.

Esta instancia resulta un buen ejemplo de los pasos que daba la Directiva para adjudicar las ayudas solicitadas desde localidades alejadas de La Habana a las que no podía enviar un vocal a corroborar las condiciones del solicitante. En tal sentido el 9 de octubre de 1897 el Secretario García y Zabala enviaba una consulta al Alcalde de Melena del Sur exponiendo que Ángela Miranda, viuda de Anastasio Guridi, natural de Gipuzkoa había

(...) Recurrido a la Asociación de Beneficencia en solicitud de socorro con que aliviar la penosa situación en que se encuentra con tres hijos menores. Como esta Sociedad no tiene conocimiento de si la referida Sra. es viuda de Guridi y si fue vecina de esa población y como quiera que es VS la más respetable Autoridad popular de aquella plaza, me tomo la libertad, en nombre de la Directiva de suplicarle a VS se digne informarme de cuanto concierne a la referida familia, a fin de que si coincidiesen con las noticias expuestas por dicha Sra. poder remediarse con algún socorro.⁴⁶¹

Casi un mes más tarde llegaba la respuesta del Alcalde en la que manifestaba «ser verdad cuanto expone en su instancia D^a. Ángela Miranda, de haber sido macheteado su marido por las hordas insurrectas».

En virtud de este informe la Sociedad dispuso la entrega de \$ 5 mensuales.⁴⁶²

A fines de 1897 *La Vasconia* de Buenos Aires recogió, de un medio habanero que no cita, la sentida acogida que la colonia vasca brindó al general Blanco a su llegada a la capital de la Isla. En ésta,

(...) Unos cuarenta jóvenes euskaros de gallarda presencia, como todos de esa enérgica raza, de hermosa voz, y luciendo llenos de satisfacción y orgullo la roja boina,

⁴⁵⁹ AVNB, L1-E10; Libro de Actas; Sesión Ordinaria del 5 de noviembre de 1896, pág. 258.

⁴⁶⁰ AVNB, L1-E10; Libro de Actas; Sesión Ordinaria del 4 de enero de 1897, pág. 266.

⁴⁶¹ AVNB, L129-E4; Libro de Comunicaciones del año 1890 a 1906; Carta al Alcalde de Melena del Sur, 9 de octubre de 1897, pág. 202.

⁴⁶² AVNB, L2-E1; Libro de Actas; Sesión Ordinaria del 6 de noviembre de 1897, pág. 38

símbolo de las libertades de aquellas provincias modelo, cantaron en una de las salas principales del Palacio, tres bellísimos coros con indecible éxito. He aquí lo que cantaron:

«Prócer ilustre y noble hijo de Euskalerra, España confía
De Cuba la salvación. Este país que espera
La venturosa paz, Gozoso te saluda,
¡oh, caudillo sin par! Vuestra misión bendita Cumplida, sí, será;
Sí; pues de nuestra patria,
Esa es la voluntad».

Posteriormente el coro entonó la canción tradicional *Ume eder bat* en la que llevó la primera voz el barítono Rafael Pastor; y por último el *Gernika'ko Arbola*. Cuando el maestro Gogorza agradeció al militar el haberse puesto en pié para escucharla, éste le respondió: «Es que también lo he cantado».⁴⁶³

Pero hacia mediados de 1898, a pesar de los intentos de encubrir y disimular la inevitable realidad, todos sabían en La Habana que el dominio español llegaba a su fin.

Tras ser derrotado su ejército por las fuerzas norteamericanas, España y Estados Unidos firmaron un armisticio el 12 de agosto y el Tratado de París en el mes de diciembre. Pero lejos de ser un triunfo, los cubanos vieron con consternación que su sacrificio, aunque no había sido en vano, no culminaba con las expectativas que en él habían empeñado y el gobierno de la Isla quedaba en poder de las fuerzas de ocupación; siendo así que, aunque las tropas españolas fueron definitivamente evacuadas el 23 de diciembre de 1898, la Isla continuaba en manos extranjeras.⁴⁶⁴

El sentimiento que embargaba a los antiguos contendientes era de tristeza: los españoles porque, tras haber sido derrotados, perdían su más preciada posesión colonial; los cubanos porque aun habiéndose desembarazado del dominio de la metrópoli, la soberanía de su patria no pertenecía a sus hijos. A propósito de este momento resultan esclarecedoras las palabras que el general Máximo Gómez escribió en su *Diario de Campaña*:

Tristes se han ido ellos y tristes hemos quedado nosotros; porque un poder extranjero los ha sustituido. Yo soñaba con la paz con España, yo esperaba despedir con respeto a los valientes soldados españoles con los cuales nos encontramos siempre frente a frente en los campos de batalla; pero la palabra Paz y Libertad, no debía inspirar más que amor y fraternidad, en la mañana de la concordia entre los encarnizados combatientes de la víspera. Pero los americanos han amargado con su tutela impuesta por la fuerza, la alegría de los cubanos vencedores; y no supieron endulzar la pena de los vencidos.

⁴⁶³ «Los vascongados en La Habana»; *La Vasconia*, Año V, Nº 153. Buenos Aires, 30 de diciembre de 1897, pág.106.

⁴⁶⁴ ARROZARENA, Cecilia; *El roble y la ceiba. Historia de los vascos en Cuba*. Txalaparta; Tafalla, 2003, pág. 257. Para ampliar sobre el sentimiento de impotencia vivido por algunos sectores cubanos ante la ocupación norteamericana, ver: NARANJO OROVIO, Consuelo; «Creando imágenes, fabricando historia: Cuba en los inicios del siglo XX»; *Historia Mexicana*; octubre-diciembre, Año /volumen LIII, número 002. México, 2003.

La situación, pues, que se le ha creado a este Pueblo; de miseria material y de apenamiento, por estar cohibido en todos sus actos de soberanía, es cada día mas afectiva, y el día que termine tan extraña situación, es posible que no dejen los americanos aquí ni un adarme de simpatía.⁴⁶⁵

Aunque históricamente ha trascendido la versión de que, a diferencia de lo que había sucedido en la mayoría de las repúblicas americanas, la ruptura con la metrópoli no representó un problema de convivencia entre españoles residentes y criollos y que las relaciones entre ambos países se reanudaron rápidamente; es necesario matizar que la situación que atravesaron los no pocos españoles que permanecieron en la isla fue por demás crítica. Tal como lo señala Lugo Amador tras investigar la correspondencia mantenida entre el Ministerio de Estado español y sus consulados en las Antillas, éstos se vieron enfrentados al revanchismo de los locales, a la puja de intereses que se suscitó entre diversas sociedades regionales peninsulares que procuraron hacerse con la representación, y al parecer con los recursos, de las demás, y al malestar que provocó en los isleños la permanente prédica que muchos sectores españolistas, con el apoyo de la prensa española encabezada por *El Diario de la Marina*, hicieron a favor de la anexión de la isla a los Estados Unidos, viendo en esta circunstancia una solución para el mantenimiento del orden.

Joaquín Torroja, a la sazón cónsul en La Habana, también veía con beneplácito la presencia militar norteamericana considerándola una garantía de seguridad para los miles de connacionales que permanecían en la isla. En tal sentido, en un despacho referido al asesinato del periodista Martín de Castro, ocurrido en la localidad de Manzanillo, señalaba que este

(...) Lamentable suceso unido a otros de igual índole..., dan la medida del estado de seguridad y de la clase de libertad de que gozan los habitantes del campo y poblados en esta isla, así como indican claramente cuál sería el estado social de los habitantes de este país el día que cesase la ocupación militar que en algo contribuye a refrenar las pasiones políticas de los diversos bandos que se disputan la dirección y preponderancia en los destinos de este desgraciado país.⁴⁶⁶

Sus temores se exacerbaban más aun ante la inminente evacuación de las tropas y la instauración la república:

(...) Al embarcar el ejército de ocupación reverdecerán odios y rencores contenidos hasta ahora, mas bien por la fuerza moral que la material del Gobierno interventor e indudablemente algunos españoles que tomaron parte activa en la última revolución y que no tuvieron la prevención de dejar este país oportunamente pagarán con sus vidas su

⁴⁶⁵ GÓMEZ, Máximo; *Diario de Campaña* (1868-1899); Universidad de Oviedo; Oviedo, 1998, p. 196.

⁴⁶⁶ LUGO AMADOR, Luis Alberto; «El 98 de los españoles residentes en las Antillas: Conflicto y adaptación»; *Revista Complutense de Historia de América*; N^o 24; 1998, pp. 217.

temeridad (...) sólo la prudencia de unos y otros puede evitar aquí un cataclismo en los primeros momentos.⁴⁶⁷

Pero si los señalados hasta el momento fueron considerados los mayores problemas a los que se enfrentaron los antiguos colonizadores, lo cierto es que no fueron los únicos.

Económicamente dependiente de la producción azucarera, con las plantaciones e ingenios seriamente devastados por la guerra y un mercado depauperizado por el continuo descenso de los precios, Cuba no pudo conjurar la severa crisis laboral que se suscitó inmediatamente finalizada la contienda. Aunque esta situación no hizo diferencia entre insulares y peninsulares, estos últimos sufrieron particularmente al verse obligados a asumir la recién adquirida condición de extranjeros, y como tales depender de las decisiones de la metrópoli a la hora de recabar auxilio por medio de la repatriación, circunstancia ésta agravada por la competencia de miles de militares que también eran evacuados. Al respecto abundan los testimonios de cronistas y documentos consulares que dan cuenta de la calamitosa situación de «Muchos militares, empleados civiles, viudas, españoles todas clases miseria espantosa, piden repatriación. Ruego V.E. por caridad patriotismo se les conceda pasaje plazo prudencial»;⁴⁶⁸ condición ésta que el gobierno español, agotadas sus arcas por años de esfuerzo bélico, no se encontraba en condiciones de subsanar.⁴⁶⁹ Atraídos por la capital, muchos campesinos y excombatientes acudieron a La Habana en procura de sustento, desencadenando el curioso fenómeno de que, cuando los ingenios y las minas ya reconstruidas reclamaron su fuerza de trabajo, ésta ya no existía en aquellos lugares.

Esta suma de circunstancias desencadenó que las desavenencias entre los antiguos colonizadores y los recién liberados hijos del país se debiera más a la competencia por los puestos de trabajo que por trasfondos ideológicos; porque como era esperable ante una coyuntura tan dramática, los empresarios y comerciantes cubanos privilegiaron a los suyos en detrimento de los españoles a la hora de contratar personal, propiciando que, a su vez, estos últimos hicieran lo propio. Intentando ayudar a sus connacionales, en el año 1899 el Casino Español propuso a todas las sociedades españolas que abrieran un registro de solicitud y demanda de trabajadores, cosa que fue criticada por algunos medios de prensa cubanos y la Liga General de Trabajadores, generando a su vez una batalla mediática entre medios afines a una y otra *raza*.⁴⁷⁰

⁴⁶⁷ LUGO AMADOR, Luis Alberto; «El 98 de los españoles residentes en las Antillas: Conflicto y adaptación»; *Revista Complutense de Historia de América*; N° 24; 1998, pp. 217.

⁴⁶⁸ GARCÍA ALVAREZ, Alejandro y NARANJO OROVIO, Consuelo; «Cubanos y españoles después del 98: de la confrontación a la convivencia pacífica»; *Revista de Indias*, vol. LVIII, N° 212; 1998, p. 108.

⁴⁶⁹ El 19 de setiembre de 1899 el Ministerio de Estado español cursó instrucciones a sus cónsules en Cuba, Puerto Rico y Filipinas para que restringieran, «aplicando un criterio muy estrecho», el número de repatriados. Por último, apenas cuatro días más tarde, ordena que cesen los embarques por haberse agotado los fondos destinados a las repatriaciones. LUGO AMADOR, Luis Alberto; «El 98 de los españoles residentes en las Antillas: Conflicto y adaptación»; *Revista Complutense de Historia de América*; N° 24; 1998, pp. 206-207.

⁴⁷⁰ GARCÍA ALVAREZ, Alejandro y NARANJO OROVIO, Consuelo; «Cubanos y españoles después del 98: de la confrontación a la convivencia pacífica»; *Revista de Indias*, vol. LVIII, N° 212; 1998, p. 121.

No debemos olvidar que, aun habiendo sido los derrotados en la guerra, los españoles continuaban llevándose la parte del león al controlar «el nervio de la vida social de Cuba»; pues si el censo arrojaba la existencia de 52 940 cubanos blancos frente a 41 190 peninsulares, sólo 7 832 de los primeros eran comerciantes, contra 21 304 de los segundos. Y sólo 1 004 españoles no tenían ocupación lucrativa, frente a 22 972 cubanos blancos. Y aunque los españoles veían en esos índices «un dignísimo exponente de honrada laboriosidad y de vigor colectivo» la realidad era que la derrota no había significado la inmediata pérdida de su predominio comercial.⁴⁷¹

Pero por fin, finalizada la intervención norteamericana y luego de cuatro años de vida republicana, las aguas volvieron a su cauce y, reconstruido el entramado productivo del país, fue necesaria la llegada de nuevos inmigrantes para impulsar la floreciente riqueza cubana. En este marco, la obligada convivencia de ambos sectores halló que eran más los puntos de unión que aquellos que los separaban, encauzando así la conformación de una sociedad más armónica e integradora ya con carácter nacional.

En tal sentido resulta esclarecedora la exposición de motivos elevada en el año 1926 por el Ministro de Estado José de Yangüas Messía justificando la elevación al rango de Embajada de la Legación española en La Habana:

Ningún ejemplo tan sobrio en elocuencia como el que brindan a la consideración del mundo los pueblos español y cubano. Aún no han transcurrido tres décadas de la guerra que remató en la independencia de Cuba y la herida que aquella lucha pudo transitoriamente abrir, está hoy, en absoluto, cicatrizada. Los centenares de miles de españoles que siguieron viviendo en la hermosa isla, perla de las Antillas, se hallan, de tal modo identificados con el noble pueblo cubano, que sienten con el mismo ritmo que los ciudadanos de Cuba, en todos los asuntos de interés vital para la isla, y son tratados allí como si se hallaran en su propio solar. Esta compenetración con el país en que tan cariñosa hospitalidad encuentran, y a cuyo engrandecimiento moral y material contribuyen, no amengua, sino que estimula el amor a España, que si es para ellos la Patria lejana en el espacio, para los cubanos es la Patria lejana en el tiempo, pero querida siempre...⁴⁷²

Esta particular coyuntura permitiría la pervivencia de las sociedades españolas como tales, la reanudación del flujo migratorio peninsular y, en definitiva, el mantenimiento de la identidad y la cultura española porque, tal como lo había sostenido José Martí, los revolucionarios cubanos habían luchado «contra la dependencia de una nación incapaz de gobernar a un pueblo que sólo puede ser feliz sin ella»⁴⁷³ o, en otras palabras, para conseguir la emancipación de España y no contra los españoles.

⁴⁷¹ CARRERA JUSTIZ, Francisco; *El Municipio y los extranjeros. Los españoles en Cuba*; Habana, 1904. p. 27.

⁴⁷² *Gaceta de Madrid*, N.º 166. Madrid, 15 de junio de 1926, pág. 1558.

⁴⁷³ GARCÍA ALVAREZ, Alejandro y NARANJO OROVIO, Consuelo; «Cubanos y españoles después del 98: de la confrontación a la convivencia pacífica»; *Revista de Indias*, vol. LVIII, N.º 212; 1998, p. 110.

En este marco político y social, las actividades de las sociedades de beneficencia peninsulares no sólo seguirían su curso sino que estas instituciones comenzarían a transitar un período de franca prosperidad porque, al decir del socio J. N. Aramburu:

(...) España no ha muerto en el último girón de su imperial poderío. La soberanía pasó; la Metrópoli dejó de ser; la bandera no ondea al soplo de las brisas sino en el consulado o en los Centros Regionales; pero el alma española vive aquí, fresca y sana, en el amor hidalgo de los inmigrantes y en el respeto agradecido de sus descendientes...⁴⁷⁴

⁴⁷⁴ «Cartas de Cuba», *La Vanguardia*. Barcelona, 16 de abril de 1913, pág. 9.

1.10. EL REGLAMENTO

El 7 de agosto de 1885 la Directiva designó una Comisión para estudiar las mejoras y reformas de que era susceptible el Reglamento que, desde el momento de su fundación, regía los destinos de la institución. Ésta quedó constituida por Raimundo Larrazabal, José Garvisu, Ricardo Elizondo, Pedro Salterain, Pedro Querejeta, Pedro Iarregui, José Balaguer, Antonio M. Artiz y Domingo Belastegoitia.

No obstante la designación, los miembros de la novel comisión parecieron no demostrar mayor entusiasmo y la reunión proyectada para el día 12 debió suspenderse en tres ocasiones por falta de quórum, debiéndose aguardar hasta el 20 de ese mismo mes para poder iniciar las tareas asignadas. Para entonces la Comisión se había reducido a cuatro miembros: José Garvisu, Ricardo Elizondo, Pedro Salterain y Domingo Belastegoitia.⁴⁷⁵

Las reformas propuestas, de las que no hemos hallado registro, fueron aprobadas por unanimidad en la Junta General Extraordinaria celebrada el 11 de abril de 1886.

En el año 1897, un nuevo proyecto de reforma estatutaria contó, como en la anterior ocasión, con el inesperado obstáculo que significó el desinterés de los asociados. Esta apatía estuvo manifestada en la inasistencia a las reiteradas convocatorias a junta general realizadas por la Directiva.

Convocados por vez primera el 12 de abril de ese año a Junta General Extraordinaria para poner a consideración el nuevo texto del Reglamento, el llamado debió ser reiterado los días 23 de mayo y 6 de junio, aunque en todas estas convocatorias la escasa asistencia no permitió llegar al quórum imprescindible para un evento de esta naturaleza, por lo que debió realizarse un nuevo llamado para el 25 de junio. No obstante ello, y ante la eventualidad de que el desinterés de los asociados se repitiera en esta cuarta instancia, se cursó una consulta al Gobierno Regional explicándole «las dificultades que se encontraban para discutir el proyecto del nuevo Reglamento y que en atención a tales dificultades autorizara a la Asociación para que pueda constituir Junta prescindiendo del Artículo 30 del Reglamento».⁴⁷⁶

Como era de preverse, el Gobierno Regional manifestó su incapacidad para resolver cuestiones que estaban fuera de su competencia, por lo que se realizó una nueva invitación a Junta General para el siguiente 4 de julio.

En esta oportunidad, se dieron cita en el Casino Español 158 de los 442 miembros de la institución con lo que, cumplido el requisito señalado por el propio Reglamento

⁴⁷⁵ AVNB, L129-E3; Libro de Comunicaciones; 24 de setiembre de 1885.

⁴⁷⁶ AVNB, L2-E1; Acta de la Junta General extraordinaria del 6 de junio de 1897, pág. 12.

que se iba a discutir, se procedió al tratamiento de cada uno de los artículos sometidos a reforma, aprobándose todos ellos por aclamación.⁴⁷⁷

En su primer artículo, este nuevo Reglamento establecía que la hasta entonces denominada *Asociación Benéfica de naturales de las Provincias Vascongadas y Navarra* pasaría a ser *Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia*, nombre con el que llegaría a nuestros días.

Su segundo artículo ampliaba los derechos de los nacidos en Euskal Herria a «sus esposas, viudas e hijos legítimos...» y añadía una intención que, trascendiendo lo meramente benéfico, tendía

(...) También a estrechar más y más los lazos de compañerismo, unión y amistad que constantemente deben existir entre los que constituyen en la Isla, la colonia Vasco-Navarra, dando a ésta el prestigio que le corresponde, para que siga ocupando entre todas las demás sociedades regionales de beneficencia, el puesto a que la obligan sus costumbres, su tradición y su historia.

Entre las no pocas novedades con las que contó el nuevo Reglamento, una fue la incorporación de las normas que regirían el uso del Panteón social que, como ya señalamos, se incorporó al uso social a partir de 1878 y cuya administración, junto a la beneficencia, fue uno de los principales cometidos de la institución. En consonancia con ello, en su artículo décimo se estableció que:

Todos los años, el día 2 de Noviembre, se celebrará en el Panteón, previo permiso del Obispado, una Misa de Réquiem con responso, en sufragio de las almas de los que en él se hallen enterrados, y en general de todos los socios fallecidos, costeándose con los fondos de la Asociación los gastos que este acto religioso origine.

Asimismo, su artículo 79^o señala que «La Sociedad declara y adopta por Patrona de la misma a Ntra. Sra. De Begoña, consagrando anualmente, a ser posible, el día que la Directiva acuerde, una solemne función religiosa».

Estos dos artículos vienen a marcar una señalada diferencia con el anterior reglamento pues explícitamente reconocen el carácter confesional de la institución y la obligatoriedad estatutaria de realizar cultos católicos. Su adscripción a la religión de Roma no resulta novedosa si consideramos que desde el momento de su fundación la AVNB incorporó al escudo social el lema *Jaungoikoa eta Foruak*.⁴⁷⁸

También se añadió un nuevo apartado titulado *De las Sucursales*, que refleja la proyección nacional que se pretendió dar a la sociedad y que, como ya vimos, fue reiteradamente frustrada por falta de interés o diferencias con los asociados residentes en otras localidades de la isla.

⁴⁷⁷ AVNB, L2-E1; Acta de la Junta General extraordinaria del 4 de julio de 1897, pág. 14.

⁴⁷⁸ Jaungoikoa eta Fueroak: Dios y Fueros.

En definitiva, la ambiciosa reforma del Reglamento realizada en el año 1897 fue, a pesar de la sorprendente apatía de los asociados, la que más aportó a la institucionalidad del centro vasco-navarro de La Habana. La siguiente modificación estatutaria, realizada ya bien entrado el nuevo siglo, obedeció a la necesidad de resolver un problema jurídico muy puntual, ajeno por lo tanto al desenvolvimiento de la sociedad como tal.

El problema planteado en el año 1910 se suscitó porque entre las diversas modalidades que la Directiva utilizaba para invertir el capital de la sociedad se hallaba el préstamo hipotecario. Éste consistía en otorgar créditos a personas que así lo solicitaran, hipotecando el bien inmobiliario que el interesado ofrecía como garantía. Durante los años que durara el contrato, el propietario de la vivienda debía abonar cierto interés previamente acordado, además de hacerse cargo de la carga impositiva que tal contrato devengara, así como un seguro contra incendio a favor del bien en cuestión. Llegado al fin de la hipoteca el beneficiario del empréstito debía devolver la totalidad de la suma prestada.

Durante muchos años el trámite inherente a esta transacción fue rubricado por el Presidente de la Sociedad, desde luego que actuando con el consenso de sus compañeros de Directiva. Sin embargo, en el año 1910, el Registro de la Propiedad de Cuba desconoció la potestad del presidente y de la Propia Directiva para actuar en nombre de la Institución en este tipo de transacciones, aduciendo en primer lugar que en el Reglamento no constaba de manera clara y terminante que el Presidente pudiera hacerlo, y en segundo lugar poniendo en duda que la Directiva tuviera autoridad para arrogarle tal competencia.

Debido a este contratiempo, y como única manera de superar esta dificultad legal, la Directiva convocó a Junta General Extraordinaria al único efecto de ampliar el artículo reglamentario en cuestión, que quedó redactado de la siguiente forma:

Art. 7^o - Resolver lo que crea más conveniente respecto a la colocación del capital que se acumule, procurando que se obtenga siempre la mayor seguridad posible, así como los beneficios o intereses que aumenten aquel, siempre que no sea necesario hacer uso de ellos, y dar dinero a préstamo con garantía hipotecaria o pignoratícia, siempre que el acuerdo sea tomado por una tercera parte o más, de los vocales que forman la Junta Directiva, previa convocatoria para tratar sobre inversión de fondo.

Autorizar al Presidente de la Asociación para recibir en pago las cantidades que hayan sido dadas a préstamo o sus intereses, otorgando los documentos públicos o privados que sean necesarios, consintiendo que se hagan las cancelaciones de las hipotecas en los Registros de la Propiedad.⁴⁷⁹

Nuevamente en agosto de 1947 fue creada una Comisión para el estudio de una reforma del reglamento social. Ésta, integrada por José Ignacio Digón, Ricardo Uribarri

⁴⁷⁹ AVNB, L3-E6; Acta de la Junta del 22 de enero de 1911, pág. 276.

y Pascual Martínez, contó con la colaboración de José Bravo Escusa y Alejandro Urcullu.⁴⁸⁰ Entre los principales cometidos la reforma pretendía «conceder a los nietos de vasco-navarros los mismos derechos que a los hijos de los mismos y, consecuentemente, a las esposas y viudas de hijos de vasco-navarros y a los esposos, hijos y nietos de vasca-navarra, igualándolos a los esposos hijos y nietos de vasco-navarros». Porque si bien esta norma se venía aplicando desde hacía largo tiempo, este tratamiento resultaba irregular si se aplicaba el Reglamento al pie de la letra.

Asimismo se intentó normalizar el uso del Panteón social y precisar más claramente las facultades del Presidente en el orden legal, sin que esto significara variación ni ampliación de las mismas.

Además, y aunque en la exposición de motivos no fue expresamente señalado, se incorporó en el Reglamento la figura del «vasco-francés», otorgándole iguales derechos que a los nativos de allende el Bidasoa. Este añadido, si bien resultó novedoso en la letra no lo fue en la acción, ya que éstos habían sido considerados miembros de pleno derecho desde el origen de la institución. Lo que debería sorprendernos es que debieron transcurrir siete décadas para incluirlos en el texto de los estatutos aunque, no obstante ello, y como bien lo señaló el Presidente en la circular que acompañó a la propuesta de reformas, esta carencia estuvo suficientemente satisfecha porque «la buena fe característica de nuestra raza, suple cualquier pequeña deficiencia que en la práctica pudiera notarse en relación con la reglamentación existente».⁴⁸¹

Por fin el 25 de julio de 1948, luego de casi un año de estudio y tras convocar por segunda vez a una Junta General Extraordinaria debido a la falta de quórum en la primera instancia,⁴⁸² con la paupérrima representación de tan sólo nueve asociados, fueron aprobadas por unanimidad las reformas propuestas. En virtud de ello, el nuevo reglamento establecía:

Art.2º.- El principal objeto de esta Asociación es practicar la caridad, socorriendo a los vasco-navarros residentes en la República de Cuba, sus familiares y descendientes que a continuación se expresan, que se encuentren necesitados e imploren el auxilio de la misma.

A los vasco-navarros de ambos sexos, sean o no socios.

A las viudas de vasco-navarros e hijos de éstos, menores de catorce años, sean o no socios.

⁴⁸⁰ AVNB, L14-E1; Acta de la Junta del 6 de julio de 1948, pág. 135.

⁴⁸¹ AVNB, Proyecto de reforma de estatutos; Habana, 7 de julio de 1948.

⁴⁸² Para realizar una reforma de estatutos se necesitaba como mínimo la asistencia de la tercera parte de los asociados. El 18 de julio de 1914, día de la primera convocatoria, se presentaron tan sólo trece. AVNB, L14-E1; Acta de la Junta General Extraordinaria del 18 de julio de 1948, pág. 141.

A los hijos mayores de catorce años de vasco-navarros o vasca- navarras, alguno de cuyos padres o ellos sean o hayan sido socios por o menos durante seis años consecutivos o diez alternos.

A las viudas de hijos de vasco-navarros y sus hijos menores de catorce años, siempre que ellas o sus difuntos esposos sean o hayan sido socios por lo menos durante diez años consecutivos o quince alternos.

A los nietos mayores de catorce años de vasco-navarros o vasca- navarras, siempre que alguno de cuyos padres o ellos sean o hayan sido socios durante diez años consecutivos o quince alternos.

Art.5º.- Poseyendo la Asociación un panteón en el Cementerio Cristóbal Colón de esta ciudad de La Habana, tendrán derecho a sepultar en el mismo los cadáveres de los vasco-navarros, sus cónyuges e hijos, siempre que estos sean menores de catorce años y que alguno de sus padres sean o hayan sido socios, y los nietos , también menores de catorce años, siempre que alguno de los padres de estos últimos sean o hayan sido socios, y los Socios Protectores: todos en caso de que sus familiares o deudos lo soliciten del señor Presidente y que reúnan las condiciones siguientes:

1º. Los vasco-navarros pobres de solemnidad y sus familiares y descendientes comprendidos en el artículo segundo de este Reglamento que fallezcan hallándose al amparo de la Asociación.

2º. Los socios existentes al promulgarse el presente Reglamento, sus cónyuges, hijos menores de catorce años e hijas solteras, siempre que éstas permanezcan al amparo de sus padres y que dichos socios estén al corriente en el pago de sus cuotas.

3º. Los socios de Número inscritos con posterioridad a la promulgación del presente Reglamento, con más de un año consecutivo de asociados, sus cónyuges, hijos menores de catorce años e hijas solteras, siempre que éstas permanezcan al amparo de sus padres y que dichos socios estén al corriente en el pago de sus cuotas. Si al fallecer con menos de un año de inscripto el socio o alguno de los familiares aquí relacionados, sus deudos deberán hacer un donativo a la Asociación.

4º. Los socios de Número que al fallecer lleven menos de un año de residencia en este país y los que fallezcan repentinamente o por accidente fortuito, sea cualquiera el tiempo de su inscripción, siempre que en ambos casos se hallen al corriente en el pago de sus cuotas.

5º. Los vasco-navarros, sus cónyuges, hijos y nietos que no siendo socios deseen sus familiares que sus cadáveres sean inhumados en el Panteón social, siempre que hagan a la Asociación un donativo por lo menos de cincuenta pesos.

6º. Los socios Protectores después de llevar diez años de asociados y siempre que estén al corriente en el pago de sus cuotas.

7º. Los socios Protectores que al fallecer llevaren por lo menos dos años de inscritos y no llegaron aun a los diez años de socio, estén al corriente en el pago de sus cuotas, y sus familiares o deudos hagan un donativo por lo menos de cincuenta pesos.

8º. El Presidente cuidará de que en todo tiempo quede lugar disponible para los casos comprendidos en el inciso primero de este artículo y para los socios que fallezcan. A tal fin, queda facultado para suspender temporalmente el derecho de inhumación en el Panteón social a los que lo posean sólo a título de familiares y no figuren por tanto, directamente inscriptos como socios, y a los comprendidos en las bases sexta y séptima de este artículo.

Art. 6º. Variar la cantidad de veinte pesos aumentándola a cincuenta pesos.

Art. 7º. Sustituir lo actual por lo siguiente: Los gastos de enterramiento de traslado y derechos de inhumación al Obispado y cuantos otros se puedan originar en cualquier dependencia ajena a la Asociación serán abonados en todos los casos por los familiares del finado.

Los socios que deseen trasladar los restos de familiares de otro lugar al Osario del Panteón social, podrán hacerlo autorizados por la Junta Directiva, siendo de su cuenta los gastos que se originen y, además, entregarán a la Asociación un donativo no menor de veinte pesos.

Art. 8º. Siempre que haya necesidad de exhumar algún cadáver por haber cumplido el tiempo que determinaron las ordenanzas sanitarias, se avisará con anticipación al más allegado de los familiares o deudos del difunto que se conociere y que resida en el país, para que presencie la exhumación y traslado de los restos al Osario, a cuyo efecto deberá proveer a la Asociación de la urna en que deberá depositarse.

Art. 9º. Suprimir los seis y medio últimos renglones de este artículo, dejando los doce primeros y terminando por tanto, con la palabra artículo.

Art. 14º. Intercalar en el sexto renglón las palabras «o nietos» para que diga así: provincias vasco-navarras, hijos o nietos de éstos, etc.”

Art. 21º. Podrán ingresar en la Asociación y se considerarán como socios de Número, los naturales de las provincias Vasco-Navarras, y los de la región Vasco-Francesa, sus cónyuges de ambos sexos, viudas, hijos y nietos, y los cónyuges de ambos sexos de los hijos de Vasco-Navarros y Vasco- Franceses.

Art. 22º. Los naturales de otras provincias que no se hallan en los casos señalados en el artículo 21º podrán ingresar como Socios Protectores, contribuyendo al sostenimiento de la Asociación con cuotas mensuales no menores que las de los Socios de Número. Tendrán derecho a asistir a las Juntas Generales con voz, pero sin voto. Igualmente tendrán derecho al Panteón social en los casos señalados en las bases sexta y séptima del artículo quinto.

Art. 23º. Para ser inscripto como Socio de Número o Protector se requiere la solicitud firmada por el interesado y presentado por un socio, justificando el pueblo, provincia y nación de su nacimiento, y expresando sus generales, domicilio y cuota que desea satisfacer, siempre que sea aceptado por la Junta Directiva, sin obligación por parte de ésta, de explicar los motivos de la no aceptación de algún solicitante.

Art. 24º. Agregar un párrafo que diga así: «El Socio de Número que al reingresar desee recuperar el número de inscripción que tenía cuando fue baja, podrá hacerlo

mediante el pago de las cuotas pendientes en el mes de la baja y las siguientes hasta el reingreso».

Art. 25^º. Agregar las palabras «de Número» después de «Socios».

Art. 31^º. Cubiertas las obligaciones mensuales de la Asociación, el resto disponible de los ingresos quedará depositado en el Banco que designe la Junta Directiva, en cuenta corriente a nombre de la Asociación, a menos que causas imperiosas en situaciones anormales aconsejen lo contrario.

Los mandatos contra el Banco depositario de los fondos sociales, serán firmados por el Presidente, el Secretario y el Tesorero de la Asociación.

Art. 34^º. En el día y hora de la primera quincena del mes de julio de cada año que señale el Presidente, se celebrará la Junta General ordinaria para dar cuenta en ella de la gestión de la Directiva durante el tiempo que la ha ejercido y si ha lugar a ello, según el artículo 43, se celebrará también en el mismo mes la continuación de la misma Junta General en que la Comisión de Glosa emita su dictamen. En estas sesiones se tratarán de todos los particulares que los señores socios estimen convenientes a los fines de la Asociación, además de los que se detallan en los artículos siguientes.

Art. 54^º. El Presidente representará en juicio y fuera de él a la Asociación, ejercitando cuantos derechos y acciones asistan a ésta, y otorgará a nombre de la misma los documentos públicos o privados que tengan por objeto préstamos, la constitución o cancelación de hipotecas; la adquisición de fincas urbanas en la ciudad de La Habana, ya se realice esa adquisición extrajudicialmente, ya se verifique en subastas judiciales celebradas en procedimientos en los que sea o no parte la Asociación y por título de venta o de adjudicación en pago; la cesión de créditos hipotecarios a la Asociación o por esta; la enajenación de fincas que posea la Asociación; el otorgamiento de poderes especiales y para pleitos; y cualquiera otro acto o contrato en que tenga interés la Asociación; pudiendo cobrar y percibir lo que con arreglo a los contratos objeto de dichas escrituras deba cobrar la Asociación, y abonar lo que ésta deba satisfacer. Además, son atribuciones del Presidente: (Los incisos primero al octavo tal como están).

Art. 60^º. Llevar los libros de actas correspondientes a todas las sesiones que se celebren, tanto de la Junta Directiva como de la Junta General, y un libro registro donde se exprese claramente los nombres, naturalidad, domicilio, profesión, cuotas que satisfacen y fechas de las altas y bajas que ocurra. (Los demás incisos como están).

Art. 81^º. Donde dice «cincuenta pesos», que diga «cien pesos». ⁴⁸³

Apenas aprobado el nuevo reglamento, circuló en La Habana el rumor de que estaba próxima a promulgarse una ley que exigiría que el cargo de secretario de la Junta Directiva de cualquier sociedad debería recaer en un abogado. En consecuencia, y en previsión de que al hacerse efectiva esta ley obligara a la institución a realizar una nueva reforma estatutaria, sus autoridades determinaron no hacer la acostumbrada

⁴⁸³ AVNB, L14-E1; Libro de Actas; Junta General Extraordinaria del 25 de julio de 1948, pág. 142.

impresión del Reglamento para distribuir a los asociados. Efectivamente, en julio de 1950 y tal como lo habían previsto, entró en vigor la susodicha ley aunque, por consejo del doctor Ruperto Arana, que desde largo tiempo atrás oficiaba de abogado honorario, no se realizó reforma alguna en el estatuto. El propio Arana ocupó honorariamente el cargo de Secretario.⁴⁸⁴

⁴⁸⁴ AVNB, L14-E1; Acta de la Junta del 6 de julio de 1950. pág. 241. Ruperto Arana y Menéndez, hijo del antiguo asociado Ruperto Arana y Mandoz, comenzó a desempeñarse como abogado honorario de la institución en el año 1931; en virtud de ello fue nombrado el 14 de julio de 1935 como Socio de Honor de la AVNB «por los continuados servicios profesionales que le viene prestando desde hace tiempo». AVNB, L14-E1; Acta de la Junta del 6 de junio de 1951. pág. 294. En abril de 1955 se incorporó al *staff* de abogados honorarios la doctora Josefina Berasategui y Pardo, hija del antiguo asociado Juan Berasategui y Urquia. El Dr. Ruperto Arana cumplió fielmente su labor hasta su jubilación, el 30 de septiembre de 1964, siendo sustituido por la mencionada Dra. Berasategui.

1.11. «(...) HAN ENCONTRADO EN ESTAS LATITUDES UN TERRENO QUE PUEDE LLAMARSE EUSKARO (...)»⁴⁸⁵

Considerado uno de los más extensos de América, el Cementerio Colón, ubicado en el barrio el Vedado de La Habana, fue fundado en el año 1854 por el gobernador Marqués de la Pazuela cuando el antiguo cementerio del obispo Espada⁴⁸⁶ resultó insuficiente para las necesidades de la ciudad.

Iniciada su construcción en octubre de 1871 tras ser autorizado por el Real Decreto del 28 de julio de 1866, las obras se dieron por concluidas el 2 de julio de 1886.

Aun antes de darse por finalizada la construcción de la necrópolis que llevó el nombre del descubridor del nuevo mundo, el bizkaino Pablo Tapia⁴⁸⁷ ya había adquirido una parcela de 6 metros cuadrados, refrendando tal compra el título expedido por el Obispo de La Habana en setiembre de 1882. En diciembre de 1878, siendo su propietario Vicepresidente de la AVNB, lo donó «sin condiciones (...) para que la Sociedad pueda en él dar sepultura a los comprovincianos que fallezcan cobijados bajo su manto protector».⁴⁸⁸

Tiempo después adquiriría una parcela adyacente que también puso al servicio de la Asociación, aunque en este caso conservando la propiedad,⁴⁸⁹ que por fin cedió en donación en el año 1889.⁴⁹⁰

Sin estar comprendida entre sus objetivos fundacionales, la inhumación de los vasco-navarros fallecidos en la Isla pasó a ser una parte importante entre las tareas desarrolladas por la Sociedad, aunque nos parece exagerada la afirmación de Douglass

⁴⁸⁵ AVNB, L195-E3; Memoria manuscrita sobre el panteón Laurac Bat. (circa 1947) «(...) En aquel sagrado lugar han sido inhumados en el año social que acaba de terminar los cadáveres de diez comprovincianos que ya que su suerte los ha alejado para siempre de la tierra en que nacieron, han encontrado en estas latitudes un terreno que puede llamarse Euskaro y que está al cuidado y salvaguardia de los comprovincianos que les sobreviven (...)»

⁴⁸⁶ Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa era natural de Arroyabe, Álava, donde nació el 20 de abril de 1756. Ordenado en 1780, fue doctor en Cánones por la Universidad de Salamanca. Fue Capellán de la Real Armada, Canónigo Prior de la Catedral de Villafranca de Bierzo e Inquisidor en Mallorca. El 11 de agosto de 1800 fue nombrado obispo de San Cristóbal de La Habana por el Papa Pío VII, ciudad a la que arribó en febrero de 1802. Su preocupación por la sanidad y la higiene de la población cubana le llevó a fundar un cementerio fuera de las murallas de la ciudad, animando a sus feligreses a utilizarlo a través de su *Exhortación a los fieles de la ciudad de la Havana, hecha por su Prelado Diocesano sobre el cementerio general de ella*; Habana, 1805, siendo secundado en su esfuerzo por el Dr. Romay con su trabajo *Discurso sobre las sepulturas fuera de los pueblos*; Havana, 1806. ÁLVAREZ CUARTETO, Izazkun; «El Obispo Espada y la Salud Pública en Cuba»; *Álava y América*. Vitoria-Gasteiz, 1996.

⁴⁸⁷ Pablo Tapia y Urcullu fue socio fundador de la AVNB y su Presidente en el año 1884. En agradecimiento a su donación fue nombrado Presidente Honorario. Falleció en Bilbao el 23 de diciembre de 1895. ARROZARENA, Cecilia; *El roble y la ceiba. Historia de los vascos en Cuba*. Editorial Txalaparta; Tafalla, 2003. pág. 238.

⁴⁸⁸ AVNB, L129-E3; Libro de Comunicaciones; 18 de setiembre de 1885. El 1 de diciembre de 1878 Francisco Marcotegui dona \$ 13,50 correspondientes a sus honorarios por el acotamiento y plano del terreno. Por Tal razón se le designa Socio Benefactor. (Libro de Caja, 1877) Sin catalogar

⁴⁸⁹ AVNB, L1-E3; Libro de Actas; Junta Ordinaria del 7 de diciembre de 1886. pág. 133.

⁴⁹⁰ AVNB, L195-E3; Memoria manuscrita sobre el panteón Laurac Bat. (circa 1947)

y Bilbao en cuanto a que la Asociación cubana hubiera fundado una funeraria con un cementerio privado.⁴⁹¹

De todas maneras sí es cierto que prestaron especial atención a esta cuestión, llegando incluso a considerar una reforma estatutaria para reglamentar la utilización del terreno del Cementerio Colón estableciendo claramente quienes podrían acceder a este derecho.

Además debieron realizar una escrupulosa administración del panteón social cuidando especialmente que siempre hubiera bóvedas disponibles para lo cual dispusieron su adquisición mediante compra, cesión o sencillamente construyéndolas. También se vieron obligados a manejar los tiempos legales para la exhumación de cadáveres, depósitos en el osario y un sin fin de detalles que el buen manejo de dicho bien les exigía.

La reforma del Reglamento a la que aludimos fue planteada en la Junta General Ordinaria realizada en julio de 1893, aunque se desestimó al considerarse las dificultades legales que entrañaría la modificación del estatuto social, encomendándole a la Directiva el estudio de este asunto.⁴⁹²

Ésta, creyendo más oportuno la redacción de un nuevo Reglamento exclusivo para regular el uso del camposanto, designó poco tiempo después una comisión integrada por Pedro de Orue, José Fernández Goizueta y Martín de Echezarreta.

Además de un reglamento que lo regulara, la propiedad necesitaba urgentemente obras que permitieran un uso más racional del espacio, por lo que también se encomendó a la misma comisión, a la que se le añadió el Vocal Rafael Maruri, un estudio de las reformas edilicias que optimizaran este recurso.

Aunque la encomienda fue realizada con presteza y los planos presentados en noviembre de 1893, las desgracias de Santander y los sucesos de Melilla, que merecieron el socorro de la Sociedad con un importe total de \$ 1.700, obligaron a posponer el proyecto de construcción de cuarenta nuevas bóvedas ya que el dinero destinado a estas obras fue derivado a aquel fin.⁴⁹³

Por fin el 2 de abril del siguiente año comenzaron la primera etapa de las obras que consistían en la construcción de diez bóvedas. Los trabajos de albañilería fueron realizados por Antonio Muiño y la marmolería fue responsabilidad de Baldomero Feliú.⁴⁹⁴ Al cabo de un mes, y tal como estaba previsto en cuanto a plazos y presupuestos, la obra se dio por concluida.⁴⁹⁵

⁴⁹¹ DOUGLASS, William A., BILBAO, Jon; «Amerikanuak». *Los vascos en el nuevo mundo*. Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 1886, pág. 211.

⁴⁹² AVNB, L1-E10; Libro de Actas; Junta General Ordinaria del julio de 1893, pág. 98.

⁴⁹³ AVNB, L1-E10; Libro de Actas; Junta del 6 de noviembre de 1893, pág. 113.

⁴⁹⁴ AVNB, L1-E10; Libro de Actas; Junta del 6 de abril de 1894, pág. 127.

⁴⁹⁵ AVNB, L1-E10; Libro de Actas; Junta del 7 de mayo de 1894, pág.130.

En una discusión que se reproduciría durante los primeros años de la Institución cada vez que se encaraban proyectos de mejoras en el cementerio, el plan de obras fue ampliamente analizado. La razón de estas controversias se fundaba en que el Reglamento no permitía distraer los fondos sociales a destinos ajenos a la caridad, y el mantenimiento del predio del cementerio no se consideraba como tal. Por lo tanto todo recurso para las obras que allí se hicieran debería provenir de fuentes ajenas a las cuotas sociales. Años después las diferentes interpretaciones que se daban a esta disposición producirían nuevas disputas entre los asociados.

En julio de 1894, a casi un año de haber recibido su encomienda, los miembros de la Comisión presentaron un informe donde comenzaban expresando las razones del donante del terreno:

(...) La valiosa propiedad de referencia, donación del noble comprovinciano D. Pablo de Tapia, debe ser considerada como joya preciada por nuestra sociedad, de la que es, ostensiblemente, el más bello adorno, ya que adelantándose a las demás Corporaciones análogas, ha conseguido en los doce últimos años, agrupar en aquel bendito lugar los restos de más de cien desventurados hijos de la generosa, noble y cristiana Euskalerría, nuestra amorosa madre.

(...) El pensamiento del donante del terreno, no cabe dudar, fue dar honrosa sepultura a los Euskaros que faltos de bienes de fortuna, rindieran tributo a la tierra en estas apartadas regiones; fue el de evitar que ningún comprovinciano nuestro fuese, por pobre, a la fosa común.

Y este pensamiento nobilísimo debe seguir siendo siempre respetado con preferencia a todo otro género de consideraciones.

Pero, a juicio de los redactores del reglamento, su destino era su mayor debilidad, pues siendo exclusivamente para los más humildes su sostenimiento sería siempre una carga para las arcas de la Institución. Si en cambio se permitía la inhumación de todo vasco que así lo solicitara, realizando por ello un aporte adecuado, éstos ingresos redundarían en beneficio de la Sociedad permitiendo su ampliación y mantenimiento.

Con esta idea en mente redactaron las siguientes

Bases

Podrán ser inhumados en el panteón «Laurac-Bat», justificando su origen Vascongado o Navarro:

- 1º Los fallecidos pobres que en vida fueron socorridos por la Sociedad.
- 2º Los que a pesar de no haber pertenecido a la Sociedad ni haber sido socorridos por ella hayan fallecido en notorio estado de pobreza.
- 3º Los que a su fallecimiento pertenecieran a la Sociedad.

- 4º Los enterramientos se harán por iniciativa propia de la Directiva o a solicitud de uno o más socios.
- 5º Si por dificultad material u otro motivo no previsto estimare la Directiva conveniente denegar solicitudes para enterramientos, queda facultada para hacerlo.
- 6º Los enterramientos comprendidos en las bases 1º y 2º serán costeados por la Sociedad.
- 7º Cada vez que se practique la inhumación de algún pariente, la Directiva cuidará de avisar a sus familiares y amigos que la Sociedad solicita constantemente para el embellecimiento y conservación del panteón.
- 8º Todos los años en el día consagrado por la Iglesia a la conmemoración de los difuntos, se dirá en el Panteón una misa en sufragio de las almas de nuestros hermanos que allá reposan.
- 9º La interpretación y aplicación de estas bases en cada caso corresponderá al Sr. Presidente de la Sociedad, dando cuenta a la Directiva.⁴⁹⁶

Puestos a consideración de los asociados en la Junta Ordinaria realizada en julio de ese mismo año, el Reglamento fue aprobado por unanimidad.⁴⁹⁷

Pocos días más tarde, estando ya impresos, éstos se le remitieron a Tapia con una nota del Presidente donde expresaba: «podrá apreciar lo interesados que todos estamos en trabajar hasta conseguir que los terrenos que tan generosamente donó V. a la Sociedad queden convertidos todo lo más brevemente posible en uno de los mejores panteones que existan en el cementerio».⁴⁹⁸

A pesar de la regulación establecida, la Sociedad debía enfrentarse con frecuencia a solicitudes de inhumaciones de cadáveres de vasco navarros que no estaban comprendidos entre sus beneficiarios. Esta situación resultó particularmente enojosa para el Presidente que, obligado a negar personalmente el concurso de la Institución a familiares o amigos de los fallecidos, terminaba por acceder al dramático pedido consciente de actuar en contra del Reglamento.

Intentando dar una solución a este problema, la Directiva redactó una circular estableciendo claramente el alcance de los Reglamentos y conminando a todos los comprovincianos a integrarse a la Sociedad para así poder acceder a sus derechos y reposar, cuando llegara su hora, «en un terreno que está al amparo y cuidado de sus paisanos supervivientes».⁴⁹⁹

⁴⁹⁶ AVNB, L3-E1; Actas de la Comisión redactora de las Bases para el uso del Panteón social; 4 de julio de 1894.

⁴⁹⁷ AVNB, L1-E10; Libro de Actas; Junta General Ordinaria del 19 de julio de 1894, pág.140.

⁴⁹⁸ AVNB, L129-E4; Libro de Comunicaciones; 28 de julio de 1894.

⁴⁹⁹ AVNB, L1-E10; Libro de Actas; Junta del 5 de setiembre de 1895, pág.204.

Pero al parecer el terreno del camposanto no mereció mayores atenciones de las sucesivas directivas sino hasta el año 1899, oportunidad en que las autoridades sociales, preocupadas por la falta de «decoro» del predio del cementerio, dispusieron su cercado y estipularon que se destinara para su mantenimiento el remanente de las recaudaciones realizadas para sufragar las fiestas religiosas «con objeto de que los comprovincianos que fallezcan puedan ser enterrados en un lugar modesto pero donde exista el debido decoro...»⁵⁰⁰ Pocos días más tarde el Presidente de la Comisión de Recursos iniciaba una suscripción para allegar fondos con destino al acondicionamiento de tal predio.⁵⁰¹

Para llevar a cabo el cercado perimetral se encomendó al Vicepresidente Ángel García, que debía viajar a la península por razones particulares, que encargara una reja en la fábrica. Ésta, que aun existe, fue realizada en fundición de hierro en los talleres de Carnshaw y Co. de Birmingham.⁵⁰² En su puerta de acceso luce el escudo del Laurak Bat.

En el transcurso de los años, a los 6 metros cuadrados iniciales que habían sido donados por Tapia se le fueron incorporando nuevas parcelas adyacentes, llegando a constituir 165 metros cuadrados en el año 1889, tras la nueva cesión realizada por el antiguo Presidente de la Sociedad.

Pero sin duda alguna el símbolo más emblemático y motivo de orgullo para la Institución fue la adquisición de la capilla lindera al predio original. Esta construcción, de 48,65 metros cuadrados construidos sobre un terreno de 71,32 m², incluía una capilla con su portal, dos bóvedas, un osario y la verja que encierra el Panteón, y era propiedad de la señora Rita del Rincón quien, habiéndola adquirido en 1890, la vendió a la AVNB en julio de 1898 en la suma de \$ 1 412 oro.⁵⁰³

La compra fue realizada con el producido de las corridas de toros realizadas en diciembre de 1897 en la Plaza Carlos III, y en marzo de 1898 en la Plaza de Regla.

Tras la compra, la Directiva designó Socia Benefactora a su antigua propietaria, disponiendo que fuera inhumada allí a la hora de su fallecimiento y que, cuando correspondiera, sus restos reposaran en el osario del Panteón Social.⁵⁰⁴

A partir de este año, la habitual Misa de Réquiem con responso que se celebraba el Día de los Difuntos en el predio del cementerio, pasó a celebrarse en la Capilla del

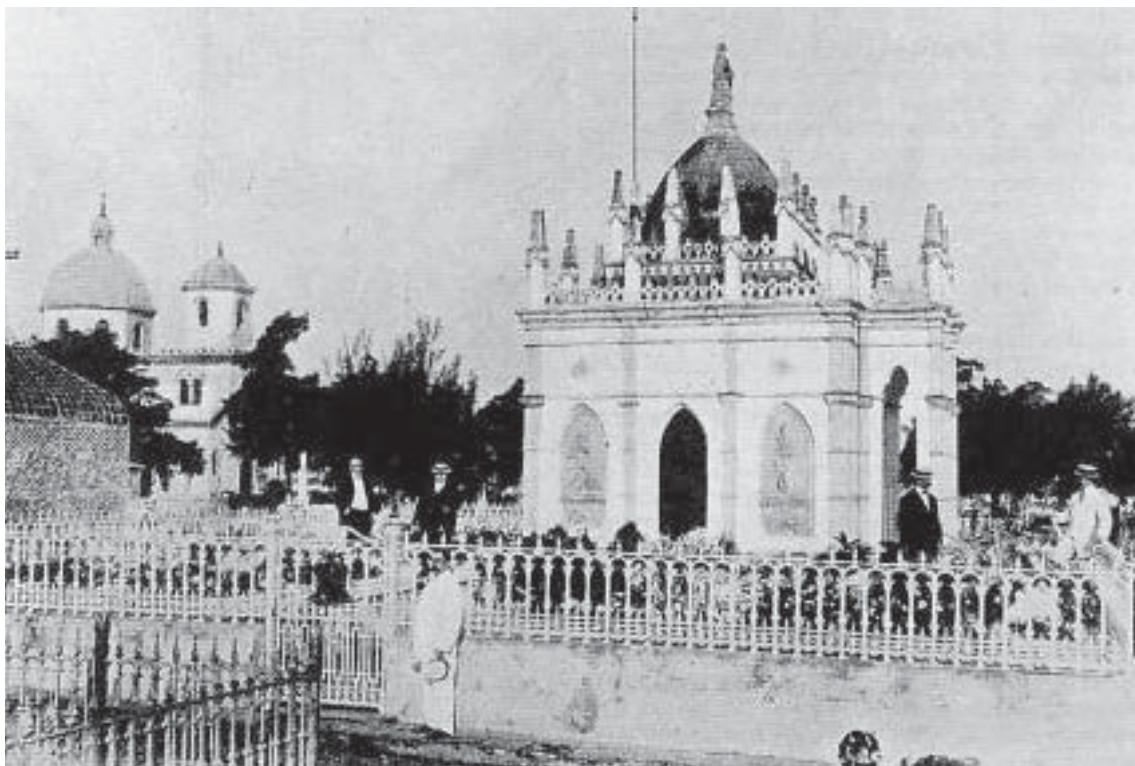
⁵⁰⁰ AVNB, L1-E8; Libro de Actas, Junta Ordinaria del 20 de junio de 1899, pág. 101.

⁵⁰¹ AVNB, L1-E8; Libro de Actas, Junta Ordinaria del 20 de junio de 1899, pág. 123.

⁵⁰² AVNB, L195-E3; Memoria manuscrita sobre el panteón Laurak Bat. (circa 1947)

⁵⁰³ AVNB, L195-E3; Memoria manuscrita sobre el panteón Laurak Bat. (circa 1947); L2-E1; Libro de Actas, Junta Ordinaria del 1 de julio de 1898, pág. 59.

⁵⁰⁴ AVNB, L2-E1; Libro de Actas, Junta Ordinaria del 5 de agosto de 1898, pág. 67.



Panteón Laurak Bat de la AVNB, Novedades, San Sebastián, 4 de Diciembre de 1910. pág. 18.

Panteón Laurak Bat para lo cual la Comisión de Recursos solía realizar una colecta entre quienes tenían familiares sepultados allí.

En su primer año el oficio fue celebrado por el Padre Pedro Ilarregui.⁵⁰⁵

Para los directivos de la Asociación, a quienes estas responsabilidades obligaban a convivir con la muerte, el disponer del enterramiento de un comprovinciano excedía la resolución de un mero trámite y por tal razón no sólo se ocupaban de la parte material de los enterramientos sino que tuvieron muy en cuenta la dignidad del individuo a la hora de su sepelio. En tal sentido acordaron que, en caso de no tener familiares, el fallecido debería ser acompañado por uno de los miembros de la Directiva, disponiendo que para tal menester se alquilara un carruaje a costo de la Sociedad.

De esta manera, si despedían a un miembro de la colectividad vasca, siempre un compatriota le acompañaba hasta su última morada.⁵⁰⁶

⁵⁰⁵ AVNB, L2-E1; Libro de Actas; Junta Ordinaria del 9 de octubre de 1898, pág. 80.

⁵⁰⁶ AVNB, L3-E6; Libro de Actas; Junta del 6 de noviembre de 1907, pág.105.

Aunque en diversas ocasiones se alentó la idea de construir un monumento que perpetuara la memoria del donante, éste jamás llegaría a concretarse limitándose en cambio a manifestaciones más modestas, como lo fue la lápida colocada allí al darse por finalizadas las obras. Ésta que aun hoy existe, fue aprobada por unanimidad en la Junta General del 22 de julio de 1900 y dice:

Propiedad
de la
Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia.
Homenaje
Al S. D. Pablo Tapia, donante de terrenos,
y al benefactor D. Juan F. Iturbe⁵⁰⁷.
Comenzaron las obras en el año 1890,
siendo Presidente el Exmo. S. D. Antonio C. Tellería,
y terminaron en 1902 siéndolo D. Antonio M^º. Artiz.⁵⁰⁸

En la Junta General Ordinaria del 17 de julio de 1910 se dispuso la colocación de una nueva lápida en el frente del Panteón en la que dijera *Panteón Laurac Bat*, designándose una comisión con tal propósito.⁵⁰⁹

No obstante el general consenso que obtuvo esta moción, la encomienda no se llevó inmediatamente a efecto al constatar que el único lugar donde resultaba factible ubicar la referida lápida ya se encontraba ocupado por otra que había sido colocada allí años antes, rindiendo tributo al donante del terreno.⁵¹⁰ En vista de ello se confeccionó una placa más estrecha que la originalmente diseñada, que fue instalada sobre la anterior. En ésta dice solamente *Laurac Bat*.⁵¹¹

Siempre insuficiente, el predio sagrado debió ser continuamente ampliado, dependiendo para ello tanto la disponibilidad de dinero como de terrenos adyacentes. Así sucedió en setiembre de 1910 cuando se autorizó al Presidente Ángel García Huerta a que, en compañía de Eusebio Astiazarán y Florencio Marina, realizara las gestiones necesarias para la adquisición de una bóveda contigua al Panteón social.⁵¹²

Hacia 1912 la gran cantidad de feligreses que asistían a la misa de Réquiem que anualmente se oficiaba en recuerdo de los difuntos que reposaban en el panteón social, obligó a las autoridades a instalar un toldo fuera de la capilla, pues ésta, por su reducido tamaño, resultaba insuficiente para albergar a tanta gente.⁵¹³

⁵⁰⁷ Juan Francisco Iturbe legó \$ 500 por disposición testamentaria con destino a «mejora y engrandecimiento del Panteón Laurac Bat». AVNB, L2-E1; Libro de Actas, Junta Ordinaria del 5 de febrero de 1900, pág. 59.

⁵⁰⁸ Visita al Panteón Laurac Bat, junio de 2006.

⁵⁰⁹ AVNB, L3-E6; Libro de Actas; Junta General Ordinaria del 17 de julio de 1910, pág. 254.

⁵¹⁰ AVNB, L3-E6; Acta de la Junta del 6 de marzo de 1911, pág. 281.

⁵¹¹ AVNB, L3-E6; Acta de la Junta del 6 de junio de 1911, pág. 295.

⁵¹² AVNB, L3-E6; Acta de la Junta del 6 de setiembre de 1910, pág. 259.

⁵¹³ AVNB, L3-E6; Libro de Actas, Acta de la Junta del 4 de diciembre de 1912, pág. 383.

En su cuarenta aniversario, con una economía saneada, su capital saludablemente invertido y el registro social en ascenso, la Institución se enfrentaba al futuro con franco optimismo y así lo hacía constar su Presidente en mayo de 1917 cuando, en referencia a las mejoras a hacerse en el Panteón social decía a sus compañeros de Directiva:

(...) Respecto al promedio de enterramientos que haya anualmente, a tal extremo, que habiéndose efectuado en el mes de diciembre último varias exhumaciones, hay necesidad ya de hacer otras; que si se tiene en cuenta que esta Asociación se halla actualmente en estado de prosperidad y seguirá engrandeciéndose porque el número de asociados seguramente aumentará, es de pensar en la necesidad de adquirir por compra, más bóvedas, y sobre todo, las que están dentro de la reja del Panteón social, no solamente por la razón apuntada de que a mayor número de asociados, será mayor el número de bóvedas que pudieran necesitarse, sino porque es deseo, generalmente sentido por todos los asociados, que en lo referente a las bóvedas que hallan dentro de la parte enrejada como queda dicho, sean propiedad de esta Asociación (...)

Atendiendo a los deseos del Presidente, se designó una Comisión con el objeto de gestionar la compra de las bóvedas de referencia, que tras varias instancias con el vendedor se pudieron adquirir a \$ 200, aunque como veremos más adelante este asunto tendría un final inesperado.⁵¹⁴

Los tiempos habían cambiado y la época de penurias económicas e inestabilidad política habían dado paso a la prosperidad y a los nuevos proyectos; entre éstos el aumentar los servicios prestados por el Panteón social no era uno menor.

Pero en un marco tan favorable, un acontecimiento imprevisto vendría a nublar el horizonte.

El enojoso asunto comenzó cuando el abogado de la señora Amparo Domínguez y Quelme presentó la reclamación de derechos que sobre el Panteón y capilla social invocaba su representada. Seguros de que la razón y el testimonio de los documentos que obraban en su poder les amparaban, los miembros de la Directiva derivaron la demanda al Dr. Lorenzo de Erviti, abogado que asistía honorariamente a la Sociedad.

Tras estudiar el caso, éste presentó un extenso informe donde corroboró la legitimidad de la demanda presentada, sustentada en derechos sucesorios que no habían sido tenidos en cuenta por la señora Rita del Rincón al ceder una propiedad que, al parecer, buenamente creía que era suya.

El Dr. Erviti, luego de hacer un exhaustivo análisis de los documentos presentados por la reclamante, pudo reconstruir el tronco familiar de la cesionaria de los derechos del panteón y estimar así la justeza de la demanda.

⁵¹⁴ AVNB, L5-E1; Libro de Actas, Acta de la Junta del 6 de agosto de 1917, pág.185.

Carlos del Rincón había sido el dueño original de la parcela del cementerio Colón y constructor de la capilla y las primeras bóvedas. A su fallecimiento, éstos bienes fueron reclamados como herencia por dos de sus tres hijas de nombre Rita y Julia, ya que Luisa ya había fallecido con anterioridad a la muerte del padre. Como en ese momento la hija de la fallecida, de nombre Concepción Morán y Rincón se hallaba en paradero desconocido, probablemente en México y nada sabían de ella sus tías, obviaron comunicar su existencia al realizar la reclamación de estos valores ante el Obispado de La Habana, que también obrando de buena fe había certificado su posesión.

En el año 1917, habiendo fallecido las tres hermanas y la sobrina que residía en México, la hija de esta última se presentaba a reclamar los derechos que por herencia le correspondían.

Convencido de que la justicia daría razón a la demandada otorgándole la parte correspondiente del predio, que entonces pasaría a ser un condominio de usufructo compartido, sugirió que se llegara a un acuerdo de precio y se le abonara la parte correspondiente del bien inicial. Según el abogado de la demandante, ésta se daría por satisfecha con el pago de \$ 4 000, aunque Erviti aconsejó ofrecerle una cifra tentativa comprendida entre \$ 1 750 y \$ 2 000.

Pero el caso no terminaba ahí, pues las bóvedas que se acababan de adquirir en \$ 200, tenían el mismo origen y por lo tanto también le cabrían un reclamo de Amparo Domínguez y Quelme.⁵¹⁵

Consultado el Provisor y el Secretario del Obispado, ambos compartieron la opinión del abogado creyendo que al no contar la AVNB más que con documentos administrativos que avalaran la cesión del predio, lo mejor sería intentar un acuerdo económico con la demandante. De la misma opinión fue el Dr. José A. Cueto, que habiendo sido consultado por el Presidente señaló que la cesión de derechos realizada a favor de la Sociedad «carecían de la fuerza legal necesaria que hiciera imposible toda reclamación» aconsejando entonces llegar a un acuerdo de partes.

Rendidos ante las evidencias, las autoridades sociales designaron una comisión encargada de negociar con el Dr. Barinaga, abogado de la demandante, la suma que daría por definitivamente terminado este reclamo. Ésta estuvo compuesta por Ignacio Ucelay, Juan Basterrechea, José Llamosas y Martín Echezarreta.⁵¹⁶

Llegado al final de la transacción ésta resultó más ventajosa de lo que inicialmente se esperaban, debiendo la Asociación abonar la suma de \$ 650.⁵¹⁷

⁵¹⁵ AVNB, L5-E2; Libro de Actas; Acta de la Junta del 6 de marzo de 1918, pág. 22.

⁵¹⁶ AVNB, L5-E2; Libro de Actas; Acta de la Junta del 5 de abril de 1918, pág. 28.

⁵¹⁷ AVNB, L5-E2; Libro de Actas; Acta de la Junta del 5 de junio de 1918, pág. 36.

Superado el mal trago provocado por la inesperada reclamación de una de las legítimas propietarias del Panteón, la Directiva continuó con su política de ampliar su capacidad mediante la adquisición de nuevas bóvedas. En tal sentido la Comisión nombrada a tales efectos coronó con éxito su gestión cuando consiguió la cesión de una nueva bóveda adyacente a las que ya poseían en el cementerio Colón.

Éstas eran propiedad de Manuel de Jesús y Vicente Raba y Murga y de su hermana María Emilia, quienes cedieron gratuitamente sus derechos sobre el bien sin más condiciones de que la Asociación se hiciera cargo de los gastos legales que tal transacción originase, que ascendieron a la suma de \$ 130.⁵¹⁸

La bonanza económica que significó más asociados y nuevos proyectos, representó también un mayor número de socorros y, consecuentemente, un aumento de los enterramientos. Hacia el año 1922 esta situación amenazó colmar la capacidad del Panteón por lo que se resolvió suspender transitoriamente el artículo 3º del reglamento por el que se autorizaba la inhumación de socios, en beneficio de los pobres asistidos por la Asociación.

En respuesta a esta problemática la directiva intentó infructuosamente adquirir las bóvedas que, a pesar de estar dentro de la reja del terreno propiedad de la Sociedad, eran ajenas. En virtud de ello y aprovechando al máximo la disponibilidad del predio, en noviembre de 1923 se encomendó a José Llamosas y Eusebio Astiazarán la construcción de cuatro nuevas bóvedas.⁵¹⁹ Con éstas, que a la postre resultaron ser cinco, se alcanzó la cantidad de 58 bóvedas propiedad de la Asociación, dándose por concluidas en junio del siguiente año habiendo importado su construcción la suma de \$ 900.⁵²⁰

En el mes de octubre de 1924 nuevamente se encomendó a Eusebio Astiazaran y José Llamosas la constitución de una comisión encargada de construir cuatro nuevas bóvedas e intentar concluir con éxito la hasta entonces infructuosa encomienda de comprar las que, aun estando dentro del perímetro cercado por la sociedad, eran ajenas.⁵²¹

Esta inquietud volvió a tratarse en la Junta General Ordinaria celebrada el 12 de julio de 1925, cuando la Asamblea autorizó la adquisición, ya no sólo de las bóvedas en cuestión, sino de los terrenos linderos; disponiendo para tales fines la cantidad de los fondos sociales que fueran necesarios.⁵²²

⁵¹⁸ AVNB, L5-E2; Libro de Actas; Acta de la Junta del 4 de octubre de 1918, pág. 61.

⁵¹⁹ AVNB, L6-E1; Libro de Actas; Acta de la Junta del 5 de noviembre de 1923, pág. 236.

⁵²⁰ AVNB, L6-E1; Libro de Actas, Junta Ordinaria del 6 de junio de 1924, pág. 276.

⁵²¹ AVNB, L7-E1; Libro de Actas, Junta Ordinaria del 6 de octubre de 1924, pág.10.

⁵²² AVNB, L7-E1; Libro de Actas, Junta General Ordinaria del 12 de julio de 1925, pág. 73.



Estado del panteón en el año 2009, foto del autor.

Esta autorización pasó a ser una moción corriente en las juntas generales en las que se celebraban los actos eleccionarios. La razón de ello se explica en el Acta de que fue celebrada el 12 de julio de 1931:

(...) Estos acuerdos se toman todos los años en previsión de que se presentara de pronto alguna buena oportunidad de adquirir algunas bóvedas o algún terreno colindante a dicho Panteón; o que, por algunos desperfectos de importancia que sufriera inesperadamente el Panteón se pudieran reparar de momento, por falta de autorización (...)⁵²³

Por fin, tras varios años de espera, una de las bóvedas, propiedad de Jacinto Argudín, fue adquirida para la Asociación en el mes de octubre. Ésta, señalada con el número uno, exterior, Capilla, fue comprada por \$ 300, habiendo sido escriturada por el notario Arturo Galleti el día 6 de ese mes.⁵²⁴ Sin embargo hubo que esperar hasta abril de 1928 para obtener el certificado correspondiente de parte del Arzobispado de La Habana.⁵²⁵

⁵²³ AVNB, L9-E1; Libro de Actas, Junta General Ordinaria del 12 de julio de 1931, pág. 6.

⁵²⁴ AVNB, L7-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de octubre de 1925, pág. 99.

⁵²⁵ AVNB, L7-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de abril de 1928, pág. 290.

En noviembre de 1925 la AVNB recibió una comunicación firmada por José Leicea⁵²⁶, Presidente del Centro Vasco, en la que ofrecía un retoño del Roble de Gernika para ser sembrado junto al panteón social. Éste había sido ofrecido a esa institución por León Elso, que lo había recibido como obsequio de manos de Gonzalo M. Fotiur, Director de la Experimental Agronómica de Santiago de las Vegas.

Tras analizar detenidamente este ofrecimiento con los planos a la vista, la Directiva se vio en la necesidad de rechazar el ofrecimiento debido a la imposibilidad de sembrar un árbol de tal porte en el exiguo predio del cementerio, donde la gran cantidad de bóvedas construidas a gran profundidad y muy próximas entre sí no dejaban tierra suficiente para tales propósitos.⁵²⁷

El 6 de marzo de 1926 Llamosas informaba a sus pares que se habían concluido las obras del Panteón que se le habían encomendado a la Comisión que presidía. Estas comprendían, además de varias reparaciones en el interior de la capilla y en varias tapas y marcos de mármol, la construcción de una nueva bóveda con la que el número de éstas alcanzó la cifra de cincuenta y nueve.⁵²⁸ Ya para ese año y como sería costumbre en lo sucesivo, las reparaciones realizadas en el recinto sagrado no fueron motivo de discusión en el seno de la directiva y los gastos originados por éstas fueron asumidos con los fondos de la sociedad.

Ese año la habitual Misa de Difuntos oficiada en al Capilla del Panteón estuvo a cargo del P. Larrea dado que el P. Urrea,⁵²⁹ que era quien la venía celebrando desde hacía varios años, había regresado a su patria.⁵³⁰

En el mes de junio del año 1932 el Presidente expuso a sus compañeros de Directiva que, habiendo unos pocos socios de antigua data que no eran vasco-navarros que ya contaban con una edad avanzada, lo cual hacía esperable su deceso en los próximos años, deseaba establecer qué conducta seguir en caso de que, ocurrido éste, solicitaran ser inhumados en el Panteón social. El planteamiento obedecía a que, según el texto del reglamento para el uso del Panteón sancionado en el año 1894, sólo podrán ser usufructuarios aquellos que, socios o no, justificaran su origen vasco-navarro.

Tras un amplio cambio de ideas donde «se mencionan los motivos de orden moral que pudieran ser atendibles; se alude a que los indicados señores por razones de familia o por haberse criado o permanecido largo tiempo en nuestras provincias, o por

⁵²⁶ José Leicea y Marina: Hijo de Vicente Leicea Larrinaga y Genara Marina Basualdo, natural de Zalla, Bizkaia, donde nació el 24 de julio de 1880.

⁵²⁷ AVNB, L7-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de noviembre de 1925, pág. 109.

⁵²⁸ AVNB, L7-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de marzo de 1926, pág. 128.

⁵²⁹ Eustasio Urrea Mazquiarran (Estella, 1854-La Habana, 1931) Sacerdote jesuita. Profesor de retórica y poética en el Colegio de Belén. Graduado médico por la Universidad de La Habana en 1897. Fue redactor de *La Voz de la Tradición*. ARROZARENA, Cecilia; *El roble y la ceiba. Historia de los vascos en Cuba*. Editorial Txalaparta; Tafalla, 2003, pág. 221.

⁵³⁰ AVNB, L7-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de noviembre de 1926, pág. 171.

otros motivos de afinidad, están vinculados con nuestro espíritu regional», se acordó que, llegado el caso, serían considerados como socios de número y por consiguiente con igualdad de derechos que éstos. No obstante, se dispuso que éste tratamiento sería exclusivo de los cuatro o seis socios que en ese momento estaban en tal condición, y no para quienes, no siendo nativos de Euskal Herria, se asociaran a partir de entonces.⁵³¹

En el año 1942 la situación del panteón social dejaba mucho que desear pues a pesar de las periódicas reparaciones que se le efectuaban, el mal estado de algunas bóvedas provocó su clausura por parte del Ministerio de Salubridad.⁵³² Esta situación se vio agravada por la falta de capacidad que había obligado a hacer hasta tres inhumaciones por cada bóveda, cosa que hasta entonces jamás se había hecho. Ante esta situación la Directiva acordó acelerar los trámites pertinentes a la adquisición de una nueva bóveda que, aunque ajena, se hallaba dentro del perímetro de la reja. Esta fue adquirida en mayo de ese año a la señora Mercedes García Paredes y Muñoz en la suma de \$ 200, habiendo intervenido en la escrituración el notario Dr. Rafael Gaytán y Cancio Bello.⁵³³

A mediados de 1948 y sin más objetivo que cumplir con un mero trámite administrativo, recayó en el contratista Daniel Trigo la tarea de realizar una tasación del panteón social. En carta fechada el día 1 de julio de ese año, Trigo informaba: Terreno, seis mil pesos; sesenta y dos bóvedas, dieciocho mil seiscientos pesos; rejas, un mil doscientos pesos; Capilla, tres mil pesos, y osario, tres mil pesos, todo lo que hace un total de treinta y un mil ochocientos pesos. Es necesario aclarar que en esta valorización se incluyeron dos bóvedas que, aun estando dentro del predio, no eran de propiedad de la institución, y no se contó una que, aunque sí pertenecía a la sociedad, no estaba utilizable.⁵³⁴

⁵³¹ AVNB, L9-E1; Libro de Actas; Junta del 6 de junio de 1932, pág. 107.

⁵³² AVNB, L12-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de marzo de 1942, pág. 157.

⁵³³ AVNB, L12-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de mayo de 1942, pág. 171.

⁵³⁴ AVNB, L14-E1; Acta de la Junta del 6 de julio de 1948. pág. 138. Por el origen de la propiedad de las bóvedas nº 2, 3, 4 y 6, ver AVNB, L14-E1; Acta de la Junta del 6 de marzo de 1950. pág. 223 y AVNB, L14-E1; Acta de la Junta del 5 de abril de 1950, pág. 230.

1.12. DE LOS SOCIOS

Como ya hemos visto anteriormente, el Reglamento aprobado al constituirse la sociedad establecían en sus dos primeros artículos:

Art. 1^º- La Sociedad se denominará Asociación Benéfica de naturales de las Provincias Vascongadas y Navarra.

Art. 2^º- El fin de la Sociedad es el de socorrer a cuantos vascongados y navarros necesiten e imploren el auxilio de la misma.

Con el fin de ampliar el artículo segundo, y dar más alcance a sus posibilidades de ayudar a los más necesitados, los creadores del Reglamento establecieron el Art. 18^º que:

Si después de cubiertas las atenciones ordinarias hubiere fondos sobrantes, podrán atenderse igualmente las necesidades de cualquiera natural de las otras Provincias Españolas que solicitase los auxilios de esta Institución, prefiriéndose empero para asignar este socorro en igualdad de circunstancias a los hijos de los Vasco-Navarros.

Sin embargo en ninguno de sus cuarenta y siete artículos se determina la naturalidad de sus miembros, ni siquiera los de su Directiva, en lo que resulta una notable diferencia con las sociedades vascas rioplatenses fundadas contemporáneamente. Porque por ejemplo, en el caso de la Sociedad Protectora de la Inmigración Vascongada Laurac Bat de Montevideo que, habiendo sido fundada en enero de 1877, perseguía los mismos fines que la habanera, sus estatutos establecían que serían socio activos «todos los naturales de las provincias de Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya y Álava residentes en la República y los naturales del país, hijos de padre o madre nacidos en aquellas provincias».⁵³⁵

Caso similar sucedió con la Sociedad Vasco Española Laurak Bat de Buenos Aires fundada en marzo del mismo año, en la que para adquirir la categoría de socio activo era requisito haber nacido en Álava, Gipuzkoa, Navarra o Bizkaia.⁵³⁶

Por supuesto que en el caso cubano tal concepto es obvio, aunque no deja de llamar la atención que no se lo haya señalado expresamente en el primer Reglamento, que estuvo vigente desde su fundación y hasta el 4 de julio de 1897, fecha esta última en que la aprobación de un nuevo estatuto vino a subsanar esta ausencia.

Fue así que, a partir de la reforma señalada, en el Capítulo II que lleva por epígrafe *De los socios*, se incluyó el Art. 21^º que decía:

⁵³⁵ *Estatutos de la Sociedad Protectora de la Inmigración Vascongada Laurac Bat*; Montevideo, 1877.

⁵³⁶ EZKERRO, Mikel; *Historia del Laurak Bat de Buenos Aires*. Vitoria-Gasteiz, 2003, pág. 31.

Podrán ingresar en la Asociación y se considerarán como socios de número, los naturales de las provincias Vasco-Navarras, sus esposas, viudas e hijos legítimos.⁵³⁷

Al mediar un año de su fundación la Sociedad contaba con 462 asociados, cifra que llegó a su máximo exponente del siglo XIX en el año 1890, cuando alcanzó a los 611 individuos y decayó abruptamente una vez iniciada la guerra de la independencia, situándose en 442 en 1897.

Como ya hemos señalado, a lo largo de su historia las autoridades de la Sociedad hicieron una tan infructuosa como continua prédica para allegar nuevas adhesiones a su obra, señalando siempre la desproporción existente entre la cantidad de nativos de Euskal Herria residentes en la Isla y los asociados inscritos. No obstante tales referencias, resulta difícil establecer cifras fehacientes que nos permitan establecer qué proporción de éstos integraba sus cuadros sociales.

Intentando realizar una aproximación debemos mencionar el trabajo que realizó Lastra y Zabaleta en el año 1884, en el que consiguió, «a fuerza de paciencia y sinsabores que sería difícil enumerar», hacer un censo de los vasco-navarros residentes en La Habana. Esta relación, en la que incluyó el nombre y domicilio de los poco más de mil quinientos encuestados y que jamás llegó a ser utilizada por la sociedad, resulta más creíble que otras posteriores porque, al parecer, sus autores contactaron personalmente con los encuestados.⁵³⁸

Labor similar realizó Cesario Albisu en el año 1895. Precisamente el día 5 de octubre de este año Albisu presentó a la Directiva una minuciosa relación, por barrios, de todos los vasco-navarros residentes en La Habana, habiendo obtenido estos datos de los últimos registros del Ayuntamiento.

Aunque esta relación no se conserva en los archivos de la AVNB y en las actas no se consignan los totales, sí se indica que residían en esta capital 695 individuos de este origen que no eran socios. Por lo tanto, si consideramos que en julio de 1897 la Asociación contaba con 442 socios, de los cuales, según la memoria de 1890, 127 eran del interior, podemos estimar que los vasco-navarros residentes en la capital eran un millar aproximadamente.⁵³⁹

Amores aporta el número de 120 navarros que, según el Registro General de Españoles realizado en el año 1899, residían en La Habana.

En cuanto a la representatividad de los distintos territorios históricos en la integración de la sociedad, hemos elaborado una planilla tomando en cuenta el año 1890 que nos ha permitido extraer los porcentajes de socios de cada uno de ellos.

⁵³⁷ *Reglamento de la Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia*, Habana, 1924, pág. 11.

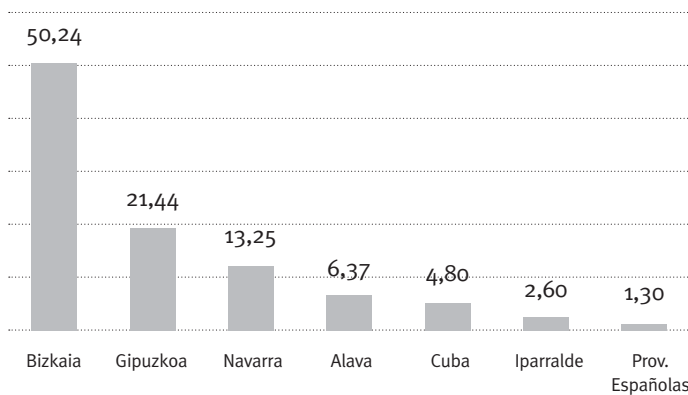
⁵³⁸ «La Memoria»; Laurac Bat; Año II; Nº 61. Habana, 31 de julio de 1887, p. 1-2.

⁵³⁹ Debemos reconocer sin embargo que las fechas tomadas para esta estimación no son las más propicias, pues la cifra de 442 socios coincide con la Guerra de la Independencia, razón que nos lleva a suponer que hacia 1895 el padrón de asociados debió ser superior. Arrozarena consigna que según el Registro de Españoles, en toda la Isla residían 1.139 bizkainos, 741 navarros, 390 gipuzkoanos y 183 alaveses. ARROZARENA, Cecilia; *El roble y la ceiba. Historia de los vascos en Cuba*. Txalaparta; Tafalla, 2003, pág. 259.

Cantidad de asociados distribuidos por territorios en el año 1890

BIZKAIA	307
GIPUZKOA	131
NAVARRA	81
ÁLAVA	39
CUBA	28
IPARRALDE	16
PROV. ESPAÑOLAS	8
TOTAL	611

Porcentaje de asociados distribuidos por territorios en el año 1890



Aunque los bizkainos por si solos superaban la suma de todos los demás asociados, sin embargo y a pesar de ello, esta supremacía no era tenida en cuenta a la hora de elegir a los miembros de la directiva.

Pese a que esta proporcionalidad nunca había sido considerada, en la Junta General Ordinaria celebrada en julio de 1884 Ibáñez propuso «que en la elección que debía tener lugar en aquellos momentos se observara en los elegidos una combinación en cual reinaran con igual número los naturales de las cuatro vascas provincias», aunque su propuesta fue desestimada por no estar prevista en el Reglamento.⁵⁴⁰

Aun cuando el reglamento no señalaba la naturalidad de los miembros de la Sociedad, la sola mención que en él se hace de los destinatarios de sus socorros parece señalar también el origen peninsular de sus integrantes, aunque no obstante ello se admitían socios de cualquier provincia española y de Iparralde.

⁵⁴⁰ AVNB, L1-E2; Junta General Extraordinaria del 6 de julio de 1884, pág. 141.

En consonancia con esta costumbre, a la hora de designar a los miembros de la Directiva la Sociedad no tuvo reparos para incorporar a naturales de Iparralde; con la expresa designación que lo hacía en representación de los «vasco-franceses»,⁵⁴¹ actitud que no era tenida en consideración cuando de los vascos peninsulares se trataba.

Como recordaremos, en las procesiones religiosas dedicadas a la Santa Patrona de la AVNB siempre participaba el estandarte que representaba a las tres provincias de allende el Pirineo. Y aun cuando éste pueda parecer un acto intrascendente, nosotros creemos ver en esta actitud un significativo avance hacia el concepto de nación vasca que, promovido por la Sociedad Euskara de Navarra, ya había calado en la Sociedad Laurak Bat de Montevideo que, al crear en su seno a la caja Vasco Navarra de Reempatrio, había dado carta de ciudadanía a sus «hermanos nacidos al otro lado de los Pirineos, o sea Vasco-franceses»,⁵⁴² cosa que no haría sino hasta bien entrado el siglo XX la Asociación Laurak Bat de Buenos Aires.

Debemos considerar además que hasta el año 1898 Cuba era reconocida, y con especial énfasis, no como una colonia española sino como parte de España; por lo que no deja de llamar la atención la participación de los nativos de iparralde en una procesión pregonando a los cuatro vientos la hermandad de todos los vascos y proclamando, en palabras de Arturo Campián «el dogma de la fraternidad euskariana, sustituyendo el raquítko Irurak-bat, no con el incompleto Laurak Bat, sino con el lema definitivo de Zazpiyak-Bat».⁵⁴³

Pero esta situación «de hecho» debió aguardar largos años antes de verse reflejada en el Reglamento y convertirse en «derecho» de los vascos continentales. No sería sino en la reforma aprobada el 25 de julio de 1948 cuando el ya mencionado Art. 21^º recogió el espíritu integrador de la sociedad habanera expresando que:

Podrán ingresar en la Asociación y se considerarán como Socios de Número, los naturales de las provincias Vasco-Navarras, y los de la región Vasco-Francesa, sus cónyuges de ambos sexos, viudas, hijos y nietos y los cónyuges de ambos sexos de los hijos de Vasco-Navarros y Vasco-Franceses.⁵⁴⁴

⁵⁴¹ En la Junta General Ordinaria celebrada en julio de 1892, Pablo Recalt, natural de Iparralde, fue electo Vocal suplente, (AVNB, L1-E10; Junta General Extraordinaria del 31 de julio de 1892. pág. 43) siendo considerado a partir de entonces y hasta su fallecimiento en 1893, como «representante de los vasco-franceses» (L1-E10; Junta del 4 de mayo de 1893. pág. 83). En tal sentido discrepamos con Douglass y Bilbao que afirman que la AVNB no aceptaba a vascofranceses pues, además de lo más arriba señalado, éstos fueron expresamente incorporados en la reforma estatutaria realizada en el mes de julio de 1948. DOUGLASS, William A., BILBAO, Jon; «Amerikanuak». *Los vascos en el nuevo mundo*. Servicio Editorial Universidad del País Vasco; 1886, pág. 211.

⁵⁴² IRUJO, Xabier; IRIGOYEN, Alberto; *La hora vasca del Uruguay. Génesis y desarrollo del nacionalismo vasco en Uruguay 1825-1960*. Montevideo, 2006, pág. 49.

⁵⁴³ IRUJO, Xabier; IRIGOYEN, Alberto; *La hora vasca del Uruguay. Génesis y desarrollo del nacionalismo vasco en Uruguay 1825-1960*; Montevideo, 2006, pág. 49.

⁵⁴⁴ *Reglamento de la Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia*, Habana, 1958, pág. 12.

La guerra que convulsionó la Isla desde 1895 hasta 1898, que significó una impresionante sangría tanto en vidas humanas⁵⁴⁵ como de bienes y puso fin al dominio español en las Antillas, supuso también un duro golpe para la AVNB que vio drásticamente reducida su plantilla de socios.

Aunque no hemos hallado documentación que cuantifique la cantidad de asociados en los años inmediatos al fin de la contienda, la cifra de 442 asociados documentados en la Memoria de 1897 resultan significativas pues, si las comparamos los 611 socios de 1890, encontramos que la Asociación perdió en ese convulsionado período el 29 % de sus miembros, pérdida de la que aún no había logrado recuperarse en 1906, fecha en la que apenas había ascendido a 452 miembros.

Pero curiosamente esta cifra no es pareja a todas las naturalidades, pues exceptuando a los bizkainos, que se vieron disminuidos tan sólo en un 9, 1%, el resto de los territorios vascos perdió un porcentaje que va desde 55,6% (Navarra) a 64,1% (Iparralde), mientras que los cubanos aumentaron en 34,4 %.

En este trabajo nos limitaremos a presentar estas cifras pues no hallamos explicación alguna para la abrumadora desproporción que se constata entre los naturales de Bizkaia y el resto de Euskal Herria, aunque muy probablemente ésta sea el reflejo de la población de la Isla.

Juan B. Amores señala que en el *Registro General de Españoles* realizado en el marco del Tratado de París suscrito por España y Estados Unidos en 1898 y puesto en práctica a partir del año siguiente, se recogen los datos de unos 65 000 españoles que voluntariamente se inscribieron para así mantener su ciudadanía. No obstante, éste aclara que tal cifra no es concluyente pues ese mismo año la administración norteamericana de Cuba censó un total de 129 000 españoles residentes, es decir casi el doble de los consignados en el Registro.⁵⁴⁶

Si aplicamos esta proporción al total de navarros que Amores halló en el mencionado documento llegaremos a cifras que superan ampliamente el millar de individuos. Pero aun quedándonos con los 680 apuntados en el Registro deberemos concluir que la participación de este colectivo en la AVNB fue absolutamente tangencial, teniendo en cuenta que los 36 asociados de este origen con que contaba la Asociación en el año 1905 significan apenas un 5,29% del total de los navarros de toda la República.

⁵⁴⁵ Algunos autores estiman que las cifras de muertos a causa de la guerra, entre civiles y combatientes, alcanzó a 400 000. NUÑEZ DÍAZ-BALAT, Mirta; «El ojo del huracán. Las sociedades regionales, en el vértice del conflicto hispano-cubano»; *Historia y Comunicación Social* Nº 3; 1998, pág. 127.

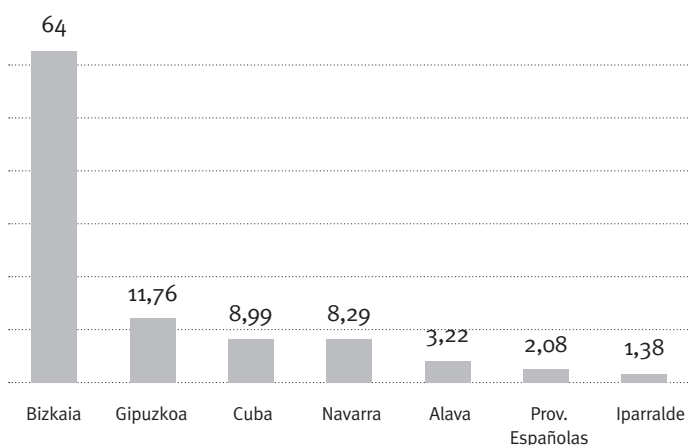
⁵⁴⁶ AMORES, Juan Bosco; «Presencia de los navarros en Cuba al final del período colonial»; *Las Migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI – XX)*; Euskal Herriko Unibertsitatea. Bilbao, 2002. El censo elaborado por la Gobernación Militar en el período 1899-1900 arrojó la existencia de 754 navarros y 1760 vascos en toda la isla. Cuba, Gobernador Militar, 1899-1902. Civil report, 1899-1900, Habana, 1901, t.3; GUANCHE PEREZ, Jesús; «La inmigración hispánica y el fomento de asociaciones regionales en Cuba (1840-1990)»; *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, Nº 4. 1991, pág. 91-108

Estas cifras explican por sí solas las continuas quejas de las autoridades de la Institución y dan razón a su comentario en cuanto a que la Sociedad «no tiene la preponderancia que tener debiera, dado el número de paisanos que aquí contamos». También justifican sus permanentes esfuerzos por conocer la cantidad de vascos residentes a través de censos realizados por los propios asociados o a través de consultas a las autoridades de la Isla; como por ejemplo la carta circular enviada a los Alcaldes de Barrio el 9 de noviembre de 1887 solicitando la nómina de los vasconavarros residentes en cada demarcación. Ésta tarea fue encomendada a diversos socios para que realizaran personalmente la gestión ante la autoridad barrial de su jurisdicción.⁵⁴⁷

Cantidad de asociados distribuidos por territorios en el año 1905 y porcentaje de pérdida o ganancia con respecto al año 1890

BIZKAIA	279	- 9,1%
GIPUZKOA	51	- 61%
CUBA	39	+ 34,4%
NAVARRA	36	- 55,6%
ÁLAVA	14	- 64,1%
PROV. ESPAÑOLAS	9	+ 12,5%
IPARRALDE	6	- 64,5%

Porcentaje de asociados distribuidos por territorios en el año 1905



⁵⁴⁷ AVNB, L129-E3; Libro de Comunicaciones; 9 de noviembre de 1887.

Ya entrado el nuevo siglo, la nómina mantiene un promedio de 734 asociados en la década del veinte, decayendo paulatinamente a partir de 1931, llegando a un mínimo similar al de la crisis decimonónica en el año 1934. Este abrupto descenso coincide con la inestabilidad que sufrió por entonces la economía cubana que provocó la repatriación de miles de emigrantes peninsulares que habían quedado en paro.

A mediados de 1951, próximos a llegar a la cifra de novecientos asociados, la directiva esbozó una agresiva campaña que llevó el lema de *Mil Socios*. Esta nueva campaña intentó compensar el frustrado esfuerzo iniciado a principio de ese año cuando se habían cursado innumerables solicitudes de afiliación a diversos integrantes de la institución para que éstos, oficiando de propagandistas, atrajeran a nuevos asociados. Como esta estrategia no había logrado el resultado esperado, se planeó la creación de «comisiones», integradas por dos directivos cada una, con la finalidad de entrevistarse con cubanos con apellido vasco invitándolos a colaborar con los fines caritativos de la institución.⁵⁴⁸

Remitiéndonos nuevamente a la naturalidad de los socios y tomando para nuestro análisis el año 1955, donde los 950 asociados registrados representan uno de los puntos más altos en la historia de la AVNB, veremos que los bizkainos han cedido terreno a los naturales de la Isla, aunque siguen predominando ampliamente sobre los naturales de Euskal Herria.

A partir de esta fecha y hasta el año 1960 la nómina tendrá una leve oscilación en el eje de los 950 asociados, lo que fue su máximo histórico, ya que jamás pudieron alcanzar la mítica cifra de 1 000 a la que intentaban llegar con la infructuosa campaña de 1951. No obstante este leve aumento en la plantilla, las actas de la Junta General de ese último año recogen comentarios que dejan entrever cierto cansancio, cuando se manifiesta «la esperanza en levantar el espíritu de los comprovincianos, sus hijos y sus nietos con el fin de atraer nuevos socios y elevar la recaudación...» y comienzan a hacer referencia a la avanzada edad de los directivos y a la necesidad de «renovar la sangre».⁵⁴⁹

Pero no obstante estas señales de desazón, lo cierto es que en esa época la AVNB vivió un prolongado período de bonanza que, coincidiendo con la política de apertura impuesta por Venancio Zabaleta, presidente de la sociedad desde 1936 hasta 1957, provocó un incremento espectacular en el número de asociados, que pasó de 497 en el año 1936, a 950 en 1957. Y es que Zabaleta, dejando de lado la antigua norma de no utilizar los fondos de la institución más que en estrictos actos de beneficencia, no tuvo reparos en invertir recursos sociales en eventos que beneficiaran la imagen de la institución, como permitir la contratación del Orfeón Vasco para las festividades religiosas, invitar a gran número de personeros del régimen franquista a las fiestas

⁵⁴⁸ AVNB, L14-E1; Acta de la Junta del 5 de octubre de 1951, pág. 316.

⁵⁴⁹ AVNB, L15-E1. Libro de Actas; Junta General Ordinaria del 15 de julio de 1960, pág. 270.

anuales u obsequiar ciertas cantidades de dinero a los periodistas especializados en las crónicas de la colonia española. Lo cierto es que estos cambios contribuyeron en gran medida a difundir la obra de la institución y, amén de hacerse de un poderoso aliado en los medios de prensa, logró crear un estrecho vínculo con la representación diplomática peninsular que, a su vez y cerrando el círculo, aportó su influencia y prestigio al nombre de la sociedad.

Si bien es cierto que las actividades «oficiales» de la sociedad no variaron con respecto a épocas anteriores, éstas adquirieron un brillo que recordaba el esplendor decimonónico y las tradicionales reuniones de asociados realizadas en el onomástico de la Santa Patrona se volvieron multitudinarias y siempre estuvieron prestigiadas por la presencia de las autoridades españolas.

Pero este período de auge se truncó a partir del año 1959, época en que el nuevo Gobierno Provisional Revolucionario precipitó una serie de cambios que alteraron seriamente las finanzas de la sociedad, situación ésta señalada en la Memoria del ejercicio 1964-5 con un escueto «debido a causas por todos conocidas». Aunque, como era costumbre, no se asentaban en actas comentarios políticos, en éstas si hallamos pequeños indicios de una situación que se deterioraba rápidamente, como la mención a las causas que acabamos de señalar, o la decisión de cambiar la presentación de la Memoria anual, que de ser un librito de unas setenta página, en el año 1963 se convirtió en un folleto de 8, a partir de 1968 contó con seis y en 1972 llegó a su mínima expresión con apenas 4 páginas mecanografiadas.

En esta época también resulta llamativa la constante sangría de miembros que, ya sea porque fallecieron, se borraron voluntariamente o mayoritariamente *por ausencia*, dejaron de integrar sus cuadros de asociados. Esta reducción es particularmente notoria a partir del período 1960-1, ejercicio que se inicia con 950 socios y se culmina con 120 menos, siendo enero de 1966 y abril de 1967 los meses más significativos, cuando en la primera fecha señalada veintiún asociados fueron dados de baja «por ausencia» y seis «por voluntad»;⁵⁵⁰ y en la segunda las bajas «por ausencia» llegaron a un récord de treinta y nueve.⁵⁵¹ Como no podía ser de otra manera, esta situación se vio reflejada en las Memorias anuales, como es el caso de la presentada en el año 1968, ocasión en que los miembros de la directiva, con indisimulable desesperanza, se lamentaban:

Y llegamos a los 91 años de existencia, y quisiéramos decir que nuestra labor ha correspondido al inmenso trabajo realizado, pero por desgracia, por las actuales circunstancias, por las bajas producidas por defunción y ausencia de muchos asociados, que no ha sido compensada, por la apatía de los miles de Vasco-Navarros que viven en esta Nueva Patria tan querida, no pudimos evitar una merma en el Capital Social (...)⁵⁵²

⁵⁵⁰ L16-E1; Acta de la Junta del 4 de febrero de 1966. pág. 171. En el borrador de la Memoria presentada en la Junta General Ordinaria del 15 de julio de 1971, se menciona que se tratan de «ausencias del país». L17-E8

⁵⁵¹ L16-E1. Libro de Actas; Acata de la Junta del 6 de abril de 1967, pág. 201.

⁵⁵² *Memoria de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia*, La Habana, 1968, pág. 2.

Este llamativo descenso en la plantilla de asociados sólo es superado por la debacle del siglo XIX, cuando a consecuencia de la guerra de independencia, y probablemente también «por ausencia», muchos asociados dejaron de pertenecer a la institución.

Desde entonces, en imparable caída, la plantilla llegó a su mínimo histórico de 314 miembros el 6 de noviembre de 1975, fecha en que, al parecer, se llevó a cabo la última reunión de su Junta Directiva.⁵⁵³

Evolución del censo de asociados



En la presente grafica se aprecia la correlación existente entre la cantidad de asociados de la AVNB y las convulsiones que sufrió la isla. La guerra de la independencia, el fin de la «danza de los millones» y la revolución cubana significaron los momentos más críticos. (Datos tomados de las actas de directiva).

⁵⁵³ Según ARROZARENA, Cecilia; *El roble y la ceiba. Historia de los vascos en Cuba*; Txalaparta. Tafalla, 2003, en el año 1979 la AVNB contaba con 279 asociados, aunque no menciona el origen de esta información. En la documentación que hemos consultado no existen Actas de su Junta Directiva con posterioridad al 6 de noviembre de 1975. Exceptuando los datos mencionados por Arrozarena, el resto de las cifras fueron extraídas de las Memorias anuales y de los documentos que se conservan en el archivo de la Asociación. En la entrevista realizada por Aurelio Francos Lauredo a María Begoña Uriondo Mendiola, presidenta de la AVNB a partir de 1990, ésta señaló que en el año 1995 la sociedad contaba con 240 socios, de los cuales veinte eran nativos de Euskal Herria.

1.13. DEL PENSAMIENTO POLÍTICO

Aunque como ya vimos la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia fue fundada en la misma época que sus hermanas rioplatenses y su pensamiento político con respecto a las libertades vascas discurría por similares senderos, su posterior evolución nada tuvo que ver con las posturas y cuestionamientos que surgieron en aquellas.

En la Sociedad Euskara de Montevideo, que era la nueva denominación del anterior Laurak Bat, se nota una clarísima influencia de las doctrinas sostenidas por los Euskaros de Navarra y el Fuerismo Intransigente de Fidel de Sagarmínaga, quienes pregonaban la defensa de los fueros con la total prescindencia de los partidos políticos españoles. Además, siguiendo la estela de los Juegos Florales promovidos bajo la presidencia de Arturo Campián, habían evolucionado de la doctrina del «laurak bat» a la más abarcativa de «zazpiak bat», razón ésta del cambio de nombre de la Asociación.

También hallamos, en boca de José de Umaran, Presidente de la institución, expresiones independentistas de sorprendente modernidad:

(...) Asistimos á la reconstrucción de antiguas y poderosas razas, rotas y dispersas por la ambición y la conquista.

¿Estará cercano el día de la unión política y reconstrucción de los últimos íberos? ¡Dios lo sabe! Nosotros solo repetiremos las palabras del inmortal Balmes: «El mundo marcha y caerá aplastado el que quiera detener su curso».

La disgregación del pueblo euskaro, no es obra suya; ha sido disgregado, mejor dicho, conquistado con un pretexto ú otro por Francia y España; por consiguiente ha obedecido al bárbaro principio de la fuerza, la desmembración de su territorio.

La razón y los instintos del hombre le impelen hacia los vínculos de sangre; por otra parte ambos pueblos han conservado con nobleza y con honradez la tradición y la herencia de sus padres, y no hay fundamento para creer, que en un siglo en que los Estados del Norte, los italianos del medio día y los germanos del Noroeste se unen y reconstruyen sus antiguas nacionalidades, no se unan también los hijos de la Euskalerría, anteponiendo los sagrados principios de hermandad á los de la odiosa imposición que los separó en mala hora.

Unir a todos los hijos de La Baskonia bajo un solo y único lema ha sido siempre nuestra suprema aspiración (...) ⁵⁵⁴

Sin embargo, es necesario matizar lo señalado haciendo constar el hecho de que era corriente la presencia en las festividades institucionales de los representantes de los estados francés y español.

⁵⁵⁴ IRUJO, Xabier; IRIGOYEN, Alberto; *La hora vasca del Uruguay. Génesis y desarrollo del nacionalismo vasco en Uruguay 1825-1960*; Montevideo, 2006.

En el Laurak Bat de Buenos Aires, que tuvo como razón de ser la defensa de los fueros vascos, se vivió una temprana influencia del nacionalismo sabiniano y, como corolario, un enconado enfrentamiento entre los socios «nacionalistas» y los «españolistas» con la definitiva imposición de los primeros tras varios años de disputas.

En Cuba, tal vez por su particular condición de colonia, las señales políticas se mantuvieron en un discreto segundo plano, aunque sí vemos un llamativo alegato en defensa de los fueros vascos en la «Carroza Foral» con su Roble de Gernika, que participó en el desfile realizado en La Habana en conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento de América;⁵⁵⁵ o en los «Guardias forales» que acompañaban las procesiones religiosas anuales en honor a la Santa Patrona.

También veremos una expresión de este pensamiento en febrero de 1889 cuando se enviaron \$ 554,84 oro a la Diputación alavesa para colaborar con la erección de una estatua a Benigno Mateo de Moraza; aunque como en definitiva ésta no se realizó, se pidió la devolución del dinero el 19 de octubre de 1891.⁵⁵⁶

O en abril de 1889, cuando el Presidente de la AVNB escribía a Ascensión de Trueba, hija del poeta con el propósito de transmitirle el sentido pesar que en el seno de la Sociedad había producido el fallecimiento del

(...) Inolvidable Antonio de Trueba, padre amantísimo de Ud.; cantor insigne de las glorias vascas, dechado y espejo de virtudes cívicas, gloria de su país y honor de las letras hispanas, que vivirá eternamente en el corazón de todos los euskaros con los ecos perdurables de su lira.⁵⁵⁷

No cabe duda que los miembros de la AVNB cultivaron con notorio orgullo las señas exteriores de la cultura vasca, pero todo ello claramente identificado con lo español, comunidad de la que sentían miembros y en la que, como veremos en las páginas siguientes, participaron de consuno en varias iniciativas culturales y humanitarias.

No obstante lo dicho, debemos recordar lo ya señalado en cuanto a que la AVNB también admitió en su seno a los nativos de Iparralde, quienes llegaron a contar con su propio representante en la Comisión Directiva y su propia identificación visual, participando con su propio estandarte en las procesiones religiosas realizadas en la festividad de la Santa Patrona de la Asociación.

En tal sentido, y aunque no dejamos de manifestar nuestra sorpresa de que tal situación se haya dado en una institución que se reconocía como española, siguieron los pasos de la Sociedad Euskara de Montevideo y la doctrina de los Euskaros de Navarra, para quienes, tal como ya lo expresamos, era necesario unir a todos los hijos

⁵⁵⁵ AVNB, L129-E4; Libro de Comunicaciones, 11 de noviembre de 1892.

⁵⁵⁶ AVNB, L129-E4; Libro de Comunicaciones, 19 de octubre de 1891.

⁵⁵⁷ AVNB, L129-E3; Libro de Comunicaciones, 11 de abril de 1889.

de Euskal Herria «bajo un solo y único lema». También es similar en su estructura a la Sociedad Euskal Erria de Montevideo, fundada en el año 1912 por nativos de ambas márgenes del Bidasoa aunque, a diferencia de la sociedad cubana, los miembros de la institución montevideana pusieron especial cuidado en establecer que no eran ni un centro francés ni español, sino simplemente vasco.

A continuación nos referiremos a algunas de las actividades realizadas por la AVNB que la identifican claramente como sociedad regional española.

En 1893, cuando la Directiva de la Asociación se dirige a la Comisión de Jovellanos solicitando su aporte para ayudar a los afectados de los «sucesos de Melilla», las referencias al «espíritu patriótico» y a la «honra de la Nación» denota un claro sentimiento español sin conflictos con la identidad vasco-navarra:

El espíritu patriótico que reina en todos los vasco-navarros, propio de nuestra raza, es que dominará a todos los señores socios que componen esa sucursal y por tanto considero inútil hacer a Ud. excitación de ningún género para que coadyuve a los propósitos que animan a los de esta Capital; puesto que siendo nuestro lema *Laurac bat*, no existe entre nosotros, más que un solo pensamiento, una sola idea sobre todo cuando en la honra de la Nación se trata y de prestar nuestro auxilio a los bravos defensores de la Patria que tan generosamente derraman su sangre en los campos de Melilla.⁵⁵⁸

Aunque a partir de la segunda mitad del siglo XIX fueron creadas en Cuba muchas sociedades regionales de beneficencia, no todos los inmigrantes peninsulares tuvieron la suerte de contar con una que representara a los naturales de su región de procedencia, razón ésta que les llevaba a solicitar socorro en cualquiera de ellas. Al parecer la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña era la más recurrida en estos casos, probablemente por tratarse de una de las más poderosas de la Isla, aunque no fueron pocos los casos en que éstos desgraciados golpearon las puertas de AVNB.

Intentando establecer una norma y para no comprometer excesivamente las economías de una sola institución, se dispuso que se dividiera en tres partes iguales la ayuda prometida por los catalanes, haciéndose cargo la sociedad catalana y la vasca de dos terceras partes de este socorro, debiendo el solicitante acudir a otra institución en procura de la tercera parte faltante.

Este acuerdo se modificó en setiembre de 1906 fecha en que, sin alterar los porcentajes establecidos, se condicionó la cantidad de la ayuda señalando que aunque la tercera parte representara menos de dos pesos, la ayuda concedida por la AVNB no podría ser inferior a esta suma.⁵⁵⁹

⁵⁵⁸ AVNB, L129-E4; Libro de Comunicaciones, s/f noviembre de 1893.

⁵⁵⁹ AVNB, L3-E6; Libro de Actas; Junta Ordinaria del 5 de setiembre de 1909, pág. 32

Este compromiso se modificó nuevamente en junio de 1909 cuando la AVNB suscribió un convenio con el resto de las sociedades benéficas españolas para contribuir a la repatriación de aquellos españoles cuyas regiones no estuvieran representadas por ninguna Sociedad. En tal sentido, todas las instituciones que suscribieron el acuerdo aportarían el 6% del importe del pasaje.⁵⁶⁰

El sistema acordado en 1909 se prolongó hasta el año 1921, fecha en que, como veremos más adelante, la crisis que afectó la producción azucarera sumió en la miseria a muchos inmigrantes arribados a la Isla para trabajar en los ingenios. La magnitud del problema superó la capacidad económica de las sociedades españolas y obligó a la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña a anular unilateralmente el acuerdo,⁵⁶¹ aunque esta decisión, que fue tomada ante el incumplimiento de terceras sociedades que se negaron a aportar su cuota parte, fue reconsiderada poco después.

Efectivamente, en la reunión realizada entre los presidentes de estas sociedades el 22 de febrero de 1922, se acordó por unanimidad ratificar el anterior compromiso y continuar repatriando a los españoles indigentes o enfermos distribuyendo los costos de la siguiente manera:

Catalana, Gallega, Asturiana y Montañesa: 16,5%.

Vasco-Navarra, Castellana, Balear y Canaria: 6%.

Burgalesa y Andaluza: 5%.

Aunque en el acta no lo señala expresamente, deducimos que el restante porcentaje fue asumido por el Consulado español. Para centralizar la operativa se acordó que la sociedad catalana, por ser la decana de las sociedades de beneficencia de la Isla, sería la encargada de tramitar las solicitudes de pasajes.⁵⁶²

La habitual concurrencia de un representante de la Sociedad a las convocatorias que el Casino español, el Consulado o la Legación de España solían realizar a las instituciones españolas de la Isla, no sólo testimonian la buena relación existente con cada uno de éstos, sino la propia identificación de lo vasco-navarro con lo español. En muchas ocasiones estas citas fueron realizadas para discutir asuntos concernientes a su condición de ciudadanos españoles residentes en Cuba, como exoneración de tasas, censos o acuerdos entre gobiernos que les involucraban directamente. También los habituales almuerzos trimestrales de los presidentes de las sociedades de beneficencia españolas, a las que invariablemente concurría el presidente de la AVNB, resultan un claro testimonio de esta excelente relación.⁵⁶³

⁵⁶⁰ AVNB, L130-E1; Libro de Comunicaciones, 8 de junio de 1909.

⁵⁶¹ AVNB, L6-E1; Libro de Actas, Junta del 4 de noviembre de 1921, pág. 76.

⁵⁶² AVNB, L6-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de marzo de 1922, pág. 96.

⁵⁶³ AVNB, L6-E1; Libro de Actas, Junta del 5 de mayo de 1922, pág.108.

En abril de 1914 la AVNB colaboró, con el 6% acordado con la sociedad catalana, a la recaudación realizada a pedido del Consulado español en Cuba para asistir a los súbditos de este reino que, habiendo sido recientemente expulsados de México, se refugiaron en la Isla. El monto de este socorro entregado al Comité de Auxilios ascendió a \$ 60.⁵⁶⁴

En 1915 la Institución se acogió a los beneficios otorgados por el Consulado español en cuanto a hacerse cargo de la repatriación de sus súbditos asignando para ello cierta cantidad de pasajes en cada uno de los vapores que viajaban a la península.⁵⁶⁵

En algunas oportunidades las convocatorias de las autoridades españolas apelaban al patriotismo de sus sociedades regionales, como fue el caso de la invitación a una reunión que se realizaría en la Legación de España de parte de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de este país en enero de 1919. En ésta se solicitó la adhesión de todas las sociedades españolas en la isla a la invitación que, en nombre de las Cámaras de Comercio españolas de América, se le haría al Rey de España para que visitara estos países. Además de ello se intentaba crear un premio para «el mejor trabajo de investigación histórica que rectifique los errores que perjudican la obra de España en América». José Llamosas, que asistió en calidad de Presidente, apoyó la iniciativa aunque haciendo la salvedad de que reglamentariamente se le impedía disponer de los fondos sociales para secundar tal propuesta.⁵⁶⁶

En el año 1920, cuando la Cámara Española de Comercio, Industria y Navegación inició una suscripción entre las asociaciones españolas para hacerle un obsequio al Cónsul español Joaquín Márquez a propósito de haber sido galardonado con la condecoración de Isabel la Católica, las autoridades de la AVNB, impedidas por el Reglamento de contribuir a tal fin, realizaron una colecta entre los directivos, manifestando así su adhesión a tal iniciativa.⁵⁶⁷

En setiembre de 1920 se adhirieron al «proyecto de protección a la mujer española que llega a este país con el objeto de buscarle colocación como sirvienta o cosa análoga» presentado por la Cámara Española de Comercio, Industria y Navegación. Esta iniciativa había surgido por iniciativa de los presidentes y representantes de las sociedades españolas de la Isla. En la comunicación enviada a dicha entidad, se manifestó que «se adhiere a tan levantado propósito iniciativa, todo el apoyo que sea compatible, con el reglamento por que se rige».⁵⁶⁸

⁵⁶⁴ AVNB, L4-E1; Libro de Actas, Junta del 20 de abril de 1914, pág. 69. y L177-E7, carta de la Sociedad de Beneficencia de naturales de Cataluña, Habana, 13 de abril de 1914.

⁵⁶⁵ AVNB, L4-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de mayo de 1915, pág. 2.

⁵⁶⁶ AVNB, L5-E2; Libro de Actas; Acta de la Junta del 5 de febrero de 1919, pág. 82.

⁵⁶⁷ AVNB, L5-E2; Libro de Actas; Acta de la Junta del 6 de agosto de 1920, pág.177.

⁵⁶⁸ AVNB, L5-E2; Libro de Actas; Acta de la Junta del 6 de setiembre de 1920, pág.183.

Ese mismo mes el Presidente participó del homenaje realizado a Martín Pizarro, redactor de la Sección Sociedades Españolas del periódico *El Comercio*.⁵⁶⁹

En mayo de 1921 el Presidente de la Sociedad José Leicea y Marina, fue designado Delegado Especial para La Habana de la Cruz Roja Española.⁵⁷⁰

Lo que resulta llamativo es que, a pesar de su intensa relación con la península y con sus sociedades hermanas radicadas en la isla, en las Actas de la Asociación no hallaremos ninguna referencia al inicio ni al desarrollo de la guerra civil que desgarró la tierra española, sino hasta el mes de noviembre de 1936 cuando, en respuesta a una solicitud de la Cruz Roja cubana, la Sociedad aportó doscientos pesos en favor de las víctimas de esta contienda. Esta plausible campaña iniciada en la Isla fue iniciativa de la Liga de Sociedades y el Comité Internacional de la Cruz Roja.⁵⁷¹

En junio de 1937, al tener conocimiento de que el buque *Mexique* que transportaba niños españoles que habían sido acogido como refugiados por el gobierno mexicano haría escala en la Isla, la Directiva, previendo que en su mayoría fueran vascos y que éstos pudieran carecer de «calzado, ropa y otras cosas necesarias», dispuso que Venancio Zabaleta, presidente de la institución, en compañía del vocal Alejandro Querejeta, se contactaran con los viajeros y dispusieran de hasta cien pesos para asistirlos.⁵⁷² No obstante sus buenas intenciones, los emisarios no pudieron cumplir su misión al impedirseles abordar y ponerse en contacto con los niños.⁵⁷³

Nuevamente en el mes de octubre de 1937 los niños españoles serían tema en el seno de la directiva en virtud de una circular publicada en la revista *Horizontes*. En ésta los responsables de la publicación sugerían que las sociedades de beneficencia española gravaran temporalmente con un cinco o diez por ciento sus cuotas sociales para acoger a niños españoles huérfanos de la guerra civil, la Asociación respondió que, aún cuando acogía con beneplácito tal iniciativa, se lamentaba que su estatuto no le permitía acceder a la propuesta por ser la cuota social resorte exclusivo de la Asamblea.⁵⁷⁴

Pero si bien es cierto que las actas de la institución no permiten dilucidar el pensamiento político de la directiva, algunas fuentes externas resultan elocuentes testimonios de la indisimulada simpatía que la directiva tenía por el bando insurrecto.

⁵⁶⁹ AVNB, L5-E2; Libro de Actas; Acta de la Junta del 6 de setiembre de 1920, pág.184.

⁵⁷⁰ AVNB, L6-E1; Libro de Actas; Acta de la Junta del 6 de junio de 1921, pág. 35.

⁵⁷¹ AVNB, L10-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de noviembre de 1936, pág. 219. La guerra civil española comenzó con la insurrección del ejército ocurrida el 18 de julio de 1936.

⁵⁷² AVNB, L10-E1; Libro de Actas, Junta del 4 de junio de 1937, pág. 273.

⁵⁷³ AVNB, L10-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de julio de 1937, pág. 219.

⁵⁷⁴ AVNB, L10-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de octubre de 1937, pág. 311.

Entre éstas se encuentran las notas intercambiadas entre el Gobierno Vasco, por entonces en el exilio parisino, y José Luis de Garai⁵⁷⁵, delegado del gobierno en la isla y presidente de la Junta Extraterritorial del Partido Nacionalista Vasco.

A mediados de 1938 Garai elaboró un detallado dossier donde se refirió a la situación política y económica de Cuba, la opinión que los cubanos y los vascos residentes en la isla tenían sobre la guerra española y la situación del Centro Vasco de La Habana.

En cuanto al sentimiento cubano, sostuvo que un 75% estaría a favor de los republicanos, justificando tal sentimiento al «ambiente marcadamente izquierdista de casi todos los sectores políticos y al hecho psicológico de que los pueblos reaccionan casi siempre contra un régimen de fuerza». No debemos olvidar que en ese momento Cuba era gobernada por un régimen militar encabezado por el general Fulgencio Batista y que, según Garai, «Las clases acomodadas y el Clero en casi su totalidad, desde un principio se pusieron abiertamente al lado de Franco y en contra del Gobierno republicano».

En cambio su opinión sobre las simpatías de los inmigrantes vascos no fue nada favorable:

Tengamos en cuenta que la mayoría de estos vascos gozan aunque no de una posición elevada, sí de un bienestar regular. Hay un hecho que se repite en todos los emigrados del mundo, y por lo tanto, también reza con los vascos de aquí, y es que casi todos ellos han abandonado sus deberes para con su patria. La mayoría, dedicados casi exclusivamente a sus actividades económicas, no se ha dado cuenta que este país con todos sus alicientes tropicales y con sus vicios, ha ido minándolos, poco a poco, desviando sus espíritus nobles y materializando sus inclinaciones morales nativas. Así se explica que aquí haya infinidad de vascos que se han «aplantado», se hayan casado y algunos contados son los que, con aquella ilusión viva, y resuelta su situación económica, vuelven a su patria en plan de «americanos»; pero no tenemos en cuenta la cantidad de vascos que aquí quedan estancados, tal vez derrotados y la mayoría ha olvidado a su patria (...)

(...) Descontando un pequeño núcleo de patriotas que por su espíritu de patriotismo fomentado, bien porque su nivel cultural es más pronunciado, bien por haber hecho sus

⁵⁷⁵ José Luis de Garai (1902) era natural de Arratia, Bizkaia. Afiliado al Partido Nacionalista Vasco, militó en Juventud Vasca, actuó como delegado y colaborador de la Comisión Regional de Elecciones y participó en la organización de mítines y actos partidarios en la zona de Bilbao y Arratia. Al producirse la sublevación militar estuvo a disposición del Departamento de Comercio y Abastecimiento de Euskadi en la Sección de la Dirección General de Líquidos y actuó como voluntario en la Sección de Fortificaciones, siempre negándose a ser remunerado por sus servicios. En diciembre de 1936 viajó con una encomienda oficial a Burdeos y París, ciudad esta última donde escribió un informe recomendando designar un delegado en Burdeos y realizando acertadas críticas sobre el personal asignado al consulado español de aquella localidad, lo que a la postre provocó la destitución de algunos funcionarios. A fines de 1937, tras lograr un difícil embarque en Avilés, viajó a Francia y desde Biarritz, mientras aguardaba la fecha de embarque para viajar hacia Cuba, se puso en contacto con la sede parisina del Gobierno Vasco, solicitando material de propaganda y poniéndose a disposición para cualquier gestión que fuera necesaria. Su ofrecimiento despertó el interés del Lehendakari Aguirre por lo que, en el año 1938, fue designado Delegado en Cuba, quedando bajo el mandato de Belausteguigoitia, Delegado General del Gobierno Vasco en América. (Archivo del Nacionalismo; GE-34-11. Carta del Dep. Relaciones Exteriores del Gobierno Vasco con sede en París a José L. de Garai. París, 31 de marzo de 1938).

viajes a Euskadi, o porque han estado en contacto con amigos o familiares, los cuales han puesto a estos al corriente de nuestras preocupaciones nacionales, el resto de los vascos, influenciados por la enorme propaganda de los partidarios de Franco, o bien se ha colocado en un marco de indiferencia o abiertamente están en contra nuestra.⁵⁷⁶

En este dossier Garai puso hizo hincapié en la propaganda que debería instrumentarse entre los navarros, a quienes percibía como los más desafectos la república: «aquí hay bastantes navarros y tenemos que tener en cuenta que ellos son los que con más calor nutren los grupos falangistas».⁵⁷⁷

Opinión similar tuvo, tres años más tarde, el antiguo comisario del PNV, Víctor Lejarcegui Larrondo, quien así se lo hizo saber a la Delegación del Gobierno Vasco en Redhill, Inglaterra, que por entonces se había constituido en Consejo Nacional Vasco en virtud de la desaparición del Lehendakari Aguirre en Bélgica: «... En cuanto a nuestros compatriotas de por aquí no os hagáis ninguna ilusión. Os digo sinceramente que para mí hubiera sido muchísimo mejor no conocer a los pocos que he conocido».⁵⁷⁸ Según señaló posteriormente, él percibía no sólo la abierta hostilidad de los simpatizantes franquistas sino la desunión de los patriotas, provocada por la impopularidad del delegado: «... Aquí mismo ocurre que por falta de capacidad no se ha hecho absolutamente nada. Los patriotas siguen desorganizados y cada día más divididos por pequeñeces que no merecen la pena».⁵⁷⁹

Como ya señalamos, en el archivo de la AVNB apenas se menciona la situación que se vivió en Euskadi, pero sí es cierto que las pocas referencias a esta tragedia fueron para asistir a quienes pasaban necesidades. No obstante este espíritu solidario y generoso que desde su fundación marcó el sendero que transitó la institución, las diferencias ideológicas incidieron en sus decisiones a la hora auxiliar a los refugiados vascos que buscaron la seguridad tras la muga del Bidasoa.

Pero más allá de estas esporádicas menciones, la desgracia que asoló la península apenas halló espacio en los libros de Actas de la institución, aunque también son

⁵⁷⁶ Archivo del Nacionalismo; GE-34-11. Rapport que a D. José Antonio de Aguirre, presenta D. José de Garai, Delegado en la República de Cuba. Habana, 15 de julio de 1938, pág. 2-3.

⁵⁷⁷ Archivo del Nacionalismo; GE-34-11. Rapport que a D. José Antonio de Aguirre, presenta D. José de Garai, Delegado en la República de Cuba. Habana, 15 de julio de 1938, pág. 5

⁵⁷⁸ Archivo de Víctor Lejarcegui 2-9-4. Carta de Víctor Lejarcegui a Antonio Gamarra. La Habana, 18 de febrero de 1941. Víctor Lejarcegui (Getxo, octubre, 1900- Montevideo, setiembre, 1970). Realizó estudios de Perito Mercantil y Sociología. Fue gerente de la empresa bilbaína La Basconia. Militante del PNV, fue designado comisario de División en las Milicias Vascas y como tal participó en la «Rendición de Santoña» en agosto de 1937, episodio que puso punto final a la guerra en Euskadi. Exiliado en Cuba, donde arribó en abril de 1940, rechazó la representación del partido en la isla, aunque participó activamente en la recaudación de fondos para estos fines. En el año 1943 se estableció en Montevideo, Uruguay, donde fundó la acería Nervión. Tras su fallecimiento el Gobierno Vasco reconoció sus servicios como agente general de la Presidencia en Francia, Cuba, Argentina y Uruguay durante 23 años y 11 meses. El archivo digitalizado de Víctor Lejarcegui fue editado en CD en: LEJARCEGUI MAGUREGUI; Jon Ugutz; «Exilio»; *Euskaldunak Munduan* 6. Vitoria Gasteiz, 2004.

⁵⁷⁹ Archivo de Víctor Lejarcegui 2-11. Carta de Víctor Lejarcegui a Antonio Gamarra. La Habana, 8 de agosto de 1941.

escasas las referencias a la II guerra mundial⁵⁸⁰. Una de estas últimas se refiere al momento en que, preocupadas por las consecuencias del ingreso de Estados Unidos en la contienda, las sociedades españolas organizaron un almuerzo en el Club de Leones de La Habana destinado a «la exposición de los problemas que pudieran originarse con ocasión del conflicto bélico mundial, especialmente relacionado con el desenvolvimiento de las instituciones españolas en Cuba». En esta reunión participó el Dr. Gustavo Cuervo Rubio, vicepresidente de Cuba, quien vertió elogiosos conceptos sobre las sociedades benéficas españolas y su significación para la república cubana, abogando además por una mayor cordialidad entre la colonia española y los cubanos.⁵⁸¹

La segunda mención a la guerra se produjo en septiembre de 1942 cuando, en respuesta a un llamado realizado a las sociedades benéficas regionales por el Gobernador Provincial de La Habana, la sociedad colaboró con \$ 50 al fondo del Comité Nacional Antifascista que era patrocinado por esta misma autoridad.⁵⁸²

Sorprende también la escasa mención a ayudas otorgadas a los refugiados políticos que huían de la represión franquista. En tal sentido hallamos apenas el caso de Gerardo Arrecherra Herrero quien, además de solicitar ayuda para atención médica y compra de medicinas en la Cruz Roja, pidió se le permitiera trabajar por un período de veinte días hasta tanto Círculo Republicano Español culminara las gestiones que le permitirían su traslado a México. En respuesta a sus deseos, Venancio Zabaleta ofició de intermediario ante Juan Saizarbitoria, concesionario del restaurante del Centro Vasco, para que lo contratara temporalmente.⁵⁸³

Otro episodio en el que apreciamos su fuerte vinculación a la representación española en la Isla lo hallamos en septiembre de 1947 cuando, en ocasión del regreso a la península de Álvaro Seminario, Ministro Encargado de Negocios de España en Cuba, Venancio Zabaleta y José Ignacio Digón, Presidente y Secretario de la AVNB respectivamente, concurren a saludarlo y entregarle un presente que consistió en una bandeja de plata con una dedicatoria grabada. Curiosamente a pesar de que las causas invocadas fueron «... su regreso a España después de una prestigiosa labor en Cuba, tanto en el orden diplomático como en lo social», ninguno de los visitantes conocía personalmente a Seminario ni éste había tenido ocasión de relacionarse con la institución. Participaron de esta reunión Emilia Maillo, esposa del diplomático, el padre Ángel Gaztelu y Marisol y María Asunción Gaztelu, hermanas del religioso.⁵⁸⁴

En la década de 1950 fue particularmente destacada la actividad del militante falangista Juan Pablo Lojendio, que en calidad de embajador español en Cuba, el 17 de

⁵⁸⁰ Justo es reconocer que, por haberse extraviado, no pudimos consultar el Libro de Actas Nº 16, que comprende el período Sept./1938-Sept./1940 aunque, como veremos más adelante, en la documentación del Gobierno Vasco de esa época se recoge la escasa sensibilidad que la AVNB tuvo ante las desgracias de los refugiados vascos.

⁵⁸¹ AVNB, L12-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de enero de 1942, pág.139.

⁵⁸² AVNB, L13-E1; Libro de Actas, Junta del 4 de septiembre de 1942, pág.13.

⁵⁸³ AVNB, L13-E1; Libro de Actas, Junta del 4 de julio de 1947, pág.83.

⁵⁸⁴ AVNB, L13-E1; Libro de Actas, Junta del 5 de septiembre de 1943, pág.93.

enero de 1955 impuso las insignias de Comendador de la Orden de Isabel la Católica a Venancio Zabaleta, presidente de la asociación,⁵⁸⁵ que ya había sido condecorado por el régimen con la Orden del Mérito Civil hacía tan sólo un año. En esta ceremonia, realizada en la sede de la embajada en La Habana en enero de 1952 ante la presencia del ministro consejero, Conde de Porto alegre; el cónsul general, Pablo de Ubarri Soriano, el consejero comercial, Gabriel Dafonte, el secretario de la embajada, Fernando Moreno, el vicecónsul, Joaquín Thomas, el agregado de prensa y jefe de información, Jaime Calderilla, el canciller de la embajada, Alejandro Vergara, socios y directivos de la AVNB y representantes de las sociedades españolas en la Isla, Lojendio dijo:

Pláceme sobremanera dar cumplimiento al grato deber de imponerle al distinguido presidente de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia, señor Venancio Zabaleta Aramburu, las insignias correspondientes a la Orden de Isabel La Católica, con el grado de Comendador, que le fueron concedidas por mi Gobierno, en atención a sus muchos merecimientos. Es el señor Zabaleta alta personalidad, no sólo de la colonia vasca, sino también de la colonia española en general y une a su sencillez un deseo de servir y de enaltecer tanto a Cuba como a España. Por su honestidad, por su labor, por sus esfuerzos, por su constancia a favor de todo noble empeño, bien merece tan estimado coterráneo que se le haya otorgado distinción tan señalada, ya que es muy acreedor a ella. En todo momento ha sabido honrar el señor Zabaleta, lo mismo a su patria de nacimiento que a esta nación cubana. Felicito a tan buen español y deseo, a la vez, que la condecoración que acaba de recibir le estimule aun más para proseguir su obra de servicio a Cuba y a España.

En respuesta, Zabaleta manifestó:

Estoy profundamente emocionado y constituye para mi un gran honor haber recibido de manos de nuestro querido embajador, señor Lojendio, la preciosa Cruz de Isabel La Católica con el grado de Comendador, que sinceramente creo no merecer. Mi labor, a través de mi vida, en esta placentera Cuba, no ha sido otra que aquella derivada de mi amor a España y a Cuba. De atención constante a los españoles, en cualquiera de sus aspectos, a mi modesto alcance (...)⁵⁸⁶

Como hemos visto en los escasos ejemplos arriba señalados, la AVNB se consideraba a sí misma una sociedad regional española, alejada por lo tanto de las aspiraciones de los nacionalistas vascos con los que históricamente coincidieron casi desde su

⁵⁸⁵ Venancio Zabaleta había sido designado Presidente de Honor de la AVNB en la Junta General del 14 de julio de 1950. Refiriéndose a él, el doctor Ruperto Arana señaló: «...ya que el señor Zabaleta, por la labor que ha venido realizando a través del tiempo que lleva de Presidente de esta Asociación había sido muy constructiva, logrando lo que muy pocas veces se puede obtener: que todos le quieran y admiren, logrando de la familia vasca un bloque sólido sin discrepancias y sin ambiciones y que su palabra y sus decisiones sean siempre acatadas por todos sus componentes. Que eso solamente merece la admiración y el respeto de todos y el homenaje muy justo que se le va a rendir, que espera no se demorará para tener ocasión de presenciar públicamente la prueba de admiración y cariño que habremos de ofrecer a quien, como el Árbol de Guernica, bajo su sombra nos cobijamos los que de Vasconia vinieron a mi querida tierra y los que, nacidos aquí, sentimos tanto orgullo en llevar la sangr e vascongada en nuestras venas». L14-E1; Libro de Actas; Acta de la Junta del 4 de agosto de 1950, pág. 250. AVNB, L14-E1; Libro de Actas; Acta de la Junta General Ordinaria del 14 de julio de 1950, pág. 246.

⁵⁸⁶ «Impuso el embajador Lojendio las insignias de Comendador a Zabaleta»; *Diario de la Marina*. La Habana, 18 de enero de 1952. Venancio Zabaleta y Aramburu (Urretxu, 1874 – La Habana, 9 de noviembre de 1958) Arribó a Cuba en el año 1888. «Condecoración a un español residente en Cuba»; *ABC*, Edición de Andalucía; 18 de enero de 1956, pág. 23.

nacimiento. Aunque es evidente que sus simpatías políticas tanto nacionales como provinciales no hallaban espacio en sus libros de actas, los casos ya mencionados, que son apenas una muestra de infinidad de eventos de similar naturaleza, no dejan dudas sobre el pensamiento que primaba en su seno, cosa que se hace más que evidente tras la llegada de los representantes diplomáticos del régimen de Franco.

1.14. EL FINAL DE LA «DANZA DE LOS MILLONES»

En el mes de mayo de 1921 el Consulado español se enfrentó a un verdadero aluvión de solicitudes de repatriación que, al superar su capacidad de respuesta, requirió el auxilio de las sociedades españolas. El problema se había planteado por los malos resultados en la zafra de azúcar y la consecuente pobreza que afectaba a los inmigrantes españoles que habían arribado a la Isla para desempeñarse en ella, agravado además porque la crisis que afectaba por entonces la economía cubana había disminuido notablemente las fuentes de trabajo.

Esta situación, que para entonces había adquirido dramática magnitud, ya había sido denunciada hacía varios meses atrás por algunos medios de prensa peninsulares que advertían:

Según noticias recibidas de Cuba, los españoles emigrantes en aquella república atraviesan una angustiosa situación. Parece que nuestros compatriotas de ambos sexos sufren allí un trato de vejación. Por una parte, escasea el trabajo y por otra los que de España salen no llevan la debida preparación cultural para imponerse.

Se asegura también que en La Habana ejercen la mendicidad muchas mujeres españolas (...)⁵⁸⁷

El período conocido como de las *vacas gordas* o la *Danza de los Millones* había llegado a su fin, provocado en parte por las cuantiosas inversiones norteamericanas en la industria del azúcar que habían creado 53 nuevos ingenios entre los años 1918 y 1920. Este impresionante aumento en la producción azucarera que derrumbó los precios a extremos insospechados, llevándolos de un valor de U\$S 0,22 la libra de azúcar en mayo de 1921 a U\$S 0,0375 la libra en diciembre del mismo año, fue el detonador de una crisis laboral sin precedentes que afectó, entre otros obreros, a los inmigrantes españoles. La crisis adquirió tales proporciones que, aun cuando a principios de 1921 el gobierno cubano anunciaba con optimismo que tenía controlada la situación y que la confianza renacía en los centros financieros de la isla, no descartaba implementar auxilios a las entidades bancarias y a las casas de comercio que se presumía se declararían en cesación de pagos.⁵⁸⁸

⁵⁸⁷ «Los españoles en Cuba», *La Vanguardia*. Barcelona, 16 de abril de 1920. pág. 13.

Noticias de este tenor, al parecer reproducidas en varios periódicos peninsulares, provocaron malestar en el gobierno cubano, que, a través de su Legación en España, emitió el siguiente comunicado: «Algunos periódicos de Madrid y provincias publican a veces noticias acerca del trato que reciben en Cuba los inmigrantes españoles, completamente inexactas, debido sin duda a informaciones erróneas, y al gobierno cubano y a su Legación en esta corte interesa rectificarlas, asegurando que los trabajadores españoles que se dirigen a Cuba son recibidos y tratados con todo género de atenciones y miramientos, y que existen organizaciones encargadas de velar y proteger sus intereses, aparte la preferente solicitud que al gobierno cubano merecen los elementos españoles, no sólo por razones de orden afectivo, sino también por la reconocida utilidad que aquellos representan para el desenvolvimiento de la riqueza nacional». «*La Legación de Cuba*», *La Vanguardia*, Barcelona, 11 de octubre de 1922, pág. 11.

⁵⁸⁸ «La situación económica en Cuba»; *La Vanguardia*, Barcelona, 11 de febrero de 1921, pág. 13.

A esta ya de por sí difícil coyuntura se sumó la nueva disposición que, emanada de la Ley de Emigración española, limitaba el número de pasajes de retorno que podía conceder el Consulado y el abusivo aumento que todas las compañías navieras habían aplicado a los pasajes de tercera para la travesía que unía Cuba con España, que habían aumentado de 83 a 110 pesos.⁵⁸⁹

En virtud de esta situación, la AVNB se sumó al Consulado y al resto de las sociedades españolas para gestionar ante el gobierno español y las empresas de vapores una solución que permitiera aliviar la penuria de estos inmigrantes.⁵⁹⁰

Mientras tanto, El Consejo Superior de Emigración español advertía a los interesados en emigrar a Cuba mediante un suelto publicado en la prensa «que las noticias tanto oficiales como oficiosas que de allí se reciben, acusan un ambiente y una situación poco apropiada a los emigrantes, hasta el extremo de haber varios miles de españoles que, defraudados en sus esperanzas, intentan volver a España cuanto antes por carecer en Cuba de lo más indispensable para la vida».⁵⁹¹

Para tratar esta compleja realidad, la Directiva se reunió en Junta extraordinaria el día 28 de junio de 1921. En esta reunión, y a título de ejemplo, se expuso la instancia presentada por Gabriel Gutiérrez del Pozo en la que solicitaba pasaje para él y su esposa Maximina García «dado que no tiene con que comer ni para pagar una habitación, por no haber podido hallar ninguna clase de trabajo en los pocos meses que llevan en este país».

Luego de un amplio cambio de impresiones se acordó considerar la situación de los inmigrantes como «una calamidad pública», comprendida por lo tanto en el artículo 33^o del Reglamento, y autorizar al Presidente a disponer de la suma de hasta \$ 200 para resolver la situación de cualquier comprovinciano.⁵⁹² Una vez aprobado este acuerdo la Asociación se hizo cargo del 50% de los pasajes de estos desdichados, mientras que el Consulado abonaba la diferencia.

Pero no a todos conformaron las al parecer insuficientes medidas adoptadas tanto por el consulado como por las sociedades de beneficencia. En tal sentido el *Eco de Galicia* de La Habana denunciaba que

Cansados de buscar trabajo un día y otro aquí y allá, peregrinando con el hato a cuestas, como nuevos Cristos, por las poblaciones del interior, famélicos y hambrientos, a esta nueva Babel llegan por grupos nuestros paisanos, en busca de protección oficial para

⁵⁸⁹ YANES MESA, Julio Antonio; «La repatriación de los emigrados canarios tras el hundimiento del sector azucarero cubano, 1920-1935» *Anales de Historia Contemporánea*, 25 (2009), pág. 375.

⁵⁹⁰ AVNB, L6-E1; Libro de Actas; Acta de la Junta del 6 de junio de 1921, pág.37.

⁵⁹¹ «Aviso a los emigrantes»; *La Vanguardia*. Barcelona, 19 de junio de 1921, pág.17

⁵⁹² AVNB, L6-E1; Libro de Actas; Acta de la Junta del 28 de junio de 1921, pág.41.

poder retornar a España. Y el Consulado no tiene recursos para repatriarlos (...) No se le ocurrió, no, al Comité de Sociedades Federadas españolas, poner una cocina económica (...) para ofrecerle a esos infelices, comida buena y barata, precisamente a esos mismos individuos que esas sociedades con sus cuotas hicieron grandes y poderosos (...)⁵⁹³

Haciéndose eco del clamor general y comprometidos con las penosas condiciones de los trabajadores españoles, la Asamblea General Ordinaria del 17 de julio amplió la suma destinada a subsidiar los pasajes a \$ 1 000.⁵⁹⁴

En el marco de esta crisis, en el mes de agosto la Legación española comenzó a distribuir raciones entre los inmigrantes que aguardaban su repatriación, invitando a las sociedades benéficas españolas a que cada una integrara una comisión de diez miembros para que revisaran su calidad.⁵⁹⁵

También intentó alojarlos en la «quinta» anteriormente ocupada por el Sanatorio del Centro Balear repartiendo los gastos entre todas las sociedades. La mayoría de las sociedades españolas, incluida la AVNB, se negaron en primera instancia a participar de esta iniciativa, pero cuando este proyecto se hizo realidad aportaron la parte correspondiente a sus paisanos.⁵⁹⁶

El alojamiento de los inmigrantes indigentes también se realizó en la *Quinta del Rey*.⁵⁹⁷

Pero a pesar de los esfuerzos mancomunados y tal como lo describió el *Eco de Galicia*, la situación de los desocupados tendía a empeorar:

En portales, en plazas y otros lugares de la vía pública y en el arroyo de esta gran urbe, sobre papeles que recogen en los depósitos de basura y sobre las losas frías de los portales (...) cientos de nuestros paisanos duermen todas las noches envueltos en el claror plateado de la luna y las sombras de la noche, expuestos a enfermedades. A éstos, en la vía pública como afrenta a sus miserias y haciendo ostentación de la caridad cristiana, danles, de mala manera, unas onzas de pan, un huevo cocido y una lata de sardinas, que se dice no están en buen estado.⁵⁹⁸

Como consecuencia inevitable, las penurias de los inmigrantes se extendieron a todas las sociedades españolas que también sufrieron las consecuencias de la inestabilidad económica reinante. A mediados de 1922, la situación se agravó aún más ante la suspensión de los créditos para pagar los pasajes a los indigentes, razón esta

⁵⁹³ VIDAL RODRIGUEZ, José Antonio; La emigración gallega a Cuba: trayectos migratorios, inserción y movilidad laboral, 1898-1968; CSIC; Madrid, 2005, p. 50.

⁵⁹⁴ AVNB, L6-E1; Libro de Actas; Acta de la Junta General Ordinaria del 17 de julio de 1921, pág.54.

⁵⁹⁵ AVNB, L6-E1; Libro de Actas; Acta de la Junta del 5 de agosto de 1921, pág.60.

⁵⁹⁶ AVNB, L6-E1; Libro de Actas; Acta de la Junta del 5 de agosto de 1921, pág.61.

⁵⁹⁷ AVNB, L6-E1; Libro de Actas; Acta de la Junta del 6 de octubre de 1921, pág.73.

⁵⁹⁸ VIDAL RODRIGUEZ, José Antonio; La emigración gallega a Cuba: trayectos migratorios, inserción y movilidad laboral, 1898-1968; CSIC; Madrid, 2005, p.52.

que llevó a los directivos de varias sociedades benéficas, entre las que se contaba la AVNB, a presentarse ante el ministro de Estado español para demandar nuevos créditos:

Los inmigrantes (...) ahora, no sólo carecerán de hogar... sino también de alimentos, de ropa, de calzado. Quizás algunos de ellos, hombres útiles a la sociedad y a su familia, desesperados, delinquirán, para lograr así un sustento que honradamente no pueden obtener. Y es factible que se dé el caso de que alguno fallezca de inanición.

Con objeto de evitar todo esto.

SUPPLICAMOS A V.E. que con la urgencia que las circunstancias requieren, se digne revocar la orden que ha dado motivo a este escrito, y en su lugar disponer cuanto sea conducente para que no se realicen los males que dejamos señalados.⁵⁹⁹

En consecuencia, el texto de la exposición de motivos del Proyecto de Ley elevado a las Cortes en julio de 1923 es sobradamente elocuente de la situación que vivían los obreros españoles en la isla:

La necesidad hondamente sentida con motivo de la crisis económica ocurrida en el año 1921, de acudir en auxilio de los obreros españoles indigentes residentes en la Isla de Cuba y en los Estados Unidos del Norte de América que se encontraban en situación verdaderamente difícil y angustiada, y la conveniencia de evitar el espectáculo de una multitud de españoles mendigando por las calles de su antigua colonia, obligaron al Gobierno a realizar los gastos indispensables para reintegrarlos a la madre Patria lo antes posible, poniendo término a sus sufrimientos; gastos que, en junto, han sido evaluados en pesetas 1 418 985,48 (...)⁶⁰⁰

Mientras tanto, en la península los periódicos daban cuenta de la llegada al puerto de Galicia de importantes grupos de emigrantes procedentes de Cuba que eran asistidos por el Gobierno Civil.⁶⁰¹

Según informaba el periódico *ABC* de Madrid, gracias a la decidida acción de la Asociación de Dependientes del Comercio, el Centro Gallego, el Centro Asturiano, la Asociación Canaria, El Centro Castellano, el Foment Catalá, el Centro Balear, las Sociedades de Beneficencia de Naturales de Cataluña, de Galicia, de Asturias, la Vasco Navarra, la Castellana, la Balear, la Canaria, la Burgalesa, la Andaluza, la Valenciana, el Centro Andaluz, el Centro Valenciano, la Delegación de la Cruz Roja española; la generosa colaboración del Diario de la Marina; las simpatías y ayudas del gobierno cubano y la eficaz correspondencia de las compañías navieras, tanto españolas como extranjeras, fue posible devolver a su tierra a más de 100 000 obreros españoles, muchos de ellos

⁵⁹⁹ NARANJO OROVIO, Consuelo; «La repatriación forzosa y las crisis económicas cubanas: 1921-1933»; *Arbor* Nº536-537; Madrid, 1990, pp. 203-230.

⁶⁰⁰ *La Gaceta de Madrid*, Nº 188. Madrid, 7 de julio de 1923. pág. 68.
El 2 de agosto de 1923 las Cortes aprobaron el crédito de 1.418.985,48 pesetas con destino a satisfacer los gastos de repatriación de los españoles indigentes residentes en Cuba y Estados Unidos. *La Gaceta de Madrid*, Nº 217; Madrid, 5 de agosto de 1923, pág. 548.

⁶⁰¹ «Coruña», *La Vanguardia*, Barcelona, 5 de noviembre de 1921, pág. 14.

con sus familias, llegando a una cifra probablemente superior a los ciento cincuenta mil peninsulares embarcados en lo peor de la crisis.⁶⁰²

El desempeño del cónsul español José Bringas de Dalmau fue calurosamente aplaudido por las sociedades benéficas, que en reconocimiento a su gestión organizaron un gran banquete en su homenaje. Además elevaron una solicitud al Ministro de Estado para que le concediera la Gran Cruz de Beneficencia. La Encomienda de Isabel la Católica le fue finalmente concedida en febrero de 1924 y el costo de las insignias fue repartido entre la Cámara de Comercio Española y las sociedades benéficas españolas en la Isla; aunque en el caso de la Asociación la contribución a este fin fue personal y voluntaria por impedírsele sus estatutos.⁶⁰³ No obstante esta resolución, la iniciativa quedó sin efecto al constatarse que el susodicho ya poseía tal insignia.⁶⁰⁴

A pesar del compromiso asumido por las sociedades firmantes, en algunos casos la crítica situación superó ampliamente sus posibilidades económicas, viéndose por lo tanto obligadas a incumplirlo, como sucedió con la sociedad canaria. En marzo de 1924 el Presidente de la sociedad de beneficencia catalana envió una nota a su par de la AVNB dando cuenta de que aquella institución no se había hecho cargo del 6% acordado en febrero de 1922, por lo que aun adeudaba su cuota parte de los pasajes pagados por el conjunto de sociedades correspondientes al período 1921-1923. Como a pesar de las reiteradas gestiones que el remitente de la nota y el Cónsul español habían realizado frente a aquella institución no habían arrojado resultados positivos, se había decidido repartir este importe entre el resto de los firmantes del acuerdo, prorrateado según lo establecido en aquella oportunidad. En razón de ello, la Sociedad debió abonar la suma de \$ 229,14⁶⁰⁵.

El «fin de las vacas gordas» marcaría un antes y un después en la condición de los obreros españoles, que ya no volverían a vivir épocas de bonanza como las que marcaron las dos primeras décadas del siglo XX. A partir de entonces, las sociedades regionales debieron hacer frente, con harta frecuencia, a eventualidades similares. También incidirían en la política inmigratoria cubana, que endureció las condiciones para el ingreso de extranjeros derivando en la promulgación de la Ley de Nacionalización del Trabajo del año 1933. Ésta, acuñada en defensa del obrero nativo, establecía, por cada establecimiento, una cuota máxima de 50% de empleados extranjeros.⁶⁰⁶

⁶⁰² «El nuevo consulado de España en La Habana», *ABC*, Madrid, 26 de noviembre de 1922.

⁶⁰³ AVNB, L6-E1; Libro de Actas; Acta de la Junta del 6 de marzo de 1924, pág. 262.

⁶⁰⁴ AVNB, L6-E1, Libro de Actas, Junta Ordinaria del 5 de abril de 1924, pág. 267. No obstante ello, en octubre de 1924 Bringas Dalmau escribe desde Tánger, donde se desempeñaba como Cónsul General, para agradecer la felicitación enviada por los Presidentes de las Asociaciones de Beneficencia cubanas con motivo de habérsele concedido la Gran Cruz de Beneficencia, otorgada, en gran medida, por la solicitud realizada por las propias sociedades. L7-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de noviembre de 1924, pág. 25.

⁶⁰⁵ AVNB, L6-E1; Libro de Actas; Acta de la Junta del 6 de marzo de 1924, pág. 261.

⁶⁰⁶ NARANJO OROVIO, Consuelo; «La inmigración española y el movimiento obrero cubano 1900-1925»; *Arbor*, Madrid, 1991, pp. 217-239.

1.15. BENEFICIO A FAVOR DEL *SOLDADO ESPAÑOL MUTILADO DE ÁFRICA*

El 12 de enero de 1925 se reunieron en la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña los presidentes de las sociedades españolas de Beneficencia, ocasión en que la AVNB estuvo representada por su Vicepresidente Santos Gijón. En dicha oportunidad se trató el tema planteado con anterioridad por Alfonso Aguado, Presidente de la Sociedad de Beneficencia Valenciana, en cuanto a la conveniencia de realizar un beneficio a favor del *Soldado Español Mutilado de África*. Aunque no se arribó a ningún acuerdo, los asistentes trasladaron esta inquietud a sus respectivas instituciones y resolverían en futuras reuniones.

Ampliamente discutido en el seno de la AVNB, la iniciativa fue calurosamente defendida por Ucelay, quien argumentando que tal propuesta se hallaba amparada por las disposiciones reglamentarias, propuso brindar el apoyo moral de la Institución y además aportar \$ 200. Puesta a votación, su moción fue aprobada por unanimidad.⁶⁰⁷

No obstante el acuerdo, tal resolución no llegaría a ponerse en práctica pues en la siguiente reunión de presidentes de sociedades españolas se determinó realizar una función artística en la que cada institución debería vender cierto número de localidades, destinando la recaudación al beneficio en cuestión. El producto neto de tal evento fue de \$ 2 134,70.⁶⁰⁸

Gracias a la iniciativa del miembro de la Comisión Directiva Santos Digón, que se había ofrecido a vender las localidades adjudicadas a la Institución; con excepción de seis delanteros de tertulia, todas habían sido colocadas, por lo que la AVNB debió abonar tan sólo \$ 7,20. El propio Digón aclaró que había tomado la precaución de vender las entradas entre personas ajenas a la Sociedad «para no cansarlas», dado que en los días siguientes se proyectaba realizar un beneficio para las obras de la misma.⁶⁰⁹

⁶⁰⁷ AVNB, L7-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de febrero de 1925, pág. 33.

⁶⁰⁸ AVNB, L7-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de abril de 1925, pág. 42.

⁶⁰⁹ AVNB, L7-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de marzo de 1925, pág. 38.

1.16. EL COMITÉ DE AUXILIO PRO INMIGRANTES ESPAÑOLES

El 1 de abril de 1925 se celebró en el Casino Español, por iniciativa del Cónsul General de España, una reunión de miembros de las sociedades españolas de la Isla para tratar sobre la creación de una Junta Consular de Emigración. En tal ocasión se designó a Luciano López Ferrer como representante de ésta ante la Junta Central de Emigración con sede en Madrid, mientras que Enrique Rentería, a la sazón Presidente de la AVNB, fue nombrado Vocal de la Directiva de la Junta Consular.⁶¹⁰

En el año 1927, ya fallecido Rentería, se designó a Eusebio Astiazarán,⁶¹¹ quien mantuvo tal representación hasta febrero de 1928, fecha en que renunció por motivos de salud, siendo sustituido entonces por Leandro Zurbano.⁶¹² Éste renunció a su cargo de Vocal de la AVNB y a la delegación ante la Junta Consular en agosto de 1931. Su sucesor fue Emilio Buena.⁶¹³

En el transcurso del año 1927 la Junta Consular debió administrar una nueva crisis generada por la escasez de trabajo y las consecuencias que esta situación provocaba a numerosos inmigrantes peninsulares que, sin recursos propios, carecían de alimento y alojamiento, debiendo ser transitoriamente ubicados en el tristemente célebre campamento de *Triscornia*⁶¹⁴ o en el de *La Purísima* instalados por la Secretaría de Hacienda de Cuba.⁶¹⁵

Convocada por el Cónsul español, la Junta realizó numerosas sesiones en el consulado y en la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña con la finalidad de lograr el apoyo de todos los centros regionales y sociedades benéficas españolas.

La propuesta no resultó novedosa, sino que se trató de aplicar en esta eventualidad el acuerdo firmado el 22 de febrero de 1922, mediante el cual cada institución venía pagando un porcentaje de los pasajes de regreso a la península de aquellos inmigrantes cuya región no estuviera representada en la Isla. En el caso de la AVNB, su cuota parte era de 6%.

⁶¹⁰ AVNB, L7-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de abril de 1925, pág. 45.

⁶¹¹ AVNB, L7-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de agosto de 1927, pág. 232.

⁶¹² AVNB, L7-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de febrero de 1928 de 1928, pág. 275.

⁶¹³ AVNB, L8-E1; Libro de Actas; Junta del 6 de agosto de 1930, pág. 181.

⁶¹⁴ La Estación de Cuarentena de Triscornia fue fundada gracias a la Ley sobre reclusión de Inmigrantes dictada el 6 de noviembre de 1909 por las autoridades norteamericanas. Ésta establecía el internamiento en el lazareto donde todos los inmigrantes que llegaran a Cuba sin haber sido reclamados por algún familiar o empresario cubano mediante la presentación de una carta de garantía. Las crónicas de la época denuncian las miserias de los viajeros que allí llegaron, sometidos a vejaciones que se «(...) aplican solamente a los mayores criminales (...)». VIDAL RODRÍGUEZ, Juan Antonio; «La inmigración española en Cuba durante la primera ocupación militar». *Migraciones y Exilios*; N° 4. Madrid, diciembre de 2003.

Para evitar el pasaje por el lazareto, muchos emigrantes se asociaban a sus respectivos centros regionales aun antes de embarcarse en la península para que éstas expidieran la carta de garantía. Esta coyuntura sirvió para potenciar aun más la importancia de estas sociedades. NUÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta; «El ojo del huracán. Las sociedades regionales, en el vértice de un conflicto hispano-cubano»; *Historia y Comunicación Social*, N° 3. Madrid, 1998, pág. 137.

⁶¹⁵ AVNB, L7-E1; Libro de Actas, Junta General Extraordinaria del 26 de agosto de 1927, pág. 239.

Aunque en principio la Directiva de la AVNB estuvo de acuerdo con la propuesta, se encontraron con que ésta era incompatible con sus reglamentos, donde se establecía claramente que sus socorros estarían destinados exclusivamente a pobres de solemnidad, enfermos e incapacitados para valerse por sí mismos, mientras que la presente crisis afectaba, en su mayoría, a jóvenes braceros que habían trabajado en las duras faenas de los ingenios azucareros.

Incapaces de resolverlo por sí, las autoridades de la Institución convocaron a Junta General extraordinaria el día 26 de agosto de 1927, ocasión en la que, por unanimidad, se resolvió contribuir según lo propuesto por la Junta Consular.⁶¹⁶

Organizados de esta manera, las sociedades de beneficencia y regionales, con la ayuda de comerciantes locales que donaron alimentos, hicieron frente a la manutención del contingente de trabajadores que aguardaban el momento de su repatriación. En esta loable labor se contó con el auxilio de los Padres Paules y las Hermanitas de la Caridad.⁶¹⁷

Pero si las sociedades de protección de inmigrantes, las autoridades consulares y los comerciantes de la Isla, en plausible actitud, habían estrechado filas para aliviar las desgracias de sus compatriotas, las empresas navieras aprovecharon la ocasión para hacer pingüe negocio explotando las mismas penurias que los otros intentaban aliviar.

Mientras que la prensa cubana denunciaba el constante aumento de los pasajes, las sociedades de beneficencia intentaban crear un frente común para lograr un trato diferencial para los repatriados que, según relataba *El Heraldo Comercial*, presentaban ... «espectáculo desolador y triste, los inmigrantes quieren marchar y, sin comida ni ningún otro medio de subsistencia, no lo consiguen; deambulan por toda la isla buscando cualquier solución...»⁶¹⁸

De esta manera, en octubre de 1929, cuando la crisis mundial sumó su devastación a las consecuencias de la ya inestable economía cubana, el Comité Representativo de las sociedades gallegas de instrucción invitó a todas las sociedades de beneficencia a una asamblea con el fin de elaborar un proyecto para «... elevar una razonada exposición al Gobierno de España en súplica de que sean revisadas las tarifas de las compañías navieras con el fin de alcanzar alguna rebaja en los pasajes de los pobres emigrantes españoles que regresan a la Madre Patria...» Discutido en el seno de su Junta, la Directiva de la AVNB autorizó a su presidente a adherirse a esta iniciativa «por estimarla justificadamente plausible».

La reunión fue celebrada en la sociedad catalana el día 20 de setiembre bajo la dirección de Pablo Mimó y Jacas en su calidad de Presidente de las Juntas de las

⁶¹⁶ AVNB, L7-E1; Libro de Actas, Junta General Extraordinaria del 26 de agosto de 1927, pág. 240.

⁶¹⁷ AVNB, L7-E1; Libro de Actas, Junta General Extraordinaria del 6 de setiembre de 1927, pág. 244.

⁶¹⁸ Citado por Miguel Leal Cruz en «*La llamada emigración masiva a Cuba*».

Sociedades de Beneficencia y en ella se discutió la conveniencia de «crear un fondo común destinado a atender los frecuentes casos de familias españolas, o casos personales, que por su completo estado de indigencia, es necesario amparar durante los días de espera para la repatriación».

Como ya lo habían establecido en épocas anteriores, los gastos fueron prorrateados entre las sociedades que estuvieran dispuestas a secundar la iniciativa, quedando distribuidos de la siguiente manera:

Catalana, Asturiana, Gallega y Montañesa: 17%.

Vasco-Navarra y Castellana: 6%.

Andaluza y Canaria: 5%.

Burgalesa: 4%.

Valenciana y Aragonesa: 3%.⁶¹⁹

Pero la calamitosa situación no se solucionó con la premura que merecía y en el seno de la Sociedad temían que las solicitudes superaran su capacidad de respuesta. En tal sentido, y luego de asistir a una reunión de Presidentes de Sociedades españolas, José Llamosas informó a sus pares que, a pesar de que la crisis se había agravado, el Consulado continuaba sin otorgar los medios pasajes, por lo que se había considerado la oportunidad de que cada sociedad se hiciera cargo de sus propios compatriotas.

Aunque la resolución del problema se había pospuesto para una futura junta a la espera de los resultados de las gestiones que se realizaban ante el Gobierno del Estado español para que fuera éste quien se responsabilizara de sus ciudadanos, Llamosas creía que sería juicioso secundar esa moción pues, comparados con la cantidad de españoles que habría que repatriar, los vascos serían minoría, por lo que la institución desembolsaría menos dinero que si tuviera que pagar su cuota parte del prorrateo total.

La Directiva aprobó unánimemente lo actuado por su Presidente, postergando a su vez una resolución a la espera de la siguiente reunión de sociedades regionales. No obstante ello, decidieron que para asumir una responsabilidad de tal magnitud sería conveniente convocar a Junta General.⁶²⁰ A pesar de lo resuelto, y en vista de las solicitudes de auxilio cursadas por vascos que no sólo no podían regresar a su patria, sino que carecían de alojamiento y comida, se resolvió que:

(...) Se les proporcione, de manera económica, comida y alojamiento, hasta que se resuelva si el Gobierno de España los repatría a todos los que están en la misma situación; por lo que se esperará el tiempo prudente; pero si así no fuese, esta propia Asociación repatríe a los comprovincianos indigentes cuando se crea que no haya que esperar más otra solución (...)

⁶¹⁹ AVNB, L8-E1; Libro de Actas, Junta del 4 de octubre de 1929, pág. 112.

⁶²⁰ AVNB, L8-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de abril de 1931, pág. 250.

El día 22 de abril de 1931 el Consulado General de España cursó una nota dando cuenta de que ya había establecido una Cocina Económica donde atendía a 508 inmigrantes, entre los que había algunos vascos navarros, y que ésta se había financiado hasta el momento con el aporte de los señores Hornedo y Blanco Herrera, razón por lo que solicitaba, por parecerle «lo más acertado y justo», que cada sociedad regional velara por sus propios individuos.⁶²¹

En respuesta al planteamiento del Consulado, la AVNB aceptó atender a «los vasco-navarros que justificadamente estén en esa situación de ser atendidos en sus necesidades».⁶²²

Mientras tanto, las gestiones realizadas al más alto nivel parecieron dar resultado cuando el Presidente del Comité de Sociedades Españolas recibió un cable de Juan Blanco Conde: «Cañal. Presidente Casino Español.– Habana.– Gobierno acordó nombrar ponencia estudie rapidísimamente medio repatriación preocupado conflicto desea resolverlo urgencia posible agotados fondos ese fin tratase habilitar crédito»⁶²³.

A su vez, el gobierno cubano dispuso la exoneración del impuesto del 4% con que estaban gravadas las cuotas de los miembros de las sociedades benéficas, con la condición de que éstos se destinaran a la alimentación y reempatrio de indigentes.⁶²⁴

Todavía en el mes de julio la crisis se hacía sentir con fuerza inusitada, en el marco de un convulsionado escenario político que había llevado al gobierno a suspender las garantías constitucionales.⁶²⁵

Para entonces ya se había constituido el Comité de Auxilio Pro Inmigrantes españoles y se hallaban en plena actividad los campamentos donde éstos eran alojados y alimentados a la espera de ser embarcado de regreso a la península. La AVNB se hacía cargo de las dietas de los vascos refugiados en estas instalaciones, así como los que, también a su costo, alojaba en la «Fonda del Sol».⁶²⁶ Además de ello, se había acordado contribuir con su cuota parte del prorrato de \$ 200 pesos con que las sociedades españolas habían contribuido al mantenimiento de los campamentos.⁶²⁷

⁶²¹ Aunque los datos sobre la asistencia a los indigentes españoles son incompletos, Naranjo Orovio señala que en la «Cocina económica» abierta por el Consulado español en Santiago de Cuba se alimentaba una media diaria de mil personas, mientras que en la de Camaguey la cifra ascendía a 1119 personas, 600 de las cuales pernoctaban en dos locales alquilados para tal fin. NARANJO OROVIO, Consuelo; «La repatriación forzosa y las crisis económicas cubanas: 1921-1933»; *Arbor* N^o 536-537; Madrid, 1990, pp. 203-230.

⁶²² AVNB, L8-E1; Libro de Actas, Junta Extraordinaria del 6 de mayo de 1931, pág. 273.

⁶²³ AVNB, L8-E1; Libro de Actas, Junta Extraordinaria del 6 de mayo de 1931, pág. 273.

⁶²⁴ YANES MESA, Julio Antonio; «La repatriación de los emigrados canarios tras el hundimiento del sector azucarero cubano, 1920-1935» *Anales de Historia Contemporánea*, 25 (2009), pág. 383.

⁶²⁵ En el mes de junio la AVNB se hizo cargo de los primeros 15 casos de vasco-navarros indigentes. En un principio alojados en la Fonda del Sol, fueron transferidos al campamento Triscornia cuando éste fue habilitado. Al mes siguiente, diez individuos más fueron alojados en la Fonda del Sol.

⁶²⁶ AVNB, L9-E1; Libro de Actas, Junta General Ordinaria del 6 de agosto de 1931, pág. 12.

⁶²⁷ AVNB, L8-E1; Libro de Actas, Junta Extraordinaria del 5 de junio de 1931, pág. 277.

La convocatoria a la Junta General Ordinaria de ese año resulta prueba elocuente de lo que estaba sucediendo en la Isla:

(...) También se tratará de la situación de los comprovincianos desempleados indigentes, y de las iniciativas de carácter general en relación con los demás que se encuentran en ese caso; adoptándose respecto a estos asuntos, los acuerdos que se estimen procedentes (...)

En esa jornada, tras realizarse el acto eleccionario en el que fue reelecto José Llamosas, éste expuso el acuerdo surgido en el seno de la Junta de Presidentes de las sociedades regionales, en cuanto a que el conjunto de sociedades destinara \$ 5 000 para sostenimiento y proyectada repatriación de los españoles desempleados indigentes; correspondiéndole a la AVNB el aporte de \$ 500 del total estipulado. Oídas las explicaciones pertinentes, la Junta no sólo aprobó por unanimidad lo actuado por su Presidente, sino que le otorgó un amplio voto de confianza para resolver por sí en caso de necesitar aumentar el aporte, autorizándolo a actuar en todo lo que estimara necesario para auxiliar a estos desgraciados, tanto en el sentido de alimentarlos, alojarlos, repatriarlos o cualquier otra atención que necesitaran, ya fuera a ellos o sus respectivas familias.⁶²⁸

Pero la magnitud de este suceso obligó a la AVNB a realizar desembolsos de tal consideración que pusieron en peligro su capacidad financiera, razón por la cual, para agosto de 1931, decidieron reducir la cuantía de las ayudas concedidas habitualmente, además de suspender temporalmente los socorros concedidos a los individuos internados en casas de salud, por considerar que en éstas tendrían cubiertas sus necesidades básicas.

El 10 de octubre de 1931 el Consulado General de España, contando con el compromiso del Comité de Auxilio Pro Inmigrantes Españoles de aportar la cuota parte correspondiente, embarcó en el vapor «Habana», con destino a la península, a gran cantidad de emigrantes españoles indigentes. La suma adeudada por el Comité ascendió a \$ 10 737,75 y recién pudo ser satisfecha en abril del siguiente año.⁶²⁹

En el mes de noviembre las dificultades planteadas por el embajador español y el compromiso asumido ante el Comité de Auxilio Pro Inmigrantes españoles les obligaron a desembolsar otra partida de \$500 a la que, en esta oportunidad, no pudieron hacer frente. Convocados a Junta General, un grupo de asociados ofreció adelantar tal importe en calidad de préstamo. Como el ofrecimiento de éstos superaba la cifra en cuestión, se determinó aceptarlo de tan sólo ocho asociados, con el compromiso de que les sería devuelto en el siguiente mes de enero cuando se cobraran las cuotas sociales y los intereses del dinero colocado.⁶³⁰ Tal como se había acordado, el préstamo fue devuelto puntualmente.⁶³¹

⁶²⁸ AVNB, L9-E1; Libro de Actas, Junta General Ordinaria del 12 de julio de 1931, pág. 1.

⁶²⁹ AVNB, L9-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de abril de 1932, pág. 93

⁶³⁰ AVNB, L9-E1; Libro de Actas, Junta General Extraordinaria del 13 de noviembre de 1931, pág. 49. En el año 1926 la Legación española en Cuba fue elevada a la categoría de Embajada. SEPÚLVEDA MUÑOZ, *Isidro*; «Diplomáticos y cónsules españoles de América, 1892-1936»; *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, H. Contemporánea*, t. V, 1992, págs. 397-412.

⁶³¹ AVNB, L9-E1; Libro de Actas, Junta del 5 de febrero de 1932, pág. 69.

Aunque al parecer no quedó demasiado claro, el segundo aporte realizado al Comité no fue en calidad de donación sino como préstamo, tal como se desprende de las notas que la Junta de Presidentes envió. La lectura de las actas no permite dilucidar las dificultades planteadas al Comité por el embajador español,⁶³² pero éstas debieron de ser de tal envergadura que inmediatamente paralizaron la operativa de repatriación. Además de ello las sociedades españolas le declararon «Persona no grata».⁶³³

Pero a pesar del esfuerzo del gobierno cubano y de las sociedades españolas de beneficencia, a principios del año 1932 el panorama continuaba siendo desolador en un país que de por sí vivía en medio de un ambiente enrarecido por la injusticia social y la dura represión que, ante éstos reclamos, aplicaba el gobierno. La sola mención de la obligación de solicitar permiso ante la Comandancia Militar para realizar las Juntas de Directiva nos da la pauta del convulsionado clima político que se vivía durante el gobierno de Gerardo Machado y Morales.⁶³⁴ El permiso de la Comandancia, correspondientemente visado en la Estación de Policía fue imprescindible hasta julio de 1935, fecha en la que pasó a tramitarse ante el Alcalde Municipal.⁶³⁵

Aunque las actas no recogen los acontecimientos políticos que se sucedieron en los días previos a la caída del presidente Machado, resulta significativo el comentario escrito el cinco de noviembre de 1933: «El Sr. Presidente social hace la aclaración de que, como debido a las alarmas de estos días la mayor parte de los miembros de la Directiva no salen de sus casas por las noches, se ha citado esta Junta para la tarde de hoy».⁶³⁶

Por esas fechas abundan casos de penuria extrema como los tratados en la Junta del mes de febrero de 1932, ocasión en que la Sociedad recibió una comunicación del Secretario de Gobernación informando que la policía había recogido a los vasconavarros Emilio Arriaga, de 49 años; Hilario García Marcota, de 60 años; Enrique García Acosta, de 48 años y a Jesús Basabe Luco, de 44 años, por haberlos hallado dedicados a la mendicidad. Tras su detención habían sido reclusos en el Campamento Provisional *General Machado*, ubicado en el antiguo mercado *La Purísima*.

En su comunicado, la Secretaría de Gobernación participaba a la AVNB que se hiciera cargo de los mencionados individuos que se habían constituido en «carga pública».⁶³⁷

⁶³² Por el Real Decreto del 15 de junio de 1926 el Ministro de Estado José de Yanguas Messía elevó la Legación española en La Habana a la categoría de embajada. Su primer embajador fue Francisco Gutiérrez de Agüera y Bayo. *Gaceta de Madrid*; N^o 166. Madrid, 15 de junio de 1926, pág. 1558.

⁶³³ AVNB, L9-E1; Libro de Actas, Junta del 4 de diciembre de 1931, pág. 55.

⁶³⁴ Gerardo Machado y Morales fue presidente de Cuba durante el período 1925-1933. Su plan de gobierno «agua, caminos y escuelas» fue un fracaso y sus medidas represivas ante las manifestaciones obreras y protestas estudiantiles le granjearon la antipatía popular. La huelga general de agosto de 1933 propició su caída. Falleció en el año 1939.

⁶³⁵ AVNB, L10-E1; Libro de Actas, Junta del 5 de julio de 1935, pág. 85.

⁶³⁶ AVNB, L9-E1; Libro de Actas, Junta del 5 de noviembre de 1933, pág. 236.

⁶³⁷ AVNB, L9-E1; Libro de Actas, Junta del 5 de febrero de 1932, pág. 69. Emilio Arriaga y Jesús Basabe Luco fueron repatriados por la AVNB ese mismo mes. L9-E1; Libro de Actas, Junta del 4 de marzo de 1932, pág. 79.

En diciembre de 1932 las gestiones realizadas en la península por el Presidente de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña con la cooperación de la Embajada y el Consulado General de España en La Habana, se vieron coronadas con éxito cuando se logró que el Gobierno español concediera 2 000 pasajes bonificados al precio de \$ 27,71 destinados a la repatriación de los españoles necesitados. Puestos a disposición de las sociedades benéficas, fueron administrados por la sociedad catalana.⁶³⁸

Pero, aunque las solicitudes para repatriarse habían disminuido, algunos vasconavarros continuaban atravesando una situación lastimosa, tal como se desprende de la nota cursada por Juan Urbieto y Larrechea, residente en Ciego de Ávila, solicitando que, junto a sus hermanos Fermín y Guillermo, se le diera de baja del padrón social «pues tienen que atender a distintos coterráneos que arrastran sus necesidades, grandes por desgracia, en esta región camagüeyana».⁶³⁹

Pero a fines del año 1933, cuando la situación parecía controlada, el Decreto-Ley número 2 583 dictado por el gobierno provisional del doctor Ramón Grau San Martín⁶⁴⁰ vino a complicar aún más la vida de los extranjeros residentes en la Isla, al determinar que no menos de la mitad de los empleados de las empresas extranjeras y nacionales, ya fueran éstas privadas o estatales, tenían que ser cubanos. Esta ley, popularmente conocida como «la ley del cincuenta por ciento» y que fue un intento de defender al obrero nativo, vino a complementar la ya decretada el 10 de octubre de ese mismo año por la que se declaraba ilegal la importación de braceros haitianos y jamaicanos.⁶⁴¹

En previsión de sus consecuencias, los directivos de la AVNB acordaron:

(...) Que se trate de evitar que los comprovincianos que pudieran encontrarse dentro de ese caso, tengan que dormir en los parques o portales, careciendo de alimentos; y que el

⁶³⁸ AVNB, L9-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de diciembre de 1932, pág. 157.

⁶³⁹ AVNB, L9-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de febrero de 1933, pág. 171.

⁶⁴⁰ Ramón Grau San Martín, (1889-1969) Médico y político cubano. Fue presidente de la República en los períodos 1933- 1934 y 1944-1948.

⁶⁴¹ La Ley 2232 del 10 de octubre de 1933, conocida como Ley de Nacionalización del Trabajo, fue autoría del ministro Antonio Guiteras, a quien se debe también la autorización de los sindicatos y la limitación de la jornada laboral a ocho horas. Aunque representó un duro golpe para los trabajadores haitianos, su intención fue proteger a los trabajadores cubanos de la exclusión de que eran objeto por parte de los inmigrantes españoles, que preferían «llamar» a un pariente a contratar a un nativo. RAMONET, Ignacio; *Cien horas con Fidel*; Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado; La Habana, 2006, pág. 72. Para tener una referencia sobre la competencia que representaban los peninsulares frente a la mano de obra local, debemos recordar que en 1924, año en que como recordaremos aun se arrastraba el efecto de la crisis económica, emigraron a Cuba 39.500 españoles, desglosados en 30.895 hombres y 8.605 mujeres. *La Vanguardia*, Barcelona, 10 de enero de 1925.

Maluquer de Motes aporta el siguiente censo de inmigrantes y ciudadanos españoles en Cuba, con lo que da una buena idea del impacto que éstos tuvieron en la oferta laboral isleña:

1899 -129.240 inmigr. -8,2%; 129.240 ciudadanos - 8,2%.

1907 -185.393 inmigr. -9,0%; 228.138 ciudadanos -11,1%.

1919 -245.644 inmigr. -8,5%; 404.074 ciudadanos -14,0%.

1931 -257.596 inmigr. -6,5%; 625.449 ciudadanos -15,8%.

1943 -157.527 inmigr. -3,3%; 121.742 ciudadanos - 2,6%.

MALUQUER DE MOTES, Jordi; *Nación e inmigración: los españoles en Cuba (ss. XIX y XX;* Colombres, 1992.

Sr. Presidente social, autorizado al efecto, atienda a los que por esa causa se llegaran a hallar en tan deplorable situación, amparándolos o repatriándolos, según se estime procedente.⁶⁴²

El día seis de febrero de ese año la AVNB recibió la visita de Teodomiro Aguilar, Cónsul General de España quien, a diferencia de su antecesor, se había sabido ganar el respeto de la colonia española por sus esfuerzos en aliviar la situación de los españoles indigentes, entre los que se destacaba su proyecto de creación de un Albergue del indigente español. Próximo a abandonar La Habana para ocupar un nuevo y más importante cargo en la Dirección de Asuntos Exteriores, se ofreció para tratar cerca del Gobierno de España el reempatrio de los españoles que se quedaran sin trabajo a partir de la aplicación de la nueva ley.⁶⁴³

A mediados de año se llevó a cabo en la sociedad catalana una reunión de los presidentes de las sociedades benéficas españolas para determinar la proporción de pasajes bonificados hacia la península que le correspondía a cada una. Por esas fechas se había acordado con las compañías navieras españolas que éstas concederían 30 pasajes a mitad de precio en cada vapor que retornara a España, contándose además con 25 pasajes gratuitos concedidos por el Consulado, sin contar los pasajes concedidos por las líneas alemanas, destinados exclusivamente a los indigentes afectados por «la ley del cincuenta por ciento».⁶⁴⁴ Como resultado del encuentro, se dispuso que la AVNB dispusiera de un pasaje gratis y dos bonificados en cada buque.⁶⁴⁵

⁶⁴² AVNB, L9-E1; Libro de Actas, Junta del 7 de enero de 1934, pág.252.

⁶⁴³ AVNB, L9-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de febrero de 1934, pág.258.

⁶⁴⁴ Aunque no hemos hallado suficiente información para poder aquilatar el impacto que esta ley tuvo sobre los inmigrantes españoles, sabemos que en agosto de 1934, a diez meses de su puesta en vigor, más de 500 indigentes de esta nacionalidad, desempleados por efecto de esta disposición, aguardaban turno para embarcarse en los vapores alemanes. L10-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de agosto de 1934, pág.9.

⁶⁴⁵ AVNB, L9-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de junio de 1934, pág.287.

1.17. LA PELOTA VASCA Y LAS FIESTAS DE LA COLONIA VASCO NAVARRA

La prohibición de las corridas de toros echó por tierra la larga tradición taurófila de Cuba, el proyecto de Baltasar Otamendi y Durañona de criar toros de lidia isleños y la práctica varias veces utilizada por la Comisión de Recursos para allegar fondos a las obras sociales de la Institución.

Nuevas épocas se avecinaban, tiempos menos sangrientos y más deportivos, sin charangas, fanfarrias ni pasodobles, donde el color blanco de los pelotaris desplazó a los trajes de luces y los mugidos dejaron paso al sonido del rebote de la pelota sobre la piedra.

Reportado por primera vez en la isla el 12 de diciembre de 1790, fecha en que un grupo de vascos avecindados en La Habana promovieron un partido⁶⁴⁶, este deporte se instaló en la isla no sólo como una diversión sino como un pingüe negocio.

Concebida por el torero Luis Mazzantini, su hermano y otros amantes de la pelota vasca, la idea de construir un frontón en La Habana se remonta al año 1898 cuando solicitaron y obtuvieron autorización del Ayuntamiento para llevar adelante el proyecto. Aunque pocos meses después el permiso fue retirado, la idea perduró hasta 1900, cuando el torero, ahora en sociedad con Basilio Zarasqueta, obtuvo una nueva aprobación municipal.

A pesar de haber conseguido esta habilitación, el proyecto fue nuevamente demorado porque el Juez Consejero coronel E. S. Dudley, dependiente de las autoridades norteamericanas que ocupaban la Isla, declaró ilegal la construcción del tal edificio en terrenos públicos. La Sociedad solicitó entonces el concurso del gobernador militar Leonardo Word quien, como amante del juego que era, utilizó sus influencias para echar a andar la iniciativa.

Poniendo manos a la obra, el magnífico edificio comenzó a construirse inmediatamente, aunque la falta de capital de los empresarios obligó a ralentizar la labor hasta tanto no consiguieran recursos para su finalización por medio de la venta de acciones. Superada esta contrariedad, nació así la Sociedad Anónima de Jai Alai que contó con un capital inicial de \$ 100 000 oro.

⁶⁴⁶ REIG ROMERO, Carlos E.; «Para una historia de los deportes en Cuba (1800-1899)»; *Temas*; Nº 49; págs. 24-36; enero-marzo de 2007. Según este autor, «un grupo de vascongados, vecinos de la capital y dedicados al comercio, trabajos de oficina o el ejército, deciden realizar un partido en el área de la Real Factoría. Su anuncio, publicado en El Papel Periódico de La Havana, a pocas semanas de salir su primer número, el 24 de octubre de 1790, finaliza con una décima, como antiguamente hacían los trovadores vascos al anunciar al público importantes partidos».



Frontón Jai Alai, más conocido como «Palacio de los Gritos».

Inaugurado el 3 de marzo de 1901 al son del Gernika'ko Arbola y ante la presencia de más 300 invitados entre los que se encontraban numerosos periodistas, representantes de la colonia vasca, el Cónsul de España, el Alcalde Alejandro Rodríguez y el gobernador militar, el Obispo Sbarreti bendijo la cancha.

221

El Frontón Jai Alai, también conocido como Palacio de los Gritos, estaba ubicado en la manzana comprendida entre las calles Lucena, Concordia, Virtudes y Marqués González. Entre los socios de la empresa propietaria se contaba Rufino Osoro, Basilio Zarasqueta, Ignacio Nazábal, Juan Francisco Uribarri, Segundo Méndez y Augusto Lezama.⁶⁴⁷ La Sociedad Jai Alai, de la que la AVNB contaba con una acción⁶⁴⁸, estuvo presidida por Miguel Otaduy y Ruiz y entre sus corredores estaba Miguel Artia y Juan Jauregui.

Lezama, Otaduy, Artia y Jauregui eran miembros de la AVNB.⁶⁴⁹

Gracias a la notable presencia de vascos en la directiva del frontón, la AVNB logró la realización de jornadas a beneficio de sus obras sociales. De esta manera en la noche del 28 de abril de 1905 y gracias a la colaboración de J. F. Uribarri y Ángel Bilbao, Administrador e Intendente respectivamente del Jai Alai de La Habana, se celebró una

⁶⁴⁷ ARROZARENA, Cecilia; *El roble y la ceiba. Historia de los vascos en Cuba*; Txalaparta. Tafalla, 2003, pp. 261-264.

⁶⁴⁸ En febrero de 1901 y a propuesta del Vicepresidente Martín Echazarreta, la AVNB adquiere una acción del Frontón Jai Alai. AVNB, L1-E2; Libro de Actas, Junta Ordinaria del 5 de febrero de 1901, pág. 131.

⁶⁴⁹ *Memoria de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia*, Habana 1905.



Manuel Otaduy.

velada extraordinaria a cargo de pelotaris vascos. La recaudación ascendió a \$ 1 179,41, cifra que, además de ingresarse a los fondos de beneficencia, fue destinada a cubrir los gastos originados por la celebración de las fiestas religiosas en honor a la Virgen de Begoña.⁶⁵⁰

Que no sólo la pelota despertaba adhesiones entre la colonia vasca lo testimonian las regatas realizadas el 20 de mayo de 1905 en ocasión de conmemorarse el día de la República, en las que participaron varios socios de la Institución. Éstos, entusiasmados con el proyecto, iniciaron una suscripción con el fin de construir una embarcación que llevaría a una tripulación vasca. Bautizado con el nombre de «Euskaria», este bote resultó insuficiente para la cantidad de aspirantes a remeros, por lo que se armó otro, denominado «Gloria».

Disputada la carrera, las tripulaciones de «Euskaria» y «Gloria» se hicieron con el primer y segundo puesto. Con motivo de esta victoria, fueron enviados sendos cablegramas al Club de regatas de Portugalete y al Real Club Náutico de San Sebastián diciendo: «Regatas celebradas ayer fiesta aniversario República Cuba ganaron primero y segundo premio respectivamente botes “Euskaria” y “Gloria” tripulados bermeanos».⁶⁵¹

⁶⁵⁰ Memoria de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia, Habana 1905.

⁶⁵¹ Memoria de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia, Habana 1905.

En la Junta celebrada el 3 de mayo de 1906, Ángel García Huerta, en su carácter de Presidente de la Comisión de Recursos, dio cuenta de los pasos que él y sus compañeros estaban dando para organizar un espectáculo deportivo en el Frontón Jai Alai. Hasta el momento ya habían conseguido el apoyo de un grupo de pelotaris cubanos.⁶⁵²

Nuevamente fue realizado este beneficio el 19 de abril de 1907, arrojando un resultado favorable de \$ 1 479,79 plata y \$ 28,33 oro.⁶⁵³

Tal vez fomentado por los encuentros en *El Palacio de los Gritos* o porque los tiempos habían cambiado, lo cierto es que en el transcurso de la Junta donde se presentaron las cuentas del partido realizado el día 19 de abril, el Presidente informó que se había realizado un almuerzo en el Hotel *La Lira* donde se congregaron varios miembros de la sociedad. Aunque la Institución no había participado oficialmente en ella, Orue expuso que a partir de entonces sí deberían hacerlo como una manera de estrechar los lazos de la colonia.⁶⁵⁴

A propósito de estas reuniones de confraternidad, al realizarse la reunión del año 1910 el secretario⁶⁵⁵ del Centro Euskaro y periodista Gumersindo Sáenz de Calahorra, agente corresponsal del periódico *El Heraldo Alavés* de Vitoria y de la revista donostiarra *Novedades*, encontró la ocasión de fustigar muy duramente a «las ovejas descarriadas» que no se interesaban en las actividades de los centros vasco-cubanos más que para participar de sus celebraciones:

Se ha hecho obligatorio, entre la colonia vasconavarra de la Habana, celebrar todos los años, después de la Semana mayor, un gran almuerzo, unas veces en un lugar, otras en otro, a gusto de la comisión organizadora. Estas fiestas de pura confraternidad fueron iniciadas por nuestro comprovinciano don Pedro de Orue, en las que lo mismo los asociados del Centro Euskaro que los de la Sociedad Vasco Navarra de Beneficencia y lo mismo aquellos vascongados que no parecen serlo, por no querer pertenecer ni a una ni a otra sociedad, ese día, olvidando sus resabios y recordando las grandes romerías, o días de campo de nuestras provincias, suelen inscribirse al almuerzo, previo pago adelantado de veintisiete pesetas por cubierto.

No sé como no les remuerde la conciencia a aquellos que viviendo en un país extranjero, no se asocian, no contribuyen al sostenimiento del centro representativo de su tierra natal, en el país en que conviven; merece que se les censure, no considerándolos buenos patriotas, aquí en Cuba, hay muchos, muchísimos vascos que no pertenecen al Centro Euskaro, no porque ignoran existe esta sociedad vascongada, sino por apatía, por falta de amor a lo que representa en Cuba la casa de los Vasco-Navarros, en la que todos debemos estar agrupados (...)

En su crónica este periodista también halló la manera de criticar una fiesta en la que no participaban ni el txistu ni el tamboril... ni las mujeres, lo que la hacía muy aburrida,

⁶⁵² AVNB, L3-E6; Libro de Actas; Junta Ordinaria del 3 de mayo de 1906, pág. 18.

⁶⁵³ AVNB, L3-E6; Libro de Actas; Junta Ordinaria del 5 de junio de 1907, pág. 59.

⁶⁵⁴ AVNB, L3-E6; Libro de Actas; Junta Ordinaria del 3 de mayo de 1906, pág. 18.

⁶⁵⁵ *Novedades*, San Sebastián, 11 de setiembre de 1910, p. 3.



Gumersindo Sáenz
de Calahorra.

sobre todo tras la hora de los postres y los brindis, cuando luego de entonar las estrofas del Gernika⁶⁵⁶ Arbola y aplaudida la intervención del poeta Ignacio Aldereguía⁶⁵⁶, comenzó el baile amenizado por el órgano eléctrico de la cervecería Palatino.⁶⁵⁷

Es necesario destacar que a partir de la primera década del siglo XX comienza a notarse una tímida apertura hacia las actividades extra-benéficas de la Sociedad,

⁶⁵⁶ Ignacio Aldereguía Lima. Según Cecilia Arrozarena se trata de un poeta bizkaino nacido en 1869. Dirigió el semanario satírico *Chantecler* de Cienfuegos, Cuba, en el año 1908. Publicó *Flores Póstumas* en 1910. Murió en la Quinta de Cobadonga, en La Habana, en 1921 (ARROZARENA, Cecilia; *El Roble y la Ceiba: historia de los vascos en Cuba*; La Habana). Sin embargo Juan B. Amores señala que es natural de Navarra. AMORES CARREDANO, Juan B.; «Presencia de los navarros en Cuba al final del período colonial»; *Las Migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI – XX)*. Euskal Herriko Unibertsitatea; Bilbao, 2002. p. 255. Mientras que Cuadriello, coincidiendo con Arrozarena, añade que colaboró en *El Figaro*, *LUE*, *El Debate*, *Bohemia* y *El Mensajero de las damas*. CUADRIELLO, Jorge Domingo; *Los españoles en las letras cubanas durante el siglo XX*; Sevilla, 2002, p. 20.

⁶⁵⁷ «Desde la Habana»; *Heraldo Alavés*; Año X, N^o 2883; Vitoria, 23 de abril de 1910, p. 1.

anteriormente limitadas exclusivamente a las festividades religiosas. No obstante ello, éstas fueron realizadas «extraoficialmente» y tal carácter era expresa y cuidadosamente señalado en las Actas y Memorias anuales.

Es evidente que para ello contribuiría en gran medida la fundación del Centro Euskaro de La Habana, sociedad de confraternidad y recreativa que frecuentemente organizaba eventos de los que también participaban miembros de la AVNB, como la celebración, por parte de la «Colonia euskara» de la Pascua de Resurrección en mayo de 1910.⁶⁵⁸

Al parecer, esta celebración religiosa, que pasó a integrar el calendario festivo de la colonia vasca, no fue sino una excusa utilizada para propiciar la reunión y el estrechamiento de vínculos entre los miembros de ambas instituciones y a la vez para contribuir a las obras sociales de la AVNB, ya que el excedente de la recaudación se donaba a ésta. En abril de 1914, el almuerzo de camaradería se realizó en los jardines de *La Tropical* en el barrio Puentes Grandes.⁶⁵⁹

Pero si esta «colonia euskara» había surgido de la mano del Centro Euskaro, una vez desaparecido éste continuó funcionando con vida propia y en abril de 1916, una vez celebrada la Pascua de Resurrección, la ABNV recibió \$ 50,35.⁶⁶⁰

Al siguiente año, celebrado el tradicional almuerzo y baile en *Los jardines de Paladino*, el día 8 de abril, la Asociación fue favorecida con \$ 74,45⁶⁶¹ y en 1920 en los jardines de *La Tropical* con un saldo a favor de \$ 84,88.⁶⁶²

Testimonio de que las actividades benéficas de la Sociedad despertaban la adhesión de las instituciones cubanas es la resolución del Alcalde Municipal de La Habana, que no sólo exoneró el pago de derechos por el espectáculo realizado en el Frontón Jai Alai el día 13 de febrero de 1908, sino que donó igual importe a la sociedad.⁶⁶³

La crónica de la «extraordinaria y colosal función» realizada en el Jai Alai el 16 de junio de 1909 que fue enviada por el corresponsal del *Heraldo Alavés* describe con indisimulado entusiasmo la jornada en la que, a beneficio de la institución, se celebraron dos partidos de pelota y dos quinielas.

En esta ocasión, en la que también participó el Orfeón Euskaro bajo la dirección de Ignacio Tellería, los encuentros fueron disputados por Urrutia y Ermua contra Munita y Bravo, y Isidoro y Navarrete contra los hermanos Erdoza.⁶⁶⁴

⁶⁵⁸ AVNB, L3-E6; Acta de la Junta del 5 de mayo de 1914, pág. 242.

⁶⁵⁹ AVNB, L4-E1; Libro de Actas, Junta del 5 de marzo de 1914, pág. 73.

⁶⁶⁰ AVNB, L5-E1; Libro de Actas, Junta del 4 de mayo de 1916, pág. 86.

⁶⁶¹ AVNB, L5-E1; Libro de Actas, Junta del 3 de mayo de 1917, pág. 163.

⁶⁶² AVNB, L5-E2; Libro de Actas; Acta de la Junta del 6 de mayo de 1920, pág.153.

⁶⁶³ AVNB, L130-E1; Libro de Comunicaciones, 13 de febrero de 1908.

⁶⁶⁴ «Desde la Habana»; *Heraldo Alavés*; Año IX, N^o 2568; Vitoria, 8 de julio de 1909, p. 1.

El 29 de junio de 1910 se celebra nuevamente un espectáculo en el Jai Alai, arrojando una recaudación de \$ 376,38 oro y \$ 681,78 plata.⁶⁶⁵

Pero Palacio de los Gritos quedó nuevamente en silencio a mediados de 1910, cuando, por haber expirado la concesión municipal que disfrutaba la empresa, cerró definitivamente sus puertas.⁶⁶⁶ La AVNB, poseedora de una acción, cobró por ella \$ 561,04 y cinco bonos de la deuda interior de la República de Cuba.

Esta liquidación significó una merma en los ingresos de la Sociedad, lo que llevó a su presidente a exhortar a los Vocales que informaban las solicitudes de ayuda a tener «un escrupuloso cuidado en sus investigaciones sobre la situación de los que solicitan socorro con el fin de que sólo los que estén verdaderamente necesitados los obtengan...»

Concedores de los réditos que había distribuido la Empresa Jai Alai, el Presidente fue autorizado a adquirir acciones de alguna empresa similar que estuviera por establecerse en La Habana, para lo cual se solicitó el asesoramiento de Miguel Otaduy, ex presidente de la ya disuelta empresa.⁶⁶⁷

En 1918 una entrada en el Acta de la Junta celebrada el día 6 de mayo señala: «Próximos a llegar los pelotaris y demás comprovincianos que con éstos vienen, se acuerda nombrar al Vocal Manrique de Laguna para que con carácter de Comisionado especial gestione la inscripción de los mismos como socios de esta Asociación».

¡La pelota vasca había regresado a La Habana! Y justo a tiempo, pues ese año José Llamosas, en calidad de Presidente de la Comisión de Recursos había informado con pesar de que no sería posible realizar la acostumbrada función teatral a beneficio de las obras sociales por no haber ninguna compañía de teatro en toda la Isla.⁶⁶⁸ Ante tal eventualidad propuso la designación de una Comisión para gestionar ante la Empresa Jai Alai la realización de un encuentro de pelota con tal finalidad, manifestando que los pelotaris apoyarían sin duda tal ruego.⁶⁶⁹

Luego de plantearle esta inquietud a Basilio Zarasqueta, administrador del Frontón, éste manifestó que seguramente sería posible acceder a la solicitud.⁶⁷⁰

Un mes más tarde se designaba una Comisión integrada por Leicea, Digón y Sustraeta para visitar a los pelotaris e invitarlos a asociarse,⁶⁷¹ gestión ésta que fue coronada con

⁶⁶⁵ AVNB, L3-E6; Acta de la Junta del 11 de julio de 1910, pág. 248.

⁶⁶⁶ AVNB, L3-E6; Acta de la Junta del 4 de agosto de 1910, pág. 255.

⁶⁶⁷ AVNB, L3-E6; Acta de la Junta del 4 de agosto de 1910, pág. 255. En esta primera etapa del Frontón habanero, actuaron pelotaris de la talla de Macala, Trocot, Ibacota, Anordillo y Altamira.

⁶⁶⁸ AVNB, L5-E2; Libro de Actas; Acta de la Junta del 6 de mayo de 1918, pág. 31.

⁶⁶⁹ AVNB, L5-E2; Libro de Actas; Acta de la Junta del 5 de junio de 1918, pág. 34. Las temporadas comenzaban el primer domingo de octubre y culminaban el 20 de junio.

⁶⁷⁰ AVNB, L5-E2; Libro de Actas; Acta de la Junta del 5 de junio de 1918, pág. 34.

⁶⁷¹ AVNB, L5-E2; Libro de Actas; Acta de la Junta del 5 de agosto de 1918, pág. 52.

total éxito⁶⁷² aunque debieron lamentar la negativa del administrador que adujo tener razones personales para no hacerlo.⁶⁷³

Apenas un mes después hubieron de lamentar que la grave enfermedad contraída por pelotari Ángel Basterrechea le obligara a embarcarse de retorno a Donostia. Antes de su partida se realizó una función benéfica en el Frontón Jai Alai para auxiliarlo en el mal trance que le tocaba vivir. La Asociación, «impresionada con la situación» aportó \$ 50 a la suscripción iniciada a su favor.⁶⁷⁴ Y es que los pelotaris eran personas muy queridas por la colectividad vasca, no sólo cubana sino americana en general porque, tal como lo señalaba el periódico barcelonés *La Vanguardia*:

(...) Los pelotaris son para los vascos residentes en América, las golondrinas de la patria; agüárdanles sedientos de las noticias que llevan, de oírles contar como el Irurac-bat prospera; y les despiden, confiándoles tesoros de cariño que ha de ser repartido en los valles del Urumea y del Oria y del Nervión.⁶⁷⁵

Por fin, después de nueve años de interrupción, la Asociación realizó un encuentro de pelota a beneficio de sus obras sociales el 30 de abril de 1919. Anticipando el éxito de la jornada, la Directiva dispuso la confección de veinticinco dijes de oro con el emblema *Laurak Bat*⁶⁷⁶ para obsequiar a los veintidós pelotaris que participarían en los partidos, al administrador, al intendente y al Sr. Capetillo, alto empleado del Frontón.⁶⁷⁷ Los resultados de la jornada fueron brillantes, tanto desde el punto de vista económico como por el apoyo obtenido de los benefactores, entre quienes se contó el Presidente de la República Mario García Menocal⁶⁷⁸ quien teniendo su propio palco insistió en pagar la entrada al espectáculo. Martín Echezarreta y Manuel Otaduy, miembros de la empresa, además de haber colaborado en la organización del beneficio donaron cada uno \$ 10. Por su entusiasta apoyo a la Sociedad, Basilio Zarasqueta fue designado *Socio Benefactor*. El resultado del beneficio arrojó una ganancia de \$ 2 952,25.⁶⁷⁹

A propósito del Presidente Menocal, éste decía, refiriéndose a los pelotaris vascos que actuaban en el Frontón Jai Alai y que tenían estrecha amistad con el escritor norteamericano Ernest Hemingway:

⁶⁷² AVNB, L5-E2; Libro de Actas; Acta de la Junta del 4 de octubre de 1918, pág. 63.

⁶⁷³ AVNB, L5-E2; Libro de Actas; Acta de la Junta del 6 de noviembre de 1918, pág. 68.

⁶⁷⁴ AVNB, L5-E2; Libro de Actas; Acta de la Junta del 6 de diciembre de 1918, pág. 73. Sin embargo en sesión del día 6 de mayo de 1919, se da cuenta de que Barrenechea escribió desde Barcelona para agradecer los \$250 recibidos de la AVNB.

⁶⁷⁵ «Los Pelotaris»; *La Vanguardia*. Barcelona, 2 de octubre de 1888, pág. 3.

⁶⁷⁶ Esta es la primera ocasión que en la institución se cambió la grafía original de «Laurac Bat» a «Laurak Bat».

⁶⁷⁷ AVNB, L5-E2; Libro de Actas; Acta de la Junta del 4 de abril de 1919, pág. 88.

⁶⁷⁸ Mario García Menocal gobernó la Isla desde 1913 a 1921. Bajo su presidencia, que se caracterizó por la corrupción política, estimuló los juegos de apuestas como las carreras de caballos, la lotería y el jai alai mediante la promulgación de una ley que, para regular los espectáculos de apuestas, creó la Comisión Nacional de Fomento del Turismo.

⁶⁷⁹ AVNB, L5-E2; Libro de Actas; Acta de la Junta del 5 de junio de 1919, pág.96.

(...) Estos muchachos eran francos, ordinarios, algo burdos, pero sin malicia, confiados, frecuentemente inocentes y algunas veces indefensos, fácilmente se tragaban el anzuelo (...)

Agregando a continuación, refiriéndose al juego del tenis:

(...) Ernesto con frecuencia me ganaba. Pero entre nosotros era el único que se las ingeniaba para más o menos defenderse con dignidad de los vascos. Sabrá diablos cómo se las arreglaba para aparecer justo en el lugar al que enviaban la bola estos endemoniados. Si llegaba a responder reía a carcajadas, si perdía echaba pestes. Los golpes de los vascos eran tan poderosos que el lugar donde caía la bola lo determinábamos con frecuencia por el polvito ligero que se levantaba sobre la cancha. Pero quienes en el frontón se convertían en verdaderos magos eran Guillermo, Tarzán, Hermúa, estos jugadores insuperables de jai alai.⁶⁸⁰

En marzo de 1920, cuando el Vocal Santos Digón se entrevistó con Basilio Zarasqueta para organizar un nuevo beneficio, éste le manifestó que «tenía buenas impresiones respecto a este asunto».⁶⁸¹ Sin embargo un mes más tarde la situación se había complicado a extremos insospechados pues, como éste le explicó a sus pares

(...) Con motivo de haber recibido la Empresa más de setenta solicitudes de beneficio, de entidades y personalidades influyentes, alguno de los cuales constituye un verdadero compromiso, había resuelto no conceder ninguno, para evitar los disgustos que traería el no hacerlo así; no obstante los esfuerzos realizados por el Sr. Zarasqueta, por favorecer a esta Asociación, empleando entre otros el argumento de que el origen del juego y los pelotaris son vascos.

No obstante esta negativa se designó una Comisión, integrada por el propio Digón, Manzarbeitia y Garay, para entrevistarse con Zarasqueta y, si este lo consentía, con el propio Presidente del Frontón, teniendo en cuenta que en otra época se había realizado un beneficio a favor de la Asociación pero con la apariencia de ser para el Intendente de la Empresa Eloy Gaztelumendi.⁶⁸² Pero una vez más las gestiones fueron infructuosas por lo que los propios pelotaris propusieron acompañar con su firma una nueva solicitud de la Asociación, medida que fue desestimada por consejo de Zarasqueta, que dijo que nada haría cambiar el proceder de las autoridades del Frontón.⁶⁸³

A estas dificultades se sumaron las que la Comisión de Recursos tuvo para organizar el acostumbrado beneficio en un teatro de la ciudad, por lo que en el año 1920 la fiestas en honor a la Santa Patrona debieron realizarse mediante suscripción popular.

El año 1921 marcó el final del largo período de bonanza que había vivido la Isla desde el fin del protectorado norteamericano, sumiendo a la población en general, pero muy particularmente a la colectividad española, en una aguda crisis. Como la Empresa

⁶⁸⁰ PÁPOROV, Yuri; *Hemingway en Cuba*. Siglo XXI Editores; México, 1993

⁶⁸¹ AVNB, L5-E2; Libro de Actas; Acta de la Junta del 5 de marzo de 1920, pág.143.

⁶⁸² AVNB, L5-E2; Libro de Actas; Acta de la Junta del 5 de abril de 1920, pág.148.

⁶⁸³ AVNB, L5-E2; Libro de Actas; Acta de la Junta del 6 de mayo de 1920, pág.151.

Jai Alai seguía negándose a realizar un encuentro benéfico, la Comisión de Recursos se vio en dificultades para realizar su acostumbrada recaudación para afrontar los gastos de la festividad dedicada a la Santa Patrona. Agravando aun más esta coyuntura, el Presidente de la Comisión, Juan de Mutiozabal, comunicó a través de una nota que, como sus múltiples ocupaciones no le permitían organizar el tradicional beneficio, resolvió en cambio hacer una colecta entre los asociados. En respuesta a ésta, la Directiva le comunicó que como Presidente tenía el deber de reunirse con sus compañeros de Comisión para «tomar los acuerdos procedentes y cumplimentar, a su vez, los adoptados por la Junta Directiva encaminados a llenar el precepto reglamentario de adquirir recursos para sufragar los gastos ocasionados por la fiesta...»

Lo que en definitiva venían a decirle era que él, por sí sólo, no tenía atribuciones para decidir la suspensión del beneficio. Al parecer esta respuesta no fue del agrado de Mutiozabal que presentó su renuncia indeclinable. Ante esta actitud, la Directiva amplió la comisión de Recursos, que pasó a estar presidida por el Presidente de la Sociedad Enrique Rentería, designando a José Llamosas, Cosme Manzarbeitia y José Luis Muguerza para reforzarla. Con escaso margen para organizar el beneficio, se determinó realizar un partido de fútbol en el campo de juego del colegio de Belén, donde se enfrentarían los equipos *Iberia Foot Ball* y *Rovers Athletic Club*. También se pidió la colaboración de la Banda de Música de la Marina de Guerra Nacional.⁶⁸⁴

Recién en el año 1923 se logró realizar un nuevo beneficio donde la pelota vasca fue la protagonista, aunque esta vez, ya que la posición asumida por la Empresa Jai Alai no había cambiado, se realizó en el Frontón Habana Madrid. El resultado de la jornada fue altamente satisfactorio, habiendo arrojado un saldo favorable de \$ 1 451,60.⁶⁸⁵

En agosto de ese mismo año, la recién asumida Directiva designó una Comisión con el cometido de entrevistarse con Miguel Artia, Intendente del nuevo frontón, para organizar un nuevo beneficio. Ésta, que estuvo integrada por Urquía, Digón y Zabaleta, coronó con éxito su gestión realizando la función deportiva el día 26 de noviembre.⁶⁸⁶

Para agradecer la participación de los pelotaris y de un grupo de socios del «Centro Vasco» que cantaron canciones vascas, la AVNB realizó un ágape en el mismo frontón una vez finalizados los encuentros. Días más tarde Miguel Artia fue obsequiado con un juego de café y una escribanía.⁶⁸⁷

Como era costumbre, se solicitó a los propietarios de palcos que cedieran sus localidades para venderlas a favor de las obras sociales de la Institución, respondiendo afirmativamente el Presidente de la República, el Gobernador Provincial, el Alcalde

⁶⁸⁴ AVNB, L6-E1; Libro de Actas, Acta de la Junta del 17 de julio de 1922, pág. 119.

⁶⁸⁵ AVNB, L6-E1; Libro de Actas; Acta de la Junta del 5 de abril de 1923, pág.180.

⁶⁸⁶ AVNB, L6-E1; Libro de Actas; Acta de la Junta del 6 de agosto de 1923, pág. 215.

⁶⁸⁷ AVNB, L6-E1; Libro de Actas; Acta de la Junta del 5 de febrero de 1924, pág. 251.

Municipal, el Presidente del Ayuntamiento y el Sr. Leopoldo Sánchez. El balance posterior arrojó un beneficio líquido de \$ 2 334,07.⁶⁸⁸

El 20 de abril de 1923, una vez más, se celebró en *La Tropical* la ya tradicional fiesta de la *Colonia Vascongada*. En esta ocasión la Comisión organizadora estuvo presidida por José Leicea y Marina, a la sazón vocal de la Asociación, quien, como en anteriores oportunidades, donó el remanente de la recaudación a las obras de la AVNB. Este año el monto ascendió a 88,50 pesos.⁶⁸⁹

En abril de 1924, José Llamosas, en su calidad de Presidente de la Comisión Organizadora de la fiesta con que la *Colectividad Vascongada* celebró la Pascua de Resurrección, remitió a la AVNB el acostumbrado saldo que importó la suma de \$ 51,25. Este año la fiesta tuvo lugar en la Glorieta de la finca *La Piedras* de la *Compañía de aguas Minerales San Francisco*.⁶⁹⁰

Para 1927, año en que se conmemoraban las *Bodas de Oro* de la Institución, los partidos de pelota eran cosa del pasado, ya que ningún frontón cedía sus instalaciones para fines benéficos. En virtud de ello las comisiones de recursos debían de aguzar su ingenio para reunir el dinero necesario para solemnizar la festividad de la Virgen de Begoña, tal como se venía haciendo desde los orígenes de la Sociedad.

En procura de un espectáculo que sustituyera el deporte vasco por excelencia, los miembros de la Comisión entablaron relación con diversos equipos de fútbol y con la Federación Occidental de Foot Ball Asociation, aunque una vez más sus esfuerzos resultaron infructuosos al responder éstos que un acuerdo previo prohibía terminantemente este tipo de actividades. También debieron descartar la realización de alguna velada artística, dado que las compañías de teatro cobraban tan altos honorarios que hacían imposible la ecuación costo-beneficio.

Tampoco podrían contar ese año con el acostumbrado donativo que la habitual fiesta de Resurrección organizada por la Colectividad Vascongada solía generar, dado que se proyectaba realizar una importante fiesta en homenaje de la AVNB conmemorando su cincuenta aniversario, razón ésta por la que se anticipaba que no existiría el habitual remanente. Ante esta situación excepcional se determinó que la fiesta de la Virgen sería financiada mediante donaciones voluntarias por parte de miembros destacados de la colectividad. Realizada la Misa en la Iglesia de la Merced, ésta fue oficiada por el Padre José Francisco Larrea y se cantó a tres voces la «Gran Misa Motu Propio» del Maestro Lorenzo Perossi. En el ofertorio el Orfeón del Centro Vasco interpretó Goizeko Izarra.⁶⁹¹

⁶⁸⁸ AVNB, L6-E1; Libro de Actas, Junta del 5 de diciembre de 1923, pág. 241.

⁶⁸⁹ AVNB, L6-E1, Libro de Actas, Junta Ordinaria del 6 de marzo de 1924, pág. 271.

⁶⁹⁰ AVNB, L7-E1; Libro de Actas, Junta de 6 de mayo de 1926, pág. 135.

⁶⁹¹ AVNB, L7-E1; Libro de Actas, Junta del 6 mayo de 1927, pág. 209.

La celebración del cincuentenario de la Sociedad dio lugar a una serie de resoluciones entre las que se contaron el pago de una partida extraordinaria a todos los socorridos por la institución, a su Secretario rentado y a su Recaudador. Pero la alegría general se vio enlutada por el inesperado fallecimiento de su Presidente Enrique Rentería y Cortaeta, persona que merecía el aprecio de la masa social, tal como lo atestiguan las palabras con que fue recordado en la Memoria anual:

Su hombría de bien; la nobleza de sus sentimientos; su piedad sin límites por los menesterosos, a favor de los que puso siempre, amorosamente, sus meritísimos servicios, siguiendo los impulsos irresistibles de su generoso corazón; la integridad y la firmeza de su carácter, netamente vasco; y lo afable y bondadoso de su trato, tuvieron en la presidencia de esta Asociación oportunidad de ponerse, señaladamente, de relieve, conquistándole, con fundados motivos, los más puros afectos y las más legítimas simpatías; por lo que, su muerte, que nunca será bastante lamentada, ha sido un intenso duelo para sus compañeros de Directiva, que justificadamente lo querían y admiraban, por la ejemplaridad de su conducta, por sus excepcionales virtudes y por lo que hizo, que fue mucho y muy valioso, practicando los fines caritativos de esta Asociación, a la que estaba vinculado, propendiendo constantemente, en todas las oportunidades, a su engrandecimiento, con entusiasmo, competencia y acierto insuperables (...)⁶⁹²

Celebrada en *La Tropical* el 19 de junio de 1927, la fiesta del cincuentenario se ajustó al siguiente programa:

1. Por acuerdo de la Junta Directiva de la «Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia», en vísperas del día señalado se les repartirá a los muchos pobres que están a su amparo un importante socorro extraordinario.
2. A las 10 de la mañana, en la Capilla de los Jardines de «La Tropical», contigua al salón del Mamoncillo, se dirá una Misa, en la que oficiarán los comprovincianos P. P. Rentería y Larrea, estando a cargo de este último la plática alusiva al acto.
3. A las 12 1/2, en el nuevo y amplio «Salón Tropical», el que será engalanado con alegorías de asuntos históricos de las Provincias Vascongadas, se servirá el almuerzo, ejecutándose por la Banda de música el «Gernika'ko Arbola» y los más populares aires vascos.
4. Aurreku de Honor con chistu y tamboril tocados por un hábil ejecutante.
5. Baile, con una afamada orquesta, que durará todo el resto del día.
6. Colocación de un cuadro en el salón social de sesiones, con los retratos de los actuales Presidentes de Honor y Vocales de Honor, y de los que formen esta Directiva, del quincuagésimo aniversario de la fundación de esta Asociación, gasto que será costeadado por los que figurarán en dicho cuadro.⁶⁹³

⁶⁹² Memoria que presenta la Junta Directiva a los señores asociados en el quincuagésimo año de su fundación; Habana, 1927, pág. 13.

⁶⁹³ Memoria que presenta la Junta Directiva a los señores asociados en el quincuagésimo año de su fundación; Habana, 1927, pág. 16.

1.18. PRESIDENTES DE LA SOCIEDAD

- 1877 - 1878 - Joaquín Calbetón y Blanchón.
- 1878 - 1879 - Manuel Maturana.
- 1879 - 1884 - Pablo Tapia y Urcullu.
- 1884 - 1887 - Antonio María Artiz y Alzola.
- 1887- 1895 - Antonio Casiano Tellería.
- 1895 - 1904 - Antonio María Artiz y Alzola.
- 1904 - 1907 - Juan Aspuru e Isasi.
- 1907 - 1908 - Ángel García Huerta y Saint Aubín.
- 1908 - 1909 - Manuel Otaduy.
- 1909 - 1912 - Ángel García Huerta y Saint Aubín.
- 1912 - 1914 - Justo Achútegui y Ugarte.
- 1914 - 1915 - Martín Echezarreta Elosegui.
- 1915 - 1916 - Domingo Cortaeta Mendezona.
- 1916 - 1918 - Ignacio Ucelay Marcaida.
- 1918 - 1920 - José Llamosas Carral.
- 1920 - 1921 - José Leicea y Marina.
- 1921 - 1923 - Eusebio Astiazaran y Uzcudun.
- 1923 - 1927 - Enrique Rentería y Cortaeta.
- 1927 - 1936 - José Llamosas Carral.
- 1936 - 1964 - Venancio Zabaleta Aramburu.
- 1965 - 1968 - Pascual Martín Lizaso.⁶⁹⁴
- 1990 - - María Begoña Uriondo Mendiola.⁶⁹⁵
- 2002 - 2012 - María Teresa Cornide Hernández.⁶⁹⁶
- 2012 - - Renato García Egusquiza.⁶⁹⁷

⁶⁹⁴ El 8 de agosto de 1978 Pascual Martínez Lizaso, en carácter de presidente de la AVNB, firma la Diligencia de Notificación expedida por el Registro General de Asociaciones del Ministerio de Justicia, dándose por enterado que, con fecha 1 de julio de 1977, la sociedad había sido reinscrita en el mencionado registro. AVNB, L18- E12; Registro General de Asociados. Resolución de Reinscripción. FRANCOS LAUREDO, Aurelio; «Archivo de la palabra: emigrantes hispanos en Cuba»; *Oralidad*. Oficina regional de cultura de la Unesco para América Latina y el Caribe; Anuario 9, Lenguas, Identidad y Memoria de América; La Habana; 1998.

⁶⁹⁵ En el año 1995 fue reelecta por un nuevo período de cinco años. FRANCOS LAUREDO, Aurelio; «Archivo de la palabra: emigrantes hispanos en Cuba»; *Oralidad*. Oficina regional de cultura de la Unesco para América Latina y el Caribe; Anuario 9, Lenguas, Identidad y Memoria de América; La Habana; 1998.

⁶⁹⁶ Ignoramos hasta qué fecha María Teresa Cornide fue presidenta. En el artículo RAMOS MARTÍNEZ, Jon Ander; *Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia de La Habana. ¿El final de un sueño?*; <http://www.euskonews.com/o615zkbk/kosmo61501es.html>, el autor señala que en su visita a La Habana a principios del año 2012 le fue imposible ubicarla tanto a ella como a cualquier otro miembro de la sociedad. Esta se encontraba cerrada y sin actividad.

⁶⁹⁷ Correspondencia electrónica mantenida con Renato García Egusquiza el 21 de diciembre de 2012.



Otras vasco-

(02)

entidades -cubanas

2.1. LA ASOCIACIÓN VASCO-NAVARRA DE MATANZAS

Aun cuando la AVNB contaba con «comisionados» en distintas poblaciones de la Isla, una detenida lectura de las actas nos brinda testimonio sobre la existencia de otras sociedades vascas de beneficencia, como es el caso del acta de Directiva del día 7 de julio de 1885, en donde se da cuenta que:

(...) Julián Landa Telechea, natural de Guipuzcoa y vecino de Matanzas, que encontrándose enfermo y sin recursos acudió a la sociedad hermana de aquella provincia en demanda de que se le concediese pasaje para la Península (...),⁶⁹⁸

O la del día 1 de diciembre de 1884, en la que informaba que se había recibido una comunicación de «la agrupación Vasco Navarra de Caibarién⁶⁹⁹ en que nos daba a conocer el nombramiento de una Directiva para los festejos nacionales que dedicaban a la Purísima Concepción en los días 7, 8 y 9 del entrante mes de diciembre...»⁷⁰⁰

Y es que, efectivamente, la AVNB no fue ni la única ni la primera asociación vasca de Cuba. Al parecer, el primer intento serio de formar una institución vasca fue en el año 1860, fecha en que se planteó la apertura de un Hospital vasco-navarro en La Habana, aunque este proyecto jamás llegó a hacerse realidad.⁷⁰¹

⁶⁹⁸ AVNB, L1- E3; Libro de Actas, Sesión Ordinaria del 7 de julio de 1885.

⁶⁹⁹ Municipio de la provincia de Villa Clara.

⁷⁰⁰ AVNB, L1- E3; Libro de Actas, Sesión Ordinaria del 1 de diciembre de 1884.

⁷⁰¹ En 1860 se plantea abrir un hospital vasco-navarro en La Habana. AMORES, Juan Bosco; «Presencia de los navarros en Cuba al final del período colonial»; *Las Migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI – XX)*. Euskal Herriko Unibertsitatea; Bilbao, 2002.

Sí fue realidad la fundación de una nueva sociedad vasca en Matanzas en setiembre de 1867. Ésta se llamó La Vascongada y fue fundada «con objeto de dedicarse al juego del ble, ple (sic) o sea el de la pelota, y todo con su reglamento aprobado por la autoridad local superior, y con una directiva compuesta de varias personas importantes de la localidad».⁷⁰²

En su trabajo *El roble y la ceiba. Historia de los vascos en Cuba*, Cecilia Arrozarena se refiere a la fundación, en el año 1868, de la Sociedad de Beneficencia de naturales y descendientes de las provincias vasco-navarras de Matanzas. Aunque la cercanía de las fechas puede inducirnos a pensar que se trató de la misma sociedad, éstas no compartieron ni su denominación ni su objeto, pues la primera era una sociedad deportiva y la segunda de ayuda mutua.⁷⁰³

Además de las instituciones mencionadas hemos hallado otras breves referencias a organizaciones vasco-matanceras, aunque no nos atrevemos a vincularlas a ninguna de las ya citadas. La primera de ellas se encuentra en el folleto titulado *Apuntes históricos sobre la reconstrucción del templo parroquial de San Carlos de Matanzas, llevada a efecto durante la regencia del Sr. Pbro. D. Santiago Serra, en dicha feligresía por los años 1869 a 3 de enero de 1874*. En éste, el autor señala los diversos aportes con que contó el sacerdote para llevar adelante la obra, apuntando que recibió 50 pesos de la «Comisión Vascongada», lo que viene a confirmar la existencia de una entidad vasca con cierta organización en ese período, ya que la reinauguración del templo se llevó a cabo en los últimos meses del año 1873.⁷⁰⁴

Una nueva referencia y con mayor abundancia de datos, la hallamos en el folleto editado por los canarios residentes en San Carlos y San Severino de Matanzas con motivo de las festividades religiosas organizadas por su colectividad. En éste, titulado «Crónica de las fiestas de la Candelaria, celebradas en Matanzas por los hijos y oriundos de las Islas Canarias en los días 1, 2, 3 y 4 de febrero de 1872 con general regocijo y con el concurso de sus hermanos, los hijos de las demás provincias españolas⁷⁰⁵», se da cuenta de la integración de las directivas que, en representación de las distintas colectividades, participaron en la organización de la fiesta. Ellas son Asturias, Santander, Cataluña e Islas Baleares, Galicia, Andalucía y Vascongados y Navarros, mencionando que algunas se habían integrado para la ocasión mientras que otras ya existían. Lamentablemente no hace distinción entre unas y otras, por lo que no nos es posible determinar si la comisión de Vascongados y Navarros funcionaba de antemano, aunque

⁷⁰² *La Correspondencia de España*; Año XX; Nº 3600; Madrid, 18 de setiembre de 1867, p. 3. «Revista Americana. Cuba»; El Imparcial, Revista hispano Americana, Madrid, 28 de setiembre de 1867, p. 237.

⁷⁰³ ARROZARENA, Cecilia; *El roble y la ceiba. Historia de los vascos en Cuba*. Editorial Txalaparta; Tafalla, 2003, pág. 199.

⁷⁰⁴ SERRA, Santiago, *Apuntes históricos sobre la reconstrucción del templo parroquial de San Carlos de Matanzas, llevada a efecto durante la regencia del Sr. Pbro. D. Santiago Serra, en dicha feligresía por los años 1869 a 3 de enero de 1874*; Habana, 1874.

⁷⁰⁵ *Crónica de las fiestas de la Candelaria, celebradas en Matanzas por los hijos y oriundos de las Islas Canarias en los días 1, 2, 3 y 4 de febrero de 1872 con general regocijo y con el concurso de sus hermanos, los hijos de las demás provincias españolas*, Impr. Aurora del Yurumí; Matanzas, 1872.

por su contemporaneidad es muy probable que sea la misma que colaboró en la reconstrucción del templo.

En el año 1872 estaba constituida de la siguiente manera:

Presidente: Anselmo García.

Vicepresidente: Ignacio de Arellano.

Vocales: Martín Arzanegui, Pedro Bea, Juan Bautista Aróstegui, José Cedrón, Miguel Hero, José Haza.

Secretario: Luis Barbería.

Vicesecretario: Pedro Amézaga.

Las festividades llevadas a cabo por los canarios en honor a la Virgen de la Candelaria fue también el marco propicio para homenajear a la Virgen de Begoña, santa patrona de Bizkaia. Efectivamente, en la mañana del día 4 de febrero, «los nobles euskaros, los bravos y honrados hijos de las provincias vascongadas» armaron un altar en el interior de su tienda montada en el Palmar del Junco donde, bajo un dosel azul, rodeada de ocho candelabros de plata y guarecida por los estandartes de las tres provincias hermanas y el del reino de Navarra, se colocó la venerada imagen tras recorrer en procesión las calles de la localidad. Ante este altar y en presencia del Brigadier Gobernador Francisco Bentancourt y Burgos, ofició el presbítero Santiago Arispe.⁷⁰⁶

No obstante ello, al parecer hacia el año 1878 esta sociedad ya había dejado de existir, tal como se desprende del folleto *Crónica de las fiestas reales celebradas en la ciudad de Matanzas los días 10, 11, 12, 13 y 14 de febrero de 1878*⁷⁰⁷ publicado con motivo del enlace de Alfonso XII y María de las Mercedes de Orleans. En éste se recoge el programa y la crónica de los festejos realizados en aquella localidad, con expresa mención de la participación de las sociedades regionales peninsulares catalana y balear, canaria, santanderina y castellana, gallega, aragonesa, valenciana y murciana, andaluza y asturiana. Sorprendentemente en las 52 páginas de la publicación no se hace referencia alguna a los vascos-navarros allí radicados.

En el año 1880 se realizó una suscripción para allegar fondos con destino a los damnificados por el voraz incendio que destruyó casi por completo la villa navarra de Jaurrieta. En la lista de suscriptores hallamos a numerosos representantes de la colectividad matancera, muchos de los cuales integraron alguna de las comisiones vasco navarras que aquí mencionamos:

⁷⁰⁶ Idem. Pp.56-60

⁷⁰⁷ H de F; *Crónica de las fiestas reales celebradas en la ciudad de Matanzas los días 10, 11, 12, 13 y 14 de febrero de 1878*; Matanzas; Impr. Aurora del Yumurí, 1878. Urquijo.

Eduardo Bellido, Martín Arzanegui, Ramón G. Cantón, Hipólito Álvarez, Bonifacio Martínez, L. Tipular, Miguel Nadal, Juan Antonio Leicea, Pedro Ampudia, Manuel Abete, José Avellanal, Ernesto Cambroner, Crisanto Sanchoyerto, José Aranzaba, Alejandro Maruri, Nicolás Maruri, Juan Landeta, Francisco Tegidor, Amezaga, Clark y Cia, Pedro Bea, Tiburcio Bea⁷⁰⁸, José Hojinalde, Paulino Samperio.⁷⁰⁹

Pero no obstante estas referencias recién en el año 1885 se fundó la Sociedad Vasco Navarra de Beneficencia de Matanzas. Ésta, a pesar de su denominación y en notable diferencia con la AVNB de La Habana, asistía con iguales derechos a todos los hijos de la península, como queda patente en la memoria publicada en el año 1887 en la que se discriminan, según el origen del beneficiario, los 81 socorros prestados en el ejercicio:

- 9 del País Vasco y Navarra
- 45 de Cuba.
- 13 de Asturias.
- 4 de Cataluña.
- 4 de Canarias.
- 2 de Alicante.
- 2 de Galicia.
- 1 de Valencia.
- 1 de Venezuela⁷¹⁰.

A partir de entonces hallaremos regularmente en las Actas y en el libro de Comunicaciones de la sociedad de La Habana las referencias a la recepción y acuse de recibo de las memorias anuales de la sociedad matancera, que se hallan consignadas en las fechas 5 de agosto de 1886,⁷¹¹ 13 de agosto de 1887 y 22 de agosto de 1888.⁷¹²

En enero de 1887 y con motivo de celebrarse la procesión de la Santa Patrona de los vasco-navarros de la Isla, el Presidente de la AVNB envió a su par de aquella localidad una invitación redactada en estos términos:

(...) También tengo el encargo que me complace en cumplir de invitar a U. S. y a esa digna Directiva que preside a las Fiestas que esta Asociación celebrará en los días 8 y 9 del corriente mes en honor de su Excelsa Patrona la Santísima Virgen de Begoña con arreglo al programa que acompaño.

⁷⁰⁸ Tiburcio Francisco Bea y Urquijo (Oquendo, 1850) Hermano de Pedro, fue miembro de una de las familias más influyentes de Matanzas. Jefe del partido Unión Constitucional (anti independentista) de esta provincia. Presidió la Diputación y el Casino Español. Fue el primer presidente de la Colonia Española (1901), sociedad fundada sobre los restos de lo que fuera el Casino Español. Renunció a la dirección provincial del partido en 1891. VARELA ORTEGA, José; DARDÉ, Carlos; ARMENGOL I SEGÚ, Josep; *El poder de la influencia: Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*; Madrid, 2001.

⁷⁰⁹ «Suscripción para los pobres de Jaurrieta»; *El Eco de Navarra*; Año VI; N° 1185; Pamplona, 4 de diciembre de 1880, p. 2.

⁷¹⁰ «De Matanzas»; *Laurac Bat*; Año II; N° 62, Habana, 7 de agosto de 1887.

⁷¹¹ AVNB, L1-E3, Libro de Actas, Sesión Ordinaria del 5 de agosto de 1886, pág. 94.

⁷¹² AVNB, L1-E8; Libro de Actas, Sesión Ordinaria del 22 de agosto de 1888, pág.68.

Inútil considero el consignar con cuanto gusto veríamos figurar entre nuestros estandartes el de esa Asociación hermana, o, por lo menos, una Comisión de esa Directiva cuyos individuos se confundirían en fraternal consorcio con los que componemos esta Corporación.

(...) Tengo el gusto de remitir por esta vía y en sobre separado 2 ejemplares de nuestra última memoria e igual número del Reglamento de esta Asociación reformados en el año próximo pasado; y me permito llamar la atención de U. S. sobre el capítulo referente a las sucursales.⁷¹³

En esta invitación creemos ver una sutil alusión a la posibilidad de que su hermana se convirtiera en sucursal de la sociedad habanera y así hacer realidad la vieja aspiración de tener representatividad en la ciudad de Matanzas.

Lo mismo sucedería al año siguiente⁷¹⁴ y así fue señalado en la Memoria porque «nos regocijó en extremo la prueba de cariño y confraternidad que con ello se nos dio, y que viene a estrechar cada vez más las cordiales relaciones que sostenemos con aquella sociedad».⁷¹⁵

Nuevamente encontraremos referencias a esta Asociación en el Acta de la reunión de Directiva celebrada el 17 de octubre de 1888, donde se da cuenta de que el Comisionado de Jaruco solicita se estudie la posibilidad de fusionarse con la Sociedad de Matanzas. Al parecer este asunto no fue discutido ese día, disponiéndose su tratamiento en la siguiente reunión, cosa que o no sucedió o no se sentó en actas.⁷¹⁶

En cuanto al periódico de Díez Gaviño debemos lamentar la escasa información que sobre las sociedades vascas del interior de la Isla se insertaba en sus páginas. Precisamente por ello resulta excepcional la publicación de dos Memorias anuales de Sociedad Vasco Navarra de Beneficencia de la provincia de Matanzas; la primera de ellas leída en la Junta General realizada en julio de 1886 y la siguiente en el año 1888.

De la primera se desprende el vigoroso estado de prosperidad que atravesaba esta institución, en oposición a su par habanera que, como vimos anteriormente, en ese mismo año su presidente se lamentaba de «lo calamitoso de los tiempos» razón por la cual disminuiría el número de socios y aumentaría el de desgraciados que debería asistir la sociedad; muy distinta por cierto a las condiciones en la sociedad de Matanzas, donde a pesar de «la azarosa crisis económica que venimos atravesando ha dejado sentir su influencia en la marcha de la Asociación; por lo que, si en la anterior Memoria pudimos congratularnos por las escasas demandas de socorro que se nos hicieron, en la presente no acontece otro tanto; muy por el contrario, las solicitudes se han sucedido y aumentado de un modo notable; y han recibido socorro no sólo los naturales de las cuatro provincias hermanas, sino también de esta Isla, y de Castilla, Andalucía y

⁷¹³ AVNB, L129-E3; Libro de Comunicaciones, 5 de enero de 1887.

⁷¹⁴ AVNB, L129-E3; Libro de Comunicaciones, 21 de enero de 1888.

⁷¹⁵ «Sociedad Vasco Navarra de Matanzas», *Laurac Bat*; Año III, Nº 32. Habana, 5 de agosto de 1888, pág. 2.

⁷¹⁶ L1-E8, Libro de Actas, Sesión Ordinaria del 17 de octubre de 1888, pág.75.

Canarias». A juzgar por estos informes, no sólo las finanzas eran florecientes sino que en el correr del ejercicio había acrecentado su número de socios, que de 154 habían ascendido a 208, habiendo incrementado su capital en \$ 2 003, 81.

Esta asociación contaba con comisionados en diversas localidades según el siguiente detalle:

Palmillas: Basterrechea.

Cuevitas: Oteiza.

Navajas: Antía.

Aguacate: Bilbao

La Habana: Ecay

La Junta Directiva electa en julio de 1886⁷¹⁷ estaba integrada de la siguiente manera:

Presidente: Antonio Galíndez (reelecto).⁷¹⁸

Vicepresidente: Martín Arzanegui (reelecto).

Tesorero: Pedro Bea (reelecto).⁷¹⁹

Secretario: Francisco Planas (reelecto).

Vocales:

Raimundo Zabalia (reelecto).

Santiago Alegría (reelecto).

Javier Peralta (reelecto).

Tiburcio Bea.

Cándido Mancebo (reelecto).

José de Galíndez.

Suplentes:

Bonifacio Amézaga. Felipe Eriz (reelecto).

Antonio Ugarte.

Francisco Samperio. Manuel Mujica.

Laureano Tipular.

Los enfermos asistidos por esta sociedad eran internados en la Casa de Salud *La Cosmopolita*, institución ésta con la que habían llegado a un acuerdo comercial por

⁷¹⁷ Martín Arzanegui y Pedro Bea habían integrado la comisión de Vascongados y Navarros que participaron en la fiesta de la Candelaria del año 1872.

⁷¹⁸ Abril de 1888, Antonio Galíndez, siendo presidente de la sociedad vasco navarra de Matanzas, fue secuestrado por un grupo de bandoleros, debiendo pagar un rescate de \$ 40.000 para obtener su libertad. Ante la gravedad del hecho, un grupo de consocios se ofreció a comprometer la totalidad de sus bienes, si fuera necesario, para reunir el dinero con el que se pagaría su rescate. «Grave suceso»; *Laurac Bat*, Año III, Nº 16, pág. 6; Habana, 15 de abril de 1888.

⁷¹⁹ Pedro Bea y Urquijo. Natural de Okendo, Alava. Residió en Matanzas desde su niñez. Fue Comanditario de la casa Sobrinos de Bea y Cía. Fue fundador y primer presidente del Casino Español de Matanzas. (reelecto por el período 1911-2) Posteriormente fue designado Presidente Honorario. Instituyó una Fundación que llevó su nombre en San Román de Oquendo. «Reales órdenes de varios ministerios»; *ABC*, Año; Nº, Madrid, 9 de setiembre de 1928. p. 25. La avenida que conducía a la ermita Montserrat, en Matanzas, llevó su nombre. RECONDO, Ramón F.; «Ermita de Montserrat. Símbolo de la identidad matancera»; *Arquitectura y urbanismo*; Vol. XXXII, Nº 1; La Habana, enero abril, 2011.

el cual, por la misma cuota que cobraba el sanatorio, también tenían derecho a la asistencia de la sociedad vasco-navarra, siendo los médicos tratantes de esta última el «justamente afamado» Dr. Andrés Ulmo⁷²⁰ y el Dr. Ecay.⁷²¹

Como señalamos anteriormente, nuevamente hallaremos referencias a esta sociedad en el *Laurac Bat* del 22 de julio de 1888, cuando fue publicada la Memoria leída el 1 de julio de año.⁷²² Ésta, que fue vertida en su totalidad en consecutivas ediciones del periódico, resulta particularmente interesante a la hora de conocer la ideología de sus miembros:

(...) El amor sin límites a la tierra donde se vio la primera luz, es innato en el hombre; pero entre nosotros, Señores, es algo más que amor, es una religión susceptible de llegar al fanatismo. Y esto se explica. Descendientes directos de los primero pobladores, los Euskaros somos la única raza de Europa que ha permanecido compacta y sin mezcla, ocupando durante más de cuatro mil años el mismo país. País tres veces sagrado; modelo de lealtad; creyente, filial y cuna de la libertad; cuyas leyes, promulgadas bajo el histórico árbol de Guernica, dignificaban al hombre en épocas en que, los ascendientes de los mismos que hoy pretenden vejarnos en nombre de un problemático progreso, eran considerados por los romanos como cosas y tratados como acémilas por los árabes. País santo, cuyo seno guarda los restos de nuestros antepasados, y cuyo territorio hemos defendido, y seguiremos haciéndolo, mientras aliente el calor vital en nuestros corazones, contra todas las vicisitudes o calamidades, contra extraños y propios, al grito de *Jaungoikoa eta Fueroak*, inscrito en nuestra bandera con la sangre de tantos héroes que nos han precedido en la senda gloriosa que debemos seguir.

Sostener enhiesto ese lema por todos los modos, medios y recursos, es nuestro deber, porque es herencia que de los suyos nos legaron nuestros padres para que religiosamente e intacta la pasemos a nuestros hijos, que la transmitirán a los suyos, y así sucesivamente de una en otra generación, hasta el día en qué, convocados por el Ángel, depositemos a los pies del Señor nuestro estandarte, que inmaculado habrá recorrido a través de los siglos por las vicisitudes de millares de generaciones, gracias a la constancia, valor y unión de los Vasco-Navarros.

(...) Afortunadamente no hay, hoy por hoy, motivo racional para creer que esa unión y constancia, de que tanto necesitamos, decaiga ni por un momento entre los Vasco-Navarros residentes en la Isla; y en cuanto a los que nos honramos en pertenecer a esta Sociedad, podemos decirlo con satisfacción, existe tan perfecta unidad de miras por todo lo que roza, directa o indirectamente con el país Euskaros que, si no fuera pecar de inmodestos, podríamos presentarnos como modelo, pues ni la más leve rencilla, ni la más pequeña diferencia empaña el diáfano cristal de nuestra confraternidad (...)⁷²³

Esta sociedad, que por entonces atravesaba una época de bonanza, había invertido un capital de \$ 4 314,37 en acciones de la empresa Ferrocarril de Sabanilla, habiendo

⁷²⁰ «Memoria», *Laurac Bat*; Año I, Nº 9. Habana, 1 de agosto de 1886, pág. 1.

⁷²¹ «Sociedad Vasco Navarra de Matanzas», *Laurac Bat*; Año III, Nº 32. Habana, 5 de agosto de 1888, pág. 2.

⁷²² «Muy honrados», *Laurac Bat*; Año III, Nº 30. Habana, 22 de julio de 1888, pág. 2.

⁷²³ «Muy honrados», *Laurac Bat*; Año III, Nº 30. Habana, 22 de julio de 1888, pág. 3.

realizado socorros por un total de \$ 2 704,18, situación esta a la que, con inocultable orgullo, se refirió su secretario:

A confirmar vienen los números, con su muda, pero expresiva elocuencia, la realidad de la manifestación que antes hice sobre el estado próspero y marcha progresiva de nuestra tan querida como benéfica Sociedad; marcha y progreso que, si bien puede servirnos de alegre y natural regocijo, no deben en manera alguna adormecernos ni un instante; antes bien, servirnos de poderoso estímulo para trabajar más y más en pro del auge y prosperidad de la Asociación, toda vez que tenemos la satisfacción de ver que no son vanos ni estériles nuestros esfuerzos, sino que, en un espacio de tiempo relativamente corto⁷²⁴, los vemos coronados con el mejor de los éxitos, mucho mayor, sin duda, del que pudiéramos habernos prometido.

Así es que, teniendo presentes esa misma realidad y las consideraciones que dejo indicadas, no dejaréis de convenceros, que aunando más nuestros esfuerzos y trabajando todos para que esa marcha no decaiga y ese estado sea cada vez más floreciente, podremos llegar más pronto a la meta de nuestros constantes deseos, que no pueden ni deben ser otros que los muy laudables de que en este país se prodigue a manos llenas la «santa Caridad» en nombre de los nobles hijos de las provincias vasco-navarras, y que la representación que éstas tengan en él no desmerezca de la que nos corresponde, de la que hemos alcanzado por nuestra gloriosa tradición, como fácil de obtener si continuamos dentro de la unión que tanto nos honra (...)⁷²⁵

Como era costumbre, los miembros de la institución solían participar en las festividades organizadas por otras sociedades regionales españolas, como el día de la virgen de Covadonga, donde los vasco-navarros acudieron a la procesión con su representación y estandartes; o en ocasión del onomástico de Montserrat, donde montaron una tienda en la romería organizada por la Sociedad Catalana y Balear de la localidad. La representación institucional estuvo a cargo de los asociados Pedro Amezaga, Tiburcio Bea, Francisco Samperio, Felipe Eriz, Andrés Aldasoro y Constantino Esquivil quienes, acompañados por «jóvenes y galantes comprovincianos, que, uniformados con pantalón blanco, faja punzó y la característica boina, hacían los honores a cuantos nos favorecían con su presencia...»⁷²⁶

Con una estructura similar a su hermana habanera, se valía de comisionados en diversas localidades de la isla:

Comisionado en Palmillas: Sr. Oteiza.

En Aguacate: Sr. Basterrechea.

En Navajas: Sr. Loinaz.

⁷²⁴ En parte de la lectura de la *Memoria* -que no transcribimos- se hizo referencia a que los asociados «tenemos la dicha de vernos reunidos por quinta vez en este mismo lugar», este comentario, sumado a la mención de «en un espacio de tiempo relativamente corto» nos induce a creer que no se trataba de la misma sociedad vasco-navarra que había sido fundada en el año 1868, sino una mucho más reciente. Como no hemos logrado dilucidar tal punto, nos referimos a ella (o a ellas) como si siempre hubiera sido la misma.

⁷²⁵ «Sociedad Vasco Navarra de Matanzas», *Laurac Bat*; Año III, N^o 32. Habana, 5 de agosto de 1888, pág. 3.

⁷²⁶ «Sociedad Vasco Navarra de Matanzas», *Laurac Bat*; Año III, N^o 31. Habana, 29 de julio de 1888, pág. 4.

Una nueva mención a esta institución la hallamos en el archivo de la AVNB de La Habana el 20 de febrero de 1891, oportunidad en que la Directiva de la sociedad de Matanzas informa a sus comprovincianos de la capital sobre la salida de buques desde aquel puerto con destino a Buenos Aires.⁷²⁷

En el mes de noviembre del año 1893 y en un lugar tan lejano como Buenos Aires, la revista *La Vasconia* daba cuenta del arribo al puerto matancero del vapor Somorrostro de matrícula de Bilbao, propiedad de la compañía naviera Sota, Aznar y Cia, y capitaneado por Alfredo Arcocha.

En razón de que esta nave había descargado en aquella localidad 2 111 toneladas de vías de tren elaboradas en la fábrica Altos Hornos de Bilbao, la directiva de la sociedad vasco-navarra había obsequiado al capitán una bandera de tela de raso con la inscripción *Los vascongados de Matanzas al Somorrostro*. A la hora de entregar el obsequio, la comisión encargada había arribado al vapor en una pequeña nave engalanada con profusión de banderas y lanzando cohetes.

Junto a la enseña, al capitán le fue entregada una carta que decía:

Al experto capitán D. Alfredo Arcocha, del vapor español Somorrostro de la matrícula de Bilbao.

Los que suscriben, hijos de la laboriosa Euskaria, residentes en esta ciudad, y amantes hasta el delirio de su patrio suelo y de sus sacrosantas libertades, ven hoy con el corazón henchido de satisfacción y de orgullo que nuestras industrias adquieren una preponderancia social y se extienden por todo el orbe. Acaba de llegar a este hospitalario país el primer producto de nuestra inmejorable industria, y este cargamento será el precursor de otros muchos que indiscutiblemente se han de llevar a cabo.

Dan los infrascritos a usted, señor Capitán, a sus oficiales y a todos sus subordinados, la más cordial enhorabuena por haber salido airosos del terrible huracán que les azotó a la altura de Puerto Rico, y que por espacio de tres días les tuvo en un inminente peligro; a sus acertadas y sapientísimas disposiciones, secundadas con una ligereza y bravura dignas de loa, se debe el que hoy ondee en el sólido buque de su mando, la gloriosa enseña de la patria y la matrícula Bilbaína, la sin rival en el mundo.

Por lo tanto, señor Capitán, veríamos satisfechas nuestras más caras aspiraciones, si se dignara admitir el pequeño obsequio que le ofrecemos y que consiste en una bandera nacional, la cual, ondeante en la gallarda embarcación que manda, recordará siempre a todos los vascongados el regocijo y la satisfacción con que ha sido recibido aquí el primer producto de nuestra industria y lo mucho que amamos al país donde por primera vez vimos la luz.

Matanzas, 3 de setiembre de 1893.

⁷²⁷ AVNB, L1- E8, Libro de Actas, Sesión Ordinaria del 20 de febrero de 1891, pág. 180.

Francisco Samperio, Enrique Balparda, Bernardino Ayo, Domingo Arrugaeta, Bernardo Esquivil, José Echevarria, Santiago Learra, Justino Echevarría, Pedro Villa, Domingo Villa, Juan Zuazola, Cipriano Bengoa, Luis Iñarritu, Antonio Butrón, Juan María Lopetegui, Valentín Arrieta, José Erecacho, Pablo Urquiza, Juan Oscoz, José María Ibarrola, Leandro Menchaca, Leandro Zurbano, José Trécu, José F. Anduiza, Martín Anduiza, Manuel Arechabaleta, Pascasio Braceras, Ricardo Superville Haza, Rafael Velez, Juan María Ibarrola, Pedro Vidaurrázaga, José María Altuna⁷²⁸, Santiago Bilbao, Pedro Marcotegui, Sebastián Iturralde, Pedro Amézaga, Antonio Saracho, Javier Resini, Andrés Haza.⁷²⁹

Pero si poco sabemos de esta sociedad, no existen dudas sobre las causas y fechas de su desaparición, producida en el año 1899 cuando, tras la guerra de la independencia, un grupo de notables de esa localidad promovieron la creación de una institución llamada Colonia Española. Esta fue continuadora del Casino Español –que había sido disuelto tras la derrota de las armas españolas– y su sede se contruyó sobre los restos de aquél, que había sido destruido en un incendio en las postrimerías de la contienda.

La nueva institución surgió de la fusión de las sociedades regionales que existían en la localidad, excepto la Sociedad Catalana y Balear (que recién se integró dos años más tarde) y la Sociedad Gallega de Beneficencia, que nunca llegó a fusionarse. Éstas eran la Sociedad de Beneficencia Asturiana, la Sociedad Montañesa, la Sociedad Vasco Navarra, el Casino Español y la Quinta de Dependientes.

Cada una de ellas aportó sus propiedades, mobiliarios y enseres, siendo de \$ 11 673,60 el aporte de la euskal etxea.⁷³⁰

⁷²⁸ José María Altuna es mencionado en DOLLERO, Adolfo; *Cultura Cubana. La provincia de Matanzas y su evolución*; Habana, 1919. Natural de Donostia, se radicó en Matanzas hacia 1860. En 1919 se desempeñaba como Agente Consular de España en esa localidad. Fue tesorero de la Cámara de Comercio de Matanzas y primer vocal del Casino español.

⁷²⁹ «Los vascongados de Matanzas»; *La Vasconia*, Año I, Nº 4; Buenos Aires, 10 de noviembre de 1893., pág. 48.

⁷³⁰ *Magazine de «La Lucha». Colonia española. El municipio de Matanzas*; http://www.guije.com/pueblo/municipios/matanzas/lucha_sociales/colonia.htm

2.2. EL CENTRO EUSKARO DE LA HABANA

Brindemos euskaldunas en fraternidad
porque nuestra colonia sea considerada
y pueda presentarse en esta gran ciudad
como muestra digna de tierra vascongada
como mejor ejemplo de colectividad...

Ignacio Aldereguia⁷³¹

Como ya hemos señalado, el presente trabajo ha sido posible gracias a la digitalización del archivo de la ANBV que, en el marco del Proyecto Urazandi, se llevó a cabo en La Habana en junio de 2006. Lo que no dijimos fue que cuando tuvimos acceso al más de un centenar de cajas que contenían estos documentos, éstas habían sufrido las consecuencias de un ciclón que, habiendo azotado la Isla, inundó los sótanos de la embajada española, lugar donde se hallaban depositadas. Quiso la suerte que las pérdidas fueran menores y apenas una media docena de cajas y otros tantos libros de registros de asociados y de contabilidad fueran las únicas pérdidas a lamentar. Pero si cuantitativamente el material perdido era poco representativo, cualitativamente había sido una pérdida enorme, pues casi todos los documentos del Centro Euskaro de La Habana sufrieron los efectos de la inundación y aun estaban húmedos e ilegibles cuando accedimos a ellos.

Por lo tanto es poco lo sabemos de esta Institución que, fundada oficialmente el 22 de noviembre de 1908 gracias a la iniciativa de Pedro de Orue⁷³², apenas tuvo ocho años de existencia. Casi toda la información que hemos logrado hallar no ha sido en su propia documentación sino en las Actas y Comunicaciones de la AVNB, así como de periódicos vascos y otra prensa de la época. Sin embargo, analizando la documentación de la Asociación hemos detectado una confusión del catalogador que atribuyó a ésta Libros de Caja que eran del Centro Euskaro. Este error absolutamente menor y aparentemente sin trascendencia, viene a tener hoy capital importancia por tratarse del escasísimo material documental que sobre esta última institución se conserva.

Aunque no es significativa, la información extraída de los registros de egresos e ingresos de este Centro nos señala un carácter totalmente diferente al de su hermana mayor, donde lo lúdico representaba una parte importante de sus actividades. La razón de su fundación fue noticia del *Heraldo Alavés* en diciembre de 1908:

⁷³¹ «Desde La Habana»; *Heraldo Alavés*; Año X, N^o 2884; Vitoria, 25 de abril de 1910. P.1. Poema de Ignacio Aldereguia escrito en ocasión de celebrarse una reunión de confraternidad en el Centro Euskaro de La Habana.

⁷³² «Nuestros hermanos de Cuba»; *Heraldo Alavés*; Año X; N^o 2912; Vitoria, 1 de junio de 1910. p.1. Al parecer la fundación ocurrió el día 27 de setiembre y no el día que señala el *Heraldo Alavés*. Este dato se desprende del telegrama que el Centro Euskaro envió a la Diputación de Navarra asociándose al duelo por el desceso de Pablo Sarasate: «La Sociedad Centro Euskaro, fundada con día de ayer, asóciase duelo navarra muerte insigne Sarasate». *Eco de Navarra*; Año XXXIV, N^o 9587. Pamplona, 1 de octubre de 1908.



Pedro de Orue.

El objeto principal es el de conocerse y tratarse estrechándose los lazos de amistad y relaciones euskaras, teniendo para ello un lugar de solaz distracción donde pasar ratos agradables en el billar, tresillo, dominó y demás juegos lícitos.

Además cuenta el centro con una casa de salud donde los asociados pueden asistir a las consultas de distintos facultativos y atender a su curación gratuitamente.

Los que se dirijan a La Habana tienen también en el Centro Euskaro un delegado del mismo que les facilitará la carta que exige la sanidad para poder desembarcar inmediatamente, siempre que se inscriban como asociados a dicho centro, de lo contrario tendrán que pasar por el disgusto de ir a Triscornia,⁷³³ hasta que algún familiar o amigo los saque de esos barracones mediante las dietas que el departamento de Triscornia les cobra por los días que en él residan.⁷³⁴

⁷³³ La *Estación de Inmigración de Triscornia* fue un centro de arribo de inmigrantes establecido en el año 1900 por el general norteamericano Leonard Wood donde, además del control de su documentación, estos debían someterse a cuarentena sanitaria. Los viajeros podían evitarse esta estadía forzosa si eran reclamados por parientes, patronos o centro regionales. Las numerosas denuncias radicadas por estos centros exponen una realidad cruel donde tanto las condiciones sanitarias como la alimentación eran deplorables y frecuentes los malos tratos.

⁷³⁴ «Centro Euskaro»; *Heraldo Alavés*; Año VIII; N^o 2387; 21 de noviembre de 1908.

Al parecer, las actividades desarrolladas por la AVNB no llegaron a conformar las expectativas de algunos de sus miembros, que echaron en falta la existencia de una *euskal etxea* que, a diferencia de la mencionada, no sólo brindara ayuda mutua sino también la ocasión de reunirse y confraternizar con sus compatriotas. Debemos recordar que hasta que un grupo de nativos de Euskal Herria propuso a la AVNB en el año 1884 la elección de una santa patrona, la asociación no hacía más actividades sociales que las estrictamente necesarias para allegar fondos para la consecución de sus fines benéficos. Y fue precisamente en esta misma época cuando quienes esto propusieron manifestaron al *Noticiero Bilbaíno* su interés en fundar una nueva institución:

Pronto podré anunciarle a V. la constitución de un gran centro vasco navarro en cuya biblioteca abundarán las obras de los más célebres vascongados, y además tendremos todos los periódicos liberales de las cuatro capitales de la Euskaria.

Saturnino Lastra, actual secretario de la comisión de recolecta y festejos vasco-navarra, es el vascongado más entusiasta que ha pisado la tierra, y a él debemos la celebración de las pasadas fiestas, así como la procesión de cinco soberbios estandartes como no los hay iguales en toda La Habana, y muy pronto le deberemos, gracias a su iniciativa y a su incansable actividad, el antedicho centro.⁷³⁵

No es de extrañar entonces que la fundación de este nuevo centro retomara aquella antigua idea de conformar un centro recreativo.

Inaugurado con una gran fiesta euskara, su amplio local del Paseo Martí número 92 resultó insuficiente para el numeroso público que asistió, entre quienes se encontraba el legado español Ramón Gaytan de Ayalan, su esposa Guadalupe Hompanera, los representantes de distintos centros regionales españoles y Ernesto Asbert, gobernador de la provincia. En la ocasión se bendijo la bandera social, blanca con el escudo de las cuatro provincias en su centro, obra de Francisco Bibal,⁷³⁶ misión ésta que correspondió al párroco vitoriano Félix de Aparicio, de San Antonio de los Baños, hecho lo cual se entonaron el *Gernika* 'ko arbola y la *Marcha de San Ignacio* acompañadas en el piano por el prof. Ignacio Tellería.

A la hora de los discursos fue nuevamente protagonista el religioso, quien, tras realizar un panegírico sobre las personalidades vascas a lo largo de la historia, recomendó a sus comprovincianos que se agruparan en pos del centro «por ser el que representa en Cuba la casa solariega de la antigua nobleza de la raza euskara, pregonando sus libertades y sus fueros, bajo la sombra del bendito árbol de Gernika».

⁷³⁵ «Fiesta catalana»; *Lau-buru*; Año III; Nº 689; 8 de mayo de 1884, p. 2.

⁷³⁶ Esta bandera, de cinco por tres metros, fue pintada al óleo por el pintor François Ignace Victor Bibal (Donibane Lohizune, 1877-Ainhoa, 1944) Fue discípulo de Alfred Roll y Gustavo Colin. Según la enciclopedia Auñamendi viajó a Cuba a consecuencia de la I guerra mundial, sin embargo lo hallamos en La Habana ya en el año 1909. Obtuvo la medalla de oro en la Exposición Internacional de París en 1937. Algunos de sus cuadros se conservan en el museo Bonnat de Bayona.

En la extensa jornada, que comenzando a las 7 de la mañana se extendió casi hasta medianoche, tuvo lugar un concierto de piano a cargo del prof. Tellería⁷³⁷, que interpretó *Sonata apassionata*, de Bethoven, *Capricho Vasco*, *Viva Navarra*, *Polonesa en La bemol*, de Chopin, *Racconto de Bohemia*, de Puccini y *Serenata de Arlequin*, estas dos últimas cantadas por el tenor Francisco Fernández Dominicius Goizueta.⁷³⁸

Posteriormente la soprano habanera Joaquina Menéndez cantó, en euskera, el zortziko *Oraitza*, de Tellería.

También participó el Orfeón Euskaro, orgullo de la institución, integrado por Martín Echezarreta, Francisco Bibal, José Larroque, Mariano Larraz, Luis de Unquera, Ignacio Aldereguia, Ignacio Ucelay, Francisco Álvarez, Felipe Andraca, Manuel Goirigoizarrí, José Leicea, Luis Ucelay Ortíz y Luis de Muguerza.

La parte oratoria estuvo a cargo del doctor Lorenzo de Erbiti, hijo de navarro y «una gloria de Cuba» que expuso su felicitación a la recién bendecida bandera del centro; y por el reverendo Eustasio Urra.⁷³⁹

El número de socios con que contó esta institución –que en el año 1908 superaba el millar– representa un elocuente testimonio de la importancia que tuvo en el seno de la colectividad; más aún si consideramos que por esas fechas la AVNB apenas llegaba a 500 asociados.⁷⁴⁰

Las relaciones entre este centro y la AVNB fueron muy cordiales, al extremo que las reuniones de la Comisión Directiva de la segunda se realizaban en la sede del

⁷³⁷ Ignacio Tellería Zabalo. Músico, maestro y compositor. (Idiazabal, 1880- Martutene, 1944). Hijo del organista de la parroquia y secretario del Ayuntamiento de Idiazabal Gregorio Tellería Ayesta. Cursó estudios eclesiásticos en el seminario de Vitoria. Emigró a Cuba hacia 1902. En 1905 contrajo matrimonio con Isabel Zubillaga, a quien dedica la composición «A tus ojos». De gran cultura, dominaba el euskera, inglés, francés, alemán, latín y griego. En 1932 tradujo al castellano *Fausto* de Goethe. Fue Catedrático del Ateneo de La Habana. En 1915 suscribió un contrato en Nueva York para interpretar al piano obras de Albeniz. Realizó una gira por Estados Unidos acompañado del bajo Mardones, por entonces titular del Metropolitan Opera House de Nueva York. Regreso a Donostia en 1920. Publicó numerosas obras, entre otras: «Facetas Vascas»; «Ocho estudios para piano», este último como «Respetuoso Homenaje a las Diputaciones de Vasconia»; «Pequeño pensamiento», dedicado al legado español en Cuba Ramón Gaytan de Ayala. «Euskalerrico-Oroítza», dedicado a Luis Damborenea. CASTRO, Javi; ALDABALDETRÉCU, Patxi; *Himno EBEFO para la Fundación Ostolaza*; <http://www.ostolaza.org/archivos/publicaciones/40-Himno-Ebefo-para-la-Fundacion-Ostolaza.pdf>

⁷³⁸ Francisco Fernández Dominicius Goizueta, natural de La Habana, donde nació el 28 de noviembre de 1883. Alumno del profesor español Pablo Meroles, debutó profesionalmente en el Conservatorio Peyrellade el 22 de noviembre de 1906. En 1911 fue auditado por el barítono español Emilio Sagi-Barba, que lo contrata para integrar su compañía de ópera. También formó parte de la Compañía de Alfredo Misa y Modesto Boceta. En 1913 viaja a Milán, ciudad donde cursa estudios con Gabriel Sibella, debutando en el teatro Coccia de Novara el 3 de febrero de 1914 con *La Favorita*. Al mes siguiente debuta en la Sociedad del Giardino. En la temporada 1914/5 fue contratado por el Scala de Milán. Tras su éxito inicial canta en París, Londres, Niza, Roma y Turín. En 1923 contrajo matrimonio con la bailarina Ana Mariani Raggio. En 1955 fue condecorado por el gobierno cubano con la orden Carlos Manuel de Céspedes. Fue profesor de canto en la Escuela Nacional de Música, el Conservatorio Alberto Falcón, el Conservatorio Roig-Cartaya y el Conservatorio Loire. Falleció en La Habana el 3 de febrero de 1968. http://www.ecured.cu/index.php/Francisco_Fernández_Dominicis

⁷³⁹ «Desde la Habana. Vasconia en Cuba. El Centro Navarro. Gran fiesta Euskara»; *Heraldo Alavés*; Año VIII, Nº 2417; Vitoria, 29 de diciembre de 1908, p. 1.

⁷⁴⁰ «Los vasco Navarros en La Habana»; *El Eco de Navarra*; Año XXXIV; Nº 9636; Pamplona, 27 de noviembre de 1908, p. 1.



Sede del Centro Euskaro ubicado en Paseo Martí nº 92 de la Habana. *Novedades*, San Sebastián, 9 de abril de 1911, pág. 12.

249

Centro Euskaro y colaborando además con una parte del pago del alquiler de la sede. Prueba de esta relación son las palabras de Ángel Huerta y Fornaris, presidente de la AVNB, dichas en abril de 1910:

(...) Sería desmentir la historia, sería un caso anómalo, si los vascongados en Cuba no hubieran constituido con seguro éxito la representación genuina de aquella región de España, creando el Centro Euskaro, así como desde hace muchos años tienen levantada sobre sólidos cimientos la representación de la caridad vasca, encarnada en la Sociedad de Beneficencia Vasco Navarra; la constancia y laboriosidad de los pueblos euskaros los hacen vencer en sus empeños. El Centro Euskaro es la representación de nuestra colonia y en modesta casa nos congregamos y al presente suple la sencillez de la morada el gran valer de sus moradores, esperando que en día cercano, la grandeza y el esplendor sean la justa recompensa de nuestros esfuerzos.

En el mismo local, por una lógica generosidad del Centro Euskaro, no por lógica menos meritoria, encuentran los necesitados de una mano protectora en Beneficencia Vasco Navarra que enjuga sus lágrimas, calma sus dolores y restituye la tranquilidad a los espíritus devolviendo a los brazos de las madres y a las caricias de sus familiares a los desgraciados, para que sanen o que sientan alivio al contemplar las bellezas de vuestra tierra y reproducir los gratos recuerdos de la niñez (...)⁷⁴¹

⁷⁴¹ «Desde la Habana»; *Heraldo Alavés*; Año X; N^o 2884; Vitoria, 25 de abril de 1910, p. 1.

Como reiteradamente se señala en las Actas de la AVNB, ambas instituciones compartían los mismos asociados, al punto que su primer Presidente Pedro de Orue y Gorostiaga era Vocal de la Directiva de la Sociedad Benéfica, aunque debió renunciar a este cargo por no poder atender sus muchas obligaciones. Francisco Basterrechea, también miembro de la otra Institución, fue Director del afamado Orfeón del Centro.⁷⁴²

Aunque, al decir de su secretario, esta nueva sociedad vino a llenar un vacío en la colonia vasco cubana, al parecer no todos compartían la necesidad de reunirse con sus compatriotas:

Los vascos en La Habana siempre estuvieron bien reputados por sus buenos comportamientos, pero, poco conocidos entre sí porque no se agrupaban, no se reunían en en colectividad regional, hasta que se fundó el Centro Euskaro y desde entonces nos tratamos y nos entendemos los vascos de toda la Isla, como de una misma familia si bien hay que confesar que entre nosotros existe mucha apatía, por haber muchos, muchísimos vascos que no pertenecen al Centro, vascos pudientes que por lo mismo pueden contribuir con su cuota mensual, sin gravarse sus intereses, no se asocian, no se agrupan al centro, cuando en él encuentran todas las afecciones y recuerdos de nuestra patria.⁷⁴³

La primera directiva de este centro estuvo integrada por Pedro de Orue y Gorostiaga (presidente), Braulio Larrazabal (primer vicepresidente), Claudio Delgado (segundo vicepresidente), Gumersindo Saenz de Calahorra (secretario), Luis Ucelay (vicesecretario), Cipriano Echávarri (tesorero), Rafael Amavizcar (vicetesorero), Lorenzo Alberto Ortiz, Raimundo Mora, Teodoro Ugalde, Pedro Ortiz, Ignacio Tellería, Francisco Álvarez Arkautz, José Leices, Celestino Jáuregui, José Basterrechea, Pedro Aleanga, Ramón Otermin, Daniel Ochoa, Ignacio Ucelay, Justo Achútegui, Felipe Andraca, Pedro Vidaurrazaga, Esteban Isasi, Enrique Rentería, Erbiti, Cesáreo García Zabala, Juan Larreuse, Manuel Goirigolzarri, Domingo Arruza, Manuel Ormaechea, Manuel Restoy, José Manrique de Laguna, Eusebio Azcue; José M. Araluce, Juan Azqueta, Félix Aparicio, Casimiro Tellaheche, Ignacio Aldereguía, Claudio Aldereguía, Carlos Bidegain, Eulogio Manzarbeitia, Ricardo Eguzquiza, Augusto Lezama, Salustiano Zaldumbide, Miguel Banet y Galea, Venancio Urquía y Gerónimo Univaso.⁷⁴⁴ Siendo el padrino de la fundación el legado español Ramón Gaytán y Ayala.⁷⁴⁵

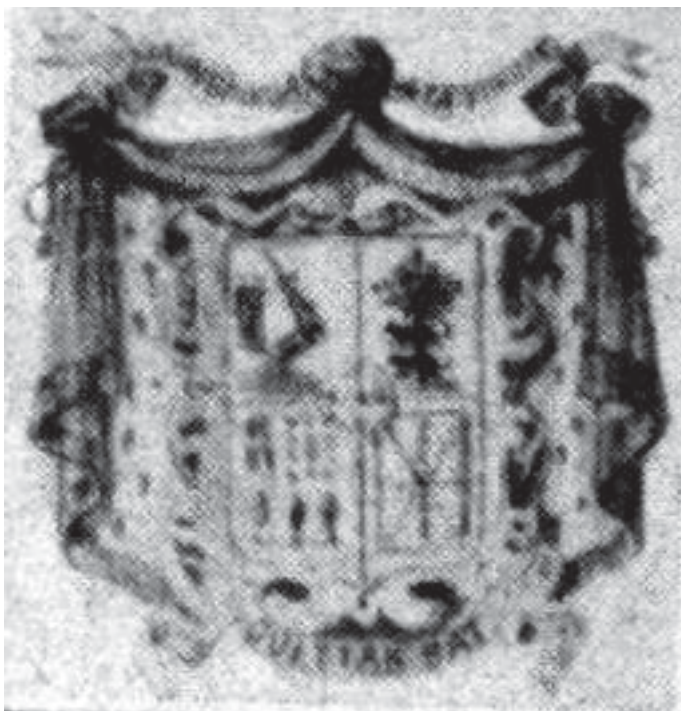
Su escudo conservó ciertas características comunes con el del de la AVNB, como el tapado de armiño y la inscripción *Jaungoikoa eta Fueroak*. En su centro lució los blasones de las cuatro provincias vascas donde, de arriba hacia abajo y de izquierda

⁷⁴² AVNB, L3-E6; Acta de la Junta del 5 de enero de 1910, pág. 227.

⁷⁴³ «Desde La Habana. Gran misa a la Virgen de Begoña»; *Heraldo Alavés*; Año X; N° 2899; Vitoria, 14 de mayo de 1910, p.1-2.

⁷⁴⁴ *Todavía Ayer*; Deia. Bilbao, 1993. y «Nuestros hermanos de Cuba»; *Heraldo Alavés*; Año X; N° 2912; Vitoria, 1 de junio de 1910, p.1.

⁷⁴⁵ «Nuestros hermanos de Cuba»; *Heraldo Alavés*; Año X; N° 2912; Vitoria, 1 de junio de 1910, p.1.



Escudo del Centro
Euskaro de La Habana.

a derecha se ubicaban Álava, Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra. Debajo de este conjunto lucía otra cinta que, en lugar de decir Euskal Erria como la de la AVNB, llevaba la inscripción «Guziak bat».⁷⁴⁶

De acuerdo a su carácter recreativo contó con una comisión de Recreo y Adorno que, entre otras actividades, solía organizar veladas musicales, como la realizada en julio de 1909 bajo la dirección artística de Ignacio Tellería. En esta ocasión, con el acompañamiento de la orquesta del maestro Rafael Pastor y del pianista del centro Prof. Echaniz, participó el tenor Francisco Fernández Domicis Goizueta, socio de la institución; y la soprano Joaquina Menéndez.

La comisión de Recreo y Adorno también organizó el banquete de despedida de año en 1909. En una iniciativa que sería continuada desde entonces, el remanente de esta fiesta, que ascendió a \$ 6 plata, fue donado a las obras de la AVNB.⁷⁴⁷

En su primera Memoria anual presentada en la Asamblea realizada el 16 de enero de 1910 la Junta Directiva daba cuenta de los presidentes responsables de las diferentes secciones:

Intereses morales y materiales: Braulio Larrazabal.

⁷⁴⁶ *Todavía Ayer*; Deia. Bilbao, 1993.

⁷⁴⁷ AVNB, L3-E6; Acta de la Junta del 5 de enero de 1910, pág. 230.



Salón de juego del Centro Euskaro. *Novedades*, San Sebastián, 9 de abril de 1911, pág. 12.

Recreo y adorno: Rafael Amavizcar.
Asistencia sanitaria: Dr. Claudio Delgado.
Propaganda: Luis Ucelay.
Filarmonía: Francisco Barrenechea.⁷⁴⁸

El 14 de febrero de 1909 la sección de Recreo y Adorno organizó una «matinée musical» cuya parte artística estuvo a cargo del reverendo Ricardo de Alzola y el prof. Ignacio Tellería quienes ejecutaron diversas composiciones en el piano; y del Orfeón del centro, que cantó varias melodias vascas entre la que se contó *El amanecer*, de Eslava; *Goizeko Izarra* y *Caizecho*. La agradable sorpresa de la jornada fue el padre Ricardo cuando cantó las romanzas *Aída*, de Verdi y *Tosca*, de Puccini.⁷⁴⁹

Al siguiente mes, concretamente el día 24 de marzo, la sociedad tuvo un inesperado protagonismo al participar en una procesión convocada por el Ayuntamiento para celebrar la partida del gobierno de intervención norteamericano y la restauración de la República Cubana.

La situación se suscitó cuando las sociedades regionales españolas, considerando insuficiente el monto de los premios dispuestos por la autoridad municipal, rechazaron la invitación a participar con sus carros alegóricos. Como consecuencia de este boicot

⁷⁴⁸ «Nuestros hermanos de Cuba»; *Heraldo Alavés*; Año X; N^o 2912; Vitoria, 1 de junio de 1910, p.1.

⁷⁴⁹ «Los vascongados en La Habana»; *Heraldo Alavés*; Año IX; N^o 2477; Vitoria, 13 de marzo de 1909, p.1.

los únicos participantes fueron los representantes de las colonias vasca y china, además de algunos pertenecientes a comerciantes que, aunque no les correspondía participar ese día –ya que su categoría había desfilado en la anterior jornada– fueron bien recibidos para llenar el evidente vacío dejado por las colectividades desertoras. Así pues, con menguada presencia de participantes pero con la multitudinaria presencia de un público que, soportando la torridez del sol habanero, desde horas del mediodía llenaba las calles por la que transitaría la procesión, ésta se puso en marcha a las cuatro de la tarde. El orden de la comitiva fue:

Primero: Policía municipal a caballo abriendo la marcha.

Segundo: Banda de música del Centro Euskaro, vestida con traje blanco y boina encarnada, tocando aires vascongados.

Tercero: Gran carroza del Centro Euskaro, conducida por cuatro soberbias mulas, representando una trainera, con sus correspondientes redes, simulando la pesca de la sardina en el mar Cantábrico y en cuyas redes aparecían aprisionadas infinidad de sardinas. En dicha trainera iban doce marineros vascongados al mando de un patrón, del entusiasta vasco Facundo.

Cuarto: Regia carroza, muy vistosa, tirada por cuatro hermosísimos bueyes, muy bien jaezados, proporcionados, así como el árbol, por el querido vocal don Ramón Otermin.

En esta gran carroza, iba representada la casa foral de Vizcaya, con el alegórico árbol de Guernica y en su respaldo el escudo del Centro, en el que aparecen las cuatro provincias vascongadas, obra toda ella del inteligente artista vasco francés, don Francisco Bibal.

En el salón de la carroza, a su entrada, se encontraban de pie dos fornidos hombres de armas vestidos de guerreros a la antigua usanza y dentro se veía sentado al Señor de Vizcaya con su luenga barba blanca, muy serio, muy en su puesto, portando el libro de los fueros vascongados...

Quinto: Seguían a estas carrozas un coche de lujo en el que iban el secretario de la sección de Recreo y Adorno, señor José Leicea y el que estas líneas escribe, en representación del Centro Euskaro⁷⁵⁰.

Sexto: Dos lujosos coches en los que iban una comisión de pelotaris representando al frontón Jai Alai, de esta ciudad.

Séptimo: El estandarte de los vascos francés conducido por tres de sus paisanos con sus boinas correspondientes.

Octavo: Seguidamente, en otro elegante coche, el estandarte de la provincia de Alava, conducido por los vitorianos y socios muy queridos del Centro Euskaro, don Julián Sáenz de Buruaga, y don Andrés García, este descendiente de alavés, con sus correspondientes boinas blancas.

⁷⁵⁰ Se trataba de Gumersindo Saenz de Calahorra.

Noveno: Después iba el estandarte de Guipúzcoa, también en su hermoso coche, portándolo los señores Tellería, Isasi y Ucelay, con boinas azul subido.

Décimo: En otro carruaje igualmente vistoso, los señores Loizaga, Ortiz y Araluce, con boina encarnada, llevando el estandarte de Vizcaya, en cuya compañía iba vestido de vizcaíno el hijo nuestro, Amadeo Saenz de Calahorra.

Onceno: El de Navarra, fue portado por los señores Ormaechea, Bonet y Zapata en su correspondiente lujoso coche, las boinas moradas.

Duodécimo: Por último, en el noveno coche, iba el estandarte Laurac-Bat, conducido por el amable y ceremonioso Rafael Amavizcar, entusiasta presidente de la sección de recreo y adorno, acompañado de los vocales señores Benguria y Arrura (sic) (...)

A pesar del entusiasmo puesto por los asociados, el jurado les otorgó un desconsolador segundo premio pues, a juicio del cronista, xenófobo si lo hay:

(...) El Jurado (demostró) poca competencia en analizar, o conocer las cosas históricas, confundiéndola con los llamativos colorines y baile de farolas chinescas, con mucho ruido de cohetes, cual si fuesen comparsas nocturnas carnavalescas, que es lo que llamó la atención del jurado para otorgar a los chinos el primer premio, sin detenerse a pensar la inferioridad de la raza amarilla (...)⁷⁵¹

El Orfeón Euskaro y su director José de Gogorza volvieron a ser protagonista en la noche del 18 de febrero de 1911, cuando acompañaron la actuación del barítono Antonio Irurzun en el Teatro Nacional de la Habana. Según la crónica, el coro cantó «con justeza y afinación», destacándose particularmente en la ejecución de *Escenas Tártaras* de Rillé.⁷⁵²

Según el periódico vitoriano *Heraldo Alavés* –aunque probablemente se trate de un error en las fechas– esa misma noche el Orfeón Euskaro participó en el concurso de orfeones organizado por la Sección de Artes de la Exposición Nacional en el Teatro Tacón de La Habana. En éste participaron también los orfeones Eco de Galicia, el Orfeón Asturiano y el Orfeó Catalá.

Pero lo que debería haber sido un encuentro de confraternidad había comenzado con mal pie, puesto que ya antes de iniciarse el certamen los directores Gogorza y Tellería habían recusado al jurado por saber que todos sus miembros eran íntimos amigos de Chane, director del coro gallego y sospechar que el premio ya había sido dispuesto de antemano; argumento éste que fue atendido por la autoridad competente, llamándose entonces a sendos suplentes en lugar de los dos que habían sido descalificados.

⁷⁵¹ «Desde la habana. El Centro Euskaro y la procesión cívica»; *Heraldo Alavés*; Año IX; n.º 2489; Vitoria, 30 de marzo de 1909, p. 1.

⁷⁵² «Antonio Irurzun»; *Heraldo Alavés*; Año XI; N.º 4148; Vitoria, 15 de marzo de 1911, p.1.



Miembros del Orfeon Euskaro. *Novedades*, San Sebastián, 9 de abril de 1911, pág. 10.

255

Tras esta instancia, el certamen, que estuvo dirigido por Sebastián Gelabert, fue jurado por Ignacio Agramonte, Rafael Pastor y Fernando Carnicer.

Iniciado por la noche, el concurso constó de dos partes, una obligatoria y otra libre.

Sobre la obra obligatoria, que fue:

El coro de estudiantes y soldados de la *Condenación de Fausto* de Héctor Berlioz, el cronista señalaba: (fue) «interpretada admirablemente por los gallegos y los euskaros, sujetándose a las reglas publicadas en el programa. Los asturianos y catalanes no estuvieron a la altura que esperábamos, sobre todo los catalanes, quedaron bastante medianos».

Llegado el momento de la obra de libre elección, los vascos cantaron *Escenas tártaras* de Rille.

Resultó curioso que el director del orfeón asturiano fuera Ignacio Tellería, antiguo director del Orfeón Euskaro que, al decir del periodista «a última hora se nos volvió asturiano».

Pero si el acontecimiento había comenzado de mala manera finalizó peor aun, ya que al darse a conocer los resultados, que dieron el triunfo al coro euskaro, gallegos y los catalanes renunciaron a sus respectivos premios.

El Orfeón Euskaro, integrado por cuarenta y cinco miembros, lució el estandarte que para la ocasión había obsequiado el presidente del centro Pedro Orue. Éste, que fue bordado por las niñas hospiciadas en la Casa de Beneficencia, era de seda blanca con flecos de oro, donde lucía la imagen de una lira color oro y entre esta el roble de Gernika.⁷⁵³

En 1911, al renovarse las autoridades, la plantilla estuvo encabezada por Pedro de Orue (presidente), Cipriano Echavarri (vicepresidente), Gumersindo Sáenz de Calahorra (secretario) y Luis Portillo (tesorero).⁷⁵⁴

A juzgar por la cantidad de periódicos a los que estaban suscritos, su sede social debió de ser un punto de reunión importante. Allí, además de tocar el piano, jugar a las barajas, al ajedrez o al billar, se podían leer el *Heraldo Alavés*, *La Gaceta del Norte*, *Diario de la Marina*, *Diario Español*, *La Discusión*, *El Triunfo*, *La Lucha*, *El Día*, *El Comercio*, *Heraldo de Cuba*, *El Fígaro*, *Mercurio*, *Novedades* y *El Mundo*, además de otros «diarios y revistas de España». ⁷⁵⁵ La biblioteca del centro se vio favorecida con sendas donaciones que, en respuesta a los pedidos cursados a las cuatro diputaciones vascas,⁷⁵⁶ realizaron la Diputación Foral de Bizkaia y el Comité Navarro. Este último, que se había formado en Pamplona con el propósito celebrar honras fúnebres al recientemente fallecido Pablo Sarasate, había dispuesto destinar el remanente del importe recaudado a tal fin para adquirir libros con destino al centro vasco habanero. La Diputación bizkaina, por su parte, había enviado la obra *Lurak bat – Biblioteca del bascófilo* de Ángel Allende Salazar.⁷⁵⁷

En el año 1909, cuando la *Comisión Organizadora del Homenaje a Churruca* de la Junta de Obras del Puerto de Bilbao dispuso la realización de un homenaje al ingeniero Evaristo Churruca, Conde de Motrico, las dos sociedades habaneras, acogiendo con entusiasmo la iniciativa, se reunieron en el *Comité de la Colonia Euskara de La Habana* creado a tales efectos para determinar de qué manera participar en la proyectada demostración.

Entre las disposiciones adoptadas por de este Comité estuvo la de enviar sendas cartas invitando a unirse al proyecto a las sociedades vascas de México, Santiago de Chile, Montevideo y Buenos Aires; además de suscribirse con \$ 500. Asimismo fueron firmadas por las directivas de las dos instituciones las hojas alegóricas que habían sido enviadas por la Comisión bilbaína para incluirlas en el *Álbum Monumental y Artístico* que le sería obsequiado al ingeniero que había hecho posible las obras del principal puerto de Euskal Herria.⁷⁵⁸

⁷⁵³ «Colosal triunfo. Desde la habana. Concurso de canto. El Orfeón del Centro Euskaro triunfa. Crónica de nuestro corresponsal en la Habana». *Heraldo Alavés*; Año XI, N^o 4151, Vitoria, 18 de marzo de 1911, p. 1.

⁷⁵⁴ «En el Centro Euskaro de la Habana»; *El Eco de Navarra*; Año XXXVII; N 10312. Pamplona, 5 de febrero de 1911, p. 2.

⁷⁵⁵ AVNB, L111-E1; Libro de Caja del Centro Euskaro; pág. 1 y siguientes.

⁷⁵⁶ «Desde la habana. Almuerzo vascongado»; *Heraldo Alavés*; Año IX, N^o 2514; Vitoria, 1 de mayo de 1909, p. 1.

⁷⁵⁷ «Desde La Habana. Otra fiesta en el Centro Euskaro»; *Heraldo Alavés*; Año IX; N^o 2564. Vitoria, 3 de julio de 1909, p. 1.

⁷⁵⁸ AVNB, L3-E6; Acta de la Junta del 3 de febrero de 1910, pág. 229.

Aprovechando que Francisco Basterrechea, a la sazón presidente de la Sección Filarmónica de esta euskal etxea⁷⁵⁹, emprendería viaje a Bilbao en breves días, el Comité le encomendó la tarea de entregar el dinero de la suscripción y las hojas alegóricas al Presidente de la Comisión del Puerto, previa visita a Ramón Gaytan de Ayala, que aún continuaba siendo el Presidente de Honor del Centro Euskaro a pesar de haber abandonado Cuba, para que su firma acompañara a las del resto de la Directiva de esa Institución.⁷⁶⁰

El día de resurrección de ese mismo año, al habitual almuerzo de camaradería realizado en los salones del hotel *La Mar del Vedado*, asistió el ministro español Ramón Gaytán de Ayala, quien aprovechó la oportunidad para despedirse de su comprovincianos ya que, tras seis años de permanencia en la Isla al frente de la Legación, regresaba a la metrópoli.⁷⁶¹

En la ocasión el poeta Ignacio Aldereguia le improvisó un verso en su honor:

Partes para el lugar donde has nacido,
 Pero aquí dejas por el bien que has hecho
 Grato recuerdo en todo noble pecho;
 Y el Monarca español, reconocido,
 Del Mérito gran cruz te ha concedido,
 Porque te corresponde por derecho:
 Ya puedes ir contento y satisfecho
 De haber con creces tu deber cumplido,
 Pues en tan alto puesto has descollado
 Como español, patriota y vascongado.
 Siguiendo tus consejos y tu ejemplo,
 En esta virgen tierra hospitalaria,
 Elevaremos a la patria un templo
 Y a Dios le pediremos por Euskaria.⁷⁶²

En el mes de marzo de 1910 el centro recibió la visita del doctor Rafael Altamira⁷⁶³, profesor de la Universidad de Oviedo que se hallaba de gira por América. Este periplo,

⁷⁵⁹ «Vasconia en la Habana»; *Heraldo Alavés*; Año X, Nº 2868; Vitoria, 6 de abril de 1910, p.1.

⁷⁶⁰ AVNB, L3-E6; Acta de la Junta del 5 de abril de 1910. pág. 240. Ramón Gaytan de Ayala retronó a su patria tras ser ascendido en su carrera diplomática y serle concedida la Cruz del Mérito Naval. «banquete en la Habana al presidente de Honor del Centro Euskaro»; *Heraldo Alavés*; Año IX, Nº 2509; Vitoria, 24 de abril de 1909.

⁷⁶¹ Ramón Gaytán de Ayala y Brunet fue Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad Católica D. Alfonso XIII en Cuba, a donde arribó en el mes de abril de 1904. En la Habana fue designado Presidente de Honor del Centro Euskaro. Retronó a su patria en 1909 tras ser ascendido en su carrera diplomática y serle concedida la Cruz del Mérito Naval. «Banquete en la Habana al presidente de Honor del Centro Euskaro»; *Heraldo Alavés*; Año IX, Nº 2509; Vitoria, 24 de abril de 1909. Por su actividad al frente de la Legación ver AMORES, Juan Bosco; OTERO, Hilda; *Las primeras relaciones diplomáticas entre España y Cuba después de 1898*; Ibero- Americana Pragensia- Supplementum 9/2001, pp. 83-98.

⁷⁶² «Desde la habana. Almuerzo vascongado»; *Heraldo Alavés*; Año IX, Nº 2514; Vitoria, 1 de mayo de 1909, p. 1.

⁷⁶³ Rafael Altamira y Crevea (Alicante, 1866 - México, 1951), humanista, historiador y americanista; pedagogo, jurista, crítico literario y escritor. A su regreso recogió las memorias de su gira en el libro *Mi viaje a América*; Madrid, 1911.

que había sido organizado por el claustro de profesores de la Universidad de Oviedo con motivo del III Centenario de este instituto, pretendía ser un viaje de buena voluntad que contribuyese a restituir los lazos entre España y América tras la debacle española de 1898.

Este viaje, en el que brindó 300 conferencias en distintas universidades y centros culturales, se desarrolló entre junio de 1909 y marzo de 1910, habiendo visitado Argentina, Uruguay, Chile, Perú, México, USA y Cuba, país éste en el que permaneció un mes. En la conferencia brindada en el Centro Euskaro se refirió a la presencia vasca en los países que visitó, en especial Argentina y Chile⁷⁶⁴.

El domingo 10 de mayo de 1910 la institución participó con entusiasmo de la festividad de la Santa Patrona que tradicionalmente organizaba la AVNB. Según el cronista, desde que el Centro Euskaro se sumaba a la celebración la asistencia a esta festividad había aumentado, y es que, decía:

(...) Desde que el Centro Euskaro se formó en la Habana, los vascongados vienen dándose a conocer cada día más en toda la isla, haciéndose más simpáticos del pueblo cubano y de todas las regiones españolas. Vienen bien aquí dos refranes: «Si quieres ser conocido, hazte visible». «Si no quieres que te conozcan, no te des a conocer».

Los vascos en la Habana, siempre estuvieron bien reputados, por sus buenos comportamientos, pero, poco conocidos entre si porque no se agrupaban, no se reunían en colectividad regional, hasta que se fundó el Centro Euskaro y desde entonces nos tratamos y nos entendemos los vascos de toda la Isla, como si fuéramos de la misma familia si bien hay que confesar que entre nosotros existe mucha apatía, por haber muchos, muchísimos vascos que no pertenecen al Centro, vascos pudientes que por lo mismo pueden contribuir con su cuota mensual, sin gravarse sus intereses, no se asocian, no se agrupan al Centro, cuando en él encuentran todas las afecciones y recuerdos de nuestra querida patria.

La ocasión se prestó para el estreno de la Misa a cinco voces del prof. Tellería, con la participación de los solistas del Orfeón Euskaro. Y para regocijo de los asistentes, en el momento de la consagración, que estuvo a cargo del reverendo Fernando Ansoleaga, la banda de Beneficencia interpretó el Gernika⁷⁶⁵ ko arbola.

Si en sus primeros años abundaron las noticias que sobre esta sociedad aparecían en la prensa vasca, a partir de 1911 ya no es posible hallar en ella referencias a sus actividades, exceptuando la información aparecida en el *Heraldo Alavés* dando cuenta de la nueva directiva que regiría los destinos del centro en el año 1913. Ésta estaba conformada por: Juan Gaubeca Murua (presidente), Ascencio Revesado (primer vicepresidente), Luis Muguerza (segundo vicepresidente), José Manrique de Laguna (tesorero), Florencio Echarri (vicesorero), Ricardo Eguluz (secretario), Germán Gómez (vicesecretario).

⁷⁶⁴ «Vasconia en la Habana»; *Heraldo Alavés*; Año X, N^o 2868; Vitoria, 6 de abril de 1910, p.1.

⁷⁶⁵ «Desde la Habana. Gran misa a la Virgen de Begoña»; *Heraldo Alavés*; Año X; N^o 2899; Vitoria, 14 de mayo de 1910, pp. 1-2.

Vocales: Lorenzo de Erviti, Braulio Larrazabal, Bernardo Lanzagorta, Felipe Andraca, Francisco Álvarez Arakautz, José Basterrechea, Ramón Otermin, Ignacio Ucelay, Ángel Eseberry, Juan Echevarría, Juan Azqueta, Ángel Loizague, Eusebio Azcue, Pablo Benguría, Eulogio Benguría, Saturnino Casas, Antonio Rodríguez, Miguel Sena, Ricardo Laucirica, Julián Albisu, Marcial Mazorriaga, Eladio Sustacha, Francisco Ribal, Álvaro Pérez, Domingo Nazábal, Celestino Jauregui, Domingo Urruza, José Pardo, Gumersindo Sáenz de Calahorra y Jesús Larrauri.⁷⁶⁶

Pero a pesar del entusiasmo desplegado por sus miembros, el Centro Euskaro fue disuelto y sus escasos bienes vendidos a principios del año 1916. La AVNB adquirió una sombrerera y bastonera de bambú en la liquidación de sus muebles.⁷⁶⁷

2.3. EL CLUB VASCO MONTAÑES DE MATANZAS

La única referencia que hallamos sobre esta sociedad se encuentra en la investigación *Los hoteles en la ciudad de Matanzas en los siglos XIX y XX* de Miriam Menéndez. En ésta, cuando la investigadora relata el devenir del hotel *Louvre* de Matanzas, señala que, al fallecer su dueño en el año 1910, la propiedad pasó a manos de su viuda, quien a su vez designó al licenciado Alfredo Arriaga como administrador y gerente.

De éste dice:

Lic. Alfredo Arriaga quien en 1917 es ya su propietario, persona considerada como hombre culto y activo, conocedor de los idiomas inglés y francés, quien además de ser abogado e ingeniero industrial ocupaba los cargos de Presidente de la Sociedad Filarmónica, Secretario del Club Vasco Montañés, Secretario de la Sociedad de Viajantes de Matanzas y Vicepresidente de la Sociedad Contadores de Cuba.⁷⁶⁸

⁷⁶⁶ *Heraldo Alavés*; Año XIII; N^o 4739; Vitoria, 6 de marzo de 1913, p.1.

⁷⁶⁷ AVNB, L5- E1, Libro de Actas, Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 1916, pág. 75.

⁷⁶⁸ AVNB, L5- E1, Libro de Actas, Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 1916, pág. 75.

2.4. EL EUSKERIA SPORTING CLUB DE LA HABANA

En el año 1914 existió en La Habana un equipo de fútbol llamado *Euskeria Sporting Club*, afiliado a la Federación de Foot Ball Association de Cuba. Aunque no hemos logrado vincularlo a la euskal etxea, esto es probable ya que muchos centros regionales contaron con su propio equipo y los gastos de «cal para pintar la cancha y para cortar la hierba del campo de football» que registran sus libros sugieren, la existencia de una cancha a su cargo, o la colaboración con la Federación en el mantenimiento de un campo de juego, o por lo menos de un amplio jardín donde también habían puesto a disposición de los asociados «columpios de caoba».

Otro de los indicios que nos llevan a vincular el Euskeria con el Centro Euskaro es la contemporaneidad de su desaparición, pues la euskal etxea cerró sus puertas en marzo de 1916 y el Euskeria, que con enormes dificultades había llegado a competir con apenas 8 hombres en el transcurso de ese año, ya no existía para disputar la Copa Orr de 1917, pasando la mayoría de sus jugadores a integrar el recién formado Fortuna Sport Club.⁷⁶⁹

Considerado por algunos periodistas como uno de los mejores equipos de los que integraba la Federación Nacional de Balompié, obtuvo la copa Orr en el año 1914,⁷⁷⁰ y al año siguiente perdió la final del campeonato cubano de 1915 al enfrentarse al Hispano-Americano aunque, aun en la derrota, los cronistas deportivos lo elogiaron por su juego superior.⁷⁷¹

En febrero de 1960, en el marco de la inauguración del IX Campeonato de fútbol Centroamericano y del Caribe celebrado en el Gran Stadium Tropical de La Habana, en donde se enfrentaron los equipos de Costa Rica y Antillas neerlandesas, se realizó una ceremonia en homenaje a los tres equipos que habían iniciado el fútbol en la isla. Éstos eran el Hatuey, el Rovers y el Euskeria.

⁷⁶⁹ Según se señala en la página web de la RSSSF (Rec.Sport.Soccer Estadísticas Foundation), el Euskeria S. C. fue fundado en el año 1912. <http://www.rsssf.com/tablesc/cubafound.html>

⁷⁷⁰ «Carta de América. De la República Cubana. Football»; *El Mundo Deportivo*; Barcelona, 4 de octubre de 1915, pág. 2.

⁷⁷¹ «Carta de América. De la República Cubana. Football»; *El Mundo Deportivo*; Barcelona, 5 de julio de 1915, pág. 1



Integrantes del Euskeria S.C. Fotografía procedente de la enciclopedia Auñamendi <http://www.euskomedia.org/galeria/A23862>. En el pie de foto se fecha en el año 1912 y se señala que el equipo pertenecía al Centro Vasco de la Habana.

No. _____ DOMICILIO _____

EUSKERIA S. C.
PRADO 110, HABANA

El Sr. Antonio Riera. - _____ ha satisfecho
la cantidad de **UN PESO** _____ plata, por la
cuota que le corresponde en el mes actual, como socio de este Club.

Habana 1° de Abril _____ de 1915.

Pablo Bengueria PRESIDENTE
[Signature] SECRETARIO
Miguel Pina TRESORERO

Recibo de socio del Euskeria Sporting Club de La Habana.

2.5. EL CENTRO VASCO DE LA HABANA

A pesar de lo afirmado por algunos investigadores, el Centro Vasco no fue la misma institución que su antecesor y ya para entonces desaparecido Centro Euskaro, desde el momento que media casi una década desde la clausura de uno a la fundación del otro.

Aunque no hemos hallado documentación referente a la fecha exacta de la fundación de la nueva sociedad, la primera referencia a su existencia la hallamos en la reunión de directiva de la AVNB celebrada el 5 de noviembre de 1923, donde se dio cuenta de la nota de agradecimiento enviada por el *Centro Vasco*, en atención a haberle cedido el local para celebrar sus juntas y realizar los trabajos de organización del centro.⁷⁷²

Así pues, a falta de fuentes directas sobre las actividades de este centro, enumeraremos las menciones que sobre él se hallan en las Actas de la Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia.

El 5 de abril de 1924 la Directiva solicita la participación del Orfeón del Centro Vasco y de la Banda de música de la Marina de Guerra para actuar en la fiesta religiosa que se celebrará en honor de la Virgen de Begoña.⁷⁷³

En mayo de 1924 el Presidente del Centro Vasco envió una «expresiva y atenta comunicación» a los miembros de la Directiva de la Asociación invitándolos a una fiesta que esa institución realizaría en la ciudad de Matanzas el día 4 de ese mes.⁷⁷⁴

Pero los asuntos del Centro Vasco parecían no marchar muy bien en las postrimerías del año 1924, fecha en que sus autoridades se disculpan por no haber podido hacer honor al compromiso de realizar una función benéfica, tal como lo disponía su reglamento. Las razones de ello se fundaban en «(...) las discusiones surgidas en el seno de su Directiva han creado un estado de apatía que es necesario vencer (...)»⁷⁷⁵

Como ya lo señalamos al referirnos a la AVNB, a mediados del año 1925, visitó La Habana el eximio pintor eibarres Ignacio Zuloaga, que llegó a ésta en compañía del también pintor Pablo Uranga⁷⁷⁶. Recibido con inusitado entusiasmo por la sociedad habanera, le fueron brindadas sendas recepciones en el Ayuntamiento de La Habana y en Casino Español, donde realizó una exposición. Como no podía ser de otra manera,

⁷⁷² AVNB, L6- E1, Libro de Actas, Junta Ordinaria del 5 de noviembre de 1923, pág. 233.

⁷⁷³ AVNB, L6- E1, Libro de Actas, Junta Ordinaria del 5 de abril de 1924, pág. 266.

⁷⁷⁴ AVNB, L6- E1, Libro de Actas, Junta Ordinaria del 6 de mayo de 1924, pág. 272.

⁷⁷⁵ AVNB, L7-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de enero de 1925, pág. 26.

⁷⁷⁶ Pablo Uranga Díaz de Arcaya (Vitoria, 1861-Donostia, 1934) Estudió en la Escuela de Bellas artes de Alava y en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en Madrid. En París, donde mantuvo estrecha relación con Ignacio Zuloaga, realizó su primera exposición en el año 1897. Ya de regreso en la península se radicó en Donostia, aunque pasó largas temporadas en Segovia.

la colectividad vasca los acogió con fervor brindándoles tres distintas recepciones en local de la sociedad.⁷⁷⁷

En mayo de 1926, Federico Gaviña, Secretario de la Institución, solicitó a la AVNB que entregara al Centro Vasco los libros de la extinguida Sociedad Centro Euskaro. Aunque la Directiva acordó acceder a lo solicitado, se le pidió a Gaviña que la Directiva que él representaba cursase una nota oficial expresando su interés en hacerse con los volúmenes de referencia.⁷⁷⁸ Una vez recibida la nota oficial y tras haber realizado un inventario, los libros fueron entregados a esa sociedad en calidad de depositaria.⁷⁷⁹

Aunque no sabemos desde que fecha, la anterior resolución nos señala que para esa época la institución ya contaba con un local propio.

Como ya vimos en el capítulo correspondiente, el Orfeón del Centro Vasco participaba de las festividades religiosas organizadas por la AVNB que, invariablemente, agradecía esta colaboración sirviendo un *lunch* a sus miembros y a los religiosos que habían participado en el oficio. En el año 1929 las actas recogen este episodio de la siguiente manera:

(...) Que el laureado Orfeón del «Centro Vasco» contribuyó de manera plausible al éxito alcanzado. Que en los salones del propio «Centro Vasco» se les sirvió por cuenta de la Comisión de Recursos de esta Asociación un «Amaiketako» a los Orfeonistas y a sus familiares que de la Iglesia se trasladaron a dicho Centro (...) ⁷⁸⁰

El mes de agosto de 1930 las autoridades del Centro Vasco ofrecieron compartir su sede social con la AVNB, mediante el pago de una módica suma por concepto de alquiler. Este ofrecimiento, al parecer trivial, dio lugar a un acalorado enfrentamiento en el seno de la sociedad de beneficencia entre quienes mantenían posiciones opuestas en un contencioso que, a primera vista, parece no haberlas justificado.⁷⁸¹

Probablemente este episodio esté relacionado con los acontecimientos que se vivieron en la Junta General Ordinaria de la AVNB realizada el día 13 de julio, oportunidad en que, contraviniendo una costumbre de décadas, un grupo de asociados presionó para que se realizara el acto eleccionario para renovar las autoridades de la Institución. La tradición a la que hacemos referencia consistía en que, en lugar de realizar una elección, los asistentes a la Junta elaboraban, de común acuerdo, una única lista que invariablemente era elegida por aclamación.

⁷⁷⁷ «Los vascos en América. Zuoaga y Uranga en Cuba»; *Heraldo Alavés*; Año XXV, Nº 10760; Vitoria, 1 de mayo de 1925, p. 3.

⁷⁷⁸ AVNB, L7-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de mayo de 1926, pág. 136.

⁷⁷⁹ AVNB, L7-E1; Libro de Actas, Junta del 5 de junio de 1926, pág. 142.

⁷⁸⁰ AVNB, L8-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de mayo de 1929, pág. 77.

⁷⁸¹ Esta sociedad ocupó varias sedes. La primera de ellas (1909) contaba con frontón y estaba ubicada en Neptuno nº 60, esquina Galiano. Hacia 1914 se trasladó en primer lugar a Prado nº 120 y luego a Prado esquina Malecón. Ya en los años cincuenta se construyó la sede de la esquina 3ª y 4ª, en el Vedado. ARROZARENA, Cecilia; *El roble y la ceiba. Historia de los vascos en Cuba*. Editorial Txalaparta; Tafalla, 2003, pág. 284.

Al parecer ésta situación sorprendió a alguno de los asistentes, entre quienes se hallaba el navarro Esteban Alegría, que pidió la palabra para exponer: «que habiendo notado que hay dos candidaturas y que en una de ellas se excluye totalmente a todos los señores Vocales que cesan, quisiera que se le explique ¿cómo si la Directiva ha realizado tan buena labor, al extremo de que se le acaba de dar un voto de gracias, no se incluye a alguno de los señores Vocales que cesan en esa candidatura?», pidiendo a continuación que quienes representaban a la aludida candidatura expusieran su programa de gobierno.

La respuesta corrió por cuenta de Rafael Labarta que dijo que el propósito de los promotores de la lista era hacer una renovación en los cuadros directivos de la Sociedad.

A pesar de lo expuesto, Jesús Arana insistió en «que con objeto de armonizar, ha formado un proyecto de candidatura incluyendo en ella, por parte proporcional, a los que aparecen en las otras dos candidaturas que se han traído a esta Junta». Pero su propuesta se vio condenada al fracaso cuando Vicente López Aréchaga, secundado por varios consocios, pidió que las listas fueran sometidas a votación. No obstante lo solicitado, Germán Gómez y José Leicea intentaron sin éxito llegar a una solución acordada.

Realizado el escrutinio se impuso nuevamente la lista encabezada por José Llamosas, quien de esta manera iniciaba su tercer ejercicio al frente de la Institución.⁷⁸²

La nutrida asistencia a la Junta subsiguiente al acto eleccionario es claro testimonio de la rivalidad que existía por entonces en el seno de la Sociedad. Ante la presencia de 36 directivos, cuando el promedio de asistencia en el ejercicio anterior había sido de 10 miembros, el Presidente, tras proceder a la distribución de cargos, continuó la sesión con la fórmula acostumbrada de ratificar en sus cargos y fijar los sueldos del personal rentado.

Según venía haciéndose al asumir una nueva Directiva, ésta invariablemente confirmaba el cargo y el salario del Auxiliar de Secretaría, responsabilidad que venía desempeñando desde hacía varios años Aurelio Pestana. Sin embargo el tratamiento de un tema tan trivial fue motivo de disputa al enfrentarse los miembros de la antigua directiva, que pretendían mantener incambiado el sueldo de Pestana, y los nuevos, que propusieron y consiguieron bajar este estipendio en un 40 %.

Más allá del tema puntual, lo interesante de esta discusión es que nos permite conocer la identidad de algunos miembros de las partes en pugna, ya que en el archivo de la Sociedad no se conservan los nombres de los integrantes de la lista opositora. De éstos identificamos a Vicente López Aréchaga, David Anguiano y Celestino Joaristi.

⁷⁸² AVNB, L8-E1; Libro de Actas, Junta General Ordinaria del 13 de julio de 1930, pág. 170.

El hecho de que el último de los nombrados haya sido el candidato a Presidente más votado luego de Llamosas, nos inclina a pensar que él fue el líder de la oposición.

Si incluimos esta discusión de la AVNB en este capítulo, es para exponer el ambiente enrarecido –y su causa probable– que reinaba en esta sociedad al momento de discutir el ofrecimiento del Centro Vasco de compartir su sede.

En la ya mencionada sesión de la AVNB se dio cuenta de la nota que, en solicitud de una Junta General Extraordinaria, habían elevado 63 asociados.⁷⁸³ En ella exponían:

(...) Que amparados por el derecho que terminante nos concede el apartado segundo del artículo cuarenta y cinco del reglamento por que se rige esa Asociación, solicitamos de Ud. se sirva convocar a la mayor brevedad posible, una junta general extraordinaria para tratar amplia, serena y desapasionadamente, de si esa Asociación, puramente de beneficencia, debe ser trasladada al local del «Centro Vasco» como pretenden algunos socios, según las manifestaciones que se oyen en ese sentido; o sí, por el contrario, no debe hacerse eso como es el parecer de otros socios que se fundan para pensar así, en que la experiencia ha demostrado que es mejor que cada sociedad de beneficencia tenga su local separado de la sociedad de otra índole de su misma región como lo confirma el hecho innegable y comprobado de que ninguna, absolutamente ninguna sociedad de beneficencia, que sepamos, esté junto con el Centro de su propia región; a tal extremo que habiendo sociedades regionales, entre otros casos que se pudiera señalar, como el Centro Asturiano y el Muy Ilustre Centro gallego, que disponen de salones amplísimos y con todas las comodidades, las sociedades de beneficencia de esas regiones, están instaladas en locales aparte. Pero de todos modos, dado que los pareceres están divididos en la forma de apreciar este asunto, es necesario que, reunidos en una junta extraordinaria los socios tengan la oportunidad de ser oídos y de resolver, en definitiva, lo que la mayoría crea acertado y conveniente.

Es necesario recordar que en ese momento la Sociedad se hallaba instalada un salón de la Asociación de Dependientes, pagando por ello un alquiler mensual de \$ 40.⁷⁸⁴

En el transcurso de esta Junta, que fue realizada el 19 de agosto de 1930, Celestino Joaristi, quien además de ser vicepresidente segundo de la AVNB era a su vez Presidente del Centro Vasco, dio lectura a una nota de esta institución en la que ofrecía en alquiler las instalaciones que pudiera necesitar la AVNB, incluyendo los servicios de limpieza, teléfono, luz y conserjería, por la suma de \$ 20 mensuales.

Leída esta propuesta, hicieron uso de la palabra apoyando el ofrecimiento los socios Ucelay, Mendiola, Labarta y Mendivil.

Curiosamente, tras retomar la palabra Joaristi, éste manifestó que estaba dispuesto a ampliar la oferta del Centro Vasco, ofreciendo las mismas condiciones ya mencionadas pero sin cobrar absolutamente nada.⁷⁸⁵

⁷⁸³ AVNB, L8-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de agosto de 1930, pág. 172.

⁷⁸⁴ *Memoria de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia*, Habana 1931.

⁷⁸⁵ AVNB, L8-E1; Libro de Actas, Junta General Extraordinaria del 19 de agosto de 1930, pág. 184.

Tras oír a varios asociados que se oponían a trasladar la sede de la Sociedad, se procedió a realizar la votación correspondiente, en la que, contra lo que cabía esperar, se impusieron, con 133 sobre 91, quienes se oponían a que las dos sociedades vascas compartieran un mismo edificio.

Tanto el hecho de haber citado a los asociados para decidir sobre un asunto que históricamente había sido resuelto en el seno de su directiva, como el llamativo resultado del escrutinio, resulta un elocuente testimonio del ambiente de exitación que por entonces se respiraba en el seno de la sociedad.

En febrero de 1932, en el marco de una extensa gira americana, llegó a la Isla la pianista y compositora navarra Emiliana de Zubeldía. Aprovechando su estadía en la capital, donde se alojó con la familia Damborenea, musicalizó la obra *La niña de Guatemala* de José Martí y tres poemas inéditos de Gabriela Mistral. También preparó el estreno de su *Sinfonía Euskadi*.

En esta ocasión fue homenajeada por la euskal etxea en una celebración que fue recogida por la prensa local:

Los del «Centro Vasco» ofrecieron una muy simpática fiesta en su hermosa casa social en honor de la eminente pianista y compositora vasca, Emilia [sic] de Zubeldía, a la que acompañaba la señorita Josefina Larrea. El presidente social, señor Celestino Joaristi, acompañado del Presidente del Orfeón, señor Manuel Otaolaurruchi, del Secretario social señor Federico Gaviña, del Presidente de la Sección de Fiesta señor Santiago Aranegui y de los vocales de la Directiva, hicieron los honores que correspondían a su distinguida paisana.⁷⁸⁶

2.5.1. La institución ante el alzamiento militar de 1936

Como era previsible en un país donde los inmigrantes españoles se contaban por decenas de miles, la sublevación militar en España caló profundamente en su seno, dividiendo las simpatías para una u otra de las fuerzas beligerantes. Pretendiendo ganarse el apoyo de las fuerzas vivas locales, ambos sectores se comprometieron en una batalla publicitaria que, por lo menos en los primeros meses de la contienda, fue ampliamente favorable a los intereses rebeldes que contaban a su favor con el poderoso aparato propagandístico de la iglesia católica. En tal sentido Álvaro Tobio y Sarrionandia⁷⁸⁷ escribía a la Delegación del Gobierno Vasco en Barcelona lamentándose de no poder continuar desarrollando sus «actividades públicas a favor de mi Patria ultrajada y escarnecida por bárbaros e inhumanos extranjeros».

⁷⁸⁶ MOYA CAMARENA, Imelda; «Emiliana de Zubeldía en Cuba»; /www.euskonews.com/0539zkb/kosmo53901es.html#ref3.

⁷⁸⁷ Álvaro Tobio Sarrionandia, antiguo capitán de la marina mercante española, se desempeñaba como administrador del alambique del central Nazabal en la localidad de Encrucijada.

Como él mismo lo señalaba, la razón de su silencio obedecía a que:

En los primeros meses de guerra el fascismo internacional se mostró muy hábil y activo. Hizo ver en esta parte del Nuevo Mundo que los generales traidores de España combatían contra el comunismo y todo aquel que se significara contra ellos, era «rojo», un indigno a quien se le debía negar toda clase de consideraciones.⁷⁸⁸ En esta campaña tomó parte activísima el clero.

Desde luego, hay que exceptuar algunas congregaciones (...)

Desilusionado con el general desconocimiento de la realidad de Euskadi, Tobio viajó a La Habana para cambiar ideas con algunos miembros de la colectividad vasca que él creía adeptos a la causa nacionalista

(...) Y quedé muy decepcionado con la generalidad de los miembros del llamado “Centro Vasco” pues a esta sociedad le cuadra mucho mejor el nombre de Círculo Italiano o Casino Alemán.

Me enteré que en ese Centro se festejó la caída de Irún, la destrucción de mi patria Durango, el arrasamiento de Guernica, y la ocupación de Bilbao por los asesinos de Hitler y Mussolini (...)⁷⁸⁹

Aunque posteriormente matiza su comentario

Pero también es justo consignar que me encontré con patriotas entusiastas y honrados entre ellos clérigos (...) (que) se apresuraron a ayudarme en los trabajos emprendidos por la causa de Euskadi.⁷⁹⁰

Aunque no los menciona, probablemente se refiriera a los franciscanos vascos de la Provincia de Cantabria, con asiento en el Santuario de Arantzazu, en Oñate, uno de cuyos miembros mantenía intercambio epistolar con el Gobierno Vasco en el exilio parisino.

Fray Ignacio Biain, que éste era su nombre, realizó una discreta campaña para contrarrestar la intensa propaganda franquista que, sin ningún escrúpulo, realizaban ciertos sectores de la Iglesia porque,

(...) A pesar de que la Pastoral Colectiva del Episcopado Español ha tenido aquí la virtud o la fuerza de enmudecer lenguas y plumas honestas, es necesario –aunque sea «sotto voce»– decir la verdad acerca de nuestro pueblo, sin par igual en el mundo, calumniado y vejado con saña demoníaca.

Ante esto desaparece toda otra consideración política. Yo, simpatizante del Tradicionalismo y de «Acción Española», me siento ahora más basco que nunca. La dignidad y el prestigio de nuestra raza no puede quedar a merced de militarismos vengativos y absorbentes ni de

⁷⁸⁸ Archivo del Nacionalismo. GE-34-11. Prueba de que las simpatías gubernamentales eran para el bando rebelde fueron las múltiples quejas que, contra el Negociado de Bultos Postales, se elevaron a la Secretaría de Comunicaciones, denunciando la detención ilegal de libros, folletos, carteles y toda aquella propaganda que llegaba a la isla desde la España republicana, mientras que las encomiendas de los franquistas eran prontamente distribuidas. *Pueblo, Diario Habanero*; La Habana, 8 de octubre de 1937.

⁷⁸⁹ Archivo del Nacionalismo. GE-34-11. Carta de Álvaro Tobio y Sarrionandia a la Delegación de Euskadi en Barcelona; Encrucijada, 27 de noviembre de 1937.

⁷⁹⁰ Ídem.

lenguas y plumas innobles y mendaces. Creo que el pueblo basco ha dado al mundo entero muestra evidente, viviente, de la única solución posible, dentro del catolicismo, de los problemas político sociales que están poniendo a las naciones en trance de desesperación y en divorcio del cristianismo.⁷⁹¹

A vuelta de correo, el religioso recibió desde París la promesa del envío de un paquete conteniendo periódicos, libros y folletos entre los que se contaba una colección del Euzko Deya que se publicaba en aquella ciudad; *Le drame d'un peuple incompris*, de Víctor Montserrat; *Discurso del Presidente Aguirre; ¿Puede un católico colaborar con el nazismo?*; *Los Documentos Episcopales y los Nacionalistas vascos*; *Un Cardenal español y los Nacionalistas vascos*; *Guernica*; *Durango*; y otros.⁷⁹²

Ante la consulta de cómo era «la situación espiritual de Cuba sobre nuestros problemas», el fraile respondió:

A decir verdad, el pueblo en masa, la gran multitud impecune y algún que otro acaudalado sin espiritualidad cristiana «están» con el gobierno de Valencia. Pero nuestra causa ni la conocen por asomo ni es fácil hacerlos entender. Saben que somos un pueblo noble, aguerrido, religioso, democrático... Nos utilizan para la propaganda personal, pero no quieren reconocer nuestros derechos. Es necesaria a todo trance una propaganda serena, clara, de nuestra actuación en la guerra fratricida.

(...) Nosotros personalmente tenemos que hablar con sordinas y mirando de reojo a todas partes. La pasión política es más aguda que en nosotros (sic) sectores en el clero español de acá. Los cubanos son más transigentes. Hacemos lo que podemos, sin «escandalizar» a los pequeños y sin claudicar ante los grandes. Así y todo ya tenemos fama de ser «comunistas» (i) y hay muchos elementos católicos que ni siquiera se dignan pisar nuestra iglesia profanada por unos humildes franciscanos comunistas. Hay por aquí, como en todas partes, una infinidad de esos que, como escribe Maritain, sin ser católicos, defienden la civilización cristiana. ¡Cosas veredes! (...) ⁷⁹³

Al mes siguiente ampliaba aun más su visión sobre la sociedad cubana y la colectividad española:

En este ambiente sectario –sectarismo de derecha y de izquierda– difícilillo me parece, dada nuestra condición sacerdotal, dar a nuestros asuntos toda la divulgación que merecen. Hay mucha gente de sotana emboscada contra nosotros. Únicamente nos es dado arrojar al desgaire la simiente de la verdad sobre Euskadi, y restituir a nuestro magnífico pueblo la honra robada. Tenemos fe absoluta que algún día se hará luz sobre los acontecimientos que han desgarrado la paz de nuestras montañas y de nuestros valles, cuya imagen está hora más ahondada que nunca en nuestro ser (...) ⁷⁹⁴

⁷⁹¹ Archivo del Nacionalismo. GE-34-11. Carta del P. Ignacio Biain, O.F.M. a la sede del Gobierno Vasco en París; La Habana, 23 de noviembre de 1937.

⁷⁹² Borrador de una carta emitida en el Gobierno Vasco en París dirigida al padre Ignacio Biain, sin identificar al firmante; París, sin fecha. Archivo del Nacionalismo. GE-34-11.

⁷⁹³ Archivo del Nacionalismo. GE-34-11. Carta de fray Ignacio Biain al Gobierno Vasco en París, La Habana, 6 de enero de 1938.

⁷⁹⁴ Archivo del Nacionalismo. GE-34-11. Carta de fray Ignacio Biain al Gobierno Vasco en París, La Habana, 17 de febrero de 1938.

Las apreciaciones de Tobio fueron ratificadas por el propio José Luis de Garai, delegado del Gobierno Vasco, a su llegada a la Isla. Tras pasar unos días en La Habana y ponerse en contacto con la colonia vasca, éste remitió a París su primer informe:

Aquí he observado que ocurre el mismo fenómeno que en otros países por cuanto que los vascos están divididos y patriotas de acción hay pocos. Existe el típico problema del Centro Vasco, en donde a raíz de unas reuniones se dieron de baja los patriotas de acción y ahora tiene una tendencia que va desde el patriota frío, indiferente, hasta el enemigo nuestro. Todo ello ha degenerado en diferencias personales de ahí que el trabajo de captación esté estacionado y sea un poco difícil. Yo comprendo que es difícil colocarse en el centro para estar a bien con los patriotas y tratar con los no patriotas para traerlos a nuestra causa, que es lo que en definitiva hay que hacer y espero que se ha de conseguir pues estoy dispuesto a hacer todos los esfuerzos y, si preciso, sacrificándome muchas veces en mi manera de ser (...)⁷⁹⁵

Pocos meses más tarde, Garai elevó un nuevo informe donde, tras insistir en la preponderancia de los *derechistas* en la directiva de la sociedad, planteaba la estrategia que él, junto a un puñado de nacionalistas, seguirían para revertir la influencia de los simpatizantes franquistas:

(...) Los buenos patriotas, contados desgraciadamente, brillan por su ausencia por alejarse de aquel ambiente, cuando en realidad, así les he comunicado y lo han comprendido, que debían de haber estado en la «brecha» y conseguir que aquel ambiente fuera más patriótico. Si no es posible abrir otro Centro eminentemente patriótico, habrá que ver la forma que este Centro cambie de manera de ser haciendo que en las próximas Juntas Generales, a base de hacer más socios patriotas, podamos ganar la mayoría.⁷⁹⁶

2.5.2. Últimas noticias

A mediados del año 1942, considerando que la sede social del Paseo Martí les resultaba pequeña, se trasladaron a una nueva ubicación en la confluencia de esta calle con el Malecón. La inauguración, que tuvo lugar el día 16 de agosto, consistió en una misa celebrada en la iglesia franciscana de la calle Aguiar, para posteriormente trasladarse a la nueva sede donde fray Lete⁷⁹⁷ bendijo las nuevas instalaciones. Tras las palabras de Jesús de Azqueta Aranguena⁷⁹⁸ y Francisco Saralegui, presidente y

⁷⁹⁵ Archivo del Nacionalismo. GE-34-11. Carta de José Luis de Garai al Gobierno Vasco en París, La Habana, 28 de febrero de 1938.

⁷⁹⁶ Archivo del Nacionalismo; GE-34-11. Rapport que a D. José Antonio de Aguirre, presenta D. José de Garai, Delegado en la República de Cuba; Habana, 15 de julio de 1938, pág. 4.

⁷⁹⁷ Pablo de Lete Jausolo (Escoriaza, 1902 - Bermudas, 1952) Religioso franciscano ordenado en 1926. Llegó a Cuba en 1927 y hasta 1931 fue conciliario de los caballeros católicos de Guanabacoa. Más tarde ofició en Camajuaní y durante varios años fue guardián del convento de San Francisco de La Habana. En 1946 fue designado Comisario Provincial de los franciscanos en Cuba. Fue Consiliario Nacional de las Juventudes de Acción Católica Cubana; Censor de la Orden Franciscana y Asesor Eclesiástico de la Comisión de Cine. Colaboró en la revista San Antonio, Semanario Católico, y en la Revista de la Juventud Católica Cubana. En 1949 viajó a España y al año siguiente, a su regreso a Cuba, falleció en un accidente de aviación. Fue sepultado en La Habana. CUADRIELLO, Jorge Domingo; *Los españoles en las letras cubanas durante el siglo XX*; Sevilla, 2002. pp, 102-3.

⁷⁹⁸ Jesús Azqueta Aranguena falleció en La Habana el 27 de febrero de 1959.

vicepresidente respectivamente, se realizaron sendos partidos de pala y jai alai en el amplio frontón del nuevo Centro Vasco; el primero entre Digón y Mendizabal, y el segundo entre Barrena y Salsa.⁷⁹⁹

El 16 de julio de 1950 el Centro Vasco celebró una gran fiesta en recuerdo de San Ignacio de Loyola. Ésta, que fue realizada en el restaurante *Mulgoba*, comenzó con una misa campal en la que cantó el *Orfeón Vasco*, mientras que en la consagración el grupo de espatadantza de la institución rindió homenaje al Santísimo «ejecutando danzas según usos y costumbres antiquísimas en el País Vasco». Al finalizar el oficio el Orfeón en pleno cantó la *Marcha de San Ignacio*. Tras el aurreku de honor bailado por los dantzaris y los bailes típicos, se celebró un gran banquete, continuando por la tarde con una romería vasca. Por la noche y como fin de fiesta, se realizó una *biribilketa* por los salones.⁸⁰⁰

Por último, en el año 1953 hallamos una inesperada referencia a esta sociedad en el periódico catalán *La Vanguardia*, en oportunidad en que este medio informó sobre la firma de un tratado comercial hispano cubano, rubricado en Donostia el 18 de agosto de ese año. En la ocasión, que tuvo lugar en el Ministerio de Jornada, suscribieron el Tratado, por España, el ministro de Asuntos Exteriores, Alberto Martín Artajo, y por Cuba, su embajador Antonio de Iraizoz⁸⁰¹. A este acto asistieron el ministro de Comercio, Manuel Arburua, acompañado del jefe de su gabinete técnico, marqués de Espinardo; el embajador de España en La Habana, Lojendio; el jefe de protocolo, barón de las Torres; el director de Política Económica, José Núñez Iglesias; el vicepresidente de la Comisión Negociadora Cubana, Ovidio Martínez y destacadas personalidades de La Habana entre las que se hallaba Francisco Pando, presidente de la Asociación de Hacendados de Cuba, y Francisco Saralegui, presidente del Centro Vasco.⁸⁰²

Apenas dos días más tarde hallamos nuevas referencias sobre la presencia de Saralegui en Donostia, cuando donó cinco mil pesetas en beneficio de los afectados por las inundaciones.⁸⁰³

⁷⁹⁹ «Los vascos en La Habana»; *Euzko Deya* Año 4, N^o 124-124'. Buenos Aires, 10 de octubre de 1942, pág. 14.

⁸⁰⁰ AVNB, L14-E1; Libro de Actas, Junta del 6 de julio de 1950, pág. 240.

⁸⁰¹ Antonio de Iraizos, hijo de inmigrantes navarros, era profesor de literatura española en la Universidad de La Habana y perteneció a la masonería. Fue Subsecretario del gobierno cubano, ministro plenipotenciario, diputado y embajador de Cuba en Madrid desde el año 1951. «Lojendio e Iraizoz»; *OPE* N^o 1305; La Habana, 15 de julio de 1952.

⁸⁰² «Firma del Tratado comercial de pagos hispano-cubano», *La Vanguardia*, Barcelona, 19 de agosto de 1953, pág. 3.

⁸⁰³ «Acuerdo y donativos en Guipúzcoa para paliar los efectos del desastre», *La Vanguardia*, Barcelona, 4 de agosto de 1953, pág. 4.

2.6. EL ORFEÓN VASCO-CUBANO DE LA HABANA

Creado en el seno del Centro Vasco, hallamos el primer registro de su actividad en el mes de abril de 1924 cuando la AVNB solicitó su participación para actuar en la fiesta que se celebró en honor de la Virgen de Begoña.⁸⁰⁴

El Orfeón Vasco dependió de esta institución hasta el año 1952, fecha en la que se constituyó en una asociación cultural independiente. Esta información surge de la exhortación que Venancio Zabaleta, a la sazón presidente de la AVNB, realizó en ocasión de realizarse el acostumbrado banquete en homenaje a la Santa Patrona de los vascos en Cuba, solicitando el concurso de los presentes para que el coro, que por entonces era dirigido por el padre Estanislao Sudupe⁸⁰⁵, pudiera hacerse con recursos propios. Según agregó a continuación Francisco de Jayo y Ruiz, directivo de la AVNB y miembro del orfeón, la ayuda económica que se solicitaba era para la adquisición de un local propio, el desenvolvimiento de sus actividades y la compra de trajes, razón por la que les invitaba a colaborar permanentemente en calidad de socios de número o protectores.

En tal oportunidad, fray Pertika, ampliando los anteriores conceptos, señaló que el Orfeón Vasco en Cuba:

(...) Es un avance de la cultura; avance musical que se ha ganado la estimación por sus felices actuaciones y el cual es en realidad Orfeón Vasco-Cubano, que desea divulgar la cultura musical vasca. Está integrado por vascos, hijos de vascos y cubanos, y su presidente lo es el señor Ernesto Batista.⁸⁰⁶

Según acotó su director, los maestros Kleiber y Freccia opinaban que el Orfeón Vasco-Cubano era la mejor organización coral, no sólo de Cuba, sino de América.⁸⁰⁷

En el año 1960 el orfeón incorporó un grupo de *espata dantza* dirigido por el padre Echevarría y musicalizado por el padre Sudupe en el piano, el padre Javier de Arzuaga en el acordeón y Juan Mendizabal en el tamboril. Tras la ceremonia religiosa realizada en honor a la santa patrona de los vascos en la Isla, los dantzaris y el orfeón, dirigido en esta oportunidad por Juan Abadea, actuaron en los salones del Casino Español.⁸⁰⁸

⁸⁰⁴ L6- E1, Libro de Actas, Junta Ordinaria del 5 de abril de 1924, pág. 266.

⁸⁰⁵ Estanislao Sudupe Osinalde. (Azkoitia, 1915- Puerto Rico, 1973) Religioso franciscano, organista y compositor. En 1937 fue destinado a La Habana, donde se desempeñó durante dos años como organista de la iglesia San Francisco. En 1938 se trasladó a Nueva York para cursar estudios musicales en la Julliard School con los maestros John Erskine y Vittorio Giannini. De regreso en la Habana fue organista en las iglesias San Francisco y San Antonio. En 1956, en ocasión de celebrarse el Certamen Musical de Arantzazu con motivo de la inauguración la nueva basílica de Arantzazu en Gipuzkoa, fue jurado del premio Poemas Sinfónicos. Entre sus obras se cuentan las misas: *Misa brevis de réquiem*, para voz y órgano; *Missa de réquiem*, para dos voces y *Missa Sanctus Franciscus*, para cuatro voces y órgano

⁸⁰⁶ «Esplendor de los festejos vascos. Con motivo de la fundación»; *Diario de la Marina*. La Habana, 22 de abril de 1952.

⁸⁰⁷ «Festejó sus bodas de Brillante la Beneficencia Vasco Navarra»; *El Mundo*. La Habana, 22 de abril de 1952.

⁸⁰⁸ «Misa y otros actos de la Vasco Navarra»; recorte de prensa sin referencia al medio. 23 de abril de 1960.

Es muy probable que, por estar promovido e integrado por religiosos, el Orfeón Vasco-Cubano no haya sobrevivido a la expulsión de éstos, producida en junio de 1961.⁸⁰⁹

⁸⁰⁹ Según Fidel Castro, la expulsión masiva de religiosos se produjo cuando el Gobierno Revolucionario constató la existencia de la «Operación Peter Pan», maniobra mediante la cual la Iglesia trasladó a los Estados Unidos a 14 000 niños cuyos padres habían creído el bulo difundido por ésta de que les sería quitada la patria potestad de sus hijos. RAMONET, Ignacio; *Cien horas con Fidel*; Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. La Habana, 2006, pág. 237-239.

2.7. EL PERIÓDICO *LAURAC BAT* DE LA HABANA

Hoy el deseo retoña
De volver a nuestro hogar
¡Virgencita de Begoña
Tú lo puedes alcanzar!

Faustino Díez Gaviño⁸¹⁰

Fundado y dirigido por Faustino Díez Gaviño⁸¹¹, el semanario dominical *Laurac Bat*, que estuvo dedicado, tal cual lo señalaba en su subtítulo «a los vasco-navarros y a sus sociedades benéficas», comenzó a editarse en La Habana en el mes de junio de 1886.

En sus inicios la redacción y dirección se ubicaron en el hotel *Árbol de Guernica* sito en la calle Inquisidor, 29 de La Habana; trasladándose en enero de 1887 a la calle Obispo, 81 esquina Compostela, donde también funcionaba la sastrería y camisería *El Novator* de Cuesta y Lastra; y en el mes de julio de 1888 a la calle Amargura, 1. Al año siguiente, en fecha no determinada fijó su domicilio en Mercaderes, 16 1/2, desde donde, en el año 1893, pasó al número 15 de esa misma calle. En 1894 estableció su domicilio en Neptuno, 29, trasladándose nuevamente a la calle Amargura en 1895, aunque en esta ocasión en el número 32, bajos, donde permaneció hasta el fallecimiento de su director. Tras éste, ya en su segunda época, la dirección se fijó en Mercaderes, 15, altos, permaneciendo allí hasta su definitiva desaparición.

Aunque algunos historiadores conjeturan que el periódico pudo ser propiedad de su tío, el poderoso empresario portugués Manuel Calvo Aguirre, propietario de ingenios azucareros, socio en el Banco Hispano Colonial, Vicepresidente del Consejo y delegado en Cuba de la Compañía Transatlántica española, empresa ésta en la que, junto Manuel Otaduy, también sobrino de Calvo, Faustino Díez trabajó durante su permanencia en la Isla, nada se ha podido probar a este respecto.⁸¹²

⁸¹⁰ Poema de Díez Gaviño citado por el R.P. Fernando Ansoleaga en el panegírico dedicado a la Virgen de Begoña en la misa celebrada el 10 de mayo de 1910. «Desde la Habana. Gran misa a la Virgen de Begoña»; Heraldo Alavés; Año X; Nº 2899. Vitoria, 14 de mayo de 1910.

⁸¹¹ Faustino Díez Gaviño (Portugalete, 1853-Habana, 1895). Hijo de Luis Díez Sopena y Rosario Gaviño Calvo, a los 12 años abandonó su Portugalete natal para radicarse en Santander, donde su padre fundó en el año 1864 la fábrica de jabones La Rosario. En 1875 culminó la carrera de Ingeniero mecánico y pasó a trabajar en la fábrica de la que su padre era director. En esta ciudad fue colaborador del periódico *La Abeja Montañesa*, y presidente del Casino Montañés. En abril de 1880 se hizo cargo de la dirección del periódico carlista *Laurac Bat* de Bilbao, que fue clausurado apenas un mes más tarde. En septiembre de 1880 se embarcó con destino a La Habana para trabajar en la representación de la Compañía Transatlántica Española, propiedad del Marqués de Comillas y de su tío Manuel Calvo. Ya en La Habana colaboró con *Don Circunstancias*, de Villergas; *La Patria*, *La Voz de Cuba*, *El Demócrata* y *La Iberia*. Fue vicepresidente de la Sociedad de Cuba y galardonado por el Casino Español por su oda a Santa Teresa de Jesús.

⁸¹² RAMOS MARTÍNEZ, Jon Ander; *Inicios de la prensa vasca en Cuba: Laurac Bat de La Habana. (1886-1895)*. Ponencia presentada en el III Seminario Euskal Herria Mugaz Gaindi celebrado en Montevideo los días 2 y 3 de mayo de 2006.



Faustino Díez Gaviño.

El escudo del Laurak Bat que lució en su portada, en el que rezaba *Jaungoikoa eta Fueroak* y su permanente prédica a favor de la restauración de los Fueros no deja dudas sobre las simpatías políticas de su director, que si se originaron en el carlismo,⁸¹³ se identificaban entonces con el partido Unión Vasco Navarra de Fidel de Sagarmínaga⁸¹⁴ quien, a su vez, consideraba al semanario *Laurac Bat* como uno de los llamados «(...) a mantener inextinguible y fomentar entre nuestros comprovincianos aquí residentes, el fuego sagrado del amor hacia el país que les vio nacer», presentándolo como ejemplo «de lo que únicamente se debe escribir y pensar, en este difícil y desdichado momento histórico, por la prensa vasco-navarra».⁸¹⁵

El mencionado escudo, que era de idéntica factura al que, desde su fundación, había tomado como emblema la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia de La

⁸¹³ Como ya señalamos, Faustino Díez Gaviño fue director del periódico carlista *Laurac Bat* de Bilbao.

⁸¹⁴ «La Unión hace la fuerza»; *Laurac Bat*, Año 8, Nº 11. Habana, 12 de marzo de 1893.

⁸¹⁵ «De *La Unión Vasco Navarra*»; *Laurac Bat*, Año V, Nº 7. Habana, 16 de febrero de 1890.

Habana, desde el inicio del semanario y por lo menos hasta el año 1891, estuvo flanqueado por las dos primeras estrofas del himno a las libertades vascas *Gernika'ko arbola* de Iparragirre. La ausencia de ejemplares del período 1891-1892 no nos permiten saber si hubo cambios en esta etapa, pero para 1893 tales estrofas fueron sustituidas por los dichos incumplidos de quienes fueron, a juicio de Díez Gaviño, los mayores enemigos de los Fueros vascos: Cánovas y Sagasta.⁸¹⁶

Del primero insertó la frase:

Las libertades locales de los vascongados, como todas las que engendra y cría la historia, aprovechan a los que las disfrutan y a nadie dañan, como no se tome por daño la justa envidia que en otros excitan;

y del segundo:

Soy cada día defensor más tibio de la unidad administrativa... Cada vez soy más partidario de esta autonomía, y en este concepto y por lo que a mí atañe, bien tranquilas pueden estar las provincias vascongadas.

En su origen, el emblema llevó, debajo de la leyenda *Euskal Erria* y sobre el manto de armiño, la palabra *Caridad*; aunque con posterioridad a febrero de 1890, pero antes de febrero de 1893, período éste del que no se conserva ningún ejemplar, este lema dejó de aparecer.

Difusor del ideario del fuerismo intransigente y claramente influenciado por la obra de José María de Linaza⁸¹⁷ veía con simpatía las aspiraciones autonomistas de Irlanda

(...) Que ha sido un pueblo que ha sabido sufrir heroicamente los mayores sacrificios que no han sido bastantes para que generación tras generación entibiara por un momento su fe. Los irlandeses han sacrificado todo por su autonomía; muchos vizcaínos han sacrificado su fe y su conciencia por ver halagadas sus pasiones. Irlanda ha sido una nación mártir; Vizcaya es una región anémica que no procura fortalecerse, sino que por el contrario se debilita, olvidando las páginas brillantes de nuestra historia y el modo como hemos conseguido la reivindicación de nuestros derechos cuando han sido hollados.

El hierro cura la anemia; el hierro del opresor será el que cure esa enfermedad que nos aniquila; porque nosotros no dudamos ni por un solo momento que al fin y al cabo será reconocido el error actual y que todos los vascos se unirán en apretado haz, como hicieron sus

⁸¹⁶ Práxedes Mateo Sagasta (Logroño, 1825-Madrid, 1903) Ministro de Gobernación (1868), Presidente del Congreso (1871), Presidente del Consejo (1871-1872), Ministro de Estado y Gobernación (1874) Fundador del partido fusionista, desde 1885 se alternó con Cánovas en el ejercicio del poder.

⁸¹⁷ José María de Linaza escribió en 1881 *Cartas Irlandesa y húngaras*, originalmente una serie de artículos publicados en periódico *El Noticiero Bilbaíno*. En su recopilación fueron prologadas por una «Carta vascongada» escrita por Antonio de Trueba, a quien Díez Gaviño admiraba sinceramente. UGALDE ZUBIRI, Alexander; «Prenacionalismo y fenómeno irlandésista»; *La Acción Exterior del Nacionalismo Vasco (1890-1939): Historia, Pensamiento y Relaciones Internacionales*. IVAP, Bilbao, 1996, pág. 64-65.



En el año 1887 el *Laurac Bat* compartió sus oficinas de la calle Obispo, 81 con la sastrería «El Novator». (extremo derecho) Postal de época.

antepasados, e imitarán la noble, ejemplar y viril conducta del pueblo irlandés, consiguiendo la reintegración de los Fueros Vascongados.

En el pecho de los desdichados que anteponen a la felicidad de su patria las ambiciones políticas, hay una voz que les afea su conducta; por otra parte las corrientes de la política universal se dirigen a la autonomía de los pueblos...

(...) Por eso creemos que no está lejana la hora de la redención y que en Vizcaya se hará pronto la unión de sus hijos para pedir lo que les corresponde por derecho.

Su cerril defensa de los Fueros y su frecuente ataque a los partidos que actuaban en Madrid, entre los que se contaba el partido liberal del País Vasco, hicieron sospechar a alguno de sus lectores una mal disimulada simpatía carlista, tal como se lo hizo saber un anónimo comunicado dirigido a la redacción en julio de 1888. En su defensa, el redactor del *Laurac Bat* respondió con el artículo *No es eso*:

(...) En primer lugar, el suscriptor aludido demuestra no saber de lo que se trata, puesto que si el *Laurac Bat* ha hablado de la apática y poco hábil conducta de los representantes de la Región Vasca en Madrid, lo ha hecho sin distinciones ni reservas; no ha dicho que los diputados de determinada filiación política sean mejores que los que pertenecen a otra opuesta. Ha dicho, sí, o lo ha indicado, que no hay allá en estos tiempos, diputados FUERISTAS del temple de los Aldamar, los Moraza, los Ortiz de Zárate y otros. Ha considerado el *Laurac Bat*, y si no lo ha dicho lo dirá ahora, que si aquellos ilustres patricios figuraran entre los vivos y ocuparan los escaños del Congreso español, no pasarían en aquel augusto recinto sin noble protesta las

arrogancias e intrigas que los Calvetón, Ansaldo y algunos otros más han utilizado en estos tiempos para favorecer a los enemigos de nuestro especial régimen, y aniquilar, humillar y vejar a la Corporación que más genuinamente representa los intereses y las legítimas aspiraciones de una de nuestras Provincias vascas.

Esto es lo que ha pensado y esto es lo que ha dicho el Laurac Bat, y si de todo ello deduce el comunicante que somos carlistas, culpa será de su afán de ver las cosas por un prisma elaborado para su uso particular, y nunca porque hayamos dado motivo racional para que se pueda permitir tales deducciones.

El Laurac Bat no es carlista ni es liberal (en el sentido que se da a estas opuestas palabras); es simplemente FUERISTA, y es así, sépalo el comunicante, porque los redactores de él, prescinden de todo ante la causa, sacratísima para los vascos, de nuestros venerados FUEROS.

El Laurac Bat no ha dicho, pero dirá ahora, que el tema de tildar de carlistas a cuantos invocan el sagrado lema de nuestro derecho inculcado⁸¹⁸, se va gastando y apareciendo ridículo, como sucede siempre con todo lo que por base tiene miserables cimientos, prontos a desmoronarse al primer sople de la sana razón.

El Laurac Bat lee la prensa vascongada y llora tanto como la pérdida de nuestras queridas libertades, el vergonzoso «alabanderismo» de más de un periódico que se publica en la región Euskara, subvencionados, costeados probablemente por los mismos hombres que dieron el criminal hachazo al santo Roble de Guernica.

El Laurac Bat ve todo eso, y aquí, lejos de su amada patria, llora y gime las desventuras de aquel idolatrado pedazo de tierra, de aquellas montañas queridas, cuna de ilustres y nobilísimos caballeros, pero el Laurac Bat no es carlista; el Laurac Bat no es liberal; el Laurac Bat es FUERISTA, FUERISTA y FUERISTA.

(...) El Laurac Bat no es carlista, señor comunicante; sus redactores tendrán personalmente más o menos simpatías por tal o cual partido de los que militan en España, pero el periódico no.⁸¹⁹

Pero si desde el *Laurac Bat* Díez Gaviño defendía a ultranza el derecho al autogobierno de los pueblos, también es cierto que desde esa misma tribuna se cuidaba de señalar que no incluía dentro de tales al pueblo cubano.

En tal sentido y no obstante haber manifestado que para el *Laurac Bat* «uno de sus propósitos es permanecer ajeno a las contiendas de la política especial de Cuba», sí tenía una opinión formada sobre las pretensiones autonomistas de los isleños y así lo manifestó cuando, en septiembre de 1887, el periódico *El Cubano*, transcribiendo un artículo suyo, lo utilizó en defensa de los intereses separatistas. En éste, el medio cubano, con intenciones de legitimar sus propias aspiraciones políticas, tomó los

⁸¹⁸ Probablemente quiso decir conculcado.

⁸¹⁹ «No es eso», *Laurac Bat*; Año III, N^o 28. Habana, 8 de julio de 1888, pág. 1.

dichos de Díez y los utilizó para comparar la justicia de los anhelos fueristas de los vasco-navarros con los anhelos autonomistas de los isleños:

¡Oh! Y no debe creerse que el país euskaro se ha conformado con tamaña violación de sus libertades; su silencio es producto del estupor que ha causado en el ánimo la «monstruosidad» política de que ha sido víctima. Euskaria calla, pero no duerme; Euskaria no se ha sometido al yugo ominoso como los pueblos cobardes; Euskaria sufre en silencio, pero se levantará si la iniquidad subsiste, espoleada por sus dolores, para morir dignamente en defensa de sus fueros ultrajados por políticos malévolos y estultos...

Pongan ustedes a Cuba, donde se lee Euskaria, figúrense un nombre cubano al pie del escrito y ya verán la bulla que se arma.

Cárcel, deportación y hasta fusilamiento!

No comprendemos porque ha de ser delito en nosotros lo que no lo es en otros provincianos...

A lo cual Díez Gaviño respondió:

(...) La autonomía no es un peligro, ni siquiera remoto, para la integridad nacional defendida aquí por dos agentes poderosísimos: el amor a la patria y a la hacienda.

(...) La autonomía no resuelve nada, es mala en sí, como lo prueban los diarios conservadores; pero ¿se nos quiere demostrar cómo influiría o determinaría el desmembramiento de la patria?

No será esto posible, y de tal cosa solo vaguedades se han dicho y escrito. La integridad solo peligraría en la manigua, y para evitarlo, tenemos afortunadamente soldados y voluntarios, y deberíamos tener autoridades que aplicasen las leyes con saludable rigor a los jornaleros cubanos (...) ⁸²⁰

En su redacción recibía una gran número periódicos vascos: *El Vasco*, *El Anunciador Vitoriano*, *El Eco de Navarra*, *Noticiero Bilbaíno*, *La Unión Vasco-Navarra*, *El Guipuzcoano*, *La Voz de Guipúzcoa*, *El Diario de Bilbao*, *La Concordia*, *El Fuerista*, *El Liberal*, *El Alavés*, *Boletín de la Cámara de Comercio de Bilbao*, *Revista de Álava*, *El Cantabro*, *Euskal Erria y Bilbao Marítimo y Comercial*, de donde extractaba las noticias para la sección *Ecos de Euskaria* y los sucesos de la política española o vasca sobre los que escribía sus editoriales. ⁸²¹

Contó con una sección poética donde conocidos poetas de Euskal Herria y el propio Díez Gaviño publicaban sus obras; contó además con la colaboración de señalados escritores como Antonio de Trueba, Pedro Otaño, Francisco López Alen, Vicente Arana, Juan Iturralde y Suit y Juan Ignacio Uranga; una sección de *Miscelánea Habanera*,

⁸²⁰ «Mala comparación»; *Laurac Bat*, Año II, Nº 78; Habana, 27 de noviembre de 1887.

⁸²¹ Sobre la prensa vasca distribuida en la isla, y aunque no comprende el período que nos ocupa, deseamos consignar que entre 1857-1859 el periódico peninsular más leído en las Antillas era el bilbaíno *Irurac Bat*, que llegó a superar incluso a los medios de la metrópoli. FERNANDEZ SEBASTIAN, Javier; «La difusión de la prensa vasco-navarra a mediados del siglo XIX. Una aproximación cuantitativa». *Cuadernos de Sección. Medios de Comunicación 4*. Eusko Ikaskuntza; San Sebastián, 1991.

dedicada a las noticias de la Isla, y un apartado de entretenimiento con adivinanzas, anagramas y chascarrillos. Aún cuando su director reconocía no saber euskera, en sus páginas se insertaban numerosas poesías en este idioma, algunas de ellas vertidas al castellano y luego versificadas por él.⁸²²

Gracias a un poema suyo, que fue publicado en la página 2 del *Laurac Bat* número 15 correspondiente al 12 de setiembre de 1886 y más tarde en la recopilación póstuma de sus versos realizada por Fermín Herrán y editado en Bilbao en el año 1899, venimos a conocer que en el seno de la AVNB de La Habana se agitaban discrepancias que amenazaban cisma.

Unión y Caridad (A los vasco-navarros)
¿Y no serán rumores fementidos
que al viento quiso dar lengua falsaria,
que os halláis en dos bandos divididos
los de la noble Euskaria
hijos valientes y jamás rendidos?
¡Y tal vez ¡oh crueldad! mientras a lucha
tan ruin cuan sin provecho
vuestro orgullo lanzáis, tal vez se escucha
triste quejido que en duro lecho,
sin protección ni amparo,
lanza doliente el infeliz euskarol!

¡Oh, no, mil veces no! Vuestra alma ajena
a míseras rencillas,
se envilece, se mancha y se envenena
con pasiones de necias mujercillas.
¡Oh, no, no debe ser! El que se lance
de dividir a la lengua ingrata,
vil criminal será que en duro trance
podrá a este Centro cuando el triunfo alcance;
aquel que la divide, aquel la mata.

Mas ¿quién a tanto a osado? ¿Quién divide
esas compactas filas de leales
que la divina caridad preside?
¿Un euskarol será? ¡No, que la Euskaria
cuna no fue jamás de criminales!

Gritad conmigo: «Laurac Bat», paisanos;
no hay división aquí; rumores vanos
sin duda son que propaló la gente;
la envidia fue que, viéndonos hermanos,

⁸²² «Adiós»; *Laurac Bat*, Año I, N^o 10. Habana, 8 de agosto de 1886, pág. 1.

hincarnos quiso su asqueroso diente,
y el que al mirar tan juntas nuestras manos,
hable de división, pérfido miente!

¡Y siempre al matador perseguiría
la triple maldición, y su existencia,
larga serie de penas formaría,
y arrastrar no podría
el fardo abrumador de su conciencia.
Mas no habrá división, ni en infecundo
combate de pasiones,
Torpes seremos la irrisión del mundo:
En más altas acciones
muestras daremos de rencor profundo
e indómita pujanza...
Vuestros agravios recordad, vascones,
y ábrase el porvenir vuestra esperanza,
y mientras esperáis, amigos míos,
odios amontonad, y rabia y bríos
para el día feliz de la venganza!

¡Esperemos...! Y en tanto
que lejos del hogar, la cruda suerte
nos obliga a vivir, tristeza y llanto
mitiguemos al pobre que la muerte
próxima mira sin hallar consuelo
y a quien acaso torne a alegre vida
el aire puro del nativo suelo...
todo eso bien anida
en este «Centro» que nos guarde el cielo.

Varones prudentísimos y amantes
de su prosperidad y mejoría,
tenéis, vascos, aquí. Con calma y seso
hombres buscad de arraigo y de valía
que paz y amor y unión teniendo en cuenta
llevarle sepan al mayor progreso,
y hacerle logren en cercano día
digno del gran país que representa.

Así lo quieren las euskaras madres:
así lo quiere y manda cariñosa
La caridad sublime;
así, con voz ansiosa,
lo pide el vasco a quien miseria oprime;
la que tiene en Begoña sus altares,
«Ama Virgiña», así también lo ruega
desde los patrios lares,

mientras el árbol de Guernica riega;
y con el fuego del amor más vivo,
hace votos sinceros
porque se ostente espléndido y altivo
el roble secular de nuestros fueros.⁸²³

De su estilo jocosos y desenfadados quedó testimonio en la citada columna *Miscelánea Habanera*, desde donde escribía una crónica de sucesos locales como la crítica teatral, noticias de la «sublime y grandiosa salvajada nacional, que se llama lidia de reses bravas», los avances y retrocesos de la fiebre amarilla, la crónica policial o el clima; todo ello con un desparpajo que reflejaba su permanente buen humor:

Pocas noticias interesantes puedo transmitir hoy a los lectores del *Laurac Bat*, a causa del poco movimiento habido en el mercado, que, como ustedes saben, vienen rigiendo muy flojo.

El movimiento sensacional de puñaladas y robos está muy encalmado, y la lectura de los partes policiales no vale tres cominos.

Hasta de vómito hay escasa demanda. No se muere ningún personaje digno de gaceta necrológica, lo cual aplaudo como hombre y lamento como revistero.

Ni siquiera un mal chubasco torrencial nos ha favorecido...⁸²⁴

Destinado a los vasco-navarros de toda la Isla, el *Laurac Bat* mantuvo una gran cantidad de agentes distribuidos por toda la geografía cubana:

Bolondrón: Ángel Albistur. Bayamo: Luis Tolosa.

Cifuentes: José Erice

Caibarién: Domingo Madariaga. Cárdenas: Ignacio R. Mena.

Cienfuegos: Juan Goiri, Nicolás Gamboa⁸²⁵.

Consolación del Sur: Francisco García Azarta. Cartagena. Domingo Erice.

Cruces: José de Basterra.

Esperanza: Manuel Bengoechea. Encrucijada de Sagua: Simón de Cortázar. Gibara: Silverio Astuy.

Güines: Gabriel Guridi. Guanajay: Sebastián Abasolo.

Guanabacoa: Gregorio Luzarraga. Guantánamo: Juan Dehesa y Trevilla.

Holguín: Julián García.

Isabela de Sagua: Simón de Cortázar. Jovellanos: Remigio Murillo.

Jesús del Monte: Francisco González.

Matanzas: Luis Barbería. Mayarí: José Astigarraga.

Manzanillo: Eusebio Merladet.

Marianao: Abraham Almeida. Madruga: Eustaquio Balanzategui. Mata: Simón de Cortázar.

Mantua: Santiago Muguruza. Nuevititas: Sres. Iriarte Hnos. Pinar del Río: Joaquín Zabalo.

Puerto Príncipe: Leandro Goicoechea. Pijuán: Antonio Gamitea.

⁸²³ DIEZ GAVIÑO, Faustino; «Unión y Caridad»; *Versos*; Bilbao, 1899, pág. 113.

⁸²⁴ «Miscelánea Habanera»; *Laurac Bat*, Año I, Nº 7, Habana, 18 de julio de 1886, pág. 6.

⁸²⁵ «Advertencia»; *Laurac Bat*, Año I, Nº 9, Habana, 1 de agosto de 1886, pág. 1.

Quiebra Hacha: Manuel Toledo.
 Rancho Veloz: Cecilio Azcárate. Rodas: Domingo Erice.
 Sagua: José Erice.
 Santa Clara: Manuel Bengoechea. Sitio Grande: Simón de Cortázar.
 Sancti Spíritu: Lorenzo Olazar y Fco. Ostalaza.
 Trinidad: José Larragán. Turquino: Domingo Erice.⁸²⁶

En el mes de junio 1888 Faustino Díez Gaviño, tras ocho años de residencia ininterrumpida, abandonó Cuba para pasar una breve estadía junto a su madre en su Portugalete natal. Tras ser acompañado hasta el muelle de caballería por los administradores y redactores de su semanario, los empresarios del teatro Albisu, los principales artistas de la compañía lírica de ese mismo coliseo, varios periodistas, comerciantes y muchos amigos, se embarcó en el remolcador *Julián Zulueta*. En la proa de éste, que lo llevó hasta el vapor correo *Ciudad de Cádiz*, flameaba una bandera que lucía la inscripción *Adiós Gaviño. El Laurac Bat y sus amigos*; este trayecto lo hizo al son de los aires vascos que tocaba una banda de música que le acompañó hasta el buque.

Cuando el correo soltó amarras la banda atacó con el paso doble de la zarzuela *Cádiz*, mientras los artistas del Albisu entonaban el coro de la obra. Varios remolcadores en los que iban sus amigos y admiradores le acompañaron hasta dar la vuelta al Morro, mientras él, desde la toldilla de popa del vapor, se despedía de la isla agitando su pañuelo.

Los artículos que para despedirlo se escribieron en la prensa local dejan ver claramente el respeto que en tan pocos años había cosechado en el ambiente intelectual de la Perla de las Antillas; a propósito de su viaje se pueden hallar artículos en *El Diario de la Marina*, *La Lucha*, *El Estandarte*, *La Iberia*, *La Unión Constitucional*, *El Eco Militar*, *El Popular*, *El Hogar*, *El Boletín Comercial* y *El Asimilista*.

Tras su partida, el *Laurac Bat* publicó el poema que él había escrito para la ocasión:

Adiós a Cuba

Dicen que ingrata con mi patria has sido,
 Y, si tal sucedió, ya se ha olvidado;
 Yo no te vi caer en el pecado;
 Te vi en la paz y te adoré rendido.

Yo llegué pobre y pobre me despido;
 Pero, si la fortuna me ha dejado,
 No tu, que con caricias me has curado
 Tristes ausencias del hogar querido.

⁸²⁶ «Agentes del Laurac Bat»; *Laurac Bat*, Año II, N^o 50, Habana, 15 de mayo de 1887, pág. 1.

Hoy torno a él cuando de ti me alejo,
Y llevo el alma emocionada y triste
Aunque volver a mi mansión, me halague.

Hoy, al partir, mi gratitud te dejo:
Las dichas y las glorias que me diste
Y tu hospitalidad, Dios te las pague.⁸²⁷

Al emprender viaje a la península dejó el periódico a cargo de un anónimo periodista que, invariablemente, firmaba como *Un Vasco*.⁸²⁸

Durante su estadía en Euskadi, Díez Gaviño en compañía de su antiguo colaborador en el *Laurac Bat*, Aurelio de la Piedra⁸²⁹ visitaron en Bilbao al escritor Antonio de Trueba en un encuentro que este último recordó como

(...) Una entrevista muy larga (aunque a mí me ha parecido corta), cariñosísima y para mí sobremanera amena, en la que he convenido con el primero en dirigir al *Laurac Bat* (salvo fuerza mayor que en mí es de temer sea falta de salud) tres cartas mensuales correspondientes a los tres correos de la península a esa Isla (...) ⁸³⁰

Lamentablemente la desaparición de los ejemplares del *Laurac Bat* editados entre el número de septiembre de 1888, fecha en que se publicó la primera carta de Trueba, y abril del siguiente año, fecha de su desaparición física, nos impide saber si el escritor logró cumplir los deseos de Díez Gaviño. Lo que sí es cierto que razón no le faltaba cuando se quejaba de su precaria salud.

En septiembre de 1888, mientras su director se encontraba ausente de Cuba, el *Laurac Bat*, haciéndose eco del general clamor que se elevaba en defensa de los quintos que se embarcaban con destino a las fuerzas militares peninsulares asentadas en Cuba, se sumó con fervor la campaña que, con apoyo de la prensa regional de la Isla, pretendió impedir el embarque de estos jóvenes a principios del verano, época en que la fiebre amarilla provocaba verdaderas matanzas entre sus filas.

En tal sentido, la campaña estaba destinada a propiciar la reforma de la Real Orden de 21 de enero de 1884, aclarada el 14 de abril de ese mismo año; aclaración ésta que había abierto las puertas «a los rezagados, detenidos por otras causas», situación que, según la prensa, condenaba a los jóvenes soldados a ser abandonados a su libre albedrío, condenados así a recorrer «ora los campos de Cuba, ora las poblaciones,

⁸²⁷ «Adiós a Cuba»; *Laurac Bat*, Año II, N° 28; Habana, 8 de julio de 1888.

⁸²⁸ En esa misma época se hizo cargo de la administración Domingo Ullibarri en sustitución de Francisco de la Cuesta. En los comunicados de la campaña iniciada por los periódicos regionales a favor de los quintos se señalaba que el representante del *Laurac Bat* era Juan D. Zabala.

⁸²⁹ Según Díez Gaviño, mientras él dirigía el *Laurac Bat* «in nómine», quien verdaderamente cumplía esa labor hasta su regreso a la península el 5 de agosto de 1887, fue su amigo el periodista Aurelio de la Piedra.

⁸³⁰ «Mala comparación»; *Laurac Bat*, Año III, N° 38; Habana, 16 de septiembre de 1888.

desnudos a veces, hambrientos no pocas, en demanda de trabajo que, si acaso alcanzan, suele ser generalmente mal retribuido».

En el transcurso de ésta, el *Laurac Bat* denunció la «espantosa cifra» de fallecimientos producidos entre los «5 o 6 mil hombres» que, reclutados por la Ley de quintas en diversas provincias españolas, pasaron a revistar en Cuba donde se enfrentaron, mas que a las balas del enemigo, a la fiebre amarilla, elocuentemente conocida como el vómito negro, con el escandaloso resultado de 1035 fallecidos.

Esto, clama el cielo; es inmoral y bochornoso, es, como ha dicho muy bien un estimado colega profesional, (...) criminal.⁸³¹

Esta campaña contó con el apoyo de los periódicos *Galicia Moderna*, *El Heraldo de Asturias*, *L'Almogavar*, *El Eco de Canarias*, *Las Canarias*, *El Eco de la Montaña* y *el Eco Militar*.

Aunque, como ya hemos señalado, el periódico no estuvo supeditado a ninguna sociedad vasca, ofrecía espacio para la publicación de noticias y actas de éstas, ofrecimiento que fue especialmente aprovechado por la AVNB, de la cual fue miembro activo.

Pero no obstante su disposición a ser portavoz de éstas sociedades, para agosto de 1886, llegado ya a su número 10, se lamentaba de la reticencia de éstas a aceptar su oferta:

Datos, actas, balances, estados, exposiciones, etc., que nuestras sociedades de beneficencia no nos han enviado hasta el presente, nos serán remitidos seguramente cuando, en fuerza de repetir nosotros que somos su órgano y defensor en la prensa, lleguen a creernos sinceramente y se dignen utilizar nuestros humildísimos servicios.⁸³²

El fallecimiento de Faustino Díez Gaviño, acaecido en La Habana el 10 de febrero de 1895, marca claramente la finalización de la primera etapa del periódico con la aparición de un único número póstumo, editado, según informa *La ilustración española y americana*, como

(...) Un número-álbum en que sus compañeros de redacción expresan, con hondas y sentidas frases, su pena, en el que han reproducido lo que la prensa dijo en elogio del finado y en el que algunos poetas han puesto sus coronas de siemprevivas, representadas por hermosas composiciones.⁸³³

⁸³¹ «A la prensa regional»; *Laurac Bat*, Año III, Nº 34; Habana, 18 de agosto de 1888.

⁸³² «Cuchilla perfeccionada Aedo»; *Laurac Bat*, Año I, Nº 10; Habana, 8 de agosto de 1886.

⁸³³ «Por ambos mundos; El publicista y poeta Gaviño»; *La ilustración española y americana*; Madrid, 22 de marzo de 1895; Nº XI, pág. 186.

En la carátula de este ejemplar se incluyó su imagen y sus versos dedicados a la Virgen de Begoña.

El último número de esta primera época que se conserva es el Nº 6, del 10 de febrero de 1895, fecha en la que, como ya señalamos, se produjo el deceso de su director. Por lo tanto, el número al que se refiere el artículo fue publicado entre la fecha de su muerte y el día 22 de marzo, jornada en la que la revista *La ilustración española y americana* salió a la calle.

En el último artículo que Díez Gaviño escribió para su periódico⁸³⁴—y probablemente el último escrito de su vida—, éste hizo referencia a la enfermedad que le había impedido asistir a las tradicionales fiestas que, en honor a la Virgen de Begoña, organizaba la AVNB. En tal sentido señalaba que «Una insignificante dolencia que, gracias a Dios, no tiene importancia, o no aparenta tenerla por ahora...» No obstante que al final de su columna insistía en que «una larga aunque leve enfermedad, nos ha imposibilitado de presenciar estas grandiosas fiestas...»

Mirado desde la distancia que nos da el conocimiento de los hechos, el «por ahora» parece indicar cierta inquietud o premonición por parte del poeta.

Aunque apenado por no haber podido cumplir con su propósito de asistir a la ceremonia religiosa y poner de manifiesto «sin rubores que algunos tienen» su amor y devoción a la Santa Patrona de los vasco-navarros de la Isla, se las arregló para escribir una crónica de la festividad con el auxilio de algunos amigos entre quienes se encontraban Goizueta, Orúe, Larrión y Otamendi. Éstos, además de sus impresiones, le transmitieron el disgusto manifestado por el padre Aizpurua, «porque no tenía ante sus ojos el compacto número de comprovincianos que esperaba...»⁸³⁵

El antiguo antiguo compañero del semanario habanero Ramón M. de Iribas y Embil, para entonces radicado en Buenos Aires y colaborador de *La Vasconia*, señaló en su nota necrológica que Gaviño había sido estimado por todos,

(...) Sus funerales han revelado la importancia y valer del malogrado literato vizcaíno: han acompañado sus restos todas las personas de valía, y hay muchas, de aquella culta sociedad habanera; asociaciones literarias, representantes políticos de todos los partidos, incluso del separatista, han rendido homenaje al galano escritor y fecundo poeta.⁸³⁶

⁸³⁴ Al iniciar su segunda época el nuevo director señala que este artículo fue el último escrito por Díez Gaviño. «Nuestros propósitos», *Laurac Bat*; Segunda época, Año I, Nº 1, Habana, 3 de marzo de 1895.

⁸³⁵ «A la Virgen de Begoña»; *Laurac Bat*, Año X, Nº 6; Habana, 10 de febrero de 1895, pág. 1.

⁸³⁶ «Gaviño»; *La Vasconia* Año II Nº 58. Buenos Aires, 10 de mayo de 1895. pág. 263. Ramón M. Iribas y Embil, estuvo destinado durante varios años en La Habana, donde alterno su profesión de ingeniero militar con la de periodista, colaborando con Díez Gaviño en la redacción del *Laurac Bat*. Una vez radicado en Buenos Aires, fue director literario de *La Ilustración Sur Americana* donde publicó varios trabajos científicos y literarios con el seudónimo de Marino Braís. También se destacó por la polémica que, desde los periódicos bonaerenses *La Nación* y *La Prensa*, mantuvo con algunos generales argentinos sobre cuestiones militares. Colaboró además con José R. Uriarte en *La Vasconia* a partir del mes de marzo de 1894. «Nuevo colaborador»; *La Vasconia* Año I Nº 17, Buenos Aires, 20 de marzo de 1894, pág. 196.

Tras la inhumación de Díez Gaviño en el panteón Laurak Bat del Cementerio Colón de La Habana, la directiva de la AVNB escribió una sentida carta de pésame a su madre Rosario Gaviño y Calvo:

El eximio escritor, esclarecido poeta y predilecto cantor de la Virgen de Begoña nuestra Excelsa Patrona, ha dejado en esta asociación y en la Colonia un vacío que no es posible llenar y puede Ud. estar segura que su eterna desaparición ha causado inmensa pena, por las especiales circunstancias que reunía y por los valiosos servicios que siempre prestó a la sociedad de cuya Directiva era Vocal nato por sus indiscutibles méritos. Su cadáver ha sido enterrado en la bóveda nº 6 de las que existen en el Panteón que la Sociedad posee en el Cementerio en la cual permanecerá solo para que en todo tiempo pueda hacerle las demostraciones de afecto a su memoria tanto por V. y demás familia como por sus amigos paisanos y admiradores. Dígnese V. pues aceptar estas muestras de verdadero pesar de que estamos poseídos y que la Santísima Virgen dé a V. la resignación suficiente para sobrellevar el dolor que le habrá causado la pérdida que todos lloramos.⁸³⁷

Los restos de Faustino Díez Gaviño fueron exhumados y repatriados en marzo de 1900 y hoy descansan en el panteón familiar en la Muy Noble Villa de Portugalete.

Además de los honores públicos que le brindaron sus compañeros de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia y sus compañeros del *Laurac Bat*, también la prensa habanera se hizo eco de su temprana desaparición, con artículos publicados en *El País*, *La Unión Constitucional*, *El Diario de la Marina*, *La Discusión*, *La Aduana* y *La Habana Elegante*. En este último, Hernández Mijares dijo de él:

(...) No quiso ser vocal de ningún partido, ni coronel de voluntarios, ni siquiera rico cuando la fortuna le coqueteaba lujurosamente. Se conformó con ser periodista a ratos, con defender a euskaria en un país en que nadie le ataca, en mortificar a alfilerazos a los partidos liberales cubanos que él pensaba no eran muy adictos a la nacionalidad, y en pertenecer a las sociedades benéficas para poder también dar limosnas en cofradía, tanto como sabía hacerlo en privado, sin saber lo que daba, ni a quien, ni importarle nada la cantidad, ni el nombre del necesitado.⁸³⁸

Cuando su cuerpo fue embarcado en el vapor *Reina María Cristina* para que reposara en su solar nativo, el periódico *El Avisador Comercial* expresaba:

Gaviño vivió aspirando la perfección con las deficiencias, amando mucho y sintiendo mucho más; reunía á las bondades de un alma enamorada de lo bello, un corazón amante de lo bueno y un talento que se hallaba al cabo de los graves problemas de la edad en que vivía. Gaviño cayó niño aún, sin haber perdido las ilusiones de la infancia, pensando en su madre, en su patria y en su Dios. Sus versos, modelo de sencillez, vivirán cuando nadie se acuerde de lo que como hombre valía aquel que lo mismo en un hombre de negocios práctico, que un artista que será envidiado de cuantos conozcan su inspiración.⁸³⁹

⁸³⁷ AVNB, L129-E4; Libro de Comunicaciones, 6 de setiembre de 1895.

⁸³⁸ «Por ambos mundos; El publicista y poeta Gaviño»; *La ilustración española y americana* Nº XI. Madrid, 22 de marzo de 1895, pág. 186

⁸³⁹ «El Poeta Gaviño», *Euskal Erria*; T. 42 (1º sem. 1900) San Sebastián, 1900, p. 508.

En el mes de marzo de 1895, apenas a un mes de la muerte de su fundador, el *Laurac Bat* inició de su segunda época bajo la administración de Juan Francisco Dobón.⁸⁴⁰

En su primer número, en la columna titulada *Nuestros propósitos*, su sucesor señalaba que

A la vista del cadáver del malogrado escritor que fue nuestro mejor amigo, se encogió de tal modo nuestro espíritu: tan sin alientos nos dejó el tristísimo suceso que, repetimos, en el momento sin vacilar, determinamos cesara la publicación del *Laurac Bat*. Pero cariñosos amigos nos llaman a la realidad recordándonos con insistencia que allá donde cae rendido un soldado de la causa debe levantarse otro, siquiera éste no disponga de armas tan bien templadas como aquel que sucumbió.

(...) No necesitamos hacer programa. Seguiremos en el periódico, en lo posible, las huellas de nuestro malogrado compañero.

(...) Las últimas líneas que escribió en el *Laurac-Bat* el inolvidable Gaviño, fueron para cantar gallardamente su amor a la Santísima Virgen de Begoña nuestra Excelsa Patrona. Comencemos nosotros por declarar, con el corazón henchido de alegría, que también amamos con ardiente fe a la Virgencita de Begoña, bajo cuya celestial protección queremos poner nuestros trabajos. Somos profundamente religiosos porque somos profundamente fueristas.

Jaungoicoa eta Foruak es nuestra divisa.

¡Aurrera! Y ¡Viva Euskaria!⁸⁴¹

Varios números más tarde la administración del periódico se creyó obligada a realizar una ampliación de este artículo porque «... numerosos amigos, ora por escrito, ora de palabra, siguen preguntándonos de quién es el *Laurac Bat* y quienes lo inspiran...»

Tal es así que, en un artículo titulado *Explicaciones necesarias*, nos vienen a confirmar, a viva voz, sus sentimientos políticos:

(...) Nostros nunca hemos hecho un misterio de nuestras ideas radicalmente fueristas; como no tenemos que ocultar que la causa de Euskaria es nuestra causa (...)

Señalando más adelante que el periódico era propiedad de una Comisión Redactora compuesta por 10 vascongados, siendo el presidente y secretario Juan D. Zabala y José F. Goizueta respectivamente. Esta comisión había dispuesto cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Trabajar gratuitamente en el periódico cuando sus ocupaciones habituales, bien ajenas, por cierto, a las lides del periodismo, se lo permitan.

⁸⁴⁰ «Administración»; *Laurac Bat*, Segunda época, Año I, N^o 2; Habana, 10 de marzo de 1895.

⁸⁴¹ «Nuestros propósitos»; *Laurac Bat*; Segunda época, Año I, N^o 1, Habana, 3 de marzo de 1895, pág. 1.

2. A renunciar a las utilidades, si la publicación las produjera, en beneficio del fondo común que crearía para emplear en obras benéficas vascongadas.
3. A contribuir con la parte proporcional a cubrir el déficit si el periódico llegase a tenerlo.⁸⁴²

No obstante las buenas intenciones manifestadas por la comisión, ya al mes siguiente reconocían que la «marcha administrativa» del semanario se encontraba «paralizada por completo» ante el desinterés de los suscriptores que ni abonaban la mensualidad ni respondían las cartas que se les habían enviado.⁸⁴³

En esta nueva etapa, comenzada el 3 de marzo de 1895, el subtítulo cambió a: *Semanario Fuerista*.

No obstante los deseos del desaparecido fundador en cuanto a no participar en las cuestiones inherentes a la política cubana, apenas transcurrido el primer aniversario de su deceso se produjo la intromisión del *Laurac Bat* en la lid política isleña. Consecuente con el sentir de Díez Gaviño en el fondo, pero no en la forma, el semanario tomó pública y abiertamente partido por el mantenimiento del *status quo* establecido por el dominio español, exacerbando sus pasiones a medida que las acciones militares de los insurrectos se fueron haciendo más evidentes y exitosas.

En una corta supervivencia de apenas dos años, si bien continuó transitando la senda por él trazada en cuanto a opiniones se trataba, se apartó sensiblemente de su discreción al hacerlas públicas, dejando bien claras sus simpatías con los partidos españolistas Unión Constitucional y Reformista y su disgusto con el autonomista. En tal sentido, a principios del año 1896 expresaba que:

En Cuba ni puede ni debe haber más que españoles y antiespañoles; la idea autonomista es un mito, muy buena en teoría, pero completamente irrealizable en la práctica.

(..) ¿Qué actos dignos de loa han realizado los insurrectos para que en justa correspondencia haya que guardárseles consideración?

Ninguno: han incendiado, han saqueado, han macheteado, han cometido horrores que hasta la pluma se resiste a describir; a qué pues las contemplaciones?

A la guerra hay que contestar con la guerra; no hay otro idioma.

(..) El *Laurac Bat*, es un periódico modestísimo, independiente, no tiene compromisos con nadie, ni tiene que guardar consideraciones con nadie, salvo como es natural y no necesitaba decirlo, el incondicional respeto a la Autoridad y a la Ley; pero como es un semanario eminentemente español, sin distingos, ambages, ni rodeos, español a machaz martillo y quiere a Cuba como a la tierra Euskara en que sus inspiradores y abonados han nacido, dice lo que

⁸⁴² «Explicaciones necesarias»; *Laurac Bat*; Segunda época, Año I, N^o 9, Habana, 28 de abril de 1895, pág. 1.

⁸⁴³ «Advertencia»; *Laurac Bat*; Segunda época, Año I, N^o 11, Habana, 12 de mayo de 1895, pág. 1.

siente y lo que piensa y no se ha propuesto, ni se propone ni se propondrá más, que el bien de la Isla de Cuba.⁸⁴⁴

El compromiso político asumido por la nueva dirección le llevó a embarcarse en un enfrentamiento mediático con el prestigioso *Diario de la Marina* que, considerando fracasada la política de Cánovas, pedía que lo reemplazara Sagasta o Maura, tildando a *Laurac Bat* de «reaccionario»,⁸⁴⁵ mientras que éste le llamaba despectivamente «el órgano del apostadero, el acuático Diario»,⁸⁴⁶ o «ese diario que no sabe lo que quiere, lo que piensa, ni lo que siente, lleno de contradicciones y que practica lo contrario de lo que predica, que llena de confusiones a quien tiene la desgracia de leerlo...»⁸⁴⁷

En cuanto a las razones que le llevaron a tan brusco viraje en defensa de quien hasta no hacía mucho tiempo atrás consideraba el más acérrimo enemigo de las libertades vascas decía:

(...) Digámoslo de una vez: el único hombre capaz de salvar a España en los momentos de mayor peligro, es el señor Cánovas del Castillo.

No nos guía la pasión; cuentas estrechas tiene que pedir la Euskaria a este hombre de estado, que en un momento de obsecación, siguiendo la corriente de un pueblo inconsciente y solo por halagar a las masas, promulgó contra sus propios sentimientos y su propia convicción, la funesta Ley que nos privó de nuestras Leyes, buenos usos y costumbres.

Pero ya hemos dicho que antes que Fueristas, somos Españoles y Españoles incondicionales, y por eso hoy, abriendo un paréntesis en nuestro programa, en nuestros escritos y en nuestro lema, no podemos menos que confesar con la nobleza y lealtad propia de nuestra raza, que el único hombre que tiene condiciones personales en España, y es capaz de pensar y sentir con verdadero patriotismo, es don Antonio Cánovas del Castillo (...)⁸⁴⁸

El 8 de marzo de 1896,⁸⁴⁹ publicó en su primera plana la protesta suscrita por algunos medios regionales de La Habana esgrimida contra el Senado norteamericano por el ataque que éste había realizado a la figura del general Weyler, agresión ésta que reputaban injusta para un militar al que calificaban de «insigne caudillo» que «está muy por encima de los que le muerden y calumnian; y Europa lo conoce y sabe de sobra cuáles son sus condiciones como militar y como hombre». No obstante la enérgica defensa del militar, la realidad vino a confirmar las acusaciones de los isleños, que llegaron a conocer muy bien al general español Valeriano Weyler y su política de «reconcentración» que le valió los justamente ganados apodos de *el sanguinario* o *el carnicero*.

⁸⁴⁴ «La situación»; *Laurac Bat*; 2ª época, Año II, N^o 3; Habana, 19 de enero de 1896.

⁸⁴⁵ «Al vado o a la puente»; *Laurac Bat*; II Época, Año 2, N^o 2; La Habana, 12 de enero de 1896, pág. 1

⁸⁴⁶ «Al Diario de la Marina»; *Laurac Bat*; II Época, Año 2, N^o 1; La Habana, 15 de diciembre de 1895, pág. 1

⁸⁴⁷ «Importante»; *Laurac Bat*; II Época, Año 2, N^o 2; La Habana, 1 de marzo de 1896, pág. 1

⁸⁴⁸ «Por las armas»; *Laurac Bat*; II Época, Año 1, N^o 37; La Habana, 10 de noviembre de 1895, pág. 5

⁸⁴⁹ «Nuestra protesta»; *Laurac Bat*; Segunda época, Año II, N^o 11, Habana, 8 de marzo de 1896, pág. 1

El 23 de febrero de 1896 publicó en su portada una circular suscrita el día anterior por el comité formado por los directores de todos los medios de prensa regionales: *Eco de Galicia*, *El Heraldo de Asturias*, *Laurac Bat*, *El Eco Montañés*, *Las Afortunadas*, *El Correo de Asturias* y *La Región* que, en representación de vascongados, canarios, asturianos, gallegos, montañeses, andaluces y catalanes se comprometieron a posponer

(...) Sus teorías regionales, que nunca menoscabaron en lo más mínimo la sacra unidad nacional a la paz que necesita esta Antilla para no perecer, para marchar enlazada al pueblo que le dio idioma, religión, costumbres y honor, y al decoro nacional que no puede sufrir, sin castigar, la incalificable rebeldía de aquellos que siendo sus hijos más queridos y mimados, son los que, azuzados por un odio monstruoso e incomprensible, demuestran ser itríste realidad! sus más feroces y crueles enemigos (...)

(...) De hoy más toda esa legítima influencia, que, repetimos, jamás atacó el inatacable poder nacional, encaminárase derechamente a la defensa de la causa de España contra los que no tienen para la madre patria sino falsas promesas, rencores disimulados y rebeldías a la postre de tan siniestras consecuencias, como las que, a la hora presente, tienen casi en la desolación y en la ruina al país más feliz y próspero del mundo (...) ⁸⁵⁰

Y así fue que el querido *Laurac Bat* de Faustino Díez, tras anunciar públicamente que declinaba sus intereses regionales en aras de la «causa de España» y embarcado sin remedio en una senda que el «extinto» se había negado a transitar, llegó al fin se su andadura, siendo el último ejemplar conocido el publicado el domingo 8 de marzo de 1896.

En abril de 1953, el ya mencionado tenor Francisco Fernández Dominicis Goizueta, hijo del antiguo directivo de la sociedad José Fernández Goizueta, donó a la institución la colección encuadernada de este periódico del período 1886-1895. ⁸⁵¹

Es de lamentar que cuando accedimos al archivo de esta sociedad, conservado en las oficinas del SPRI de La Habana, ninguno de estos volúmenes se encontraba allí. Los únicos ejemplares existentes de los que tenemos conocimiento se encuentran –en muy malas condiciones– en el Instituto de Literatura y Lingüística Dr. José Antonio Portuondo Valdor de La Habana y un solitario ejemplar en la biblioteca de la Diputación Foral de Bizkaia.

⁸⁵⁰ «A los españoles de Cuba»; *Laurac Bat*; II Época, Año 2, N^o 9; La Habana, 23 de febrero de 1896, pág. 1.

⁸⁵¹ AVNB, L14-E1; Libro de Actas; Acta de la Junta del 6 de abril de 1953, pág. 379.

2.8. LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO VASCO EN LA HABANA⁸⁵²

Las causas de libertad de los pueblos están salpicadas de ingratitud y de dolor. Hay que aprender en esta escuela si se quiere acertar.

José Antonio Aguirre⁸⁵³

2.8.1. Antecedentes

Jon Bilbao, en su obra *Vascos en Cuba 1492-1511* señalaba que los vascos que acompañaron el descubrimiento colombino fueron, junto a los demás miembros de la expedición, los primeros europeos en hollar tierra cubana... y también los primeros en ser muertos en ésta⁸⁵⁴. Desde entonces han sido millares los hijos de Euskal Herria que, primero como navegantes, conquistadores o colonizadores y más tarde como emigrantes, llegaron a la Perla de las Antillas constituyendo un grupo que, aunque no demasiado numeroso, obtuvo una visibilidad manifiesta.

Sin embargo, a pesar de haber registrado tan temprana presencia en la isla, no será sino hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando hallaremos las primeras señales de asociacionismo del cual su primer exponente fue el intento de creación de un hospital vasco navarro de La Habana en el año 1860,⁸⁵⁵ iniciativa ésta que no llegaría a prosperar, no pasando de ser un mero proyecto.

A partir de esta frustrada iniciativa fueron varias las instituciones vasco navarras que surgieron en la isla.

La primera sociedad vasca de Cuba de la que existen referencias es la sociedad La Vascongada⁸⁵⁶, fundada en Matanzas en setiembre de 1867; siendo la segunda la señalada por Cecilia Arrozarena en su obra *El roble y la ceiba. Historia de los vascos en Cuba*.⁸⁵⁷ Según esta autora, esta institución, llamada *Sociedad de Beneficencia de naturales y descendientes de las provincias vasco-navarras de Matanzas*, fue fundada en el año 1868 y apenas llegó a contar un año de vida.

⁸⁵² El presente capítulo fue realizado gracias a la Ayuda a la investigación concedida por Eusko Ikaskuntza en el año 2001.

⁸⁵³ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José Luis de Garai al Gobierno Vasco, en la que reproduce esta cita del Lehendakari José A. Aguirre. La Habana, 4 de abril de 1960.

⁸⁵⁴ BILBAO, Jon; *Vascos en Cuba 1492-1511*; Buenos Aires, 1958, pág. 11.

⁸⁵⁵ AMORES, Juan Bosco; «Presencia de los navarros en Cuba al final del período colonial»; *Las Migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI – XX)*. Euskal Herriko Unibertsitatea; Bilbao, 2002.

⁸⁵⁶ «Revista Americana. Cuba»; El Imparcial, Revista hispano Americana, Madrid, 28 de setiembre de 1867, p. 237.

⁸⁵⁷ ARROZARENA, Cecilia; *El roble y la ceiba. Historia de los vascos en Cuba*. Editorial Txalaparta; Tafalla, 2003.

También existen referencias sobre la existencia de una sociedad vasca en esta misma localidad en el folleto titulado *Apuntes históricos sobre la reconstrucción del templo parroquial de San Carlos de Matanzas, llevada a efecto durante la regencia del Sr. Pbro. D. Santiago Serra, en dicha feligresía por los años 1869 a 3 de enero de 1874*.⁸⁵⁸ En éste, el autor señala los diversos aportes con que contó el sacerdote para llevar adelante la obra, apuntando que recibió 50 pesos de la *Comisión Vascongada*. Esta información, que abarca un período de cuatro años, no nos permite concluir si se trató de la misma sociedad a la que nos hemos referido en el párrafo anterior o de otra fundada posteriormente.

Continuando en orden cronológico hallaremos a la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia de la Habana (AVNB) fundada en la capital cubana en el año 1877. Ésta fue sin duda la más importante tanto en números de asociados como en las obras benéficas que desarrolló hasta la primera mitad de 1960, fecha en que comenzó un lento declive que terminó por sumirla en un prolongado letargo del cual recién comenzó a emerger ya entrado el siglo XXI.

En el año 1885, al parecer desaparecidas ya las anteriormente mencionadas sociedades matanceras, se fundaba la Sociedad Vasco Navarra de Beneficencia de Matanzas.

Diez años más tarde hallaremos en la edición navideña del periódico *Laurac Bat* de La Habana del año 1887, cuyo director fue el portugalujo Faustino Díez Gaviño, una referencia a la existencia de una Sociedad Vasco Navarra en la localidad de Sagua,⁸⁵⁹ aunque a partir de esta noticia nada más sabemos de ella.

En el año 1908 nació en la capital cubana una nueva asociación de la que su primer presidente fue Pedro de Orue y Gorostiaga. Ésta, eminentemente recreativa, se llamó Centro Euskaro y fue definitivamente disuelta a principios de 1916.⁸⁶⁰

Años más tarde de la desaparición de esta euskal etxea se fundó el Centro Vasco de La Habana. Aunque desconocemos la fecha de fundación de esta nueva sociedad, la primera referencia sobre su existencia la hallamos en la reunión de directiva de la AVNB celebrada el 5 de noviembre de 1923, donde se dio cuenta de la nota de agradecimiento enviada por el *Centro Vasco*, en atención a haberle cedido el local para celebrar sus juntas y realizar los trabajos de organización del centro.⁸⁶¹

Tampoco sabemos cuando llegó al fin de su existencia pero, como veremos más adelante, mantuvo algún contacto con la Delegación del Gobierno Vasco.

⁸⁵⁸ SERRA, Santiago, *Apuntes históricos sobre la reconstrucción del templo parroquial de San Carlos de Matanzas, llevada a efecto durante la regencia del Sr. Pbro. D. Santiago Serra, en dicha feligresía por los años 1869 a 3 de enero de 1874*; Habana, 1874.

⁸⁵⁹ «Dos menos»; *Laurac Bat*, Año II, Nº 82, Habana, 25 de diciembre de 1887, pág. 3.

⁸⁶⁰ AVNB, L5- E1, Libro de Actas, Sesión Ordinaria del 6 de marzo de 1916, pág. 75.

⁸⁶¹ AVNB, L6- E1, Libro de Actas, Junta Ordinaria del 5 de noviembre de 1923, pág. 233.

Pero si ya bien entrado el siglo XX la presencia de vascos en Cuba se contabilizaba por siglos y sus instituciones por décadas, hasta el comienzo de la guerra en Euskadi no había existido ninguna institución que tuviera como finalidad la expresión y difusión del sentir de un partido político vasco o la representatividad de algún órgano de gobierno. La creación de la Junta Extraterritorial del Partido Nacionalista Vasco y de la Delegación del Gobierno Vasco vino a llenar este espacio.

2.8.2. José Luis de Garai, Delegado y Presidente de la Junta Extraterritorial

Probablemente la relación más temprana que el Partido Nacionalista Vasco haya tenido con Cuba fue el telegrama que su fundador, el por entonces diputado provincial de Bizkaia, Sabino Arana y Goiri, envió el 30 de mayo de 1902 a Theodore Roosevelt, a la sazón presidente de los Estados Unidos, a propósito del reconocimiento realizado por su gobierno de la independencia de la Isla:

Roosevelt. Presidente Estados Unidos. Washington.

Nombre partido nacionalista vasco felicito por independencia Cuba Federación nobilísima que presidís, que supo libertarla esclavitud. Ejemplo magnanimidad y culto justicia y Libertad dan vuestros poderosos Estados, desconocido Historia, e inimitable para potencias Europa, particularmente latinas. Si Europa imitara, también nación vasca, su pueblo más antiguo, que más siglos gozó libertad rigiéndose Constitución que mereció elogios Estados Unidos, sería Libre.⁸⁶²

Este mensaje, que le costó a Arana una estadía de seis meses en la cárcel de Larrinaga, estaba en un todo de acuerdo con el sentimiento anti imperialista y anti colonialista que él le había impuesto al Partido, y al razonamiento que ya había hecho en 1894 cuando se planteaba la extrañeza que le producía que, en Cuba, tanto españoles como africanos quisieran independizar un país que no era el suyo, así como destacaba la racionalidad de que los nativos expulsaran a los intrusos e invasores porque, «Mientras existan familias indígenas en los archipiélagos y en los extensísimos territorios del continente americano, a ella pertenecen unos y otros, no a los europeos, que se los han usurpado a aquellas pobres gentes».⁸⁶³

Años más tarde Cuba sería nuevamente punto de atención para el semanario *Jagi Jagi*. Surgido en el seno de un sector antiestatutista del Partido Nacionalista Vasco, del que su miembro más señalado fue Eli Gallastegui, este movimiento estuvo integrado, entre otros, por Manu de la Sota (más tarde adscrito a la Delegación de New York), Trifón Etxebarria, Cándido Arregi, Fidel Rotaetxe, Agustín Zumalabe, Lezo de Urreztieta y Ángel Agirreche.

⁸⁶² ARANA GOIRI, Sabino; *Obras Completas*. Buenos Aires, 1965.

⁸⁶³ ARANA GOIRI, Sabino; «El Separatismo»; *Obras Completas*. Buenos Aires, 1965. Publicado en *Bizkaitarra* Año II, Nº 18, Bilbao, 31 de diciembre de 1894.

Dirigido por este último, este semanario exaltó en varias ocasiones la figura de José Martí, de quien decía Gallastegui que «Ningún otro personaje de América ha dejado impronta más sutil y fuerte a la vez», mientras que, quien firmaba como Azkelari, señalaba que «los separatistas vascos debemos admirar y recordar todo el pasado de este gran patriota de Cuba».⁸⁶⁴

Pero no obstante el fugaz interés de Arana y Gallastegui en la Perla de las Antillas, no sería sino hasta cuando Euskadi ya se encontraba sitiada por los ejércitos fascistas que se abriría una representación del Gobierno Vasco y una Junta Extraterritorial del Partido Nacionalista Vasco en aquella República.

A diferencia de las delegaciones que entre los años 1936 y 1937 habían sido instaladas por el Gobierno Vasco en Madrid, Valencia, Barcelona, París, Bélgica, Londres, Bayona y Burdeos, con la primera finalidad de romper el bloqueo que los sublevados ejercían sobre la recién nacida autonomía, la de La Habana no surgió de una necesidad estratégica sino del patriótico ofrecimiento de José Luis de Garai Uribitarte.

Éste arratiano de 35 años de edad tenía para entonces un profuso historial de participación en actividades del Partido Nacionalista Vasco, donde militó en Juventud Vasca, actuó como delegado y colaborador de la Comisión Regional de Elecciones y participó en la organización de mítines y actos partidarios en la zona de Bilbao y Arratia.

Una vez producida la sublevación militar estuvo a disposición del Departamento de Comercio y Abastecimiento de Euskadi en la Sección de la Dirección General de Líquidos y actuó como voluntario en la Sección de Fortificaciones, siempre negándose a ser remunerado por sus servicios. En diciembre de 1936 viajó con una encomienda oficial a Burdeos y París, ciudad esta última donde escribió un informe recomendando designar un delegado en Burdeos y realizando acertadas críticas sobre el personal asignado al consulado español de aquella localidad, lo que a la postre provocó la destitución de algunos funcionarios.

A fines de 1937, tras lograr un difícil embarque en Avilés, viajó a Francia y desde Biarritz, mientras aguardaba la fecha de embarque para viajar hacia Cuba, se puso en contacto con la sede parisina del Gobierno Vasco, solicitando material de propaganda y manifestando su intención de

(...) Hacer un estudio de todas las actividades de aquella república y ver de tener una relación de propietarios de Euskadi que estarían dispuestos a ayudar y colocar a muchos hermanos nuestros que allí han llegado y que nos consta están sin ayuda y sin recursos. También tiene el proyecto de estudiar algunas conferencias y artículos para la prensa, todo ello dentro de las posibilidades y la situación de aquella República, para lo cual cuenta con la experiencia y asesoramiento de sus familiares.⁸⁶⁵

⁸⁶⁴ UGALDE ZUBIRI, Alexander; *La Acción Exterior del Nacionalismo Vasco (1890-1939): Historia, Pensamiento y Relaciones Internacionales*. IVAP, Bilbao, 1996.

⁸⁶⁵ El hermano de José L. de Garai era vicario y párroco de Santa Clara, Cuba, donde también residían sus tíos y primos. Su primo Larrea Garai tenía buena amistad con el embajador español en La Habana, así como también algunos ministros cubanos.

También desearía estar en continuo contacto con el Dep. de Relaciones Exteriores del Gobierno de Euskadi para comunicarles todas las actividades de aquella República, petición de material de propaganda, petición de elementos para colocaciones, posibilidad de negocios industriales, agrícolas, etc.⁸⁶⁶

El ofrecimiento de Garai dio lugar a un *rapport* elevado al Lehendakari en el que se aclaraba que Garai no abrigaba ninguna pretensión económica por los servicios que ofrecía realizar aunque, decía el informante, para obtener un

(...) Resultado práctico y efectivo es conveniente que estas gestiones que el Sr. Garai piensa realizar, tengan un carácter oficial para lo cual, en atención a sus actividades de siempre y por ser una persona de cultura y de preparación sería interesante se estudiara la posibilidad de nombrarle como Delegado de nuestro Gobierno cerca de la embajada de España en aquella república, o bien una Delegación aparte, como hay en otras plazas importantes y de conformidad con la forma que se hacen estos nombramientos. También podría ser nombrado agregado a aquella embajada o algún nombramiento en aquellos Consulados.

Cuando Garai arribó a La Habana se encontró que en la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia de la Habana, buque insignia de la colectividad vasca de Cuba,⁸⁶⁷ existía un ambiente desolador donde tanto la República Española como el Gobierno Vasco eran abiertamente tildados de rojos, situación nada propicia para llevar adelante su campaña a favor del nacionalismo.

Y es que en Cuba, donde la cifra de inmigrantes peninsulares allí radicados era por demás significativa, la sublevación militar en el estado español supuso un severo trauma que alteró la convivencia del colectivo separándolo en dos bandos.⁸⁶⁸

⁸⁶⁶ Archivo del Nacionalismo; GE-34-11. Rapport sobre presentación de D. José Garai Uribitarte para la República de Cuba; Sin lugar ni fecha.

⁸⁶⁷ La Asociación Vasco Navarra de Beneficencia de la Habana, fundada en el año 1877, fue la euskal etxea más poderosa y longeva de la isla. Comenzó un pronunciado declive en su caudal de socios y actividades a partir de la revolución de 1959, teniendo durante las cuatro décadas siguientes una presencia meramente testimonial. Actualmente se ha revitalizado y recibe el apoyo del Gobierno Vasco en el marco de la Ley 8/1994, de 27 de mayo, de Relaciones con las Colectividades y Centros Vascos en exterior de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Obtuvo su reconocimiento como centro vasco en la primera mitad del 2006. UGALDE ZUBIRI, Alexander; *Memoria de la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas en el exterior del Gobierno Vasco (1980-2005)*; Eusko Jaularitzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia; Vitoria-Gasteis, 2007, p. 224

⁸⁶⁸ Esta situación no fue privativa de Cuba sino que, por diversas razones, se repitió en muchos centros vascos de América. Las causas de esta situación pueden hallarse en el origen carlista de muchos fundadores de las euskal etxeas, en la desinformación existente sobre política vasca y en la propaganda de la Iglesia, que volcaron mayoritariamente las simpatías de los inmigrantes hacia los alzados. Manuel Irujo creía que esto se debía a «la carencia de conciencia nacional de los vascos en los momentos en que salieron de Euskadi». En tal sentido resulta paradigmática la entrada que el Lehendakari Aguirre realizó en su Diario el día en que fue recibido en la Sociedad Euskal Erria de Montevideo, luego de que su directiva rectificara su decisión de no recibirlo: «Días antes la Junta Directiva en manos de españolistas se había negado. Han rectificado el acuerdo. Me recibe privadamente la Junta Directiva dicha. Excusas, explicaciones. Son viejos carlistas. Hablamos en euzkera. Algunos lloran. Les hemos ganado por generosidad. Querían hace algunos días darse de baja muchos patriotas. Yo lo impedí. Ellos no nos conocían». AGUIRRE Y LEKUBE, José Antonio; *Diario de Aguirre*; OCTUBRE 1941, Dimanche 19. <http://www.lehendakariaguirre.eu>. Como veremos en el texto, Manuel Irujo creía que las luchas intestinas que se produjeron en los centros vascos americanos se debían a «la carencia de conciencia nacional de los vascos en los momentos en que salieron de Euskadi». de 1938.

Como ya hemos señalado, esta situación derivó en un enfrentamiento mediático en el que, con diferencia, llevó ventaja el bando rebelde al contar con apoyo de la iglesia católica que, con algunas mínimas y honrosas excepciones, se volcó hacia el bando de los sublevados.

Tras pasar unos días en La Habana y ponerse en contacto con la colonia vasca, éste remitió a París su primer informe:

Aquí he observado que ocurre el mismo fenómeno que en otros países por cuanto que los vascos están divididos y patriotas de acción hay pocos. Existe el típico problema del Centro Vasco, en donde a raíz de unas reuniones se dieron de baja los patriotas de acción y ahora tiene una tendencia que va desde el patriota frío, indiferente, hasta el enemigo nuestro. Todo ello ha degenerado en diferencias personales de ahí que el trabajo de captación esté estacionado y sea un poco difícil. Yo comprendo que es difícil colocarse en el centro para estar a bien con los patriotas y tratar con los no patriotas para traerlos a nuestra causa, que es lo que en definitiva hay que hacer y espero que se ha de conseguir pues estoy dispuesto a hacer todos los esfuerzos y, si preciso, sacrificándome muchas veces en mi manera de ser (...)⁸⁶⁹

Pocos meses más tarde, Garai elevó un nuevo informe donde, tras insistir en la preponderancia de los «derechistas» en la directiva de la sociedad, planteaba la estrategia que él, junto a un puñado de nacionalistas, seguirían para revertir la influencia de los simpatizantes franquistas:

(...) Los buenos patriotas, contados desgraciadamente, brillan por su ausencia por alejarse de aquel ambiente, cuando en realidad, así les he comunicado y lo han comprendido, que debían de haber estado en la «brecha» y conseguir que aquel ambiente fuera más patriótico. Si no es posible abrir otro Centro eminentemente patriótico, habrá que ver la forma que este Centro cambie de manera de ser haciendo que en las próximas Juntas Generales, a base de hacer más socios patriotas, podamos ganar la mayoría.⁸⁷⁰

Esta situación se veía especialmente agravada porque, a raíz de las disputas políticas que se habían generado en el seno de la euskal etxea, no sólo muchos socios se habían dado de baja del registro social sino que, y tal como lo advirtió a su llegada, «todo ello ha degenerado en diferencias personales».⁸⁷¹

Este escenario no era exclusivo de Cuba sino que, tal como lo señaló Manuel Irujo⁸⁷² en una circular redactada por el Consejo Nacional Vasco en el año 1940, muchos

⁸⁶⁹ Archivo del Nacionalismo. GE-34-11. Carta de José Luis de Garai al Gobierno Vasco en París, La Habana, 28 de febrero de 1938.

⁸⁷⁰ Archivo del Nacionalismo; GE-34-11. Rapport que a D. José Antonio de Aguirre, presenta D. José de Garai, Delegado en la República de Cuba; Habana, 15 de julio de 1938, pág. 4

⁸⁷¹ Archivo del Nacionalismo; GE-34-11. Carta de José L. de Garai al Dep. Relaciones Exteriores del Gobierno Vasco con sede en París; La Habana, 28 de febrero de 1938.

⁸⁷² El 31 de mayo de 1937 Manuel Irujo, a la sazón Ministro de la República Española, dirigió un angustioso pedido de ayuda a los americanos: «Ayudadnos con vuestro aliento!, con vuestro concurso, con vuestra cooperación, para poner término a la sublevación, permitiéndonos trabajar por la paz, por una sociedad más justa, más generosa, más cristiana!». «Los Vascos se dirigen a América»; *Facetas de actualidad española*; Año 1, N^o 3; Habana, Junio de 1937.

centros vascos de América se vieron convulsionados por luchas intestinas como «consecuencia de la situación de Euskadi y de la carencia de conciencia nacional de los vascos en los momentos en que salieron de Euskadi».⁸⁷³

No obstante esta situación el nuevo delegado no se amilanó y en febrero de 1938 escribía en un informe elevado al gobierno:

(...) No será de gran cosa lo que aquí puedo hacer, pero no me desanimo y sigo siendo optimista, como siempre. Todo está que por mucha diplomacia que llevemos, tengamos cualquier día alguna notificación en el sentido de que nuestra presencia aquí no es de agrado de estas autoridades, aunque espero que no ocurra esto, pues aquí bien saben que nosotros los vascos somos distintos a los demás y en todas partes nuestro trabajo va siempre refrendado por la seriedad y la formalidad (...)⁸⁷⁴

Apenas llegado a La Habana y aunque no había sido oficialmente designado, José L. de Garai comenzó a actuar como Delegado del Gobierno de Euskadi. A pesar de ello, preocupado por la falta de formalidad de tal representatividad, escribió a la sede parisina del gobierno:

Aunque el Sr. Belauste (Belausteguigoitia) me nombre Delegado aquí (...) yo deseo tener credencial de nombramiento de esa Presidencia (...)⁸⁷⁵

A vuelta de correo fue notificado que

Dada la organización anteriormente dispuesta de las representaciones del Gobierno de Euskadi en América, en su caso procede que el Sr. Belausteguigoitia, Delegado General del Gobierno en América, extienda a usted el correspondiente nombramiento de Sub-Delegado en Cuba.⁸⁷⁶

En el mes de marzo de 1938, enterado de que las relaciones diplomáticas cesarían de ser atendidas por un encargado de negocios para pasar a ser responsabilidad de un embajador, Garai escribió a Antón de Irala sugiriéndole que realizara gestiones ante el gobierno de la República española para conseguir su incorporación a la nueva embajada con carácter de agregado. Según él, las ventajas eran evidentes:

(...) Nuestros movimientos serían mucho más holgados y sería difícil que se nos molestara pudiendo hacer propaganda libremente, recibir correspondencia, propaganda, realizar visitas

⁸⁷³ JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI CORTA, Juan Carlos; *De la derrota a la esperanza: políticas vascas durante la Segunda Guerra Mundial (1937-1947)*. Herri Arduralaritzaren Euskai Erakundea, Erakunde Autonomiaduna Eusko Jaurlaritzza, 1999, pág. 353.

⁸⁷⁴ Archivo del Nacionalismo; GE-34-11. Carta de José L. de Garai al Dep. Relaciones Exteriores del Gobierno Vasco con sede en París. La Habana, 28 de febrero de 1938.

⁸⁷⁵ Archivo del Nacionalismo; GE-34-11. Carta de José L. de Garai al Dep. Relaciones Exteriores del Gobierno Vasco con sede en París. La Habana, 28 de febrero de 1938.

⁸⁷⁶ Archivo del Nacionalismo; GE-34-11. Carta del Dep. Relaciones Exteriores del Gobierno Vasco con sede en París a José L. de Garai. París, 31 de marzo de 1938.

libremente, radio, prensa, etc..., y si mis actividades entran o rozan alguna de las últimas disposiciones gubernativas de aquí, estaría respaldado por cierta inmunidad.⁸⁷⁷

No hay que olvidar que aquí, mientras nosotros somos perseguidos y molestados, las organizaciones falangistas, etc.... se desenvuelven con bastante libertad, y siguen recaudando dinero para los militares españoles con la indiferencia de las autoridades.⁸⁷⁸

Elevada al lehendakari Aguirre, la propuesta de Garai no prosperó, aunque no por falta de mérito sino porque precisamente en esos días había sido designado el «benemérito patriota» jeltkide Sandalio Tejada como Cónsul General de la República en Santiago de Cuba.⁸⁷⁹ Una vez llegado a destino y con apenas tres líneas, el nuevo cónsul confirmó los informes que, hasta ese momento, había enviado Garai:

Vascos por esta demarcación hay pocos. Donde hay muchos es en La Habana y en otras provincias más al norte y poniente de la Isla. Desde luego muy mal avenidos y los que son ricos en plan fascista inaguantables.⁸⁸⁰

La investidura consular de Tejada fue hábilmente utilizada por éste para reunir a los peninsulares leales a la República española, aunque debió reconocer con tristeza que «es una pena que los pocos vascos que hay aquí no se pueda contar con ellos para nada por hallarse en frente a nosotros». Sus esfuerzos cristalizaron en la creación del Comité Pro Pueblo Español, institución desde la que realizó una activa campaña para recaudar fondos en beneficio del esfuerzo bélico republicano.⁸⁸¹

A mediados de 1938, durante la presidencia de Federico Laredo Bru,⁸⁸² Garai elaboró un pormenorizado informe que abarcó, entre múltiples temas, la situación política y económica de Cuba, la perspectiva que tanto los cubanos como los vascos

⁸⁷⁷ El Gobierno cubano había dictado un Decreto-Ley prohibiendo realizar actividades relacionadas con la guerra civil española. Este decreto frustró el proyecto de un grupo de vascos nacionalistas que preparaban la fundación del centro «Euzko Etxea» para colaborar con el esfuerzo bélico del Gobierno Vasco. Carta de Ángel Zubero a Antonio de Irala. La Habana, 14 de abril de 1938. Archivo del Nacionalismo; GE-34-11.

⁸⁷⁸ Archivo del Nacionalismo; GE-34-11. Carta de José L. de Garai al Dep. Relaciones Exteriores del Gobierno Vasco con sede en París. La Habana, 7 de marzo de 1938.

⁸⁷⁹ Archivo del Nacionalismo; GE-34-11. Carta del Dep. Relaciones Exteriores del Gobierno Vasco con sede en París a José L. de Garai. París, 31 de marzo de 1938. El propio Tejada escribió al lehendakari apoyando la iniciativa de Garai, pero advirtiéndole las demoras y dificultades que tal nombramiento conllevarían dada la tendencia del gobierno republicano a limitar los presupuestos de Acción Exterior.

⁸⁸⁰ Archivo del Nacionalismo; GE-34-11. Carta de Sandalio Tejada a José Antonio de Aguirre en París. Santiago de Cuba, 6 de mayo de 1938.

⁸⁸¹ Archivo del Nacionalismo; GE-34-11. Carta de Sandalio Tejada a José Antonio de Aguirre en París. Santiago de Cuba, 2 de junio de 1938.

⁸⁸² Federico Laredo Bru, (San Juan de los Remedios, 1875 – La Habana, 1946). Graduado en derecho en la universidad de La Habana, luchó por la independencia de Cuba llegando a obtener el grado de coronel. Fue presidente de la Audiencia de Santa Clara, fiscal de la Audiencia de La Habana y del Tribunal Supremo de Justicia. Secretario de Gobernación durante los gobiernos de José M. Gómez y de Carlos M. de Céspedes, fue vicepresidente de Miguel M. Gómez, a quien sucedió en la presidencia de la República ante su dimisión. Fue el promotor de la Asamblea Constituyente que dio origen a la Constitución de 1940, considerada en su momento la más progresista de América.

residentes en la isla tenían sobre la guerra española y la situación del Centro Vasco de La Habana.

En cuanto al sentimiento cubano ante la situación peninsular señaló que probablemente un 75% del pueblo estuviera a favor de los republicanos, atribuyendo tal tendencia al «ambiente marcadamente izquierdista de casi todos los sectores políticos y al hecho psicológico de que los pueblos reaccionan casi siempre contra un régimen de fuerza», y añadiendo que «Las clases acomodadas y el Clero en casi su totalidad, desde un principio se pusieron abiertamente al lado de Franco y en contra del Gobierno republicano».

Empero su apreciación sobre las simpatías de los inmigrantes vascos no resultó tan favorable:

Tengamos en cuenta que la mayoría de estos vascos gozan aunque no de una posición elevada, sí de un bienestar regular. Hay un hecho que se repite en todos los emigrados del mundo, y por lo tanto, también reza con los vascos de aquí, y es que casi todos ellos han abandonado sus deberes para con su patria. La mayoría, dedicados casi exclusivamente a sus actividades económicas, no se ha dado cuenta que este país con todos sus alicientes tropicales y con sus vicios, ha ido minándolos, poco a poco, desviando sus espíritus nobles y materializando sus inclinaciones morales nativas, Así se explica que aquí haya infinidad de vascos que se han «aplatanado», se hayan casado y algunos contados son los que, con aquella ilusión viva, y resuelta su situación económica, vuelven a su patria en plan de «americanos»; pero no tenemos en cuenta la cantidad de vascos que aquí quedan estancados, tal vez derrotados y la mayoría ha olvidado a su patria...

(...) Descontando un pequeño núcleo de patriotas que por su espíritu de patriotismo fomentado, bien porque su nivel cultural es más pronunciado, bien por haber hecho sus viajes a Euskadi, o porque han estado en contacto con amigos o familiares, los cuales han puesto a estos al corriente de nuestras preocupaciones nacionales, el resto de los vascos, influenciados por la enorme propaganda de los partidarios de Franco, o bien se ha colocado en un marco de indiferencia o abiertamente están en contra nuestra.⁸⁸³

En este reporte Garai puso especial énfasis en la propaganda que debía realizarse entre los navarros, a quienes percibía como los más desafectos al régimen republicano: «aquí hay bastante navarros y tenemos que tener en cuenta que ellos son los que con más calor nutren los grupos falangistas».⁸⁸⁴

⁸⁸³ Archivo del Nacionalismo; GE-34-11. Rapport que a D. José Antonio de Aguirre, presenta D. José de Garai, Delegado en la República de Cuba. Habana, 15 de julio de 1938, pág. 2-3.

⁸⁸⁴ Archivo del Nacionalismo; GE-34-11. Rapport que a D. José Antonio de Aguirre, presenta D. José de Garai, Delegado en la República de Cuba. Habana, 15 de julio de 1938, pág. 5

2.8.3. El comisario Víctor Lejarcegui en Cuba

Opinión similar tuvo, tres años más tarde, el antiguo comisario del PNV, Víctor Lejarcegui Larrondo⁸⁸⁵, quien así se lo hizo saber a la Delegación del Gobierno Vasco en Redhill, Inglaterra, que por entonces se había constituido en Consejo Nacional Vasco en virtud de la desaparición del Lehendakari Aguirre en Bélgica: «... En cuanto a nuestros compatriotas de por aquí no os hagáis ninguna ilusión. Os digo sinceramente que para mí hubiera sido muchísimo mejor no conocer a los pocos que he conocido».⁸⁸⁶

Según señaló posteriormente, él percibía no sólo la abierta hostilidad de los simpatizantes franquistas sino la desunión de los patriotas, provocada por la impopularidad del delegado: «... Aquí mismo ocurre que por falta de capacidad no se ha hecho absolutamente nada. Los patriotas siguen desorganizados y cada día más divididos por pequeñeces que no merecen la pena».⁸⁸⁷

Garai también intentó concretar, aunque sin éxito, la creación de una Junta Extraterritorial del Partido y de un Batzoki, proyecto éste último al que le reconocía muchas debilidades, no sólo por contar con apenas un puñado de simpatizantes sino porque creía que éstos, alejados de los entresijos de la política y de la guerra, no alcanzarían a comprender el relacionamiento que debería mantener con otros centros y comités republicanos españoles de izquierda que operaban en la isla.

No obstante ello, en el marco de esta iniciativa llegó a organizar pequeñas actividades como la celebración de una misa el día del aniversario de Sabino Arana, la publicación en la prensa local de artículos de opinión sobre política española, el clero vasco y la Iglesia española, y una reseña sobre la vida del fundador del partido.⁸⁸⁸

Aunque Garai demostró un plausible empeño en difundir sus ideales, su personalidad chocó frontalmente con los compatriotas residentes en la isla al extremo que el propio Lehendakari Aguirre, en la reunión del Euskadi Buru Batzar realizada en Meudon el 16 de abril de 1939 manifestó su preocupación:

⁸⁸⁵ Víctor Lejarcegui Larrondo (Getxo, 1900 – Montevideo, 1970) Realizó estudios de Perito Mercantil y Sociología. Fue gerente de la empresa bilbaína La Basconia. Nacido en el seno de una familia nacionalista, tuvo un temprano inicio a la vida política, llegando a ser vicepresidente del batzoki de Algorta con apenas 23 años. En noviembre de 1936, tras la sublevación militar, se enroló en las Milicias Vasas donde fue asignado al batallón Mungia, siendo inmediatamente transferido a Euzko Gudaroztea como comandante intendente. En mayo de 1937 fue nombrado comisario de División del PNV y como tal, en agosto de ese mismo año fue firmante del Pacto de Santoña que puso fin a la guerra en Euskadi. Tras una breve estadía en Francia emigró a Cuba en abril de 1940, país en el que desarrolló una intensa actividad política. En julio de 1942 se radicó temporalmente en Argentina, trasladándose a Uruguay en mayo de 1943. En Montevideo continuó su actividad política y fue propietario, junto a otros asociados, de la acería Nervión. En el año 1984 el Gobierno Vasco le reconoció sus servicios prestados como agente general de la Presidencia en Francia, Cuba, Argentina y Uruguay. El archivo digitalizado de Víctor Lejarcegui fue editado en CD en: LEJARCEGUI MAGUREGUI; Jon Ugutz; «Exilio»; *Euskaldunak Munduan* 6. Vitoria Gasteiz, 2004.

⁸⁸⁶ Archivo de Víctor Lejarcegui 2-9-4. Carta de Víctor Lejarcegui a Antonio Gamarra. La Habana, 18 de febrero de 1941.

⁸⁸⁷ Archivo de Víctor Lejarcegui 2-11. Carta de Víctor Lejarcegui a Antonio Gamarra. La Habana, 8 de agosto de 1941.

⁸⁸⁸ Archivo del Nacionalismo; GE-34-11. Carta de José de Garai a Pedro de Basaldúa. Habana, 15 de diciembre de 1938, pág. 1

(...) La acción del nacionalista, del Partido, ha sido en algunos momentos tan violenta, que no extraño que muchos estén molestos. En Cuba, también, Garai, lo hace con una violencia extraordinaria, y ante la dificultad de hacer penetrar las ideas, me hablaba de fundar un Batzoki, en un sitio donde el nacionalismo es completamente inexistente, sólo le han seguido cinco (...) ⁸⁸⁹

Es necesario señalar que en el archivo de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia de La Habana apenas hallamos mención a la situación que se vivió en Euskadi a partir del alzamiento militar del 18 de julio de 1936, aunque sí es cierto que las escasas referencias a este episodio fueron para organizar ayudas para asistir a quienes pasaban momentos de extrema necesidad. No obstante este espíritu solidario y generoso que desde su fundación marcó el sendero que transitó la institución, las diferentes ideas políticas incidieron en algunas de sus decisiones a la hora auxiliar a los refugiados vascos que buscaron la seguridad tras la muga del Bidasoa.

Un ejemplo de esto es lo sucedido en el mes de agosto de 1938, fecha en que Luis de Arregui, secretario del *Comité Basque de Secours aux Réfugiés*, escribió a la AVNB solicitando su cooperación para asistir a los refugiados vascos en Francia:

A ustedes, pues, nos dirigimos en calidad de vascos, de hermanos. Una suscripción entre miembros de esa entidad, un socorro fijo y periódico otorgado por la misma Asociación, evitarían el hambre a unos cuantos hermanos caídos en desgracia. No importa cómo ustedes piensen en política, cómo juzguen el caso de los vascos en destierro, Ni aun la mayor reparación ideológica exime a ustedes de este deber que imponen la sangre y la caridad. Porque no se trata del socorro a un combatiente, sino alargar la mano a un caído. Y el vasco –mucho más si se trata de un hermano– supo siempre mostrarse generoso hasta con el adversario vencido.

Como vemos, Arregui escribía su ruego con sobrado conocimiento de las opiniones políticas que tenía la directiva de la sociedad habanera, llegando al extremo de considerarse «el adversario vencido». No obstante ello, la respuesta fue negativa aludiendo a la imposibilidad reglamentaria de destinar socorros distintos a los fines establecidos, aunque sí se realizó una suscripción en carácter individual.

Lo que no pudieron ocultar es que tras esta decisión se hallaba una profunda antipatía hacia la causa nacionalista y una nada disimulada preferencia por el bando de los sublevados aunque, justo es reconocerlo, la institución encargó la recaudación de ésta y otras cuestaciones al franquista José Etchegoyen y al propio Francisco Saralegui. ⁸⁹⁰

Pese a ello, durante 1939 y 1940 los vasco-cubanos aportaron a este fin sumas considerables, llegando el primer envío a la nada despreciable suma de 33 578 pesos. ⁸⁹¹

⁸⁸⁹ JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI CORTA, Juan Carlos; *De la derrota a la esperanza: políticas vascas durante la Segunda Guerra Mundial (1937-1947)*. Herri Arduralaritzaren Euskai Erakundea, Erakunde Autonomiaduna Eusko Jaurlaritzza, 1999, pág. 354.

⁸⁹⁰ SAN SEBASTIÁN, Koldo; *El exilio vasco en América*. Ed. Txertoa, San Sebastián, 1988. El autor cita la carta de Luis Arregui a Antonio Irala fechada en Anglet el 4 de abril de 1939. pág. 162.

⁸⁹¹ SAN SEBASTIÁN, Koldo; *El exilio vasco en América*. Ed. Txertoa, San Sebastián, 1988. El autor da cuenta que de ese momento el peso cubano tenía un valor similar a la moneda norteamericana. pág. 159-164.

Desde el comienzo de su labor en la dirección de la Junta Extraterritorial, Garai debió enfrentar no pocas dificultades ante la incomprensión y abierta hostilidad de los miembros de una colonia vasca que, en su mayoría y al igual que los diplomáticos cubanos que en el año 1939 fueron contactados por Leizaola en Francia,⁸⁹² veían con simpatía el alzamiento militar iniciado en contra de la República española.

Entre sus cometidos, el delegado debió rebatir la intensa campaña que, en contra de Gobierno Vasco en Bilbao primero y en el exilio después, se originó en diversos medios de prensa cubanos pro franquistas, entre los que se destacó el *Diario de la Marina*. Este periódico realizó una activa campaña difamatoria a partir del bombardeo de Gernika, arreciada más tarde tras la instalación del ejecutivo vasco en el exilio neoyorquino.

En el ya mencionado informe elevado al Lehendakari Aguirre, Garai decía de este órgano: «Hay que tener en cuenta que en los primeros meses de la guerra aquí hubo una pugna enorme, tanto por la prensa, radio, etc.... y algunos periódicos como «El Diario de la Marina», no se cansaron de escribir verdaderos folletines, colocándonos en un plano de verdaderos criminales y asesinos...»⁸⁹³ En su prédica nacionalista, el delegado contó con la inestimable ayuda del jekide Francisco Saralegui,⁸⁹⁴ por entonces miembro de la directiva de la asociación vasco-navarra y a partir del año 1943 presidente del Centro Vasco. Entre ambos lograron atraerse al gipuzkoano Jesús de Azqueta Aranguena,⁸⁹⁵ presidente del Centro Vasco, «no patriota, pero si un hombre de buenos sentimientos»,⁸⁹⁶ encausando a partir de entonces una labor que más tarde –a fines de 1941– fue reconocida por el propio Lehendakari como la que mayores logros había cosechado entre todas las delegaciones de América.

⁸⁹² SAN SEBASTIÁN, Koldo; *El exilio vasco en América*. Ed. Txertoa, San Sebastián, 1988. El autor cita el informe que en tal sentido elevó Jesús María de Leizaola el 3 de diciembre de 1937, pág. 159-164.

⁸⁹³ Archivo del Nacionalismo; GE-34-11. Rapport que a D. José Antonio de Aguirre, presenta D. José de Garai, Delegado en la República de Cuba. Habana, 15 de julio de 1938, pág. 2-3.

⁸⁹⁴ Natural de Lizarza, Gipuzkoa, Francisco Saralegui Arrizubieta emigró a Cuba a la edad de 12 años. Dedicado a la importación de papel, llegó a tener su monopolio en la isla, siendo conocido como el «Zar del Papel». En el año 1954 se asoció con Miguel Ángel Quevedo, propietario de Carteles S.A., (más tarde Publicaciones Unidas S.A.), empresa editora de las tres revistas más importantes de Cuba y América Latina: *Bohemia*, *Vanidades* y *Carteles*. A pesar de su declarada simpatía hacia la causa nacionalista y de haber sido designado presidente de la Junta Extraterritorial del PNV en Cuba, años más tarde se distanció del Partido. El delegado José Luis Garai llegó a señalar la gran amistad que mantuvo con el embajador franquista Lojendio, vínculo éste del que el político español se servía para introducirse en el Centro Vasco y realizar una activa campaña proselitista teñida de vasquismo. Su conducta fue reconvvenida personalmente por el lehendakari Aguirre en el viaje que este último realizó a La Habana en el año 1954, razón por la que, según Garai, Saralegui manifestó posteriormente «bastante animosidad» con los nacionalistas. Exiliado en Miami en el año 1960, se radicó más tarde en Donostia, donde falleció en el año 1975.

⁸⁹⁵ Ya en el año 1939 Manuel Ynchausti se había contactado con Azqueta para exponerle su proyecto de constitución de la Liga Internacional de Amigos de los Vascos: «Le agradecería mucho me informara, de serle esto posible, sobre la viabilidad de formar la sección cubana de la Liga, haciendo participar en ella a personalidades eclesiásticas y civiles eminentes, seleccionadas todas ellas desde un punto de vista cultural e intelectual. No es necesario que haya muchas adhesiones; lo importante es que sean de Calidad». Carta de Manuel Ynchausti a Jesús Azqueta; Nueva York, 11 de octubre de 1939. LARRONDE, Jean –Claude; *Exilio y solidaridad*. La Liga Internacional de Amigos de los Vascos; Milafranga-Villefranche; 1998. P. 211. Al parecer Azqueta desatendió el pedido de Ynchausti ya que no hemos hallado constancia sobre la existencia de la LIAV en Cuba. Cuadriello señala que en el año 1943 Azqueta aportó «la astronómica cifra» de cinco mil pesos a la Primera Reunión de Profesores Universitarios Españoles que se desarrolló entre el 22 de setiembre y el 3 de octubre en la Universidad de La Habana. Francisco Saralegui hizo lo propio con trescientos pesos. CUADRIELLO, Jorge Domingo; *El exilio republicano español en Cuba*; Madrid, 2009, p. 71.

⁸⁹⁶ Archivo de Víctor Lejarcegui 2-9-16. Carta de Víctor Lejarcegui a Antonio Aguirre. La Habana, 19 de noviembre de 1941.

Como hacia fines del año 1941 las actividades del antiguo delegado habían disminuido a índices alarmantes, Víctor Lejarcegui decidió hacerse cargo de algunas tareas que aquél descuidaba, constituyéndose, en los hechos pero no en la forma, en el nuevo representante del partido. En estas funciones llegó a desempeñarse, tal como en chanza lo llamaba Elías Etxeberria, como «Cónsul General de los vascos en esa República»; aunque a pesar de este comentario Etxeberria le recomendaba tener en cuenta a Garai:

Nuestro deseo sería que actuaseis de acuerdo. Y, él seguramente que apreciaría muchísimo tu colaboración, porque es un gran patriota. Habla con él con toda confianza y si fuera factible, estudiar la conveniencia de constituir la Junta extraterritorial.⁸⁹⁷

Aunque la verdad es que para entonces la labor de Garai, tanto al frente de la delegación del gobierno como en la representación del partido, había perdido efectividad dado que no contaba con las simpatías de un amplio sector de sus compatriotas.⁸⁹⁸

Instalado en la capital cubana con una tienda de electrodomésticos llamada *Radio Phono Club*, en sociedad con Sierra y Maruri, Lejarcegui recibía periódicamente la visita de refugiados que acudían en busca de auxilio para instalarse en Cuba o continuar viaje a alguna república sudamericana, preferentemente Venezuela. Tal fue la intensidad de estas gestiones que el comercio llegó a conocerse como *El Consulado*⁸⁹⁹ y su trastienda, siempre llena de visitantes, funcionó como un verdadero batzoki.⁹⁰⁰

Desconforme con los resultados que hasta entonces había obtenido el delegado y haciendo gala de una gran capacidad organizativa, en agosto de 1941 inició una campaña personal para recaudar fondos en beneficio de los gudarís presos en cárceles españolas. Porque lo cierto es que, en el desempeño de esta función, Garai había conseguido escasos logros, entre los que se contaron las cuestaciones llevadas adelante en beneficio del PNV, la creación de un Comité de Refugiados y la realización una discreta campaña proselitista entre la colonia vasca, contando para ello con el cauteloso auxilio de los padres franciscanos vascos.⁹⁰¹

En noviembre de 1941 Lejarcegui tuvo oportunidad de reunirse con José Mari Izaurieta quien, radicado en México, ostentaba la representación del EBB en América. En los pocos días que Izaurieta permaneció en la capital cubana ambos sentaron las bases de lo que sería la nueva organización del Partido en la isla. En primer lugar, Lejarcegui rechazó el ofrecimiento del cargo de representante –que hasta entonces llevaba Garai– por considerar su aceptación como un error estratégico:

⁸⁹⁷ Archivo de Víctor Lejarcegui 2-9-14. Carta de ¿Elías Etxeberria? a Víctor Lejarcegui. La Habana, 5 de noviembre de 1941.

⁸⁹⁸ Archivo de Víctor Lejarcegui 2-9-15. Carta de Víctor Lejarcegui a Elías Etxeberria. La Habana, 25 de noviembre de 1941.

⁸⁹⁹ Archivo de Víctor Lejarcegui 2-9-4. Carta de Víctor Lejarcegui a Elías Etxeberria. La Habana, 28 de setiembre de 1941.

⁹⁰⁰ Archivo de Víctor Lejarcegui 2-9-15. Carta de Víctor Lejarcegui a Elías Etxeberria. La Habana, 25 de noviembre de 1941.

⁹⁰¹ Archivo del Nacionalismo; GE-34-11. Rapport que a D. José Antonio de Aguirre, presenta D. José de Garai, Delegado en la República de Cuba. Habana, 15 de julio de 1938, pág. 6

(...) Qué puedo hacer yo sin medios económicos? Nada. Los refugiados no somos recibidos en Cuba nada bien y mucho menos en los puestos de mando, a excepción de unos pocos patriotas. Hay que tener en cuenta que en cada país se forma una conciencia especial y el vasco de aquí es, casi con seguridad, el más egoísta y el más desprendido. Un contrasentido que si estuvieras aquí dos meses lo entenderías perfectamente.

Pues bien. Con un poco, muy poco, de habilidad, porque a pesar de la ojeriza de los vascos residentes, no dejan de ver en nosotros cualidades que ellos han perdido, hacemos mucho más escondidos en la cortida. (?) Y aunque esta labor es más desagradable es más positiva y nosotros los que nos llamamos patriotas creo que debemos posponer todo al resultado final.⁹⁰²

Entre las decisiones que emanaron de las entrevistas mantenidas por Lejarcegui e Izaurieta, la más visible fue la de terminar con la duplicidad de cometidos que desplegaba Garai, designando como nuevo representante del PNV al tolosarra Francisco Saralegui, quien era:

(...) Un buen patriota, con dinero y una movilidad (hoy dinamicidad) extraordinaria. Los vascos disidentes, con quienes he sostenido después del nombramiento algunas conversaciones, lo han aceptado sin discusión y todos ha recibido con agrado su designación.

Lejarcegui también tuvo activa participación en la *liberación* de los exiliados vascos que, tras su arribo a La Habana, habían sido internados en cuarentena en la quinta de salud de Tricornia. Éstos, entre los que se encontraban Dámaso Laburu, Vicente Amezaga, José Olivares Larrondo *Tellagorri*, Basterretxea, habían sido protagonistas del épico viaje del Alsina, navío en que habían abandonado Francia el 15 de enero de 1941. Tras pasar un sinfín de peripecias en Dakar y Casablanca, habían logrado embarcarse en el vapor portugués Quanza, en el que recién pudieron hacer escala en Cuba el 25 de diciembre.⁹⁰³ Tras una prolongada estadía de cuatro meses en la isla, los viajeros pudieron reanudar el viaje en el buque Río de la Plata el que, tras una breve escala en Montevideo, arribó a la capital Argentina.

A principio de 1942 y coincidiendo con la reaparición en América del lehendakari Aguirre tras su cinematográfica fuga de las huestes nazis⁹⁰⁴, Lejarcegui se vio envuelto y fue parte fundamental, en una discusión doctrinal que involucró a los jekides residentes en Cuba, México, New York y Londres.

⁹⁰² Archivo de Víctor Lejarcegui 2-9-15. Carta de Víctor Lejarcegui a Elías Etxeberria. La Habana, 25 de noviembre de 1941.

⁹⁰³ El 27 de enero arribaron a Dakar, donde se les ordenó regresar a Marsella, cosa que no hicieron. Luego fueron encerrados en un campo de concentración en Casablanca. El 31 de octubre se embarcaron en el Quanza con destino a La Habana. BASTERRETXEIA, Néstor; «La libertad se llama América», *Los hijos del exilio vasco: arraigo o desarraigo*, San Sebastián, Editorial Saturrarán; 2004, pp. 179-195.

⁹⁰⁴ La constancia de que Aguirre tenía muy presente la historia cubana lo hallamos en la entrada del diario que llevó durante su fuga europea donde, en la entrada correspondiente al 20 de abril de 1941, escribía: «Leo toda la tarde la obra de Estévez y Romero titulada *Desde el Zanjón hasta Baire*. Es la marcha cubana entre la libertad y la revolución. Como pasa a otros. Todo es igual. También lo será el resultado». Según destaca Goigana, «En esta cita Aguirre hace un paralelismo entre el libro de Estévez y Romero con el suyo *Entre la libertad y la revolución, 1930-1935* y, a su vez, otro entre los dos movimientos nacionales descritos en los citados libros» GOIOGANA, Iñaki; «José Antonio Aguirre, de lehendakari en París a profesor de la Columbia University en Nueva York». *Exilio y Universidad (1936-1955)*. *Presencias y realidades*, Ed. Saturrarán, San Sebastián, 2008.

Todo comenzó cuando propuso prescindir de las ayudas que el J.A.R.E. destinaba al auxilio de los refugiados vascos, proponiendo encomendar tal tarea a los representantes del PNV en los países americanos. Aunque esta iniciativa fue rechazada por el EBB, sí le fue aceptada la idea de iniciar cuestaciones a cargo de los mencionados jekides, destinando la recaudación a las actividades del partido «para que le sea permitida una actividad digna».⁹⁰⁵ En virtud de ello, en la reunión del Consejo Supremo del PNV realizada en Londres el 10 de enero de 1942, fue designado «representante oficial del mismo, con facultades específicas de encargarse de la recaudación de fondos, con destino al Partido Nacionalista Vasco».⁹⁰⁶ Tal nombramiento, que lo hacía ejecutor de la recaudación en todos los países americanos, no contó empero con su beneplácito, pues él sostenía que debía ser responsabilidad de cada representante local, supervisado por una Secretaría General con base en Cuba, por ser éste el país que, a su juicio, mejor y más rápidamente podía mantener contacto con el resto de América. También preveía que esta secretaría estaría dirigida por un comité y no por una persona, «para no caer en la apatía».⁹⁰⁷

A pesar de haber sido confirmado por un nombramiento oficial, este proyecto fue abortado por el propio Lehendakari Aguirre, que en marzo de ese año le escribió:

(...) La idea de verificar una recaudación para el P.N.V. me parece que conduce a un doble fracaso. El primero en sí porque resultaría pequeña y el segundo porque restará fuerza a planes de mayor envergadura que preparo.

Hemos de considerar que esta no es la hora de los partidos sino de la Patria, y a esta representa el Gobierno de Euskadi. Porque de lo contrario, así como hoy el P.N.V., mañana serían los otros los que lo hicieran. El resultado sería la confusión. Ya antes de ahora llamé la atención de las autoridades de nuestro Partido, sobre estas anomalías. Allí en Francia quedó determinada la supremacía de la acción nacional única, a la que en este momento se ha de servir reuniendo todas las fuerzas. Somos pocos para distraer nuestros esfuerzos. El PNV debe atender sus privativos intereses, manteniendo el espíritu patriótico, pero no cruzarse en el exterior y menos durante el exilio. Creo que la doctrina es también compartida por ti (...)⁹⁰⁸

Aunque asumiendo la orden impartida por el Lehendakari, Lejarcegui hizo honor al compromiso asumido con la delegación londinense cuando ésta le cablegrafió:

Situación Burubatzar exige 60 £ mensuales. Agotamiento fondos disuelven organismo abril. Contesta si disponéis medios de evitarlo. Etxeberria.⁹⁰⁹

En respuesta a este pedido de socorro, Lejarcegui cablegrafió a su vez:

⁹⁰⁵ Archivo de Víctor Lejarcegui 2-9-20. Carta de Elías Etxeberria a Víctor Lejarcegui. Redhill, 23 de enero de 1942.

⁹⁰⁶ Archivo de Víctor Lejarcegui 2-9-21. Credencial, a favor de Don Víctor de Lejarzegi, para recaudación de fondos, a favor del partido Nacionalista Vasco. Londres, 20 de enero de 1942.

⁹⁰⁷ Archivo de Víctor Lejarcegui 2-9-2. Carta de Víctor Lejarcegui a Antonio Aguirre. La Habana, 11 de febrero de 1942.

⁹⁰⁸ Archivo de Víctor Lejarcegui 2-9-24. Carta de Antonio Aguirre a Víctor Lejarcegui. New York, 18 de marzo de 1942.

⁹⁰⁹ Archivo de Víctor Lejarcegui 2-9-28. Telegrama Elías Etxeberria a Víctor Lejarcegui. Redhill, 28 de marzo de 1942.

Proyectos Lendakari que compartimos contrarios propósitos vuestra carta ultima stop no conviene disolver burubatzar stop abertzales enviaremos fondos.⁹¹⁰

Acto seguido imprimió un llamamiento firmado por Ángel Maruri, Ricardo Irezabal y él mismo, solicitando a sus compatriotas nacionalistas una colaboración inmediata y un posterior compromiso mensual para enviar recursos al EBB en Londres.⁹¹¹ Consiente de la encrucijada en que el pedido de auxilio lo había inmerso, se apresuró a escribir a Izaurieta poniéndolo en antecedentes sobre la situación y transcribiéndole ambos telegramas. Tras ello, añadió:

Ahora bien, Yo creo que es en nosotros obligación ineludible conservar los restos del EBB hasta que el pleno pueda reunirse algún día.

Pero como tenemos también la obligación ineludible de responder sinceramente a las ordenes del Lendakari, yo había pensado que entre unos cuantos abertzales y sin dar carácter general a la cosa, debemos reunir 200 o 250 dólares mensuales indispensables para que el EBB pueda seguir viviendo en Londres (...) ⁹¹²

Tras realizar la consulta pertinente a Telésforo Monzón, Perico Garate y Dámaso Laburu, Izaurieta dio su acuerdo al parecer de Lejarcegui, porque:

(...) el PNV puede y debe estar organizado en el exterior para hacer labor interior y para llevar sobre sí el peso de la labor exterior nacional vasca, principalmente cultural, que en su aspecto político debe realizarse bajo los auspicios y autoridad de nuestro Gobierno y Lendakari (...)

(...) En estas circunstancias me parece un deber ineludible sostener al organismo de nuestra autoridad del PNV o Euskadi Buru Batzar en el extranjero, pero deber sólo de los abertzales, como tu dices, y de los simpatizantes.⁹¹³

Aunque este asentimiento no significara que viera este proyecto con el más mínimo optimismo:

Soy muy pesimista en el éxito de estas cuestaciones. El hecho de que en América y particularmente en Argentina en donde reside la colonia vasca más numerosa se defiendan Euzko Deya y su director entre mil apuros económicos es lamentable síntoma del escaso espíritu de los vascos esparcidos por este Continente (...) ⁹¹⁴

Dámaso Laburu, que a su vez le escribió una carta a título personal, fue aún más lejos al afirmar:

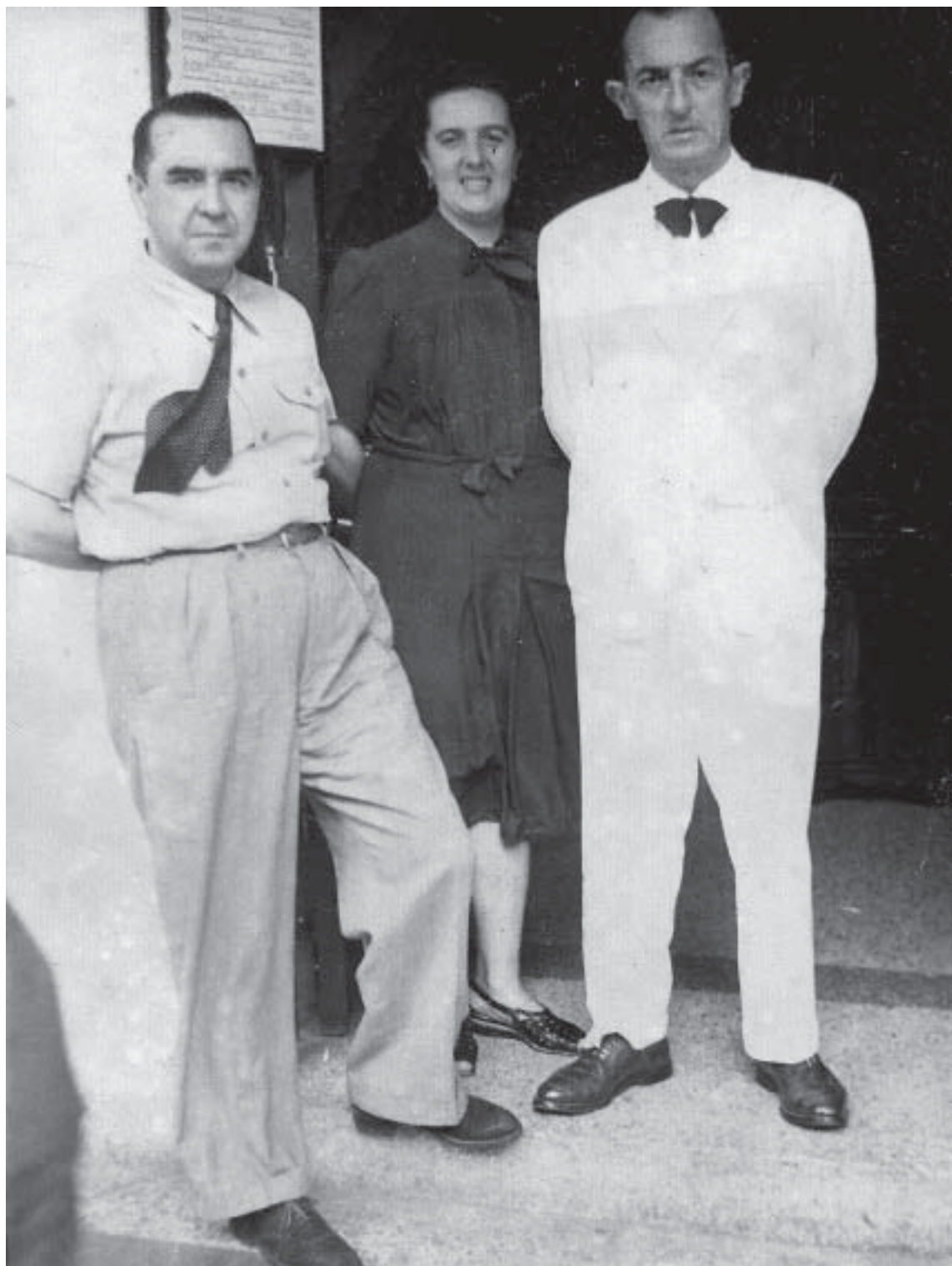
⁹¹⁰ Archivo de Víctor Lejarcegui 2-9-29. Telegrama de Víctor Lejarcegui a Elías Etxeberria. La Habana, 28 de marzo de 1942.

⁹¹¹ Archivo de Víctor Lejarcegui 2-9-26. Borrador del impreso utilizado en la cuestación. La Habana, sin fecha.

⁹¹² Archivo de Víctor Lejarcegui 2-9-30. Carta de Víctor Lejarcegui a José María de Izaurieta. La Habana, 30 de marzo de 1942.

⁹¹³ Archivo de Víctor Lejarcegui 2-9-31. Carta de José María de Izaurieta a Víctor Lejarcegui. México D.F., 8 de abril de 1942.

⁹¹⁴ Ídem.



Víctor Lejarcegui (izq), junto a José Olivares *Tellagorri* y su esposa. La Habana, sin fecha. Archivo de la familia Lejarcegui.

No creo que, por desgracia, pueda tener gran trascendencia la labor que ahora pudiera desarrollar nuestro EBB, y lo que se pretende alcanzar sólo ha de servir para lograr su subsistencia un tanto decorativa; pero si fuera cierto la incompatibilidad aludida, porque nuestro organismo tuviera que actuar, no hay duda que el EBB sería la única autoridad de todos los vascos patriotas.⁹¹⁵

En febrero de 1942 Lejarcegui escribió a Aguirre dándole cuenta de la puesta en marcha de un proyecto editorial del que su primer exponente había sido «un libro publicado por (la editorial) Aitor», que sería continuado por otro escrito por Eduardo de Ezcarzaga. Además de la publicación de libros, planeaba editar una revista mensual que, con el nombre de *Usoa. Revista de los vascos de América*, sería dirigida por su primo, el periodista y escritor José Olivares Larrondo *Tellagorri*, quien también se había exiliado en Cuba. Para llevar adelante esta iniciativa pensaba asociarse con el tipógrafo Altolaguirre.

El lehendakari aprobó la idea y comprometió su colaboración, tal como lo revela en una carta que, interceptada por el FBI, había cursado con destino a La Habana el 3 de mayo de ese año,

Me preguntan Vds. mi opinión sobre la revista proyectada. Me parece muy bien la idea de ese influyente vasco cubano cuyas preocupaciones son dignas de alabanza. Pueden contar con mi colaboración.

(...) Vds vean si la revista puede proporcionarles medio de vida, porque allí donde estén Vds. su presencia será un bien patriótico. Es un asunto que lo han de examinar bajo un aspecto personal. Me alegrará infinitamente saber que resuelta su situación quedan ahí, porque me parece que el salto sería fácil el día que pudiera llamarles. Como digo más arriba esto ha de llegar por fuerza porque las cosas no son ocurrencias de niños y vienen de muy arriba, pero Señor, con que rapidez funcionaban las cosa en ... Euzkadi.⁹¹⁶

Aunque no sabemos el motivo, pero muy probablemente debido a que Tellagorri abandonó La Habana para radicarse en Buenos Aires, este proyecto nunca llegó a concretarse.⁹¹⁷

Pero para mediados de 1942 la estadía de Lejarcegui en La Habana llegó a su fin cuando se embarcó con rumbo a Argentina, destino con el que había abandonado Europa y del que Cuba había sido apenas la primera etapa.⁹¹⁸

⁹¹⁵ Archivo de Víctor Lejarcegui 2-9-32. Carta de Dámaso Laburu a Víctor Lejarcegui. México D.F., 8 de abril de 1942.

⁹¹⁶ ORDAZ ROMAY; M^º. Ángeles; «La Delegación vasca en Nueva York, una década bajo el punto de mira del FBI (1938-1947)»; *Estudios de historia social y económica de América*; Alcalá de Henares, N^º 12, 1995. Pp. 179-198. No es posible conocer el destinatario de esta carta por estar tachado por la censura del FBI.

⁹¹⁷ Archivo de Víctor Lejarcegui 2-9-32. Carta de Dámaso Laburu a Víctor Lejarcegui. México D.F., 28 de febrero de 1942.

⁹¹⁸ Lejarcegui arribó a Buenos Aires el 21 de julio de 1942, pasando a residir en Montevideo, Uruguay, en mayo del año siguiente.

2.8.4. Primera visita del lehendakari Aguirre

La intensa gira americana que, entre el 15 de agosto y el 24 de octubre de 1942, realizó el lehendakari Aguirre por México, Panamá, Colombia, Perú, Uruguay, Chile, Argentina, Venezuela, Santo Domingo y Puerto Rico, lo acercó a Cuba en el mes de octubre.

Este amplio periplo, cuidadosamente organizado por el Gobierno Vasco, la Office of Strategic Services de Estados Unidos (OSS) y presumiblemente el vicepresidente Henry Wallace, persiguió varios objetivos. Para el primero significó la oportunidad de crear una amplia red administrativa de acción exterior a través de la reorganización de las delegaciones vascas, la búsqueda del apoyo de las colectividades vasco-americanas en la financiación del Gobierno Vasco en el exilio, la puesta en marcha del servicio secreto vasco que colaboraría con la OSS y, tal vez uno de los menos conocidos pero no menos importante, apoyar la iniciativa de Wallace de contrarrestar la creciente propaganda de la Asociación Cultural Hispano-Americana, entidad que fue utilizada por el régimen franquista con el propósito de difundir la idea de una hispanidad católica y antiliberal en oposición, entre otras, al materialismo, la democracia liberal, el comunismo, el judaísmo, la masonería y el indigenismo, identificando a los Estados Unidos como el compendio de todos estos «males».⁹¹⁹

En tal sentido, para los norteamericanos la misión del lehendakari se enmarcó en su esfuerzo de contrarrestar la fuerte influencia que en América tenía el totalitarismo católico español, aliado del Eje nazi-fascista, y distanciarlo de la iglesia latinoamericana, para lo cual contó con la colaboración de la *National Catholic Welfare Conference*, máximo órgano directivo de los católicos de Estados Unidos y promotor de la doctrina de Maritain.⁹²⁰

En esta ocasión, además de visitar a la colonia vasca, se reunió, entre otras personalidades isleñas, con el Presidente de la República general Batista Zaldívar,⁹²¹ el

⁹¹⁹ Para ampliar sobre el papel que desempeñó José A. Aguirre como propagandista de la democracia cristiana y del esfuerzo aliado en América recomendamos el trabajo de Iñaki GOIOGANA «José Antonio Aguirre, de lehendakari en París a profesor de la Columbia University en Nueva York». *Exilio y Universidad (1936-1955). Presencias y realidades*, Ed. Saturraran, San Sebastián, 2008.

⁹²⁰ Por más información sobre la gira que el Lehendakari Aguirre realizó en el año 1942: JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI CORTA, Juan Carlos; *De la derrota a la esperanza: políticas vascas durante la Segunda Guerra Mundial (1937-1947)*. Herri Arduralaritzaren Euskai Erakundea, Erakunde Autonomiaduna Eusko Jaurlaritzza, 1999; IRUJO AMETZAGA, Xabier; IRIGOYEN ARTETXE, Alberto; *La hora vasca del Uruguay. Génesis y desarrollo del nacionalismo vasco en Uruguay 1825-1960*. Montevideo, 2006.

⁹²¹ Fulgencio Batista Zaldívar (Banes, Cuba, 1901- Marbella, España, 1973) Soldado profesional, taquígrafo. En agosto de 1933 y tras la caída del dictador Machado y la posterior asunción a la primera magistratura del doctor Céspedes Ortiz, integró la Unión Militar Revolucionaria, organización que nucleaba al personal de tropa del ejército cubano y con la cual, el 4 de setiembre de ese año, llevó a cabo la «revolución de los sargentos» que precipitó el derrocamiento de Céspedes dando lugar a la creación de una Junta Revolucionaria. Apenas creada, ésta le ascendió a coronel y le otorgó el mando del ejército, designando en primera instancia a Ramón Grau San Martín presidente aunque luego, presionado por sectores de izquierda, designó un gobierno colegiado de cinco miembros. Alarmado con esta situación y ante el temor de que el nuevo gobierno derogara la enmienda Platt, el embajador norteamericano Sumner Welles pidió refuerzos militares para defender los intereses de Estados Unidos en la isla e inició contactos con el novel Comandante en Jefe para contrarrestar el creciente poder de las izquierdas. Gracias a este apoyo, Batista llegó a la presidencia en el año 1940, cargo que ocupó hasta 1944 siendo sucedido por Ramón Grau San Martín.

presidente del Consejo de Ministros, Dr. Zaidín, el presidente del Senado, Dr. Gustavo Alonso Pujol y el arzobispo de La Habana, monseñor Arteaga y recibió un homenaje en el Senado de la República.⁹²²

En el banquete que tuvo lugar en el Hotel Nacional, ofrecido por el presidente del Senado, se encontraba el presidente de la Cámara, Dr. Carbonel; el general Manuel Benítez, jefe de los Cuerpos de Seguridad de la República y el senador Gutiérrez.⁹²³

Probablemente el recibimiento dispensado al lehendakari por las personalidades isleñas se debió, además de la influencia norteamericana, a la mediación de Jesús de Azqueta, atendiendo así al ruego que Víctor Lejarcegui le había hecho antes de su partida hacia el Río de la Plata, en cuanto a que éste hiciera valer su prestigio social e influencia ante las jerarquías cubanas en caso de concretarse la gira de Aguirre.

En el transcurso de esta visita brindó sendas conferencias en el Aula Magna de la Universidad de La Habana y en el instituto Hispano Cubano de Cultura;⁹²⁴ la primera de ellas, que llevó por título *El sentido histórico de la dignidad humana y de la libertad entre los vascos*, fue publicada junto a otras que brindó en su gira americana, por la editorial Ekin de Buenos Aires en un volumen llamado *Cinco conferencias por América*.⁹²⁵

Durante su estadía en la capital Aguirre fue entrevistado por el periodista Juan Luis Martín de *El Mundo*. La extensa nota fue tomada por el *Euzko Deya* de Buenos Aires, que la publicó en cuatro capítulos desde el 10 de noviembre hasta el 10 de diciembre de ese año.

La estrecha vinculación que esta delegación logró mantener con algunos políticos cubanos queda reflejada en la asistencia, como invitado especial, del delegado José Luis de Garai a la asunción del doctor Ramón Grau San Martín⁹²⁶ como presidente de la República.⁹²⁷

⁹²² CUADRIELLO, Jorge Domingo; «Periodismo de los españoles exiliados en Cuba»; Cuadernos hispanoamericanos, N^o 547, págs. 101-110. También en: «El presidente de Euskadi en el Senado»; *Información*; La Habana, 22 de octubre de 1942.

⁹²³ «Banquete de confraternidad vasco-cubana»; *Euzko Deya* Año 4, N^o 128-128'. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1942, pág. 1.

⁹²⁴ «Las conferencias en La Habana»; *Euzko Deya* Año 4, N^o 130-130'. Buenos Aires, 10 de diciembre de 1942, pág. 20.

⁹²⁵ AGUIRRE Y LECUBE, José Antonio; *Cinco conferencias pronunciadas en un viaje por América*. Ekin, Buenos Aires, 1944, pág. 75-113.

⁹²⁶ Ramón Grau San Martín (La Palma, Cuba, 1881- La Habana, Cuba, 1969). Doctor en medicina, docente universitario y político. En el año 1933 integra en Miami la Junta Revolucionaria estudiantil en oposición a la dictadura de Machado. Tras el derrocamiento de éste es designado Presidente provisional de Cuba, cargo que ocupa hasta la designación de un gobierno colegiado de cinco miembros que también integra. Ocupó la presidencia de Cuba en el período 1944-48, siendo sucedido por Prío Socarrás. Tras abandonar la primera magistratura se retiró de la vida pública teniendo apenas breves apariciones al oponerse al golpe de estado de Batista y en las campañas presidenciales de 1954 y 1958, aunque no se presentó a ninguna elección. En 1959 se retiró definitivamente.

⁹²⁷ «Los vascos estuvieron representados en la toma de posesión del nuevo presidente de Cuba»; *Euzko Deya* Año 2 N^o 42. México, 15 de noviembre de 1944, pág. 2;



Aula Máxima de la Universidad de La Habana. Al centro, el lehendakari Aguirre; a su derecha Francisco Saralegui y en segundo plano, hacia su izquierda, Jesús Azqueta. La Habana, 11 de octubre de 1942. Archivo del Nacionalismo Vasco, DP-764-2.

En este extenso viaje, que contó con el respaldo del Departamento de Estado y el servicio de inteligencia norteamericano a través de las gestiones del coronel William Donovan de la OSS, Aguirre se entrevistó, además de Batista, con numerosos presidentes: Manuel Ávila (México), Ricardo Adolfo de la Guardia (Panamá), Alfonso López (Colombia), Manuel Prado (Perú), Juan Antonio Ríos (Chile) y Alfredo Baldomir (Uruguay), además de incontables representantes de los partidos políticos y signatarios de la Iglesia de todos estos países.⁹²⁸

A su término, el lehendakari elaboró un amplio documento elevado al gobierno de los Estados Unidos titulado *Viaje del Presidente Aguirre por Sudamérica* donde, bajo el epígrafe *Impresión por países*, describía sus experiencias en cada uno de ellos.

Con respecto a Cuba señaló:

Mantuvo una larga conferencia con el Presidente General Batista Zaldibar; por su ascendencia vasca –Zaldibar– se interesó grandemente por el problema vasco. En orden internacional notó en él firmeza y cierta protesta porque en algunas esferas se había dudado de él. Saludó a los generales Benítez y Galíndez, jefes de la policía y del Ejército, el último

⁹²⁸ UGALDE ZUBIRI, Alexander; *La Acción Exterior del Nacionalismo Vasco (1890-1939): Historia, Pensamiento y Relaciones Internacionales*. IVAP, Bilbao, 1996, pág. 66.



A la izquierda del lehendakari Aguirre, entre sendas señoras no identificadas, se encuentran Jesús de Azqueta y Francisco Saralegui. La Habana, 1942. Archivo del Nacionalismo Vasco, DP-764-2.

vasco, uno de cuyos hermanos murió en Euzkadi con las tropas vascas durante la guerra civil. Encontró buena disposición en estos hombres que, precisamente por su humilde origen y poca cultura, tienen el mérito de haber instaurado un orden en la libertad.

En la sesión especial de recepción del Senado, el Senador Suárez pronunció en nombre de la Asamblea un discurso de salutación al pueblo vasco, símbolo de democracia y de libertad, enalteciendo la figura del fundador del movimiento nacional vasco, Arana-Goiri que, cuando Cuba fue libre, envió al presidente Teodoro Roosevelt y al Gobierno Provisional cubano telegramas de felicitación; por esta razón fue encarcelado, muriendo a consecuencia de la enfermedad contraída en prisión. El Presidente Aguirre contestó al Senado con otro discurso de agradecimiento en nombre del pueblo vasco, beligerante en esta lucha por la libertad.

313

El Presidente del Senado y el del Congreso le obsequiaron con un banquete al que acudieron cerca de treinta senadores. En todos encontró un decidido espíritu democrático.

Como en todos los demás países, también aquí la colonia española constituye el motivo de mayor preocupación, pero se encuentra totalmente vigilada. Existe un extraño movimiento, que dirigido por elementos comunistas españoles, levanta la bandera de unión entre todos los españoles y al que se acogen ahora, dadas las circunstancias, los elementos que constituyen la Falange. A unos y otros se les siguen los pasos en su sospechoso camino.⁹²⁹

Aunque jamás sabremos el tenor de las conversaciones mantenidas entre el presidente cubano y Aguirre, el pensamiento del primero queda reflejado en la frase

⁹²⁹ «Informe sobre la gira suramericana de José Antonio Aguirre, Nueva York, noviembre 4, 1942. Copia. AN_GE_466-1». GOIOGANA, Iñaki; IRUJO, Xabier y LEGARRETA, Josu; *Un nuevo 31. Ideología y estrategia del Gobierno de Euzkadi durante la segunda guerra mundial a través de la correspondencia de José Antonio Aguirre y Manuel Irujo*; Sabino Arana Fundazioa. Bilbao, 2007.

que tiempo después el lehendakari desliza en una carta dirigida a Santiago Aznar⁹³⁰ «Si yo hago caso a lo que me dijo Batista cuando visité Cuba hubiera declarado la independencia de Euskadi».⁹³¹

2.8.5. Hacia fines de los 40

En mayo de 1947, en momentos en que en Euskadi los obreros vascos realizaban una huelga general, las radios de La Habana difundieron un comunicado que, firmado por Luciano Carragal, Representante del Gobierno de la República Española; José Luis de Garai, Delegado del Gobierno Vasco y los presidentes del Centro Catalán, el Círculo Republicano Español, la Casa de la Cultura; Hermandad Gallega, Hermandad Asturiana y Fraternidad Española en el Exilio, había sido elevado al Presidente de la República cubana, al Ministro de Relaciones Exteriores y al Secretario General de la ONU, reclamando su intervención a favor de los represaliados vascos:

El heroísmo de los trabajadores bilbaínos pone de relieve que la salida democrática de la situación española descansa en la organización, unidad y voluntad de lucha de los españoles antifranquistas y significa, al mismo tiempo, la más terminante condenación de las maniobras orientadas a imponer al pueblo peninsular la monarquía u otra fórmula que salve la esencia del actual régimen franquista.

Apoyamos con firme determinación, la lucha heroica de los obreros vascos y de todo el pueblo español, y condenamos la represión desatada por Franco en Bilbao y sus alrededores, a través de su Gobernador, el funesto Genaro Riestra, que fue expulsado de México y de Cuba por espía nazi-falangista.

Hacemos un ardiente llamamiento al Gobierno de Cuba y al Honorable Señor Presidente de la República, así como también a las organizaciones democráticas y al pueblo cubano en general, para que se unan a nuestra protesta en demanda encendida de que cese el terror franquista, que sean readmitidos todos los trabajadores, y libertados los detenidos.

Y consideramos, finalmente, que la mejor manera de hacer justicia al gran pueblo español, de héroes y mártires de la democracia mundial, es romper toda clase de relaciones con Franco, reconociendo al Gobierno legítimo de la República Española y procediendo al boicot de todos los barcos españoles que llegan a estos puertos.⁹³²

⁹³⁰ Santiago Aznar Sarachaga (Bilbao, 1903 - Caracas, 1979). Político socialista. Fue Consejero de Industria en el Gobierno Vasco presidido por Aguirre. En 1937 integró junto con Juan de Astigarrabía y Jesús Leizaola la Junta de Defensa de Bilbao. Tras la caída de la villa se reunió en la capital catalana con el resto del Gobierno. Emigró a Francia, país que abandonó en abril de 1942 en plena ocupación alemana. Exiliado en México, viajó a París en el año 1946, donde dimitió antes de viajar a Londres. Se radicó en Venezuela en 1948, donde abandonó la función pública. Fue gerente de la revista «Elite» hasta 1955. <http://www.euskomedia.org/aunamendi/17266?q=santiago+aznar&partialfields=fondo%3Aau%25F1amendi&numreg=1&start=0>.

⁹³¹ AGUIRRE, José Antonio; «Carta de José A. Aguirre a Santiago Aznar Sarachaga»; Nueva York, 12 de mayo de 1944. *Obras completas de José Antonio de Aguirre y Lecube*; Donostia, 1981, p. 550

⁹³² Archivo del Nacionalismo. PNV-82-5-La Habana. *Manifiesto lanzado en Cuba el día 10 de mayo de 1947*. La Habana, 10 de mayo de 1947.

Respondiendo a este llamamiento el gobierno cubano acordó solicitar información sobre las citadas represalias al Encargado de Negocios cubano en Madrid, dándole a su vez instrucciones para que interviniera con el fin de evitarlas.

Mientras tanto el Centro Vasco llevó adelante una suscripción a favor de los huelguistas, que para el mes de mayo llevaba recaudado US\$ 4 000.⁹³³

No obstante ello, Garai informó al Lehendakari que, a pesar de haber sido ampliamente difundida a través de la prensa oral y escrita, la repercusión que la huelga tuvo a nivel oficial fue tibia debido a que «la política local no está para ocuparse de cosas del exterior».⁹³⁴

Meses más tarde las gestiones de los representantes antifranquistas hallaron eco en el Senado cubano, que en una de sus primeras sesiones de la legislatura 1947/8 acordó, por unanimidad, pedir al Presidente de la República que:

(...) Adopte medidas pertinentes para que la Delegación cubana ante la Conferencia de la ONU asuma una firme y enérgica actitud abogando y votando por el aislamiento diplomático del Gobierno de Franco y la recomendación del reconocimiento del Gobierno de la República española en el exilio.

En relación a este acuerdo las fuerzas democráticas españolas radicadas en Cuba y el representante del Gobierno Vasco difundieron un escrito dirigido al Senado:

Con la vehemencia de hombres que contemplan desde hace 10 años a su patria martirizada por todos los males que el fascismo lanza sobre los pueblos: hambre, terror, incultura, esclavitud, hacemos llegar nuestra voz al pueblo cubano, para que, haciendo también honor a su glorioso historial antifranquista, secunde por todos los medios a su alcance la decisión senatorial reclamando del Primer Magistrado de la Nación la actuación consecuente con aquel acuerdo.⁹³⁵

Pero a pesar de sus esfuerzos y del apoyo de algunas entidades republicanas españolas, el delegado veía con desazón la actitud de sus compatriotas, donde los «ricos» se veían poco dispuestos a cooperar con los huelguistas de Bizkaia porque, donde otros veían patriotismo, ellos oían reivindicaciones sociales similares a las que tanto acostumbraban realizar los obreros locales; mientras que quienes simpatizaban con la iniciativa de los bizkainos poco podían aportar cuando sus economías eran de casi de subsistencia. En vista de ello, y con evidente pesar, escribió a Aguirre:

En estos países las cosas se ven con un realismo y punto de vista materialista que asombra aún a aquel que haya llevado aquí años, como nosotros. Hacernos a la idiosincrasia y comprender muchas cosas de esta gente, ya es difícil, aunque sea uno un buen psicólogo. En este ambiente

⁹³³ «Cuba»; *OPE*, N^o 15. La Habana, 22 de mayo de 1947.

⁹³⁴ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5 La Habana. Carta de José de Garai a José A. Aguirre. Habana, 15 de mayo de 1947, pág. 1

⁹³⁵ «El Senado cubano contra Franco»; *OPE*, N^o 111. La Habana, 6 de octubre de 1947.

se desenvuelven aún las colonias peninsulares. Por eso sobre la huelga ha habido comentarios de todas clases, y esto es comprensible por lo que digo arriba. No es lo mismo vivir una responsabilidad, y convivir con un ambiente fuerte de patriotismo, de inquietudes y de fervor ideal, que vivir como cosa primordial el deseo de hacer un montón de dólares, para alimentar casi siempre, y esto es lo más triste, vicios y vida inconfesable. Así es América.⁹³⁶

En agosto de ese año algunos periódicos cubanos insertaron la fotocopia del manifiesto que había sido distribuido en Euskadi por la Resistencia Vasca con motivo del referéndum sucesorio organizado por el régimen franquista.⁹³⁷

Hacia fines de 1947 el régimen franquista llevó adelante una intensa campaña propagandística, contando para ello con el apoyo de los grandes medios de prensa de la isla, desde siempre defensores del alzamiento de 1936. En esta oportunidad, y aprovechando la agresiva política exterior de los Estados Unidos, el régimen se presentaba a sí mismo como un sólido bastión anticomunista en una Europa amenazada por el bloque soviético. Según escribía Garai al lehendakari Aguirre, esta propaganda se veía indirectamente alimentada por la bonanza económica que vivía la república antillana, propiciada por una importante alza en el precio internacional del azúcar; dado que esta prosperidad permitía que muchos españoles y vascos viajaran a la península como verdaderos «pseudo-magnates», beneficiados por el mercado negro y la especulación de moneda que existía en España, lo que hacía que «casi todos vienen cantando las grandezas del actual estado de Cosas de la Península, pues parece que pasan bastante bien como extranjeros (...) (y) les resulta la vida barata en el interior».⁹³⁸

En esta etapa se nota que los años de sacrificio y desazones pasados al frente de la delegación dejaron una amarga huella en Garai. En sus cartas dirigidas a Aguirre insiste, una y otra vez, en que éste le escriba aunque tan sólo sea una línea, cosa que al parecer el presidente no hizo. En diciembre de 1947 y a modo de *consuelo del espíritu* le escribió:

Yo sigo laborando aquí lo que puedo y la verdad el trabajo sigue siendo constante, sobre todo atendiendo a gente que pasa a diferentes países por este importante puerto. Atender sus visas, hoteles, aviones, certificados, inmigración, etc. ..., representa un buen trabajo, y constantes gastos menudos que al fin del año representan un montón de dólares. Ya de mi bolsillo particular llevo gastados unos cuantos miles de dólares en tantos años al frente de esta Delegación, y todo he podido soportar con comisiones y algunos asuntos, pero todo se acaba, hasta la paciencia.

(...) Esta es la verdad, así deprisa y sin detalles, pues si iríamos a detallar disgustos, sinsabores y sobre todo desilusiones, ésta sería carta de nunca acabar. Perdóneme estas

⁹³⁶ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5 La Habana. Carta de José de Garai a José A. Aguirre. Habana, 4 de junio de 1947, pág. 2.

⁹³⁷ «La Resistencia Vasca y la prensa cubana»; *OPE*, Nº 94; La Habana, 11 de setiembre de 1947, pág. 4

⁹³⁸ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5 La Habana. Carta de José de Garai a José A. Aguirre. Habana, 29 de diciembre de 1947, pág. 2

divagaciones, pero siempre consuelan el espíritu, de lo que tan necesitados estamos por estas tierras.⁹³⁹

Pero más allá del esfuerzo económico, su verdadero pesar quedó documentado en la carta que le escribió a Durañona al mes siguiente, en la que, tras reclamar el pago de cierta gestión que se le había encargado, puntualizó:

(...) Hasta ahora, en tantos años, todos estos documentos, y lo que es más aún, la atención de visas, documentos, etc. etc., soportaba yo de mi bolsillo particular, llegando a tener gastos varios miles de pesos, pero ya ahora no es posible aguantar más, y he decidido cobrar todo lo que sea desembolso, a lo menos estas cosas justificables, aunque en estos cargos en lo que mucho más se gasta es en los gastos de representaciones. Pero estos los iré atendiendo, como mejor pueda, dentro de mis actuales modestas disponibilidades. Nunca se le ha dado importancia a esta Delegación, cuando con una simple revisión de mapas se hubiera visto la importancia de esta plaza. Son cientos y cientos los que he tenido que atender aquí en tantos años, y naturalmente arreglándoles sus correspondientes documentos, visas, aviones, hoteles, certificados, atenciones personales, etc., así comprenderá en parte lo que yo he podido soportar en tantos años. Estoy triste y decepcionado (...)⁹⁴⁰

En setiembre de 1949 la revista *La Nova Catalunya* transmitía las excusas del delegado al no haber podido asistir a una festividad celebrada en el Centre Catalá. En éstas dejaba explícita la sintonía en que se encontraban ambas naciones, por entonces agrupadas, junto a Galicia, en el pacto Galeuzca:

Considero los actos patrióticos catalanes, como una continuación de los acontecimientos históricos de mi patria vasca. La hermandad de catalanes y vascos en los ideales y sus conjuntas inquietudes para conseguir el disfrute pleno de sus derechos históricos de Libertad, deben seguir hasta ahora más firmes que nunca, ya que todo induce a creer que en un futuro próximo acontecimientos en la Península pondrán a prueba el valor y la unidad de estos pueblos hermanos en el ideal.⁹⁴¹

En octubre de 1949 el Lehendakari Aguirre envió, desde la sede de su Gobierno en París, un mensaje de salutación a Carlos Prío Socarras y al Dr. Alonso Pujol con motivo de la toma de posesión de sus respectivos cargos de Presidente y Vicepresidente de la República de Cuba.⁹⁴² En este telegrama, fechado en París el día 13, decía: «Al tomar posesión presidencia pláceme comunicar VE en nombre de los vascos nuestra felicitación deseándole toda clase de venturas en bien de Cuba y causa libertad de todos los pueblos».⁹⁴³

⁹³⁹ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5 La Habana. Carta de José de Garai a José A. Aguirre. Habana, 29 de diciembre de 1947, pág. 2

⁹⁴⁰ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5 La Habana. Carta de José de Garai a José A. Durañona. Habana, 15 de enero de 1948.

⁹⁴¹ ARROZARENA, Cecilia; *El roble y la ceiba*; Tafalla; 2003.

⁹⁴² «Un mensaje del Presidente Aguirre al Presidente de la República de Cuba»; *OPE*, N^o 368. La Habana, 13 de octubre de 1948.

⁹⁴³ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5 La Habana. Telegrama del Lehendakari José A. Aguirre al Presidente de Cuba Carlos Prío Socarrás. París, 13 de octubre de 1948.

Invitado a título personal, pero «aprovechando la oportunidad para que nuestra personalidad como Gobierno y pueblo fuera oído y escuchado por todos», Garai asistió al acto de asunción realizado en el Palacio Presidencial. Aunque el representante de la República Española no fue invitado, el delegado vasco logró que sí se tuviera en cuenta al representante catalán, asistiendo ambos en representación de sus respectivas naciones.⁹⁴⁴

La atención que el nuevo presidente de Cuba tuvo para con José Luis de Garai se debió a la amistad que los unía y la simpatía que el primero sentía por los demócratas españoles. En tal sentido, y en respuesta de las felicitaciones que el delegado le hiciera llegar con motivo de su postulación a la primera magistratura, Prío Socarrás⁹⁴⁵ le respondió:

(...) Mi pensamiento de hoy, es mi pensamiento de ayer y mi pensamiento de 1930, cuando iniciamos decididamente la lucha por la recuperación de las libertades cubanas. Mi formación ideológica se ha hecho en el crisol de la lucha por la democracia y por la justicia social.

Tengo fe en que los principios inmanentes de libertad resplandecerán muy pronto en todos aquellos países que se encuentran sojuzgados por hombres «providenciales», y que circunstancias especiales de la política internacional han permitido que se mantengan en sus posiciones, para burla y dolor de los hombres que sienten y practican la democracia.

Créame que si el voto popular me unge como Presidente de la República para el próximo cuatrienio constitucional, mis convicciones no habrán de variar en lo más mínimo, y estaré siempre presto a cooperar en la implantación de la libertad en lo pueblos oprimidos (...)⁹⁴⁶

No obstante las promesas del futuro presidente, a principios del año 1949 las autoridades diplomáticas franquistas lograron de su gobierno la suspensión de la audición radial que, desde la emisora habanera Unión Radio, se realizaba en favor de la República española. En este programa que era irradiado diariamente durante un cuarto de hora, el grueso de la información era obtenida del boletín *Oficina de Prensa de Euzkadi*, que era editado en París por el Gobierno Vasco.⁹⁴⁷

Un caso similar sucedió en 1950 con el periódico *La Mañana* de La Habana, que desde 1948 venía publicando una página dedicada a la situación política española –en su mayoría noticias tomadas de OPE– y que suspendió sus informes presionado crematísticamente por la embajada.⁹⁴⁸

⁹⁴⁴ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5 La Habana. Carta de José de Garai a José A. Aguirre. Habana, 12 de octubre de 1948.

⁹⁴⁵ Carlos Prío Socarrás Natural de Bahía Honda, Cuba, donde nació el 14 de julio de 1903. Fue primer Ministro del gobierno de Grau San Martín entre 1945-47; Ministro de Trabajo en el período 1947-48 y asumió la presidencia de Cuba el 1 de junio de 1948, siendo derrocado por el dictador Fulgencio Batista en el año 1952. Exiliado en Estados Unidos, regresó a Cuba en el año 1959. Tras una permanencia de dos años en La Habana regresó a Estados Unidos donde condujo negocios particulares. Se suicidó el 5 de abril de 1977.

⁹⁴⁶ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5 La Habana. Carta del Dr. Carlos Prío Socarrás a José de Garai. La Habana, sin fecha.

⁹⁴⁷ «La propaganda franquista en Cuba»; OPE, N^o 453. La Habana, 11 de febrero de 1949.

⁹⁴⁸ «La propaganda franquista en Cuba»; OPE, N^o 868. La Habana, 13 de octubre de 1950.

Sin embargo, justo es decirlo, el gobierno cubano no había variado su posición con respecto al «caso de España», habiendo llegado a manifestar su oposición al ingreso de Franco a la ONU y exigiendo la realización de elecciones democráticas en las deliberaciones producidas en el seno del Comité Político realizadas en el año 1949; aunque más tarde se abstuvo de participar en la votación debido a las presiones y amenazas de represalias por parte de poderosos grupos económicos isleños, en especial del Consorcio de Exportadores de Tabacos de Cuba.⁹⁴⁹

En junio de 1949 José Manuel del Castaño Carmona, nuevo Encargado de Negocios de la embajada española, llegó a La Habana precedido de la triste fama de haber sido jefe del Servicio Exterior de Falange española y haber colaborado como agente de espionaje a favor de los japoneses en la II Guerra Mundial mientras se desempeñaba como funcionario de la legación en Filipinas, situación que aprovechó para perseguir tanto a filipinos y como a refugiados republicanos españoles. Su actuación a favor de las fuerzas del Eje recién fue suspendida cuando las tropas norteamericanas reconquistaron las islas y procedieron a expulsarlo.⁹⁵⁰

En virtud de su llegada a Cuba, en La Habana se produjeron airosas protestas entre las que se contó la de la Delegación vasca,⁹⁵¹ que presentó una queja formal ante el Ministro de Negocios Extranjeros Hevia. En respuesta a estas demandas, el 22 de julio de 1949 este ministro llamó a su despacho al representante franquista y le dio un plazo de setenta y dos horas para abandonar la isla, «para evitar posteriores contratiempos y declarándolo persona no grata».⁹⁵² Antes del vencimiento del plazo concedido, Castaño recibió un cable oficial de su ministro disponiendo su traslado a Buenos Aires como consejero del embajador español en Argentina.⁹⁵³

2.8.6. Jesús de Galíndez en la Habana

En el transcurso de su segunda visita a La Habana, iniciada el 14 de marzo de 1950, el lehendakari Aguirre, que llegó acompañado de Jesús de Galíndez, delegado vasco en New York, concitó la atención de numerosos medios de prensa como *El Mundo*, *El País* y *La Mañana*, donde se publicaron sendos reportajes y comentarios sobre sus

⁹⁴⁹ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5 La Habana. Carta de José de Garai a José A. Aguirre. Habana, 28 de mayo de 1949.

⁹⁵⁰ «El nuevo Encargado de negocios franquista en Cuba»; *OPE*, N° 532. La Habana, 8 de junio de 1949.

⁹⁵¹ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5 La Habana. Carta de José de Garai a Carlos Prío Socarrás. Habana, 8 de mayo de 1949. «(...) Tenemos nosotros en nuestros bien documentados archivos, amén de los detalles complementarios que nuestro servicio nos ha enviado, demuestran bien a las claras el calibre moral de este siniestro personaje que dice representar a España en este País. Este paladín de la causa imperial española, llamado José Manuel del Castaño Cardona, era de los que en Filipinas pedía la vuelta al seno de la madre patria, las “colonias” de Cuba y Filipinas, en sus bien organizados desfiles de camisas azules, que también aquí en Cuba hacían sus prácticas nocturnas, consiguiendo por de pronto el envío de enormes recaudaciones, exportando capitales cubanos, para alimentar la bochornosa propaganda imperial de Franco (...)»

⁹⁵² «El Encargado de Negocios franquista en Washington transferido a La Habana»; *OPE* N° 605. La Habana, 21 de septiembre de 1949, pág. 7.

⁹⁵³ «El gobierno cubano y la retirada del representante franquista»; *OPE* N° 565. La Habana, 26 de julio de 1949.

actividades en la capital. Asimismo Pagés Montagut, periodista de la revista *Bohemia* de gran tirada y difusión en toda América, le realizó una entrevista que fue encabezada de la siguiente manera:

La posición del Gobierno Vasco en el destierro ha sido, dentro de la amargura, venturosa. Porque, superado el partidismo, el Presidente Aguirre y sus Consejeros han sabido mantener la inalterable unidad de su democrático pueblo, hasta el extremo que si hubiese que señalar un organismo que represente unanimidad, todos los indicios se orientarían hacia ese gobierno ejemplar.

Su actitud ante las distintas tendencias surgidas en la emigración ha sido hasta ahora de prudente equidistancia. El Gobierno de Euskadi se ha mantenido en estrechas y excelentes relaciones con las instituciones legales republicanas, posición lógica, siendo él mismo, como es, una institución similar. Pero ha visto siempre con simpatía los intentos de hallar solución al problema español, aun cuando surgieren al margen de aquellas entidades representativas.

(...) Queríamos saber de labios del Presidente Aguirre a qué obedecía la nueva gestión emprendida en París y nos lo aclara en el acto: Tiene un objetivo fundamental e inmediato: incorporar España a la comunidad de pueblos europeos. Su ausencia se hace sentir y el propiciar nosotros su ingreso en el bloque democrático occidental, no hacemos más que recoger el anhelo de toda Europa. Nuestra sola presencia en el Movimiento Federal Europeo dice a las claras cuál es la posición del viejo continente. Nada tiene pues de extraño que haya surgido precisamente de la sección española ante dicho movimiento la gestión que ha de propiciar el retorno de España a Europa.

(...) En cuanto a América, también se muestra esperanzado. No es posible, a su entender, que la democracia no responda con el mismo vigor a los estímulos de justicia ante los que tan decididamente reacciona la democracia europea. Sus primeras gestiones en tierras americanas han sido esperanzadoras. Y de ellas y de las que conjuntamente realizan los otros representantes de la democracia española, espera mucho el Presidente de los vascos (...)

Recibido con alegría por los sectores antifranquistas de la colonia vasca, Aguirre fue agasajado con un banquete en el frontón del Centro Vasco en un acto que fue presidido por el Delegado José Luis de Garai, el Presidente del Centro Vasco Francisco Saralegui, los presidentes del Centro Catalán, de la Hermandad gallega, del Centro Republicano Español y del Representante de la República española, Sr. Carrigal. El lehendakari estuvo acompañado en todo momento por el capitán cubano José M. Abejón, que había sido designado su edecán por el Presidente de la República de Cuba. Entre los comensales se encontraban numerosos religiosos vascos, el diputado republicano Eduardo Ortega Gasset; el último gobernador civil de Bizkaia, José Echeverría Novoa y los integrantes del grupo de música *Los Xey*.⁹⁵⁴

En su estadía en la capital Aguirre fue recibido también por el Presidente Prío Socarrás, el ministro de Relaciones Exteriores Prof. Dihigo y por el ex presidente y

⁹⁵⁴ «La estancia del Presidente Aguirre en La Habana»; *OPE* N^o 728. La Habana, 21 de marzo de 1950, pág. 4.

futuro dictador de Cuba general Batista, que lo acogió en su finca particular.⁹⁵⁵ Su visita fue seguida de cerca por la prensa local entre la que se contó *Diario de la Marina*, medio este que, cargando sus tintas contra el lehendakari, señaló que aunque

(...) El Sr. Aguirre es católico y separatista: términos incompatibles, (...) de todos modos es justo anotar que el Sr. Aguirre por sus condiciones de hombre de bien y de católico sincero, ha tenido en nuestro país un comportamiento ejemplar (...) ⁹⁵⁶

En mayo de ese mismo año Jesús de Galíndez regresó a La Habana para participar en la Conferencia Interamericana Pro Democracia y Libertad, oportunidad en la que reprodujo en mimeógrafo y repartió un breve mensaje del lehendakari donde manifestaba su preocupación, no sólo por las dictaduras que existían en América, sino por las que se cernían sobre este continente en espera de dar su zarpazo:

(...) Nosotros creemos que la libertad solo puede ser realizada por métodos democráticos. Bastará para comprenderlo el espectáculo que nos ofrecen, todavía hoy, las dictaduras de todos los colores. Mientras en Oriente se aplasta al hombre y se elimina al amigo de la víspera convertido instantáneamente en el más encarnizado adversario del pueblo, en el Occidente los miserables restos dictatoriales se atreven a invocar los augustos principios del Cristianismo para amparar dictaduras aborrecidas y corruptas y arrojar, desacreditada, por tierra una doctrina que si no significa caridad nada vale.

(...) Aliados de los dictadores totalitarios europeos y de sus aprendices en las tierras de América, aparecen muchos elementos reaccionarios y egoístas hasta ayer callados y que en estos días, so pretexto del anticomunismo y erigiéndose en sus apóstoles fervorosos, levantan su cabeza y hasta pretenden, audaces, acusar de complicidades comunistas a quienes sirvieron a la libertad en todo momento, no solo enfrente de Stalin, sino también de Hitler, de Mussolini, de Franco, de Trujillo o de Gómez a quienes ellos por turno admiraron y siguen admirando.

A la doctrina del anticomunismo por el anticomunismo que es la negación de los fines de la guerra, y que por ser negativa engendrará sin remedio el odio, la violencia y el neofascismo, nosotros oponemos una doctrina positiva en pro de la libertad y de la democracia para todos y en todas partes.

Ni en nombre de Marx, ni en nombre de Cristo nos harán creer que la tiranía dictatorial y el secuestro moral y físico de la persona humana, sean capaces de establecer la concordia entre los pueblos y con ella la paz (...) ⁹⁵⁷

Aunque Jesús de Galíndez había asistido como mero observador a esta Conferencia, logró actuar como delegado y en calidad de tal ser designado miembro del comité de

⁹⁵⁵ «La visita del Presidente Aguirre y la prensa de Cuba»; *OPE*, N° 731. La Habana, 24 de marzo de 1950, pág. 3.

⁹⁵⁶ «Las contradicciones del "Diario de la Marina" de La Habana»; *OPE* N° 745. La Habana, 17 de abril de 1950, pág. 4.

⁹⁵⁷ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5 La Habana. Mensaje del Lehendakari Aguirre a la Conferencia Interamericana Pro Democracia y Libertad en La Habana, 8 de mayo de 1950. Aunque este mensaje no fue leído por no aceptarse mensajes que fueran americanos, sí consta en las actas de la Conferencia. Sí fueron leídos los mensajes de Rómulo Gallegos, Eduardo Santos, Mrs. Roosevelt, Muñoz Marín, los senadores Lehman y Humphrey y el presidente de ADA, Mr. Biddle.

redacción de la *Proposición contra Franco* que se incluyó en la resolución general de principios democráticos, conocida más tarde como *Carta de La Habana*. Este comité estuvo integrado además por el Dr. Roger Baldwin, aunque el propio Galíndez confesó que el texto fue enteramente redactado por él, obteniendo el indudable mérito de haber sido aprobado por aclamación en medio de una salva de aplausos de todos los delegados. Sin embargo la alegría no fue duradera pues al día siguiente la prensa comunista acusó a los delegados de ser agentes del Departamento de Estado de los Estados Unidos y de Wall Street, mientras que el *Diario de la Marina* los trataba, lisa y llanamente, de comunistas.

A pesar de haber sido anunciada su asistencia, Prío Socarrás faltó a su cita en la ceremonia de apertura debido las presiones y amenazas de ruptura de algunas dictaduras americanas, especialmente la de Argentina. En su lugar asistió el Presidente del Senado cubano, Sr. Suárez, quien también presidió la Conferencia.⁹⁵⁸

Durante su estancia, Galíndez aprovechó para visitar el Centro Vasco donde, al final del banquete con el que fue agasajado, disertó sobre el problema franquista y las actividades del Gobierno Vasco.⁹⁵⁹

Lo cierto es que por entonces las autoridades cubanas mantenían a regañadientes las relaciones comerciales con el régimen franquista, al extremo que el propio Presidente Carlos Prío Socarrás, en el marco de la Asamblea del Partido Revolucionario Cubano, había instado a denunciar todas las dictaduras ante las organizaciones internacionales, exhortando a los cubanos a no comerciar con los países que mantuvieran regímenes de este tipo ya que, según decía,

(...) Los dictadores en el campo de la democracia son tan nocivos como el propio comunismo.

En tal oportunidad acusó a las Naciones Unidas de perseguir al comunismo pero no a los dictadores

(...) Pese a que éstos pisotean los derechos de los pueblos para mantenerlos sojuzgados.⁹⁶⁰

A mediados del año 1940, tras la publicación de su *Manifiesto al pueblo vasco*, el Consejo Nacional Vasco que, con sede en Londres, presidía Manuel Irujo, había dispuesto que las delegaciones fueran categorizadas como «generales o locales». En el marco de este nuevo organigrama se consideraron generales las delegaciones de New York, México, Caracas y Buenos Aires; mientras que Cuba, clasificada como delegación local,

⁹⁵⁸ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5 La Habana. Carta de Jesús de Galíndez a José A. Aguirre. La Habana, 15 de mayo de 1950. Aunque la Conferencia había sido iniciativa del gobierno cubano, la presión diplomática realizada por Argentina (que llamó a su cancillería al embajador cubano en Buenos Aires y le entregó una carta de ruptura), Venezuela, Colombia y Perú, le obligó a desmarcarse de ésta, con lo que el resultado no fue tan contundente como se esperaba inicialmente. Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5 La Habana. Carta de José Luis de Garai a José A. Aguirre; La Habana, 12 de mayo de 1950.

⁹⁵⁹ «Una conferencia del Sr. Galíndez en la Universidad de La Habana»; *OPE* N^o 772; La Habana, 26 de mayo de 1950, pág. 4.

⁹⁶⁰ «El Presidente cubano contra las dictaduras»; *OPE*, N^o 1148. La Habana, 26 de noviembre de 1951.

había quedado bajo la responsabilidad de la delegación norteamericana.⁹⁶¹ Esta reforma apenas tuvo vigencia hasta fines del siguiente año, fecha de la reaparición de Aguirre tras su periplo por la Europa nazi. Tras la instalación del Gobierno Vasco en Estados Unidos, hacia allí se encausó la mayoría de la correspondencia del delegado cubano.

Hacia fines del año 1951 y en el marco de la reorganización de las delegaciones llevadas a cabo por el Gobierno Vasco, Jesús de Galíndez fue designado delegado general de todo el hemisferio norte de América, con lo cual Garai quedó supeditado a su mando.⁹⁶²

En teoría, ambas resoluciones vinieron a desvincular la dependencia que, desde el año 1939, la Delegación cubana debió de haber mantenido con la Delegación de Buenos Aires encabezada por Ramón María de Aldasoro. Esta subordinación, de la que Garai había sido informado aún antes de que Aldasoro⁹⁶³ abandonara Europa, jamás se había logrado mantener en la práctica, y lo cierto es que en archivo de la delegación cubana no existe ni un solo documento que vincule a ambas representaciones. En este sentido debemos darle razón a Garai, que en 1939 insistía en la inconveniencia de esta subordinación, dado que la distancia que lo separaba de Buenos Aires era mayor que la que lo separaba de París, ciudad ésta donde se diseñaba entonces la Acción Exterior del Gobierno Vasco.

2.8.7. La dictadura de Batista

El 10 de marzo de 1952, en vísperas de las elecciones presidenciales y propiciado por el gobierno norteamericano que estaba embarcado en la Guerra Fría contra el comunismo ruso y con el que mantenía estrecha relación desde el año 1940, fecha en que el embajador Summer Welles lo había encumbrado en la primera magistratura, Fulgencio Batista dio un golpe de estado que derrocó a Carlos Prío Socarrás. Se iniciaba así una cruel dictadura caracterizada por la represión, la corrupción y el acercamiento a su *alter ego* español.

Nada mejor que las apreciaciones realizadas por el periódico pro franquista *Diario de la Marina* tras el golpe de estado que encumbró a Batista, y que por cierto Franco se apresuró a reconocer, para evidenciar la poca disposición que había tenido Prío Socarrás en mantener relaciones con la dictadura española:

⁹⁶¹ CASTRO RUANO, José Luis y UGALDE ZUBIRI, Alexander; *La Acción Exterior del País Vasco (1980-2003)*. IVAP; Oñati, 2004, pág. 59.

⁹⁶² Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5 La Habana. Carta de José A. Aguirre a José Luis de Garai. París, 28 de noviembre de 1951.

⁹⁶³ El 13 de diciembre de 1951 el Lehendakari Aguirre escribió a Garai anunciándole la llegada del ex Delegado en Argentina Ramón María de Aldasoro, quien visitaría la isla para realizar negocios en representación de un consorcio francés presidido por el marqués de Saint Perier. Tras su llegada a La Habana, el día 23 de enero de 1952 Aldasoro sufrió un grave infarto siendo ingresado, gracias a las gestiones de Francisco Saralegui, en la Quinta de Dependientes. Falleció 2 de febrero cristianamente asistido por el padre Lucio Arriortua, habiendo sido inhumado en el Panteón del Laurac Bat.

En términos sinceros, el nuevo ministro de Asuntos Exteriores, doctor Miguel Ángel Campa, ha expuesto el criterio del nuevo Gobierno respecto a las relaciones diplomáticas y comerciales con los demás países. En líneas generales este criterio ha tenido confirmación posterior, aplicado al caso específico de España.

La política seguida con la nación española por el régimen anterior, no ha podido ser más vacilante, cautelosa e irresoluta. De uno en otro aplazamiento las relaciones diplomáticas se han diluido en una atmósfera anormal y falsa, de medias tintas, de puertas entreabiertas y de mercados restringidos.⁹⁶⁴

El tiempo dio la razón al periodista y demostró que Franco había conseguido un nuevo aliado en el gobierno dictatorial del general Batista. Pocos meses después, cuando en el seno de las Naciones Unidas se planteó el ingreso de España en la Organización Educacional, Social y Cultural de la ONU (UNESCO), tanto México como Uruguay mantuvieron su ya característica oposición, mientras que la Argentina peronista consiguió un nuevo aliado en la dictadura cubana. Esta «escaramuza» no fue más que el preliminar de otro enfrentamiento más intenso que tuvo lugar el 14 de octubre, cuando se votó el ingreso de España a la ONU, discusión ésta que estuvo precedida por una activa campaña proselitista de la diplomacia española encabezada por Alberto Martín Artajo que, como titular de la cancillería madrileña, había conseguido ya el apoyo de la dictadura dominicana, Colombia y Nicaragua y buscaba entonces el apoyo de los países árabes.

2.8.8. El embajador español Juan Pablo Lojendio

En marzo de 1952 el delegado escribió al Lehendakari dándole cuenta de la nueva situación política cubana y sus previsiones sobre la actitud del dictador con respecto a su par español:

Aunque tengo íntimos amigos del General, no he podido saber su pensamiento sobre lo que hará en el caso de España. Ignoramos si enviará embajador a Franco. Mi criterio es que sí, y muy pronto, pues poderosas influencias en este Ministerio de Estado, de tipo fascista, argumentando que así convienen a la buena marcha de los intereses comerciales, están trabajando para ello. El encargado de negocios de Franco visitó a Batista inmediatamente, siguiendo instrucciones de Madrid y en el ambiente de esta Cancillería se dice que las relaciones entre estos dos países serán más íntimas, nombrando mutuos embajadores (...)⁹⁶⁵

El pronóstico fue acertado y no pasaría mucho tiempo antes de que los refugiados españoles sufrieran en carne propia sus primeros efectos, que fue cuando, en octubre de 1952, a los catalanes se les negó el permiso de conmemorar, como lo venían haciendo

⁹⁶⁴ «Las relaciones de Cuba con la España franquista»; *OPE*, N^o 1233. La Habana, 27 de marzo de 1952, pág. 2.

⁹⁶⁵ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José Luis de Garai a José A. Aguirre. La Habana, 20 de marzo de 1952.

desde hacía cuarenta años, el aniversario de Rafael Casanova, Consejero de Cataluña del siglo XVIII caído en defensa de las libertades catalanas. Las razones esgrimidas por las autoridades para justificar esta censura fueron «por conveniencia de Estado», señalando que la embajada franquista se oponía a la celebración de dicho acto.⁹⁶⁶

Tal como temía Garai, la llegada de Pablo Lojendio a Cuba significó un duro golpe para los republicanos españoles en general y para los nacionalistas vascos en particular. Poseedor de vastos antecedentes diplomáticos y políticamente afín al falangismo, el nuevo embajador ya había dejado su estela en Uruguay donde había ejercido su representación desde enero de 1945 hasta el año 1953, fecha de su traslado a La Habana.

Su presencia en la república rioplatense había provocado gran malestar en un amplio sector de la sociedad, llegando a ser repudiado en el seno del Parlamento, hecho este último que dio lugar a un Memorandum del Ministerio de Relaciones Exteriores donde se analizó legalmente, bajo su aspecto constitucional, la pertinencia del rechazo de las Cámaras a un legado extranjero. No obstante el repudio de los representantes nacionales y la virulencia de la oposición desatada en los medios de prensa, el Ejecutivo tomó como válidos los erróneos informes favorables del legado uruguayo en la península y aceptó las cartas credenciales en enero de 1945.⁹⁶⁷

Ya efectuado su nombramiento, pero aún antes de abandonar Madrid, la prensa uruguaya vaticinó que su representación no iba a contribuir a «consolidar los vínculos diplomáticos entre las dos naciones, que aun siendo regulares hasta el presente, algo han padecido ya a consecuencia de ciertas alusiones de la propaganda falangista con respecto a los pueblos de América». El columnista del periódico *La Mañana*, en su edición del 14 de noviembre, añadió que en una visita que el recién designado embajador había realizado a los países del Plata durante la Guerra Civil Española, «no tuvo reparos en manifestar opiniones francamente despectivas hacia la revolución emancipadora americana, hacia el liberalismo francés y otros hechos y símbolos históricos que son fervorosamente reverenciados por los pueblos de este continente».⁹⁶⁸

A su llegada a Montevideo, el diario *Lealtad* había recibido al diplomático donostiarra con un artículo titulado *Aquí está Lojendio*:

Cuando se anunció el nombramiento del Sr. Juan Pablo Lojendio como ministro de Franco en Uruguay, la prensa de este país, unánimemente, formula su desagrado más expreso.

⁹⁶⁶ «La presión franquista en Cuba»; *OPE*, N° 1354. La Habana, 6 de octubre de 1952.

⁹⁶⁷ Por ampliación de este tema ver IRUJO, Xabier; IRIGOYEN, Alberto; *La hora vasca del Uruguay. Génesis y desarrollo del nacionalismo vasco en Uruguay 1825-1960*. Montevideo, 2006.

⁹⁶⁸ IRUJO, Xabier; IRIGOYEN, Alberto; *La hora vasca del Uruguay. Génesis y desarrollo del nacionalismo vasco en Uruguay 1825-1960*. Montevideo, 2006, pág. 211.

La reacción general contra el Sr. Lojendio obedecía a sus antecedentes falangistas y a ciertos hechos, ocurridos en San Sebastián, que se relacionaron con el tal Sr. Lojendio.

Sin embargo esta persona, cuya presencia ha sido declarada indeseable por la opinión uruguaya, está entre nosotros. La vena fascista del interesado se manifiesta en este mismo detalle. El Sr. Lojendio tiene la despreocupación de presentarse donde sabe que no se le desea. Es un gesto provocador frente a la democracia o “memocracia” uruguaya, como la llaman –no debe olvidarse– los correligionarios del Sr. Lojendio.

Parece que se trata de encubrir la ideología y los antecedentes de este señor. Se hacen cubileteos con su nombre y el de su hermano requeté –requeté o falangista es exactamente igual–, pues en la España franquista sólo existe un partido que es la Falange. Ambos Lojendios son enemigos acérrimos de nuestras instituciones y elementos activos en la sublevación totalitaria española, en la invasión de su patria por tropas germano-italianas y partícipes en la responsabilidad colectiva de la reacción española a los atroces crímenes cometidos por el franquismo. Todos ellos aspiran igualmente a implantar su abominable sistema, el más reaccionario del mundo, en estos países hispanoamericanos.

El Sr. Lojendio es un teórico del régimen franquista y una de sus figuras importantes. Es el mismo que fue agente de Franco en Buenos Aires y se opuso a que el país vecino acogiese a niños republicanos españoles durante la guerra civil.

¿A qué viene a este país tal punto fuerte del fascismo español? Se nos asegura que en Madrid, al emprender viaje para Montevideo, hizo declaraciones en el sentido de que venía al Uruguay «para enseñar cómo se debe gobernar a los pueblos».⁹⁶⁹

Su permanencia en Uruguay estuvo signada no sólo por su permanente enfrentamiento con los demócratas vascos y españoles, sino también con los políticos uruguayos que se manifestaron en contra del régimen franquista, llegando a merecer la desaprobación del Ministro de Relaciones Exteriores que definió sus actitudes como inadmisibles y «contrarias al estilo y prácticas diplomáticas y a las amistosas relaciones mantenidas con el Gobierno...»⁹⁷⁰

Varios años más tarde y a diferencia de lo sucedido en Uruguay, la colectividad vasco cubana le acogió con verdadera alegría. Afectos al franquismo, los miembros del Centro Vasco y de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia se congratularon de su presencia en La Habana y de contarle frecuentemente entre los asistentes a sus festividades, a las que, por otra parte, éste concurría con particular entusiasmo y haciendo gala de un vasquismo que, a juicio del delegado Garai, estaba sospechosamente «disfrazado» de nacionalismo.

La dictadura batistiana y la actuación del embajador español Juan Pablo Lojendio significaron un duro golpe para las aspiraciones republicanas españolas en general y

⁹⁶⁹ «Aquí está Lojendio»; *Lealtad*. Montevideo, 27 de enero de 1945.

⁹⁷⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores (Uruguay). Archivo histórico diplomático, Caja España 1945/1957, Carpeta 4, Nota a Lojendio. Montevideo, 25 de septiembre de 1945.

para los vascos en particular. Tal como informó Garai a Jesús de Galíndez en octubre de 1952, Lojendio adoptó una posición sumamente vasquista, «casi nacionalista», con la evidente intención de sembrar la confusión y crear adeptos en la colonia vasca.⁹⁷¹ En tal sentido, el delegado había elevado un informe titulado *Hay instrucciones del gobierno franquista para captar las colonias vascas de América sin mirar los medios para ello* donde manifestaba su sorpresa ante la actitud del nuevo embajador franquista que, al igual que el anterior, había concurrido a la celebración del Ñaki Deuna en el Centro Vasco de La Habana, festejó éste de «sabor completamente patriótico vasco»:

El nuevo embajador de Franco en Cuba, Sr. Juan Pablo Lojendio, (ya no usa en su profusa propaganda su título de Marqués, pues le han recomendado así, para que no caiga «pesado») se comporta francamente en un plano «casi nacionalista vasco», hasta el extremo que, otras colonias de España en Cuba, están ya protestando de la euforia vasquista de este embajador del dictador Franco. Efectivamente, en la fiesta española que hace poco se celebró en La Habana, este embajador de Franco hizo manifestaciones constantes de vasquismo, hasta el extremo de bailar con jóvenes vascas vestidas a la usanza del país, y desde luego, profusamente ataviadas de los colores nacionalistas vascos, para ellos «separatistas» y pronunciándose constantemente en el idioma vasco. Días pasados en la fiesta de San Ignacio, que como todos los años celebra esta colonia vasca en Cuba, el embajador Sr. Lojendio se declaró nuevamente «más vasco que nadie», hablando en euskera, y pronunciando un corto discurso en este idioma (para nada habló en castellano, ni pronunció la palabra «España», ni mucho menos mencionó a Franco), daba la sensación de que estaba haciendo propaganda de «separatismo vasco». Naturalmente los colores de la bandera vasca estaban ondeando en lugar preferente en la misa de campaña, y después en el banquete también la bandera «separatista» aparecía colgada en uno de los ángulos de los comedores, sin que los señores de la presidencia se inmutaran para nada. ¿Qué buscaba el embajador de Franco, por muy vasco que sea, en un ambiente como aquél, que de todos era sabido que su aplastante mayoría era de nacionalistas vascos...?

Nuestros informes anteriores no estaban equivocados, es que existe una consigna cerrada de captar las colonias vascas de esos países latinoamericanos, y dar la sensación de que dichos grupos tan importantes y prestigiosos, están al lado de Franco en estos momentos. Nuestros comunicantes están convencidos que si el Sr. Lojendio se pronuncia, en la forma que lo hizo en La Habana el día de San Ignacio, precisamente en el País Vasco, seguramente que lo hubieran encarcelado por anti-español. Qué tremendas ironías tiene la vida, mientras en La Habana se hacen estos pronunciamientos, allá en el País Vasco, prohíben hablar vasco, no permiten bautizar con nombres vascos, y hasta entorpecen predicar en vasco en los púlpitos, y obligan a borrar de las lápidas de los cementerios todo lo que está escrito en vasco. Lo más triste del caso, que personas influyentes respetables y muy conocidas de la colonia vasca de Cuba se prestan a hacer juego a toda esta farsa indignante, dando lugar con ello a que las maniobras premeditadas de estos hombres sin conciencia tengan ambiente favorable en la opinión pública.⁹⁷²

⁹⁷¹ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José Luis de Garai a Jesús de Galíndez. La Habana, 22 de octubre de 1952.

⁹⁷² Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Informe de José Luis de Garai «Hay instrucciones del gobierno franquista para captar las colonias vascas de América sin mirar los medios para ello». La Habana, sin fecha.

Esta situación llegó a extremos tales que el delegado dejó saber a Galíndez sus temores sobre una proyectada visita del Lehendakari. En una carta donde informaba que todavía el pueblo y los políticos cubanos veían con incertidumbre y no con franco rechazo, al recién avenido dictador, señalaba empero las dificultades que, él creía, les interpondría el representante franquista:

Del viaje del Lehendakari por esta tierra, no sé la verdad qué decirte. Esto está revuelto y bien sabes que el Gobierno de Batista está en un plan bastante franquista. ¿Viene en un plan completamente no oficial? ¿O está en plan de que su presencia aquí sea conocida, tal como ha ocurrido en sus anteriores viajes? Desde luego, teniendo en cuenta la interferencia grande que realiza en todas las cosas el embajador de Franco, Sr. Lojendio, estoy convencido de que éste hará todos los posibles para que se desmarque todo lo que se prepare en el viaje de nuestro Presidente. Aquí siempre hemos adolecido de echar mano de unos cuantos vascos distinguidos para todas estas cosas, pero da la casualidad de que estos están en plan pronunciadamente franquista, y esta vez la cosa puede resultar bastante pobre, y desluciría lo que en anteriores ocasiones hemos hecho. Yo hablando en plano conservador, sería partidario de que no tocara esta vez Cuba.⁹⁷³

Tiempo después el propio Aguirre reconoció a Jon Bilbao⁹⁷⁴ que, siguiendo los consejos de Garai sobre la situación en Cuba y debido a la incertidumbre sobre cómo sería acogido en Nueva York por la nueva Administración norteamericana, debió suspender su gira americana dado que no hubiera resultado rentable hacer tan largo viaje para visitar únicamente Venezuela y México.⁹⁷⁵

Dos años más tarde Garai no había cambiado su opinión con respecto a una posible visita que, desde su sede en París, proyectaba realizar Aguirre; y así se lo señaló en marzo de 1954. A diferencia de lo que había sucedido en 1952, para entonces el régimen de Batista había mostrado los dientes y era repudiado por un amplio sector de espectro político isleño, razón por la que el delegado temía las consecuencias de hacer manifestaciones contra Franco por que

(...) No nos ha molestado, pero esto es, quien sabe, porque nosotros tampoco hemos hecho nada, pero estoy convencido de que si algo hiciéramos, enseguida el Embajador de Franco, con sus tentáculos y buenos amigos dentro del gobierno, acabaría con nosotros como sea.⁹⁷⁶

⁹⁷³ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José Luis de Garai a Jesús de Galíndez. La Habana, 22 de octubre de 1952.

⁹⁷⁴ Jon Bilbao Azcarreta, natural de Carey, Puerto Rico, donde nació el 31 de octubre de 1914. En julio de 1936 se encontraba haciendo el servicio militar en la Escuela de Complemento de Garellano. Ya iniciada la guerra fue voluntario en el frente de Otxadiano y Amurrio; integrando más tarde como oficial en la unidad de zapadores del ejército vasco. Tras una breve estadía en Puerto Rico, en marzo de 1938 se radica en Estados Unidos donde cursa estudios en la Columbia University. Licenciándose en mayo de 1939. Entre 1939 y 1940 se desempeña como sub delegado del Gobierno Vasco en Boise. También cursó estudios en la New York University y la Universidad de Berkeley, California. Fue editor asociado de *La Revista Belga* y de *Ambos Mundos*. SAN SEBASTIÁN, Koldo; *The basque archives. Vascos en Estados Unidos (1938-1943)*. Txertoa, San Sebastián, 1991.

⁹⁷⁵ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José A. de Aguirre a Jon Bilbao. París, 26 de enero de 1954.

⁹⁷⁶ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José Luis de Garai a José A. Aguirre. La Habana, 4 de marzo de 1954.

Manifestando una crudeza y pesimismo sorprendentes, no reparó en enumerar todos los inconvenientes que, a su juicio, traería aparejada una visita a la que, además, le veía también un problema estratégico. Éste era que si el lehendakari visitaba La Habana no podría dejar de entrevistarse con Batista, porque

(...) Usted es amigo particular de Batista, y nos consta que este hombre tiene simpatías con nuestra causa y por usted personalmente...; «pero si se entrevistara con el dictador» estoy seguro que escritores, intelectuales y profesores sobre todo, lo verían muy mal, y ya sabemos que en estos campos es donde usted tiene verdaderas y sinceras simpatías, y esto hay que valorizar para un futuro más o menos próximo (...)⁹⁷⁷

Y como si la disyuntiva planteada no hubiera sido concluyente, Garai agregó:

Por otra parte, en lo económico, puede estar convencido de que aquí hoy no se puede recaudar nada, si este (es) su deseo o intención. Además, tengo la impresión, motivos directos hay para pensar así, que algunos vascos de categoría, seguramente aprovecharán su viaje, para ellos alejarse de Cuba y así evitar compromisos de diferentes tipos. Por otra parte, tengo motivos para decirle también que actualmente no son muy recomendables los viajes por este País, pues los nubarrones no parecen presagiar nada bueno; ya usted me comprende bien.⁹⁷⁸

Pero Garai no era el único que desaconsejaba la visita del Lehendakari, pues desde Nueva York Jesús Galíndez hacía lo propio, sugiriendo que, si efectivamente arribaba a La Habana, lo hiciera de «incógnito oficial».⁹⁷⁹

Atento a las reflexiones del delegado, Aguirre solo realizó una breve visita a La Habana como parte de la travesía aérea New York-México. En esta ocasión fue entrevistado por la revista *Bohemia*⁹⁸⁰ sobre el proyecto de constitución de la Unión Europea.⁹⁸¹

En este año Aguirre le manifestó a Jon Bilbao, que por entonces residía en La Habana, su preocupación por la actitud de algunas personas que, aunque vinculadas al nacionalismo, solían frecuentar al embajador español, testimonio de lo cual son las numerosas fotografías aparecidas en la prensa local donde se aprecia a personajes como el propio suegro de Bilbao, Francisco Saralegui, Presidente de la Junta Extraterritorial del PNV, o a Jesús Azqueta el presidente del Centro Vasco, compartiendo la mesa con Lojendio:

⁹⁷⁷ Ídem.

⁹⁷⁸ Ibídem.

⁹⁷⁹ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José A. de Aguirre a Jon Bilbao. París, 27 de febrero de 1954.

⁹⁸⁰ Miguel Ángel Quevedo, propietario de la editorial Carteles S.A., se asoció en 1954 con Francisco Saralegui, suegro de Jon Bilbao, constituyendo un potente consorcio editorial que editaba las revistas *Bohemia*, *Vanidades* y *Carteles* donde también trabajaba el propio Bilbao.

⁹⁸¹ «Declaraciones del Pte. Aguirre sobre la evolución de Europa actualmente»; *Euzko Deya*, Año XVI, Nº 458-458'. Buenos Aires, 30 de junio de 1954, pág. 6

Voy a hablarle con mucha claridad. Durante muchos meses he estado muy preocupado por la actitud adoptada por su suegro que ha sido notada por muchas gentes nuestras en los dos continentes e incluso en el interior del país con mucho desagrado. Determinadas fotografías en las que aparecía llevando consigo a otros elementos conocidos de la colectividad en compañía del embajador Lojendio eran, ciertamente, como para levantar entre nuestra gente sorpresa e irritación...

(...) Pero aunque las apariencias, guiándonos por los signos externos pudieran engañar a más de uno, es difícil concebir que hombres que aparecen en la cabeza de nuestras colectividades, puedan colocarse en posición de amistad con los enemigos de la libertad.⁹⁸²

En febrero del siguiente año, en razón de estarse organizando el Congreso Mundial Vasco que, con motivo de conmemorarse el vigésimo aniversario de la constitución del Gobierno Vasco, se llevaría a cabo en la capital francesa en setiembre de 1956, Aguirre escribió a Garay solicitándole que realizara algún aporte a tal iniciativa. Con un pesimismo que fue la tónica de ese período, el delegado le pintó un panorama sombrío, tanto de la situación de los inmigrantes vascos, como de la política cubana en general:

(...) Desgraciadamente nada se puede hacer en Cuba, pues usted bien sabe que apenas ha habido refugiados aquí, y desde luego, personalidades del campo político nuestro, no existe ninguno. ¿Qué puedo hacer? ¿Qué se puede organizar como aporte a esa gran idea del Congreso? Somos una docena de refugiados, un grupo de patriotas dispersados, una falta de unión entre los vascos, por haber estado en manos de los de siempre las riendas del Centro Vasco..., no se puede hacer gran cosa con todo esto, como usted bien lo sabe (...) ⁹⁸³

A pesar de su manifiesto desaliento, Garai logró, aunque con no poca oposición de algunos miembros de la directiva del Centro Vasco, la adhesión de esta institución al Congreso de París, la designación de Jon Bilbao⁹⁸⁴ como delegado de Cuba ante este evento y el aporte de cuatrocientos dólares, que fueron donados por Ramón Sierra, Esteban Alegría y Benito Urzain.⁹⁸⁵ Esta cantidad fue aumentada por aportes personales de José María de Gondra y Casimiro Guerricaechevarría, que fueron directamente remitidos al Gobierno Vasco, llegando a totalizar U\$S 700.⁹⁸⁶

⁹⁸² Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José A. de Aguirre a Jon Bilbao. París, 26 de enero de 1954. Seguramente el lehendakari se refería a la ceremonia de firma del tratado comercial hispano cubano, rubricado en Donostia el 18 de agosto de ese año. En esta ocasión, que tuvo lugar en el Ministerio de Jornada, suscribieron el Tratado, por España, el ministro de Asuntos Exteriores, Alberto Martín Artajo, y por Cuba, su embajador Antonio de Iraizoz. A este acto asistieron el ministro de Comercio, Manuel Arburua, acompañado del jefe de su gabinete técnico, marqués de Espinardo; el embajador de España en La Habana, Pablo Lojendio; el jefe de protocolo, barón de las Torres; el director de Política Económica, José Núñez Iglesias; el vicepresidente de la Comisión negociadora cubana, Ovidio Martínez y destacadas personalidades de La Habana entre las que se hallaba Francisco Pando, presidente de la Asociación de Hacendados de Cuba, y Francisco Saralegui, presidente del Centro Vasco. «Firma del Tratado comercial de pagos hispano-cubano», *La Vanguardia*, Barcelona, 19 de agosto de 1953. pág. 3.

⁹⁸³ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José Luis de Garai a José A. de Aguirre. La Habana, 22 de abril de 1955.

⁹⁸⁴ Jon Bilbao presentó su ponencia sobre los vascos en Cuba y Estados Unidos en la Sesión «Vascos en el Mundo». En ésta, que fue presidida por Lasarte, también participaron, entre otros, Basaldúa, Castaño, Herminio de Carranza, Olazabal y Zarranz. «Las Sesiones del Congreso»; *Tierra Vasca*, Año I, Nº 4. Buenos Aires, 15 de octubre de 1956.

⁹⁸⁵ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José Luis de Garai a José A. de Aguirre. La Habana, 5 de octubre de 1956.

⁹⁸⁶ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José A. de Aguirre a José Luis de Garai. París, 19 de octubre de 1956.

Tras la misteriosa desaparición de Jesús de Galíndez⁹⁸⁷ y a instancia de Aguirre, Garai contactó con varios medios periodísticos cubanos para mantener visible este caso y presionar en demanda de justicia. En tal sentido, en octubre de 1956, enterado de que La Habana sería sede del Congreso Anual de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), Garai le sugirió al Lehendakari la oportunidad de presentar un alegato a favor de esta campaña.⁹⁸⁸

Aprovechando esta magnífica ocasión, que reuniría a más de trescientos periodistas americanos, Aguirre escribió al presidente del Congreso solicitando su intervención en el esclarecimiento del crimen del delegado vasco:

El Congreso Mundial Vasco acordó, asimismo, solicitar para esta empresa la ayuda de todo el mundo libre. Ningún sector más calificado que el vuestro, la Sociedad Interamericana de Prensa, para dar la más autorizada de las respuestas. El profesor Galíndez está también presente en vuestro Congreso porque fue vuestro compañero en esa noble profesión y porque cayó víctima de la defensa pública de los excelsos ideales de dignidad humana y de libertad democrática que constituyen la más alta ejecutoria para quienes son, a la vez, escritores y hombres libres.⁹⁸⁹

El desarrollo del Congreso, en el que por lo menos en seis reuniones fue tratado el *Caso Galíndez*, colmó ampliamente las expectativas de Garai pues no sólo hubo referencia al malogrado delegado en diferentes interpelaciones, diálogos y polémicas, sino que fue incorporado a algunas conclusiones. El alegato de Aguirre fue leído en el marco del debate realizado en torno a la falta de libertad de prensa en Santo Domingo, momento en que, gracias a la intervención del Dr. Eutilio Ulate, la mesa presidencial detuvo el orden del día para proceder a su lectura.⁹⁹⁰

Aunque reconocido por el ejecutivo cubano, el régimen franquista halló una barrera opositora en el parlamento isleño que, todavía en el año 1956 y tal como lo había hecho con anterioridad, recomendó a Fulgencio Batista el rompimiento de las relaciones con España. A fines de este año el debate parlamentario había sido

⁹⁸⁷ Jesús de Galíndez había nacido en Madrid el 12 de octubre de 1915 en el seno de una familia vasca de Amurrio y Ayala. Estudió bachillerato de Derecho en Bilbao, obteniendo su título en Madrid. Sorprendido en Madrid por la sublevación militar de 1936, participó activamente en la Delegación del Gobierno Vasco de esta ciudad. Tras ser trasladado a Valencia en 1937 como agregado jurídico al Ministerio de Justicia, fue incorporado a la Brigada Vasco-pirenaica como oficial jurídico militar, culminando la guerra como Secretario Auditor del Ejército del Este. Exiliado en República Dominicana se desempeñó como periodista, locutor de radio, maestro, profesor privado, llegando a ejercer como profesor de la Escuela Diplomática Consular. Ya en Estados Unidos ejerció como profesor de Derecho Internacional en la Universidad de Columbia mientras cursaba el doctorado de Ciencias Morales y Políticas. En New York fue Delegado del Gobierno Vasco. La elaboración de su tesis doctoral titulada *La República Dominicana de Trujillo* le granjeó la enemistad del dictador Leonidas Trujillo, quien ordenó su secuestro y posterior ejecución. Galíndez desapareció el 12 de marzo de 1956. Su obra póstuma, que llevó por título *La era de Trujillo* fue editada en Santiago de Chile por la Editorial del Pacífico tres meses después de su asesinato.

⁹⁸⁸ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José Luis de Garai a José A. de Aguirre. La Habana, 13 de octubre de 1956.

⁹⁸⁹ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José A. de Aguirre al presidente de la SIP. París, 19 de octubre de 1956.

⁹⁹⁰ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José Luis de Garai a José A. de Aguirre. La Habana, 3 de noviembre de 1956.



De izq. a der. Francisco Saralegui, presidente del Centro Vasco, lehendakari José A. Aguirre, el delegado del Gobierno Vasco José Luis Garai.

encausado por el congresista Rivero Setién, quien en parte del discurso que pronunció en el defensa de la legalidad republicana española alabó la brillante actuación de José Antonio Aguirre al frente del Gobierno Vasco durante el breve período en que duró la autonomía vasca. En el mismo sentido hicieron uso de la palabra los parlamentarios Dr. Bisbé y Segundo Curti, valiéndose éste último del informe que el clero vasco había elevado a la Asamblea de la ONU en defensa del Gobierno Vasco y de la República española.⁹⁹¹ Este informe le había sido provisto por el delegado Garai quien, tras diez años de permanencia en la isla había sabido cosechar amistades entre los políticos demócratas.⁹⁹²

En 1957 Aguirre planteó al delegado la posibilidad de realizar una nueva visita a la Isla, en el marco de un viaje que, nuevamente, lo llevaría por varias repúblicas americanas. Como ya había sucedido en años anteriores y teniendo en consideración la propia situación interna cubana, las cordiales relaciones de Batista con la dictadura franquista y la general apatía de los vasco-cubanos, Garai aconsejó al lehendakari se abstuviera de intentar realizar una visita oficial porque, entre otras razones, sería muy mal considerado por la oposición democrática.⁹⁹³

⁹⁹¹ «En el Parlamento cubano se rinde homenaje al clero vasco»; Euzko Deya, Año IV, N^o 80. México, enero de 1947, pág. 5.

⁹⁹² Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José Luis de Garai a José A. de Aguirre. La Habana, 18 de diciembre de 1947.

⁹⁹³ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José Luis de Garai a José A. de Aguirre. La Habana, 22 de abril de 1957.

En definitiva la vista del lehendakari, que llegó desde Caracas, continuó hacia México y culminó en Nueva York para comparecer ante la Corte norteamericana donde defendió los derechos que el Gobierno Vasco poseía sobre la documentación de la Delegación Vasca que conservaba Galíndez⁹⁹⁴ y que se hallaba en poder de las autoridades, no se extendió más de 24 horas y se limitó a una recepción en el nuevo Centro Vasco. Durante su estancia en la capital brindó una conferencia de prensa y le fueron realizados reportajes por los periódicos *El Mundo*, *Excélsior*, *El País*, *Informaciones* y *Diario Nacional*.⁹⁹⁵

2.8.9. Tiempos revolucionarios

A principios de 1958 la situación que se vivía en Cuba era particularmente difícil. Para entonces la aventura que habían iniciado un puñado de revolucionarios el 2 de diciembre de 1956 tras su desembarco en Los Cayuelos, había dejado de ser tal para convertirse en una seria amenaza a la dictadura de Batista. Tras la difusión internacional de la entrevista a Fidel Castro realizada en Sierra Maestra por el periodista Hebert Matthews, del *The New York Times*, y la toma del cuartel de El Uvero, acción que fue considerada por Ernesto Guevara como «la mayoría de edad del ejército rebelde», el mundo entero aguardaba con expectativa la consumación de estos episodios.

Particularmente difícil fue también la situación personal que por esos días sufrió el delegado Garai. Comprometido en un negocio de cría de patos importados de Holanda, los efectos del clima y las consecuentes enfermedades que afectaron a estas aves le llevaron al borde de la ruina, exponiendo no solo sus ahorros sino todo el capital de su hermano que, como ya mencionamos, era religioso y cumplía obediencia en la Isla. Casi quebrado económicamente y con una crisis anímica que no pudo ocultar, a principios del año 1957 le escribió al lehendakari:

El día de Navidad pasé solo, metido en pleno campo al cuidado de los animalitos importados; Navidad tan triste no recuerdo haber pasado, ni aún en plena guerra. Mi ánimo y estado general aún todavía, aunque voy reponiéndome, es terrible, y hasta me entran tentaciones de marcharme a mi caserío, a Euskadi, a morir si cabe, tranquilo, pues en Cuba nada me sale bien (...)⁹⁹⁶

La atención de esta situación y la escasa actividad desarrollada a fines de la década de 1950 por el Gobierno Vasco, determinaron que no fuera sino hasta el mes de diciembre

⁹⁹⁴ Garai inició una nueva cuestación a favor del Gobierno Vasco para sufragar los gastos que se incurrieron en el juicio realizado en New York. A su requerimiento respondieron Ramón Sierra, Carmen Ferná des de Sierra, los hermanos Ayo y José Aramburu, llegando a reunir U\$S 325. Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José Luis de Garai a José A. de Aguirre. La Habana, 2 de junio de 1957.

⁹⁹⁵ «La gira de Aguirre por América»; *Tierra Vasca*, Año I, Nº 12. Buenos Aires, 15 de junio de 1957, pág. 2.

⁹⁹⁶ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José Luis de Garai a José A. de Aguirre. La Habana, 7 de enero de 1958.

en que el delegado se puso en contacto con Aguirre dándole cuenta de haber superado el mal trance gracias al auxilio de algunos amigos. Pero aunque sus aves prosperaban la situación política era cada vez más comprometida: «Estamos en plena y terrible guerra civil y solo Dios sabe en qué parará esto...»⁹⁹⁷

Ya para el mes de marzo del año 1956 la revolución antibatista había comenzado a cosechar las simpatías de un amplio sector de la población, incluyendo a muchos religiosos peninsulares entre los que se contaban los franciscanos vascos con obediencia en la isla.⁹⁹⁸ Éstos, que eran los editores del prestigioso periódico *La Quincena*, cuyo director fue el oñatiarra Ignacio Biain, supieron sortear la censura impuesta por la dictadura para, desde esa tribuna, manifestar su disconformidad con el gobierno de Batista:

El país está frente a un dilema tajante: o elecciones o revolución. Situarse de espaldas a la solución electoral es aceptar o el ostracismo o la vía conspirativa. El continuismo por elecciones unilaterales significa la guerra civil. Y eso hay que evitarlo de todas maneras, porque los llantos, la sangre y los odios que conlleva no tendrían sino una ridícula compensación, un menguado provecho en el caso de que la revolución triunfara. No se habrán resuelto los problemas fundamentales del país, pero se irrogaría un daño inmenso a la paz ciudadana.⁹⁹⁹

A través de su periódico llegaron incluso a manifestar su adhesión a la revolución aplaudiendo la entrada de Fidel Castro en La Habana, momento en que, a juicio de Lojendio, «la masa casi total del catolicismo cubano estaba sumada a la revolución».¹⁰⁰⁰

Amén de ello, entre las fuerzas revolucionarias se contó con el auxilio espiritual del franciscano José María Layuno, enviado por fray Ignacio Idígoras para actuar como capellán de la columna del capitán rebelde José Gómez (a) *Pepe el Toro*.¹⁰⁰¹ Este fraile, llamado por los militares el *cura revolucionario*, participó en la rendición del cuartel de Ciego intermediando entre los militares y el Capitán San Luis, evitando así un inútil derramamiento de sangre. Tras la toma de esta localidad fue confesor de los condenados a muerte, Director de la Oficina de Asistencia Social del Ejército rebelde, miembro del Comité de Obras Públicas local y articulista del diario *El Pueblo*.¹⁰⁰²

Al igual que los franciscanos y según lo reflejaban sus informes elevados a Madrid, el legado español había llegado a simpatizar con la actitud de los revolucionarios, tomando

⁹⁹⁷ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José Luis de Garai a José A. de Aguirre. La Habana, 10 de diciembre de 1958.

⁹⁹⁸ Estos religiosos provenían de la Provincia franciscana de Cantabria, con sede el monasterio de Arantzazu, en Gipuzkoa.

⁹⁹⁹ «Solución en dos etapas»; *La Quincena*, año II, nº 13. La Habana, 22 de julio de 1956. Citado en PAZ SÁNCHEZ, Manuel de; *La Iglesia católica y la revolución cubana: un informe del embajador Lojendio*; Artículo realizado con cargo al Proyecto de Investigación subvencionado por el Gobierno de Canarias, PI 1999/085. (Versión digital).

¹⁰⁰⁰ PAZ SÁNCHEZ, Manuel de; *La Iglesia católica y la revolución cubana: un informe del embajador Lojendio*; Artículo realizado con cargo al Proyecto de Investigación subvencionado por el Gobierno de Canarias, PI 1999/085. (Versión digital), pág. 292.

¹⁰⁰¹ LAYUNO; José María de; *Experiencias de un misionero*. Montevideo, 2001, pág. 232.

¹⁰⁰² LAYUNO; José María de; *Experiencias de un misionero*. Montevideo, 2001, pág. 234-240.

como válidos los juicios que sobre Fidel Castro le hiciera un «interlocutor y amigo», calificándolo de «idealista, en contacto con la realidad y que no consentiría jamás la instauración en Cuba de un poder capaz de turbar la política general del hemisferio».

Sin embargo, tras el derrocamiento de Batista y el advenimiento del gobierno revolucionario su actitud pasó a ser de una discreta reserva, tal como lo notificó en un nuevo informe en el que se refirió a la desilusión que percibía en algunos sectores católicos:

A falta de un bien trazado programa de gobierno, a falta, me temo, de talento –desde el triunfo mismo de la revolución he señalado a V.E. mis reservas sobre la capacidad de organización política del Dr. Castro–, el líder revolucionario se ha lanzado por el camino más fácil: el de la extrema demagogia, que, como es sabido, rinde un fácil dividendo rápido pero tiene el riesgo de un también rápido desgaste. El del jefe revolucionario se está produciendo más rápidamente de lo que hubiera podido preverse. Las críticas de su obra de gobierno son crecientes. La preocupación que causa el tono que está dando a la vida de este país alcanza a las personas y zonas de opinión más responsables de Cuba. Se está creando la conciencia de que hay que prepararse para graves eventualidades que pueden sobrevenir. El fantasma del comunismo ha hecho su aparición en forma temible en el panorama nacional (...)¹⁰⁰³

Mientras tanto, el mismo día en que los revolucionarios entraron en La Habana, el Gobierno Vasco remitió sendos telegramas a Fidel Castro y al Presidente Manuel Urrutia:

Ocasión entrada Habana reciba felicitación cordial Gobierno Vasco asociado aspiraciones democráticas pueblo cubano.¹⁰⁰⁴

Nombre Gobierno Vasco felicítote cordialmente restablecimiento libertades democráticas haciendo votos prosperidad república Cuba.¹⁰⁰⁵

Estos mensajes complementaron los que días antes, y en calidad de delegado, había enviado el propio Garai.¹⁰⁰⁶

Una semana más tarde, un exultante Garai escribió a Aguirre:

He tardado algunos días en escribirle, pues deseaba darle informes concretos sobre el gran triunfo de la revolución en este País. La verdad, no tiene paralelo en la historia de todo lo acontecido en Cuba últimamente. Contra un Gobierno fuerte, contra un ejército organizado, un puñado de jóvenes valientes, (a los que) últimamente se les sumó todo el pueblo, todas las clases sociales, las juventudes católicas, etc., escribieron una página gloriosa. Pero lo curioso y asombroso no es eso. Lo interesante es que el movimiento revolucionario tiene facetas en extremo interesantes. Todo el ejército de liberación, toda la muchachada ha demostrado una disciplina y un control, yo creo, jamás conocido en otras guerras similares. No ha habido represalias, ni desórdenes, ni desmanes. Todo se

¹⁰⁰³ PAZ SÁNCHEZ, Manuel de; *La Iglesia católica y la revolución cubana: un informe del embajador Lojendio*; Artículo realizado con cargo al Proyecto de Investigación subvencionado por el Gobierno de Canarias, PI 1999/085. (Versión digital).

¹⁰⁰⁴ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Telegrama de José A. de Aguirre a Fidel Castro. París, 8 de enero de 1959.

¹⁰⁰⁵ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Telegrama de José A. de Aguirre al Dr. Manuel Urrutia. París, 8 de enero de 1959.

¹⁰⁰⁶ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José Luis Garai a José A. de Aguirre. La Habana, 15 de enero de 1959.

ha reducido a formar tribunales militares, los cuales ya están fusilando a bastantes. Hay que recordar que ha habido, entre muertos, heridos y desaparecidos, más de veinte mil bajas. La mayoría asesinados en condiciones y circunstancias que ni Hitler, ni Mussolini, ni Franco se atrevieron. Ha habido pueblos pequeños que han asesinado a decenas de lo mejor de la juventud, la mayoría católicos. Esto ha sido algo que da pena escribir.

(...) En un mitin en esta Universidad, pude saludar al nuevo Presidente Manuel Urrutia, el cual me dijo que él no olvidaba que era oriundo de vascos. Éste es oriundo de Busturia, y creo que allí debe tener parientes aún. Del líder Fidel Castro, mucho le podía decir. Solamente diré que es algo nuevo, algo extraordinario, que con la verdad desnuda siempre en sus labios, ha conquistado todo el País.¹⁰⁰⁷

No obstante la rapidez con que el ejecutivo vasco se apresuró a reconocer al nuevo gobierno de Urrutia, Aguirre le confesó a Garai su sorpresa por un final que no esperaba se produjera en fecha tan temprana:

Como Ud. ve, no esperé a la consolidación de la revolución sino que me pareció oportuno siguiendo sus consejos y nuestra apreciación desde aquí, que convenía felicitar a los que al fin y al cabo han derrocado con valentía una dictadura cuyos procedimientos no han podido ser aprobados por ninguna persona al ser, sobre todo, conocidos. (...)

Este año haré una gira por Venezuela y México, y de paso pararé en Cuba. Supongo que en esta ocasión sabrá Ud. preparar las cosas en forma que pueda saludar a las Autoridades y quizá complacer a los de la Universidad que algunas veces me invitaron sin que yo pudiera complacerles por razones que estimamos entonces obvias.¹⁰⁰⁸

Para el mes de marzo y ya con un itinerario establecido, Aguirre anunció que su estadía en la isla sería los días 9, 10 y 11 de abril, fecha en la que esperaba poder entrevistarse con Fidel Castro y establecer contacto con líderes de la Universidad, aunque con la prevención de hallar entre éstos «como en los tiempos de Batista, elementos que disienten de Castro». Particularmente atento a realizar entrevistas con personalidades que se prestaran a ulteriores interpretaciones sobre la política local, el lehendakari le señaló a Garai que se abstuviera de establecer este tipo de contactos, indicándole, además, que le comunicara estas noticias a su primo Ramón Sierra, por entonces establecido en Cuba.¹⁰⁰⁹

A vuelta de correo el delegado informó que no podía afirmarse que existieran diferencias entre la Universidad y Castro, aunque lo que sí ocurría era que este centro docente «está en plenas y verticales depuraciones». En cuanto a una posible entrevista con el líder revolucionario era algo que, aunque posible, costaría concretar porque «las cosas aquí andan un poco patas para arriba».

¹⁰⁰⁷ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José Luis de Garai a José A. de Aguirre. La Habana, 15 de enero de 1959.

¹⁰⁰⁸ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José A. de Aguirre a José Luis de Garai. París, 24 de enero de 1959.

¹⁰⁰⁹ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José A. de Aguirre a José Luis de Garai. París, 9 de marzo de 1959.

A dos meses de la caída del dictador, Garai señalaba:

Desde luego el Dr. Fidel Castro está haciendo una revolución vertical, atrevida y hasta peligrosa, pero su buena voluntad, su patriotismo y su deseo de enderezar, son grandes, y la verdad todo nos tiene en una tensión nerviosa, por sus leyes fulminantes y atrevidas.¹⁰¹⁰

Tanto las apreciaciones de Garai como los informes de la prensa internacional, llevaron a Aguirre a rever el plan inicial pues, según señaló pocos días después, «me parece que no está el ambiente como para conferencias en la Universidad o cosas parecidas», limitando el programa de su visita a una recepción en el Centro Vasco.¹⁰¹¹ A juicio de Garai, el lehendakari no solo no se equivocaba en sus juicios, sino que se quedaba corto; y así se lo señaló en una carta que, temiendo fuera interceptada, escribió refiriéndose a una supuesta postergación en las fechas

Ayer mismo después de varias reuniones con abertzales inclusive Ramón, hemos decidido posponer el viaje de usted para el próximo Mayo, tal como me tiene usted anunciado este viaje por América (guzurre...)ya que aquella fecha será mejor, pues aquí la gente estará con más calma y con más tiempo para que se le reciba a usted, tal como se merece. Comprenda que no puedo ser muy amplio y detallado en todo esto. El ordezkari estos días por otro informe indirecto le informará mejor y más detallado.¹⁰¹²

Lo cierto es que el delegado intentaba detener el viaje de Aguirre, preocupado por el peligro de exponerlo ante la opinión pública cubana, que ya había demostrado su agresividad en la visita que José Figueres¹⁰¹³ había realizado a la isla. En el marco de ésta y aunque el ex presidente de Costa Rica había sido acogido como «huésped de honor», había empero pasado «horas amargas y tristes» al ser violentamente interrumpido y ásperamente refutado por los asistentes a un acto multitudinario, incluido el propio Fidel Castro.¹⁰¹⁴ Este y otros asuntos expresamente silenciados en las cartas enviadas por correo postal, fueron ampliamente detallados en el informe encomendado al *ordezkari* bajo la consigna de «Entréguese urgente personal al Lehendakari»:

Informe confidencial para el Lehendakari

Por el comportamiento de la Embajada de Franco, ayudando a los revolucionarios en la pasada guerra civil, ni Fidel Castro ni otros responsables de la actual situación en Cuba, han hecho manifestaciones, declaraciones o alusiones al régimen dictatorial de Franco. Esto es muy extraño en un gobierno cien por cien revolucionario, y que está atacando sistemáticamente a todas las dictaduras de América y las dictaduras «en general».

¹⁰¹⁰ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José Luis de Garai a José A. de Aguirre. La Habana, 20 de marzo de 1959.

¹⁰¹¹ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José A. de Aguirre a José Luis de Garai. París, 26 de marzo de 1959.

¹⁰¹² Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José Luis de Garai a José A. de Aguirre. La Habana, 26 de marzo de 1959. Garai utiliza las palabras en euskera guzurre (mentira) en referencia a una postergación de fechas que Aguirre nunca sugirió, y Ordezkari (delegado) para referirse a quien le haría llegar un informe confidencial.

¹⁰¹³ José Figueres Ferrer. Líder político costarricense, nacido en San Ramón de Alajueja el 25 de set de 1906. Fue presidente de la Junta fundadora de la Segunda República (1948-1949); presidente de la República (1953-1957 y 1970-1974) Entre sus mayores logros se cuentan la disolución de las fuerzas armadas, el voto femenino y el refuerzo del sistema educativo. Falleció en San José el 8 de junio de 1990.

¹⁰¹⁴ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José Luis de Garai a José A. de Aguirre. La Habana, 26 de marzo de 1959.

Nos consta que la mayoría de los abertzales, etc., están disgustados por la nueva ley de arrendamientos que en su mayoría baja las rentas al 50%. Ha sido una revolucionante (sic) pero lógicamente ha sido un golpe mortal a la propiedad. Por tanto, no están ni para fiestas, ni reuniones ni para desprendimientos.

Naturalmente, una vez de venir aquí con carácter público, propaganda, interviús, conferencias, visitas, etc..., en alguna forma no hay más remedio que hacer declaraciones y exponer puntos de vista. Todo ello que sería inevitable, provocaría descontento de fuertes sectores. Creemos que no hay necesidad de buscarse problemas, por gusto, como los buscó el magnífico Pepe Figueres.

El Sr. Figueres invitado de honor de Cuba estos días, hasta ayer, habló en un enorme mitin proletario, de grandes masas. El público, cosa extraña, le recibió bien, pero cuando habló del tema de las relaciones con norteamérica sobre todo en estos momentos cruciales del mundo con la Guerra Fría, pues le interrumpió el S. General de la CTC (Confederación de Trabajadores de Cuba), y esto no es lo peor, sino que después en la misma tribuna a poco tiempo, el mismo Fidel Castro le refutó demasiado fuertemente al Sr. Figueres, y esto cayó como una bomba en todos los sectores, en todas las opiniones, partidos, profesionales, intelectuales, etc., etc. Este delicado y grave caso, que aprovechó el Dr. Castro para atacar una vez más a EE. UU., hizo que reconsideráramos el viaje del Lehendakari. Queremos hacer llegar a usted que Pepe Figueres estuvo enorme, magnífico, paternal, planteando con altura, comprensión y gran visión todos los problemas que tocó, amén de una demostración de un gran cariño por Cuba, por cuyo país tanto ha hecho sobre todo ayudando en la última revolución.

No se han tenido muchas consideraciones con el Dr. Gordon Ordax, y aunque fue recibido y tarde, nada se destacó su presencia aquí, por los personeros de la revolución..

Le consideramos al Dr. Fidel Castro como un gran patriota cubano, inteligente y muy bien intencionado y honrado, pero muy impulsivo, y demasiado apresurado, y claro, como es muy difícil gobernar en estas circunstancias, le auguramos muy malos momentos en el futuro próximo. Quiere hacer una revolución de diez años en dos, y tiene demasiados enemigos lógicamente, y desde luego no se puede olvidar las reacciones de los americanos, nuestro poderoso vecino, que no sé porqué creemos que a este gran cubano lo tienen en cuarentena y esto es peligroso. Así que vamos a ver las cosas con calma, y está bien el Lehendakari sin pasar por el delicado calor tropical. Así no nos equivocamos y donde no nos llaman..., estamos bien en casa. Repetimos, así no nos equivocamos en estos tiempos en que cualquier declaración, cualquier manifestación es llevada y traída caprichosamente. Creemos que éste es el paso, si no retrocede en algunas cosas, como los ataques a los americanos, y escudarse demasiado en las grandes masas (casi siempre suelen ser del último que llega) no le va a quedar más que una salida: ir a las elecciones prontamente, y buscar por aquí la salida justa y buena. Es una pena que este hombre no sea mejor comprendido y mejor apoyado, pero así van las cosas...¹⁰¹⁵

Otra de las preocupaciones de Garai era sobre el posible nombramiento de un nuevo embajador de Cuba ante la dictadura franquista, para lo cual se mencionaban oficiosamente al líder de acción católica Dr. Miró Cardona¹⁰¹⁶ y al escritor Dr. Jorge

¹⁰¹⁵ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Informe confidencial de José Luis de Garai a José A. de Aguirre. La Habana, Sin fecha.

¹⁰¹⁶ José Miró Cardona (Cuba, 1903- Puerto Rico, 1974) Abogado y profesor universitario, presidió el Colegio de Abogados de La Habana; fue Primer Ministro de Manuel Urrutia y embajador en España. Exiliado en Miami, fue líder del Consejo Revolucionario Cubano que participó junto a la CIA en la fracasada invasión de Bahía de Cochinos en 1961. Más tarde se radicó en Puerto Rico donde dictó clases en la Universidad.

Mañach. En razón de este temor y en virtud de que Castro realizaría un viaje a los Estados Unidos, tras el breve paso del lehendakari por La Habana, el delegado le sugirió que se entrevistara con él en Nueva York, asegurándole que en varias ocasiones había señalado su apoyo a la República Española.

Según señalaba en su carta, las simpatías del líder cubano por los republicanos españoles le habían movido a ofrecerle a Vázquez Galoso el apoyo económico para montar una emisora móvil para, desde la frontera franco-española, hacer propaganda contra el régimen dictatorial.¹⁰¹⁷

Como la entrevista sugerida por Garai nunca llegó a realizarse y poco después Miró Carmona fue designado representante cubano ante Franco, a fines de 1959 el delegado escribió a Aguirre manifestándole su frustración:

Si he de ser sincero, le diré que estoy un poco triste y disgustado, pues me ha tenido y me tiene un poco preocupado la ausencia de noticias por parte de ustedes (...)¹⁰¹⁸

Curiosamente, mientras en Cuba el delegado Garai señalaba la desaprobación de sus compatriotas ante las disposiciones tomadas por el gobierno revolucionario, los vascos radicados en México aplaudían la iniciativa de Castro de llevar adelante una reforma agraria, nada menos que desde las páginas del *Euzko Deya*, portavoz oficial de la delegación del Gobierno Vasco en aquél país.¹⁰¹⁹

2.8.10. El «caso» Lojendio

A finales del año 1959 se sucedieron una serie de episodios que, comprometiendo a los frailes de Arantzazu con obediencia en la Isla, al padre Iñaki de Azpiazu¹⁰²⁰, al embajador Pablo Lojendio y al líder revolucionario Fidel Castro, tuvieron tan sorprendente desenlace que, aunque inesperado, representó un importante logro para los nacionalistas vascos.

¹⁰¹⁷ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José Luis de Garai a José A. de Aguirre. La Habana, 19 de abril de 1959.

¹⁰¹⁸ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José Luis de Garai a José A. de Aguirre. La Habana, 12 de diciembre de 1959.

¹⁰¹⁹ «La reforma agraria en la isla de Cuba»; *Euzko Deya*. México, diciembre de 1959.

¹⁰²⁰ Iñaki Azpiazu Olaizola. Natural de Azpeitia, donde nació el 1 de febrero de 1910. Tras su ingreso en el seminario diocesano de Vitoria, fue ordenado sacerdote en 1933. Vinculado al nacionalismo vasco, hasta la guerra civil actuó como capellán del sindicato Euzko Languillen Alkartasuna. Detenido en Azpeitia por las tropas franquistas, fue encarcelado en el campo de concentración de Miranda de Ebro, experiencia que relató más tarde en su obra *7 meses y 7 días en la España de Franco*. Tras su liberación en el año 1937 y ante la amenaza de ser nuevamente detenido, se exilia en Lille, Francia, donde colabora con el Comité Católico de Ayuda a los Refugiados en la atención de las colonias infantiles que el Gobierno Vasco sostenía en territorio francés. Tras una nueva estancia en prisión (Gurs) al producirse la invasión nazi, ocupa una plaza de profesor en el seminario de Aire-sur-l'Adour, donde permaneció hasta 1947. Para poder huir hacia América ingresó en la sociedad de sacerdotes del sagrado Corazón de Jesús de Betharram, siendo destinado a la parroquia de Barracas, en la capital de Argentina; pasando luego a integrar el clero secular de la arquidiócesis de Buenos Aires. Durante el período 1951-1959 actuó como Capellán General de Institutos Penales de la Nación y secretario particular de Mons. Manuel Tato, vicario general del Arzobispado. Con este último entró en la organización de los grupos que darían nacimiento al Partido Demócrata Cristiano de Argentina. Su experiencia en las cárceles le llevaron a crear el Secretariado de Ayuda Cristiana en las Cárceles. Nacionalista activo, fue un referente para la colectividad vasco-argentina, habiendo sido promotor de la creación de nuevos centros vascos. Fue colaborador del periódico *Euzko Deya* de Buenos Aires, e impulsor y director de la revista decenal *Euskalduna*. Falleció en Buenos Aires el 29 de marzo de 1988. ÁLVAREZ GILA, Óscar, *La contribución europea a la Iglesia en el Río de la Plata: la presencia religiosa vasca (1835-1965)*, Tesis Doctoral inédita, 1996.

Todo comenzó con la llegada de Azpiazu a Venezuela, país que visitó en el marco de una gira americana realizada como portavoz del Movimiento Familiar Cristiano.¹⁰²¹

En Caracas, tras dedicar varias jornadas a visitar cárceles con el propósito de estudiar el régimen penitenciario de este país, Azpiazu había sido invitado a participar en un ciclo de conferencias donde se refirió tanto a la misión que lo había impulsado a emprender tan intenso periplo, como a la situación del pueblo vasco sometido a una férrea dictadura. En varias intervenciones que fueron transmitidas por televisión, brindó sendas conferencias que llevaron por título *Un caso de genocidio, Crisis de Occidente, El futuro de Euskadi y Audacia en la Justicia Social*.

Alarmado tanto por las denuncias realizadas por el religioso, como por las declaraciones del representante argentino que posteriormente aparecieron en la prensa, el embajador español había intentando silenciarlos realizando gestiones ante las autoridades venezolanas, el nuncio apostólico y el propio embajador argentino Ramón A. Yacanto Molina.

Frustrado por el escaso eco conseguido, envió un cuestionario a Molina indagando sobre la misión del religioso y la documentación que utilizaba en sus viajes, conminándolo además a que publicara un desmentido en los medios. Aunque el legado rioplatense aceptó responder el cuestionario elaborado por el español, mantuvo su negativa de hacer una declaración desautorizando al religioso vasco. En virtud de ello, el embajador franquista manipuló las respuestas del argentino, utilizándolas para elaborar un comunicado oficial de la embajada que fue publicado en la prensa local el 1 de diciembre de 1959.

Lejos de lograr los resultados esperados, la burda maniobra sólo consiguió provocar a Molina, que entonces sí se prestó a realizar una declaración pública, aunque lo hizo para denunciar la impertinente conducta del embajador español y en defensa de Azpiazu:

Con sorpresa me he enterado de un comunicado de la oficina de prensa de la Embajada de España en el que se transcribe un diálogo alterado y mutilado de ex profeso en cuanto a las actividades del Rvdo. Padre Iñaki de Azpiazu, que fuera del margen de su cometido técnico no son de mi competencia sino de la jurisdicción exclusiva y excluyente de las autoridades de Venezuela, cuya soberanía respeto.¹⁰²²

El religioso hizo lo propio en un breve comunicado que, junto a la denuncia firmada por Martín de Ugalde, en calidad de presidente del Centro Vasco de Caracas, fue publicado en la prensa el día 2 de diciembre.

¹⁰²¹ Además de Caracas, Iñaki Azpiazu visitó Montevideo, Santiago de Chile, Lima, La Habana y México.

¹⁰²² «El embajador de argentina contra el embajador franquista»; *OPE* N° 3055. París, 16 de diciembre de 1959, pág. 3.

Días más tarde, y ya en La Habana, Azpiazu se entrevistó con el Presidente de la República Dr. Osvaldo Dórticos¹⁰²³ y con Fidel Castro, a la sazón Primer Ministro; siendo entrevistado, además, por los periodistas José S. Velázquez, José Montó y Carlos Robreño en el programa *Telemundo pregunta*, emitido por el Canal 2 *Mundovisión* de La Habana.

En el transcurso de esta interviú, que fue recogido por el periódico *Revolución*, Azpiazu manifestó:

(...) Que él era un exiliado porque no podía ejercer los derechos naturales de la persona humana y había abandonado su país con autorización eclesiástica el 26 de abril de 1937, cuando los fascistas bombardearon a Vizcaya.

Tras lo cual

(...) Condenó el régimen de Franco en España, manifestando que no hay libertad humana, de prensa, de sindicatos, de partidos políticos o de enseñanza y que no se respetan los derechos humanos.¹⁰²⁴

Sus denuncias provocaron la ira de dos religiosos capuchinos españoles que intentaron, aunque sin éxito, introducirse en los estudios del canal para rebatirle públicamente. Más éxito tuvieron empero los oficios realizados por Jaime Caldevilla, consejero de información de la embajada, ante el presidente de la empresa televisiva, que levantó el programa antes de su finalización.¹⁰²⁵

Mientras tanto Lojendio, teniendo en cuenta el escándalo en que se había visto envuelto su par en Venezuela, estimó conveniente no realizar manifestación alguna mientras Azpiazu permaneciera en La Habana, aguardando su alejamiento de Cuba para actuar cuando el religioso ya no pudiera entremeterse. Así fue que, en enero de 1960, tras su partida rumbo a México, el representante franquista convocó a la embajada los superiores de las órdenes religiosas españolas residentes en Cuba donde, según relataba Margarita Imaz, secretaria del padre Azpiazu:

(...) Movió a los frailes españoles a un menester poco digno de ellos, como el de aparecer apoyando al régimen catolicísimo de Franco y haciendo demostraciones de fuerte amor a la causa que representa el Caudillo. Esto se produjo en la embajada española y le dio ocasión a Lojendio a pronunciar unas palabras restándole importancia a la preocupación de los frailes por las manifestaciones de algún resentido que andaba por ahí. (Léase P. Iñaki) Como algunos de los frailes fueron llevados engañados a la embajada con el pretexto de un coctail de principios de año y luego les invitaron a firmar la declaración que ya estaba elaborada por el

¹⁰²³ Osvaldo Dórticos (1919-1983) Presidente de Cuba durante el período 1959-1976; Vicepresidente del consejo de ministros (1976) y Ministro de justicia (1980-1983).

¹⁰²⁴ «Trasfondo de un suceso. La maniobra franquista en Cuba». *Euzko Deya*, Buenos Aires, 30 de marzo de 1960, pág. 3.

¹⁰²⁵ PAZ SÁNCHEZ, Manuel de; *Zona de Guerra. España y la revolución cubana (1960-1962)*. Taller de Historia del Centro de la Cultura Popular Canaria, Canarias, 2001.

propio Lojendio, entre ellos el superior de los franciscanos que está en contra de todo ello, pero que firmó como los demás y después se retractó, dio motivo a una verdadera revolución de la opinión pública cubana.¹⁰²⁶

Las amenazas utilizadas por Lojendio quedan patentes en la frase de Imaz donde señala que el embajador español «le estaba diciendo a los frailes que debían hacer algo para pegarle al cura vasco porque si no (él) les pegaría a ellos en Madrid».¹⁰²⁷

El documento en cuestión, ampliamente difundido por la representación española, fue publicado en el *Diario de la Marina* el día 8 de enero de 1960 bajo el epígrafe *Superiores religiosos hispanos en Cuba recuerdan los crímenes de los comunistas en España*, junto a sendos discursos de Lojendio y del Viceprovincial de los Padres Claretianos, en los que sus autores cargaban las tintas contra el sacerdote vasco.

En esta declaración se señalaba que el alzamiento militar franquista había sido una «Cruzada Nacional» contra la «dominación Republicano-Marxista», período éste donde se había extinguido la libertad de culto, de prensa y de enseñanza, amén de no haberse respetado la propiedad privada; mientras que el actual Estado español estaba regido por «un hombre íntegramente católico, el Generalísimo Francisco Franco Bahamonde».¹⁰²⁸

El embajador español hizo referencia al sacerdote vasco, señalando que no se debía dar

(...) Importancia alguna (...) a algunas tristes voces (de) viajeros que no son sino ecos de personales fracasos y resentimientos (...)

Comprendo la indignación que os haya causado escuchar algunas palabras injustas, pero creedme que carecen de importancia. El espectáculo de quienes demuestran ser capaces de tanto resentimiento y de tanto odio sólo puede promover nuestra profunda y cristiana compasión.¹⁰²⁹

Sin embargo y a pesar de sus amenazas, Lojendio no pudo controlar a los religiosos franciscanos vascos que, aunque se habían plegado a sus deseos al ser coaccionados

¹⁰²⁶ Archivo de la familia Arteche. Carta de Margarita Imaz, secretaria de Iñaki de Azpiazu, a Pedro Arteche. Buenos Aires, 27 de enero de 1960.

¹⁰²⁷ Ídem.

¹⁰²⁸ El documento fue firmado por Aristónico Ursa, Viceprovincial de los PP. Claretianos; Fray José Mendizabal, Delegado Provincial de los PP. Franciscanos; Ceferino Ruíz Rodríguez S.J., viceprovincial de los PP. Jesuitas; Fray José Fomero O.M., Vicario Provincial de los PP. Dominicos; Fray Antonio de Vegamian, Custodio Provincial de los PP. Carmelitas; Fray Emilio Guezuraga, Superior de los PP. Trinitarios; Rafael Mercader, Vicario Inspectoral de los PP. Salesianos; Evaristo de Santa Gema, Vice Provincial de PP. Pasionistas; Gregorio Subiñas, Visitador de los PP. Paúles; Antonio Parredón, Vicario Provincial de las Escuelas Pías (Escolapios); Pablo de la Cruz, Provincial de los Hermanos Maristas; Antonio Medina, Regente de la Universidad de Santo Tomás de Villanueva. Padres Agustinos; Fray Auspicio Ochoa, Superior de los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios y Antonio Gonzáles, Superior de los PP. Redentoristas. «Declaración franquista de los religiosos españoles en Cuba»; *Euzko Deya*. Buenos Aires, 30 de marzo de 1960, pág. 3.

¹⁰²⁹ «Superiores religiosos hispanos en Cuba recuerdan los crímenes de los comunistas en España». *Diario de la Marina*, La Habana, 8 de enero de 1960, páginas 1-2.

bajo amenazas, una vez fuera de la emboscada que éste les había tendido, habían recapacitado y, rectificando su conducta, llamaron en su ayuda a Iñaki de Azpiazu.

Lo que el embajador tampoco logró controlar fue el repudio de los órganos locales *Hoy y Revolución*, que criticaron la actitud de los religiosos, considerándola como una injerencia en los asuntos internos de la república y una velada crítica a la revolución cubana. La campaña iniciada contra los representantes españoles Lojendio, Caldevilla y el canciller Alejandro Vergara adquirió tales proporciones que el embajador presentó una nota de protesta ante el Ministerio de Exteriores de Cuba, que no sirvió sino para agitar aún más las ya enturbiadas aguas.

De la misma manera que lo había hecho en Caracas y La Habana, la visita a México había sido aprovechada por Azpiazu para brindar una serie de conferencias en distintas tribunas, como la radio, la televisión y el Ateneo Español, donde siempre había concurrido acompañado por Antonio de Zugadi, delegado del Gobierno Vasco en ese país, en las que se refirió a la delincuencia política, al régimen penitenciario y al papel del clero vasco en lo que él llamaba «El conflicto de Occidente».

En el marco de su gira mexicana, el día 6 de enero de 1960 visitó el Centro Vasco capitalino donde brindó la conferencia *La razón de una conducta*.¹⁰³⁰

Estando en México y apenas había sido alertado telefónicamente por los franciscanos de La Habana, Azpiazu envió una breve nota donde, tras anunciar su inmediato regreso a aquella ciudad para defender su posición, puntualizó que ni los firmantes ni el embajador Lojendio habían actuado caballerosamente al haber aguardado su ausencia para atacarle; que los primeros no habían actuado espontáneamente sino que habían sido expresamente convocados por el embajador para marcar su postura religiosa y que habían procedido con una «parcialidad sectaria» al repudiar únicamente los crímenes cometidos por la República, silenciando empero los cometidos por los sublevados, cosa que nunca había hecho el clero vasco, que siempre denunció las injusticias fueran del bando que fueran.¹⁰³¹

Señaló además que la actitud de los religiosos no venía sino a confirmar que la postura del Episcopado Español que, al legitimar a los sublevados, había legitimado la persecución y el crimen, como ahora legitimaba la dictadura de Franco. «Caerá Franco un día, y a Uds. cabrá parte de la responsabilidad en el formidable anticlericalismo que hoy bulle en el pecho de los españoles victimados por Franco en sus libertades...»

Por último rebatió la afirmación de los religiosos en cuanto a la libertad en la que actuaba la Iglesia española:

¹⁰³⁰ «La era del “pop” y el boom de natalidad. Los años 60»; GARRITZ RUIZ, Amaya; SANCHIZ RUIZ, Javier; *Euskal Etxea de la ciudad de México*. colección Urazandi; Vitoria Gasteiz, 2003, pág. 111-112.

¹⁰³¹ «Contestación de P. Iñaki»; *Euzko Deya*, Buenos Aires, 30 de marzo de 1960, pág. 3-4.

¡Cantan la libertad en la España de Franco! Si los sacerdotes de España son libres y no claman contra el amordazamiento de la opinión pública, contra la prisión de sindicalistas cristianos, contra el atropello de los derechos ciudadanos, cualquiera sea la condición política y religiosa de los victimados, contra el endiosamiento del Jefe de Estado...

¡Qué mal usa su libertad la Iglesia de España! Querido Padre, yo no acepto su afirmación, que es ofensiva para el clero español. En España ni la Iglesia es libre para decir la verdad y para defender la justicia. Es la explicación –¡ojalá fuera la justificación!– del silencio eclesiástico ante la opresión y de la presencia de ustedes en la embajada española en Cuba (...)¹⁰³²

Aunque el representante español había dado fin al documento señalando que «Estas declaraciones nuestras no abrigan ánimo alguno de polémica», la amplia publicidad que se le dio, la inmediata retractación realizada por Fray José Mendizabal, superior de los franciscanos euskaldunes, y la posterior participación de Azpiazu, que regresó a Cuba llamado por éste, desató una controversia que, trascendiendo rápidamente el ámbito de la colectividad vasca y española, se instaló en la opinión pública americana. En tal sentido es de destacar la amplia cobertura que a este suceso le dieron los periódicos *Crítica* de México y *Bohemia* de La Habana, siendo éste último el que más se ocupó de difundir las atrocidades franquistas llevadas a cabo durante la guerra civil, la destrucción de Gernika, el asesinato de sacerdotes vascos, la situación de los exiliados y numerosos testimonios extranjeros sobre la colaboración militar nazi fascista.

Según Garai, la opinión pública cubana, que había tolerado a regañadientes al representante de la dictadura de Franco porque su intervención había salvado la vida a algunos revolucionarios, en este caso había volcado sus preferencias hacia los franciscanos y el padre Azpiazu por sus continuas declaraciones en apoyo a la revolución:

Estos días hemos estado en un plano de actualidad, gracias a las actuaciones del padre Iñaki, y él, dentro de sus manifestaciones y declaraciones objetivas, serenas y de gran simpatía hacia la revolución cubana, ha tenido la gran habilidad de promover el caso nuestro y el repudio a la dictadura de Franco. Todo ello muy interesante. El Padre Azpiazu fue «el hombre del día» en su estancia aquí. Yo por dos veces pude comprobar las simpatías del público, en establecimientos públicos, cuando entré con él, pues es reconocido (por la televisión), recibió demostraciones de afecto, sobre todo por la defensa de la revolución cubana.¹⁰³³

Y es que, como lo señaló Margarita Imaz, el padre Iñaki de Azpiazu había sido

(...) Ayudado por la Providencia, ya que no imaginaba, de ninguna manera, que los propios embajadores de Franco le iban a proporcionar una plataforma internacional para la lucha de

¹⁰³² «Contestación de P. Iñaki»; *Euzko Deya*. Buenos Aires, 30 de marzo de 1960, pág. 3-4.

¹⁰³³ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José Luis de Garai a la Oficina de Prensa de Euskadi. La Habana, 15 de enero de 1959.

igual a igual, dejándolos en ridículo ante las cancillerías lo mismo que al régimen que representan estos caballeros.¹⁰³⁴

También el religioso vasco Estanislao Sodupe cuestionó la actitud de los religiosos españoles en un artículo titulado *Las verdades del Padre Azpiazu*. En éste, señalaba que:

El Padre Azpiazu no trata de instruir causa al pasado, sumergido ya en la historia por obra y gracia del alzamiento de Franco, sino de enjuiciar el presente. Lo que se trata de dilucidar no es si el régimen republicano se hizo responsable de los crímenes que se imputan sino si el régimen actual respeta los derechos fundamentales de la persona humana, tanto en su condición de individuo como en su carácter de integrante del conglomerado social. Y la respuesta categórica, irrefutable, del Padre Azpiazu es no.

(...) En los numerosos manifiestos, declaraciones y conversaciones que se entrecruzaron entre los altos jefes responsables del alzamiento y que nosotros hemos tenido ocasión de leer, no hemos podido sorprender una sola alusión a Dios, a la religión o a los desmanes religiosos. Todos ellos versan invariablemente sobre motivos políticos: la restauración de la monarquía, los intereses del ejército, la unidad española, etc., preocupaciones todas ellas que encuadran maravillosamente dentro del espíritu conspirativo tradicional de las fuerzas armadas españolas. La insurrección no fue un brote surgido por efecto de los desmanes, sino producto de la inconformidad con el régimen. Por consiguiente, los tentáculos últimos de sus raíces hay que situarlos, no en la fecha de su explosión, sino en los propios inicios de la república, el año 1931.¹⁰³⁵

2.8.11. El embajador Lojendio y Fidel Castro

Contra lo que cabría esperar, las tensas relaciones cubano españolas no se relajarían una vez finalizada la serie de sucesos que se habían desencadenado tras la visita del religioso azpeitiarra, sino que adquirirían una magnitud insospechada para culminar, pocos días más tarde, con un desenlace sorprendente.

El episodio al que nos referimos ocurrió el día 20 de enero de 1960, fecha en que Fidel Castro se dirigió al pueblo cubano denunciando una conspiración española-norteamericana para derrocar su recién instalada revolución.

Según Castro, la acusación se basaba en la carta que Antonio Miguel Yabor¹⁰³⁶ le había escrito a su pariente Díaz Lanz, jefe de las Fuerzas Aéreas Cubanas, quien al igual

¹⁰³⁴ Archivo de la familia Arteché. Carta de Margarita Imaz, secretaria de Iñaki de Azpiazu, a Pedro Arteché. Buenos Aires, 27 de enero de 1960.

¹⁰³⁵ «Las verdades del Padre Azpiazu»; *OPE* N^o 3084. París, 28 de enero de 1959, pág. 4.

¹⁰³⁶ Antonio Miguel Yabor fue comandante del Ejército Rebelde. Ya exiliado firmó, en junio de 1960 en Costa Rica, el acta constitutiva de la Agrupación Católica Universitaria que enfrentó al régimen castrista. También fue uno de los fundadores del Movimiento de Recuperación Revolucionaria de los Comandantes.

que el primero se había exiliado en Nueva York, asegurándole que las embajadas de España y Estados Unidos en La Habana habían prometido ayuda a los contrarrevolucionarios comandados por este último. Por otra parte, Yabor también mencionaba que había sido auxiliado por sacerdotes españoles y que en Cuba tenía una imprenta, explosivos y armas ocultos en una iglesia.

En el transcurso de su alocución el Primer Ministro también denunció a Manuel Rojo del Río, jefe de los paracaidistas cubanos, que también se había exilado en Nueva York, señalando que este sujeto había sido «una de las típicas personas que había luchado por el Gobierno de Franco y le calificó de franquista».

En cierto momento Fidel Castro agitó ante cámaras la carta que había dado lugar a la denuncia y manifestó que daría cuenta de la situación a las autoridades eclesiásticas; mientras que un miembro de la emisora señaló que los sacerdotes españoles habían dado a Lojendio un voto oficial de confianza en Franco y habían declarado su apoyo al Jefe del Estado español, a lo que Castro señaló «el pueblo cubano juzgará esto».

Las palabras de Castro indignaron de tal manera al embajador español que éste, dejando de lado toda cordura y diplomacia, se hizo conducir a los estudios televisivos donde irrumpió a gritos exigiendo derecho a réplica, a lo que el moderador le indicó que para ello debería solicitar el permiso del Primer Ministro.

Desconforme con la respuesta, el español insistió «Esto es una democracia, y el señor moderador es el que dirige», provocando así la intervención de Castro que, incorporándose, exclamó: «¡Me va a hablar de democracia el embajador de la mayor dictadura de Europa!».

Ante este comentario, Lojendio se encaró con Castro llegando a forcejear con él, arrojándose mutuas acusaciones. Aunque tras la última exclamación del Primer Ministro el canal había suspendido la emisión de imágenes, no había sucedido lo mismo con el audio, por lo que los telespectadores pudieron seguir este suceso paso a paso y hasta su fin, que se produjo cuando Castro le ordenó dejar la isla inmediatamente, cosa que fue confirmada por el Presidente Dorticós, también presente en los estudios, que le dio a Lojendio 24 horas para abandonar el país señalando que:

(...) Al enfrentarnos con este caso verdaderamente sorprendente, nuestra dignidad nacional y nuestro sentimiento patriótico no permitan otra decisión que la anunciada por el Primer Ministro. Sea conocido para todos que esta es la decisión oficial de nuestro Gobierno.

Tras abandonar el canal en medio del repudio de los espectadores que coreaban «Aquí no estamos en España», Lojendio fue conducido hasta la embajada por el Comandante Juan Almeida, Jefe del Ejército cubano.

Al reiniciarse la transmisión, Fidel Castro preguntaba públicamente:

¿Quién dijo a este falangista, marqués de Vellisca, que tenía el derecho a perpetrar esta ofensa y demostrar esta gran falta de respeto? ¿Quién dijo a este señor que un espíritu de democracia no existe en Cuba? El Primer Ministro de Cuba no pasea por las calles de La Habana rodeado por Guardia Mora. El agresivo odio de Cuba hacia el fascismo y la reacción internacional ante nosotros les da ese valor. Ellos se arrancan con este tipo de barbarie, faltas de respeto, sólo porque los cubanos saben cómo comportarse correctamente ante tales circunstancias.¹⁰³⁷

El día 22 de enero, el periódico *Revolución* también cargó sus tintas sobre el comportamiento del representante español:

La insólita actuación cargada de resentimiento esclavista del embajador Pablo de Lojendio, ha tenido como consecuencia que se reaviven en el pueblo de Cuba los sentimientos de repulsa contra la mala España, contra la España oscurantista, contra la ex metrópoli odiosa que expolió durante siglos a nuestra patria.

Claro que siempre los cubanos hemos sabido distinguir la otra España, la de Labra, la de Capdevila, la de la inteligencia y la dignidad combativa de los trabajadores, de los campesinos, del pueblo que fundó la República democrática de los años 30 que decapitó Franco con sus falangistas, con sus nazis y fascistas.

(...) En unos minutos Lojendio logró revivir en el pueblo cubano su antiguo sentimiento de repulsa a la España maldita. Ahora tan combativo como en el 68, en el 95, en 1936, este pueblo cubano sabe que a su revolución en el camino creador sólo le queda el combate incesante contra la vieja España colonialista de Franco, y la adhesión y la ayuda más decidida a la causa del pueblo español que ansía y lucha por su liberación (...)

Como corolario de los hechos desencadenados por Lojendio, el 22 de enero de 1960 el ministerio de Acción Exterior español decretó su cese como embajador de España en Cuba, siendo destinado al Ministerio de Acción Exterior, donde permaneció dos años.

Por otra parte la respuesta franquista no se hizo esperar, procediendo a la inmediata expulsión de Miró Cardona, representante cubano en España.

Aunque este episodio no interrumpió las relaciones comerciales mantenidas entre ambos países¹⁰³⁸, no sería sino hasta 1973 cuando Cuba y España normalizaron sus relaciones designando sendos embajadores.

El mismo día en que Lojendio conquistaba unas breves líneas en la historia de Cuba, Garai escribía al Lehendakari relatándole los últimos sucesos acaecidos en La Habana:

¹⁰³⁷ Este episodio está meticulosamente descrito en PAZ SÁNCHEZ, Manuel de; *Zona de Guerra. España y la revolución cubana (1960-1962)*; Taller de Historia del Centro de la Cultura Popular Canaria, Canarias, 2001.

¹⁰³⁸ En el año 1961, como consecuencia de la expropiación genérica y sin indemnización de las propiedades de los extranjeros, que involucró a 3 151 ciudadanos españoles, España suspendió la compra de tabaco y los vuelos entre ambas capitales. Esta medida se mantuvo hasta el año 1963, fecha en que se firmó un nuevo tratado comercial.

La verdad, todo el pueblo está en plena tensión ante el comportamiento insólito del Embajador de Franco. Los editoriales, los comentarios y las violentas acusaciones de todo el mundo, inclusive del periódico «El Diario de la Marina», periódico ultra-franquista (...) ¹⁰³⁹

Pero no obstante el resultado mediático, Garai percibía que, a la larga, las relaciones entre ambos estados no cambiarían de manera sustancial:

Ahora vendrán las entrevistas, etc., pero mi impresión es que no habrá ruptura de relaciones completas, aunque pudiera ser que el único variante sea el no envío de Embajadores, siguiendo las relaciones comerciales y además, envío de Encargados de Negocios. Ayer tarde frente a la Embajada de España se manifestaron miles de cubanos, habló entre otros un republicano español, y se hicieron pronunciamientos fuertes y duros contra el régimen de Franco. Se formó una masa humana en la calle, frente al balcón de la embajada de España, sobre esta masa de hombres, subieron dos con bandera cubana y republicana española y las colocaron en dicho balcón. Desde luego que nosotros no hicimos acto de presencia pues no sabemos qué giro tomarán las cosas y quién sabe si todo queda en nada, y luego las retiradas son un poco desagradables (...) ¹⁰⁴⁰

En su nota Garai informó a Aguirre sobre la entrevista mantenida por Azpiazu con el Arzobispo de La Habana, quien estaba «muy compenetrado en todo, reconociendo esta Jerarquía que los pronunciamientos del P. Azpiazu, etc.,... están bien y son todos justos y naturales». El delegado daba cuenta, además, que de común acuerdo con el religioso habían decidido mantenerse en un discreto segundo plano «pues las segundas partes nunca fueron buenas», sobre todo habiendo logrado lo que, desde un principio, había sido su anhelo, cual era que los revolucionarios cubanos no designaran embajador ante la dictadura franquista.

En la respuesta del lehendakari, tras lamentarse de la falta de regularidad en el envío de noticias, se congratulaba de que la actitud de Iñaki de Azpiazu hubiera desencadenado «directa o indirectamente» la expulsión del representante franquista, solicitando a continuación que le hiciera llegar un pormenorizado relato de los hechos protagonizados por los franciscanos vascos, los motivos que tuvo Lojendio para convocar a la clerecía española, el estado espiritual de ésta, y la reacción de los medios eclesiásticos cubanos; invitándolo a acudir a los propios franciscanos para que les aclarara estas cuestiones. ¹⁰⁴¹

El 22 de febrero el delegado escribió nuevamente a Aguirre manifestándole que la situación en La Habana continuaba sin mayores novedades. En esta carta, aunque insiste en señalar su vocación de servicio: «tenemos la obligación de hacer todo cuanto esté a nuestro alcance poniendo nuestro granito de arena a favor de nuestra querida patria en desgracia»; aprovecha para recriminarle su falta de respuesta cuando, en

¹⁰³⁹ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José Luis de Garai a José Antonio Aguirre. La Habana, 22 de enero de 1960.

¹⁰⁴⁰ Ídem.

¹⁰⁴¹ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José Antonio Aguirre a Luis de Garai. París, 28 de enero de 1960.

las navidades del año 1958, le había escrito relatándole su profunda depresión: «Aquella triste situación, aquel estado psicológico mío, hubiera recibido como un bálsamo unas cuantas líneas de consuelo y de ánimo por parte de usted, por ser quien es usted para mí, y el mucho bien que me hubiera hecho».

Porque lo cierto es que, para ese entonces, Garai percibe que ha sido dejado de lado por la cúpula del Gobierno Vasco «Por otra parte, en tantos años al frente de esta Delegación, sobre todo en los primeros años, cuando por este importante puerto pasaban tantos y tantos compatriotas (cientos), yo no vivía más que para ellos, ayudándoles, prestándoles, etc..., teniendo gastados miles de pesos en estos trajines, bien es verdad que son más de veinte años. (...). Todo eso pasó, pero uno no lo olvida, y no olvida también que tal vez por esas actividades, que volvería a repetir lo mismo como deber patriótico, uno no haya medrado como otros en lo personal. Le ruego me perdone estos desahogos sentimentales...¹⁰⁴²»

Casi un mes más tarde, cinco días antes de su fallecimiento, Aguirre le respondió cariñosamente en lo que sería su última carta al delegado cubano:

He leído con mucha pena el párrafo en el que me cuenta su tristeza por no haber recibido unas líneas de mi parte en que refiriera a sus problemas personales y a la situación grave de su pequeña granja.(...) Lamento haber sido tan mal psicólogo y haberme equivocado pues con gusto le hubiese puesto a Ud. unas cuantas líneas, sobre todo de ánimo y principalmente de afecto porque sabe Ud. que se lo profesó muy de veras. Ya sabe Ud. que yo he sido intransigente ante los grandes y acomodaticios que suelen ser nuestros amigos en las horas buenas y nos dejan en las malas. En cambio sabe Ud. por propia experiencia que he mantenido en sus puestos y les he mostrado pública y privadamente todo el aprecio y distinción merecida a aquellos, entre los cuales está Ud. que han estado a nuestro servicio siempre, en las horas buenas y en las malas (...)¹⁰⁴³

Profundamente dolorido por el deceso del Lehendakari, Garai plasmó sus sentimientos en la carta que escribió a la sede parisina del Gobierno Vasco el día 4 de abril:

Mirando hacia delante, y pensando siempre en que debemos seguir luchando por nuestra Patria, con el recuerdo imperecedero de las prédicas del Lehendakari, aquí me tienen ustedes para poner mi grano de arena, como antes siempre en veinte años aquí, al frente de esta Delegación. La última carta del Lehendakari de fecha 17 del pdo. mes, la he leído muchas veces, con lágrimas en los ojos, pues los perfiles de su contenido son algo así como su testamento político. Toda su carta es sencilla, noble y comprensiva; a cualquiera fortalece el corazón. Dice uno de sus párrafos: «El espíritu de nuestra gente es excelente a pesar de tanto abandono y de

¹⁰⁴² Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José Luis de Garai a José Antonio Aguirre. La Habana, 22 de febrero de 1960.

¹⁰⁴³ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José Antonio Aguirre a José Luis de Garai. París, 17 de marzo de 1960. El Lehendakari Aguirre falleció en París el 22 de marzo de 1960.

tanta cobardía en el mundo democrático. Las causas de libertad de los pueblos están salpicadas de ingratitud y de dolor. Hay que aprender en esta escuela si se quiere acertar».¹⁰⁴⁴

Al tener noticias de la desaparición de Aguirre toda la prensa radial, escrita y televisada habanera se hizo eco de la tristeza que embargaba al pueblo vasco. El canal de televisión C.M.Q. transmitió varios reportajes sobre el fallecido, difundiendo varias películas obtenidas en sus viajes a Cuba.

El día 31 de marzo los frailes franciscanos realizaron un solemne funeral en su parroquia, en una ceremonia de la que también participó el Orfeón Vasco y a la que asistieron el delegado del Gobierno Vasco y sendas representaciones del Centro Vasco, Centro Catalán, Círculo Republicano Español y del Gobierno de la República Española. El funeral fue presidido por Garai y Ramón Sierra, primo del lehendakari. La ceremonia fue filmada por la emisora C.M.Q. y transmitida por televisión al día siguiente.¹⁰⁴⁵

Fallecido Aguirre, Garai continuó el contacto con el Gobierno Vasco a través del lehendakari Jesús María Leizaola, con quien mantuvo un escaso intercambio epistolar sobre asuntos de rutina, entre los que se destacan la solicitud de ayuda para los presos vascos y la nueva integración del gobierno.

Por su parte Garai expresó repetidamente la dificultad en conseguir divisas para enviar las ayudas solicitadas, siendo la tónica general la ausencia de novedades en un país que transitaba su existencia en el marco de un nuevo estatus político.

Las últimas cartas enviadas por el delegado que, ya con una edad que frisaba los 60 años, llevaba más 25 de permanencia ininterrumpida en la isla, están fechadas entre 1964 y 1966. En éstas se refiere a su mal estado de salud, probablemente afectado del mal de párkinson, y a las dificultades que encontraba para conseguir medicamentos y asistencia facultativa.

¹⁰⁴⁴ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José Luis de Garai al Gobierno Vasco. La Habana, 4 de abril de 1960.

¹⁰⁴⁵ Archivo del Nacionalismo; PNV-82-5. La Habana; Carta de José Luis de Garai al Gobierno Vasco. La Habana, 4 de abril de 1960.



Publicaciones vasco-

(03)

periódicas -cubanas

Además de la ya mencionada *Memoria de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia* de La Habana que se publicaba anualmente, se editaron en Cuba las siguientes publicaciones periódicas vasco-cubanas:

Laurac Bat. (1886)

Subtítulo: Periódico semanal dedicado a los vasco-navarros y sus sociedades benéficas. A partir del Año VIII - Nº 8 del 19 de febrero de 1893, cambia por «Semanario Fuerista»
Director: Faustino Diez Gaviño.

A partir del año 1895, tras el fallecimiento de Diez Gaviño, comienza su II Época. No figura director.

Lugar de edición: La Habana.

Cancha Habanera (1902)

Subtítulo: Revista Semanal Ilustrada, Arte, Literatura y Sport. Director: Domingo Arsenio Miralles.

Administrador: Rufino Pasos Hernández.

Jefe de Redacción: Isidoro P. Leanés. Lugar de edición: La Habana.

Beti Jai (1905)

Subtítulo: Semanario de Literatura y Sport. Director: Gregorio Vélez y Rivas.

Lugar de edición: La Habana.

Landara Berria (1924)

Subtítulo: Órgano de la colonia Vasca

Editores: Francisco Butrón de Manterola; T. Allende y F. Garmendia.

Colaboradores: León Ichaso, Hilario Chaurrondo, Mariano García Andoni, Ignacio Idígoras y Juan Iznaga.¹⁰⁴⁶

Lugar de edición: La Habana.

Gordejuela (1939)

Semanario de la empresa José Arechavala S. A. Director: Adolfo Díaz Pérez de Corcho

Administrador: Fermín Llaguno Luja

Lugar de edición: Cárdenas.

Cancha Nacional (1947)

Subtítulo: Revista deportiva mensual. Director: J. Vidal Colomé.

Administrador: Ramón F. Bilbao.

Jefe de Redacción: R. Fernández Padrón. Lugar de edición: La Habana.

Cancha y Ring (1947)

Subtítulo: Revista deportiva mensual.

Es continuación de la revista Cancha Nacional. Director: J. Vidal Colomé.

Administrador: Ramón F. Bilbao.

Jefe de Redacción: R. Fernández Padrón. Lugar de edición: La Habana.

¹⁰⁴⁶ ARROZARENA, Cecilia; "Landara Barria"; *El roble y la ceiba. Historia de los vascos en Cuba*. Editorial Txalaparta; Tafalla, 2003. pág.305. CUADRIELLO, Jorge Domingo; *Los españoles en las letras cubanas durante el siglo XX*; Sevilla, 2002. Este autor señala que en mayo de 1925aún se publicaba.



Fuentes

(04)

documentales

4.1. ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo de la Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia de La Habana, SPRI, La Habana.

Archivo de la familia de Víctor Lejarcegui, Montevideo. Archivo del Nacionalismo, Fundación Sabino Arana, Artea.

4.2. BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE Y LECUBE, José Antonio; *Cinco conferencias pronunciadas en un viaje por América*. Ekin, Buenos Aires, 1944.

AGUIRRE Y LECUBE, José Antonio; *Obras completas de José Antonio de Aguirre y Lecube*; Donostia, 1981.

AGUIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, Joseba; SERRANO ABAD, Susana; *Bilbao desde sus alcaldes: Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao, y gestión municipal, en tiempos de revolución liberal e industrial*. Bilbao, 2002.

AGUIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, Joseba; ALONSO OLEA, Eduardo J.; SERRANO ABAD, Susana; URQUIJO GOITIA, Mikel; GIL FERNÁNDEZ, Javier; *Bilbao desde sus alcaldes: Diccionario biográfico de los alcaldes de Bilbao, y gestión municipal, en tiempos de revolución democrática y social*. Bilbao, 2003.

AGUIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, J.; BEASKOETXEA, J. M^a.; GARCÍA, J.; MARTÍNEZ, F.; MIEZA, R.; MORALES, J. A.; PÉREZ, J.; SERRANO, S.; URQUIJO, J. R.; URQUIJO, M.; VALVERDE, L.; *Diccionario biográfico de los Diputados Generales, Burócratas y Patricios de Bizkaia. (1800-1876)*. Bilbao, 1995.

AGUIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, Joseba; SERRANO ABAD, Susana; URQUIJO GOITIA, José Ramón y URQUIJO GOITIA, Mikel; *Diccionario biográfico de los Parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*. Vitoria-Gasteiz, 1993.

AGUIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, Joseba, «Los vascos y la insurrección de Cuba en 1868»; *Historia Contemporánea* Nº 2. Leioa, 1989.

Álbum Vascongado. Relación de los festejos públicos hechos por la ciudad de La Habana en los días 2, 3 y 4 de junio de 1869, con ocasión de llegar a ella los Tercios Vascongados enviados a combatir la insurrección de la Isla por las M. N. Y M. L. provincias de Álava, Guipuzcoa y Vizcaya. Habana, 1869.

ARRIETA RODRÍGUEZ, Ángel María; *Emigración alavesa a América en el siglo XIX*; Vitoria-Gasteiz, 1992.

ALONSO VALDÉS, Coralina; *La inmigración española a Cuba como fuerza de trabajo: 1800-1933*; <http://lasa.international.pitt.edu>

ÁLVAREZ CUARTETO, Izazkun; «El Obispo Espada y la Salud Pública en Cuba»; *Álava y América*. Vitoria-Gasteiz, 1996.

ÁLVAREZ GILA, Óscar; *Alegrías y lamentos de la Guerra de Cuba (1895-1898)*; Conferencia pronunciada en la Sociedad el Sitio. Bilbao. Inédita.

ÁLVAREZ GILA, Óscar; «Emigraciones de Europa a América en los siglos XIX Y XX: El caso de la emigración vasca»; *Cuadernos Canela*, Vol. XVI. Nagasaki, 2005.

ÁLVAREZ GILA, Óscar, *La contribución europea a la Iglesia en el Río de la Plata: la presencia religiosa vasca (1835-1965)*. Tesis Doctoral inédita, 1996.

ÁLVAREZ GILA, Óscar; *Misiones y misioneros vascos en Hispanoamérica. 1820-196.*; Bilbao, 1998.

ÁLVAREZ GILA, Óscar; Tápiz Fernández, José María; *Prensa nacionalista vasca y emigración a América (1900-1936)*; Anuario de Estudios Americanos; Vol. 53, Nº 1, 1996.

ÁLVAREZ GILA, Óscar; Tápiz Fernández, José María; «Propaganda y actitudes ante la independencia cubana: Los Tercios Vascongados (1860)»; *De súbditos del rey a ciudadanos de la nación*. Centro de investigaciones de América Latina (Comp.) Javier Pizarro Gómez, Francisco Javier Pizarro, Universitat Jaume I, 2000.

ÁLVAREZ PEDROSO, Antonio; *Miguel de Aldama*; Academia de Historia de Cuba, La Habana, 1958.

AMEZAGA CLARK, Mirentxu; *Nere Aita. El exilio vasco en América*. Editorial Txertoa; Donostia, 1991.

AMORES CARREDANO, Juan Bosco; «Juan Ignacio de Urriza y la intendencia de La Habana (1776-1787)»; Euskal Erria y el Nuevo Mundo. *La contribución de los vascos a la formación de las Américas*. Vitoria-Gasteiz, 1996.

- AMORES CARREDANO, Juan Bosco; OTERO, Hilda; *Las primeras relaciones diplomáticas entre España y Cuba después de 1898*; Ibero-Americana Pragensia- Supplementum 9/2001; pp. 83-98.
- AMORES CARREDANO, Juan Bosco; «Los franciscanos en Cuba: de la Restauración a la Revolución (1887-1961)»; *Hispania Sacra*, LVIII, 118. Julio-diciembre 2006,
- AMORES CARREDANO, Juan Bosco; «Presencia de los navarros en Cuba al final del período colonial»; *Las Migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI – XX)*; Euskal Herriko Unibertsitatea. Bilbao, 2002.
- AMORES CARREDANO, Juan Bosco; «Vascos y navarros en América»; *Vascos y navarros en la historia de España*; Pamplona, 2007. pp. 177-198.
- ANGULO MORALES, A; ÁLVAREZ GILA, O; SANZ GOIKOETXEA, E; *Las Delegaciones de Euskadi antecedentes históricos, origen y desarrollo (1936-1975)*. Inédito.
- APAOLAZA ÁVILA, Urko; «Un análisis sobre la historiografía en torno al alavés Julián de Zulueta y Amondo». *Sancho el Sabio*; 18, Vitoria-Gasteiz, 2003. pp. 121-140.
- APAOLAZA, Urko; «Zulueta y el tráfico de chinos: en torno a una memoria suscrita por el Marqués de Álava en 1874»; <http://www.euskonews.com/0340zbnk/kosmo34001es.html#ref9>.
- ARAIZTEGUI, José María de; *Votos de un español*; Madrid, 1869.
- ARANA GOIRI, Sabino; *Obras Completas*. Buenos Aires, 1965.
- ARRIETA RODRÍGUEZ, Ángel M^a; *Emigración Alavesa a América en el siglo XIX*. Vitoria-Gasteiz, 1992.
- ARROZARENA, Cecilia; *El roble y la ceiba. Historia de los vascos en Cuba*. Editorial Txalaparta; Tafalla, 2003.
- AZCONA, José, MURU, Fernando; GARCÍA ALBI, Inés; *Historia de la emigración vasca a Argentina en el s. XX*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco; Vitoria Gasteiz, 1992.
- BALBOA NAVARRO, Imilcy; «Colonización e Inmigración. Dos realidades enfrentadas en la Cuba de fin de siglo», *XIII Coloquio de historia canario-americano; VIII Congreso Internacional de Historia de América (AEA)*, Palmas de la Gran Canaria, 2000.
- BARCIA ZEQUEIRA, María del Carmen; «Un modelo de emigración “favorecida”: el traslado masivo de españoles a Cuba (1880-1930)»; *Catauro n^o 4*; «La cultura hispánica»; Año 2. Julio –dic. 2001. Edición digital.

BASTERRETXEA, Néstor; «La libertad se llama América», *Los hijos del exilio vasco: arraigo o desarraigo*, San Sebastián, Editorial Saturrarán; 2004. BILBAO, Jon; *Los vascos en Cuba*. Ekin, Buenos Aires, 1958.

Boletín de la Revista general de legislación y jurisprudencia, periódico oficial del ilustre Colegio de Abogados de Madrid; Año XV; Tomo XXVIII, 1er. Semestre; Madrid, 1868. CANTERO, Justo G.; GARCÍA MORA, Luis Miguel; LAPLANTE, Eduardo; SANTAMARÍA GARCÍA, Antonio; *Los ingenios: colección de vistas de los principales ingenios de azúcar de la isla de Cuba*; Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Madrid, 2006.

CARRERA JUSTIZ, Francisco; *El Municipio y los extranjeros. Los españoles en Cuba*; Habana, 1904

CASANOVAS CODINA, Joan; «Los trabajadores urbanos en la Cuba del siglo XIX y el surgimiento del abolicionismo popular en Cuba»; Iberoamérica ante los retos del siglo XXI. Número extraordinario dedicado al I Coloquio Internacional de Neocrítica; *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona, Nº 45 (48). 1 de agosto de 1999.

CASTRO, Javi; ALDABALDETRECU, Patxi; *Himno EBEFO para la Fundación Ostolaza*; <http://www.ostolaza.org/archivos/publicaciones/40-Himno-Ebefo-para-la-Fundacion-Ostolaza.pdf>

CASTRO RUANO, José Luis y UGALDE ZUBIRI, Alexander; *La Acción Exterior del País Vasco (1980-2003)*. IVAP; Oñati, 2004.

CAVA MESA, Begoña; *Asociacionismo vasco-americano: Laurak bat de Buenos Aires - Asociación Vasco-Navarra de la Habana. 1877*; <http://www.euskonews.com/0072z/bk/frgaia.htm>

CHUECA, Josu; «El asociacionismo vasco en América. Itsasoz. Al otro lado del mar». *El asociacionismo en la emigración española a América*; Salamanca, 2008. *Crónica de las fiestas de la Candelaria, celebradas en Matanzas por los hijos y oriundos de las Islas Canarias en los días 1, 2, 3 y 4 de febrero de 1872 con general regocijo y con el concurso de sus hermanos, los hijos de las demás provincias españolas*; Imp. «Aurora del Yumuri» de J. Curbelo y H^oJovellanos; Matanzas, 1872.

CUADRIELLO, Jorge Domingo; *El exilio republicano español en Cuba*; Madrid, 2009.

CUADRIELLO, Jorge Domingo; *Españoles en Cuba en el siglo XX*. Sevilla, 2006.

CUADRIELLO, Jorge Domingo; *Los españoles en las letras cubanas durante el siglo XX*; Sevilla, 2002.

- CUADRIELLO, Jorge Domingo; «Periodismo de los españoles exiliados en Cuba»; *Cuadernos hispanoamericanos*, Nº 547, págs.. 101-110.
- CURBELO, José; *Proyecto de inmigración Nacional para la Isla de Cuba y de la más fácil realización*; Habana, 1882
- DE GÓRDON Y DE ACOSTA, Antonio; *Higiene colonial en Cuba*; Habana, 1895.
- DÍEZ GAVIÑO, Faustino; *Versos*; Biblioteca Bascongada de Fermín Herrán. Bilbao, 1899.
- DOLLERO, Adolfo; *Cultura Cubana. La provincia de Matanzas y su evolución*; Habana, 1919.
- DOUGLASS, William A., BILBAO, Jon; «Amerikanuak». *Los vascos en el nuevo mundo*. Servicio Editorial Universidad del País Vasco; 1886.
- DURAÑONA, Francisco; TUERO, Antonio; *Exposición que elevan a S.M. la Reina D. Francisco Durañona y D. Antonio Tuero expulsados de la isla de Cuba por orden arbitraria del Capitán General Domingo Dulce, precedida de la contestación dada a la consulta jurídica que los interesados han dirigido a los Excelentísimos Sres. D. Manuel Cortina, D. Juan González Acevedo, D. Manuel Alonso Martínez, D. Cirilo Álvarez y Sr. Francisco Cutanda*; Madrid, 1864.
- EZKERRO, Mikel; *Historia del Laurak Bat de Buenos Aires*. Colección Urazandi; Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco; Vitoria Gasteiz, 2003.
- FEIJÓO SOTOMAYOR, Urbano; *Isla de Cuba. Inmigración de Trabajadores españoles. Documentos y Memoria escrita sobre esta materia*. Madrid, 1853.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, Ana María; *Artes plásticas y emigración: en torno a las relaciones artísticas entre Cuba y España hasta 1930; Acerca de las inmigraciones centroeuropeas y mediterráneas a la Iberoamérica: aspectos sociales y culturales*; Universidad de Oviedo; Gijón, 1995. pp. 187-224.
- FERNÁNDEZ SEBASTIAN, Javier; «La difusión de la prensa vasco-navarra a mediados del siglo XIX. Una aproximación cuantitativa». *Cuadernos de Sección. Medios de Comunicación* 4. Eusko Ikaskuntza; San Sebastián, 1991.
- FERNÁNDEZ PINEDO ECHEVARRIA, Nadia; *Comercio exterior y fiscalidad: Cuba (1794-1860)*. Euskal Herriko Unibertsitatea, Bilbao, 2002.
- FERNÁNDEZ PRIETO, Leida; *Espacio de poder, ciencia y agricultura en Cuba: el Círculo de Hacendadoos, 1878-1917*; Sevilla, 2008.

- FRANCOS LAUREDO, Aurelio; «Archivo de la palabra: emigrantes hispanos en Cuba»; *Oralidad*. Oficina regional de cultura de la Unesco para América Latina y el Caribe; Anuario 9, Lenguas, Identidad y Memoria de América; La Habana; 1998.
- GÁRATE OJANGUREN, Montserrat; «La real compañía de La Habana; una historia económica (1740-1845)»; *Comerciantes, mineros y nautas. Los vascos en la economía americana.*; Euskal Herriko Unibertsitatea; Vitoria-Gasteiz, 1996.
- GARCÍA ALVAREZ, Alejandro y NARANJO OROVIO, Consuelo; «Cubanos y españoles después del 98: de la confrontación a la convivencia pacífica»; *Revista de Indias*, vol. LVIII, Nº 212; 1998. pp. 101-129.
- GARCÍA MORA, Luis Miguel; NARANJO OROVIO, Consuelo; «Intelectualidad criolla y nación en Cuba 1878-1898». *Studia Histórica*, Nº 15; Salamanca 1997.
- GARRITZ RUIZ, Amaya; SANCHIZ RUIZ, Javier; *Euskal Etxea de la ciudad de México*. Colección Urazandi 13; Vitoria Gasteiz, 2003.
- GOIOGANA, Iñaki; «José Antonio Aguirre, de lehendakari en París a profesor de la Columbia University en Nueva York». *Exilio y Universidad (1936-1955). Presencias y realidades*, Ed. Saturraran, San Sebastián, 2008.
- GOIOGANA, Iñaki; IRUJO, Xabier y LEGARRETA, Josu; *Un nuevo 31. Ideología y estrategia del Gobierno de Euzkadi durante la segunda guerra mundial a través de la correspondencia de José Antonio Aguirre y Manuel Irujo.*; Sabino Arana Fundazioa. Bilbao, 2007.
- GÓMEZ, Máximo; *Diario de Campaña (1868-1899)*; Universidad de Oviedo; Oviedo, 1998
- GONZÁLEZ BARRIOS, René y ESPLUGAS VALDÉS, Héctor; *El Ejército Español en Cuba 1868-1878*. La Habana, 2000.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando; *La Asociación Euskara de Navarra (1877-1897) a través de sus libros de actas*. Pamplona, 1997.
- GONZÁLEZ SUÁREZ, Domínguez; «Los españoles en Cuba: conflictos y estereotipos», *Cuba in transition*; Volúmen 15, Papers and Proceedings of the Fifteenth Annual Meeting of the Association for the Study of the Cuban Economy (ASCE). Miami, 2005. PEREZ, Jesús; «La inmigración hispánica y el fomento de asociaciones regionales en Cuba (1840-1990)». *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuenteventura*, Nº 4, 1991. Pág. 91-108
- GOICOURIA, Domingo de; *Memorial presentado a Su Majestad por Don Domingo de Goicouria para el aumento de la población blanca y la producción del azúcar en la isla de Cuba*; Madrid, 1846.

- GUANCHE PEREZ, Jesús; «Las asociaciones hispánicas en Cuba: fuentes para su estudio»; *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura* Nº 5, t. 2 págs. 131-176; 1992.
- GUTIERREZ DE LA CONCHA, José; *Memoria sobre la guerra de la Isla de Cuba y sobre su estado político y económico desde abril de 1874 hasta marzo de 1875*. Madrid, 1875.
- H de F; *Crónica de las fiestas reales celebradas en la ciudad de Matanzas los días 10, 11, 12, 13 y 14 de febrero de 1878*; Matanzas; 1878.
- Índice alfabético y defunciones del Ejército Libertador de Cuba, guerra de independencia, iniciada el 24 de febrero de 1895 y terminada oficialmente*. Habana, 1901
- IGLESIAS GARCÍA, Fe; *Del ingenio al central*; Puerto Rico, 1998. IRAIZOZ, Antonio; *Apuntes de un turista tropical*; Habana, 1931.
- IRIGOYEN ARTETXE, Alberto; «Exilio y hemerografía vasca anterior a la guerra civil»; *El exilio: debate para la historia y la cultura*. Donostia, 2008.
- IRIGOYEN ARTETXE, Alberto; *Laurak Bat de Montevideo, primera euskal etxea del mundo. 1876-1898*; Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria Gasteiz, 1999.
- IRUJO AMETZAGA, Xabier; IRIGOYEN ARTETXE, Alberto; *La hora vasca del Uruguay. Génesis y desarrollo del nacionalismo vasco en Uruguay 1825-1960*; Montevideo, 2006. ITURRIA SAVÓN, Miguel; *Espanoles en la cultura cubana*. Editorial Renacimiento, España, 2004.
- ITURRIA SAVÓN, Miguel; *Memoria Documental de los vascos en Cuba*. La Habana, 1999.
- ITURRIZA Y ZABALA, Juan Ramón; *Historia de Vizcaya. General de todo el Señorío y particular de cada una de las anteiglesias, villas, ciudad, concejos y valles, desde su fundación hasta el año 1885. Escrita hasta el año 1787 por Juan Ramón de Iturriza y Zabala y ampliada hasta nuestros días por Manuel de Azcárraga y Régil*; Bilbao, 1885.
- JIMÉNEZ DE ABERÁSTURI CORTA, Juan Carlos; *De la derrota a la esperanza: políticas vascas durante la Segunda Guerra Mundial (1937-1947)*. Herri Arduralaritzaren Euskai Erakundea, Erakunde Autonomiaduna Eusko Jaurlaritza, 1999.
- LARRONDE, Jean -Claude; *Exilio y solidaridad. La Liga Internacional de Amigos de los Vascos*; Milafranga - Villefranche; 1998.
- LAYUNO; José María de; *Experiencias de un misionero*. Montevideo, 2001.

- LASARTE, José María de; «Los Vascos en América»; *VII Congreso de Estudios Vascos (7, 1948, Biarritz)*. Eusko Ikaskuntza, Donostia, 2003
- LEJARCEGUI MAGUREGUI, Jon Ugutz; «Exilio»; *Euskaldunak Munduan* 6. Vitoria Gasteiz, 2004.
- LE RIVEREND BRUSONE, Julio; *La Habana*; Madrid, Editorial Mapfre, 1992.
- LLORDÉN MIÑAMBRES, Moisés; «Las asociaciones españolas de emigrantes»; *Arte, Cultura y Sociedad en la emigración española a América*; Colección Ethos; Universidad de Oviedo; 1992.
- LLORDÉN MIÑAMBRES, Moisés; «Una explicación histórica de la acción mutuo-social de las sociedades españolas de emigrantes en América»; *Acerca de las inmigraciones centroeuropeas y mediterráneas a la Iberoamérica: aspectos sociales y culturales*; Universidad de Oviedo; Gijón, 1995. p. 125-148.
- LÓPEZ NÚÑEZ, Álvaro; «Un político donostiarra: Don Fermín Calbetón y Blanchón»; *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*. Año XI, Cuaderno 1. San Sebastián, 1955. pp. 105-113.
- LUENGO TEIXIDOR, Félix; «Los vascos en Cuba a finales del s. XIX»; *Cuba y España, pasado y presente de una historia común*; Historia Contemporánea 19. País Vasco, 1999. pp. 237- 257.
- LUGO AMADOR, Luis Alberto; El 98 de los españoles residentes en las Antillas: Conflicto y adaptación; *Revista Complutense de Historia de América*; N^o 24; 1998. pp. 203-222.
- MALUQUER DE MOTES, Jordi; *Nación e inmigración: los españoles en Cuba (ss. XIX y XX)*. Colombres, 1992.
- MARTÍNEZ, Inmaculada; ITURBE, Mercedes; SUÁREZ, Begoña; *Portugalete en la Revolución Industrial 1850-1936. Biografías*; Landkideztzan Bilduma, Eusko Ikaskuntza. Donostia, 1999. *Memoria acerca del estado de la enseñanza en la universidad de la Habana en el curso de 1869 a 1870, anuario de 1870 a 71*; Habana, 1871.
- MENÉNDEZ ALFONSO, Miriam; «Los hoteles en la ciudad de Matanzas en los siglos XIX y XX»; *Anuario de investigaciones culturales*; N^o4. Matanzas, 2003.
- MORENO FRAGINALS, Manuel R. y MORENO MASÓ, José J.; *Guerra, migración y muerte. (El ejército español en Cuba como vía migratoria)*. Colombres, 1993.
- MORNËR, Magnus; *Aventureros y Proletarios*. Madrid, Editorial Mapfre, 1992.

- MOYA CAMARENA, Imelda; «Emiliana de Zubeldía en Cuba»; www.euskonews.com/0539zbnk/kosmo53901es.html#ref3.
- NARANJO OROVIO, Consuelo; «Creando imágenes, fabricando historia: Cuba en los inicios del siglo XX»; *Historia Mexicana*; octubre-diciembre, Año /volumen LII, número 002. México, 2003.
- NARANJO OROVIO, Consuelo; «La inmigración española y el movimiento obrero cubano 1900-1925»; *Arbor*, Madrid, 1991. pp. 217-239.
- NARANJO OROVIO, Consuelo; «La repatriación forzosa y las crisis económicas cubanas: 1921-1933»; *Arbor* N^o536-537; Madrid, 1990. Pp. 203-230.
- NARANJO OROVIO, Consuelo; *Las migraciones de España a Iberoamérica desde la independencia*; Madrid, 2010.
- NARANJO OROVIO, Consuelo; «Memoria de los trabajos y los días. Historias de la emigración a Cuba». *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura* N^o. 9; págs. 85-114; 1996.
- NAVARRO GARCÍA, Luis; *La Independencia de Cuba*. Madrid, Editorial Mapfre, 1996.
- NEGURI, Emilio P. de; «Los vascos fuera de Euzkadi»; *VII Congreso de Estudios Vascos (7, 1948, Biarritz)*. Eusko Ikaskuntza, Donostia, 2003.
- NUÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta; «El ojo del huracán. Las sociedades regionales, en el vértice de un conflicto hispano-cubano»; *Historia y Comunicación Social*, N^o 3; pp. 127- 141; Madrid, 1998.
- ORDAZ ROMAY, M^a. Ángeles; «La Delegación vasca en Nueva York, una década bajo el punto de mira del FBI (1938-1947)»; *Estudios de historia social y económica de América*; Alcalá de Henares, N^o 12, 1995. Pp. 179-198
- PAZ SÁNCHEZ, Manuel de; *La Iglesia católica y la revolución cubana: un informe del embajador Lojendio*. Artículo realizado con cargo al Proyecto de Investigación subvencionado por el Gobierno de Canarias, PI 1999/085. (Versión digital).
- PAZ SÁNCHEZ, Manuel de; *Zona de Guerra. España y la revolución cubana (1960- 1962)*. Taller de Historia del Centro de la Cultura Popular Canaria, Canarias. (fotocopia sin fecha).
- PÉREZ DE LA RIVA, Juan; *Demografía de los Culíes Chinos en Cuba (1853-74)*; La Habana, 1967

PÉREZ MURILLO, María Dolores; «Testimonios de emigrantes vascos en Cuba en las primeras décadas del siglo XIX»; *Emigración y redes sociales de los vascos en América*. Euskal Herriko Unibertsitatea; Vitoria-Gasteiz, 1996.

PÉREZ MURILLO, Dolores; *Aspectos demográficos y sociales de la Isla de Cuba en el segundo cuarto del siglo XIX*; Tesis de Doctorado, Universidad de Sevilla, 1986. <http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/698/aspectos-demograficos-y-sociales-de-la-isla-de-cuba-en-el-segundo-cuarto-del-siglo-xix/>

PONTE DOMÍNGUEZ, Francisco; *Historia de la guerra de los diez años*. La Habana, 1958.

PÁPOROV, Yuri; *Hemingway en Cuba*. Siglo XXI Editores; México, 1993

Población Blanca. Instrucción para el pedido y transporte de colonos; Real Junta de Fomento, Habana, 1844.

PRUNA GOODGALL, Pedro M.; *La Real Academia de Ciencias de la Habana: 1861- 1898*; Madrid, 2003.

QUIROZ, Alfonso W.; «Corrupción, Burocracia colonial y veteranos separatistas en Cuba, 1868-1910»; *Revista de Indias*, vol. LXI, núm. 221; 2001.pp 91-111.

RAMONET, Ignacio; *Cien horas con Fidel*; Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. La Habana, 2006.

RAMOS MARTÍNEZ, Jon Ander; *Inicios de la prensa vasca en Cuba: Laurac Bat de La Habana. (1886-1895)*. Ponencia presentada en el III Seminario Euskal Herria Mugaz Gaindi celebrado en Montevideo los días 2 y 3 de mayo de 2006.

RAMOS MARTÍNEZ, Jon Ander; *Manuel Calvo y Aguirre: de Portugaleta a La Habana pasando por Madrid (1817-1904)*; Proyecto de investigación para la obtención del título de suficiencia investigadora. Inédito.

RECONDO PÉREZ, Ramón F.; «Ermita de Montserrat. Símbolo de la identidad matancera»; *Arquitectura y urbanismo*; Vol. XXXII, N^o 1; La Habana, enero abril, 2011.

REIG ROMERO, Carlos E.; «Para una historia de los deportes en Cuba (1800-1899)»; *Temas*; N^o 49; www.temas.cult.cu.

Reglamento de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia. Habana, 1924.

Reglamento de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia. Habana, 1958. RIGAL, Segundo; *A nuestros hermanos de la Península*; La Habana, 1870.

RODRIGO Y ALHARILLA, Martín; «El Banco Hispano Colonial y Cuba 1876-1898»; *Illes i Imperis*, 4. Barcelona, 2001

- RODRIGO Y ALHARILLA, Martín; «¿Hacendados versus comerciantes? Negocios y práctica política en el integrismo urbano». XIII Coloquio de Historia Canario-Americana; VIII Congreso Internacional de Historia de America, Gran canaria, 2000.
- SACO, José Antonio; *Colección póstuma de papeles científicos, históricos, políticos y de otros ramos sobre la isla de Cuba, ya publicados, ya inéditos por D. José Antonio Saco*; Habana; 1881.
- SAGARMÍNAGA, Fidel de; *Memorias Históricas de Vizcaya*. Bilbao, 1880.
- SAN SEBASTIÁN, Koldo; *El exilio vasco en América*. Ed. Txertoa, San Sebastián, 1988.
- SAN SEBASTIÁN, Koldo; *The basque archives. Vascos en Estados Unidos (1938-1943)*. Txertoa, San Sebastián, 1991.
- SARMIENTO RAMÍREZ, Ismael; «Las festividades asturianas y las celebraciones del Ejército español en Cuba durante el período de las guerras independentistas (1868-1898)»; *Militaria, Revista de Cultura Militar*. Nº 14; Pág. 209-244; Madrid, 2000.
- SARMIENTO RAMÍREZ, Ismael; «Visión en la sociedad antillana de la separación de España: la actitud de los españoles y cubanos durante la guerra de Cuba»; *Anales del Museo de América*; Nº 6, Madrid, 1998. Pp. 15-36
- SEGOVIA, Ángel María; *Figuras y figurones: Biografías de los hombres que más figuran actualmente en España; historia, vida y milagros de cada uno de ellos, con una relación exacta de las virtudes... Etc., etc. Que más contribuyeron a su elevación. En colaboración con algunos distinguidos escritores*. Volumen II; Administración Alto de Montealeón; 1878.
- SERRA, Santiago; *Apuntes históricos sobre la reconstrucción del templo parroquial de San Carlos de Matanzas, llevada a efecto durante la regencia del Sr. Pbro. D. Santiago Serra, en dicha feligresía por los años 1869 a 3 de enero de 1874*; Habana, 1874.
- SERRET Y CAPELLO, Francisco; *Proyecto de inmigración blanca para la isla de Cuba*; Barcelona, 1886.
- TERRERO, José; *Historia de España*. Barcelona, 1965.
- UGALDE ZUBIRI, Alexander; *La Acción Exterior del Nacionalismo Vasco (1890-1939): Historia, Pensamiento y Relaciones Internacionales*. IVAP, Bilbao, 1996.
- UGALDE ZUBIRI, Alexander; *Memoria de la Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas en el exterior del Gobierno Vasco (1980-2005)*; Eusko Jaularitzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia; Vitoria-Gasteiz, 2007. «Un político Donostiarra: Don Fermín Calbetón y Blanchón»; *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*; Año XI-Cuaderno 1º. San Sebastián, 1955. Pág. 105-113.

VARELA ORTEGA, José; DARDÉ, Carlos; ARMENGOL I SEGÚ, Josep; *El poder de la influencia: Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*; Madrid, 2001.

VIDAL RODRÍGUEZ, José Antonio; «La inmigración española en Cuba durante la primera ocupación militar norteamericana (1899-1902): El control del mercado laboral»; *Migraciones y Exilios*, Nº4. Madrid, 2003.

VIDAL RODRÍGUEZ, José Antonio; *La emigración gallega a Cuba: trayectos migratorios, inserción y movilidad laboral, 1898-1968*; CSIC; Madrid, 2005.

YANES MESA, Julio Antonio; «La repatriación de los emigrados canarios tras el hundimiento del sector azucarero cubano, 1920-1935» *Anales de Historia Contemporánea*, 25 (2009). Págs. 373-387.

4.3. PUBLICACIONES PERIÓDICAS

El Anunciador Vitoriano; Vitoria.

Avalancha; Pamplona.

Avance; La Habana.

Beti Jai; La Habana.

Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País; Donostia.

Cancha Habanera; La Habana.

Cancha Nacional; La Habana.

Diario de la Marina; La Habana.

Diario de San Sebastián; Donostia.

El Eco de Navarra; Pamplona.

El Enano; Madrid.

Euskal Erria. Revista Bascongada; Donostia.

El Euskaro. Órgano de la Sociedad Euskara de Montevideo; Montevideo.

Euzko Deya. La voz de los vascos en América.; Buenos Aires.

Euzko Deya. La voz de los vascos en México; México.

Facetas de actualidad española; La Habana

El Fuerista: periódico católico. Dios, Patria, Rey; Donostia

Gaceta de Madrid; Madrid.

Heraldo Alavés; Vitoria.

Información; La Habana.

La correspondencia de España; Madrid

La Colonia Española; Montevideo.

La Dinastía; Barcelona.

La Ilustración Católica; Madrid

La Ilustración española y americana; Madrid.

La Ilustración Nacional; Madrid.

Lau Buru; Pamplona.

La Vanguardia; Barcelona.

La Vasconia/Baskonia; Buenos Aires.

Laurac Bat. Periódico semanal dedicado a los vasco-navarros y a sus sociedades benéficas; La Habana

Laurac Bat. Revista de la Sociedad vasco navarra de Buenos Aires; Buenos Aires

Laurak Bat. Órgano de la Sociedad Protectora de Inmigrantes Vascongados; Montevideo.

Memoria de la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia; La Habana.

El Mundo; La Habana.

El Noticiero Bilbaíno; Bilbao.

Novedades; San Sebastián.

Oficina de Prensa de Euzkadi, Boletín de información (OPE); París.

El País; La Habana.

Revista Euskara; Pamplona.

El Siglo Futuro, Madrid

Tierra Vasca; Buenos Aires

